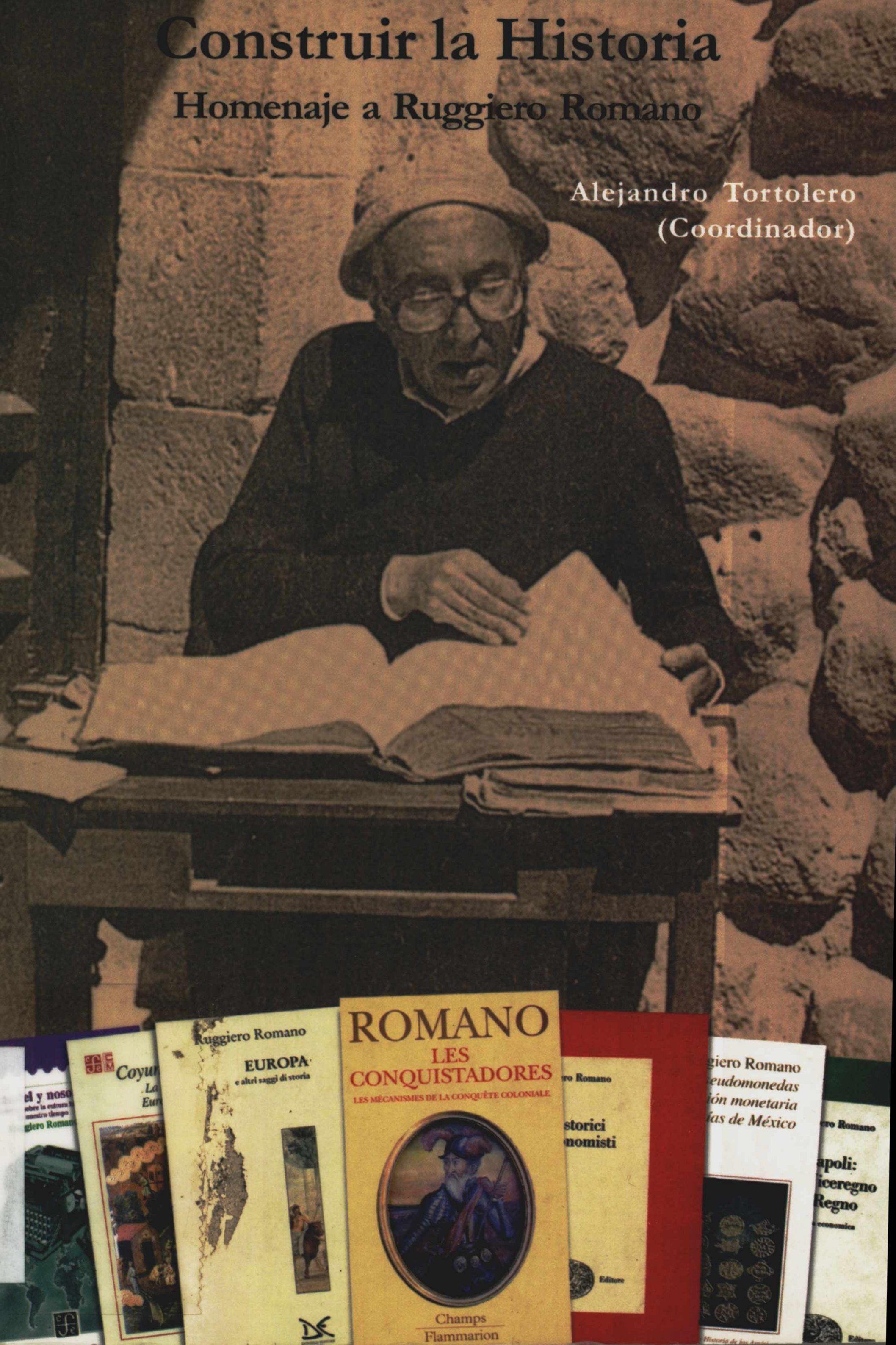
Construir la Historia

Homenaje a Ruggiero Romano

Alejandro Tortolero
(Coordinador)





Ruggiero Romano (1923-2002)

Es un especialista de la historia económica y social; sus historias de los precios así lo demuestran. En ellas privilegia dos espacios: el europeo, donde Italia se inscribe, y el hispanoamericano. Esto lo observamos desde su primer trabajo, "La situazione finanziaria del Regno di Napoli attraverso il bilancio generale dell'anno 1734", publicado en 1947, hasta el más reciente sobre moneda, pseudomonedas y circulación monetaria en las economías de México. Allí, pero también en el resto de su obra, Romano explora el período que se extiende del siglo XV al XVIII, etapa de una primera Modernidad que estudia en sus diversas facetas privilegiando la dimensión económica pero sin dejar de lado la coyuntura política, cultural, sanitaria y social de la época. La historia, para él, era un mecanismo y por ello busca explicar sus principales componentes, aprovechando la ventana de los precios para tener acceso a la globalidad. La misma búsqueda lo lleva a dirigir una enciclopedia, una historia de Italia, una *Storia delle Rivoluzioni*, una historia de América y diversos proyectos editoriales en los que pone a prueba su cultura universal.

Sus raíces culturales se remontan al Nápoles de Benedetto Croce donde Romano estuvo imbuido de un fuerte historicismo y rodeado de magníficas bibliotecas, y continúan en Alemania, en sus años de formación, cuando la figura de F. Meinecke y la historia económica (en la que destacaba la huella de Karl Marx) tuvieron gran valor para él. Sin embargo, sería en Francia, lugar de encuentro con L. Febvre y F. Braudel que maduraría su quehacer de historiador. Fue un largo periplo académico que luego se extendió al mundo americano. Su Seminario en la EHESS-París muestra tal cambio: de consagrarse al mundo mediterráneo pasa al americano, en el cual actores menores como la coca andina, el pulque, los tlacos y las monedas menudas se vuelven algunos de sus objetos de estudio predilectos.

Ante el alud de nuevas historias y de historias críticas, Romano respondía: *"ad fontes, ad fontes"*. Era una invitación a no abandonar el trabajo del historiador de rescatar fuentes, estudiar a los clásicos y, con estas herramientas, construir modelos propios. Si bien es cierto que Romano conocía a Marx, cuya obra había leído en alemán, también es verdad que había leído con cuidado a Santo Tomás y jamás creyó que un modelo marxista o neotomista sirviera de mucho para explicar las peculiaridades del mundo americano. En realidad, le gustaba alejar a sus estudiantes de modelos preconstruidos y empujarlos, en cambio, al desafío de buscar modelos propios.

Romano se adelantó a la publicación de esta obra. Su muerte, en enero de este año, nos deja sin uno de los interlocutores más agudos que existían en ese puente europeo y americano que es la historia económica y social. Sirva este libro, pues, como testimonio de agradecimiento al autor que nos enseñó a mirar la historia a ras del suelo, con la seriedad y el cuidado de la investigación y sin ceder al poder de la moda y la mercadotecnia.

CONSTRUIR LA HISTORIA
HOMENAJE A RUGGIERO ROMANO

Diseño de portada: Igor Salinas San Martín
Tipografía y formación: Benito Yoval
Coordinación editorial: Laura Quintanilla

Primera Edición, 2002

ISBN 970-654-920-X

Impreso en México
Printed in México

Construir la Historia

Homenaje a Ruggiero Romano

Alejandro Tortolero
Coordinador









Índice

Segunda Parte
Tierra, sociedad y sistemas agrarios

Tercera Parte
Comercio, precios, monedas y metales

Cuarta Parte
Historiografía y fuentes

Quinta Parte

Agradecimientos

ESTA CORTA PÁGINA EXPRESARÁ POCO y mal mis sentimientos de reconocimiento por toda la afectuosa amistad que me han manifestado con su participación en estas jornadas de estudio, con el calor de su hospitalidad y con la simpatía que me ofrecieron una vez más.

Les agradezco a todos —mexicanos y argentinos, franceses y peruanos, dominicanos y chilenos— por haber tenido la amabilidad de venir conmigo, aquí, a México. Soy muy sensible a sù presencia sin importar las distancias que recorrieron, pero no me puedo limitar a agradecerles solamente por estas jornadas que me dedicaron y que me han dado una gran alegría.

Les debo también otros agradecimientos. Al verlos reunidos aquí en estas bellas instalaciones del Instituto Mora vi desfilar la película de mi vida, porque durante más de treinta años los vi llegar a mi seminario. Y aquí les debo mi primer agradecimiento. En efecto, sé muy bien que no tenía la reputación de Director de tesis cómodo. Casi todos ustedes buscaban el método y yo me rehusaba a enseñarlo porque quería que aprendieran que el método verdadero era el que ustedes deberían construir en relación con las realidades de su investigación. Nunca creí en la objetividad de la historia, en una historia libre de cualquier contaminación ideológica, pero, sobre todo, siempre detesté la historia practicada con el fin de justificar una ideología, cualquiera que ésta fuera: ustedes son libres de tener una ideología (neotomista, marxista, neoclásica...) pero sin dejar que se convierta en una suerte de molde en el cual hay que hacer entrar, a cualquier pre-

cio, el contenido histórico. Les agradezco haberme elegido director de sus trabajos aun sabiendo que ello generaría a veces fricciones.

Pero nuestra relación no se limitó al periodo de estudios en París. Cuando regresaron a su país de origen, ustedes tuvieron la gentileza de escribirme (y sé que para los "latinos" escribir una carta constituye en general una tarea pesada...) para ponerme al corriente de sus problemas, de sus éxitos, de su vida sentimental. Les debo entonces agradecimientos por esta fidelidad. También les agradezco el haberme enviado libros —ya fueren novelas o ensayos muy serios— sabiendo que hubieran podido interesarme o simplemente divertirme.

Aún más: tengo deudas con ustedes por la gentileza, el afecto, su hospitalidad durante mis viajes en América. Debo decirles que fue siempre con emoción que descubrí sus caras en el aeropuerto de alguna de sus ciudades: de Lima a Buenos Aires, de Córdoba a Belo Horizonte, de Santo Domingo a México; fue también gracias a ustedes que pude acercarme a la historia de su continente.

En suma: les agradezco no sólo por estas tres jornadas de estudio sino por todo lo que ustedes me aportaron durante buena parte de mi vida. Por supuesto que otras cosas también colmaron mi vida: pero quiero decirles que la parte que ustedes ocupan es una de las más importantes.

RUGGIERO ROMANO

Ruggiero Romano: un historiador lúcido y furioso

(Fermo, Italia 1923-París, Francia 2002)

RUGGIERO ROMANO, QUIEN NOS HABÍA PROMETIDO EN 1998, en ocasión de su 75 aniversario, que estaba listo para vivir un cuarto de siglo más, murió en París en los primeros días de enero del 2002. Personaje controvertido y paradójico, no será en Italia donde desarrolle su trabajo intelectual más creativo, sino en París, donde trabajó y enseñó desde 1947 hasta 1989. Desde allí perfiló las variadas facetas de su obra creativa que van de su labor de historiador, profesor universitario, a editor y humanista.

Su labor de historiador es bien conocida y abarca campos tan variados de la historia que van de la fotografía a la cocina, de las crisis a las estructuras, de los intelectuales a los comerciantes, de las monedas a la libertad. Le gustaba hacer saber que había cambiado del trabajo empresarial (asesor de banqueros, editor, consultor de empresas) al universitario, por la libertad que le dejaba su cátedra para vagabundear por los distintos campos del conocimiento sin más restricción que esa mirada lúcida y furiosa que había descubierto en alguna dedicatoria uno de sus amigos.

Sus seminarios en la EHESS, los lunes por la mañana, eran testimonio de este recorrido donde *personajes* como la coca andina, los precios, el comercio, las crisis, el Estado, eran analizados con la lupa del científico que había dirigido una *Enciclopedia Italiana*, una *Historia de Italia* y una *Historia de América*, entre otras muchas empresas editoriales. Este seminario se complementaba con las discusiones en su casa de *Boulevard Raspail*, donde la furia hacía tregua hasta convertirse en inteligente conversación y en formidable placer intelectual, a

menudo acompañados de un vaso de *whisky*. Partidario de que la Historia de América debía hacerse en el corazón del continente, Romano realizó largas travesías por América y desde Argentina a México conoció , discutió y formó alumnos en varias instituciones latinoamericanas. Romano preparaba a las "tropas de asalto", las que habían de encargarse de investigar y conocer esa América de Romano, ajena a las modas y cercana a los problemas, las fuentes y los clásicos.

Su labor como humanista es quizá una faceta menos conocida y allí todos los que nos beneficiamos de su amistad, tenemos más de una historia que contar. Yo sólo contaré una para dejarlo hablar a él, cuando en ocasión del homenaje que le organizamos hace un par de años en México, afirmaba:

> ...tengo deudas con ustedes por la gentileza, el afecto de su hospitalidad durante mis viajes en América: debo decirles que fue siempre con emoción que descubrí sus caras en el aeropuerto de alguna de sus ciudades: de Lima a Buenos Aires, de Córdoba a Belo Horizonte, de Santo Domingo a México: fue también gracias a ustedes que pude acercarme a la historia de su continente. En suma: les agradezco no sólo por estas tres jornadas de estudio, sino por todo lo que ustedes me aportaron durante buena parte de mi vida. Por supuesto que otras cosas también colmaron mi vida: pero quiero decirles que la parte que ustedes ocupan es una de las más importantes.

Sobran las palabras en estos momentos que nos enteramos de su muerte y sólo quiero terminar recordando que una vez cuando yo necesitaba ir a Venecia, Ruggiero, sabiendo que era un periodo donde la ocupación estaba al cien por ciento, consiguió con un amigo todo lo que me hacía falta. Antes de partir me dio un papel con las instrucciones detalladas, punto por punto, para hallar a su amigo: tomar el *vaporetto*, bajar en la Academia, cruzar el puente y así sucesivamente, hasta llegar a la última instrucción que decía "...y buen viaje".

Gracias Ruggiero y eso es lo que te deseamos a ti: "felicidad en este largo viaje".

ALEJANDRO TORTOLERO

Elegía a Ruggiero Romano

RUGGIERO, EL HOMBRE, EL INTELECTUAL, EL MAESTRO HISTORIADOR, el humanista, el amigo, ya no está con nosotros. Ya no está el hombre de carácter para quien la vida era en primer lugar, un reto intelectual de comprensión y acción enérgica, coherente, lúcida: prefería sin duda el desacuerdo, incluso rudo pero inteligente y amistoso, que la mediocridad. La presentación de un libro suyo, o de sus amigos, no era menos la ocasión de celebrar que de polemizar. ¿Es necesario recordar que casi todos sus textos —por no decir todos—, implicaban una discusión, mejor aún, una polémica?

Solía decir, en su proverbial franqueza, que no era modesto. Disfrutaba el reconocimiento y reconocía la fidelidad, pero le molestaba la pleitesía y el excesivo obsequio. También así se entiende su profundo desagrado ante la mínima evocación de haber formado una *escuela*. Si no le gustaban los *ismos* ni las *capillas* tampoco le agradaban las *escuelas*. Consideraba esto desmedro de la libertad personal —no hay otra—, insulto a la inteligencia de los implicados: él mismo y sus alumnos.

Si fue exigente con sus alumnos, incluso a veces duro, lo hacía con la autoridad de quien es exigente consigo mismo. Su sentido del deber y su afecto estuvieron siempre detrás de sus *acerados y agudos comentarios*. Fue tan generoso como justo con sus alumnos: las cartas de recomendación que nos dio pueden atestiguarlo; no hay dos iguales porque todos somos diferentes.

Ya no está para escucharnos, para enseñarnos con su consejo realista y vivo; ya no está para contagiarnos su fuerza, que eso quiere decir virtud; ya no está para sorprendernos con su agudeza y viva

lucidez sobre los acontecimientos y la historia; ya no está quien nos enseñaba vivamente que el mejor humanismo, libertario e individualista, pasa por el rigor intelectual; ya no está para interesarse por nosotros, responder nuestras cartas, criticar nuestros escritos, impacientarse afectuosamente por nuestros errores, alegrarse profundamente por nuestros logros personales e intelectuales. Tampoco está ya para escuchar nuestro agradecimiento por su generosidad proverbial. ¿Quién más generoso que él con sus amigos? Sólo Françoise Braudel, a quien abrazamos desde estas líneas. La muerte es injusta.

La muerte nos quitó a Ruggiero y nos deja un vacío que nada ni nadie podrá colmar. Seguirá vivo en nuestra admiración por el hombre, el intelectual, el humanista. Seguirá viviendo en nuestro afecto mientras vivamos sus amigos. Seguirá vivo en su obra lúcida, y por ello más duradera, mientras siga habiendo historiadores y hombres cultos que lo lean.

No sabemos aún dónde serán esparcidas sus cenizas. Sin duda merecen esparcirse por los espacios que atrajeron su interés humano inagotable y su actividad intelectual humanista. Que desde las alpinas cumbres donde dejó su esfuerzo militar partisano en la segunda guerra mundial; que desde las cumbres americanas, maestro y lúcido americanista él, se esparzan lo mismo sus cenizas que sus ideas y sus escritos.

Ya no está el hombre que tanto gustaba de compartir y departir. Cuánto aprendimos departiendo con él: *l'homme, bon vivant, sans remords, sans regrets*. Salud Ruggiero. Vives en nuestro recuerdo y nuestro afecto. Vivirás por tu obra.

PEDRO CANALES GUERRERO

Semblanza

RUGGIERO ROMANO NACE EN FERMO (Ascoli Pisceno,1923), casi por accidente, debido a que su padre era un magistrado antifascista obligado a desplazarse por presiones del régimen. Miembro de una antigua familia noble del sur de Italia, crece entre Nápoles y Sicilia convirtiéndose en uno de los intelectuales más originales y creativos de la segunda mitad del siglo veinte. Su prestigio se afirma en Italia y en el extranjero, particularmente en Francia donde trabaja y enseña desde 1947 hasta 1989 en el Centro Nacional de la Investigación Científica y en la École Pratique des Hautes Études, luego École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), colaborando con Lucien Febvre, Fernand Braudel y Ernest Labrousse.

Alumno de Nino Cortesse en la Universidad de Nápoles, se gradúa en filosofía (con una tesis sobre Vincenzio Ruso y la República napolitana en el 1799) y en letras (con el tema de las relaciones entre el reino de Nápoles, Francia y la República de Venecia).

En Nápoles frecuenta a Benedetto Croce y el Instituto Italiano de Estudios Históricos, creado por Croce y dirigido entonces por Federico Chabod. Este último lo estimula para estudiar en Francia, donde conoce al que será su maestro ("el que sigue paso a paso el trabajo de su alumno"): Fernand Braudel. Con este historiador, que aprecia por sobre los otros por su inteligencia y su capacidad de inventar conceptos como el de la triple temporalidad, Romano veía desfilar todos los jueves de 15 a 17 horas, en la sala Gaston Paris de la Sorbona, problemas como el dinero que llegaba de América y la sala se llenaba de especias, de gritos de esclavos, del movimiento de letras

de cambio. Por la influencia de sus maestros Romano no se limita a una sola especialidad en el oficio de historiador. Sus intereses van de la historia económica a la social y cultural. Junto con F. Braudel trabaja sobre el tráfico de mercancías en el puerto de Livorno, con Ernest Labrousse sobre los precios del grano en Francia en el siglo XIX. Se convierte en el brazo derecho de Braudel en la Escuela Práctica de Altos Estudios en su primera etapa, donde, además de impartir sus seminarios, funge como secretario general, director de su centro de investigación y redactor de la revista *Annales.*

La personalidad de Ruggiero Romano le permite reconocer las deudas con sus maestros, sin renunciar a su independencia intelectual. Esto es particualarmente evidente cuando se leen sus textos sobre las crisis. En efecto, hay dos conceptos íntimamente ligados en el pensamiento histórico moderno: crisis y coyuntura. Ya para mediados de los años 1950, antes que muchos, Ruggiero Romano iniciaba la búsqueda de indicadores capaces de revelar no sôlo los mecanismos sino el momento de una de las grandes fracturas de la historia europea: la crisis del siglo XVII. A partir del análisis de una "coyuntura larga", la de 1619-1622, en Italia, y a contracorriente del gran libro de Hamilton, en 1964, Ruggiero Romano ofrecía una descripción diversa de dicha crisis. El verdadero origen del marasmo, apuntaba, se halla en una larvada crisis estructural en la agricultura, que anunciaba ya sus efectos desde finales del siglo XVI, y que después de una serie de crisis cortas, justo en ese periodo, entre 1619 y 1622, llega a su punto de ruptúra: la gran crisis se había iniciado entonces antes de la "caída" en la llegadas metálicas. Un problema aparentemente "técnico" se apuntaba también ahí: para poder ver estallar la crisis, era necesario remitirse a los precios nominales de los productos de consumo cotidiano y no sólo a los metales. Al tiempo que una explicación brillante, esta tesis establecía también una cierta distancia de puntos de vista entre R.R. y el maestro, Fernand Braudel, quien junto con Frank Spooner, en 1967, colocaba de nuevo a la escaseż de metales y la reducción del stock monetario, como la causa profunda de la crisis. ¿Precios en gramos de metal o precios nominales? ¿Crisis del precio del metal o crisis estructural?; por lo segundo se pronunciaba una vez más Ruggiero Romano. Sin demérito de nadie, el tiempo daría en definitiva la razón a la reflexión de Ruggiero Romano en torno a la naturaleza de la crisis. Michel Morineau ha demostrado que no hubo en realidad tal caída de las llegadas de los metales americanos en el siglo XVII: el stock de moneda de metal precioso no disminuyó. Ruggiero Romano encontraría

en la historia americana el complemento de la tesis de 1964: a una coyuntura larga de precios bajos, debilitamiento demográfico y depresión económica en Europa durante el siglo XVII, correspondía en América otra totalmente opuesta: crecimiento demográfico, expansión económica y, en consecuencia, precios al alza. A estructuras diferentes, crisis diferentes.

La figura del profesor Romano emerge también como la de un extraordinario organizador de la investigación y promotor de iniciativas culturales de carácter interdisciplinario e internacional, como lo demuestra la realización de la *Enciclopedia Einaudi*, "una de las síntesis más altas y emblemáticas de la tradición cultural italiana llevada a cabo en este siglo", donde Ruggiero Romano propone un plano arquitectónico conceptual —551 entradas— del edificio explicativo de nuestra realidad. No se trata de las concepciones tradicionales de enciclopedia; no es un plano nominalista lineal o circular sino un edificio —laberinto abierto y transparente— que podríamos llamar elíptico, porque de esa forma el lector es inducido a construir el propio orden de su lectura, al estilo de *Rayuela*, de Cortázar. En la *Enciclopedia*, Romano intenta hacer problemático lo que parece familiar, despertar la curiosidad por lo que parece bien conocido, propagar la duda en lugar de afirmar las certezas, suscitar, en suma, una actitud activa en relación con el conocimiento. Para su realización llamó a colaborar a decenas de estudiosos de toda Europa y América, dando cabida a jóvenes brillantes —más de alguno llegaría a ser Nobel. Todos los colaboradores fueron unidos con el vínculo crítico con que los ha guiado la eficiente operatividad de la casa editorial Einaudi. En esta editorial, la más importante de Italia, Ruggiero Romano es director durante muchos años de Proyectos especiales; así, proyecta y dirige la *Storia d'Italia* que, a pesar de las críticas recibidas, constituye una historia diferente, una reflexión de conjunto de la historia de la sociedad, de la lucha de clases, del papel mediador de los intelectuales, de la función hegemónica de ciertos grupos sociales.

Romano es también el decano de los estudios históricos latinoamericanistas italianos. Inició esta actividad en 1956, en Chile, con el estudio de la economía colonial española y el comercio entre el Pacífico y el Atlántico, cuyos resultados fueron publicados en Buenos Aires en 1965: *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII (1734-1806)*, al cual seguirán las *Cuestiones de Historia Económica Latinoamericana*, Caracas 1966, *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*, París, Flammarion, 1972, y varios libros y artículos publicados a partir de entonces.

En esta década su obra más importante se resume en los libros: *Conjonctures opposées: La crise du* XVII *siècle en Europe et en Amérique Ibérique*, Génova, Droz,1990 (Trad. española, México, Fondo de Cultura Económica 1993); *Braudel e noi. Riflessioni sulla cultura storica del nostro tempo*, Roma, Donizelli, 1995 (Trad. española, Fondo de Cultura Económica 1998); *Europa e altri saggi di Storia*, Roma, Donzelli, 1996; *Monedas, seudomonedas, circulación monetaria en las economías de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Esta obra de historiador y organizador de la cultura no han impedido a Romano ejercer su faceta de maestro, sino que, por el contrario, la ha nutrido. Su seminario en la EHESS, primero sobre historia europea y luego sobre *Problemas y métodos de la historia de la América Hispánica*, ha sido una invitación a reflexionar y construir modelos propios a la historia de nuestra América y no ser dependientes de otros modelos. Para esto hay que considerar que las Ciencias Sociales no se pueden construir sino en la especificidad de los terrenos de estudio. Construir, entonces, la Historia de América ubicándose en el corazón del continente. Por ello tantos historiadores asistieron a su seminario para experimentar su explicación de conceptos y su aplicación de las categorías, su análisis de los precios, los circuitos comerciales, la tierra, el trabajo, los productos étnicos, la economía natural y tantos otros. Allí Romano preparaba a las "tropas de asalto", las que habrían de encargarse de investigar y conocer la América de Romano, ajena a las modas y cercana a los problemas, a las fuentes y a los clásicos.

Su seminario, los lunes por la mañana, era un surtidor de ideas esclarecedoras o estimulantes y de autores indispensables, que se multiplicaban cuando el maestro corregía los textos de los alumnos, siempre con libertad, independencia, espíritu crítico y autocrítico, pero también con una fuerte dosis de humanismo. Cómo olvidar que detrás del riguroso crítico, estaba el excelente alpinista, el soldado que entra a la guerra cuando encuentra muerto a uno de sus amigos, el corredor de cien metros, el jugador de Rugby, el piloto de autos de carrera, el editor, el asesor de banqueros y empresarios que prefirió ser universitario historiador por amor a su libertad personal, por guardar el espacio de su cátedra para ejercer el oficio sin dejar —llegado el caso, no infrecuente— de expresar su franco desacuerdo con la opinión 'común' o pública y con la de sus pares. A pregunta expresa, le gusta definirse como humanista libertario individualista —no 'socialista', acota—: hemos visto cometer demasiadas canalladas bajo este 'ismo'. Ese amor a la libertad individual lo ha llevado a alejarse de

alguna Escuela, Facultad o Universidad, porque ahí se había coartado la libertad de cátedra de algún profesor, de derecha o de izquierda, no importaba, precisa. Para él, el civilismo y la libertad constituyen los pilares de la palestra donde le gusta polemizar, tal vez porque la polémica, como la duda, está preñada de conocimiento.

En la lectura de su obra se perciben los rasgos señalados hasta ahora: su libertad de ir contra las modas (y por ello los temas del feudalismo, los precios, el trabajo...); su gusto por la paradoja a la par que por el rigor de los conceptos (por ello prefiere hablar de América centro-meridional o Hispánica y no de América Latina, donde comercio no es lo mismo que mercado y menos aún que mercado nacional, y donde feudalismo funciona mejor como modelo explicativo que capitalismo; también por ello habla de metadisciplina y no de interdisciplina, y propone mirar desde la periferia y no desde el centro); sus ideas tan imprevistas como atinadas y brillantes, que se inclinan por destruir modelos únicos y en cambio proponen la problematización y la construcción de modelos adecuados a realidades específicas; su propuesta de hacer de la historia la reconstrucción de mecanismos que sólo existen en función de otros mecanismos, y por ello esa curiosidad enciclopédica.

En fin, los textos de Ruggiero Romano nos hablan de sus batallas y lucidez en ellas —el tiempo parece ir dándole la razón—, de su agudeza y gusto por lo complejo, de su independencia e ironía, de su personalidad: intelectual en permanente búsqueda, explorador de espíritu universal y curiosidad enciclopédica, constructor de nuevos problemas, para decir, con Pascal, que es mejor equivocarse con lo nuevo que con lo ya sabido.

SALVADOR ÁLVAREZ
PEDRO CANALES
ENRIQUE FLORESCANO
HIRA DE GORTARI
ALEJANDRO TORTOLERO

ROMANO

LES CONQUISTADORES

LES MÉCANISMES DE LA CONQUÊTE COLONIALE



Champs

Flammarion

STORIA D'ITALIA

ANNALI 6



ECONOMIA NATURALE
ECONOMIA MONETARIA



GIULIO EINAUDI EDITORE

Ruggiero Romano

EUROPA

e altri saggi di storia





I centauri

Ruggiero Romano

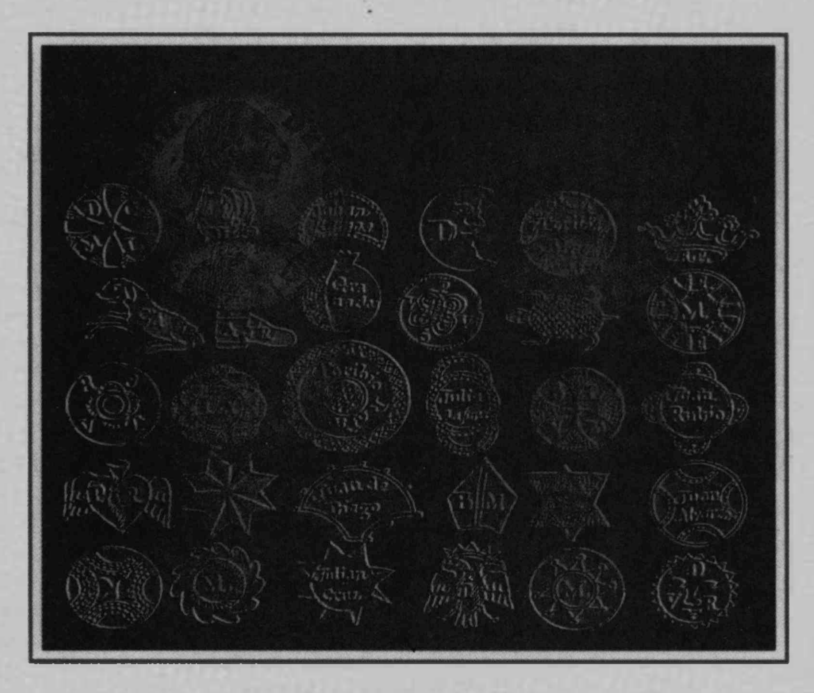
Napoli: dal Viceregno al Regno

Storia economica

Einaudi  **Editore**

Ruggiero Romano

Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México



Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Ensayos

PRIMERA PARTE

Construir la Historia: *Ruggiero Romano el historiador*

Lección inaugural
Por la historia y por una vuelta a las fuentes

RUGGIERO ROMANO

QUERIDOS AMIGOS:

TODOS USTEDES SE HAN MOSTRADO muy generosos, desmedidamente generosos conmigo. Me han ofrecido muchas cosas en mis 75 años: libros, discursos, elogios y, sobre todo, me han ofrecido ustedes, una vez más, un testimonio de amistad. He recibido dones entonces. Y les estoy sinceramente —muy sinceramente— agradecido: gracias a ello pienso poder afrontar, con todavía mayor serenidad y fuerza, otro cuarto de siglo...

Pero —ya lo saben ustedes— un don exige un contra-don. ¿Se pueden considerar como tal las palabras que me preparo a pronunciarles? No lo sé, pero sepan que serán dichas de todo corazón, como un deseo por el futuro de la pasión que ustedes y yo compartimos: la historia.

En ocasiones me han preguntado por qué abandoné mis estudios de medicina o carreras fascinantes en otros sectores de actividad. Siempre respondo de la misma manera: "para aprender a leer bien los periódicos". Esto puede parecer una ocurrencia algo insolente, pero no es así. Con ello quiero decir que lo que a mí me ha atraído (y todavía hoy me atrae) en la investigación histórica es la posibilidad de aprender a ver más allá del escrito, la intención del que escribe; detrás del relato de un acontecimiento, la estructura que lo sostiene; más allá de la espuma de la ola, la mar de fondo. En suma, la investigación histórica enseña que no está solamente el texto, sino sobre todo el contexto; que uno no puede servirse de un texto sin la crítica (filológica, semántica, conceptual....) de ese mismo texto; que el acontecimiento aislado es poco significativo y que

lo que cuenta es el mecanismo que articula un conjunto de acontecimientos. En suma, siempre me ha parecido que la historia, más que cualquier otra disciplina, enseña a analizar los fenómenos sociales en toda su complejidad.

Todo lo que acabo de decir es sabido y bien sabido y —si aceptan ustedes eliminar el aspecto paradójico y provocador de mi declaración (¡gustarle a uno la historia para aprender a leer los periódicos!)— verán que había en ella alguna utilidad en recordar ciertas verdades.

Si ése constituye el móvil para aprender el oficio de historiador, ¿qué hacer para realizar concretamente y correctamente las tareas a la vez humildes y ambiciosas de este oficio?

En primer lugar elegir y construir el objeto de investigación y me parece que hay que reflexionar sobre estos elementos.

El *Diccionario de la lengua* (ed. 1970) señala claramente como primer sentido de la palabra *elegir*, "escoger, preferir a una persona o cosa, para un fin". El punto importante de esta definición es la indicación de que no hay verdadera elección si no es "para un fin": el objetivo principal de una elección es entonces definir un propósito. No hay investigación gratuita entonces. Y a este respecto me apresuro a agregar que hablar de "fin" no debe significar una historia comprometida con un combate político o ideológico: siempre me he opuesto a ello e incluso se me ha reprochado pesadamente, pero sigo creyendo que, con algunas excepciones (p.e. la obra de Lenin sobre los orígenes del capitalismo en Rusia) la famosa historia comprometida nunca ha sido buena historia ni un buen instrumento de lucha. Hoy ¿quién se acuerda todavía de los miles y miles de páginas "comprometidas" de los años 1955-1990? ¿Cuál puede ser entonces el "fin" de dicha investigación? Por supuesto, uno primero, de orden general, muy general: contribuir a la reconstitución del pasado en sus aspectos económicos, culturales, políticos, religiosos..., pero cuidando que esta reconstitución se realice en los propios términos de ese pasado y no en los términos de nuestro presente.

Esto puede parecer demasiado genérico, aun si es fundamental. Y hay que tratar de ser más preciso. Se dirá entonces que se llega a definir el fin a medida que se construye el objeto de la investigación. A mí nunca me ha gustado la expresión "*tema* de tesis" y prefiero hablar de *objeto*, pues "tema" me parece que denota algo dado, previamente constituido y casi concedido por un dios oculto, mientras que "objeto" me parece que denota algo casi material, que hay

que construir y que es imposible recibir ya confeccionado, embalado, empaquetado por un maestro (o un supuesto maestro) o todavía peor, por una moda en curso. Construir significa renunciar a la ambición de alcanzar a demostrar las leyes generales, válidas para siempre y en todas partes. Construir quiere decir que nos estamos ocupando del pasado y que ese pasado es diferente del presente. Construir significa que se evite caer en la trampa del anacronismo y del anatopismo y que por lo tanto es imposible servirse de criterios (las doctrinas económicas, por ejemplo) de hoy día o del siglo XIX para explicar situaciones de la Edad Media. En suma, en la construcción no hay reglas generales, ni hay tampoco métodos establecidos de una vez por todas. Naturalmente esto no debe llevar a ningún relativismo, a ninguna deconstrucción de la historia (como lo pretende una moda reciente), pues permanece la especificidad de la historia. Todas las consideraciones hechas para saber si la historia es una ciencia o un arte u otra cosa, no corresponden a nada: la historia es simplemente la historia, con sus reglas fundamentales.

¿Cuáles son esas reglas? Comencemos por el principio

Ante la parálisis de la situación historiográfica que se manifestaba hacia el fin de la Edad Media, algunos hombres —que a continuación se les llamará humanistas— propusieron un programa de trabajo bastante simple: *ad fontes!, ad fontes!* Este llamado no significaba solamente que lo esencial del trabajo histórico consistía en una vuelta a los clásicos griegos o latinos o en la utilización masiva de documentos llenos de polvo, sino que, aun si esos mismos documentos constituían un elemento esencial de la investigación histórica, lo más importante reside en la lectura crítica que debemos hacer de ellos. Por supuesto que había que recuperar los manuscritos griegos y romanos, mas también había que aprender a leerlos críticamente y, del mismo modo, había que leer con un ojo crítico los documentos que ya se conocían. Fue así como no solamente se descubrieron textos latinos, sino que se consiguió también lograr la lectura crítica de un documento para mostrar la falsedad de la famosa donación a la Iglesia del Imperio Romano de Occidente por el emperador Constantino.

Obviamente, lectura crítica de ninguna manera significa "deconstrucción" o "descodificación" —palabras bárbaras de una moda inconsistente— sino muy simplemente reconstitución exacta del porqué,

del cuándo, del cómo se ha producido el documento que se está estudiando. Quisiera darles un ejemplo a partir de una experiencia personal. Estando aún en el liceo (cuando todavía pensaba convertirme en cirujano del sistema nervioso...) me apasionaba ese documento extraordinario que era la donación por la cual el emperador Constantino habría legado a la Iglesia el Imperio Romano de Occidente. Me preguntaba cómo ese documento falsificado, enteramente inventado durante la segunda mitad del siglo VIII, había podido atravesar toda la Edad Media y permanecer *virtualmente* auténtico, incluso después del siglo XV cuando Lorenzo Valla había demostrado su falsedad. Me preguntaba también cómo le había sido posible al papa Alejandro VI, con sus Bulas de 1493, atribuir (como se dice) el Nuevo Mundo a unos y otros, y cómo el tratado de Tordesillas había podido ratificar, sobre el plano político, esa "partición". ¿No tendría acaso razón el rey de Francia cuando declaraba no conocer la cláusula del testamento de Adán según la cual esa "partición" había sido posible? Resolví esas dudas mucho tiempo después del liceo, gracias a uno de los mejores historiadores mexicanos de nuestro siglo: Luis Weckmann[1]. Estaba equivocado en mi punto de partida, pues consideraba separadamente dos fenómenos: por un lado la falsa donación de Constantino y, por el otro, las bulas alejandrinas más el tratado de Tordesillas. Luis Weckmann ha demostrado que había un solo y único problema: en efecto, las famosas bulas alejandrinas se apoyaban sobre una cláusula de la falsa donación que establecía que la Iglesia tenía la soberanía sobre todas las islas. No se trataba más que de tres palabras las cuales atribuían al Papa, además de toda una parte del Imperio, "vel diversis insulis". El pasaje era sin duda ambiguo, pues se le podían atribuir tres significados:

a) dominio en *diferentes* islas, además de los dominios en Judea, Tracia, África e Italia;

b) dominio sobre las regiones citadas y sobre *algunas* islas;

c) en fin, dominio sobre *todas* las islas, tanto de la parte oriental como de la parte occidental del Imperio.

Esta última era evidentemente aquella que —en la época— más interesaba al papado y fue la que acabó triunfando, lo cual permitió

[1] L. Weckmann, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval*, México, 1949; (recientemente reeditado con otro título, *Constantino el Grande y Cristóbal Colón. Estudio de la supremacía sobre las islas (1091-1493)*, México, FCE, 1992).

a la iglesia fundamentar la teoría de su dominio omni-insular: "universae insulae", decía una bula del papa Urbano (3 de junio de 1091), dependen de la autoridad pontificial. Si al principio la doctrina tuvo en particular valor para las islas situadas alrededor de Italia, a continuación su radio se amplió hasta cubrir la misma Irlanda y se llega —aun si aquello puede parecer increíble— a considerar Dinamarca y Escandinavia como islas. La expansión atlántica amplió su alcance todavía más y es así como la Iglesia pudo acordar, a españoles y portugueses, las Canarias (en 1344) y, en general, las "islas africanas" (en 1454, 1456, 1481). El descubrimiento de las Antillas plantea el problema de atribuir esas islas descubiertas y las otras "por descubrir", las cuales —no lo olviden— son todavía "asiáticas" y no "americanas". Y una vez más es la teoría de la omni-insularidad de la Iglesia la que autoriza al papa a concederlas en feudo al Rey de España: a continuación el tratado de Tordesillas no hará más que confirmar sobre el plano político una situación fundada en el derecho pontificio a conceder "in dominium", de "dar", de "asignar" dominios. En realidad nos hallamos ante el problema de la *potestas directa in temporalibus*, de la *plenitudo potestatis* del papado, es decir del derecho del Papa a la autoridad espiritual y temporal sobre todos los príncipes: en otros términos el problema de la teocracia[2]. Se trataba entonces de una concesión feudal de algunas islas descubiertas y otras (eventualmente) por descubrir; pero esto es otro problema[3]. Quisiera también subrayar otro error que había en mis dudas, otro error que he resuelto con la ayuda de Luis Weckmann: yo razonaba (pero no era el único...) en términos de continentes. Ahora bien, al siglo XV le falta la idea misma de continente: está el *"orbis terrarum"*, la masa de tierras constituida por África, Asia y Europa rodeada por una sola y única mar: era una razón suplementaria para que no hubiera "partición".

He aquí, creo, un luminoso ejemplo de cómo se debe "construir" un tema de investigación (se trata de la tesis de doctorado de

[2] Sobre el problema de la "plenitudo potestatis" *cfr*. F. Ruffini, *Relazioni tra Stato et Chiesa*, Bologna, 1974, pp. 115-137; y L. Weckmann, *El pensamiento político medieval y las bases para un nuevo derecho internacional*, México, 1950, pp. 138-157.

[3] Sobre este tema, *cfr*. R. Romano, "Las bulas alejandrinas y el tratado de Tordesillas en los orígenes del feudalismo americano", en *Congreso Internacional de Historia "El tratado de Tordesilllas y su época"*, Madrid, Junta de Castilla y León, 1995, vol. III, pp. 1541-1551.

Weckmann, bajo la dirección de Ernest Kantorowicz): lectura analítica del texto de la donación de Constantino, también lectura de decenas de bulas pontificias y de otras centenas de documentos de la época; analizar cada palabra y comparar esos textos uno con otros; analizar las palabras y finalmente situarlas en el contexto (cultural, jurídico, político, simbólico, semántico) de la época. El resultado ha sido, en mi modesta opinión, uno de los más hermosos libros que haya leído en mi vida.

Si he recurrido a este ejemplo para justificar el grito de *ad fontes! ad fontes!* ha sido porque creo que muestra muy bien que no se trata solamente de encontrar otros documentos, otros textos, sino sobre todo de aprender a (re)leer los viejos. Esta necesidad nace del hecho de que, inevitablemente, la historia —la que escribimos— conduce a la creación de mitos[4] y que nosotros tenemos el deber de destruirlos. Esos mitos se forman sobre todo como consecuencia del hecho que nosotros los historiadores, nos hemos especializado cada vez más: hispanistas, anglicistas, sinólogos, americanistas (pero también, mexicanistas, peruanistas...), y hemos perdido de vista la globalidad de la historia. Globalidad no significa, como podría pensarse ingenuamente, una suerte de historia universal, sino la observación de un fenómeno desde sus diferentes ángulos y en sus manifestaciones diversas en el tiempo y en el espacio. Un solo ejemplo. 1998: decenas de historiadores, sobre todo franceses, se han movilizado para festejar el 150 aniversario de la abolición de la esclavitud gracias a Víctor Schoelcher... Libros, artículos, recopilaciones de ensayos han festejado el acontecimiento. Es justo: sólo que hay algunos pequeños detalles. En primer lugar en el año de gracia de 1848 se suprimió la esclavitud en las colonias francesas, pero en las colonias inglesas ya se había hecho desde 1833 (allí la trata se había suprimido desde 1792...) y además en los jóvenes Estados de Hispanoamérica la esclavitud se había suprimido desde hacia mucho tiempo. Pero esto no es demasiado grave. No, el problema se encuentra en otra parte. El problema está en el hecho —general—, de que cuando se habla de esclavitud, se dice "la trata".[5] Ahora bien, no ha habido

[4] Ver el hermoso libro de P. Bairoch, *Mythes et paradoxes de l'histoire économique*, París, La Découverte, 1995.

[5] En la masa de páginas a la que me refiero arriba, encontré un solo libro —modesto, por lo demás— que habla de tratas en plural: F. Renault & S. Daguet, *Les traites negrières en Afrique*, París, Karthala, 1985.

sólo una trata, sino al menos cuatro tratas:[6] aquélla en dirección de Europa, desde la antigüedad hasta el fin de la Edad Media; en el interior de África hubo una trata no destinada a la exportación y otras dos más, una hacia el continente americano y otra hacia el mundo árabe. Se conocen muy mal los aspectos cuantitativos de las dos primeras, para las cuales es difícil adelantar cifras mínimamente serias, pero para las otras dos se dispone de elementos bastante aceptables ¿Quieren algunas cifras?[7] Entre 1450 y 1870 la trata árabe transsahariana presenta una exportación neta (es decir, sin calcular los muertos durante su transporte) de alrededor de 3 400 000 personas, a las cuales hay que agregar las exportaciones no especificadas a través de África oriental (sin embargo una estimación de alrededor de 5 millones no es exagerada si se considera que entre 1450 y 1700 su monto fue de 3 000 000 de esclavos). Durante el mismo periodo, la trata transatlántica neta (sin los muertos durante la navegación) se ubica entre 9 millones y medio y 10 millones. Estamos entonces casi en igualdad. No he presentado esta siniestra contabilidad para compartir con los musulmanes la mitad de la responsabilidad de los cristianos.[8] Lo he hecho por dos razones. La primera es: ¿cómo y por qué la mayor parte de la corporación de historiadores (salvo una parte de los africanistas) ha escamoteado la trata árabe desde hace alrededor de medio siglo? Pues, como dice Marc Ferro,[9] "la mano tiembla" desde el momento en "que se trata de evocar los crímenes cometidos por los árabes": ¿estamos pensando en algún temor a que se nos considere racistas si se habla también de las responsabilidades del Islam en el asunto de la esclavitud? En suma, ¿sería "políticamente incorrecto" hablar de la trata árabe? Para explicar este silencio sobre el tema,

[6] En realidad el número de tratas es mucho mayor: se puede recordar, a título de ejemplo, las de eslavos y de mongoles.

[7] *Cfr.* B. Etermad "Ampleur de la traite negrière(VIIe-XIXe siècle)", en *Bulletin du Département d'histoire économique de la Faculté des Sciences Économiques et Sociales de l'Université de Genève*, núm. 40 (1989-1990), con una buena bibliografía.

[8] En este sentido tendría que recordar que una parte de la trata "americana" debe considerarse "árabe", pues toda una parte de la masa esclava había sido conducida hacia las costas por los cazadores y comerciantes árabes: por lo demás, se puede constatar fácilmente que el mapa de la islamización de África negra corresponde casi perfectamente al mapa de las grandes zonas de exportación de esclavos. Aconsejo la lectura de un texto de un mercader francés de esclavos del siglo XIX. T. Canot, *Memorias de un tratante de esclavos*, Buenos Aires, CEAL, 1976.

[9] M. Ferro, *Comment on enseigne l'histoire aux enfants*, París, Payot, 1992. Hay traducción en Fondo de Cultura Económica.

se ha recurrido también a la constatación de que los descendientes de los negros son menos "visibles" hoy en el mundo musulmán que en el mundo americano, pero el argumento no me parece muy convincente y, personalmente, me limito a constatar este increíble escamoteo. Y confieso que estoy más interesado en la otra razón por la cual he hablado del problema de las dos tratas, pues me parece que toda una serie de consideraciones pretendidamente eruditas, sobre las consecuencias demográficas, económicas, culturales, y aun otras, de la trata atlántica sobre África, hechas sin tener en cuenta la trata árabe, carecen de sentido. De todas maneras, la "globalidad" del estudio de la esclavitud supone el estudio de las concepciones religiosas, jurídicas, morales, económicas que "justifican", de una manera o de otra, este fenómeno que encontramos siempre y por todas partes en la historia del mundo ¿No se quiere llamar a esto "historia global"? Digamos entonces historia sinfónica: es decir una historia en la cual las diferentes partes (los instrumento de la orquesta) confluyen hacia una armonía única.

Vuelta a las fuentes ¿Pero cómo? Nosotros los historiadores nos sorprendemos a veces cuando encontramos en un legajo un documento en medio de otros documentos con los cuales no tiene nada que ver ¿Distracción o incompetencia de archivista? Es posible. Pero les señalo que también en los libros de antes del siglo XIX se encuentran consideraciones que nos parece no guardan relación alguna con las que preceden o siguen ¿Diríamos nosotros que los autores de esas "extravagancias" estaban distraídos, eran irracionales, carecían de un sentido correcto de la exposición? No lo creo. Por lo que respecta a la distracción o (incompetencia) del archivista, permítanme contarles una anécdota personal. Durante un corto tiempo fui archivista del Archivo de Venecia. A mi llegada, quise clasificar un fondo relativo a la industria de la seda. El vicedirector me dio un consejo: "la clasificación de un fondo debe hacerse respetando la lógica de los funcionarios de la época y no en función de sus curiosidades de historiador". Y agregó textualmente: "estamos en 1948, pero hay que imaginarse que estamos en 1798; la República de Venecia ha muerto en 1797 y hay que clasificar el fondo como si la república fuera a renacer mañana". Una paradoja, sin duda. Pero una paradoja útil que siempre me ha ayudado a comprender las debilidades de algunas recomposiciones de documentos de hoy. Las clasificaciones que por ejemplo se hacen a veces de los libros de una biblioteca del siglo XVII, ¿en qué

corresponden a la clasificación que de los mismos, hacían el monje o el burgués del siglo XVII? ¿Dónde se situaba, para ellos, la frontera entre historia e historia sacra? ¿o la línea de demarcación entre "religión" y "derecho"? Esta última pregunta no es absurda y cuestiona un principio fundamental: para los hombres de antes del siglo XIX, la justicia era algo totalmente diferente de lo que nosotros concebimos con ese término: para ellos la justicia no era —como para nosotros— "el reflejo de los cambios sociales en mutación", sino "algo absoluto y trascendente en relación con las personas que la proclamaban y la aplicaban":[10] estaba más allá del legislador o del juez, ubicado en una esfera que ya casi no era humana. Es evidente que en esas condiciones las clasificaciones de los crímenes y de los criminales que nosotros hacemos según nuestros criterios, no pueden guardar más que una correspondencia bastante débil con las clasificaciones que de ello se hacía en el pasado ¿Detalles? Si ustedes así lo quieren. Pero es en esos detalles donde nacen otros que nos parecen documentos desplazados o incongruencias o incluso puros y simples absurdos de esos primitivos que eran nuestros ancestros, allí donde en realidad no hay más que una suerte de violencia brutal que nosotros ejercemos sobre los documentos, los textos, los libros del pasado. Una brutalidad que me sorprende tanto más cuanto que esta segunda mitad del siglo XX ha abierto los ojos y reconoce —muy justamente, aunque a veces de manera excesiva— la existencia de un relativismo cultural. Reconocemos así el derecho de los esquimales a tener una idea de la divinidad o de la naturaleza distinta respecto de la nuestra, pero cuando miramos las huellas dejadas por nuestros ancestros, decidimos aplicarles nuestras categorías. ¡Curioso!

Más allá de los documentos de archivo, se hallan las obras antiguas. Y tomemos un grandísimo libro: la *Riqueza de las Naciones* de Adam Smith ¿Creen ustedes que sería idéntica la lectura que, del mismo, se ha hecho desde hace una decena de años? La impresión que de ella recibo es que se confunde a Mme. Thatcher (por la cual siento la mayor admiración como inglesa jefa de gobierno) con Adam Smith. No se puede entender al gran escocés mientras se olvide que este "economista" era ante todo profesor de filosofía moral y que su preocupación principal era el punto de encuentro entre la ética (la ética tal y como se la concebía en el siglo XVIII en su país) y la economía. Leer a Smith como si tratara del manual de economía de Samuelson

[10] G.B. Elton, *Ritorno alla Storia*, Milano, Il Saggiatore, 1994, p. 72.

representa ante mis ojos, peor que un crimen, un manifiesto error.

¿Entonces? La historia, ¿una "narración"? Si se quiere. Pero una "narración" de un tipo particular, nutrida por aquellas que en otros tiempos se llamaban (y se enseñaban en las universidades) las disciplinas auxiliares de la historia: paleografía, numismática, diplomática, archivística... Una narración, sí, pero a condición que no se quiera *justificar* el pasado y menos aún *explicar* el presente o prever el futuro: dejemos esas funciones a los sociólogos (en lo que respecta al presente) y a los profetas (en lo que respecta al futuro). Los historiadores no tienen más que limitarse, y esto ya me parece una tarea inmensa, a *explicar* el pasado.

Ad fontes!, ad fontes! Me entristece considerar que el número de ediciones de viejos documentos disminuye progresivamente y que a menudo son de una calidad mediocre. Me entristece todavía más ver que —sobre todo en el campo de la historia económica— se presentan gráficos maravillosos y los resultados de cálculos complicados pero no se publican los datos brutos con base en los cuales se obtienen esos gráficos y esos cálculos, impidiendo así toda posibilidad de controlarlos y obligando al lector a tomar como verdad dogmática lo que el autor declara. Ahora bien, sin dudar de su honestidad, me parece que tenemos el derecho de verificar si las fuentes son válidas y si los cálculos que de ellas se derivan son correctos (y no pienso sólo en los datos complicados, sino también en la simples medias hechas con pocos datos...). Ya lo he dicho: mi llamado por un regreso a las fuentes no se refiere solamente a un empleo más importante de los documentos, sino sobre todo a un uso más crítico, más analítico, menos anacrónico de esas mismas fuentes. Pero también quisiera agregar que en las "fontes" hay que agregar también a los clásicos. Y entendámonos sobre este término. No se trata de volver a Herodoto, Polibio, Tácito, Maquiavelo, Voltaire, Gibbon.... (aun si su lectura es altamente aconsejable a todo aspirante a historiador). Cuando hablo de clásicos pienso también en aquellos que podemos llamar "clásicos sectoriales". Ya me explico. Veo, con cierta estupefacción, artículos, libros que tratan de un tema x, sin ver citados en la bibliografía más que los libros y los artículos de los últimos diez, quince años. Tomen el último año de una "gran" revista cualquiera y examinen las notas de los artículos y verán que no aparece citado casi ningún artículo publicado antes de 1980 ¿Pereza de los autores? En absoluto, pues, por lo general se citan incluso artículos publicados en Papuasia, siempre a condición de que se trate de artículos publicados en los últimos veinte años. La razón

de ello reside en la convicción de que todo lo que se ha hecho antes de ayer es nulo y sin valor y que en lo sucesivo hay nuevos paradigmas (¡en plural!) de la historia. Pero no se trata más que de una ilusión. La historia (que no es la bioquímica o la astrofísica) se desarrolla todavía por capas sucesivas, por estratificaciones y no a fuerza de paradigmas inventados a repetición. Algunos personajes no han comprendido que "la ciencia contemporánea es de una naturaleza diferente a la ciencia clásica", porque "a esta última le ha sucedido la superciencia, que dobla de volumen cada diez años y conoce un crecimiento más que exponencial".[11] Un fenómeno entonces de tamaño y de calidad sin común medida con los pretendidos nuevos paradigmas.

Ya sé que se puede pensar que con mi discurso estoy tratando de dar una nueva juventud a mis viejos trabajos. Pero es falso, al menos por dos razones. La primera, fundamental, es que nunca me he tomado en serio: creo ser un buen historiador, pero jamás he pensado ser un gran historiador (por lo demás, realmente grandes hay uno o dos por siglo). La otra razón es que, en líneas generales, no se me considera todavía totalmente muerto y esto me permite confirmar mi idea. He publicado en italiano —respectivamente en 1954 y en 1962— dos artículos, uno sobre el arsenal de Venecia en el siglo XVI y otro sobre la crisis del siglo XVII. Esos artículos han sido traducidos al inglés en dos volúmenes en los cuales se encuentran reunidos artículos sobre Venecia en el siglo XVI y sobre la crisis del siglo XVII. Ahora bien, me divierte ver que todavía hoy se citan esos viejos artículos, pero en general a partir de los libros ingleses y no del original italiano, y esto incluso en Italia. La razón de ello es evidente: se *debe* citar lo más reciente (la reedición del libro sobre el siglo XVII es de 1997). Evidentemente, se me rinde así el dudoso honor de entrar en los nuevos paradigmas, honor que rechazo categóricamente.

Sin más autoridad que la de mis cabellos blancos, me permito aconsejar, sobre todo a los más jóvenes, volver a las fuentes y a los clásicos. En lo que a estos últimos se refiere, está en ustedes el elegirlos y no dejar que se los impongan las modas en curso.

Todo esto puede parecer viejo, esclerótico y desde ahora sin ninguna importancia; puesto que una cantidad tan numerosa de "novedades" ha ocupado el lugar de lo viejo, les pido me disculpen. A pesar de ello, me parece que vale la pena reflexionar en lo que decía

[11] G. Busino, *Sociologie des sciences et des techniques*, París, PUF, 1998.

Goethe: "todo lo que se puede decir de inteligente (de "razonable", de "atinado": "*Alles Gescheite*") ya ha sido pensado y dicho. Nosotros debemos solamente pensar en volver a pensarlo". La fórmula es, sin duda, excesiva en sus palabras iniciales: muy felizmente no es cierto que "todo ya ha sido pensado y dicho" de una vez por todas. Pero esto no impide que valga la pena seguir el consejo del gran sabio: siempre hay que "pensar en volver a pensar" lo que ya se ha dicho, so pena de la pérdida de la historia y, aún más, del hombre mismo.

Ruggiero Romano y la historia europea

MAURICE AYMARD

MI PAPEL NO ES UN PAPEL FÁCIL. Tampoco lo es el de Ruggiero Romano. Es difícil para mí tomar las distancias necesarias para hablar, de una manera neutral, de él ante él: quiero evitar la celebración, que no le gustaría a Ruggiero, pero no puedo olvidar que quizás lo es para los dos: 40 años desde ese domingo en la mañana de febrero de 1959 donde Fernand Braudel me presentó a Ruggiero en su piso de la *Rue de Monticelli*, pidiéndole darme ayuda, consejo, micropelículas de documentos de archivo e indicaciones bibliográficas para mi primera investigación sobre el comercio del trigo en el Mediterráneo de la segunda mitad del siglo XVI. No puedo olvidar tampoco que, a pesar de que después yo vivía en la Italia del Sur y Ruggiero en París, en Torino o en América Latina, nuestra relación se transformó en una relación de amistad recíproca y profunda. Amistad reforzada por el hecho de que tenemos casi los mismos amigos y compartimos el mismo respeto o las mismas dudas por los investigadores y colegas.

Pero comprendo que no es tampoco fácil para Ruggiero escuchar a unos amigos que intentan, como lo quiero hacer, hablar de él en esta manera destacada, como de un objeto de estudio: pueden no gustarle los cumplidos, las críticas le gustarían más pero son demasiado pocas, y podría sentirse irritado por algunas simplificaciones. Vamos a hablar de sus obras y de una parte de su vida. Lo que puedo es pedirle perdón por anticipado, por mi interpretación.

Ruggiero Romano es una personalidad compleja; y para anali-

zar su papel en y su relación con la historia y la historiografía de Europa tenemos que tomar en consideración no sólo sus trabajos publicados (artículos y libros), sino también su actividad de organizador cultural, sobre todo en el campo editorial, y sus actividades de docente, director de investigaciones doctorales y posdoctorales. Los tres campos se complementan pero no coinciden del todo. Por suerte, es al mismo tiempo un hombre de gran fidelidad con sus amistades y de gran continuidad en sus intereses, pero también un hombre que ha organizado su vida a través de varias rupturas y de varios cambios de orientación personal. Por suerte Ruggiero ha facilitado nuestro trabajo, dando no sólo las informaciones biográficas que faltaban, si no también justificando las razones o, mejor, la contextualización personal, en la cual ha decidido y vivido esos cambios de orientación. Aunque cada vez, el cambio está relacionado con sucesos personales, al mismo tiempo hace algo nuevo para ahondar y ampliar su relación con la historia. Desde este punto de vista, las etapas sucesivas de su vida tienen un significado más general si aceptamos la hipótesis de que Ruggiero nunca ha optado por lo fácil y ha tomado las decisiones que, vistas con la perspectiva de hoy, parecen correctas en el momento adecuado. Y todas tienen algo que ver con la dinámica de la historia europea de la década de los años 1940 hasta hoy.

Si la primera ruptura es al final del año 1947 (la salida por París donde se encontró, tres meses después, con Fernand Braudel), no podemos olvidar la etapa anterior de su educación y de su formación, en una ciudad como Nápoles, dominada por la personalidad excepcional de Benedetto Croce, que constituye por una parte, el punto de llegada de la gran tradición historiográfica italiana y por otra, ha definido las orientaciones fundamentales que son compartidas por un grupo numeroso y coherente de historiadores que, en su mayor parte, viven en Nápoles (como Adolfo Amadeo, Fausto Nicolini o Alfredo Parente) o utilizan a Nápoles como "capital intelectual" (como Walter Matini y Federico Chabod). Ahora bien, aunque el historicismo de Croce toma su sentido en el contexto más global de la cultura italiana, y es uno de los debates historiográficos centrales que ocupan algunos momentos principales de la historia italiana, el mismo historicismo simboliza la inserción de la cultura italiana en la gran cultura europea del siglo XIX y principios del siglo XX con un privilegio en favor de la filosofía y la historia de Alemania: Kant, Hegel, Shopenhauer, Fichte, Marx por una parte, Simmel,

Droyen, Weber, Dopsch y muchos otros, por la otra.

Esa deuda con Croce, que no es sólo de Ruggiero Romano, siempre la ha reivindicado como suya, su fórmula "por qué no podemos, no decirnos croceanos" (S.I. p. 52) , vale no sólo para él, también para toda una generación, y se podría decir tres generaciones: la generación anterior (Chabod, Nino Cortesse, etc.), la suya y, en parte la generación posterior (Giuseppe Gelasso), aunque una parte importante de esta tercera generación ha leído e interpretado a través del prisma de Gramsci. Pero a pesar de todo, en 1945, se puede decir que el historicismo empieza a perder su fuerza de atracción: suscita más repetición que innovación. La relación con Croce ya no puede ser exclusiva. La creación, por Croce mismo, en su misma casa, cerca de su biblioteca, en 1946 de l'Institute Italiano di Studi Storici, del cual el primer director es Federico Chabod, va a reunir a los jóvenes historiadores, y de manera más amplia a los intelectuales italianos, de los cuales un porcentaje importante viene a pasar uno o dos años en el Instituto, y no olvidamos que es en la Italia de ese periodo, el único lugar institucional donde, después de la Universidad, los jóvenes "doctores" pueden recibir una beca para empezar una investigación personal frente a una opción difícil. Para ampliar sus horizontes intelectuales y hallar nuevamente el camino de la innovación, hay sólo dos posibilidades: diversificar sus lecturas y descubrir otras escuelas de pensamiento, sobre todo extranjeras, o salir de Italia. Es Chabod mismo el que aconseja a Ruggiero Romano salir a París, pero le aconseja también renunciar a estudiar la Revolución de Nápoles de 1799 (a la cual había dedicado su tesis de licenciatura) y estudiar el sentido de la paz del Cateau-Cambresis de 1559 por la definición del primer equilibrio europeo (un concepto elaborado un siglo antes en Italia con la paz de Lodi). Eso es pasar de un tema local (que habría ubicado a Ruggiero Romano como gran organizador de la celebración del segundo centenario, el año siguiente) a un tema de dimensión europea. Pero, aunque Fernand Braudel o Lucien Febvre a quienes Ruggiero Romano encuentra en París, son amigos personales de Chabod, la decisión de establecerse en París y de no volver a Italia es una decisión personal de Ruggiero Romano que está relacionada con un nuevo cambio de orientación, preparado en cierto modo su encuentro, en 1946, con Gino Luzzato, primer y casi único historiador económico de Italia en ese periodo. La enseñanza de Braudel y los contactos con Febvre, Labrousse y todo el grupo de los Annales lo introducen en

un nuevo proyecto coherente de historia en el momento mismo, el más dinámico, de su creación, esto es de sus máximas ambiciones. Si Ruggiero Romano ha podido eliminar, como lo ha escrito, "casi de repente, todo lo que tenía de cultura alemana, de idealismo, de neo-idealismo y de historicismo", es porque el proyecto de historia económica desarrollado por Braudel en el Centro de Investigaciones Históricas de la VI^a Sección de la EPHE (Escuela Práctica de Altos Estudios), no es, o no es sólo un proyecto francés. Propone a la historia económica como llave para abrir todas las puertas del mundo. A través del estudio de la producción, circulación y del comercio de las mercancías más variadas, se puede alcanzar un nivel de historia más profunda que el de la historia política, diplomática o militar, más silenciosa también pero más determinante para la vida de las sociedades y de los hombres e indiferente a las fronteras políticas y lingüísticas; la apertura geográfica está relacionada de manera muy estrecha con una apertura metodológica, teórica y conceptual. La historia económica no es la totalidad de la historia, no constituye sólo, por un periodo de casi veinte años, el corazón, el centro de organización, de definición y de realización de un nuevo proyecto historiográfico fundado sobre el contacto y el diálogo con varias escuelas historiográficas y las otras ciencias sociales; las puertas están abiertas a todos los que quieren participar en la discusión.

La historia en la creación de la cual Ruggiero Romano participa al lado de Braudel en ese periodo, es europea por dos aspectos principales. Es europea porque atrae y reagrupa, cada uno conservando su libertad total, historiadores de todos los países europeos occidentales (italianos, ingleses, españoles) y orientales (polacos, húngaros y también algunos rusos), pero también de los Estados Unidos y de América Latina: aunque Braudel crea, con los Centros de Estudios de las principales áreas culturales del mundo, las condiciones para superar esa situación, la historia de esos decenios es todavía disciplina europea (como Braudel mismo lo ha escrito en *Civilización material*). Lo importante es que Braudel propone a los historiadores de Europa un proyecto federador en su dimensión geográfica y metodológica, que permite a cada uno de ellos participar en un proyecto común y al mismo tiempo profundizar y mejorar su visión de la historia desde el punto de vista de su país y de su cultura. *Cooperación, diálogo, enriquecimiento personal pero no fusión o unificación.*

Pero, y esto constituye el segundo aspecto, los problemas co-

munes del grupo, son problemas de historia europea:

- Su formación, durante la Edad Media, a través de la conquista, de la ocupación y de la colonización agrícola de su espacio interior, pero también de la organización de intercambios comerciales, marítimos y terrestres.
- Su relación larga, difícil y ambigua con el Mediterráneo, que ha constituido por siglos y milenios la matriz de su formación, de su aculturación y de sus contactos con los otros mundos, y sobre los mundos de Asia, de los cuales el desarrollo es igual o superior al desarrollo de Europa. Pero la Europa se forma , desde la caída del imperio romano hasta la Reforma protestante, y toma en un primer tiempo su independencia, pues es en un segundo tiempo el control del Mediterráneo. Ese episodio final, con un último siglo de prosperidad económica del Mediterráneo, y la llegada en los dos últimos decenios del siglo XVI, de los ingleses y de los holandeses que se apoderan de los tráficos más provechosos entre el Sur y el Norte de Europa, es el tema central del libro de Braudel (1947-1949).
- La vuelta del último decenio del siglo XV, con los descubrimientos de Colón y Vasco de Gama que dan a Europa por una parte, el control del Atlántico y de las tierras "nuevas" de América, y por la otra, del acceso directo al "viejo mundo" de Asia del Sur y del Sureste. O, para ser más preciso, que dan ese control a los países ibéricos, que, en una segunda etapa tienen que compatir con los países rivales del norte-oeste de Europa: holandeses, ingleses, franceses, daneses. Desde este momento y durante los siglos siguientes, la historia de Europa ya no se limita a la historia del continente europeo ni tampoco del Mediterráneo: se identifica con la historia del mundo, a la que la llegada de los navíos y de los hombres de Europa da una orientación y una dimensión nuevas. Eso no significa que Europa impone su control sobre todo el mundo: el dominio europeo, si consideramos no sólo la América Latina sino también Asia y África, ha sido lento, progresivo, parcial y temporal. Pero influye de una manera u otra sobre todo el mundo, aun antes de la colonización. Basta pensar en la unificación microbiana, muy rápida y después vegetal que sigue al descubrimiento de América.

El papel central de la edad moderna en general, y en particular del siglo XVI, en el proyecto de historia europea y, en parte, mundial que propone Fernand Braudel se puede comprender en ese contexto. Estamos en el final de los años 40 y la Europa destruida por la

guerra, privada de su potencia económica y de su peso político, dividida en dos bloques dominados por las dos nuevas superpotencias, forzada a abandonar sus imperios coloniales, está impactada con la realidad de su declive. El estudio de los orígenes y de las etapas del desarrollo y de la expansión excepcional de Europa es una forma de respuesta a esa pregunta fundamental sobre el presente y el futuro. Europa no tiene ninguna tradición de unidad política y militar, tiene sólo una tradición de guerras siempre más destructivas: desde este punto de vista el pasado no puede constituir un modelo. Pero su expansión económica lo puede: la competencia entre varios países ha sido un factor del desarrollo y de la modernización, que se han extendido al resto del mundo. La unidad política no es unidad económica. Esa unidad fundada sobre la competencia constituye el núcleo central del proyecto de historia económica y social que Ruggiero Romano encuentra en París y en el cual decide participar. Por quince años, los precios, incluso los salarios, las monedas, los comercios marítimos, las balanzas comerciales de las primeras economías nacionales, las producciones agrícolas y de las manufacturas, movilizan sus intereses personales de historiador y también de organizador de las actividades del CRH (Centro de Investigaciones Históricas).

Él sabe perfectamente que estas actividades constituyen sólo el plano superior de la vida económica, que la producción de las manufacturas de tejidos de Italia representaba menos de 10 centímetros de paño por cabeza, que la mayoría de la producción de cereales no pasaba a través del mercado, que el trueque y el autoconsumo tenían en las economías del Antiguo Régimen un papel fundamental. Pero lo que pedía a la economía monetarizada era una indicación sobre los movimientos de una coyuntura global, sobre la respiración colectiva y común de la totalidad de las economías y de las sociedades. El gran artículo de 1962 *Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-22* (RSH, LXXIV, 1962) resume bien la ambición compartida por la mayoría, y quizá la totalidad de los historiadores económicos en ese periodo. Lo que se busca es una solidaridad entre la aduana del sur y el comercio del grano en el Mediterráneo y una cronología única para las economías de toda Europa. No puedo olvidar la intervención de Ruggiero Romano, por quien tenía en esa época una admiración acrítica, en uno de los primeros congresos internacionales de historia marítima, en París en (1959): se discutía el valor de las series estadísticas de las exportaciones de lana inglesa elaboradas por C. Wilson utilizando las *Customs*

Accounts. Como siempre, a los historiadores les gusta mucho discutir la validez y la veracidad de las fuentes oficiales (aduanas y contrabando son dos realidades juntas e imposibles de dividir). Ruggiero caminó a la pizarra, miró los gráficos de C. Wilson y afirmó: "no se puede discutir la validez de esas curvas. Son veraces porque son perfectas: podemos leer en ellas todos los movimientos de la economía que esperamos : los ciclos, las fases A y B, el trend, etc.". ¿Una provocación?, es probable conociendo a Ruggiero. Pero una que era posible sólo en el clima de la época, y que ilustra las ambiciones de un gran proyecto historiográfico. El propio Ruggiero Romano ha explicado las razones del cambio de sus intereses en los años, que se hizo en dos etapas:

- El descubrimiento (historiográfico) de América Central y Meridional a partir más o menos de 1960.
- El abandono del EPHE algunos años después y la opción de una casa editorial italiana como lugar de intervención y de acción sobre la vida intelectual.

Esos dos cambios parece que lo alejan de la historia de Europa, América Latina e Italia han sustituido a Francia como un centro de sus actividades de innovación. Pero ese alejamiento es más aparente que real. La investigación en América Latina y la actividad editorial en Italia le permiten hacer historia de Europa de una nueva manera y más profunda. Y París es siempre el lugar donde enseña, escribe y realiza sus proyectos editoriales, es el lugar de acción personal.

El papel de América Latina para Ruggiero Romano se puede comparar con el papel del Brasil para Braudel en los años 35-37: "parece que todo pasa como en la historia de Europa, pero con una temporalidad diferente, y todo es más complicado: variables étnicas, coexistencia de modos de producción: esclavitud más feudalismo más capitalismo mercantil" .... con "dimensiones geográficas nuevas, quizás semejantes a las dimensiones de la Europa de la edad media". Braudel por el Brasil hablará de "edad media con coches Ford". En estricto sentido, una parte importante del trabajo de Ruggiero Romano en América Latina, hasta sus dos últimos libros *Las coyunturas opuestas* y *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México* ha sido dedicada al estudio más a profundidad de esos parecidos y de esas diferencias entre Europa y América Latina, pero utilizando los mismos indicadores que antes, cuando estudiaba sólo a Europa: po-

blación, producción, metales preciosos y monedas, precios y salarios, comercio interior y transoceánico. Diferencia de las dos coyunturas, por una parte (contrariamente al que había escrito en su artículo de 1962). Jerarquía de las monedas y de las formas de utilización de las monedas, peso mayoritario del trueque y del autoconsumo, por la otra. América Latina es para Ruggiero Romano una imagen invertida de Europa, tiene así su existencia autónoma, pero al mismo tiempo permite una comprensión mejor de la historia de Europa. Lo mismo vale por las posibilidades de acceso, a través sobre todo de la etnohistoria, a "otra historia": una conquista personal que Ruggiero Romano compara al descubrimiento de otros continentes en la Europa medieval realizado por Jaques Le Goff. Los progresos de la historia se hacen siempre al margen, pero ese margen puede ser una realidad —eso es una periferia geográfica— o la metáfora de aspectos desconocidos por los historiadores de nuestro mundo.

En este sentido, América Latina es para Ruggiero Romano un observatorio sobre la historia de Europa, a la cual nunca ha renunciado. Quería añadir, por mi parte, que las mismas diferencias analizadas por Ruggiero Romano entre Europa y América Latina se pueden observar también en la misma Europa, entre, por ejemplo, las áreas más desarrolladas y las periferias del sur del Mediterráneo, que he estudiado: la coyuntura de los campos de Sicilia, o de la zonas internas del Reino de Nápoles no es la coyuntura general de Europa; y la disminución de las exportaciones de cereales en la segunda mitad del siglo XVII permiten nuevas formas de desarrollo del mercado interno. Lo mismo vale para el análisis de las formas de circulación de las monedas, y la influencia del trueque o del autoconsumo. Además de esas diferencias económicas, podemos también observar las mismas diferencias mentales y culturales.

La opción editorial de Ruggiero Romano se puede leer en la misma perspectiva. Retoma una aparente continuidad del proyecto utilizando otros caminos. Ya los libros propuestos para ser traducidos en Einaudi, en los años 60, van desde Bairoch hasta Gerschenkron y Kula, desde Slicher van Bath hasta Wilhem Abel, los libros europeos más importantes de historia económica y social. Los dos grandes proyectos propuestos a Einaudi y realizados durante los años 70 y la primera mitad de los años 80, prolongan también las experiencias anteriores. La *Storia* de Italia propone extender a una historia nacional la misma clave de larga duración utilizada por la historia económica y

social: así como una unidad económica de Europa si se puede identificar en la Edad Media y Moderna a pesar de su fragmentación política. Italia se puede estudiar como unidad antes de su unificación política y la continuidad de las diferencias regionales después de esa unificación se puede estudiar también. Lo que ha cambiado es el contexto político: Europa se ha recuperado su retraso económico y social durante los años 50 y 60, iniciando un proceso de unificación económica que pone en crisis la existencia y los contenidos de los viejos nacionalismos. La descolonización ha extendido a todo el mundo el modelo de organización política del Estado nacional: para tener una existencia legal y reconocida, un hombre de los años 70 tiene que ser ciudadano de un Estado de este tipo y poder obtener un pasaporte. Pero en los mismos años de la Europa occidental descubre el problema de cómo superar, para sí misma, este modelo. El Estado nacional no puede ya ser considerado como el punto de llegada necesario de la historia de un pueblo; constituye sólo una etapa, con un principio y un fin, en su historia. Esa contextualización permite relativizar la importancia exagerada de las influencias extranjeras sobre la redacción de *La Storia de Italia*. Esta *Storia* no es el producto de la colonización de la península italiana por los historiadores franceses, de los cuales sólo tres han participado en el proyecto (Fernand Braudel, Jacques Le Goff y Robert Paris) y estos tres en la sección sobre los italianos fuera de Italia. *La Storia de Italia* es un caso particular, un ejemplo del que podría ser útil, al nivel nacional, para pensar en una manera nueva, una imposible historia de Europa. Pero ha sido escrita casi exclusivamente por historiadores italianos, seleccionados con una gran apertura intelectual y política. Y las influencias venidas de Polonia o de Inglaterra, como de Francia, son más importantes sobre la selección de los temas.

La *Enciclopedia* se puede situar, en su mayor parte, en la continuidad del proyecto interdisciplinario definido por Braudel en su artículo sobre la larga duración. Todas las ciencias sociales y humanas, pues también las ciencias "naturales" o "exactas" son movilizadas por una empresa del todo nueva donde ninguna tiene una posición dominante contrariamente a la ambición de Braudel que había propuesto a las matemáticas y a la historia como ciencias comunes a las ciencias sociales. Todas las "palabras" que constituyen las puertas de acceso al texto de la *Enciclopedia* han sido seleccionadas por su sensibilidad, su utilización en la lengua cotidiana de todos, su carácter no es exclusivamente científico y especializado, su dimensión polisémica. Conce-

bida y realizada en un periodo de "inestabilidad de los saberes" como dice Ruggiero Romano, la *Enciclopedia* es una construcción formalmente programada para no tener centro, para fomentar el papel innovador de *l'acentrado* y del *excentrado*, y sirve como modelo para una historia universal de la cual Ruggiero Romano había formado el proyecto, pero que ha renunciado realizar. Pero hay que observar también, que la *Enciclopedia* constituye un homenaje a la dimensión potencial universal de la cultura europea. (El director de orquesta ha optado por la discusión y las libertades complementarias de los autores y de los lectores. Ha limitado su intervención a orientar y facilitar la circulación desde la obra, una circulación por la cual el lector tiene siempre la posibilidad de optar en otro camino.)

Historiador europeo, Ruggiero Romano ha utilizado (y tal vez creado) las posibilidades que le han permitido intervenir de manera eficaz en el campo intelectual. Si ha podido dar la impresión de alejarse de Europa y de su historia, no la ha olvidado nunca. Sólo ha comprendido, con 15 años de participación fuerte en el proyecto que era, en este periodo el más dinámico y prometedor, que los resultados que se podían alcanzar hubieran sido logrados. Tenía la posibilidad de seguir todas las modas sucesivas a través de las cuales la historia de Europa ha intentado, durante los 30 últimos años, renovar sus contenidos y sus métodos. No comparto todas sus críticas, francamente violentas contra esas "modas". Pienso, por mi parte, que no han sido del todo inútiles. Pero no es el tema a debatir hoy. Ruggiero Romano ha optado por la libertad del individuo que va a ver en otras zonas del mundo, en otros sectores disciplinarios, en otras formas de organización de la vida científica, si era posible la situación de crisis que ha percibido en el fin de los años 60. Lo que podemos decir es que esa decisión ha obtenido los resultados que Ruggiero Romano podía esperar. Este congreso lo demuestra: Ruggiero Romano es honrado como historiador de América Latina, pero América Latina no lo ha apartado de Europa. Ruggiero Romano es siempre, hoy como hace 30 ó 40 años, un gran historiador de Europa, eso es lo que los europeos han creado, inventado, realizado y destruido, exportando a quienes han tenido la capacidad de resistencia, de reinterpretación y de apropiación. Ha comprendido, desde el inicio, que el historiador tiene que tomar sus distancias con lo que estudia: eso vale por la Historia.

Ruggiero Romano, un historiador en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales[1]

NATHAN WACHTEL
Collège de France

SABEMOS QUE NUESTRO MAESTRO Y AMIGO RUGGIERO forma parte del pequeño grupo de fundadores de eso que se llamaba entonces la VI Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios. Pero lo que tal vez no se conoce suficientemente, es en qué condiciones y según qué perspectivas tuvo lugar esta creación. Como Ruggiero acaba de recordarnos, en su conferencia, no podemos comprender el pasado con las categorías o simplemente la mirada del presente: debemos esforzarnos, igualmente, por restituir la creación de la VI Sección en el contexto general de la época.

Para comenzar, yo les propongo escuchar una vez más a Ruggiero cuando, en su texto «Encore des illusions» [«Ilusiones aún», en el número especial en su honor por su 60 aniversario de los *Cuadernos Vilfredo Pareto*], él evocaba la creación del Centro de Investigaciones Históricas, año de su vigésimo séptimo cumpleaños:

> 1949, fue también el año de la creación del Centro de Investigaciones Históricas de lo que en aquella época era la VI Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios [...], del cual Lucien Febvre era el Director, Fernand Braudel el Secretario General y yo, que entre tanto había ingresado al Sistema del Centro Nacional de Investigación Científica, era el mandadero, el telefonista, el dactilógrafo... y el único investigador.

[1] Traducción de Pedro Canales y Alejandro Tortolero.

Que el buen humor de esta evocación no nos impida reconocer la dimensión exacta del papel histórico de los fundadores de esto que llamamos hoy, en el lenguaje corriente y simple, "la Escuela". Porque se trataba, con la creación de la VI Sección, de una aventura audaz, de una apuesta a la vez que de un combate. En efecto, el proyecto se situaba, sobre el plano institucional, en la prolongación de lo que eran entonces los *Annales:* una empresa pionera, innovadora, muy implicada en el combate intelectual. Es cierto que los fundadores eran poco numerosos; en 1951, tres años después de su creación, la VI Sección todavía no contaba, en su conjunto, sino con 11 Directores de Estudio y 21 Directores de Estudio asociados a otras instituciones universitarias. Se distribuían en diferentes campos disciplinarios, a saber: historia (12), economía (10), sociología (9) y antropología (2). Fue en el periodo siguiente, en los años 1950 y a principios de los 1960, que la VI Sección tuvo su primer florecimiento: Ruggiero describe esta época como "de extraordinaria exaltación".

De hecho, unos quince años más tarde, en 1963-1965, cuando Ruggiero es el Director del Centro de Investigaciones Históricas, el cuadro ha cambiado de manera espectacular. El Centro reúne entonces alrededor de 70 investigadores, de los cuales 7 son Directores de Estudio. En cuanto a la VI Sección, en su conjunto, conoció un crecimiento de igual proporción, ya que llegó a componerse entonces de más de 80 Directores de Estudio, a los cuales hay que añadir otras categorías de investigadores, profesores adjuntos y coordinadores de trabajo.

Pero no se trataba solamente, durante esos años, de un fenómeno de crecimiento cuantitativo. Lo que importa, esencialmente, es que este crecimiento estuvo acompañado de profundas transformaciones que pueden calificarse de cualitativas, no solamente en el campo de la historiografía, sino incluso en el de las ciencias sociales en general. Porque el desarrollo institucional de la VI Sección no fue sino un medio para suscitar y animar un brillante proceso de creación intelectual y científica.

En efecto, conviene restituir esos años pioneros en el contexto universitario de la época. Yo no puedo presentar aquí sino un resumen muy sucinto, pero se me ocurre recordar que la Escuela Práctica de Altos Estudios es una creación de la segunda mitad del siglo diecinueve: cuando el ministro Victor Duruy decidió su fundación, en 1868, se trataba, en su concepción, de renovar la enseñanza y la investigación de la antigua Sorbona, considerada como envejecida.

La Escuela Práctica estaba conformada entonces por cuatro secciones; la quinta (la de las Ciencias Religiosas) vendría a sumarse algunos años más tarde. Ahora bien, se trata del mismo fenómeno de creación institucional con la finalidad de renovación científica que se repitió después de la segunda Guerra Mundial, durante los años de la Liberación en Francia, con la creación en 1948 de la VI Sección de la Escuela Práctica, intitulada "Ciencias Económicas y Sociales". ¿Qué representaba entonces ese nuevo organismo?

Se impone un primer término para caracterizar lo que era la VI Sección en aquella época pionera: se trataba de una institución marginal, en todo el sentido del término. Desde el punto de vista propiamente universitario, en efecto, se encontraba fuera del currículum regular en Francia: licenciatura, maestría, *agregación*. El diploma otorgado por la Escuela no era reconocido por institución alguna. Y si se podía preparar un doctorado bajo la dirección de un Director de Estudios, era necesario, no obstante, inscribirse en una universidad, porque la Escuela no tenía el derecho de otorgar grado universitario como las grandes escuelas (condición que ella obtuvo para el doctorado en 1975, cuando la VI Sección se convirtió en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales).

La Escuela era también marginal, sobre todo en su principio y en su contenido: por vocación, la Escuela Práctica de Altos Estudios es una institución a la vez de investigación y *de enseñanza a través de la investigación,* enseñanza impartida en el marco particular del seminario, donde se discuten libremente los trabajos en curso. Es en esto en lo que la Escuela difiere de las universidades y manifiesta su originalidad: se esfuerza, por definición, en colocarse a la vanguardia y en realizar investigaciones de punta. La VI Sección se construyó, como sabemos, alrededor de una revista, los *Annales* de Lucien Febvre y de Marc Bloch, y no hay necesidad de recordar el tipo de historia verdaderamente innovadora que se inscribía entonces en su marco y sus alcances. Las vivaces polémicas de Lucien Febvre con los representantes de la historia tradicional fueron célebres, y hay que reconocer que las relaciones entre la VI Sección y las Universidades tuvieron episodios conflictivos.

A la Escuela se le aplica perfectamente esa categoría que Pierre Bourdieu ha definido de manera tan pertinente: los "heréticos" que terminan sin embargo por convertirse en consagrados. No olvidemos en efecto que en el momento de la creación de la VI Sección, en 1948, Fernand Braudel no es sino un desconocido: el

Mediterráneo sólo fue publicado en 1949, y él no fue elegido en El Colegio de Francia sino hasta 1950 (siendo El Colegio igualmente, aunque de gran prestigio, una institución marginal en el sistema francés). En la misma época, Claude Lévi-Strauss es igualmente desconocido: sus *Estructuras Elementales del Parentesco* fueron publicadas el mismo año, 1949 (y él es elegido en el Colegio de Francia sólo más tarde, en 1959).

Además de la marginalidad y la investigación de punta, hay otro aspecto que caracteriza a la VI Sección en esos años de gran florecimiento: la apertura sobre el ancho mundo, el cosmopolitanismo. El Centro de Investigaciones Históricas conjunta equipos jóvenes, dinámicos e internacionales con la colaboración, entre otros, de investigadores como J. Gentil da Silva, F. Spooner, V. Magalhaes Godinho, J. F. Berger, W. Kula, A. Gieysztor, M. Malowist, B. Geremek, etc. Estos nombres, entre muchos otros, por sí mismos impresionantes, son también algunos de aquellos que participaban en las investigaciones colectivas organizadas en el Centro de Investigaciones Históricas, al mismo tiempo que aquéllas de los autores de las obras publicadas por el Centro.

Las grandes investigaciones colectivas constituían una forma original, y a la vez nueva, de investigación en la disciplina histórica. Y si se realizaba un esfuerzo en el campo de la historia económica, donde de hecho era producida la investigación de punta en la coyuntura de la época, estas investigaciones abordaban igualmente muchos otros temas en terrenos diferentes. Para no citar sino una de entre ellas, recordemos la investigación ejemplar, y vuelta emblemática sobre los "Pueblos Abandonados" (en cuyo origen encontramos a Ruggiero): ese trabajo fue realizado por un equipo internacional, compuesto principalmente de investigadores polacos y franceses, y aplicaba un método definitivamente pluridisciplinario, con la combinación de excavaciones arqueológicas y de documentos de archivo para el estudio de la cultura material. (Algunos años más tarde, John Murra se inspiraría en esta investigación para el estudio, igualmente pionero, que él dirigió en Perú en la región del Huánuco).

Todas estas investigaciones dan lugar a publicaciones a la vez numerosas y de alta calidad, que garantizan la notoriedad de la VI Sección y le confieren rápidamente un inmenso prestigio internacional. Así, los "heréticos" reciben su consagración. El desarrollo de las publicaciones del Centro de Investigaciones Históricas, sobre todo, es espectacular: nacen entonces, y crecen, las famosas coleccio-

nes, tales como "Puertos, Rutas, Tráficos" (el primer libro de la serie fue el de Ruggiero, con Braudel, sobre Livorno). "Negocios y Gente de Negocios", "Precios, Monedas y Coyunturas", colecciones que hallamos ampliamente difundidas en todas las bibliotecas universitarias. Nunca la producción de la editorial de la Escuela ha alcanzado niveles más elevados que en esos años 1950-1960 (con cúspides como en 1959-60, en que el solo Centro de Investigaciones Históricas publica 30 libros, o en 1967-68 con 27 publicaciones). A los resultados de las investigaciones colectivas deben añadirse las publicaciones de las grandes tesis (de Estado), como las de P. Chaunu, R. Baehrel, de P. Goubert, de G. Duby, de P. Vilar, etc. En seguida, durante los años 1970-1980 la producción de la editorial de la Escuela conoció un descenso, luego una caída, y tuvieron fin las colecciones clásicas del Centro de Investigaciones Históricas, un fin más que lamentable.

Es cierto que los tiempos cambiaban. Cuando Ruggiero puso él mismo término a sus funciones en la Dirección del Centro de Investigaciones Históricas, esta decisión se inscribía en una coyuntura de profundas transformaciones que determinan una nueva fase en la historia de la Escuela: el crecimiento acelerado de la institución la había hecho pasar a otra escala, los problemas de una administración más pesada comenzaban a presentarse, mientras que la integración de nuevos grupos de investigadores desplazaba el centro de gravedad propiamente francés, incluso si las relaciones internacionales y las colaboraciones de investigadores extranjeros continuaban siendo muy dinámicas. Después de 1965, en definitiva, comenzaba otra historia de la Escuela.

La actividad personal de Ruggiero en la Escuela no se limita a la que él llevó a cabo en el marco, y luego en la misma dirección, del Centro de Investigaciones Históricas. Como lo recuerda él mismo, él estuvo oficialmente "en ejercicio" en la Escuela, durante 39 años, del 2 de diciembre de 1950, fecha en la cual es nombrado Director de Estudios, hasta el 30 de diciembre de 1989, cuando se convierte en honorario.

Sabemos que desde su misión de enseñanza e investigación en Chile, en 1954, se orienta cada vez más hacia los problemas de América Latina. No tengo necesidad de insistir sobre lo que había de original en la época, y de innovador; esta apertura de la investigación histórica al nuevo mundo, con la preocupación de restituirlo a su anclaje americano. En el curso de sus misiones, Ruggiero elabora varios convenios con instituciones de investigación tales como el Instituto

de Investigaciones Históricas de Santiago de Chile, entonces dirigido por E. Pereira Salas, o el Centro de Historia Social de Buenos Aires, entonces dirigido por J.L. Romero. En fin, a partir de 1961-1962, sabemos que Ruggiero otorga en su seminario de la Escuela un lugar central a los problemas inscritos en el contexto latinoamericano.

¿Qué decir del seminario de Ruggiero? Somos muchos los que recordamos, desde la pequeña sala de la Sorbona a la más grande del Instituto en la calle *Saint Guillaume* o en el *Boulevard Raspail*, esas horas de gran alegría intelectual en el curso de las cuales admiramos el arte del maestro para formular cuestiones pertinentes, provocativas, para proponer perspectivas tan originales, tan innovadoras, que hasta podían parecer paradójicas, cuando en realidad permitían renovar inmensos campos de investigación. Todo aderezado de gotas de humor que acompañaban nuestra alegría al ver desplegarse, delante de nosotros, un verdadero y profundo pensamiento de historiador. De un seminario de Ruggiero salíamos siempre con la impresión —y era más que una impresión— de que nos habíamos convertido en inteligentes.

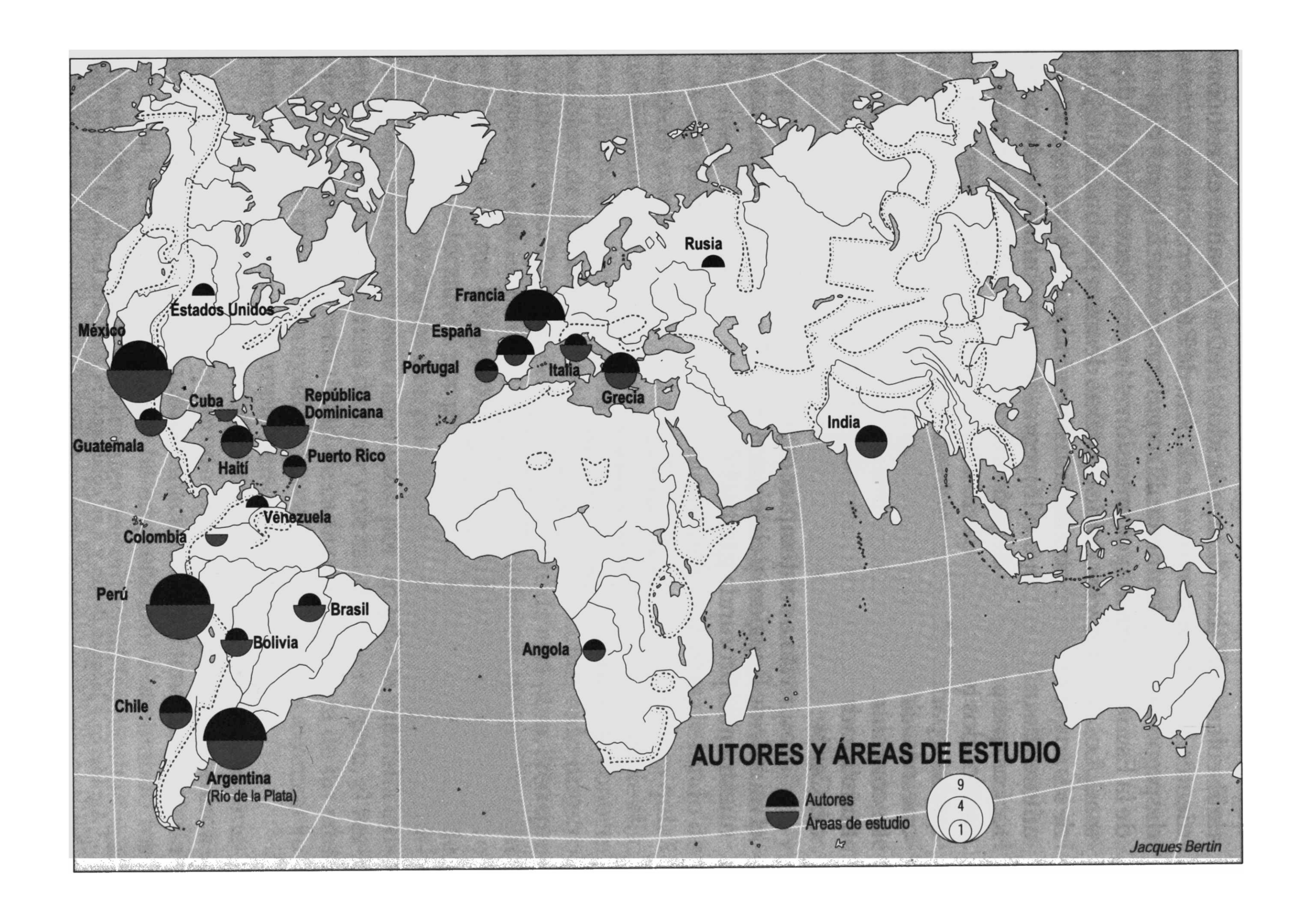
A este seminario está evidentemente ligada la obra de fondo de Ruggiero como profesor: la dirección de tesis. Esta obra no es quizá suficientemente conocida y apreciada en la Escuela y fuera de ella. Pero muchos de nosotros, sus alumnos aquí presentes, la conocemos bien: de ello damos testimonio y le expresamos todo nuestro reconocimiento. Para dar cuenta plenamente de esta obra, creo que debemos evocar, en principio, la manera de dirigir: porque se trata de todo un arte que Ruggiero nos ha enseñado en la práctica, y que nosotros nos esforzamos por practicar y transmitir. En este tipo de actividad, le aprendimos dos principios esenciales, de orden diferente, pero que deben estar asociados: por un lado la más alta exigencia científica, exigencia de rigor y de calidad; por el otro, el respeto absoluto de la personalidad de cada quien: se trata de un arte socrático que consiste en ayudar al joven investigador a expresar su identidad, a dar a luz su propia personalidad.

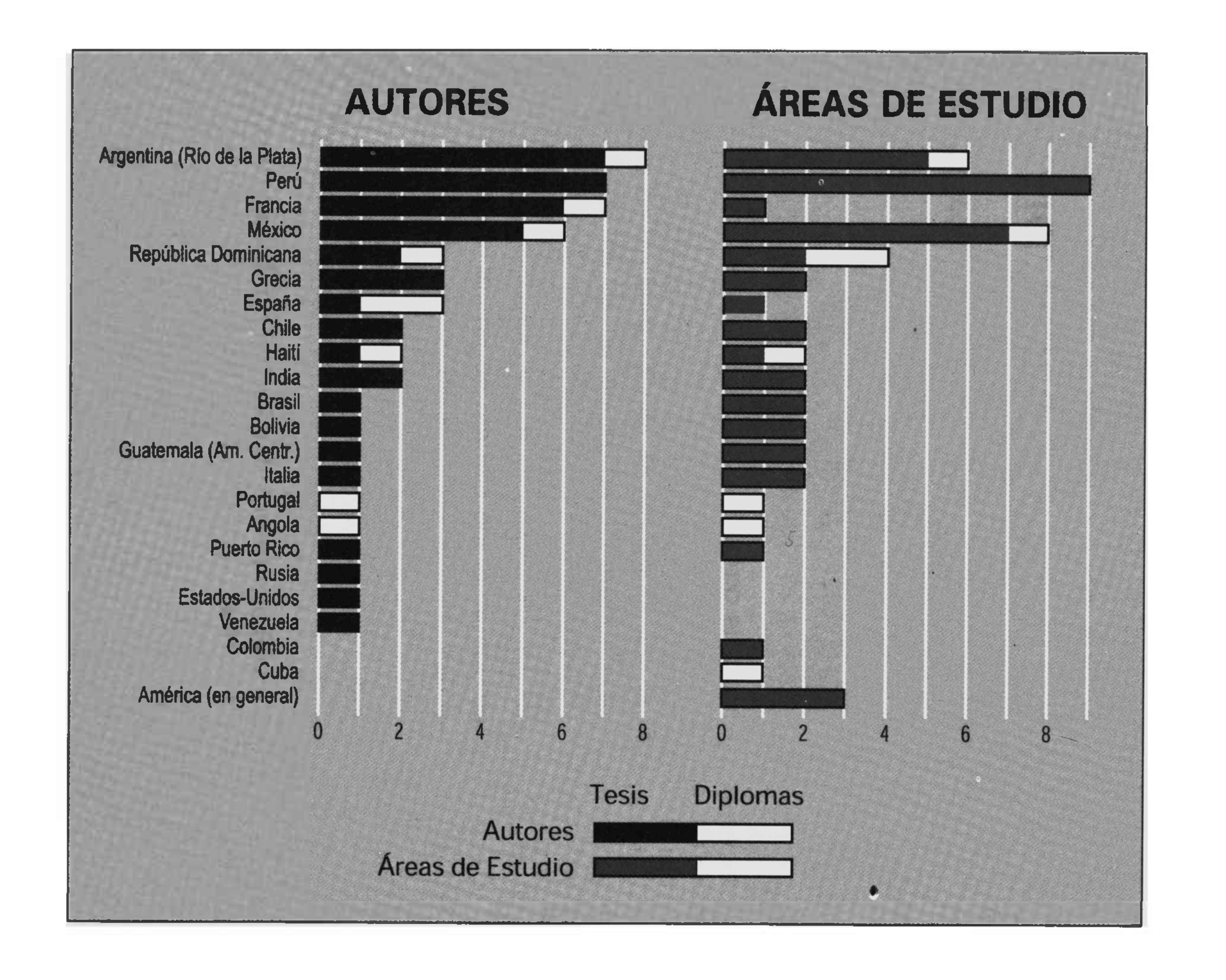
En cuanto a la obra misma, inmensa, se manifiesta nada menos que en la difusión por el mundo entero del espíritu que animaba esos "años de extraordinaria exaltación". Aquí tenemos materia para una bella encuesta que yo he emprendido, examinando los archivos de la Escuela, y de los cuales presento aquí los resultados a manera de conclusión. Mi inventario no es sin duda exhaustivo, puesto que yo he podido constatar —tan sorprendente como parezca—

que estos archivos son de calidad mediocre (las fichas del "Servicio de Escolaridad" ¡han desaparecido!). Pero a pesar de esos inconvenientes, los rasgos mayores de la obra de Ruggiero en este campo se desprenden muy claramente. El *corpus* comprende 53 tesis y diplomas de la Escuela (para mayor precisión: 44 tesis y 9 memorias de diplomas). Los cuadros y las gráficas anexas denotan por un lado el origen de los autores y por el otro las áreas de estudio. En lo que respecta a los autores de origen europeo (16) representan casi un tercio del conjunto. Los que provienen de países de América Latina (33) representan casi los dos tercios. En cuanto a las áreas de estudio, es sorprendente que se reparten sobre el mundo entero (hasta en India), pero es lógico que más allá del pequeño contingente sobre el mundo mediterráneo, se concentren sobre el continente americano, donde se equilibran aproximadamente cuatro zonas: Perú, México, Río de la Plata y el área del Caribe.

Los invito a contemplar esta carta que muestra bien lo que es el mundo de Ruggiero y el de sus alumnos, quienes le expresamos hoy nuestra más profunda gratitud.[2]

[2] Agradezco a Jacques Bertin y a su colaboradora Alexadra Laclau, el haberse unido a nuestro homenaje, aceptando calurosamente redibujar las gráficas y el mapa que acompaña mi exposición.


AUTORES Y ÁREAS DE ESTUDIO
Autores
Áreas de estudio
9
4
1
Jacques Bertin
Estados Unidos
México
Cuba
Guatemala
República Dominicana
Haití
Puerto Rico
Venezuela
Colombia
Perú
Brasil
Bolivia
Chile
Argentina
(Río de la Plata)
Francia
España
Portugal
Italia
Grecia
Rusia
India
Angola


AUTORES
ÁREAS DE ESTUDIO
Argentina (Río de la Plata)
Perú
Francia
México
República Dominicana
Grecia
España
Chile
Haití
India
Brasil
Bolivia
Guatemala (Am. Centr.)
Italia
Portugal
Angola
Puerto Rico
Rusia
Estados-Unidos
Venezuela
Colombia
Cuba
América (en general)
0
2
4
6
8
Tesis
Diplomas
Autores
Áreas de Estudio

Ruggiero Romano y la historia económica colonial de América Latina

Aníbal Arcondo

I

Como Romano ha dejado señalado en numerosos escritos y repetido coloquialmente, su interés por la historia económica de América Latina se inscribe en el plano mayor de la historia europea de un periodo rico en experiencias que obviamente tiene mucho que ver con la expansión del mundo posterior a los descubrimientos y a la colonización americana. Su proyecto no era ajeno a toda una preocupación de los historiadores que intentaban plantearse el problema general de la colonización y de sus efectos sobre Europa. Recordemos el interés de Braudel por el mundo mediterráneo, de la pareja Chaunu por la expansión atlántica, de Magalhães Godinho y de Fréderic Mauro por la expansión portuguesa, para nombrar sólo algunas de las investigaciones emprendidas y logradas en esa corriente historiográfica que se ha denominado, a juicio de Romano, erróneamente: Escuela de los Annales.[1]

La actividad intelectual y de investigación de Ruggiero durante sus primeros años en París se había focalizado en el Mediterráneo ita-

[1] Fernand Braudel, *La Mediterranée et le Monde mediterranée a la époque de Phillippe II*. París, 1949.
Huguette y Pierre Chaunu , *Seville et L'Atlantique* (Ocho tomos). París, SEVPEN, 1955-1960.
Magalhães - Godinho Vitorino, *L'Economie de L'Empire Portugais aux XVe. et XVI Siècles*. París, SEVPEN, 1969 y Frédéric Mauro, *Le Portugal et L'Atlantique au XVIIe. Siécle. 1570-1670*. París, SEVPEN, 1960.

liano y francés. Fue a finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta que se manifestó su interés por la historia de América Latina. Ese hecho testimonia las preocupaciones que existían en Europa y principalmente en Francia, donde Romano había iniciado su carrera de docente y de investigador, por la evolución de la historia de América Latina colonial.

Casi coetáneamente se realizó en Estocolmo la Primera Conferencia Internacional de Historia Económica durante el verano de 1960, en el cuadro del Congreso Internacional de Ciencias Históricas. Allí se discutieron los resultados obtenidos en la investigación en historia económica de la postguerra y en especial las características del fenómeno del desarrollo económico. Ese evento propició también el contacto de investigadores de distintas corrientes y de ideologías que, aunque aparentemente irreductibles, les permitieron someter los resultados obtenidos a una crítica de primer nivel, que sirvió para comprobar el alcance y las limitaciones de sus conclusiones. Se me ocurre, y esto nunca se lo pregunté a Romano, que aquella reunión le permitió conocer a historiadores latinoamericanos con quienes comenzó, seguramente, una relación académica cordial.

El primer contacto de Romano con la América Latina fue su viaje a Chile en 1958. Sus lecturas y la consulta bibliográfica, así como la frecuentación de historiadores chilenos de notoriedad lo llevaron a interesarse por los problemas de la historia económica de ese país.[2] Tomó notas y consultó documentación tendiente a observar el comportamiento de los precios chilenos en el largo plazo y escribió un artículo que luego se difundió en Buenos Aires.[3]

En su viaje de 1961 a Argentina, Romano reeditó su experiencia latinoamericana. Invitado por la Universidad de Buenos Aires fue huésped de la Cátedra de Historia Social que dirigía el Profesor José Luis Romero. En ese ámbito que reunía a un animado grupo de docentes, investigadores y alumnos interesados en la historia social, Ro-

[2] Una prueba de ello es la afirmación que se encuentra en la bibliografía citada por Romano en su artículo sobre la economía colonial chilena, además de abundante, selecta. Siempre recuerdo el respeto y el reconocimiento por la obra de José Toribio Medina.

[3] Ruggiero Romano, *Una economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Estudios monográficos. Historia Social. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1961. Con posterioridad se reprodujo con algunos agregados en la Editorial Universitaria de Buenos Aires. Entre los agregados se incorpora un esquema de la circulación para las mercancías y otro para las mercancías y el dinero, utilizando los desarrollos elaborados por François Quesnay.

mano dictó un curso y un seminario.[4] Tuve la oportunidad de ser becado por la Universidad Nacional de Córdoba para concurrir a los mismos y de esa fecha datan mis primeros contactos con Ruggiero Romano.

Como se decía en el programa de presentación de sus actividades, Romano tenía entonces 38 años y venía precedido de un currículum en el que se destacaban sus artículos y trabajos sobre la economía del Mediterráneo en la Época Moderna. Sólo se mencionaba una investigación reciente sobre *La economía chilena en el siglo XVIII.*

El curso versó sobre *El desarrollo de la economía europea de 1450 a 1815* y fue la oportunidad de analizar una bibliografía abundante que había estado ausente en la enseñanza de la historia en nuestro medio. Recordemos que las universidades argentinas habían experimentado un cierto retroceso durante el largo interregno de los gobiernos peronistas y fue durante el primer quinquenio de los sesenta que se inició un periodo provechoso de recuperación del tiempo perdido, que luego se interrumpió con el golpe de Estado de 1966. En aquel cuadro de renovación le tocó a Romano dictar su curso.

La carrera por la actualización se vio favorecida por la disposición de bibliografía traducida en el cuadro de la Cátedra de Historia Social que dirigía José Luis Romero. La estadía de Romano coincidió también con la difusión de textos como los estudios de Maurice Dobb y otros que permitieron una discusión fructífera sobre los problemas del desarrollo económico.[5]

Romano ha manifestado siempre un gran respeto y admiración por la obra de Ernest Labrousse y sus trabajos constituyeron una referencia obligada, tanto en el curso como en su seminario. Recuerdo que solía citar a Labrousse como ejemplo de un historiador que había recreado la teoría económica y logrado una simbiosis entre ésta y la historia. Resaltaba también dos hechos muy importantes en la obra de Labrousse: la crítica de las fuentes de estudio de los precios y su preocupación que trascendía lo estrictamente económico para convertirse en un discurso que apuntaba a un fenómeno de historia social y

[4] El curso y el seminario dictados por Ruggiero Romano en la Universidad de Buenos Aires entre los meses de agosto a octubre de 1961, versaron sobre: 1) *Desarrollo de la economía europea de 1450 a 1815* y 2) *Nuevas tendencias en historia económica y sus aspectos metodológicos.*

[5] Maurice Dobb, *Studies in The Development of Capitalism,* Nueva York, International Publishers, 1947.

económica como el de las causas y efectos de la Gran Revolución Francesa de 1789.[6]

Otro de los referentes importantes citados en su curso y seminario fue Jean Meuvret, ese historiador —hoy diríamos de perfil bajo— luego frecuentado por quienes pretendíamos, en la década del sesenta, dedicarnos a bucear en el análisis del movimiento de los precios.[7]

Fue Romano, precisamente, quien al referirse a los desarrollos de Meuvret nos alertó sobre el comportamiento demográfico y las diferencias entre el modelo de la Europa pre industrial y el de la población de América Meridional. La disposición de un fondo de subsistencia en América Latina colonial, generalmente por encima de las necesidades, hacía que las crisis de subsistencia no tuvieran la dramaticidad que conocieron en muchos espacios europeos durante el periodo pre industrial.

En el transcurso de su seminario se desarrollaron algunas técnicas estadísticas sencillas utilizadas en el análisis de los precios: extrapolación de datos para calcular las lagunas existentes en la documentación, cálculos de medidas de posición, de dispersión, números, índices, etc. El principio sostenido era el de que las técnicas utilizadas debían corresponderse con la calidad de las fuentes y que era innecesaria la utilización de un herramental muy sofisticado aplicado a fuentes que no resistían un análisis de esa naturaleza.

Otro problema revisado fue el de integración de fuentes que no provinieran de la misma institución o de un mismo lugar y las condiciones que debían cumplir las series estadísticas para poder ser integradas. Muchas de estas observaciones me fueron de gran utilidad luego al realizar bajo su dirección mi tesis de Tercer Ciclo.[8]

En más de una oportunidad he escuchado a Romano quejarse de quienes lo identificaban pura y simplemente como un historiador de los precios. Coincido ampliamente con él en lo incorrecto de la expresión *historia de los precios*. Lo correcto sería hablar de "movimiento de los precios"; es decir, cambios en el comportamiento de los mismos cuya lectura transciende este problema para explicar fenómenos económicos y sociales.

Romano —sin proponérselo— libraba una batalla contra aquellos historiadores que cuestionaban la utilidad de estudiar el comporta-

[6] Ernest Labrousse, *Fluctuaciones Económicas e Historia Social*, Madrid, 1962.
[7] *Cfr.* Jean Meuvret, *Études d'Histoire Economique*, Cahiers des Annales, núm. 32, París, 1971.
[8] *Cordoba une ville colonial, Étude des prix au* XVIII *siécle*, París, 1968.

miento de los precios. Lo curioso es que tal argumento que muchas veces pretendía basarse en la obra de Marx, contradecía la utilización de nociones y teorías sobre demanda, precios, etc., presentes en los tres tomos de su libro: *El Capital.*

Los planteos que podía hacerse el historiador no diferían, según Romano, de los del economista cuando analizaba un problema que tenía que ver con los precios relativos o con los precios absolutos.

En el primer caso, que casi siempre estudiaba cambios en los precios de determinados bienes, el problema apuntaba a explicar cambios en la producción que tenían que ver con los de los de precios de bienes sustitutos o de bienes complementarios. Ése era, precisamente, uno de los problemas que habían preocupado a Labrousse cuando, estudiando los precios de los cereales en la Francia del siglo XVIII, explicaba los efectos de las variaciones del precio del trigo sobre el de los otros cereales sustitutos, mostrando cómo los defectos de oferta en un grano incidían sobre la demanda y los precios de los otros cereales con efectos distintos sobre el consumo y la dieta de los diferentes grupos sociales.[9]

Otro ejemplo de variación relativa de los precios era el que se producía entre los bienes agrícolas con respecto a los bienes industriales; también de los bienes importados con respecto a los bienes exportados que originaban la figura denominada genéricamente *terms of trade,* que se traducía en un intercambio favorable para un sector y desfavorable para el otro.[10] El análisis de los precios relativos servía como elemento de interpretación de cambios en los precios que afectaban a los distintos productores o consumidores y el problema se circunscribía a un análisis de tipo microeconómico.

En el análisis de los precios absolutos, la óptica y las preocupaciones diferían. El cambio de los precios se relacionaba, en este caso, con el dinero; ese común denominador era, sin embargo, el reflejo de la producción y obviamente de los precios de los metales amonedables. La relación se podía modificar, momentáneamente, por el arbitrio de las autoridades que acuñaban, al alterar el valor

[9] Estas observaciones me fueron luego de gran utilidad para estudiar el comportamiento de los precios de bienes sustitutos, como el aceite y las grasas comestibles en la elaboración, bajo la dirección de Romano, de mi tesis sobre los precios en la economía colonial de Córdoba (Argentina).

[10] Romano sugirió tempranamente la necesidad de estudiar los precios agrupados de los bienes de producción local, de origen americano y de los europeos. Esas sugerencias fueron retomadas en mi tesis, concluyendo que para el periodo 1700 - 1760, en Córdoba (Argentina) los precios en general caían pero con distinta velocidad entre esos grupos.

intrínseco de la moneda. No fue, sin embargo, el caso generalizado y oficial de América Latina en donde las alteraciones se producían por el corte o la muesca que reducía en la circulación, el contenido en metal de las monedas.

La Ley de Greshan actuaba ineluctablemente rarificando la circulación de la buena moneda; es decir, de la no alterada. Veremos más adelante cómo trabaja Romano los problemas monetarios coloniales en ese sentido.

Romano se valió de los trabajos de Hamilton para introducirnos al problema —tempranamente estudiado por Bodin y Malestroit— de relacionar la abundancia o la escasez de los metales acuñados con los precios, que se formalizó luego en la ecuación de cambio conocida como "teoría cuantitativa de la moneda".[11] A Hamilton esa relación le había servido para explicar la inflación provocada en España por la creciente emisión de moneda sin valor. La reducción del problema a la igualdad de Fisher, servía para interpretaciones cuestionables puesto que de las cuatro variables que intervenían, se suponía que dos de ellas se mantenían constantes o variaban en el mismo sentido, con lo cual el problema se reducía a una relación directa entre precios y cantidad de dinero.[12]

Fue, precisamente en la Conferencia de Estocolmo (1960) que Hamilton presentó una ponencia en la que resumía el resultado de sus investigaciones sobre el movimiento de los precios en España, extendiendo el periodo considerado. Fue también la oportunidad en que se formalizaron críticas a algunas de sus conclusiones.

Con posterioridad y en la *École Pratique des Hautes Études* integré con varios investigadores, noveles en su momento, un grupo que bajo la dirección de Romano comenzó a estudiar el movimiento de los precios en el contexto de la economía colonial americana. El primer trabajo logrado fue el de Enrique Florescano quien, siguiendo las huellas de Labrousse planteó el estudio de los precios del maíz en el México colonial.[13] No es éste el momento de efectuar un análisis exhaustivo del trabajo de Florescano que sirvió para mostrar la fragilidad de una sociedad —la mexicana colonial— que había hecho del maíz

[11] La ecuación se planteaba como: $MV=PT$, en la que M era la cantidad de moneda, V, la velocidad de circulación, P, el nivel general de precios y T, el nivel de transacciones.
[12] *Cfr.* Earl J. Hamilton, "Inflación monetaria en Castilla (1598-1660)" *en El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica*, Madrid, 1948.
[13] Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*, México, El Colegio de México, 1969.

su principal producto de consumo. Como el caso de la Francia del siglo XVIII estudiado por Labrousse, el México colonial resultaba una sociedad frágil y afectada por las crisis de subsistencia. En contraste, las sociedades coloniales del sur del continente —como Romano señalaba— por tener una cierta diversidad en la producción y en el consumo de alimentos, eran menos vulnerables a las crisis de subsistencia y sus correlatos, las caídas de población.

En mi caso, la temprana relación entablada en su curso y seminario dictados en Buenos Aires en 1961, decidió la elección del tema de mi tesis sobre el movimiento de los precios en Córdoba durante la primera mitad del siglo XVIII. Dispuse para ello de la documentación completa, que por suerte se conserva, de las unidades de producción de los jesuitas, hasta ese momento inexplorada. Esta documentación se inscribía en un medio siglo anodino y de permanente crisis para el que existía muy poca información y bibliografía adicional. El periodo a investigar no coincidía totalmente con las preocupaciones de Romano, nacidas del contacto con lecturas y consulta documental, en cuyo centro aparecían como relevantes los problemas de cierto estancamiento económico asociado al comportamiento de los precios y de la circulación, visibles en la segunda mitad del siglo XVIII. Si se quiere, mi tema se inscribía más en lo estrictamente regional o local.[14]

Se ha dicho que estos trabajos parecían ser el preanuncio de un "revival" de la historia de los precios tan en boga durante la década de los treinta, generados por las investigaciones de Hamilton y por la generalización del análisis estadístico de la coyuntura en torno a la crisis de 1929/31 que —a posteriori— parecía haber entrado en un *impasse*.[15] Vale la pena observar que tanto el contexto a investigar como las fuentes eran novedosos. En especial la utilización de los libros de cuenta provenientes de unidades religiosas o de hospitales cuyos registros se conservaban.

Muchos de los trabajos realizados con posterioridad adolecían de los defectos señalados repetidas veces por Romano, cuando aconsejaba ser cautos con el manejo y utilización de las fuentes, recordando que no se podía mezclar información proveniente de distintas instituciones sin justificar la operación. Aconsejaba también

[14] *Cfr.* Aníbal Arcondo, *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, 1992.

[15] *Cfr.* Ruggiero Romano, "Storia dei Prezzi e Storia Económica", en *Revista Storica Italiana*. Anno LXXV Fascicolo II, Napoli, MCMLXIII.

desconfiar de los precios obtenidos de documentación oficial no seriada[16].

La información recogida durante sus viajes a Buenos Aires y Chile, una selecta bibliografía que pudo consultar y adquirir, así como la discusión con colegas argentinos y chilenos, le proporcionaron el material necesario para ampliar sus conclusiones sobre Chile y el Río de la Plata.[17]

II

Los contactos con distintos países latinoamericanos que visitó durante la década de 1960, el dictado de seminarios en la *Maison de Sciences de L'Homme* dedicados a aspectos económicos y sociales de la América colonial, las lecturas realizadas en la preparación de sus cursos, así como la relación académica con sus tesistas, le proporcionaron el material para intentar una interpretación del desarrollo de las economías coloniales latinoamericanas. Esa interpretación se fue extendiendo a espacios más amplios que los primigenios circunscritos a zonas de la América Meridional, llevando sus conclusiones a nivel continental.[18]

De su obra se colige que sus intereses intelectuales se fueron ampliando a medida que el tiempo avanzaba. Así se ocupó de la producción minera americana, traspasando las fronteras de Potosí y sus zonas de influencia al extender sus investigaciones al espacio de la Nueva España. Otro tanto ocurrió con el problema de la circulación monetaria que resultaba de la política monetaria metropolitana.

Pero no nos equivoquemos, el interés de Romano transcendía lo estrictamente económico. Así se justifica el dictado de cursos y

[16] Romano ha reiterado estas argumentaciones en crítica realizada a Lyman Johnson. *Cfr*. Romano, Ruggiero: "De nuevo acerca del movimiento de precios en Buenos Aires en el siglo XVIII" en *Boletín núm. 6 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 3a. serie, segundo semestre de 1992, pp. 149 y ss.

[17] Ruggiero Romano, "Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII", en *Desarrollo Económico*, vol. 3, abril-septiembre de 1963, núms. 1-2.

[18] Romano escribe: "...comprendí que si quería entender algo de la vida económica de un continente como el americano, era preciso verlo desde el *interior* y no examinándolo desde el observatorio europeo". Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México, 1993, p. 168.

de seminarios en los que se analizaban problemas como el de la explotación minera colonial, el cultivo y el consumo de coca o el comportamiento de la elite de los conquistadores.

La actividad docente se acompañó con la producción escrita, en la que se ocupó de temas al parecer algo alejados, estrictamente hablando, de los planteos originales sobre la historia económica colonial. Estos temas entre muchos otros hablan de un interés no disperso, pero sí amplio, que refuta la idea de quienes sostienen que la preocupación de Romano se agota en el análisis de los precios.

A través del tiempo extendió su investigación también a los problemas de la circulación monetaria deficiente y, en el caso de Buenos Aires, a la ausencia de acuñación. Los trabajos tradicionales sobre la producción de metales preciosos —en especial de la plata en Potosí— le permitieron hacerse una idea de los problemas que planteaba la oferta de metales acuñables y una circulación monetaria deficiente. La lectura de los debates que dieron origen a la polémica sobre la circulación monetaria europea en la sociedad medieval entre Dopsch y Pirenne, le sirvieron para interiorizarnos con los planteos de ambos autores y en especial para interesarnos por la lectura de la obra de Dopsch.[19]

Romano se planteó —como ya adelantamos— un problema análogo al de Dopsch, intentando mostrar la coexistencia de una economía natural y monetaria, en su versión se trataba de "economía de subsistencia" y "economía monetaria".[20] En la primera, gran parte de la producción no pasaba por el mercado, existía cierta actividad de trueque y carencia de moneda por falta de suficientes medios de pago y, en especial, de moneda divisionaria. El intercambio a distancia se realizaba casi exclusivamente en moneda metálica.

No existía, fuera de los desarrollos de Paul Einzig sobre las llamadas "economías semi naturales", una preocupación semejante por reflexionar sobre el comportamiento del sistema de precios en economías con escasez de moneda.[21] Esa escasez de moneda —según Romano— se originaba en varios factores, entre los que se destacan: 1) el

[19] *Cfr.* Alfons Dopsch, *Economía natural y economía monetaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

[20] Casi coetáneamente y supongo a inspiración de Romano, el Profesor Ceferino Garzón Maceda inició sus investigaciones sobre la economía de Córdoba de los siglos XVII y XVIII partiendo de la utilización de las categorías de Dopsch.

[21] *Cfr.* Paul Einzig, *Primitive Money in its Ethnological, Historical and Economic Aspects*, Londres, London Eyre & Spottiwoode, 1966.

monto de la moneda circulante era el equivalente al saldo comercial con las zonas mineras, muy insuficientes, más las remesas para pagos de sueldos y servicios enviadas por la Corona; 2) gran cantidad de esas monedas se utilizadas en las operaciones de comercio a distancia, se atesoraban; 3) la alteración del precio del oro con respecto al de la plata producía también la exportación de moneda como mercancía; 4) no existían medios sustitutivos de la moneda acuñada (es decir, moneda fiduciaria) y 5) en las casas de moneda no se emitía suficiente moneda divisionaria y no existió hasta el siglo XIX la acuñación de cobre.

La carencia de moneda era reemplazada por cuñas, señas o signos, emitidos por comerciantes cuyo poder cancelatorio era limitado y obligaba al poseedor de la seña a comprar al emisor de la misma. Este hecho es visto como una coacción que impedía, por un lado, en el momento de decidir comprar algo, un cotejo de precios y la compra en el lugar más conveniente y, por otro, cumplir con una de las funciones del dinero: la de permitir la acumulación de valor.

No podía permanecer ajena a las preocupaciones de Romano la relación entre producción potosina de plata y efectos sobre la circulación monetaria. No contaba en ese momento con otra información que la que le proporcionaban los trabajos de Hamilton y como poderoso auxiliar las investigaciones de los esposos Chaunnu sobre el comercio Atlántico americano-español. Más aún, la bibliografía no sólo era escasa sino poco confiable, dado que la operación de estimación de la producción de plata se realizaba con base en la recaudación de los impuestos de quintos y de cobos reales, sin precisión en los cálculos, toda vez que se reconocía que existía una considerable evasión fiscal.[22] El análisis de la serie de impuestos no cubría, por otra parte, la totalidad del periodo que le interesaba fundamentalmente a Romano, por lo que la aparición del trabajo de Morineau le proporcionó una información muy importante.[23] Recuerdo el entusiasmo de Romano cuando, en un viaje a París, me aconsejó la lectura del libro de Morineau, cuyas conclusiones mostraban que la supuesta caída pronunciada de la producción de plata no resultaba tan abrupta si se consideraban los desvíos de metales preciosos hacia otras zonas europeas, fuera de España, comprobados a través de la información de

[22] Moreyra y Manuel Paz Soldan, *En tomo a dos valiosos documentos sobre Potosí. Los quintos reales y las pragmáticas secretas sobre moneda*. Lima, s/e, 1953.

[23] Michel Morineau, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux*, Londres, Cambridge University, Maison des sciencies de l'homme, 1985.

las Gacetas consultadas.

En sus observaciones de la realidad histórica de Chile colonial, a Romano le había llamado poderosamente la atención la creación tardía de una casa de moneda (1746) y la falta de acuñación de monedas de cobre, que recién se inició durante el siglo XIX, a pesar de ser, la de Chile, una región abundante en cobre.

En el caso del Virreinato del Río de la Plata el problema era más complicado. Si bien la región minera se adscribió al Virreinato del Río de la Plata en el momento de su creación (1776), nunca existió casa de moneda en Buenos Aires. No existían tampoco en la América Meridional formas de pago sustitutivas del dinero acuñado. Como expresamos anteriormente, la circulación monetaria estaba circunscrita al dinero que proporcionaba el saldo del comercio exterior y las remesas con las que se pagaban sueldos y servicios de la administración colonial española que residía en la región.

Esas circunstancias condenaban a Buenos Aires y a su *hinterland* a vivir en situación de escasez de moneda. La salida de moneda y de metales preciosos se acentuó también por la alteración en la relación entre el valor del oro y de la plata. Romano observó también que la escasez de moneda afectaba, fundamentalmente, a los grupos de clases subalternas que realizaban operaciones por valores inferiores a los acuñados (más adelante extendió esas comprobaciones a otras zonas de la América colonial, como Nueva España).

La escasez de moneda y el uso de señas complicaban la circulación. Si la operación incluía el pago en moneda menuda, llamada "macuquina", ésta salía ya de la casa de moneda con menor peso del que correspondía y luego se realizaban limados o cortes que disminuían el valor intrínseco de las mismas. Eso hacía que en la generalidad de los casos se pesara la moneda y se actuara en consecuencia calculando su valor como metal.

En la esfera del comercio a distancia, es decir, exterior, las diferencias se saldaban entregando o recibiendo dinero o su equivalente en metales. Estas comprobaciones no pueden atribuirse totalmente a Romano; sí, la elaboración de un discurso que relacionaba esta comprobación y que le sirvió para efectuar una diagnosis de la economía colonial, especialmente de la segunda mitad del siglo XVIII.[24] Ese periodo coincidía con cambios en la producción colonial. Se diversificó e incrementó la producción de bienes exportables como el azúcar, los cueros, el cacao y las maderas tintóreas, entre

[24] Él mismo parece reconocerlo cuando cita como epígrafe a uno de sus trabajos la

otros. Aumentó la producción agrícola, según la versión de Romano, sin que se produjera un aumento consecuente en la demanda local a través del mercado, como correspondería teóricamente. La carencia y el costo de transporte fue otro factor concurrente en las dificultades existentes para el sector agrícola.

La población creció, como en casi todo el resto del mundo, de manera inusitada, constituyendo una "revolución demográfica" y ese fenómeno es considerado por Romano como un hecho concurrente o simultáneo con los fenómenos de caída o estancamiento de los precios y de reiteración de la insuficiencia de moneda circulante. Todos estos fenómenos —crecimiento de la producción, diversificación, aumento de la población— se dan en un contexto de estancamiento de los precios y de disminución de los de ciertos grupos de bienes.

Años más tarde en una breve pero excelente ponencia/síntesis Romano se referiría al libro que "no existe", yo agregaría "desafortunadamente", en el que se resumirían sus conclusiones e ideas sobre el funcionamiento de la economía colonial española.[25] En esa ponencia retomaba sus argumentaciones anteriores y las exponía de una manera que a mí me parece ejemplar. Vale la pena seguir sus desarrollos, volver sobre lo andado, para comprender el trasfondo teórico o instrumental en que se sustenta la obra de Romano.

En su análisis del movimiento de los precios, cuestiona la relación mecánica entre éstos y la producción de metales amonedables y sostiene que esa relación debe establecerse entre precios y circulación, responsabilizando a la política monetaria española aplicada en América colonial de esa deficiencia.

Reelabora la interpretación de Dopsch referida a la circulación europea medieval para explicar la realidad colonial americana, partiendo de la base de la coexistencia de una economía natural —que él denomina "economía de subsistencia"— con una economía monetaria. Se remonta para ello a los antecedentes citados por Dopsch de las etapas de la evolución económica elaboradas por Hildebrand y concluye que "una economía natural de intercambio puede muy

---

frase de Pascal: "Qu'on dise pas que je n'ai rien dit de nouveau: la disposition de matieres est nouvelle". (Pascal, *Pensées*. I, 22). Ruggiero Romano, "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial". Ponencia presentada al VII Simposio de Historia Económica. Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 25-30 de junio de 1986.

[25] *Ibidem*.

bien *calcular en moneda y realizar el intercambio en productos"*. Estas argumentaciones lo llevan a discutir la existencia y el valor de una moneda de cuenta y a diferenciarla de la llamada «moneda de la tierra». Como acertadamente señala, no pueden existir «monedas de cuenta» pues la función de la misma es, precisamente, la de ser común denominador de valores.

En relación con la política monetaria española, que él considera que no es neutra ni desinteresada, destaca la legislación que limitaba la acuñación de moneda de bajos valores (vellón). Conjetura la oposición y presión de los mercaderes para evitar la creación de casas de moneda y su preferencia por el uso y la "circulación" de metales en barra, o en polvo.

En resumen destaca, como rasgo característico del sistema económico colonial americano, la existencia de una estratificación de la circulación. En las transacciones a distancia —lo que sería el comercio exterior— se saldaban las operaciones mediante el uso de monedas acuñadas, de oro o plata en barras o en polvo. La forma de liquidar el saldo de una u otra manera, constituía un seguro contra la pérdida monetaria en la transacción. Romano conocía numerosos ejemplos de operaciones en que la moneda se pesaba cuando se sospechaba una adulteración que podía alterar su valor intrínseco.

En otro de los estratos de la circulación —el que servía para las transacciones internas y en el que la economía monetaria coexistía con la economía natural— la insuficiencia de moneda y de emisiones de bajo valor y la existencia de monedas de la tierra constituían la característica de la circulación monetaria que afectaba a los sectores bajos de la sociedad con todas las implicancias que ello acarreaba. Precisamente, Romano interpreta el fenómeno general —que se da tanto en Nueva España como en el Perú— de rechazo de las monedas de vellón por parte de los indios, como una actitud justificada.

La relación entre esas "esferas de circulación" se producía en situación desfavorable para los grupos de indios y mestizos que operaban en una economía monetaria/natural. Ese fenómeno es apreciado por Romano, quien destaca las desventajas de la ausencia de moneda menuda, la utilización del trueque y el uso de cuñas o de señas. Entre esas desventajas figura el hecho de que el dinero no cumple la función de acumulador de valores.[26]

[26] Una investigación reciente de Romano estudia el caso específico de la circulación en México entre 1730 y 1820. *Cfr. Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Serie Ensayos, Fideicomiso Historia de las Américas, 1998.

Retomando sus conclusiones e ideas sobre el comportamiento de los precios, Romano analiza el comportamiento de los mercados de bienes y de servicios en la sociedad sometiéndolos a las que serían las condiciones de funcionamiento de un mercado: compraventa realizada en dinero, libertad de contratación y, yo agregaría: transparencia y conocimiento de la situación del mercado. Él sostiene que esas condiciones no existían con las características supuestas por la teoría, en las transacciones en las que participaban los sectores bajos de la sociedad, es decir en las "economías de subsistencia".[27]

Hay que reconocer, sin embargo, que el interés de Ruggiero Romano por la historia económica colonial no se circunscribió al análisis del movimiento de los precios y de la circulación monetaria, sino que intentaba la comprensión del sistema colonial.[28] Esto explica que, aunque no ahondó en otros aspectos con la misma intensidad, no dejó de referirse a las esferas de la demografía y de la propiedad territorial. Contó para ello con abundantes estudios y datos sobre la evolución de la población que le sirvieron en sus análisis.

En cuanto a la tierra, sector muy estudiado, pero poco sistematizado, se sirvió de buenos análisis que explicaban cómo la abundancia de tierras no explotadas hacía que, en la economía rural, fueran más importantes las inversiones en ganado y enseres que el valor de uso de la tierra. Sostuvo la existencia de relaciones "feudales" en la explotación rural y esa definición le acarreó algunos problemas en una época en la que esa categoría se utilizaba, no precisamente para discutir los alcances de esas relaciones, sino para definir una estrategia política con consecuencias en la acción inmediata.[29]

[27] Romano destaca la existencia de los "corregidores" como intermediarios en las transacciones realizadas por los indígenas, que disminuían o anulaban su libertad de contratación: "..es libre de entrar pero la salida no se logra con la misma libertad", expresaba en relación con la participación de los corregidores.

[28] En relación con estos problemas, Romano escribía: "... me parece que por el lado de la relación economía natural/economía monetaria algunos rasgos mayores del sistema económico andino y mesoamericano han salido a la luz... el hecho de que la economía natural constituye el *terreno*, el *humus* sobre el cual está plantado el sistema económico colonial, de las sociedades andina y mesoamericana (y americanas *tout court*), habrá que aceptar que este terreno no podía dar otras plantas que las que su naturaleza le permitía dar". Ruggiero Romano, "Fundamentos del funcionamiento..." *op. cit.*, p. 35.

[29] Romano tuvo una reacción muy fuerte contra uno de esos ideólogos de los "modos de producción" en América Latina, André Gunder Frank, en referencia al carácter feudal de la sociedad colonial española. Ver Ruggiero Romano, "A propósito de Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina, de Andre Gunder Frank" en *Desarrollo Económico*, vol. 10, núm. 38, julio-septiembre de 1970, pp. 285 y ss. Este artículo dio origen a una respuesta descalificante y agresiva de Gunder Frank que se publicó en *Desarrollo Económico*, vol. 13, núm. 49, abril-junio de 1973, p. 199.

En la necesidad de referirse al desarrollo de la economía colonial le fueron de gran utilidad los desarrollos de Quesnay sobre el funcionamiento esquemático de la economía del *ancien régime*. Basándose en los mismos trató, tempranamente, de explicar el caso de las economías coloniales de Chile y del Río de la Plata. El análisis se centró en la explicación de las esferas de la producción y de la circulación.

Siempre en la misma línea de investigación, sus trabajos más recientes vuelven a insistir en problemas tempranamente abordados por él y que obviamente se interrelacionan: el comportamiento de los precios a nivel continental y el problema de la existencia de una coyuntura opuesta entre la economía europea y la americana.[30] No escapará al lector informado la estrecha relación existente entre ambos temas. La compilación de los resultados obtenidos en el estudio de los precios le permitirá observar un comportamiento semejante en la tendencia a largo plazo de los precios. Para ello pasa revista a toda una serie de investigaciones del más variado origen que coinciden, precisamente, en mostrar el carácter descendente de la tendencia. En la "nota complementaria", reseña estudios realizados para la India y el Extremo Oriente (China y Japón en los siglos XVII/XVIII), cuyos precios compara con los homólogos europeos. He aquí el germen de un nuevo peldaño que Romano construirá y que le servirá para elaborar la "hipótesis" de su libro reciente sobre las diferentes coyunturas europea-americanas. En ese texto se insiste en argumentos, que como él señala, están germinalmente en su trabajo sobre la crisis de 1619-1622, en el que resumía las conclusiones de su seminario del año académico 1960-61.[31]

El trabajo sobre las coyunturas opuestas es quizás uno de los más abiertos a la polémica y así lo entiende él.[32] Digo esto pensando en la comprobación que parece incuestionablemente surgir de los testimonios que Romano presenta y de los múltiples interrogantes que se plantea. Ruggiero Romano cita en el Prólogo de su libro las observaciones que le hicieron algunos de los historiadores a quienes alcanzó su borrador.

[30] *Cfr.* Ruggiero Romano, "Algunas consideraciones sobre la historia de los precios en América colonial (y una nota complementaria)" en HISLA, núm. 7, primer semestre de 1986 y *Coyunturas Opuestas, La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México, 1993.

[31] Ruggiero Romano, "Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622", en *Revista Storica Italiana*, año LXXIV, fascículo III, pp. 488 y ss.

[32] Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas... op. cit.*

Sus comprobaciones dejan la puerta abierta para nuevas investigaciones y eso es un aspecto muy importante de su obra, de aquellos que sirven como acicate y desafío, condición necesaria para no clausurar una vía de análisis que como nadie podrá ignorar, es y será generadora de debates y de conclusiones. Debates y conclusiones que han jalonado la larga actividad intelectual de Romano.

Vale la pena destacar algunos aspectos de su libro sobre *Las coyunturas opuestas...* a partir de sus «Consideraciones Finales», que él niega enfáticamente pueda asimilarse a un cuerpo de conclusiones. Si el texto, en apariencia, pone el mayor énfasis en lo económico y lo cuantitativo, el problema caro a Romano transcurre en el plano de comprobaciones cualitativas que intentan explicar el diferente comportamiento coyuntural de Europa y América y sus consecuencias en ambos continentes. El problema transciende, como dijimos, el hecho puro y simple de mostrar cuantitativamente la diferenciación entre ambas coyunturas, empeñándose en mostrar su relación y en apuntar a un fenómeno universal, como el del nacimiento y consolidación del capitalismo.

En Europa se produjeron cambios importantes, que se relacionan con la crisis del siglo XVII, que afectaron en sentido positivo a Inglaterra y Holanda y en sentido negativo a España y sus colonias.

Desde la perspectiva "americana" en que nos situamos, me parece original y novedoso el análisis de las estructuras sociales y políticas cuyos cambios afectaron tanto a España como a la América colonial. Entre esos fenómenos Romano acude al análisis de los cambios en la vida religiosa, en el ordenamiento social, en la burocracia, en la enseñanza superior, en fin, en todas las esferas que antes, y no sé por qué no ahora, remitíamos a lo llamado "superestructural".

Si se concede a Romano que el final de su libro no constituye una "conclusión" (y el entrecomillado es de él) debe reconocerse lo que antes adelantamos: su desarrollo lleva a la discusión e invita a una, o a muchas, investigaciones y sobre todo a la reflexión referente a problemas que, en esta época de confusión generada —entre otras causas— por el auge de la autodesignada "nueva historia", pareciera que se han guardado en el baúl de la abuela.

III

Me gustaría cerrar esta ponencia reseñando las características personales de Romano desde la óptica exclusivamente personal.

Hace unos años suscribí, y digo suscribí puesto que yo no colaboré directamente en la redacción del documento que firmé, la presentación en un número homenaje del *Anuario* del Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con motivo de la jubilación en Francia de Ruggiero Romano. En ese documento se destacaban las características personales puestas en evidencia en las relaciones mantenidas con los firmantes del documento.[33]

Vale la pena citar textualmente parte de aquel documento, que decía:

> Para varias generaciones de historiadores latinoamericanos, Romano fue bastante más que un director de tesis o un profesor al que se seguía en sus seminarios de los lunes. Muchos de nosotros recuerdan todavía el reverencial temor con que se sentó la primera vez en el bien usado silloncito de su sala de *Boulevard Raspail* y fue interrogado *Impietosamente* acerca de su proyecto de investigación. Ante las balbucientes respuestas, dadas en francés en esa inaugural ocasión, venía generalmente una andanada de punzantes observaciones. Si el postulante sobrevivía, Romano solía pasar al castellano para preguntar si uno quería tomar algo. El hielo estaba roto y ese silloncito de Bolulevard Raspail resultaba desde ese instante uno de los espacios de calor y afecto seguros con que se contaba en París.
>
> Romano leía (lo que sigue haciendo) los trabajos de sus estudiantes y siempre tenía comentarios, observaciones, críticas (algunas francamente demoledoras, aunque recibidas cuando ya se había pasado progresivamente por varias pruebas iniciáticas similares). A veces, en especial cuando el sujeto en cuestión se embarcaba en los movedizos senderos de la reflexión teórica, los truenos resonaban, pero ni la sangre llegaba al río ni era indispensable volverse totalmente atrás; sólo había que discutir y reformular nuevamente, desde posiciones más flexibles y en general se llegaba a un amistoso acuerdo. Ello por supuesto no evitaba algunas pullas en ocasión de reuniones sociales o en el curso de algún seminario...

He aquí una semblanza genérica que resume muy bien el desarrollo de una relación que, en mi caso, ha durado más de treinta

[33] *Cfr*. "Homenaje a Ruggiero Romano. Se jubila un maestro" en *Anuario*, Instituto de Estudios Históricos-Sociales, 3. Argentina,Tandil, 1988.

años. Nunca tuve la necesidad de "matar al maestro", en un acto de parricidio intelectual, y creo que éste es un sentimiento compartido por la mayoría de quienes fueron sus alumnos/tesistas.

Tuve la oportunidad de concurrir a tres de sus seminarios dictados entre 1965 y 1968. Viví, por otra parte, en la *Maison d'Italie* en la *Cité Internationale*, que Romano dirigía. Pese a la cercanía no tuve acceso, ni lo intenté, a una relación amistosa que superara lo estrictamente académico. En el ámbito de la dirección del pabellón que él dirigía transcurrieron las reuniones de trabajo en que discutíamos mis borradores. Los primeros intentos de redacción fueron leídos y considerados insuficientes.

No se caracterizaba Romano por una manifiesta benevolencia sino que tenía fama de ser una persona de mal genio, con ciertos arranques de ira. A la distancia, pienso que ese comportamiento tenía mucho que ver con un estilo generalizado en las universidades francesas anteriores a Mayo de 1968, cuyos vientos pusieron en cuestión la relación "patrón"/tesista. Con el tiempo he tenido que cumplir el rol de director de tesis y mis tesistas me han endilgado muchas de las características que yo atribuía a Romano como director, sin que esto tuviera nada que ver con una postura copiada de aquella relación.

La generosidad intelectual de Ruggiero se ponía de manifiesto al aconsejar ciertas lecturas o al prestar, de su biblioteca particular, algún artículo o libro de escasa circulación o difícil de conseguir en las bibliotecas de París.

Otro rasgo a destacar es el de la libertad intelectual y el respeto puestos de manifiesto en la discusión de las conclusiones a que el trabajo iba arribando. A diferencia de otros seminarios, los suyos raras veces aprovechaban el tiempo en exposiciones de los concurrentes sobre los avances de sus investigaciones. En mi caso, no expuse ninguna de mis investigaciones públicamente.

Eran asiduos concurrentes a los seminarios de Ruggiero Romano durante el periodo en que los frecuenté: Marcello Carmagnani, Nathan Wachtel, Robert Paris, Enrique Florescano, además de una serie de visitantes, muchos de ellos profesores latinoamericanos de paso por París. Lo que podríamos denominar "el elenco estable" estaba compuesto básicamente por tesistas cuyas investigaciones eran dirigidas por Romano.

Con posterioridad formaron un elenco de relevo, entre otros: Enrique Tandeter, Juan Carlos Garavaglia, Hilda Iparraguirre y

muchos otros que no registro y que constituyeron un grupo destacado de profesores e investigadores que se integraron a la enseñanza universitaria.

Debiera uno preguntarse: ¿Qué hizo que Romano congregara un grupo importante de graduados universitarios latinoamericanos que culminaron sus estudios de posgrado en la *Maison de Sciences de L'Homme* contando con su dirección? Destaquemos en primer lugar el puesto, en el buen sentido de la palabra, de privilegio que significaba esa antigua *École Pratique des Hautes Études* en la que existía una tradición que aunaba una libertad académica con el prestigio de una pléyade de intelectuales franceses y de otras nacionalidades. Ése era el lugar, el tiempo vino dado por los cambios ocurridos en el plano intelectual y en otros espacios, creados con todas las instancias que se abrieron durante la posguerra. Eran los tiempos de reflexiones, de cuestionamientos, de discusiones, a veces apasionadas, inscritas en un ambiente efervescente. Eran los años en los que París no *era una fiesta,* tal como la catalogó Hemingway, pero sí un banquete intelectual en el que resplandecían las luces de Sartre y de su grupo (fuera del ámbito universitario), de Althusser, Goldman, Levy Strauss, Martinet, Barthes y otros que en este momento se me escapan.[34] En el campo exclusivo de lo histórico era la época de Braudel, Labrousse, Vilar, Meuvret, Romano y tantos otros que concitaban los intereses intelectuales de una juventud que buscaba identificaciones y modelos.

[34] En referencia al texto de Ernest Hemingway, *Fiesta,* (1926).

Ruggiero Romano desde la historia oral. El maestro Ruggiero Romano

HILDA IPARRAGUIRRE
Escuela Nacional de Antropología e Història (ENAH)

EN LA PRIMAVERA DE 1992, Ruggiero Romano, ya jubilado en Francia, se encontraba en la ciudad de México dictando un seminario, invitado por el Colegio de México. Durante la semana se la pasaba en el Archivo, dando clases, conferencias, comía con los amigos, pero los fines de semana... "mejor nos vemos en tu casa el domingo a la tarde y me tomo tu *whisky*", fue la respuesta que me dio cuando le sugerí entrevistarlo. Fue el origen de una serie de encuentros, donde cada domingo se grabaron varios casetes. He seleccionado parte de ese material como contribución a este homenaje.

El trabajo fue sencillo y difícil a la vez. Ambas, sencillez y dificultad, son productos de la gran coherencia del pensamiento de Ruggiero Romano. Por un lado, la formación académica y profesional, histórica y en investigación; su concepto de la amistad y de la docencia, de la vida institucional, su actitud polémica y crítica, su trabajo de difusión y su labor editorial; todo entrelazado en una misma historia de vida. Por otro lado, la elección de un tema y la selección de los textos implicaba releer constantemente todo el material, revisar el contexto de cada afirmación para no tergiversarla al *desgajarla*. Se trató entonces, de dejar hablar al maestro sin perder nunca de vista la globalidad de su pensamiento.

Ruggiero Romano, "testigo privilegiado" de la vida de la *École Pratique des Hautes Études*, Sección VI (Ciencias Económicas y Sociales), entre 1950 y 1989 y como él mismo se autodenomina con orgullo, en tanto fue Director de Estudios, y antes aun, desde el 1 de enero de 1949 *Attaché de recherches* por el CNRS para el Centro de Investiga-

ciones de la *École*, y "... al menos durante el periodo 1949-1965, estrecho colaborador de Fernand Braudel", mucho se ha hablado y escrito sobre esta Institución. Igualmente, se ha hablado y escrito mucho de su labor como investigador de la historia de Europa y de Hispanoamérica. La historia de la Revista *Annales*, antes y después de 1970, un parteaguas que construyó "esta otra generación ...", también fue objeto de escritos de Ruggiero Romano. Todas son historias complejas y entrelazadas con una historia de vida; existe una misma lógica en sus trabajos de investigación y en la labor de enseñanza. Esta coherencia y forma de pensar, de investigar, de enseñar, de hacer historia, se reflejaban en el salón de clases, su seminario dentro de la *École*; en los diversos cursos y universidades a los que fue invitado, en la labor editorial, en la polémica encendida. Al igual que en su momento lo hicieron Lucien Febvre y Fernand Braudel, "lo que yo aprendí de ellos", como él dice con orgullo y reconocimiento en varias partes de la entrevista, mantuvo una lucha siempre renovada, pero en la continuidad de un proyecto y de una trayectoria; abogó, como sus maestros, por una "gran" historia capaz de ser global, incluso en sus objetivos particulares "locales". Reconocido como especialista en historia económica, sus enseñanzas nunca nos dejaron la menor duda: la historia económica es social por naturaleza.

Una historia global

Hoy me ocuparé de otra historia, igualmente muy entrelazada a las anteriores, pero menos conocida y para mí, más querida. La historia del **<u>MAESTRO</u>** (así,con mayúsculas, negritas y subrayado) Ruggiero Romano. Es un tema del que también se ha hablado y escrito bastante. Pero no se trata de lo que sus alumnos pensamos y aprendimos de él. El anecdotario de todos los que tuvimos la suerte y el honor de ser sus alumnos es inmenso, podría ocupar varios casetes grabados y varios libros. Como dice Manuel Burga en la Presentación a *Consideraciones*, "¿Quién, entre los latinoamericanos que hemos trabajado con él, no recuerda su cálido, acogedor, informal y simpático apartamento de *Boulevard Raspail*?"[1], y agrego yo: tampoco olvidamos las ocasiones en las que quedaban cuestionadas y en entredicho "las paginitas" que habíamos entregado la semana anterior.

[1] Manuel Burga, *Presentación*, en Ruggiero Romano, *Consideraciones*, Lima, Fomciencias Instituto Italiano de Cultura, 1992.

De lo que se trata en esta oportunidad es de rescatar, a través de la historia oral, lo que él mismo piensa de esa labor, cómo la vivió y la vive, cuál es su concepción de lo que él denomina actividad de docencia-investigación; seminarios restringidos donde lo importante es el tipo de enseñanza, donde se establece de manera casi automática una corriente de transmisión entre la docencia y la investigación, una circularidad docencia-investigación. Su concepción de la enseñanza, del proceso docencia-investigación, enseñanza de la investigación, trasciende y se interrelaciona, del individual, maestro-alumno, al de las instituciones de enseñanza. Sus recuerdos conforman una línea de continuidad en el respeto de él por sus maestros, de quienes afirma, realmente aprendió: Nino Cortesse, Federico Chabod, Luzzato, en Italia; Febvre, Braudel, en Francia; de quienes aprendió historia y de quienes aprendió a seguir de cerca, paso a paso, el trabajo de sus alumnos: aconsejar, leer sus páginas, corregirlas. Sus experiencias como profesor y director de estudios, se reflejan en la actitud crítica y polémica hacia quienes no reconoce su calidad de tales, hacia quienes, en definitiva, no les reconoce autoridad.

Su labor docente está entrelazada con su concepción de lo que debe ser una institución de enseñanza-investigación. Al respecto, desde el comienzo mismo de sus recuerdos, el referente casi inevitable es Braudel (desacralizador de la autoridad: "cada quien por su camino, no necesariamente el que indica el maestro"), quien juega un papel fundamental; así recuerda: "...en 1948 cuando fui por primera vez al seminario de Braudel, había sólo tres alumnos, Braudel no deseaba demasiadas personas en su seminario; tampoco el seminario de Lucien Febvre tenía más de cuatro o cinco 'clientes'. La *École*, en sus orígenes, respetaba rigurosamente las razones de su fundación y de su ser: la enseñanza como investigación y la enseñanza de la investigación". Así lo hicieron Lucien Febvre, Fernand Braudel" y... Ruggiero Romano, quien recuerda: "Los alumnos de los seminarios eran investigadores del Centro de Investigaciones Históricas de la *École*, o de otros centros o universidades".

Nunca comprometido con el poder burocrático, Romano, refiriéndose concretamente a sus primeros años en la *École*, y a la ruptura y decadencia, también operada en ella en los setenta, consecuencia del quehacer "de los que la dirigían", recuerda:

cuando llegué a la *École* el Presidente era Febvre. Existía entonces un cargo que hoy no existe más. Era el cargo de Secretario General, que era Braudel. Cuando entré a la Escuela era muy chica, había trece directores

de estudio y yo fui el catorceavo. Pienso que por lo menos hasta mi llegada todo era mejor que nunca más después. Sí, porque había tipos que se llamaban Lucien Febvre, Braudel, Lévi-Strauss, Labrousse, Lévy-Bruhl, Friedman,[2] bueno, había una concentración increíble de tipos extraordinarios. Es cierto que en la *École* de hoy, que tiene como ciento treinta personas, ciento treinta profesores, directores de estudio, no hay trece como los que había ahí concentrados en esos años. En estos años participaban muy pocos franceses en la *École*. En primer lugar, porque no entregaba doctorados, daba sólo *un memoire*, sólo el título de *éléve diplomé*, que era un título que no servía para nada, dicho entre nosotros, y también dicho públicamente, no tenía ninguna función práctica. Estas son cosas que nadie dice, pero que son la pura verdad y que se pueden demostrar. La *École* no era tomada en cuenta por el medio académico francés. Estar en la *École* significaba estar en contra de la *Sorbonne*, estar en la *École* significaba estar en línea de ruptura con la *Sorbonne*. Y colaborar en la Revista, en los *Annales*, significaba estar en contra de la *Sorbonne*. Es la razón por la cual, cuando Braudel funda en 1949 el *Centro de Investigaciones Históricas*, muchos de los colaboradores eran extranjeros, porque había que tener un coraje de león para ir a trabajar con Braudel o con Lucien Febvre; porque colaborar con estos tipos significaba crearse enemigos en la Sorbona. Casi los únicos franceses que tuvieron el coraje de trabajar con Braudel antes de 1956 son Fréderic Mauro y Pierre Chaunu y bueno, los otros no; ahora todos se proclaman alumnos de Braudel, ¡por el amor de dios!, nunca vistos, nunca existieron en los cursos de Braudel. Muy simple, no estoy diciendo cosas en el aire, si tú tomas el índice de la Revista de los *Annales*, esos pretendidos colaboradores no aparecen antes del año 60. Después me dicen que ellos fueron alumnos de Braudel desde los años 40 y a esta altura yo les digo: o no es verdad o, peor, si es verdad significa que en estos 10, 12, 15 años Braudel no los tenía en cuenta, hasta el punto en que no les publicó un artículo antes de 1961, 62, 63, 64, 65.

En el 56, Braudel consiguió del Ministerio de Educación Nacional plazas nuevas de director de estudios. A esta altura empezó a crearse un interés, diciendo: bueno, sí es verdad que la *École* está en línea de enfrentamiento con la Sorbona pero tiene sus plazas. En el 56, también se produce el acercamiento de toda una serie de personas que dicen: "pero, a pesar de todo, esta institución puede ser interesante, no es un lugar cerrado, es un lugar que empieza a tener una vida autónoma", y a esta altura em-

[2] En esta enumeración hay algunas imprecisiones y contradicciones con lo que escribe Romano, con documentos en manos, en *Florecimiento y decadencia de una Institución*, en *Braudel y nosotros. Reflexiones sobre la cultura histórica de nuestro tiempo*, ed. en italiano, Roma, Donzelli editore, 1995; en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1997. Sin embargo, he preferido respetar lo que afirma en sus recuerdos, porque considero que fue lo que lo impactó a su llegada a la *École*, y no tergiversa de ninguna manera el clima académico de la *École* en esa época, que es lo que se quiere rescatar.

pieza a aparecer un montón de gente alrededor de la escuela que antes no apareció. Antes eran muchos los extranjeros, porque los extranjeros no teníamos nada qué perder, teníamos sólo qué ganar. No estoy dando un curso, diciendo: "¡ahh, eran cobardes intelectualmente! Yo sí tuve coraje", No, nada de todo esto, estoy diciendo simplemente que para los franceses era un riesgo y de todas maneras no estoy inventando cosas. Si tú tomas la lista de las publicaciones del *Centre de Recherches Historiques,* creo que el primer volumen en 1951 fue el de Braudel y mío sobre Liborno.[3] Bueno, en los primeros años, encuentras sólo extranjeros y una minoría de franceses que, o son profesores, *ya profesores* en provincia y que entonces, bueno, ya están asegurados en su carrera y tienen al mismo tiempo problemas para publicar: entonces, se dirigen a Braudel; o si no hay gente que estaba un poco marginada de la vida académica francesa como Poliakov, que sí era francés, pero no era parte del *establishment* académico francés. También, de la misma manera, sucede cuando llegan algunos alumnos a la *École;* hoy día puede pareçer lógico que Roland Barthes entrara a la *École,* pero no, no era obvio en absoluto. Hoy es obvio, pero cuando Roland Barthes vino por primera vez a los seminarios de Braudel y se presentó como una persona que estudiaba la historia de la moda, etc., *historia,* no sociología de la moda, ¿quién conocía a Roland Barthes? nadie, sin embargo, fue aceptado. Esto es un ejemplo de lo que sucedía en la *École,* y hay docenas.

Las relaciones de Febvre y Braudel con la Sorbona eran distantes en tanto era la *École* la que no gustaba a la Sorbona; porque además, no era un misterio para nadie que Braudel y Lucien Febvre, tenían el proyecto, que era el de llegar a transformar la *École* en Facultad de Ciencias Sociales, de Ciencias Humanas, se decía entonces. Y bueno, la Sorbona veía con preocupación el eventual surgimiento de esta Facultad de Ciencias Humanas. Entonces, adoptaron ya una primera medida, es decir, que la *Facultad de Letras* tuvo que cambiar su apellido en *Facultad de Letras y Ciencias Humanas,* y la Facultad de Derecho, que se llamaba *Facultad de Derecho y Economía,* se llamó *Facultad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales.* El proyecto Braudel fracasó, y fracasó por la hostilidad de la Sorbona. Después, Braudel intentó recuperar un mínimo de esto —aunque en mi opinión, no recuperó nada de este asunto—, bajo forma de *Maison des Sciences de l'Homme* pero originalmente; el proyecto era ése, el de una verdadera Facultad.

Aunque Braudel personalmente recibió su reconocimiento en 1949, cuando publicó *La Mediterranée,* no sucedió lo mismo con la *École.* Por un lado, inmediatamente después que Braudel publicó su obra es reconocido —nadie lo niega, contentos o no contentos—, como *un gran historiador* y todos tienen que callarse. La prueba es que el libro sale en mayo del 49, y en el

[3] F. Braudel y R. Romano, *Navires et á l'entrée du port de Livourne (1547-1611),* París, 1951.

mes de diciembre de 1949 Braudel entra al *Collège de France*. Entonces, hoy en día se dice ¡ah!, Braudel fue reconocido recién en 1980; esos son infundios de los miserables que juzgan el suceso de ser historiador porque va a la televisión o porque los periódicos pornográficos hablan de él, ¿no? Bueno, esto revela la mentalidad de los que hablan de esta manera. Pero por otro lado, en lo que respecta a la *École*, es otro asunto: no interesa Braudel historiador. Después, está el hecho práctico, concreto, material, que la *École* es una institución que quiere espacios y Braudel los consigue. En 1956 los puestos fueron ocupados por, puede ser que no me acuerde de todos, pero, entran a la *École*: Danius Thorner, un norteamericano, echado de la Columbia University por "comunista"; Balasz, sinólogo, un húngaro que se escapaba de Hungría después del *gusto* por la llegada de los hermanos rusos que venían a liberarlos del fascismo; Berque, el arabista, que no venía de una carrera universitaria. Berque era simplemente un lo que se llamaba un funcionario de la colonia, era inspector de las colonias en Marruecos. Rigaloff, Rigaloff hijo venía de la carrera diplomática; y Rigaloff padre, pero no estoy seguro, que era otro especialista del extremo Oriente, y de todos modos si es él, no hacía parte del medio académico. Pero como ves, tres extranjeros y un, sí, heterodoxo, porque ese tipo llega del Ministerio de las Colonias.

En esos años la presencia de la *École* y la de los *Annales* corrían paralelas; en general, se asocia a Braudel, con la *École* y *Annales*. Esto es cierto, pero porque a partir del 56, Braudel es el dueño de las dos. Después de 1956 es cuando se empieza a considerar a la *École* como un espacio importante, pero no hay por qué mezclar las cosas. Si bien, igual que pasó con la *École*, los *Annales* de Braudel no son la misma cosa que los *Annales* de Lucien Febvre; como los *Annales* de Braudel y Lucien Febvre no son la misma cosa que los de Lucien Febvre y los de Marc Bloch, siempre hubo un hilo de continuidad, es decir: Braudel era una persona que tenía la capacidad, en una continuidad, de hacer lo mejor. Aunque lo pretendan, los de la generación posterior no tienen ninguna capacidad de ser novedosos, porque a la novedad la hacen simplemente diciendo: ¡No! Sí, los *Annales* tenían su vida independiente. Es claro que porque los *Annales* cubren sólo un aspecto de la investigación y por el contrario la *École* es mucho más amplia, no hay que olvidarse que la *École*, después del 56, empieza a abrirse a un montón de disciplinas: matemáticas sociales, antropología, lingüística, etc. No se puede transformar. Es decir, lo que intentan hacer estos últimos, la última generación, después de 1970, que no teniendo nada que decir, siendo pobres, una mano delante y una mano atrás (puedes también escribir esto, no me importa nada, ¿no?). Entonces, intentan mezclar las cosas para dorar su *blasón*, ¿no?, un *blasón* que no tienen, además,... muchas miserias. Pero, en el tiempo de Braudel era distinto. Claro que la Revista mide la vida de la *École* y la *École* mide la vida de la Revista, pero por el trámite de Braudel, que conoce muy bien hasta dónde esta conjunción puede existir. En manos de Braudel la Revista sigue siendo

una revista de historia, abierta a toda una serie de problemáticas mas amplias, pero el núcleo es la historia. Quiero decir: el grupo de economistas de la *École* tiene su revista, no publican sus artículos en los *Annales;* los antropólogos fundan la revista *L'Homme,* y así, enseguida, se crean toda una serie de revistas en la *École* que tienen excelentes relaciones con los *Annales,* pero no están mezcladas.

En esa época en la *École* los seminarios eran verdaderamente enriquecedores. Los de mi generación fuimos privilegiados al poder estar en contacto con Fevbre, Braudel, Labrousse, los primeros directores de estudio. Nos sentíamos enriquecidos con los cursos de Braudel tanto como Lucien Febvre o Marc Bloch, enriquecieron el pensamiento de Braudel, pero Braudel, con su capacidad de relacionar y de síntesis, hace surgir algo nuevo (no novedoso), otra historia. Mi relación con Lucien Fevbre, bueno, era muy cercana y no. Es decir, en relación con lo que era Lucien Febvre, sí, él me honró con su amistad; pero al mismo tiempo no hay que olvidar que Lucien Febvre era un hombre que tenía un sentido muy fuerte de la academia, de la presencia, de las relaciones personales. Yo nunca vi a Lucien Febvre sin saco y sin corbata, por ejemplo, y creo que nadie lo vio nunca, porque para él era inadmisible. Pensar la relación entre él y Braudel es pensar una relación de padre e hijo, pero estos tipos no se tutearon nunca, nunca, nunca. Entonces, qué puedo decirte: sí es cierto, hubo una relación muy estrecha en el sentido que él, si yo escribía un artículo en francés me lo corregía, que si iba a la casa por la tarde a hacer algún trabajo, me decía: "bueno si usted quiere quedarse para cenar, si no tiene compromisos, por qué no se queda acá", bueno, pero siempre guardando la distancia, siempre... en el marco de un hombre nacido antes del fin del siglo XIX. Con Braudel no, con Braudel las relaciones fueron más estrechas porque, bueno, porque era más joven.

En los recuerdos de Febvre y Braudel apreciamos nuevamente, la recurrencia a la autoridad mezclada con la labor personal y la actitud crítica y polémica ante lo que él considera muy mal hecho, casi criminal, tratándose de maestros:

Mi relación con Braudel fue como la que tenía con todos sus alumnos, lo que yo aprendí de él. Es decir, los maestros, estos *grandes* maestros de hoy día me hacen reír, porque es gente que dirige tesis y que llega el día de la *soutenance* y nunca leyeron una página y el día mismo tampoco. Braudel y Lucien Febvre, a una tesis, un trabajo, un artículo, lo leían, lo corregían, te lo devolvían, te lo hacían reescribir tres veces; ellos lo defendían, pero eso no era una prueba de amistad, era un acuerdo de trabajo. Con Lucien Febvre o Braudel no había ni una línea publicada en los *Annales* que ellos no hubieran leído diez veces y corregido. Como no había

un libro que salía de la colección de la École, que no habían visto, mirado, revisado la redacción.

Entrelazada a su trabajo institucional y de docencia-investigación, Ruggiero Romano se refiere a su trabajo editorial, siempre dentro de la misma lógica:

Personalmente, hice la *Historia de Italia,* de Einaudi, en Turín. Son como quince mil páginas, yo he corregido las primeras pruebas y las segundas de *todo* eso. He leído todos los temas y además, otras quince mil páginas de La *Enciclopedia* de Einaudi, he leído todo, ¡claro!, los artículos de química, ahora no voy a hacer creer que los juzgaba, éstos no, hubiera sido criminal, tenía mis consejeros. Pero las pruebas, las corregí todas, dos veces, algunos artículos tres, y ¿por qué?, ¿no teníamos correctores? sí, sí es cierto, teníamos correctores técnicos, y los correctores técnicos cometen siempre errores a nivel de contenido porque algunos son ambiciosos, quieren ser creativos y corrigen ellos y hacen tonterías espantosas. Bueno, esto implica una cierta idea del trabajo intelectual como artesano; no el trabajo intelectual como industria, pero con secretarias, gente que te escribe textos a máquina, cosas increíbles. La tesis de Braudel la escribió la Sra. de Braudel a máquina, porque él no sabía escribir a máquina, los trabajos de Lucien Febvre, los escribía la Sra. de Lucien Febvre, los míos, yo no sé escribir con la pluma, y escribo directamente a máquina, entonces no tengo problemas, bueno, no tenía que casarme para tener quien me escribiera las cosas. Déjame agregar una cosa muy importante, cuando dije la Sra. de Braudel, de Febvre, un momentito, no es para decir que servían *sólo* para escribir a máquina, eran mujeres de primera al mismo tiempo, intelectualmente hablando. Esto voy a decirlo ahora de nuevo aunque ya está escrito: al libro de Braudel y mío sobre Liborno, en realidad le falta un tercer autor que es la Sra. de Braudel, que conocía absolutamente todo; fue Braudel el que no quiso, no, después imagínate, qué cosas, pero dejemos esto, era sólo para subrayar que era gente que entendía el trabajo intelectual de una forma personal, lo que no significa que no tenían ambiciones, por el contrario, tenían ambiciones, tenían ganas de abrir márgenes, estar presentes, etc. Pero es otro discurso, el discurso es simplemente que era gente que buscaba los contenidos y no las formas. Esta es toda la gran diferencia que hay, era gente que buscaba la autoridad. La autoridad es algo que no la consigues porque tienes en la puerta escrito EL DIRECTOR. *Ingreso Prohibido, Dirección.* Esto es poder, pero tú puedes tener un montón de poder y no tener autoridad. Esto pasa con los políticos. Hay hombres políticos que tienen un montón de poder, pero tú les discutes en el rostro porque no les reconoces la autoridad de decirte algo, ¿no? Y hay otros que no tienen poder, pero representan la conciencia moral de un

país, son la mala conciencia de un país, etc. La autoridad la tienes o no la tienes. A la autoridad no la consigues por estar al frente de la gran institución. Cuando empiezas a armar cosas enormes, las cosas no funcionan. Es decir, que estoy convencido de que en historia y en todas las ciencias humanas habría que regresar un poco al espíritu artesanal y dejar estos centros, estas secretarias, estos investigadores y regresar al viejo estilo tradicional individual; porque hasta hay pruebas en contrario. Las grandes obras historiográficas no salieron de estos centros. *Las grandes,* digo. Braudel, *El Mediterráneo* así; Labrousse sus trabajos así, Lucien Febvre así, Marc Bloch así. Ahora se arman grandes estructuras, pero no funcionan, es la clásica montaña. Es decir, entiendo una gran estructura que tenga una gran biblioteca, una red para conseguir fotocopias de libros en chino y artículos en Australia, esto está muy bien, pero este asunto del pretendido trabajo colectivo que significa muchas veces no lo que significaba, por ejemplo en los primeros años, el *Centre de Recherches Historiques* de la *École,* en la cual había un proyecto de investigación alrededor del movimiento de los puertos, del movimiento de los precios, de las monedas, etc., y había distintos autores e individuos que escribían sus libros al interior de este marco, de este proyecto. No como ahora que trabajo colectivo significa muchas veces —no digo siempre— muchos *negros* que trabajan para una persona. Entonces los trabajos son malos, porque se reconocen las distintas manos de los *esclavos negros;* porque los *negros* incluso hacen bromas introduciendo cosas, esto no es trabajo colectivo, esto es una porquería.

Entonces, Ruggiero piensa que se debe regresar al viejo trabajo individual.

Yo no entiendo por qué muchas veces tipos que escribieron una tesis muy linda (su primer trabajo), después bajaron de calidad. Me parece bastante absurdo, pero la razón es muy simple: después de su primer trabajo muy lindo y que evidentemente hicieron como artesanos, cayeron en el sistema de la estructura, la organización y cosas por el estilo.

Retomando el recuerdo de Braudel, Romano continúa:

Después, a otro nivel, de pasar las vacaciones juntos, de hacer un viaje al extranjero para ir a trabajar juntos en los archivos, cosas por el estilo, esto es otra cosa. A nivel de trabajo esto era muy distinto; puede ser porque tenían, o teníamos, pocos alumnos. Hace pocos días un norteamericano me dijo: "¡ah!, pero tú tuviste suerte con los alumnos" bueno, casi no le contesté porque a un profesor norteamericano no vale la pena con-

testarle, porque salvo algunas raras excepciones, hacen tan mal su deber de profesores que no vale la pena contestar. Sólo le dije una cosa: "mira, sólo de los que terminaron su tesis, a cuántos yo eliminé, y tuve el coraje de decirles: *no señor usted no sirve para nada, si quiere mi consejo de amigo, haga otra cosa*". Lamentablemente, muchos no hicieron otras cosas ni cambiaron en historia. Es como la gente que va a confesar pecados espantosos y el confesor no le da la absolución, entonces cambia de confesor hasta el momento que encuentra al monje sordo o no se qué, que le da la absolución, bueno, así pasaba.

De manera similar, a un tipo excelente como Nathan Wachtel, que hizo su tesis conmigo, durante los primeros dos años, yo le dije: "mire, a usted no quiero verlo, no venga a mis cursos, no sé qué hacer con usted. Si usted quiere hacer etnohistoria váyase a los cursos de Levi-Strauss". Y él es un etnohistoriador de verdad, exactamente porque —no sólo porque después hizo trabajo de campo, etc., lo que es muy importante— sino, sencillamente, fundamentalmente, porque aprendió la lógica de la antropología. Entonces, de todas maneras, sí tuve suerte, pero al mismo tiempo, de los pocos alumnos que tuve me ocupé de verdad y Lucien Febvre la misma cosa, Braudel la misma cosa. Este asunto de los alumnos, francamente es una cosa que me molesta, estas escuelas, estos discípulos, ¡por el amor de dios!, el buen alumno, el buen discípulo es el que mata al maestro dos veces. El buen maestro es el tipo que no enseña el camino que hay que seguir, es el que enseña el camino *que no hay que seguir,* y después dice, bueno váyase por su camino y también si este camino está en contra del maestro, bueno ¿por qué no?

Ruggiero Romano se define a sí mismo como un profesor-investigador, un tipo que:

yo no pretendo nada, estoy tranquilo en mi rincón y hago mi deber de profesor más o menos bien, hago mi deber de historiador, más o menos bien, pero no pretendo nada nuevo. Lo que a mí me admira son las novedades de parte de gente que no tiene nada fuera del poder y que anuncia novedades, pero no tienen ninguna capacidad real, la autoridad. Hoy día hay más tendencia que antes a seguir modas o a decir simplemente lo contrario, en lugar de aceptar tareas simples. Existe un problema más que es muy grave. La gente que acepta tareas simples, no son grandes historiadores, los otros tampoco, ¡eh!, que quede claro, grandes hay pocos en cada siglo, muy pocos; hay algunos pretendidos grandes, pero eso es otro discurso. La gente que acepta no ser de los grandes y hacer una tarea simple, por lo general son buenos profesores en la medida en la cual los historiadores de profesión son profesores e historiadores ganándose la vida como profesores, que es una cosa que no hay que olvidar, es un deber ser buen

profesor , pero si comienzas a ser simplemente el tipo que dice lo contrario o si sigues modas, eres mal profesor, eso es inevitable.

Ruggiero es defensor de las ideas de conjunto, de proyectos de amplio y largo aliento, como el de Braudel, de las áreas culturales lanzado en los años cincuenta; sin falsa modestia, orgulloso, con su lógica aplastante, nos da constantes muestras, aun fuera del salón de clases y veinte años después, de su concepción de la docencia para la investigación. En medio de la entrevista, hablando de la historia económica, Ruggiero explica:

En la historia económica en general, la situación es la siguiente: los historiadores no conocen ni una palabra de economía. Y esto lo digo de manera muy categórica. No la conocen por una razón muy simple y es que esta gente se imagina que leyendo a Marx o leyendo cinco manuales de economía contemporánea, conocen la economía. Ahora de hecho, la economía no existe. La macro economía es algo muy útil, muy interesante, muy lindo, que existe, claro.

Pero en el terreno de la acción práctica, de la vida económica, el comportamiento no está dictado por estas grandes reglas, por estos grandes principios. Los comportamientos son locales, en el sentido matemático de la palabra, están en función de ciertas cosas precisas. Tú, si no conoces *El manual de economía agraria*, no puedes —aunque conozcas a Samuelson o Karl Marx— hacer el análisis de la economía agraria de la Edad Media, lo que dices es mentira. Por ejemplo, uno de los grandes estudiosos, creo el más grande de la historia económica agraria de Europa fue Wilhelm Abel[4]. Abel no era profesor de historia, él era profesor de economía agraria, catedrático de economía agraria toda su vida y el sábado y el domingo hacía historia. Entonces, la historia le servía para ser un excelente profesor de economía agraria y de historia y viceversa. El drama es que, naturalmente, ni Karl Marx ni Samuelson, estoy tomando ejemplos opuestos, indican que, por ejemplo, un pichón en una economía campesina no es sólo la carne del pichón, o eventualmente el hecho —sobre el cual después hacen tesis enteras— de que el campesino vaya a vender los dos pichones al mercado para conseguir dinero y entonces hay una monetarización de la economía, estas son tonterías. La cosa más importante del pichón es el estiércol, pero si tú no conoces un poco de economía agraria, ningún libro de historia habla de esto —sin duda exagero— pero casi el 99% de todos los libros y artículos sobre la historia de la agricultura dicen: estas vacas producen leche, con la leche se hace o no se hace la mantequilla, y no dicen que producen estiércol. Una de las cosas fundamentales de una vaca

[4] Wilhelm Abel, *Agrarpolitik*, Götingen, 1967.

es el estiércol. Entonces, a esta altura el problema es saber si esta vaca es un animal que camina, que come caminando, o si está en un establo. Porque si está en un establo tú puedes juntar la mierda de la vaca, si no no, es un capital perdido. Esto escapa al historiador que sabe algo de macroeconomía; se considera como algo menor, y no es menor. Hay grandes cambios en la historia de la agricultura europea que pasan por eso. Si tú conoces la macroeconomía, se te escapa el estiércol, ¿entiendes? Parece chiste, pero es muy importante. Es más importante que un montón de consideraciones. Para acá para México, cuando tú lees que el valor de las haciendas en el siglo XVIII, haciendas de maguey, es de 40 mil pesos, sin preocuparse de saber qué pagaban esos 40 mil pesos: la tierra o los magueyes, y si eran los magueyes, de cuántos años eran, porque un maguey no empieza a producir antes de los quince años. Entonces, si yo tengo una hacienda, el problema es que si es una hacienda con magueyes de dos años, es un asunto; si tengo una hacienda con magueyes de catorce años, es otro asunto. El valor de la hacienda no es sólo el valor de la tierra; es el valor de la tierra, de la capilla, de la casa del dueño, etc., pero esencialmente el de los magueyes, en el caso de una hacienda pulquera. Pero esto vale también para el trigo. Una hacienda en la cual el trigo está sembrado desde quince días antes y el patrón quiere venderla, hoy día vale un precio, en la víspera de la cosecha vale el precio de hoy más la cosecha que dará. Y esto los manuales de macroeconomía no te lo dicen y no tienen por qué decírtelo. Además, no es por reproche, si no, no serían manuales de macroeconomía. Pero lo dicen los manuales de agronomía, los manuales de economía agraria, porque claro, con un manual que habla en veinte páginas de estiércol, la gente se cansa; al contrario, el manual que te permite enseguida arreglar los problemas del desarrollo y el subdesarrollo, ¿no?, a ése sí lo lees entusiasmado. En ellos se forman también los políticos. Las catástrofes se forman así, con gente imperfecta de buena fe que está convencida de que tiene la receta porque leyó no sé cuál libro, y no tiene ninguna receta y no tiene receta porque no tiene ni cultura técnica precisa y, todavía menos, experiencia.

Pero volviendo a la historia y la economía, en general me parece que tampoco hubo un gran matrimonio entre ellas. Y no lo hubo por la influencia ideológica. La gente se imagina que porque leyó a Marx conoce algo de economía. El drama es que no conoce nada, ni siquiera de economía socialista. No es porque se conoce a Marx que uno se puede transformar en un buen economista socialista o un buen historiador económico. Ésa es una ilusión. La gente no se da cuenta que en economía —¡claro!, existe un marco general, liberal, marxista, socialista, lo que sea — existen los hechos de gestión que en su momento no son ni marxistas, ni tomistas, nada. Son hechos técnicos de gestión. Y si no se conocen las técnicas elementales se pierde el tiempo; como perdió su tiempo toda la generación de las grandes ideas. No

es el problema de las grandes ideas. No entienden que el problema no son las grandes ideas, que uno acepta o no acepta. Las grandes ideas siempre tuvieron a su servicio las técnicas.

El resultado de no ver claro cuál es el verdadero problema, es el triunfo de la idiotez; mira el caso, por ejemplo, capitaneado por este personaje escuálido, Gunder Frank, que era un pobre diablo; ahora desapareció, era la única cosa que podía hacer. Cuando yo escribí un artículo para decir que era un subdesarrollado intelectual, el artículo fue publicado originalmente en francés, en *Le cahier international de sociologie,*[5] después lo tradujeron en Argentina, Perú, Chile, México, Venezuela y en Uruguay, allí salió en *Marcha.* Él contestó diciendo "no vale la pena contestar a Ruggiero Romano, historiador notoriamente al servicio de Moscú". Gracias, muchas gracias, porque eso comprueba que es un imbécil. Pero ¿por qué escribí el artículo?, a mí de Gunder Frank no me importaba nada. Yo tengo un precepto que me viene de familia, que es que un gentil hombre tiene que batirse en duelo sólo con sus pares, y Gunder Frank no era mi par, esto es cierto, yo no tenía ninguna gana de meterme con él. Si decidí escribir este artículo fue porque veía que ese señor hacía estragos entre los jóvenes. Me pareció un deber escribir para que los muchachos supieran que este señor era un falsario, porque un tipo que metódicamente dice, "las traducciones de Marx son mías" y en realidad falsifica a Marx, basta tomar sus escritos y ver las citas de Marx, cada vez que él dice *el capitalismo,* cuando en el texto original es *el kapital,* porque la palabra *capitalismo* aparece sólo dos veces en toda la obra de Marx, *dos veces, no tres.* Y si vemos que en las cosas que él traduce aparece doscientos cincuenta veces la palabra *capitalismo,* es un falsario. Entonces me molesté y pensé que era hora de decir a los muchachos, no a él, que no me importaba nada: miren señores, entre otras cosas, este señor es también un falsario.

El enseñar a ser historiadores, tener una amplia cultura histórica, ampliar los márgenes del conocimiento, no limitarse a fronteras locales ni nacionales, surge espontáneo en medio de la entrevista. Hablando de la historiografía francesa en la actualidad, afirma:

está muy bien, con excelente salud, pero con nombres completamente distintos a los de los novedosos. Nombres verdaderos son otros...

refiriéndose a lo poco conocidos que son ciertos historiadores porque no están en ciertos círculos, no pertenecen "a la mafia". Se ocupa de Dagron de esta manera:

[5] R. Romano, *Sous-developpement culturel; A propos d'André Gunder Grank,* en *Cahiers Vilfredo Pareto,* 24, Génova, 1971, pp. 271-279.

Dagron, Dagron es el gran especialista de Constantinopla, hay que leer el libro de Dagron sobre Constantinopla;[6] uno puede decir: ¡a mí Constantinopla me importa un carajo! Conforme, pero, si no te importa un carajo Constantinopla, entonces no te interesa ni siquiera *El Mediterráneo* de Braudel, si no te ocupas del Mediterráneo. Estamos hablando de libros que pueden ser considerados modelo, quiero decir, si tú te ocupas de esclavos en América, tienes que leer a Finley;[7] a mí la sociedad griega no me importa nada no, no te importa nada, pero tienes que leer a Finley, no para llegar a las mismas conclusiones que Finley, pero tienes que saber cuál es una manera de estudiar en una cierta sociedad el problema de la esclavitud. Si yo me ocupo de Brasil. Bueno, si te ocupas de Brasil de manera seria, lee Finley. Te estoy hablando del problema. A este nivel me refiero con Dagron y Constantinopla, si una persona de verdad tiene interés de estudiar lo que es una ciudad, es decir, la evolución de las ciudades, el apogeo y la caída de una en un sistema imperial, bueno, lee Dagron. Quiero aclarar que esto no es para decir que de todas maneras se tiene que buscar un modelo desde el exterior, no es éste mi discurso, no lo fue nunca. El problema es el siguiente, y lo digo a los estudiantes y lo escribí siempre, desde los cincuenta, desde la primera vez que estuve en este continente: *ustedes tienen que inventar su modelo,* sin ser criollos, no como criollismo. Tienen que servirse, *servirse no imitar,* otros modelos para elaborar el propio. Y tengo la impresión que de lo que se trata en estos últimos años es de una imitación. Es cierto que hay en algunos casos una elaboración individual de primer nivel, pero en general se trata de seguir la moda que les permite oponerse a la introducción de modelos para elaborar otros modelos.

Donde empieza el problema es a nivel de los tejidos académicos, y también entre los grandes. Es la total ignorancia de un país respecto de otro. Es decir que yo, de pasaporte italiano, profesor en Francia, conozco mejor que cualquier mexicano que se ocupa de minería, la producción peruana de historia de la minería. Esto me parece una paradoja. Es absurdo, naturalmente el peruano tampoco conoce nada de México, aunque los peruanos hacen algunos esfuerzos, pocos, pero los hacen; los mexicanos no. Es decir, el mismo mexicano que conoce a la perfección todos los libros posibles e imaginables que tienen referencia con su tema, sean en italiano, sean franceses, sean españoles, ingleses, norteamericanos, no conoce libros peruanos; de la misma manera que con la excepción de Fisher,[8] no hay estudios de conjunto sobre la minería peruana y la mexicana. Es muy interesante leer libros muy buenos sobre cualquier tema donde no

[6] G. Dagron *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 á 451*, París, 1974 y *Constantinople imaginaire, Études sur le recueil des "Paris"*, París, 1984.

[7] Entre otros del mismo autor, M. Finley, *Esclavage Antique et Ideologie moderne*, París, 1981.

[8] J. R. Fisher, *Anglo portuguese trade. 1700-1770*, en EHR. (1963), XXI.

hay nunca la mínima curiosidad de ver, de preguntarse, qué pasa al mismo tiempo en Perú, no quiero decir en el Río de la Plata pero en Perú, ¡por dios!, Perú no es Belice (y no tengo nada en contra de Belice). Pero la historia de Perú y la historia de la agricultura peruana, las dos cosas juntas, en cualquier cosa que tú hagas es importante conocerlas. ¿Cómo es posible ocuparse de la industria textil en México, sin tener la mínima curiosidad de saber lo que pasa en Perú, o en el Ecuador? Y al revés, naturalmente. Sin embargo, veo citados libros sobre la producción de paños en Segovia, España. Estoy leyendo una tesis. México, todo México, no se sale de México; Veracruz es casi el ombligo del mundo, olvidando que en el siglo XVIII este ombligo del mundo es parte de un imperio, y que este imperio comprendía también a Buenos Aires, a Cartagena. Sí, te ocupas de Veracruz, pero no es una razón suficiente para ignorar otras realidades. Es decir, no puedo ocuparme de Nápoles en el siglo XVIII sin saber lo que pasa en Marsella, lo que pasa en Barcelona, en Salónica; no es que tenga que estudiarlos, pero sí informarme, tener una idea, leer por lo menos lo que publicaron los españoles, los franceses, los griegos, tener esa curiosidad. Conocer hasta el último artículo, dios sabe en qué revista perdido, pero porque es de este Virreinato. Esto es un problema no sólo de México, a los argentinos, los peruanos, los mexicanos, los venezolanos, los dominicanos, a todos les pasa igual. Es el mismo discurso que persigue la colonización, hay un provincianismo enorme, todos se dicen cosmopolitas, pero después te das cuenta de que, o son provincianos o son los últimos colonizados; un mexicano conoce todo lo que se publica en EUA, en Inglaterra o en Francia sobre un tema, pero no sabe nada de lo que se publica en Perú, en Argentina. Por ejemplo, los libros sobre la minería mexicana ignoran todo sobre la minería peruana porque a cualquier artículo aunque sea una porquería, si es norteamericano, se lo toma en cuenta, pero si es un libro peruano, aunque sea extraordinario, no.

Tema recurrente, casi obsesivo, es su rechazo a "lo novedoso". Nuevamente, uniendo su tarea como maestro y su responsabilidad crítica ante un escrito que se le confió, a su lucha por la historia, contra lo que considera inadmisible, casi criminal, comenta:

Porque a la novedad la hacen simplemente hablando. ¡No, escucha!, esta mañana antes de venir, leí una tesis que me habían confiado. La autora pretende ser siempre novedosa, de modo que toma las importaciones desde España y decide que la división que se hizo hasta ahora entre bienes de consumo y bienes de producción, está mal hecha; entonces ella va a hacerla de manera distinta. Porque ella debe demostrar, para tener el enfoque novedoso, que las importaciones de productos fueron un elemento positivo para el desarrollo de la economía novohispana. Entonces,

pone los textiles entre los bienes de producción. ¿Tú sabes por qué los pone entre los bienes de producción?, porque los utiliza el sastre. Y cuando voy a explicarle que el sastre no es un productor sino un prestador de servicios, ella va a decirme que yo no soy novedoso. Entonces voy a preguntarle por qué me pone la pimienta entre los bienes de consumo; la pimienta la usa la cocinera, por qué la carne, si está la cocinera y los tipos de la calle que venden tacos, entonces, con el razonamiento anterior, son bienes de producción. Bueno, sin embargo, es una muchacha que trabaja muy bien, un trabajo de las fuentes admirable, pero tiene que ser novedosa. Voy a decirle que es un planteo tonto y no estará contenta. Esto es el fruto de lo novedoso. Leí el tomo primero, y esta mañana me paré en la página 56 del segundo; voy a llamarla y decirle, "mire señorita, una tesis en la cual en cada página tengo que decir algo, yo no la leo, no funciona ni para mí ni para usted". ¿Por qué no funciona? simplemente porque hay una voluntad académica categórica de ser novedosa.

Y esto no pasa sólo con los estudiantes. Son muchos los historiadores que están condicionados por todos estos discursos sobre la historia nueva; como hay que buscar temas nuevos, entonces trabajan esas cosas detrás de las cuales no hay ni una idea, ése es el problema. De la misma manera si son temas importantes, tú terminas de leer un libro y dices ¿y qué quiere decir, cuál es la conclusión? Son masturbaciones puras, te aseguro, hay algunos casos que tú dices de verdad, ¿y?

Y para concluir, aunque sólo parezca una enseñanza, una afirmación más, una muestra de su lucha siempre renovada y su amor por la historia:

La Historia siempre ha tenido importancia, en todas las sociedades, es decir que no hay ninguna comunidad que pueda prescindir de la memoria de su pasado. Una sociedad que vive sin guardar una traza de su pasado, termina por no existir. Yo creo que la tarea fundamental de los historiadores es siempre la misma: contribuir a constituir la memoria colectiva del grupo al cual pertenece y, por el trámite del grupo al cual pertenece, la memoria colectiva universal. Nada más, ni nada menos.

Bueno, hasta aquí llego el día de hoy. Debo admitir que mi trabajo ha sido simplemente cederle la palabra al Maestro. Trabajo, como siempre que lo escuchamos, apasionante, divertido, instructivo. La tensión, casi diría el terror, ha sido cuidar de no tergiversar sus ideas, sus conceptos, ni una sola de sus palabras, porque si eso sucedía, aquellos días de *Boulevard Raspail* en que criticaba nuestras paginitas, estarían demasiado cercanos.

Ruggiero Romano: el principio de la duda[1]

Mu-Kien Adriana Sang[2]

Se iniciaban los años 80 cuando asumí el compromiso de conocer mejor nuestro pasado. Quería profundizar en el conocimiento de la historia dominicana. Contaba con la explicación general. Estaba convencida de que ese grupo de ideas pre-concebidas, aprendidas casi de memoria, eran suficientes. Tenía el marco teórico, llave maestra que me permitiría entender los hechos históricos. Necesitaba los datos que justificaran las conclusiones que sabía de antemano y defendía con vehemencia. Palabras mágicas y simples, frases cortas y contundentes constituían las claves de mi discurso *explícalo todo*: enclave azucarero, relaciones de producción, modo de producción mercantil simple (ahora me pregunto qué significa), imperialismo —por supuesto—, luchas sociales, capitalismo, ideales patrios, liberalismo, conservadurismo, patriotismo, patriotas, patria, nación... Vivía feliz bajo la fascinación irracional e irreverente de esa serie de teorías contradictorias —ahora lo sé— que tenían la virtud

[1] Trabajo presentado en el "Homenaje a Ruggiero Romano" celebrado en la ciudad de México los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998.

[2] Mu-Kien Adriana Sang , historiadora dominicana. Obtuvo su doctorado en 1985 en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia, bajo la dirección de Ruggiero Romano. Es autora de cuatro obras: *Ulises Heureaux: Biografía de un dictador, Buenaventura Báez. El caudillo del sur, Una utopía inconclusa. Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*, e *Historia dominicana: ayer y hoy*. Actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas (VID), administrado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, entidad donde es docente y coordina el área de historia.

de ajustarse a cualquier realidad, pues explicaban todo y nada al mismo tiempo; simbiosis extraña que auspiciaba y negaba la esencia misma de la ciencia.

Me aferré al siglo XIX, porque estaba convencida de que el modo de producción capitalista hizo su entrada triunfal y se convirtió en dominante, en mi pequeña media isla a partir de 1875. Como por arte de magia el país fue sometido a la lógica del capital, integrándose, pensaba yo, sin dificultad alguna, al engranaje mundial del mercado. Olvidé, muchos otros también, que la historia no es tan lineal como se pensaba, y que la realidad es tan compleja y contradictoria que sobrepasa con creces el estrecho marco de un cuerpo conceptual.

En julio de 1981 inicié mi trayecto por el difícil mundo de la reconstrucción histórica. Influenciada, ideologizada más bien, por las ideas de la época, tomé la decisión de hacer una investigación sobre la industria azucarera dominicana del siglo XIX. Antes de comenzar a escribir, sabía las conclusiones. Estaba presa del "errático sentido de la generalización", como afirmó una vez Marcio Veloz Maggiolo.[3]

De repente llegó Ruggiero Romano a mi vida. De forma abrupta tuve que nacer otra vez a los 26 años. Comencé a hacerme muchas preguntas. Me inicié con nuevas lecturas. Estaba embebida por el asombro que me producía escuchar a Romano en sus conferencias de los lunes. Fui una fiel participante durante los casi cinco años de mi estancia en París. Empecé a buscar respuestas a las múltiples inquietudes que se me agolpaban insistentemente, y mientras buscaba las explicaciones, más preguntas afloraban.

Decidí entonces olvidar esas teorías y dejar a un lado todo lo aprendido. Comencé a buscar una orientación más particular del sujeto y objeto de la investigación histórica. Opté por la historia política dominicana. Me animaba hacer un ajuste de cuentas con la historia oficial y tradicional dominicana. Empecé a leer muchos autores, especialmente todo lo que pudiera parecerse a la Escuela de los Anales. Por supuesto que leí a Romano. Comencé con su historia sobre la edad media, la reforma y el renacimiento. Seguí con su muy particular percepción sobre la conquista. Tiempo después, y ya radicada de nuevo en mi país, llegó a mis manos el manojo de hermosos artículos recogidos en *Consideraciones*.

[3] *Cfr*. Marcio Veloz Maggiolo, "Saber nuestra historia antigua", en *Estudios Sociales*, núm. 106, octubre-diciembre 1996.

En aquel entonces leí con prisa. Cada lectura me confirmaba una línea de pensamiento, una constante en sus escritos: el principio de la duda como método, la lectura crítica de las explicaciones existentes y la búsqueda de nuevas explicaciones para entender viejos problemas y temas de la realidad histórica.

En toda su producción aparece sin cesar esta tendencia. El libro *Los fundamentos del mundo moderno* constituye uno de los mejores ejemplos. Escrito hace muchos años, ese manojo de reflexiones sobre una etapa tan vital en la historia europea, marca, sin lugar a dudas, la existencia de múltiples caminos en la conformación de su pensamiento:

> ¿Qué debe ser nuestro manual? *escribían Romano y Tenenti.* ¿Sólo una simple exposición de los resultados conseguidos por la investigación historiográfica, o es posible presentar, en forma igualmente simple, la problemática que anima la investigación histórica? En suma, ¿un manual debe ser una recopilación de nociones... o debe ofrecer algo más que los puntos ya establecidos, y no sólo las luces todavía inciertas, sino incluso los primeros vislumbres de aquellas luces que mañana serán fijas? Hemos elegido el segundo camino, convencidos de que es el mejor en el plano científico y, además, el único que permite el respeto intelectual que un autor debe siempre a los lectores... Además, siguiendo este camino, se consigue lo que resulta una ulterior y notable ventaja: si en un manual de hechos es grave la falta de un hecho, si en un manual de verdades consagradas es igualmente deplorable la falta de un aspecto de esas verdades, en el esquema lógico adoptado por nosotros... los inconvenientes son menos graves...[4]

A partir de entonces comienza el cuestionamiento inteligente a tantas verdades difundidas y aprendidas. Me llamó la atención el tratamiento ofrecido por los autores sobre la fractura histórica que muchos historiadores atribuyen produjo la peste negra de 1348.

Esta afirmación es colocada, sin remordimientos, en el terreno de la duda: "¿Hasta qué punto es lícito hablar de verdadera fractura?" La respuesta no se deja esperar: "Si se estudian los anales de las epidemias que asolaron Europa, se comprende fácilmente que la de 1348 no es una desgracia imprevista..."[5]

[4] Ruggiero Romano y Alberto Tenenti, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad media tardía. Reforma. Renacimiento*, México, Siglo xxi, 1981, p. 3.
[5] *Ibid.*, p. 3.

Pasan entonces los autores a vincular el efecto de la peste en la demografía europea. Como siempre una pregunta inicia la reflexión: "¿Qué valor tiene... decir que la población urbana disminuyó en la mitad o que la población rural sufrió de la peste menos que la ciudadana?" Aparecen de nuevo el cuestionamiento y la incertidumbre, pero acompañado de sugerencias para buscar explicaciones distintas: "Será mejor buscar medidas de otro género, por ejemplo: la redacción del número de miembros de los consejos municipales... o de categorías profesionales específicas...". No niegan, en modo alguno los hechos, como por ejemplo la reducción alarmante de la población:

> No hay duda, pues, de que la población europea se vio fuertemente reducida por la acumulación de las carestías-epidemias desde 1315 a 1350; la peste negra extendió pavorosamente los vacíos que ya se habían producido... Por lo tanto, al margen de todo cálculo de precisión muy engañosa, esa contracción sigue siendo, respecto a ese periodo, una de las pocas cosas seguras que pueden afirmarse.

Pero también esa misma verdad está sometida al juicio implacable del cuestionamiento. Muy inteligentemente los autores se preguntan "¿Que la crisis del siglo XIV tiene su origen en la concentración demográfica, que se perfila a partir de los comienzos del siglo?". De aceptarla, afirman, "equivale a una verdadera tautología". Nuevos interrogantes ponen en evidencia las debilidades intrínsecas de la afirmación:

> ¿Por qué hay concentración demográfica? ¿Cómo explicar que en el seno de una sociedad como la del siglo XII, en la que todo va muy bien, la población comienza a decrecer? Decir que no se podía ir más lejos en la tarea de talar bosques, o que ya no era posible roturar más que terrenos pobres, tierras marginales de escaso rendimiento, o incluso, que se había roto el precario equilibrio entre ganadería y agricultura, no es una respuesta, porque con esos argumentos se entra ya en la crisis.[6]

Y así, a todo lo largo de un poco más de trescientas páginas encontramos un manojo de informaciones que afirman, cuestionan y ponen en evidencia que el conocimiento es un proceso constante de renovación, que las verdades científicas no pueden ser eternas, sino que deben estar permanentemente sometidas al fuego de la crítica.

[6] *Ibid.*, p. 10.

Ruggiero Romano cruzó el gran océano Atlántico para incursionar en la historia latinoamericana. Abandono consciente de la historia europea, para adentrarse en las entrañas de América Latina, un continente incomprendido y desconocido, cuya realidad histórica había sido explicada durante mucho tiempo por un manojo de teorías explicativas que enunciaban un discurso general, de escasa aplicación particular. En el siglo XIX la intelectualidad latinoamericana buscó y pensó encontrar las explicaciones a su realidad a través del positivismo comtiano, encontrando su máxima expresión en Sarmientos y Alberdi. Entrado el siglo XX otras teorías, producto de mezclas contradictorias, nos ofrecieron la oportunidad no sólo de explicar nuestra historia, sino también el presente de ese momento y la convicción de que el futuro se encontraba en la transformación de sus estructuras económicas y sociales. Las teorías de la dependencia, una especie de marxismo criollizado, sentaron las bases para un discurso mágico, ideologizado, acrítico y poco científico. La ciencia histórica se vio sometida a un conjunto de ideas, dogmas y sentencias que nos hicieron perder la perspectiva, y olvidar el verdadero sentido de la reconstrucción histórica.

El discurso de Ruggiero Romano llegó a América Latina, y junto a otros intelectuales, contribuyó a trazar una línea divisoria importante con la concepción providencialista de la historia. De nuevo se siembra la duda. Una vez más la estridencia de sus palabras y sus escritos ponen en cuestionamiento los discursos acabados y las ideas que pretendían permanecer hasta la eternidad. Interesado en la historia monetaria, llega hasta Chile. Un ensayo sobre la economía colonial chilena, escrito en 1959 y publicado en 1965 fue su carta de presentación: "Mi ambición ha sido mucho más simple: verificar si ciertos esquemas del desarrollo económico —que se encuentran corrientemente en el caso de las economías históricas europeas— se daban también en zonas alejadas." Inicia el planteamiento del problema, y desde entonces y hasta siempre, Romano no se conforma con reconocer los hechos, pues como él mismo afirma, "son conocidos y bien conocidos". Su búsqueda va más lejos... "avanzar más allá de los acontecimientos, hay que captar o tratar de captar el motor que impulsa esos importantes fenómenos. Pues una historia monetaria no se limita a sí misma..."[7]

[7] Ruggiero Romano, *Una economía colonial en Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1965, p. 10.

En este trabajo aparecen esbozadas las distinciones entre economía natural y economía monetaria, dos de las definiciones-conclusiones más defendidas por Romano. Conceptos nacidos después de un amplio trabajo de investigación documental y de profundas reflexiones. Recuerdo como ahora, escuchar los argumentos que sustentan su posición, esas explicaciones ofrecidas con inusitado entusiasmo en esos lunes fríos de París:

> Llevando más lejos mi demostración, permítaseme abrir un paréntesis para recordar a los lectores ciertas verdades elementales. Incluso en una economía natural existe siempre moneda. Ahora bien, existen por lo menos cuatro clases de monedas: 1) Moneda signo... 2) Moneda natural, 3) Moneda metálica y 4) Papel moneda... Si se tiene presente esta distinción, una economía natural es aquélla en la que el papel de la moneda está cubierto por una de las dos monedas citadas en primer lugar; economía monetaria es aquélla en la que prevalecen los dos últimos tipos de moneda...[8]

Evidentemente que con esa posición se enfrentaba Romano a todas las teorías (¿sería ambicioso y abarcador llamarlas así?) defendidas por la intelectualidad latinoamericana o latinoamericanista. El nombre de André Gunder Frank bulle en mi mente y me remonta de nuevo a los lunes de París. Escuché sorprendida un Romano más vehemente de lo acostumbrado, algo que me extrañó sobremanera, pues no sabía que pudiese ser más fogoso todavía. Expresó sus críticas a las posiciones de este autor, criticó con calor desmedido su tesis de la inserción latinoamericana al circuito mercantil después de la conquista; es decir por arte de la subsunción América se inserta en el mercado, olvidando en su argumento definir, tocar o pensar en cómo se produjo el proceso interno.

Las tesis de Romano sobre la economía monetaria y economía natural tuvieron su eco en la República Dominicana. Nelson Carreño[9] se encargó de ello, asumiendo con pasión la defensa de que la economía natural prevalecía en nuestro país entre 1875 y 1925. Contrarrestaba así las posiciones de Serrulle y Boin[10] quienes en su trabajo doctoral conclu-

[8] *Ibid.*, p. 51.

[9] *Cfr.* Carreño, Nelson, *Étude sur l'agriculture dans la Republique Dominicaine de 1875 á 1925 (thése)*, París, EHESS, 1981.

[10] *Cfr.* Serrulle, José y Boin, Jacqueline, *Le processus de developpement du capitalisme en la République Dominicaine (Thése)*, Universidad de Nanterre, París X, 1978. Ambos trabajos fueron publicados posteriormente.

yeron justamente lo contrario. Defendían con algarabía la llegada del capitalismo a la República Dominicana en 1875. Las conclusiones de Carreño no tuvieron eco en nuestro país, costaba mucho a la intelectualidad dominicana despojarse de sus propias verdades.

La conquista latinoamericana fue también objeto de preocupación en el pensamiento de Romano. Me sorprendió ver que sus inquietudes por conocer la historia del continente trascendían el marco de lo económico. Este hecho indiscutible, conocido y estudiado hasta la saciedad, constituyó un nuevo reto para Romano. De nuevo la duda, el irremediable cuestionamiento a las explicaciones existentes:

> El filme de los acontecimientos de la conquista está establecido —y bien establecido— desde hace mucho tiempo. Expediciones, batallas, fechas de ocupación de los diferentes territorios, todo está en orden, claro, bien señalado. Es natural que ahora no se trate de dar una descripción externa de los sucesos, sino sobre todo, de mostrar el mecanismo según el cual estos sucesos se organizaron, cómo actuaron unos sobre otros y, a su vez, qué conflictos provocaron. Y cómo, de esta imbricación, nació un mundo nuevo; un mundo importante, pero dislocado, deforme, en cuyo interior las posibilidades de desarrollo aparecen muy a menudo sofocadas....[11]

Se preguntaba Romano por qué había triunfado la conquista. La superioridad racial y la protección divina estaban fuera de la cuestión; sin embargo, no alcanzaba a encontrar respuesta satisfactoria y explicación racional a las victorias de los conquistadores, sobre todo cuando

> ...leemos que en algunos combates la proporción (o mejor dicho, la desproporción) numérica es de cien, quinientos, mil indios por cada español, nos vemos obligados a pensar que la superioridad del armamento no puede explicar todo... Es asombroso comprobar, cuando estudiamos la conquista de América, que las victorias más extraordinarias, las más claras, las más radicales, son precisamente aquéllas en que se enfrentó un pequeño número de españoles organizados en ejércitos regulares...

Insatisfecho se siente Romano con simplemente afirmar, como lo hicieron otros, que la victoria se facilitaba cuando uno de los adver-

[11] Ruggiero Romano, *Los conquistadores*, Buenos Aires, Huemul, 1978, p. 19.

sarios era un ejército poderoso, mientras el otro era una tribu desorganizada, dispersa y nómada. No, su explicación va más lejos y propone vertiente de análisis: "...se olvida con demasiada facilidad que cuando los españoles combatieron contra grandes ejércitos contaron con la ayuda de muchos colaboradores." Los ejemplos no se dejan esperar. Cita y afirma que la victoria de Cortés sobre Moctezuma no puede explicarse si no se piensa en la alianza del conquistador con Xicoténcatl, jefe de los tlaxcaltecas.[12]

La Cruz como símbolo de la conquista fue también objeto de sus reflexiones. Afirma sin tapujos que la evangelización fue un fracaso, porque estuvo marcada por la violencia:

> ¿Cómo anunciar una religión de la que se afirma que es de amor cuando se considera que "nadie puede dudar que —y aquí cita a Oviedo— la pólvora contra los infieles es como el incienso para el Señor? ¿Cómo triunfar en una obra de evangelización si, al mismo tiempo, se discute si los indios tienen 'capacidad' (aptitud, dignidad) para recibir ciertos sacramentos?[13]

Después de analizar los diferentes aspectos de la conquista, a saber: su desarrollo y la herencia recibida, y de hacer un interesante balance sobre el estado de las investigaciones, Romano nos ofrece su reflexión final. Llama a la sensatez y desde el siglo XVI nos transporta a la actualidad y nos sugiere una nueva perspectiva de análisis. No podía obviar la crítica a los defensores apasionados de la llamada "la leyenda negra", no podía olvidársele:

> Se puede decir —me parece— que sobre el fondo de las leyendas negras antiespañolas nacidas en Europa se injertó otra leyenda: la que se formó con relación a América. Los acontecimientos americanos hallaron un terreno fértil en la protoleyenda creada en Europa; ésta, a su vez, se nutrió de elementos (verdaderos, deformados o falsos) que le llegaban de América.[14]

Sin negar la tragedia y el drama humano de la conquista, Romano propone una dimensión diferente para hacer una reconstrucción histórica ponderada y realmente crítica:

> La realidad debe reducirse a las dimensiones de su época: que los

[12] *Ibid.*, p. 24.
[13] *Ibid.*, p. 28.
[14] *Ibid.*, p. 143.

> españoles hayan matado sin razón, es indiscutible (como todos los soldados de todos los tiempos y de todos los países); que los españoles hayan desarticulado todo un mundo, es igualmente cierto (pero los eruditos españoles tienen razón al indicar que los ingleses, franceses, holandeses y todos los pueblos colonizadores actuaron de la misma manera); que los españoles hayan introducido enfermedades, también es verdadero; pero lo que no se puede es hacerlos responsables de todo eso... El problema, en realidad está en comprender el proceso por el cual un continente es destruido en su estructura misma; comprender cómo se conquista toda una masa demográfica, se la aliena y se la hace extraña a ella misma; comprender cómo inútilmente se aniquilan valores culturales y de civilización. Comprender todo ello no es solamente un juicio histórico, sino que puede y debe ser un elemento para guiarnos en nuestra vida cotidiana, en nuestros contactos con los demás... y debemos aprender a respetarlos, sin contentarnos con considerarlos abstractamente como nuestros iguales, guardándonos para nuestro fuero interno las diferencias que los separan de nosotros...[15]

Así pues, con el libro de "Los Conquistadores", nos encontramos con un Romano igualmente crítico, igualmente mordaz, pero sorprendentemente comprensivo y humano con el imperio español, el mismo que ha sido señalado como el principal responsable de la desgracia latinoamericana.

Más de treinta años después de incursionar en la historia latinoamericana, Romano tiene la oportunidad de sintetizar gran parte de su pensamiento en el prólogo al libro de Zacarías Moutoukias,[16] uno de sus muchos discípulos, de sus favoritos diría yo. El maestro Romano ejemplifica con temible veracidad, sarcasmo a veces, su vocación e interés de buscar explicaciones, novedosas, lógicas, inacabadas y críticas a las posiciones teóricas existentes: "....la historia colonial hispanoamericana no es un mero capítulo de la expansión europea..." Esta frase de Zacarías Moutoukias constituye, dice Romano, *la clave para aproximarse a su libro*.

Consciente de que la nueva orientación de la investigación histórica no pretende desdeñar el valor de la documentación original ni el papel que juegan las grandes teorías en la construcción del discurso, Romano es directo en su apreciación y dice:

[15] *Ibid.*, p. 144.

[16] Prólogo al libro de Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo* XVII, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

> Moutoukias sabe demasiado bien que no se puede limitar a contar las naves... y verlas ir y venir... sabe que no hay tráfico internacional que no esté ligado a situaciones internas, a situaciones de reclamo (o de rechazo) de ciertos productos... En efecto, si, finalmente puede existir un tráfico local o regional de manera autónoma, los tráficos internacionales no tienen posibilidad de desarrollarse a menos que lo hagan en simbiosis con los otros: interregionales, regionales, locales... Se trata de una verdad simple, pero de una verdad demasiado frecuentemente olvidada. Y Moutoukias no lo olvida. Al contrario: la enriquece ofreciéndonos casi en cada página elementos de juicio. Claro que no todo es de primera mano..., pero toda la literatura historiográfica que usa siempre ha sido releída, revisada, con ojos nuevos y críticamente abiertos.

Nueva aproximación a viejos problemas, es la esencia del planteamiento de Romano, «Y a veces, dice, merced a rápidas advertencias se renueva todo un espacio que creíamos conocer... Lo sé». ¡Oh! siempre implacable Romano, critica a la corriente ideologizada de la intelectualidad latinoamericana,

> el acostumbrado lector 'comprometido' hará la no menos acostumbrada pregunta para saber cuál es el esquema ideológico de este libro. Pregunta necia. Con todo, sintetizando, me parece posible responder que la gramática conceptual de Moutoukias es en buena medida marxista. Pero de un marxismo asimilado integralmente. Y críticamente. Quiero decir que Moutoukias no acepta el jueguito de: 1) leer rápidamente algún libro de Karl Marx; 2) escribir un libro para demostrar que Marx tenía razón. Me parece que el modo de proceder de Zacarías Moutoukias es completamente distinto. Leyó (y muy bien) a Marx Luego lo olvidó... Pero olvidar no significa hacer desaparecer todo rastro...[17]

Pero ser crítico, enfrentar las corrientes intelectuales *explícalo-todo*, no supone la defensa al esnobismo intelectual, que pretende presentarse como el defensor o el representante de nuevas teorías o posiciones, haciendo uso únicamente del cambio de nomenclatura. A ellos también llega el verbo mordaz y a veces despiadado de Romano:

> Para terminar es moda hablar de 'nouvelle histoire'... de 'new history'... Pero es necesario aclarar que salvo algunas gloriosas excepciones,

[17] *Ibid.*

> se trata de una historia vieja, viejísima. De este modo, algunos contrabandean como etnohistoria la vieja historia del folklore; también se vende por historia biológica la vieja historia demográfica... En cambio, debería ser válido que un libro, para ser nuevo, pueda muy bien retomar un problema viejo —aparentemente resuelto— y presentar de él una visión sólidamente renovada...[18]

Llegamos entonces a su libro "Consideraciones".[19] Una presentación del historiador peruano Manuel Burga, otro de los favoritos del Maestro a quien yo tenía —él ignorante de todo, por supuesto— una secreta envidia, retrata al Romano que conocí y que despertó mi admiración. Una frase de Burga lo describe plenamente: "Ruggiero Romano no es el europeo típico, tradicional... es intelectualmente antieuropeista. La razón es simple... está interesado en 'descubrir el mundo y no en 'ver' el mundo a través de Europa".[20]

La presentación que hace el propio autor a la obra no tiene desperdicios. Encontramos un Romano capaz de, fruto del tiempo y la distancia, hacer balance a más de treinta años de trabajo para conocer, y por qué no, amar un continente. Resume y expresa sus preocupaciones, las temáticas que han sido reiteraciones en su labor investigativa, y al final también ofrece con sumo cuidado y respeto, su juicio a su propia labor como investigador y maestro de generaciones:

> Todos los artículos reunidos aquí han sido publicados durante los últimos cinco años. Si en cierta forma retoman algunos temas que me han apasionado siempre, desde que en 1956 me acerqué al continente americano... por otro lado están renovados (claro que no nuevos) si se comparan con otros ensayos anteriores. Renovados no solamente porque se ha añadido el peso de la experiencia, sino por una razón más profunda. Si ya desde mis primeros acercamientos a la historia americana comprendí que no podía seguir sirviéndome de todo un conjunto de categorías que me habían sido muy útiles cuando me ocupaba de Venecia o Marsella, necesité más tiempo para comprender que si los elementos... podían (y debían) ser los mismos que en Europa, también era preciso: a) atribuirles un peso diferente (y eso lo comprendí enseguida) y b) articularlos en un orden diferente (y esto lo comprendí más tarde)... Yo no sé si en mis trabajos he logrado una americanización del americanismo: el

[18] *Ibid.*
[19] Ruggiero Romano, *Consideraciones*. Lima, Fomciencias, 1992.
[20] *Ibid.*, p. XI.

> lector juzgará. Solamente quiero decir que he hecho lo mejor que he podido. Esto ha significado para mí un esfuerzo considerable: mi formación inicial... fue alemana; después en la práctica tuve la suerte de trabajar con Fernand Braudel 'Cambiar de piel no ha sido fácil, y, lo repito, no estoy seguro de haberlo logrado. Espero que estas páginas puedan servir para que los jóvenes historiadores del continente americano sean todavía más americanos y todavía menos latinos (o cualquier otra etiqueta por el estilo)[21]

Consideraciones es, ya lo hemos dicho, una cuidadosa selección de artículos de Romano. Su interés por la historia económica se hace evidente, las dos primeras partes así lo atestiguan. Es una reiteración inconfundible a la defensa de su tesis sobre la economía natural y monetaria. La tercera parte es la más interesante. Allí deleita al lector con su erudición, pero sobre todo vuelve a poner sobre el tapete viejos tópicos, viejas discusiones, con la diferencia de que quien escribe es un Romano capaz de sintetizar la trayectoria de más de tres décadas de pensamiento. Finaliza con una sentencia crítica, amorosa diría yo, al dejar a los latinoamericanos la opción de sus decisiones, prescindiendo, como han hecho otros, de proponernos fórmulas mágicas:

> Según las reglas de la composición literaria, yo ahora tendría que indicar lo que podría ser el proyecto nacional para las naciones americanas de hoy. Me abstendré de un ejercicio de ese tipo. Desde que comencé a ocuparme de problemas de historia americana, he sabido siempre que la historia y, aún más, la política de estos países, tienen que ser respetadas. Y sé también que el único modo de respetarlas es dejar que sus habitantes construyan sus modelos de interpretación del pasado y sus programas futuros...[22]

Nací de nuevo, como dije antes, a los 26 años. Apasionada como soy, y envuelta en la callada admiración de la vehemencia *romanesca*, me volví una cuestionadora de todo lo existente y crítica mordaz de ese manojo de ideas definitivas e incuestionables que han sido entretejidas y difundidas por la historiografía dominicana que respondía —y responde— sin vacilaciones a la cultura dominante. Desde el principio opté por la historia política. Debía poner en evidencia el caudillismo dominicano que impedía el desarrollo político dominica-

[21] *Ibid.*, p. XXVI.
[22] *Ibid.*, p. 257.

no del siglo XX. Empecé cuestionando el heroísmo y la pureza de los liberales, especialmente de los llamados "padres de la patria". Me preguntaba siempre ¿por qué aceptar pasivamente el discurso de los demás? ¿Por qué no dudar de todo y proponer uno nuevo? Fui ambiciosa, ahora lo reconozco. Escribí una vez, asumiendo las ideas de Hirschman,[23] que "muchos historiadores desarrollan el culto a la intransigencia, convirtiéndose su discurso en mera retórica justificativa de posiciones y sucesos, olvidando que lo importante es la profundización del conocimiento, aunque esto implique negar lo que uno mismo ha afirmado o defendido.[24]

Decidí optar por el género de la biografía política. Quería demostrar que era posible hacer biografía sin llegar a la seudohistoria y la seudonovelística de la historiografía tradicional. Partí del principio de que los seres humanos hacen la historia, y son —somos— efectos y causa de los procesos históricos. Busqué obtener el equilibrio justo entre los factores que inciden en el hecho histórico. No quería caer en las grandes generalizaciones que impiden ver la participación de los actores; ni en la particularización que olvida el contexto, "ya para el enaltecimiento de los pro-hombres, ya para la exposición de diatribas de los anti-héroes."[25]

En mi tesis doctoral, "Ulises Heureaux: biografía de un dictador", publicada luego en forma de libro en 1987, quise buscar explicaciones al fenómeno de las dictaduras positivistas del siglo XIX, llamadas también por algunos autores como de "fuero y progreso". Busqué explicaciones sobre la inserción latinoamericana al mundo capitalista. Entender el proceso de cómo se había producido el desplazamiento de España para dar paso a la influencia de Francia y de Inglaterra. Comprendí que el dictador dominicano, Ulises Heureaux —Lulís— había vivido en el bullir del continente latinoamericano. Este personaje me apasionó enormemente. Me sorprendió ver cómo una figura nacida de los más bajos estratos sociales, pudo convertirse en el gran conciliador del capital nacional y extranjero. Mis planteamientos provocaron la ira de algunos lectores. Fui atacada. Se me acusó de defender la dictadura. Con

[23] Albert O. Hirschman, *Retóricas de la Intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
[24] Mu-Kien Adriana Sang, "Mi siglo XIX: 15 años después", en la revista *Estudios Sociales*, Santo Domingo, núm. 106, octubre-diciembre de 1996.
[25] Mu-Kien Adrian Sang, *Buenaventura Báez. El Caudillo del Sur*, Santo Domingo, INTEC, 1997, p. 15.

el tiempo se reconoció el fundamento de mis planteamientos, haciendo olvidar el triste esquema de los epítetos, cuando no se está de acuerdo.[26]

Buenaventura Báez fue el otro personaje del siglo XIX dominicano que concentró mi atención por espacio de cinco años. Representante del conservadurismo dominicano, fue un firme defensor de las ideas anexionistas. Intentó por todos los medios, a lo largo de su vida política hacer realidad la anexión de la República Dominicana a una nación imperial, pero fracasó. A diferencia de Lulís, Báez, un galán exitoso entre las mujeres, no logró apasionarme. Sin embargo, pude sumergirme en las entrañas del pensamiento conservador dominicano, iniciando así la búsqueda de explicaciones sobre algunos problemas fundamentales de la historia política dominicana del siglo XIX. Me asaltaron preguntas. En ese momento sólo pude esbozarlas: ¿Existía realmente una frontera ideológica entre los grupos políticos dominicanos del siglo pasado? ¿Cómo influyó el caudillismo en el comportamiento de los grupos políticos? ¿Qué podían significar las ideas liberales en una sociedad caracterizada por el abandono absoluto y la pobreza más indigna? Estas preguntas y muchas más se agolparon y atropellaron frecuentemente mis preocupaciones. Busqué respuestas, sólo logré algunas.[27]

Terminé inconforme con el producto de la investigación sobre Buenaventura Báez. Me dediqué los siguientes seis años a trabajar con Ulises Francisco Espaillat, otro líder dominicano del siglo XIX. A diferencia de los dos anteriores, el nuevo galán de mis preocupaciones intelectuales, era un consumado liberal. Aproveché la oportunidad para reflexionar sobre el pensamiento político dominicano. Partí de dos preguntas: ¿Quiénes eran los liberales dominicanos y qué buscaban? ¿Quiénes eran los conservadores y qué buscaban? Abandoné la opción inicial de la biografía política. Ya no significaba un reto. Intenté leer todo lo más posible sobre el tema. Ratifiqué mi percepción inicial: no es posible entender la historia dominicana, sin enmarcarla en el contexto del mundo occidental. Constaté que los liberales dominicanos, que luego se convirtieron en positivistas, tenían como espejos a Europa y los Estados Unidos. De repente en nuestro país, y en toda América Latina, sectores importantes defendían la idea de que debíamos ser europeos. Espaillat no pudo romper el cerco intelectual de la época.[28]

[26] *Cfr*. Mu-Kien Adriana Sang, *Ulises Heureaux. Biografía de un dictador*. Santo Domingo, INTEC, 1997.
[27] *Cfr*. Mu-Kien Adriana Sang, *Buenaventura Báez. El Caudillo del sur, op. cit.*
[28] *Cfr*. Mu-Kien Adriana Sang, *Una utopía inconclusa. Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*. Santo Domingo, INTEC, 1997.

Me convencí una vez más que el proyecto liberal dominicano fue un fracaso. Y que tanto los líderes liberales como los conservadores se sometieron a la lógica del caudillismo. Los paradigmas teóricos se espantaron cuando llegaron a la realidad latinoamericana. ¡Cuánta razón has tenido Ruggiero Romano para abogar por la inconformidad explicativa como principio, la puesta en cuestionamiento de teorías simplistas que en vez de explicar la realidad, la reducen hasta deformarla!

"¿Cómo han podido sobrevivir estas oligarquías? Porque el problema es éste: liberales y conservadores, federalistas o centralistas, revolucionarios y contrarrevolucionarios no impiden —a pesar de que se hayan sucedido impetuosamente— que las oligarquías de los diferentes países resistan. Me parece que la respuesta es simple: a través de una disyunción siempre mayor entre Estado y sociedad civil, entre Nación Real y Nación Oficial..."

El liberalismo dominicano, al igual que todos los liberalismos latinoamericanos, fue el producto de un momento de la historia europea que llegó a América sin transición. El discurso de este grupo carecía de base social. Liberales y conservadores consideraban que Europa y Estados Unidos eran los modelos a seguir. La aplicación de las ideas para los primeros, la anexión y protección de algún imperio para los segundos.

Terminé la investigación sobre Espaillat y el liberalismo dominicano, pero no he podido responder a todas mis preguntas. Sigo con dudas y con la eterna incertidumbre de que no he podido profundizar lo suficiente en la reflexión. He dedicado 18 años de mi vida a estudiar 56 años de historia dominicana. Falta mucho que investigar. Siguen las lagunas. Y en medio del sentimiento de saber que no podré llegar a conclusiones definitivas y adecuadas de los múltiples problemas históricos dominicanos, me doy cuenta de que las enseñanzas de Romano han estado siempre presentes.

Casi dos décadas después de mi primer encuentro con Romano, puedo sentarme a evaluar el resultado. En medio de las insatisfacciones, me siento dichosa. A diferencia del Maestro, no me ha interesado el problema monetario. Nunca me ha parecido atractiva la historia colonial. Jamás se me ocurriría pensar en una investigación sobre el problema de los precios en ninguna época ni en ningún país. Sin embargo, el grupo de estudiantes, jóvenes entonces, adultos ya, que seguíamos fielmente sus reflexiones cada lunes, nos embebíamos con su providencial capacidad de cuestionar lo existente, de for-

mularse preguntas que a otros no se les ocurrían o de cuestionar todo aquello que parecía tan obvio. Había de todo en el grupo: los que trabajaban historia económica, como José Luis Cepeda, quien hizo un enorme trabajo sobre la historia de la banca; los que trabajábamos historia política del siglo pasado, entre los que estábamos yo y mi amiga Patricia Gascón; los que investigaban sobre la transición económica en la colonia brasileña como mi amiga Rosa Acevedo; o la historia de la Iglesia católica en México, preocupación exitosa de Roberto Blancarte. Con objetos de estudios disímiles, lugares dispersos en el gran continente latinoamericano, reconstruyendo la historia en épocas distintas, desde la colonia hasta el siglo xx; todos, absolutamente todos, seguíamos fielmente las enseñanzas del Maestro.

La duda como método, la formulación constante de preguntas de difícil respuesta, la lectura crítica de lo que se escribe, el respeto al trabajo intelectual serio y ese inconfundible sentimiento de insatisfacción, constituyen la piedra angular de las enseñanzas de Romano. Gracias a esa sensación de incertidumbre, sigo amando la investigación histórica, permanezco inconforme con lo que hago y soy feliz de no encontrar explicaciones, sino nuevas preguntas.

Gracias de nuevo Romano.

Ruggiero Romano y la historia de las ideas

ROBERTO J. BLANCARTE
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México

¿ES RUGGIERO ROMANO UN HISTORIADOR ECONÓMICO? ¿O es un historiador que por diversas razones ha hecho principalmente una historia que se ha catalogado como económica, pero que en el fondo debe leerse como una "historia total", es decir social, política y cultural, al mismo tiempo que económica?

¿Por qué Ruggiero Romano? recuerdo que me preguntaban algunos colegas y amigos, extrañados de que el célebre profesor hubiera aceptado dirigir una tesis sobre historia de la Iglesia católica y de que yo le hubiera pedido hacerlo, cuando él era más bien conocido por sus obras de historia económica.[1] No parecía lógico, para quien estaba acostumbrado a sus historias —sobre los precios, sobre los productos y el comercio y sobre la economía natural—, que Romano estuviera interesado en dirigir una tesis sobre historia religiosa, la cual además terminaría por no orientarse a los aspectos materiales de la Iglesia, sino que enfatizaría los aspectos doctrinales e ideológicos en el contexto de las luchas políticas.

Era, después lo descubrí, una percepción hasta cierto punto simplista de los intereses y de la labor académica de Ruggiero Romano, quien en su carrera habría de dirigir más de 200 tesis de todo tipo. Sería interesante examinar las temáticas y el contenido de esos trabajos, tanto los correspondientes a Latinoamérica como a otras partes del mundo, para hacer un balance de los mismos y conocer en qué

[1] Un ejemplo de esto es la antología que se acaba de editar para esta ocasión. En efecto, sólo incluye temas de enfoque económico.

medida la labor de asesoría de Romano tocaba temas más allá de los estrictamente económicos.

No quiero negar con ello, por supuesto, la invaluable aportación de Ruggiero en el área de la historia económica, que se reflejó en una buena parte de la historiografía latinoamericana y latinoamericanista de las últimas cuatro décadas del siglo XX. Mi propia experiencia como su estudiante en el Seminario de historia económica de América Ibérica (para recordar su reticencia a hablar de América Latina) y de la que conservo aún memorables recuerdos y algunas grabaciones, son una prueba de dichas preocupaciones. En ese seminario, que como muchos recordamos, comenzaba todos los lunes puntualmente a las nueve de la mañana y al que pude asistir durante más de seis años, Ruggiero Romano tocó los temas de su predilección, como podían ser los relativos a la economía natural, a la historia de precios, al comercio entre los Andes y el Río de la Plata, a la tierra, la población y otros temas similares.

A pesar de ello y ésta es la tesis de esta pequeña contribución, nunca he tenido la impresión de que Romano sea un historiador económico en el sentido de que haya tenido un interés exclusivo en la vida material de los pueblos. Desde esa perspectiva, las series, los precios o la historia económica en general, no eran por así decirlo un fin en sí mismo, sino que tenían por objeto explicar el funcionamiento general de las sociedades o algunos comportamientos particulares. En segundo lugar, porque tampoco tuve la impresión de que fuese, en dicho seminario y en sus textos, una historia económica encerrada en sí misma, sino que se trataba, desde mi punto de vista, de una historia destinada a comprender los complejos mecanismos sociales. Recuerdo muy bien, por ejemplo, en el contexto de los problemas de la tierra, la historia de aquellos empresarios-comerciantes de la colonia, que adquirían tierras y —Ruggiero nos insistía—, no con un fin de explotarlas racionalmente sino como un signo de prestigio social, de anhelo aristocrático, cuestión que marcaría en más de un sentido algunas de nuestras sociedades latinoamericanas.

Otro ejemplo de lo anterior se puede encontrar en uno de sus libros más agudos e inteligentes (*Les mécanismes de la conquête coloniale; les conquistadores*, Flammarion, 1972), cuando Romano se refiere a las razones que impulsaban a los hidalgos a emprender la aventura y la conquista:

> ¿Y ser hidalgo, no significa acaso en la acepción común del siglo XVI, ser noble pero con poca fortuna? En esas condiciones, ¿por qué

> asombrarse que la ambición general sea "ir a valer más"? Valer, notarlo bien y no solamente 'ganar'. Porque el problema no es solamente encontrar el oro que no se puede ganar en la metrópoli, sino más bien y sobre todo, de afirmarse socialmente, de imponerse, de establecerse. Es cierto que algunos 'repartimientos de indios' no les traían enormes riquezas a los españoles que las tenían en concesión: la prueba está en el hecho que se hablaba de esos repartimientos con la expresión: 'tener que comer'. Pero, más allá del poco de dinero que generaban, los hombres que trabajan para el conquistador le representaban el signo de un poder, de una fuerza, de un prestigio recién adquirido.[2]

En ese caso, era obvio que Ruggiero nos insistía sobre aspectos que nosotros catalogaríamos como una historia de las ideas, si hay algo que pueda llamarse así, una historia que pudiese también explicar desde el mundo de lo subjetivo las cuestiones económicas como las sociales (y ciertamente viceversa). Otros ejemplos de esta historia más de ideas que de precios, o más de ideas que de cuestiones económicas, los pude observar a lo largo de los cursos o las tesis que Ruggiero dirigió cuando estuve en París, en la década de los años ochenta (algunos de los compañeros latinoamericanos estudiaron la función del compadrazgo en los sistemas sociales, la cuestión de la tierra ciertamente como una cuestión económica pero que en el fondo terminaba siendo un problema más de población y de recursos humanos, porque al final entendíamos que en términos de valores y de riqueza el factor humano terminaba siendo el más importante. Lo cual no dejaba de ser un problema económico, pero la perspectiva era ciertamente distinta, ya que distaba de ser economicista.

Otros ejemplos: el contrabando en el Río de la Plata, que estudió bajo su dirección Zacarías Moutoukias era también, ciertamente, una cuestión económica.[3] Nada más que eso remitía en última instancia al control social y a los mecanismos de defensa de la elite criolla, que suponía la disputa entre la colonia y la metrópoli.

[2] Ruggiero Romano, *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*. Questions d'histoire, París, Flammarion, 1972, p. 36.

[3] Ver al respecto el artículo de Zacarías Moutoukias, "Una forma de oposición: el contrabando", en Massimo Ganci y Ruggiero Romano, *Governare il mondo; L'impero spagnolo dal xv al xix secolo*, Palermo, Societá Siciliana per la Storia Patria-Istituto di Storia Moderna / Facolta di Lettere, 1991, pp. 333-368.

El cultivo de la coca, ciertamente es un problema económico y una cuestión que afecta a las poblaciones, pero es sobre todo un tema social, en la medida que el cultivo de la coca y su uso, su manipulación química que contrasta con su ancestral utilización como estimulante natural, obliga a plantearse el problema desde una perspectiva que supere la cuestión estrictamente económica.

Recuerdo también las lecciones de Romano que ironizaban, a propósito del Potosí andino, sobre el concepto de "polo de desarrollo", el cual ciertamente es una categoría económica, pero que luego se contrastaba con el término "catedrales en el desierto", con lo que terminaba siendo, desde mi punto de vista, mucho más una lección de historia social que de historia económica.

Ruggiero Romano, en ese sentido, desde mi particular y posiblemente heterodoxa interpretación, no es un historiador económico: es simple y sencillamente "un historiador" *tout court*.

Ahora bien, para regresar al punto de los que me cuestionaban el por qué estudiaba yo con Ruggiero, ciertamente su interés por otras áreas tampoco lo convertía en un historiador especialista de las religiones o de las Iglesias. Y en definitiva, si se me permite una incursión en asuntos privados, debo decir que por lo que conozco a Ruggiero en estos 18 años que he tenido el privilegio de tratarlo, es evidente que no es una persona afecta a los temas religiosos, aunque los haya tocado en más de una ocasión. Este defecto lo retrataba como buen italiano, inmerso en una cultura de una zona donde la ilustración tuvo un impacto particular (Nápoles y Sicilia) y, la relación de las elites con la llamada "cuestión romana", con el Vaticano, nunca fue fácil. Me ahorro los comentarios y los señalamientos que me ha hecho sobre el pontífice máximo de la Iglesia, los cuales me permitirían ejemplificar abundantemente esta visión. Pero quiero recordar aquí la formación del joven Romano, cuando en la preparatoria napolitana que reunía a todos los expulsados de las otras escuelas, junto con sus amigos, como el célebre Candela, se ocupaba en poner nichos ocultos con la estatuilla de Maquiavelo, muy difundida en la cultura popular local. Ese "maquiavelismo", esta vez menos popular y más docto, lo encontraremos en más de un momento de su carrera.

Lo anterior sin embargo, no quiere decir que los conocimientos, los enfoques sobre la cuestión religiosa, sobre el papel de las Iglesias en nuestra sociedad no haya sido para mí en muchos sentidos

decisivo. Por el contrario, en la experiencia personal transmitida radica, desde mi punto de vista, parte de la perspectiva cultural y de la verdadera enseñanza, de lo que significa en el contexto mediterráneo la religión y la Iglesia.

¿Dónde está realmente esa enseñanza y dónde la línea de aprendizaje sobre el tema? Yo diría que en la asesoría personal y en la bibliografía, que retoman una corriente historiográfica. En este último sentido, hay dos libros que él me señaló y los cuales para mí ejemplifican no sólo la enseñanza en la materia, sino que me mostraron por sus indicaciones, el camino o corriente metodológica que podía seguir. Y sintomáticamente, por la modestia que lo caracteriza, ninguno de los dos sugeridos por él eran del propio Romano. Uno es el libro de March Bloch, *Los reyes taumaturgos* y el otro la compilación de escritos de Lucien Febvre, *Au coeur religieux du XVI siécle.*

Hay muchas lecciones abiertas y muchas lecciones escondidas en estos libros. La historia de los reyes de Inglaterra y Francia y su poder curativo en el día de su consagración es, en más de un sentido, un verdadero ejemplo de metodología histórica y es extraordinario por diversos motivos, ya que nos conduce de lleno a una historia de las ideas, entrelazada con la historia económica y con la historia serial.

Me detendré sin embargo con mayor detalle en el libro de Lucien Febvre, por dos razones. La primera es que, la verdadera línea de descendencia intelectual, en términos de personalidad y trayectoria, liga a Romano con Lucien Febvre y con Fernand Braudel, con quienes tuvo lazos personales, más que con March Bloch, a quien nunca conoció personalmente. La segunda es que la manera de ser y el estilo de historiar de Lucien Febvre, Fernand Braudel y Ruggiero Romano se asemejan, particularmente en su forma de aproximarse al objeto histórico.

Para mostrar mi punto, citaré tres pasajes de la presentación del mencionado libro de Febvre, los cuales, me parece, muestran de manera clara dicha línea de pensamiento. Primero, lo espiritual y lo material; a propósito de la revisión historiográfica acerca de los orígenes de la Reforma francesa y el problema de la causa de la Reforma, Febvre señalaba:

> Sin embargo (para limitarnos a las iniciativas principales), un historiador de gran fineza, Henri Hausser, preocupado por volver a poner en el marco de la vida económica y social, la vida religiosa de los franceses del siglo XVI, mostraba cómo la historia del siglo

> heroico estaba entretejida, a la vez por elementos materiales y elementos espirituales.[4]

El pasaje no requiere comentarios mayores, pero muestra cómo, desde la perspectiva de un historiador como Lucien Febvre, ya desde 1929, momento de la aparición original de este artículo, los elementos materiales no podían separarse de los espirituales, por lo que una historia económica tampoco podía, en principio, disociarse de una historia de las ideas.

Segundo ejemplo: Religión no es lo mismo que Iglesia y los problemas de una nueva historiografía religiosa en ciernes. En un pasaje más adelante del mismo artículo, Febvre señalaba, a propósito de los primeros que se habían ocupado en encontrar las causas, en trazar las vicisitudes y caracterizar los principios de la Reforma, que:

> Hombres de Iglesia, entendían, sobre todo, defender contra sus rivales a sus Iglesias particulares. Y entonces lo que los impactaba en la Reforma, no era el hecho religioso, era el hecho eclesiástico, la ruptura con Roma, el nacimiento de Iglesias nuevas: hecho primordial que unos buscaban justificar y otros se encarnizaban en deplorarlo. En cuanto a los historiadores, modestos auxiliares de las potencias, no tenían intención de aventurarse en las profundidades obscuras de una historia alimentada de psicología, de la cual nadie sospechaba, en sus tiempos, ni de sus posibilidades ni de su fecundidad.[5]

No se trataba aquí únicamente del problema del nacimiento de una nueva historiografía que abandonase el terreno de la militancia: "cuando comenzaría a soplar el espíritu moderno de la historia, a través del dominio celosamente cerrado de los estudios religiosos, un gran debate, fatalmente, no dejaría de abrirse".[6] Se deslizaba también otra distinción, quizás más importante en ese momento, que era el de Iglesia y religión.

Tercer ejemplo: la fuerza de las ideas. A propósito del debate que se había abierto, Lucien Febvre afirmaba:

[4] Lucien Febvre, "Une question mal posée: Les origines de la réforme francaise et le problème des causes de la réforme", en *Au caeu religieux du xvié siècle*. Bibliothèque Genérale de L'École Pratique des Hautes Études (vi^e Section), París, Sevpen, 1957, p. 4.

[5] *Ibid.*, p. 8.

[6] *Ibid.*, p. 14.

> No olvidemos que la cuarta parte del libro *De Alemania*, se titula: "La religión y el entusiasmo" y que por lo demás, en el capítulo segundo, *Del protestantismo*, Mme. de Staël dedica a Lutero algunas frases con una nueva perspectiva. Calificar a la Reforma de 'Revolución operada por las ideas', como ella lo hace era a pesar de todo ver más profundo y mejor que muchos hombres que se obstinaban en definirla: una rebelión contra los abusos. Pero sobre todo, escribir que 'el protestantismo y el catolicismo no surgieron porque hubiera papas y un Lutero; que es una pobre manera de considerar a la historia el atribuirla al azar; que el protestantismo y el catolicismo existen en el corazón humano; que son potencias morales que se desarrollan en las naciones, porque existen en cada hombre' —era anunciar claramente toda una renovación de los estudios históricos aplicados a los problemas de las religiones".[7]

No es, por lo tanto, tampoco por azar si Ruggiero Romano va más allá de una historia puramente económica.[8] Si bien es cierto que sus preocupaciones primordiales lo llevan a ocuparse principalmente de esas cuestiones, sus intereses son mucho más amplios, como lo demuestra una extensa bibliografía que no toca aquí reseñar.

De manera sintomática, uno de estos temas extraeconómicos recurrentes en Romano, que él analiza y observa en cualquier latitud, no sólo la de América ibérica, es el del Estado, sea éste el nuevo Estado surgido en el Renacimiento, como el que se formó en las colonias hispanoamericanas, o el que surgió después de la Independencia, o incluso el que estamos viviendo en el mundo de la posguerra.[9]

No puedo dejar de citar aquí, al respecto, la contribución que amablemente Ruggiero hizo a una compilación que publicamos en México sobre Cultura e identidad nacional.[10] En su ensayo, Romano reconoce el legado de Lucien Febvre, pero también de Federico

[7] *Ibid.*

[8] Cito por ejemplo sus libros escritos en colaboración con Alberto Tenenti, aun si los capítulos por él redactados son los que se ocupan de las cosas materiales. Ver por ejemplo el libro *Die grunlegung der modernen welt; Spätmittelalter, Renaissance, Reformation*. Traducido al español como *Los fundamentos del mundo moderno; Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma*. Historia Universal siglo XXI, vol. 12, Madrid, Siglo XXI, 1970.

[9] Ver por ejemplo el capítulo "Il nuovo Stato", en Ruggiero Romano y Alberto Tenenti, *Il rinascimento e la riforma (1378-1598). Storia Universale dei popoli e delle civilitá.* vol. IX, segunda parte, Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1972, pp. 200-223.

[10] Ruggiero Romano, "Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y libertad) en Europa y América Centro-meridional", en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 21-43.

Chabod, de F. Meineke, de Guido De Ruggiero, de José Luis Romero y muchos otros autores que significan de alguna manera un recorrido intelectual, cuyo punto más significativo, aunque no el último de su trayectoria, tomando en cuenta su experiencia en América ibérica, fue su encuentro con Fernand Braudel.

La alusión a dicho artículo no es, sin embargo, para señalar el camino intelectual de Ruggiero Romano, el cual es ampliamente conocido, aunque quizás no de manera suficiente. La referencia me permite más bien hablar del Maestro (así, con mayúscula) que nos enseñó a muchos a pensar y a cada quien en sus propios términos: "aquí se aprende la duda; la verdad se enseña en otros lados", nos decía en su seminario de "historia económica".

Así que finalmente, de cualquier manera, después de lo todo lo expuesto y a pesar de lo que he querido decir, también cabe la posibilidad de que Ruggiero Romano sea un historiador económico, con escaso o nulo interés por la historia de las ideas y que su condescendencia con los que nos dedicábamos a otras temáticas, hubiera permitido la realización de nuestros trabajos. Todo ello, únicamente gracias a la bondad, la generosidad y la inteligencia, que siempre lo han caracterizado.

Ruggiero Romano: el maestro y el amigo

Hira De Gortari

¡Ciao viejo! ¿Cuántas veces he escuchado esa expresión? Siempre al teléfono, al abrir la puerta o al decir adiós en *Boulevard Raspail*, Ruggiero, nos recibe o nos despide. Expresión de bienvenida y de hasta pronto. Cálidas e inolvidables visitas en su casa en París. Tantas cosas acuden a la memoria. Visitas intensas, densas, comentarios que nos llevamos y a los que retornamos tiempo después. La primera vez que me explicó cómo localizarlo, me dijo con su clásico e inconfundible tono, es en la avenida *Raspail* número 246 y el metro es *Raspail*. Cada vez que puedo recreo la salida de la boca del metro y la fachada del edificio donde vive Ruggiero. Me ha quedado grabada en la memoria. Permanencia que se conserva gracias a que París es una ciudad que nos deja, por fortuna, lugares a los que podemos regresar y volver a ver, casi como los contemplamos la primera vez.

Primer encuentro con el profesor Romano. Un primer *rendez vous*, para el cual nuestro francés es aún balbuciente. Tememos hacernos visibles. Pensamos y nos preguntamos si ya sabemos explicarnos en esa lengua que será por varios años parte de nuestra identidad. Gesto adusto y severo. ¡Ah! sorpresa, nuestra lengua, la de toda la vida, podemos seguir utilizándola. Un primer acercamiento. Más aún. Su casa, su conversación empieza a formar parte de su enseñanza. Primera lección, la historia es importante, pero también la vida, nuestras cosas, el compartir con timidez una primera comida a la que generosamente nos invita el profesor. Las imágenes se nos graban. Aún hoy recuerdo el menú. Hay que oír, aprender a polemizar. Escrutar en su mirada, esa mirada atenta y curiosa. Esos pri-

meros comentarios que oímos con sorpresa. El empezar a percibir que atreverse a pensar y a discrepar es algo esencial en la vida. Esa permanente forma de cuestionar. De preguntarse, de interrogarse. Segunda enseñanza fuera de las aulas, hay que pensar bien lo que se afirma. Largas conversaciones revisando nuestros innumerables borradores. Notas y apuntes. Y siempre con la generosidad de un salud, gracias a un *whisky* que el alumno agradece y permite vencer los miedos naturales. Después, como *habitué*, acompaña la plática y contribuye a estimular la camaradería. Barbaridades que evitar. Sugerencias y caminos posibles. Los primeros comentarios sobre los *Annales*. La lectura necesaria de los clásicos. Se debe leer y mucho. Febvre y Braudel se convierten en referencias permanentes. Pero también la historiografía italiana, la inglesa y la española y nos familiariza con sus polémicas y reconoce a sus interlocutores que valen en el mundo historiográfico. Pero sin olvidar y hacernos conocer que temporalmente somos habitantes de otro país, Francia, al que él llegó también desde muy joven y que forma parte entrañable de su existencia junto con Italia.

Para muchos de nosotros, hijos del continente americano, el afecto mediterráneo de Ruggiero forma parte, desde los primeros encuentros, de algo que valoramos intensamente. Jóvenes inexpertos y llenos de ideas y ambiciones. Muchos, por primera vez incursionando en el mundo europeo. Esos primeros días aciagos, en los cuales hemos dejado nuestras gentes, gustos y sabores. Esa inmensa nostalgia de la tierra y la temible soledad de los primeros tiempos en la maravillosa ciudad que aún nos es lejana. Con el profesor Romano nuestras primeras referencias empiezan a cobrar forma. Alguien nos explica en dónde estamos. La suerte nos acompaña. Se inicia esa conversación que nunca termina, acerca del método y el análisis de los documentos. De las nuevas aperturas. De la fascinación americana de Ruggiero Romano. Del mundo americano colonial: México, Bolivia y Perú entre sus grandes amores. Sin olvidar la Argentina tan querida y entrañable para el profesor Romano. Lugares, historias y gentes. Personajes mexicanos que le fascinan, como Pancho Villa. Pero también de muchos países de América Latina tiene referencias siempre vivas, que son sus discípulos repartidos en el continente, incluyendo Brasil.

Con el tiempo, quizás, y creo no equivocarme, el profesor Romano, con un gusto que busca disimular, actitud necesaria en cualquier maestro, observa a sus alumnos. Los escruta con la distancia necesaria. Sin duda, de cada uno sabe secretos, sus mejores dones.

Pero como todo maestro sabe que lo más importante es que deben saber volar solos. He ahí una de sus mayores satisfacciones. Encaminarlos, sin hacerles creer lo que no son. Después que vayan por la vida y más vale que hagan bien las cosas.

Nuestros primeros escritos. Lectura minuciosa. Crítica severa y atinada. No hay engaño posible. Se debe llegar a explicar. No se valen los engaños. Menos aún ciertas orejeras que pueden confundir. Disintiendo cuando muchos asentían. Pero también reconociendo todo aquello de los que muchos hoy abjuran sin recato y el menor remordimiento. Compromiso con la historia. Su escritura es un ejercicio del pensamiento, muestra de libertad bien ejercida. Rigor, imaginación, libertad para pensar y expresarse. Prevención de los lugares comunes. El alumno cumple su deber de tesis cumplida y pasa a un segundo tiempo. Y lamento que en ese primer e intenso acercamiento, la costumbre francesa sólo nos permitió el republicano *monsieur* y no el de maestro, como sí lo permite el español. Ahora el maestro Romano puede ser Ruggiero, gracias a su confianza y afecto.

Un segundo tiempo. Desde hoy nos tuteamos. ¡Ciao viejo! Pláticas y conversaciones. Ruggiero, ¿qué me recomiendas? Estoy trabajando sobre... Mira, vale revisar tal y cual. Pero no olvides, un viejo trabajo, debes prestar atención, porque... ¿Cómo van tus gentes? ¿Tus planes? Siguiente paso, comamos y platiquemos. Largas e intensas conversaciones. Por cierto, dice Ruggiero, en nuestra última conversación hace unas semanas en París, ¿conoces algún trabajo acerca de la producción de barcos durante la colonia? y ¿sobre la elaboración de velas? La polémica y la crítica siempre acompañarán a Ruggiero Romano. También la sonrisa y el humor cáustico, pero al final, humor vital. Actitudes apreciables y necesarias, en un mundo que busca en ocasiones matizar y desandar aquello que disiente. La inteligencia y la agudeza. Hombre de la palabra y para la palabra. Gestos y actitudes que lo acompañan. Vehemencia y compromiso en el hablar y reaccionar. Buscando convencer. Comportamiento que nos distingue y singulariza. Sabemos de los italianos, de los mexicanos y de los franceses. Basta observarlos. Manos y movimientos nos individualizan. Por cierto, ¿por qué? y ¿desde cuándo? Pero lo más importante, inicio de una amistad entre un maestro y un discípulo.

Vaya vida, pienso, la fortuna me ha acompañado. Gesto generoso de un maestro que me introdujo en otra parte de este mundo. Pero que también me ha mostrado con cuidado y afecto, con su ejemplo de hombre del mundo mediterráneo, cómo la multiplicidad de orígenes cul-

turales es parte fundamental de la existencia. Y me queda siempre el privilegio de aprender cómo un profesor mira con ojos muy abiertos y con cierta distancia, la fascinante y larga historia de nuestras tierras. Sus recomendaciones: la duda metódica, cierto pesimismo y lucidez necesarios para enfrentar los retos que hoy nos rodean y nos sobrecogen.

Homenaje hoy al maestro Ruggiero Romano. Idea concebida por Alejandro Tortolero y bienvenida por Enrique Florescano y el que habla. Pero lo mejor, la respuesta de sus alumnos y discípulos. Varios de los muchos y cada uno en la medida de sus posibilidades, aquí están. Y a otros sólo las dificultades económicas por las que atraviesan nuestros países les han impedido venir. Ruggiero ¡ciao viejo! ¡Felicidades!

SEGUNDA PARTE

Tierra, sociedad y sistemas agrarios

Ruggiero Romano y la encomienda

SALVADOR ÁLVAREZ
El Colegio de Michoacán

DURANTE DÉCADAS, EN ESPECIAL en la historiografía mexicanista, la encomienda ha sido considerada por numerosos autores como una suerte de institución "arcaizante" en el contexto de la "modernidad" del siglo XVI, especie de "supervivencia" de una época supuestamente superada, llamada más bien a desaparecer ante los progresos del "centralismo" y de las tendencias "absolutistas" que se desarrollaban en el corazón del Estado español de esta época.[1] Para muchos de estos historiadores igualmente, fue sólo por atender a la concupiscencia y a la mentalidad "arcaizante" que caracterizó a muchos de los conquistadores, que la Corona terminó por "aceptar", muy a su pesar, aparentemente, la existencia de esta institución en sus dominios ultramarinos. Esta visión historiográfica parece olvidar sin embargo, que durante prácticamente todo el periodo colonial, la Corona nunca logró, o mejor valdría decir incluso, nunca intentó verdaderamente abolir, propiamente hablando, a la encomienda de indios como institución y que ésta continuó existiendo durante siglos enteros y bajo diferentes formas a lo largo y a lo ancho de los dominios ultramarinos de la Corona de Castilla. En este contexto, los trabajos de Ruggiero Romano sobre la encomienda aportan hoy un poco de aire fresco sobre una discusión fuertemente anquilosada desde hacía largo tiempo y en riesgo de quedar completamente estéril.

[1] Según nuestra opinión es en gran parte una de las principales tesis sostenidas por Silvio Zavala en su obra clásica "La encomienda Indiana", Zavala, 1973. Ver también, Konetzke, 1991, en particular las pp. 167-169. Igualmente, Leslie Bethell, 1990, pp. 15-22.

Como es bien sabido, la práctica de distribuir indios como mano de obra a los conquistadores españoles, fue instaurada en las Antillas desde el inicio mismo de la colonización, durante el gobierno de Cristóbal Colón. El de los derechos de los colonos sobre los indios no era de ningún modo un tema menor en la vida de la nueva sociedad ultramarina. Desde su llegada a las islas de Occidente, los europeos habían resuelto una gran parte de los problemas tocantes al suministro de mano de obra para los nuevos asentamientos coloniales, aplicando el método más eficaz y expedito a su alcance: la toma de tributos y la reducción pura y simple de los indios a la esclavitud por guerra. Sin embargo, muy pronto la naciente sociedad colonial se vio amenazada por la desestabilización ante la situación de violencia guerrera generalizada que se desarrolló en las islas, alrededor de la captura y comercio masivos de esclavos de guerra.

Son bien conocidos los efectos que la llegada e instalación de los europeos a las islas causaron sobre la demografía de las sociedades aborígenes locales y los esfuerzos realizados por las autoridades españolas por aminorarlos de algún modo.[2] No obstante, como lo apuntaba Ruggiero Romano, no hay que dejar de lado, ni por un momento, que esta misma legislación perseguía también otros objetivos: impedir, por un lado, la disolución del vínculo de obediencia y sumisión del español avecindado en Indias hacia la autoridad real y por otro, no menos importante, que era el de la creación de una sociedad ordenada.[3] En la famosa cédula del 20 de junio de 1500, por ejemplo, se declaraba que los indios eran libres vasallos de la Corona y se prohibía a los españoles esclavizarlos de manera directa, así fuera para la puesta en explotación de arenas auríferas.[4] Con ello se pretendía ciertamente atenuar los efectos mortíferos del trabajo de los indios en los lavaderos de oro, considerados ya en esa época como una de las principales causas de la rápida desaparición de los aborígenes. Sin embargo, ésta no era sino una de las facetas de la cuestión. De hecho, la conservación de la autoridad del rey sobre los indios tuvo siempre, a ojos de la Corona y de las autoridades locales españolas, tanta importancia, por no decir más, como la conservación y protección de los indígenas propiamente dicha.

Uno de los primeros grandes problemas a que se vieron enfrentadas las autoridades insulares en lo que toca al gobierno local, fue el de

[2] Ver por ejemplo, Morales, 1992, pp. 147-164.

[3] Romano, 1996, p. 209.

[4] Capdequi, 1976, p. 24. Hanke, 1959, pp. 15-16.

la captura indiscriminada de indios por parte de toda clase de capitanes de guerra y soldados, sin que nadie se ocupara de averiguar previamente si éstos se encontraban o no bajo la potestad de otros españoles. Así, rápidamente, crecieron las protestas de parte de encomenderos que consideraban usurpados sus derechos, lo mismo que de parte de los representantes de la Corona, quienes veían en ello también un ultraje a la autoridad real.[5] Es interesante constatar a ese respecto cómo, ya en la propia cédula de 1500, al tiempo que se prohibía la captura anárquica de indios pacificados para la explotación de lavaderos de oro, se autorizaba en cambio a los encomenderos emplear a sus propios indios para ese mismo propósito.[6]

De la misma manera, la Corona decretó que en calidad de vasallos pacíficos del rey, los indios de La Española no deberían ser empleados en trabajos considerados inhumanos y para liberarlos del lavado del oro, el soberano ordenó remplazarlos por indios de guerra caribes esclavizados.[7] Desde luego, todo ello no significó que los aborígenes pacíficos fueran eximidos de servir a los colonos, ni mucho menos. En 1503, por ejemplo, la Corona estableció que los indios de la isla podrían ser constreñidos a trabajar, por la fuerza si ello fuera necesario, pero se añadía igualmente, que deberían ser destinados a realizar tareas consideradas como útiles para la república:

> ...en adelante compeláis e apremiéis a los dichos indios a que traten e conversen con los cristianos de la dicha isla y trabajaren en sus edificios, e coger e sacar oro e otros metales e en facer grangerías e mantenimientos para los cristianos vecinos y moradores de la dicha isla... [8]

En cambio, lo que los juristas de la Corona cuestionaron siempre, como lo subrayó Ruggiero Romano en sus diversos trabajos sobre la encomienda, fueron los vínculos de avasallamiento que se establecían en los hechos entre los indios y sus encomenderos, aunque no por el hecho en sí, sino porque tal cosa ocurrió con harta frecuencia fuera del ámbito de acción de la autoridad real.[9] Es por esta razón que desde un principio las autoridades reales negaron toda legitimidad a las en-

[5] Romano, 1996, p. 209.
[6] Capdequi, 1976, p. 24.
[7] *Ibid.*
[8] Real Cédula sobre el trabajo de los indios en las islas, 20 décembre 1503, citada en Zavala, 1973, p. 15.
[9] Romano, 1996, p. 209.

comiendas concedidas sin autorización expresa de la Corona. En el caso de La Española, por ejemplo, en las ordenanzas de buen gobierno dadas a los padres jerónimos, se ordenaba que los indios concedidos en encomienda sin autorización real debían de ser transferidos a nuevos pueblos y se estipuló, igualmente, que se reconsideraran los derechos adquiridos sobre ellos por parte de los beneficiarios.[10] Sin embargo, es necesario recordar también, como lo apuntaba Ruggiero Romano, que estas formas de reafirmación de la autoridad real no tuvieron ni mucho menos como objetivo final, la desaparición de la encomienda de indios, sino promover simplemente que se gestara una sociedad ordenada, respetuosa de los derechos de la Corona sobre los indios, dentro de la cual quienes recibieran investidura de encomendero, reconocieran en ello una alta merced que los obligaba a jurar servicio y vasallaje a la persona real.

El encomendero y su investidura

Para Ruggiero Romano el tema de la encomienda, americana o europea, estuvo siempre ligado a otro más general y que, por su parte, puede considerarse como fundamental en el conjunto de su obra: el feudalismo. Para muchos historiadores, usar el término "feudalismo" en el contexto de la historia americana resulta hoy, hasta cierto punto perturbador e incluso "molesto", en la medida que ello recuerda las, en la actualidad, lejanas discusiones de las décadas de 1960 y 1970, acerca de los "modos de producción" latinoamericanos.[11] Sin embargo, es necesario, para hacer justicia al pensamiento de Ruggiero Romano, señalar que aquélla fue una discusión de la que él mismo se deslindó desde un principio, cuando denunciaba, por ejemplo, la debilidad y la ligereza de aquellas tipificaciones en las que la hacienda, el rancho, la plantación, la comunidad de indios, el pueblo de españoles, las ciudades y, en fin, el conjunto de las sociedades americanas de los siglos XVI a XIX, eran vistas como entidades en esencia "capitalistas", por el solo hecho de que se hallaban bajo la "influencia" y la "dominación" del "capitalismo mundial".[12] Romano señalaba la facilidad con que se olvidaba, en las aparatosas definiciones, la existencia,

[10] Simpson, 1950, p. 54.
[11] Simplemente a modo de ejemplo, de entre la abundante literatura que se produjo al respecto, hagamos mención de Sempat Assadourian, 1977.
[12] Ver por ejemplo, Romano, 1971. Existe versión en español, Romano, 1970.

tanto en el mundo americano como en el europeo, de sociedades que no eran plenamente monetarias y en cuyo interior florecían formas de intercambio de bienes y de apropiación de mano de obra en las que se recurría a mecanismos distintos del intercambio monetario y del salario.[13]

Regresar al análisis de aquella discusión rebasaría los propósitos de este ensayo. Hagamos simplemente mención de que cuando aquella "moda" intelectual perdió vigencia, Romano, lejos de abandonar el tema del feudalismo, prefirió ahondar en él y continuar utilizándolo como instrumento analítico, proponiendo para ello una definición del mismo. Tal fue el caso en su artículo de 1988 intitulado "Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVIII)". Retomando lo esencial de los conceptos vertidos en su *Feudalismo americano*,[14] en este escrito, Romano definía el feudalismo como un "modo de producción" (mas no necesariamente en el sentido marxista del término, aclaraba) en el cual: 1.- La tierra se adquiría *prevalentemente por un acto de donación por parte del soberano o pura y simplemente, a través de la ocupación abusiva...* y 2.- Se imponía al productor la obligación *por la fuerza e independientemente de su voluntad de cumplir ciertas exigencias económicas a un señor, ya cobren éstas la forma de servicios a prestar o de obligaciones a pagar en dinero o en especie...*[15] Todo ello se llevaba a cabo, añadía Romano, en un contexto *de prevalente economía natural...*[16] A estos elementos de su definición de feudalismo, ambos de naturaleza eminentemente económica, añadía otro, no menos importante: el del vínculo vasallático. Refiriéndose a la amplia discusión que en algún momento se desarrolló en torno a la existencia o no en España de formas propias de "pleito homenaje", generadoras de auténticos vínculos vasalláticos, semejantes a las que existieron en el feudalismo "clásico" francés, Romano retomaba, entre otras, las contribuciones esenciales a ese respecto de Claudio Sánchez Albornoz, quien demostró que en la España medieval existió efectivamente el "pleito homenaje", así fuera con variantes respecto del modelo francés y cómo éste dio origen al establecimiento de vínculos propiamente vasalláticos.[17]

[13] Ver por ejemplo, Romano, 1966. Igualmente, Romano, 1965. Para el caso europeo, Romano, 1976.

[14] Romano, 1984. Existe traducción al español, Romano, 1998.

[15] Romano, 1992, p. 68.

[16] *Ibid.*

[17] En el contexto español, argumentaba Romano, se desarrolló una forma de pleito homenaje de tipo franco, en la cual el sujeto no besaba a su nuevo señor en la boca, sino en la mano,

Igualmente, añadía que era importante no olvidar que junto con la investidura feudal que los feudistas han llamado *alusiva*, esto es, aquélla derivada de un ritual formal específico, como el "pleito homenaje", existía también la "investidura propia", es decir, aquélla por la cual el nuevo feudatario entraba en posesión, retomando las palabras de Romano, *material ("vacuo" y actual en la terminología de los especialistas) de las cosas —hombres y/o tierras— que le han sido prometidas...*[18] En el caso de la encomienda de indios americana, indicaba enseguida Romano, la investidura *alusiva* se hallaba confundida con la *propia*, esto es, el rey o su representante ponían al encomendero en posesión directa de sus indios, al tiempo que éste rendía homenaje y juramento de fidelidad, servicio y vasallaje al rey, tal y como aparece en la siguiente cita de Solórzano y Pereyra: *así en la carga de este juramento de fidelidad y servicios militares como en otras muchas cosas, se asimilan nuestras encomiendas a los feudos rectos que se usan en muchas naciones.*[19]

Este conjunto de consideraciones de Ruggiero Romano nos permiten apreciar de manera mucho más matizada y rica, la evolución de la institución de la encomienda en el contexto indiano. Uno de los momentos claves, en efecto, en el desarrollo de la encomienda americana, lo constituye, sin lugar a dudas, la llegada del gobernador Nicolás de Ovando a La Española en 1502. Una de las primeras tareas y preocupaciones de ese personaje, fue la de establecer en la isla un sistema formal de distribución de encomiendas para los vecinos españoles.[20] La gestión del nuevo gobernador en lo concerniente al reparto de indios, puede ser considerada como un verdadero "revelador" de lo que para los colonos significaba en ese momento la adquisición de esta clase de derechos sobre los indios. Su llegada al gobierno de la Española no fue desde luego casual. Nicolás, quien era uno de los cadetes del prestigioso linaje Cáceres–Ovando, había recibido años atrás por

---

como en la siguiente cita hecha a Claudio Sánchez Albornoz: *...los vasallos castellano-leoneses besaban simplemente la mano de su señor al establecer la relación del vasallaje...*" Ruggiero Romano, 1992, p. 70. Ver igualmente, Sánchez Albornoz, 1942, vol. 1, p. 141.

[18] Para ilustrar este aspecto, Romano citaba igualmente a Solórzano y Pereyra, quien se apoyaba a su vez en las Las Partidas: *E después que el vasallo obiere jurado e prometido todas esas cosas, debe el señor envestirle con una sortija, o con lúa o con vara o con otra cosa de aquello que le da en feudo, o meterle en posesión de ello por sí o por otro home cierto a quien manda facer..* Ruggiero Romano, 1992, p. 73.

[19] *Ibid.*

[20] Gerbet, 1979, p. 364.

influencia de su padre, el capitán Diego de Cáceres, veterano de la guerra de Granada, el título de Comendador de Lares de la Orden de Alcántara. Se trataba, en otros términos, de un hombre que conocía muy bien lo que era una encomienda, tanto desde el punto de vista doctrinal y jurídico, como en términos prácticos y no fue casual, por lo tanto, el que una de sus primeras disposiciones al asumir su puesto, fuera el formalizar en nombre del rey, los derechos que los vecinos detentaban sobre los indios de la isla.[21]

A partir de ese momento, se hacía posible resolver el problema del abasto de mano de obra, respetando al mismo tiempo las jerarquías internas de la naciente sociedad colonial. Dicho de otro modo, los vecinos recibirían indios, no de la manera anárquica impuesta por los cazadores de esclavos, sino según la "calidad y méritos" de cada uno de ellos, adquiriendo a la vez derechos formales sobre "sus" indios y en entero respeto de la autoridad real a la cual deberían prestar juramento de vasallaje y servicio. Fue así que se gestaron los primeros títulos formales de encomienda del Nuevo Mundo, es decir, las primeras "cédulas reales de encomienda", redactadas ya según los principios de la encomienda clásica señorial europea:

> Yo Rodrigo de Albuquerque, repartidor de los caciques e indios en esta isla Española, por el Rey y la Reina nuestros señores: por virtud de los poderes Reales que de sus Altesas he y tengo para hacer el repartimiento y encomendar los dichos caciques e indios y naborías de casa a los vecinos y moradores de esta dicha isla... vos los encomiendo por vuestra vida y por la vida de un heredero hijo o hija...[22]

No se trata de hacer aquí de Nicolás de Ovando una especie de "padre fundador" de la encomienda en las Indias Occidentales, pero es interesante constatar cómo bajo la dirección de este antiguo comendador, es decir, encomendero, de la orden de Calatrava, fue que se desarrolló la doctrina original que estuvo en la base de las primeras encomiendas distribuidas por la Corona castellana en Indias. Como lo señaló siempre Ruggiero Romano en sus diversos trabajos, para comprender el sentido profundo que los propios colonizadores dieron a esta institución en las Indias, es necesario remontarse entonces a fuen-

[21] *Ibid.*

[22] Antonio de Herrera, «Historia de las Indias», libro III, cap. XXXVI, citado en Zavala, 1973, p. 18.

tes doctrinales y jurídicas propias a la encomienda medieval española.

En efecto, los lazos que existieron entre la *encomendación* de los indios a los colonos españoles tal y como se practicó en las Indias nuevas y la institución de la *encomienda* y el *patrocinium* en la Europa Medieval, han sido estudiados desde hace largo tiempo por diversos autores: el primero y todavía uno de los más importantes entre ellos sigue siendo Robert S. Chamberlain.[23] Sin embargo, como lo remarcó en su momento Ruggiero Romano en 1996, en su estudio *Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)...*,[24] existe aún un cierto número de elementos de la encomienda tal y como se practicó en el nuevo continente, sobre los cuales es necesario todavía regresar para una más profunda comprensión del fenómeno. En 1948, por ejemplo, Silvio Zavala en su estudio clásico *De encomiendas y propiedad territorial*, mostraba cómo el colonizador que recibía indios en *encomienda* se transformaba, en la práctica y por ese solo hecho, en *feudatario*. En ese mismo texto Zavala retomando las palabras de Juan de Solórzano y Pereyra describía entonces a las encomiendas americanas como "señoríos", o "feudos" *limitados o irregulares*, en la medida en que sus beneficiarios no podrían poseerlos de manera perpetua ni tendrían tampoco el derecho de ejercer la justicia en su seno.[25] Según Zavala, igualmente, dado que el encomendero no disponía, por otra parte, del derecho de disponer de las tierras pertenecientes a sus "vasallos indios", la condición jurídica de estos últimos podría considerarse como análoga a la de los *pecheros de solariego* de la España del siglo XV, quienes habían logrado conservar sus derechos territoriales frente a los señores.[26] Para Zavala, en consecuencia también, la situación de los encomenderos era similar a la de los "señores de behetrías" de la España de los siglos XV y XVI, desde el momento en que, a cambio de prestar protección militar e instrucción religiosa a sus indios, el rey

[23] Chamberlain, 1939.

[24] Romano, 1996.

[25] En palabras del propio autor, las *encomiendas pueden interpretarse propiamente como señoríos limitados o irregulares —porque carecían entre otros atributos de perpetuidad y jurisdicción...* en Zavala, 1948, p. 212. */*Ésta es justamente la definición de la *encomienda* que daba Solórzano y Pereyra: "*por los pactos y gravámenes que en ellas* [las encomiendas] *se ponen como consta de su definición que son muchas cosas contrarias a los feudos rectos, sino por lo que se llaman impropios e irregulares o degenerantes...*" en Solórzano y Pereyra, 1972, libro 3, núm. 28, vol. II, p. 27.

[26] Zavala, 1948, p. 212.

les acordaba el derecho de recibir solamente tributos en trabajo, sin que gozaran por ello de verdaderos derechos territoriales o jurisdiccionales.[27] Ciertamente, como lo señalaba Zavala, es posible establecer ciertos paralelismos entre los encomenderos de las Indias y los señores de Behetrías peninsulares. De hecho, autores como Marie-Claude Gerbet, por ejemplo, consideran que desde el momento en que este tipo de derechos eran adquiridos por los conquistadores, por la vía de las armas, la *encomienda* tal y como era practicada en las Indias Occidentales podía ser vista perfectamente como una *transposición del sistema de la encomendación militar española*.[28] Desde ese punto de vista en particular, las relaciones entre una y otra formas de la encomienda son claras; sin embargo, como lo aclaraba también perfectamente Ruggiero Romano en *Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, la situación de los indios sometidos al régimen de la encomienda no era de ningún modo la misma que la de los "vasallos libres" de las Behetrías españolas.

En la Europa medieval, la encomienda fue considerada como un vínculo de subordinación que podía resultar de un acto voluntario de la parte de un individuo o un grupo de individuos, quienes se colocaban bajo la protección de algún hombre poderoso.[29] Si bien se trataba de actos que en un momento dado podían situarse en un pasado lejano, y ser a veces difíciles de probar o de documentar, se trataba de situaciones que marcaban profundamente las relaciones entre los vasallos y sus señores y protectores. Tratándose, en efecto, de un vínculo de subordinación pero establecido a partir de un pacto voluntario, quedaban delimitados desde un principio derechos y atribuciones, tanto de parte de los encomenderos como de sus sujetos, como lo explica, por ejemplo, para el caso específico de las Behetrías, Pedro López de Ayala en su *Crónica del Rey don Pedro*:

> Débedes saber que villas e lugares ha en Castilla que son llamados Behetrías. Unos ha que son llamados de mar a mar que quiere decir que los vecinos e moradores en los tales lugares pueden tomar Señor a quien sirvan e acojan en ellos qual ellos quisieren e de qualquier linaje que sea e por esto son llamados Behetrías de mar

[27] *Ibid.*, p. 217.
[28] Gerbet, 1979, p. 365.
[29] Romano, 1996, p. 200.

a mar que quiere decir que toman Señor si quieren de Sevilla si quieren de Vizcaya o de otra parte...[30]

Tal situación, en cambio, continuaba diciéndonos Romano, no operaba en lo absoluto para el caso de los indios. El principio según el cual el establecimiento del vínculo de la encomienda debía basarse en el acuerdo previo y explícito de la parte de los enfeudados, no fue jamás practicado en América.[31]

Desde el periodo mismo del descubrimiento, en efecto, la encomienda fue introducida en los nuevos territorios a partir de principios cercanos a aquellos que habían regido al momento de la atribución de encomiendas de moriscos a los españoles durante las últimas fases de la Reconquista.[32] En ambos casos, el vínculo se originaba de la sumisión de infieles (o de paganos, en el caso de los indios americanos) a cristianos, mediando siempre una acción de "guerra justa". Se trataba entonces, como lo observaba Ruggiero Romano, de un vínculo de subordinación que era establecido sin que fuera necesario el empleo de ninguna forma de mecanismo jurídico que expresara formalmente la "conformidad" o la "voluntad" de los encomendados. Fray Matías de la Paz, por ejemplo, en *Del dominio de los reyes de España sobre los indios* asentaba que de acuerdo con la doctrina más aceptada en la época, cuando una guerra librada por cristianos contra infíeles o contra paganos se inspiraba solamente en *el celo por la fe y en el deseo de dilatar por el orbe entero el nombre del redentor*, ésta era automáticamente "justa". Igualmente, este autor concluía que dado que la práctica de la guerra era indispensable en vistas de "pacificar" a los indios y asegurar permanencia de los españoles en las tierras nuevas *puede nuestro Rey disponer perpetuamente como vasallos y gobernar con real principado, pero no despótico, a los indios convertidos a la fe...*[33]

Ciertamente, entonces, la situación de los encomenderos americanos podía asimilarse a la de sus antecesores granadinos. Sin embargo, el hecho más importante era que el indio no podía ser asimilado desde ningún punto de vista al vasallo de Behetría, por la sencilla razón de que éste era cristiano y aquél no. Pero no era la primera vez

[30] Pedro López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro* (año segundo, capítulo cuarto), citado por Chamberlain, 1939, p. 43. Ver igualemente, Sánchez Albornoz, 1924, pp. 158-336.

[31] Romano, 1996, p. 200.

[32] Chamberlain, 1939, p. 45.

[33] Fray Matías de Paz, "Del dominio de los reyes de España sobre los indios" (1512), en Zavala, Millares Carlo (eds.), 1954, pp. 222, 255 y 259.

que los reyes de España daban en encomienda a no cristianos por la vía del derecho de guerra. El antecedente inmediato de esta práctica remonta a la guerra de Granada, durante la cual los reyes católicos distribuyeron una gran cantidad de feudos perpetuos (en este caso con derecho de *dominium* sobre los vasallos, así como jurisdicción territorial y de justicia), a los principales capitanes y soldados participantes en esa conquista. Al igual que en el caso de las encomiendas americanas, los beneficiarios de ese tipo de donaciones adquirían la obligación de proteger militarmente y evangelizar a sus nuevos sujetos a cambio del derecho de recibir tributos y servicios personales.[34]

Ya fuera por medio de la sumisión pacífica o por la vía de la guerra, la inserción de los indios en la esfera de los vasallos del rey de Castilla, no los colocaba de por sí en una situación de igualdad respecto al estatuto de los vasallos viejos peninsulares y cristiános. Si bien, como lo enunciaba López de Palacios Rubios, la difusión de la fe cristiana entre paganos legitimaba en última instancia, la donación papal de las islas y tierras nuevas a la Corona de Castilla y la presencia misma de los europeos en aquellos lugares, los nuevos vasallos indios entraban en una categoría específica: la de neófitos y por lo tanto, la de "miserables". Tal y como lo ha resumido, por ejemplo, Paulino Castañeda Delgado, en la tradición jurídica europea los "miserables" eran todos aquellos que, estigmatizados por la pobreza o bien por enfermedad, vejez, minoría de edad o alguna otra circunstancia, se hallaban desvalidos y eran incapaces de sostenerse a sí mismos. Éstos eran, por lo tanto, objeto de compasión pública, así como de protecciones y leyes especiales. En el caso de aquellos que eran enteramente nuevos en la fe, se establecía igualmente, que su desconocimiento de la ley cristiana los hacía vulnerables frente al pecado y proclives a caer en toda forma de vicio o de prácticas heréticas y antinaturales: era, por lo tanto, necesario someterlos a tutela y vigilancia especiales por parte de los "cristianos viejos".[35]

Sin embargo, es interesante constatar también, tal y como lo apuntaba Castañeda Delgado, que no es posible decir que existiera en el pensamiento jurídico de la época, un cuerpo de doctrina unitario que definiera de una vez y por todas, quiénes en específico eran aquellos que debían ser asimilados al estatuto de "miserables". Eran simple-

[34] Ver por ejemplo, Soria Mesa, 1997, especialmente pp. 43-72.

[35] Para una explicación más detallada de los conceptos de pobreza e invalidez ligados a la doctrina de la protección de los miserables, ver por ejemplo, Geremeck, 1986, pp. 5-96. Para un ejemplo del pensamiento propiamente español del siglo XVI en la materia, Pérez de Herrera, 1975.

mente, los encargados de impartir justicia los que debían determinar, caso por caso, sobre qué individuos o grupos de individuos recaía o no este tipo de protección. Esta observación es importante, ya que en el caso de las tierras nuevas, la legislación tendió desde un principio a colocar de entrada a los indios en su conjunto, como objeto de tutela y protección especial de parte de la Corona y de los cristianos, en general. En tanto que neófitos, los indios fueron por lo tanto, colocados desde los primeros años de la colonización, como formando parte del estatuto de "miserables". Ello conllevó consecuencias prácticas de una enorme importancia a largo plazo. El espíritu de las viejas jurisprudencias concernientes a la protección de los neófitos indios considerados como "miserables" y "desvalidos", aparece por ejemplo muy claramente reflejado en las *Ordenanzas reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios* de 1512-1513, llamadas igualmente "Leyes de Burgos". En la introducción de las mismas se establece, por ejemplo, que sola la instrucción religiosa no podría bastar para que los indios accedieran al *conocimiento de nuestra fe que sería necesario para su salvación porque de su natural son inclinados a la ociosidad y malos vicios de que nuestro señor es deservido...*[36] De acuerdo con ese mismo cuerpo legislativo, la solución consistiría en obligar a los indios a vivir en vecindad con los españoles para que por intermediación de la existencia en común, pudieran asimilar las prácticas y la vida cristianas.[37] Igualmente, se establecía allí que los indios debían ser protegidos en razón de su extrema fragilidad física, la cual los conducía a morir con toda facilidad de enfermedad o de hambre, las más de las veces sin recibir ni bautismo ni socorro espiritual alguno.[38]

Las Leyes de Burgos dejaban muy en claro entonces, el estatuto de los aborígenes en la nueva sociedad. En las legislaciones indianas el indio fue tratado desde los primeros tiempos, como objeto directo de tutela, tanto más que, por su modo de vida, fue igualmente asimilado al estatuto del "rústico" e incluso al del "bárbaro", incapaz de gobernarse por sí mismo como lo expresaba con toda desenvoltura el propio López de Palacios Rubios:

> ...algunos de ellos son tan ineptos e incapaces, que no saben en absoluto gobernarse, por lo cual, en sentido lato, pueden ser lla-

[36] Leyes de Burgos. *Ordenanzas reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios 1512-1513*, citado por Gómez , 1996, p. 127.
[37] *Ibid.*, p. 128.
[38] *Ibid.*

> mados esclavos, como nacidos para servir y no para mandar, según lo trae el filósofo en el lib. 1 de su *Política* y deben, como ignorantes que son, servir a los que saben, como los súbditos a sus señores. Son sin embargo libres e ingenuos como dice la ley del *Código* tit. *"De sirvis fugitivis"*. Se les llama siervos, es decir sirvientes y esta servidumbre tomada en sentido.amplio fue introducida por obra del derecho de gentes, ya que es conveniente para el hombre imperito sea gobernado por el sabio y experimentado...[39]

Para López de Palacios Rubios, la reducción a la servidumbre de aquellos incapaces de gobernarse por sí mismos y por lo tanto, la sumisión del indio a la encomienda, era pues un hecho derivado del derecho de gentes. El buen gobierno de la república exigía que el sabio y experimentado sirviera como guía al imperito y desvalido y por lo tanto, que el indio se hallara sometido al español. Nos encontramos aquí frente a un elemento esencial para comprender la naturaleza profunda de la encomienda de indios, no sólo durante las primeras décadas de la presencia española en las nuevas tierras, como ha querido interpretarse, sino mucho más tarde también. Como lo apuntaba Ruggiero Romano, en efecto, el hecho de que la función protectora atribuida al encomendero indiano incluyera como misión paralela la evangelización del indio, es un asunto que no debe ser visto solamente como una suerte de "rasgo humanista" o mejor dicho, "humanitario" (en el sentido moderno de ambos términos), de las relaciones entre indios y españoles, pues a la larga ello le confirió a la encomienda indiana un carácter coactivo, en palabras del propio Ruggiero Romano *mucho más pesado, mucho más fuerte que el de la encomienda española...*[40] Ni durante el periodo de la conquista ni después, el indio pudo en ningún momento sustraerse al estatuto de encomendado, de la misma manera que no pudo tampoco rehusar los de neófito cristiano y tributario.

La encomienda en tierras continentales

La Nueva España primero, y el resto de las tierras continentales conquistadas después, fueron herederas directas de la encomienda tal y como ésta había ya comenzado a cristalizar en las islas a partir del

[39] Juan López de Palacios Rubios, *De las islas de la mar Océano*, en Zavala, Millares Carlo (eds.), 1954, pp. 37-38.
[40] Romano, 1996, p. 200.

gobierno de Nicolás de Ovando. Al igual que sus antecesores insulares, el primer problema que Cortés debió atacar a su llegada a las costas continentales, fue el de su propia subsistencia y el abasto de mano de obra para su ejército y, como es bien sabido, las primeras soluciones adoptadas fueron el pillaje y la captura masiva de esclavos entre las poblaciones que encontraba en su camino. Sin embargo, muy pronto el propio Cortés debió también, como había sucedido en las islas, avocarse a la creación de un sistema formal de distribución de derechos de encomienda entre sus soldados y capitanes. En realidad, Cortés estaba muy consciente de las múltiples aristas políticas que la distribución de encomiendas podía implicar, tanto frente a la Corona, como frente a sus propios soldados. No fue por casualidad el que uno de sus primeros actos, una vez terminada la conquista de Tenochtitlán, fuera el de dirigirse al rey no sólo para informarle sobre las hazañas realizadas, sino para manifestarle también su fidelidad a la Corona y garantizar, al mismo tiempo, el respeto a los derechos reales en todos los aspectos, incluyendo desde luego, los que detentaba la Corona sobre los indios. La actitud de Cortés es un ejemplo, entre otras cosas, de hasta dónde el antecedente de Ovando había marcado ya las actitudes de los conquistadores, en este caso en lo concerniente a sus relaciones con los indios. Con su juramento de fidelidad a la Corona, Cortés se colocaba ante sus hombres como representante de la autoridad real y por lo tanto, como el otorgador en su nombre de todo tipo de mercedes y prerrogativas, entre ellas muy especialmente, las de encomienda. Al final de su tercera carta de relación, Cortés se disculpaba ante el rey por haberse encontrado en la obligación de "depositar" en encomiendas a algunos indios entre sus soldados. Para borrar cualquier sospecha, afirmaba también haber reservado para el rey las mejores tierras y ciudades de la comarca y protestaba estar dispuesto a someterse en todo momento a la voluntad real: *para las haciendas y granjerías de vuestra majestad se señalaron las provincias y ciudades mejores y más convenientes. Suplico a vuestra majestad lo mande proveer y responder lo que más fuere servido...*[41]

El de Cortés, es un excelente ejemplo de la importancia que la investidura real como encomendero, tal y como ésta se había definido desde el periodo de Ovando en La Española, había cobrado entre los conquistadores, ya desde fechas tan tempranas. Desde entonces los

[41] Hernán Cortés, *Tercera carta de relación, 15 de mayo de 1522*, en Sánchez-Barba, 1963, p. 200.

capitanes cónquistadores tomarían siempre como divisa, actuar en representación de la Corona para autoasignarse el derecho de gobernar y muy particularmente, el de repartir encomiendas entre sus soldados. En muchos casos se trató de una representatividad más supuesta que real, como lo prueban las frecuentes disposiciones anulando los actos de estos capitanes, pero la práctica demostraría que difícilmente, los soldados y capitanes de las conquistas aceptarían en lo que correspondía a sus indios, algo menos que un título de encomienda emanado de la Corona o de uno de sus representantes. Sólo en circunstancias excepcionales y al precio de una compleja elaboración doctrinal, como en el caso de Pizarro o bien, sin la seguridad de obtener el apoyo de sus propios subordinados, como en el de Lope de Aguirre, una minoría de capitanes de guerra osaría desafiar a la potestad real, otorgando mercedes de indios, tierras y dignidades por su propia cuenta.[42]

Pese a sus conquistas, ni siquiera para el propio Cortés resultó fácil allegarse totalmente la representatividad de la Corona y el derecho de investir nuevos encomenderos entre sus soldados. Fue así que, en las instrucciones del 26 de junio de 1523, la Corona prohibió formalmente a Cortés atribuir nuevas encomiendas y repartimientos de indios pacíficos.[43] Sin embargo, estas Instrucciones no tuvieron mucho eco entre los conquistadores de las tierras nuevas. Una vez cumplida la conquista de los aztecas, Cortés, actuando como dueño de la situación, redactó entre 1524 y 1525, un conjunto de nuevas ordenanzas para el gobierno de la provincia.[44] Sin hacer caso de las interdicciones impuestas por la Corona a este respecto, Cortés reafirmaba el derecho de los vecinos españoles a poseer encomiendas y por lo tanto, el suyo a repartirlas, al mismo tiempo que intentaba salvar las formas profesando su intención de hacer respetar escrupulosamente los derechos de la Corona y tener especial cuidado en lo concerniente a la protección de los indios. Intentando actuar muy en el espíritu de la legislación puesta en práctica para las islas, Cortés prohibió

[42] Respecto del primero ver Lohmann Villena, 1977. Acerca del segundo, Elena Mampel González , Turneus Escandel, 1981.

[43] *Instrucciones [Real Provisión] a Hernán Cortés sobre el tratamiento de los indios y recaudo de la Real Hacienda. El Rey Valladolid 26 de junio de 1523*, en Hernández Sánchez-Barba, 1963, pp. 585-592.

[44] *Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernando Cortés para los vecinos y moradores de la Nueva España (1524)*, y también, *Ordenanzas dadas por Hernando Cortés para el buen tratamiento y régimen de los indios (1525)*, en Hernández Sánchez-Barba, 1963, pp. 347-353 y 353-356.

en particular, el traslado de indios de encomienda hacia regiones distintas a las que habitaban, así como la separación definitiva de sus pueblos de origen; señalaba también que fuera de la entrega de los tributos, los españoles podían utilizar a sus indios sólo para el cultivo de las tierras o como *tamemes*, es decir, como cargadores.[45]

Es interesante constatar cómo, pese al hecho de que no siempre la Corona legitimaba las mercedes de indios otorgadas por los conquistadores, en el conjunto de ordenanzas y disposiciones reales emitidas para la Nueva España respecto del tratamiento de los indios, se manifiesta claramente la necesidad de que los indios fueran obligados a servir a los españoles y se añadía también que deberían ser necesariamente sometidos a tutela directa, en tanto que neófitos e incapaces de gobernarse. Tal es lo que indica, por ejemplo, la *Provisión Real* de 1526, emitida sobre ese particular, en donde se indica que la vigilancia de los españoles sobre los indios permitiría erradicar un gran número de prácticas contra-natura que databan de la época de su gentilidad: *para que los indios olviden estos pecados e su conversión haga más fruto, convendrá que se encomienden a los cristianos para que les sirvan como personas libres*.[46]

Como lo indicó en su momento Ruggiero Romano, en efecto, el estatuto de "vasallos libres" de la Corona bajo el cual tan frecuentemente aparecen los indios en la documentación de la época, no debe ser tomado de manera demasiado literal. En la práctica, "libre" significaba únicamente que el indio no se hallaba de manera primigenia bajo vínculo vasallático con ningún señor, sino sólo del rey; si bien, era potestad de la Corona, justamente, transmitir a sus sujetos todo o parte de los derechos derivados de ese vínculo, como ocurría justamente en el caso de la encomienda. Por otra parte, no olvidemos tampoco que el estatuto de "vasallo libre de la Corona", así como las leyes respecto a la "protección de los indios" se aplicaban únicamente a aquellos indios que habían sido declarados como "sujetos pacíficos" y no a los indios belicosos considerados irreductibles.[47] En las Instrucciones de 1523, por ejemplo, la Corona decretó que en el caso de los indios pacíficos y sometidos, las prácticas "bárbaras y abominables" (los sacrificios humanos, la antropofagia, la idolatría), debían de ser corre-

[45] *Ibid.*, pp. 354-355.
[46] *Provisión real sobre tratamiento de los indios. Granada, 27 de noviembre de 1526*, AGI, Patronato 170, ramo 12, citada en Zavala, 1973, p. 52.
[47] Ots Capdegui, 1976, p. 24.

gidas, primero por una reprimenda pública y luego, por el aprendizaje de la vida en cristiandad y únicamente en caso de extrema necesidad, las autoridades coloniales podían ordenar un castigo público.[48] Pero este tipo de disposiciones no atañían para nada a los indios guerreros; en el mismo texto se especifica, en efecto, que en el caso de los indios *que por instancia no quisieran venir a nuestra obediencia,*[49] se declaraban justas la guerra y la reducción a la esclavitud, si bien se preconizaba la lectura previa de un requerimiento *para que puedan ser tomados por esclavos y los cristianos los puedan tener con sana conciencia...*[50] Más adelante sin embargo, los indios guerreros pacificados que aceptaban someterse a la autoridad del rey podían ser concedidos en encomienda a los españoles: *...porque los indios se les encomienden como lo han sido en otras islas hasta aquí... tendrán mucha gana que sean de guerra y que no sean de paz y siempre han de hablar a este propósito...*[51]

La encomienda y las fronteras indianas

Es posible decir que para cuando los españoles emprendieron la conquista de los territorios continentales y, en particular, los de la Nueva España y luego la Nueva Galicia, existía ya entre los colonizadores una verdadera "cultura política" alrededor de la encomienda. Los conquistadores conocían, en efecto, bastante bien la jurisprudencia ligada a la atribución de encomiendas, y no ignoraban por ejemplo, hechos como el de que la Corona siempre se había negado a otorgar encomiendas perpetuas (sólo se otorgaban por dos vidas). Igualmente sabían que se trataba de un privilegio precario, en la medida que la Corona conservaba el *dominium*, es decir, jurisdicción directa sobre los indios.

Sin embargo, como bien lo remarcó Ruggiero Romano, apoyándose sobre todo en ese gran tratadista que fue Juan de Solórzano y Pereyra, los encomenderos tenían muy claro igualmente que, desde el momento que habían obtenido derechos sobre los tributos y servi-

[48] *Instrucciones...*, en Hernández Sánchez-Barba, 1963, p. 586. Como lo señaló Silvio Zavala, en esa época y según las ideas desarrolladas por Palacios Rubios, en el caso específico de las Indias, la negación a someterse a la autoridad del rey era motivo suficiente para considerar justa la guerra contra los indios y la reducción a la esclavitud de los cautivos, Zavala, 1971, p. 240.
[49] *Instrucciones...*, en Hernández Sánchez-Barba, 1963, p. 588.
[50] *Ibid.*, p. 589.
[51] *Ibid.*

cios personales de un grupo particular de indios, lo que la Corona les estaba otorgando era, finalmente, una forma particular de feudo:

> ...que llaman de enfiteusis o de superficie, en los quales vemos que el dominio directo queda en el que se le concede y el que los autores comúnmente y para mejor darse a entender llaman *útil* o por otro nombre *quasi dominium* o *jus dominio proximum* es sólo el que pasa en el feudatario, enfiteota o superficiario, como lo enseñan muchas leyes que de esto tratan...[52]

Es por esta razón, nos dice igualmente Solórzano y Pereyra que desde el inicio de la colonización, los encomenderos fueron llamados también *feudatarios*,[53] y en consecuencia los indios fueron, en la práctica, asimilados a los vasallos de un feudo. Es así, por ejemplo, que en diferentes disposiciones reales sobre la encomienda, se estipulaba que los indios no podían ser atribuidos a varios encomenderos a la vez *por los daños que en los vasallos y especialmente los indios se temen y experimentan quando tienen muchos señores...* [54] Esta argumentación de Solórzano y Pereyra, rescatada brillantemente por Romano, nos ayuda a comprender por qué en numerosos documentos, los indios encomendados aparecen como *vasallos* de sus encomenderos sin que ello significara necesariamente una trasgresión a los derechos de la Corona. Solórzano y Pereyra argumentaba a ese respecto, que el vínculo que se establecía entre el encomendero y sus indios, es decir, el *quasi dominium* o *jus dominio proximum*, para retomar las palabras de ese autor, no podía en ningún caso disolver el *dominium* pleno y directo que ejercía el rey sobre ellos.[55]

Con todo y el conocimiento que los encomenderos siempre mostraron tener sobre los fundamentos jurídicos de esta institución, es sin duda posible pensar que las diferencias que existían desde el punto de vista jurídico entre el *quasi dominium* y el *dominium* a secas, resultaban probablemente demasiado sutiles a ojos del encomendero, como para ser tomadas muy en cuenta en la práctica. Lo verdaderamente importante es que, a lo largo de las conquistas, inmigrantes de todos tipos, tanto los descendientes de las grandes familias peninsulares, como los simples segundones y cadetes de pequeños linajes hidalgos, o incluso

[52] Solórzano y Pereyra, 1972, libro 3, cap. 3, núm. 4, v. 2, p. 22.
[53] *Ibid.*, libro 3, cap. 3, núm. 27, vol. 2, p. 26.
[54] *Ibid.*
[55] *Ibid.*, libro 3, cap. 3, núm. 10, vol. 2, p. 24.

antiguos pecheros pasados ilegalmente a Indias, se vieron de pronto ante la posibilidad de transformarse en *señores de vasallos*, lo cual, a la larga, se transformaría para muchos de ellos en un hito definitivo en su vida. Muy a pesar de que se tratara de una forma, por así decirlo, precaria de vasallaje, la adquisición de encomiendas se transformó muy pronto en un ingrediente inseparable, connatural a la dinámica interna de los grupos conquistadores. Tal es lo que apuntaba Cortés en 1522, durante la conquista de la provincia costera de Tututepec: *...fueme casi forzado depositar los señores y naturales de estas partes a los españoles, considerando en ello las personas y los servicios que en estas partes a su magestad han hecho...*[56]

Cortés argumentaba que la distribución de encomiendas le había sido prácticamente impuesta por sus subordinados, lo cual no parece del todo descabellado. A ojos de los conquistadores, era indudable que los indios vencidos en "justa guerra", deberían ser destinados a su servicio. Recordemos que, como lo indicaba igualmente Juan de Solórzano y Pereyra, los españoles que pasaban a las Indias, perdían por ese solo hecho todos sus lazos jurídicos y de pertenencia con sus antiguos lugares de residencia; ya no pagarían ciertamente pechos, si tal había sido el caso, pero perderían igualmente su condición de *vecinos* y todos los privilegios que de ello hubieran podido emanar. Esta posición de desarraigo era la que les hacía posible, arraigarse y adquirir la condición de *vecinos* y desde luego, la de *encomenderos* en sus nuevos lugares de residencia, independientemente de su anterior estatuto social:

> ...ya hoy por general costumbre de España, ni para cargos, oficios y honores ni para otros cómodos o incómodos de la vecindad no se atiende al origen, sino sólo el domicilio y habitación y de allí se reputa uno como vecino, así para lo provechoso como para lo gravoso...[57]

La adquisición de una encomienda asociada, desde luego, a la participación en hechos de armas, se transformó de este modo en un elemento esencial para asegurar la cohesión de los grupos de conquistadores y, al mismo tiempo, en un poderoso vehículo de movilidad so-

[56] Hernán Cortés, *Tercera Carta de Relación,* 15 de mayo de 1522..., Hernández Sánchez-Barba, 1963, p. 206.

[57] Juan de Solórzano y Pereyra, 1972, libro 2, cap. 20, núm. 54, vol. 1, p. 338.

cial. La situación pronto llegó a tal punto, que las autoridades encontraron un motivo de preocupación en el hecho de ver de pronto cómo gente de todo tipo se encaramaba a posiciones de privilegio como las de "conquistador" y "señor de indios". En 1532, por ejemplo, un grupo de oidores y de prelados de la Nueva España, se reunió para elaborar una respuesta razonada a la real cédula sobre la *perpetuidad y población de la Nueva España*, emitida ese mismo año.[58] En el parecer redactado para la ocasión, los notables denunciaban el caos que había reinado hasta entonces en la distribución de encomiendas, y argumentaban que esta institución había sido causa de malos tratamientos hacia los indios y motivo de innumerables conflictos. La razón, según ellos, se hallaba en el hecho de que los capitanes de guerra habían distribuido encomiendas en gran número sin acuerdo de las autoridades reales, y que lo peor era que las habían dado a personas de condición demasiado baja como para *poseer vasallos*. El remedio debería consistir entonces, en velar que desde ese momento los derechos de encomienda y los cargos de justicia no fueran dados sino *a las personas más principales y de más calidades y merecimientos*... en cambio, era urgente impedir que los españoles de baja condición se transformaran por ningún motivo en *dueños de vasallos* [*sic*].[59]

Sin embargo, muchos otros individuos de obscuros orígenes continuarían convirtiéndose en *señores de indios* por la vía de la conquista. En la Nueva Galicia, por ejemplo, Nuño de Guzmán se vio desde el inicio mismo de su conquista de la provincia de los *Tebles – Chichimecas* en una situación muy semejante a la que había vivido Cortés, unos años atrás, y había sido obligado por sus propios hombres a distribuir con liberalidad numerosas encomiendas. Tal y como el propio capitán lo asentaba en sus escritos a la Corona, en cada una de las villas fundadas en las lejanas tierras de la frontera del noroeste a lo largo de esta campaña, Guzmán hizo repartimientos generales de encomiendas entre sus soldados, si bien siempre alegó hacerlo en representación del rey y buscó en los hechos de manera persistente la aprobación real para cada uno de sus actos. Tal es, por ejemplo, el caso de la carta enviada a la Corona a propósito de la fundación de la villa de Espíritu Santo, donde informa que, para asegurar el buen gobierno de la provincia, la nueva puebla sería seguida de un repartimiento general de encomiendas entre sus soldados:

[58] Zavala, 1984.

[59] *Ibid.*, p. 510.

> ...una villa dejo poblada en la provincia de Tepique y está muy puesta en sitio bueno y en región templada y de buenos aires y aguas y montes y en paso muy necesario para que esté de paz todo lo que atrás dejo... llámase villa del Espíritu Santo por ser de su nombre la conquista y la primera que se puebla y en los vecinos de ella se repartirá lo conquistado...[60]

Como es bien sabido, Guzmán nunca fue contrario a la distribución de encomiendas: muy por el contrario. Ya durante su gestión como presidente de la primera Audiencia, Guzmán distribuyó innumerables encomiendas a capitanes y soldados de todo tipo y su acceso al puesto de gobernador de la Nueva Galicia no modificó en nada esta conducta. En realidad, el del ejército que conquistó la Nueva Galicia puede ser considerado como un excelente ejemplo de un grupo de conquistadores cuyo jefe, a su nombre, declaró siempre sin ambages su convicción de que los indios eran por naturaleza sujetos de *servidumbre natural*, entendida ésta exactamente en el sentido que lo apuntaba Ruggiero Romano en *Trabajo compulsivo* y por lo tanto, susceptibles en todo momento de ser reducidos en encomienda.[61] Desde el inicio mismo de su conquista de los territorios del lejano Noroeste, Guzmán manifestó abiertamente y en diferentes ocasiones, que en razón de sus costumbres bárbaras, su incontinencia y su falta de discernimiento, era indispensable someter a los indios al vínculo de la encomienda, como único medio de conservar la paz entre ambos grupos. Es interesante constatar que Guzmán no se refería aquí únicamente a los "chichimecas" de la Nueva Galicia, sino al conjunto de los aborígenes de las tierras nuevas, sin distinción alguna. Para él, incluso los indios "más políticos" y sofisticados de la Nueva España, aquellos que se habían transformado en sus aliados, deberían ser sometidos al mismo tipo de tratamiento y de custodia que los chichimecas. En esa situación se hallaban los tarascos e incluso los aztecas, a quienes Guzmán calificaba como gente terriblemente bárbara y que había cometido todo tipo de atrocidades, durante el tiempo en que formaron parte de su ejército en la campaña de los *Tebles - Chichimecas*. El capitán describió ampliamente en sus informes al rey cómo los aztecas, mientras acompañaban a la hueste de Guzmán, masacraban sin piedad a mujeres y

[60] Nuño de Guzmán, "Carta al emperador avisando de el paso por la costa de Aztatlán de una armada al mando de Sebastián Caboto y de otros asuntos" (16 janvier 1531)", en Pacheco, Cárdenas, Torres de Mendoza , 1864-1884, vol. 13, pp. 413-414.
[61] Romano, 1996, p. 202.

niños, quemaban y arrasaban todos los poblados que atravesaban y practicaban sacrificios humanos con sus cautivos:

> ...cuando yo llegué topé con el rastro que llevaban y algunas mujeres y niños que los amigos habían muerto y aún sacrificado, que no hay quien lo pueda excusar por mucho castigo que sobre ello hago, aunque algunos afirman que son muy buenos cristianos y crea Vuestra Magestad que hay pocos de los que son hombres, porque así sacrifican hoy escondidamente como de antes lo hacían y por esto y por otras justas causas que a Vuestra Magestad tengo escritas, no se les debería dar tanta libertad, más de aquella que en su trato y vivir de ellos se acostumbraba porque hacer otra cosa, es cierto, dar cabsa para que sean mas malos y sacrifiquen mas, aunque otra cosa no se pueda temer de los que tienen libertad demasiada sin tener virtud ni verdad, que nunca esta dicen jamas, para por ella enmendar sus vidas y ser mejores cristianos porque es de tal naturaleza esta gente que han menester estar muy subjetos y temer para que vengan a ser buenos cristianos y tenga por cierto Vuestra Magestad que digo verdad...[62]

El capitán afirmaba, sin el menor asomo de duda, que la condición de los indios era tan baja y tan bárbara (y en ello incluía a los aztecas, a los tarascos y con mayor razón a los chichimecas de Nueva Galicia), que apenas cabía pensar que se tratara de seres humanos (*...que hay pocos de los que son hombres...*). Someterlos a los españoles y darlos en encomienda, era visto entonces no sólo como un acto enteramente normal y natural, sino como una empresa indispensable para la "conservación de la república", para retomar palabras usuales en la época.

Cierto, Nuño de Guzmán ha sido estigmatizado como uno de los personajes que dieron origen a la leyenda negra española. Sin embargo, es interesante recalcar cómo sus posiciones prácticas frente a la encomienda no fueron muy distintas de las adoptadas antes que él por Cortés, y después que él, por otros muchos conquistadores en ambos hemisferios, y desde el punto de vista "doctrinal", por así decirlo, el tono de los comentarios y argumentos, hacen pensar de inmediato en los escritos de Palacios Rubios citados un poco más arriba, o bien, en aquéllos más tardíos de Juan Ginés de Sepúlveda, quien en su *Democrates Alter* afirmaba que *...a estos bárbaros violadores de la natu-*

[62] Carta a S. M. del presidente de la real audiencia..., Pacheco, Cárdenas, Torres de Mendoza, 1864-1884, vol. 13, pp. 45-46.

raleza, blasfemos e idólatras, sostengo que no sólo se les puede invitar, sino también compeler para que recibiendo el imperio de los cristianos oigan a los apóstoles que les anuncian el evangelio...[63]

Es interesante, sin lugar a dudas, encontrar antecedentes claros y directos del discurso de Sepúlveda en un conquistador de tierras continentales, en épocas tempranas. Resulta difícil todavía hoy, separar la figura de Juan Ginés de Sepúlveda de la de Las Casas. Sin embargo, más allá de la así llamada, "polémica" entre ambos personajes, sería interesante preguntarse hasta qué punto, la visión de Sepúlveda no puede ser percibida, finalmente, sino como una docta reelaboración de lo que era la doctrina de la encomienda, tal y como la comprendían y la aplicaban los conquistadores en la práctica. Las claras coincidencias que existen entre las formulaciones de Palacios Rubios, Nuño de Guzmán y las del propio Sepúlveda, resultan muy significativas a este respecto. Lo que es indudable, en cambio, es que en el cuadro del conjunto de las grandes conquistas americanas, la adquisición de encomiendas fue vista siempre por los soldados y capitanes españoles, como un hecho de la más elemental justicia: lo mínimo a lo que podía aspirar un conquistador. A su vez, los capitanes con experiencia en las cuestiones de la guerra y la política en el Nuevo Mundo, del tipo de Cortés o de Guzmán, por citar sólo a gente de la Nueva España, conocían bien los sentimientos de sus soldados y actuaban en consecuencia, distribuyendo con liberalidad, si bien casi siempre "a nombre del rey", este tipo de mercedes.

Como hemos visto brevemente, los textos de Ruggiero Romano sobre la encomienda, permiten ver más claramente cómo, por ejemplo, durante el periodo inicial de las conquistas, lejos de haber sido una simple reliquia de un pasado casi olvidada, la encomienda se convirtió por una parte, en uno de los goznes sobre los cuales giraba la organización de los primeros gobiernos indianos y por el otro, en uno de los elementos esenciales en la conformación y conservación de los ejércitos de conquista. Más tarde, la pretendida "desaparición total" de la encomienda en el contexto novohispano, ya desde el siglo XVI, merecería ser reexaminada igualmente. Como el propio Romano lo recomendaba, sería conveniente a ese respecto, explorar lo que implicó para el caso de las regiones centrales de la Nueva España, la encomienda propiamente dicha, con una gran variedad de privilegios sobre

[63] Sepúlveda, 1979, p. 145.

rentas de indios.[64] Por otro lado, sería también importante medir hasta dónde este proceso significó realmente la desaparición total de la encomienda dicha en el contexto novohispano, lo cual nos parece no fue así en lo absoluto. No fue por casualidad, por ejemplo, si aún a lo largo de los siglos XVII y XVIII, —como lo ha mostrado de manera sumamente amplia Silvio Zavala—, la Corona y sus representantes se vieron constantemente obligados a producir leyes y ordenanzas regulando la actuación y derechos tanto de los encomenderos como los de sus "vasallos". Es el caso, por ejemplo, de la Cédula del 27 de septiembre de 1721, citada por Silvio Zavala como uno de los últimos intentos de la Corona para incorporar de manera definitiva las encomiendas a su patrimonio, se subrayaba la necesidad de salvaguardar el derecho de los encomenderos que *siendo tan particular y tan especial el derecho que puedan tener las personas en quien recaen por segundas o terceras vidas, que merecen especial atención...*[65]

Por otro lado, como el propio Romano lo advertía también, además de una nueva cronología, sería necesario ir construyendo poco a poco, una nueva geografía histórica de la encomienda, pues su desarrollo no fue ni con mucho, el mismo en todas partes:

> Los debates alrededor de la encomienda fueron y son numerosos y de naturaleza variada. En primer lugar, para algunas historiografías (en particular la mexicana más reciente) la encomienda tuvo una vida muy corta y ya al final del siglo XVI la encomienda habría desaparecido o casi desaparecido. Lo que no es tan cierto: si una hipótesis de este tipo se puede adoptar (pero hasta cierto punto) en el espacio del centro de la Nueva España, no se puede decir lo mismo para todo el espacio llamado México, donde existen vastas regiones como Yucatán o como el Nuevo Reino de León donde la encomienda se conservó triunfante hasta el siglo XVIII...[66]

A estas regiones podrían añadirse igualmente, la Nueva Galicia de los siglos XVI y XVII y, muy especialmente, la Nueva Vizcaya, donde la encomienda no se abolió formalmente, sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII.[67] Por su parte, fuera del espacio novohispano, es posible mencionar también muchas otras regiones donde la encomienda con-

[64] Romano, 1992, pp. 95 y 98.
[65] Cedulario Indico, Cit. III, f. 4, núm. 27. Citado por Zavala, 1973, p. 254.
[66] Romano, 1996, pp. 200-201. Sobre Nuevo León, Saltillo y región circundante, ver por ejemplo Montemayor, 1990. Cuello, 1990.
[67] Cramaussel, 1992.

tinuó mostrando, durante muy largo tiempo, una enorme vitalidad, como por ejemplo el Paraguay,[68] la Nueva Granada,[69] o diversas regiones de la Argentina actual.[70] Especial interés podría revestir igualmente, analizar cómo en regiones por completo extrañas al mundo americano, en lo que toca a su geografía y antecedentes culturales, la encomienda, una vez introducida por los españoles, adquirió caracteres enteramente similares a los presentados en numerosas regiones americanas, como el caso de las Filipinas, por ejemplo.[71]

Tal y como la percibió siempre Ruggiero Romano, la encomienda fue, en suma, una institución que conservó, durante largo tiempo, una enorme vitalidad y alrededor de la cual se desarrolló un enorme tejido de relaciones sociales que marcaron profundamente el desarrollo de las sociedades coloniales americanas en su conjunto. Como ha sido visto anteriormente, al asociar la encomienda de indios con el contexto de la feudalidad europea, Romano no intentaba volver sobre discusiones periclitadas, ni regodearse en delicadezas jurídicas o filológicas, sino develar el funcionamiento y naturaleza profundas de esta compleja y sumamente rica institución. Lo verdaderamente importante era, en otros términos, comprender los mecanismos que hicieron posible la generación de toda otra serie de mecanismos de coerción que pesaban sobre grupos enteros de la población, en este caso los indios, derivados a su vez de la concesión de un privilegio asociado a servicios militares y a un juramento de fidelidad: *Me parece (¿ingenuamente?) que este deber militar a cambio de la concesión de un privilegio –la encomienda– nos habla de una feudalización del estado...*[72] Uno de los elementos que justificaban, en efecto, a ojos de Romano ahondar el estudio de la encomienda, provenía justamente del hecho de que se trataba de una de las instituciones emblemáticas de las formas de trabajo compulsivo que se desarrollaron en América a partir del siglo XVI:

> Si la encomienda constituye la forma más clásica de trabajo compulsivo, ella no es la única. En efecto, hay que agregar todas las distintas fuerzas de trabajo que la clase dirigente consigue por el trámite de repartimientos de indios al servicio sea de particulares (trabajo de los campos y de las minas, guarda de ganados, servi-

[68] Mora, 1973.
[69] Padilla, 1977; Ruiz, 1975; Rojas, 1992.
[70] González, 1984; Madrazo, 1982; Areces, 1999.
[71] Hidalgo, 1995.
[72] Romano, 1992, p. 88.

cios de las casas...) o del poder público (construcción de carreteras, traslado de correo)...[73]

Visto de ese modo, el estudio de la encomienda no era sino parte de un "programa", por así decirlo, mucho más vasto, que marcó durante muchos años la vida intelectual de Ruggiero Romano y que es el estudio justamente de las formas coercitivas de trabajo: *la compulsión directa de la encomienda o del repartimiento es evidente. El problema verdadero es el de ver cómo en el interior del así llamado trabajo libre, en formas sutiles se introduce una "compulsión" indirecta...*[74] A su vez, el tema de las formas compulsivas de trabajo lleva también a otro no menos importante en la vida intelectual de Ruggiero Romano y que era el de las formas no monetarias de intercambio y de "retribución" del trabajo, y éstos a su vez se engarzaban con otros temas como el de la oferta ilimitada de tierras y muchos más. Se trataba, en suma, de una vasta lección de historia, en el sentido más pleno del término. Gracias por todo, maestro.

Bibliografía

Areces, Nidia R. (1999), *Poder y sociedad en Santa Fe la Vieja 1573-1660*, Rosario, Manuel Suárez Editor - Prohistoria, col. Nuevos Universos Históricos, núm. 1.

Bethell, Leslie (1990), "España y América en los siglos XVI y XVII", en Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina*, vol. 2, *América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona Crítica, Grijalbo.

Capdequi, J. M. Ots de 1976, *El estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 24.

Chamberlain, Robert S. (1939), "Castillian backgrounds of the Repartimiento-Encomienda", *Contributions to American Anthropology and History*, núm. 25, Washington, pp. 23-66.

Cramaussel, Chantal (1992), "Encomienda, repartimientos y conquista en la Nueva Vizcaya", *Historias*, núm. 25, pp. 73-92.

Cuello, José (1990), "La persistencia de la esclavitud india y de la encomienda en el noreste de México en la época colonial: 1577-1723",

[73] Romano, 1996, p. 201.
[74] Romano, 1996, p. 204.

en José Cuello, *El norte el noroeste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, pp. 91-120.

Gerbet, Marie-Claude (1979), *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur les structures sociales en Estrémadure* (1454-1516), París, Publications de la Sorbonne, Université de Paris IV Sorbonne.

Geremeck, Bronislaw (1986), *La potence ou la pitié. L'Europe et les pauvres du Moyen Age à nos jours*, París, Gallimard, Bibliothèque des Histoires.

Gomez, Thomas (1996), *Droit de conquête et droits des Indiens*, París Armand Colin.

González Rodríguez, Adolfo Luis (1984), *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sección Historia, SerieV Centenario del Descubrimiento de América, núm. 4.

Hanke, Lewis (1959), *Aristotle and the american indians. A study in the Prejudice in the Modern World*, Chicago, Henry Regnery Company.

Hernández Sánchez-Barba, Mario, ed. (1963), *Hernán Cortés: Cartas y documentos*, introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa.

Hidalgo Nunchera, Patricio (1995), *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas (1570-1608)*, Madrid, Universidad Autonómica de Madrid - Ediciones Polifemo.

Konetzke, Richard (1991), *América Latina II. La época colonial*, México, Siglo XXI, Historia Universal, vol. 22.

Lohmann Villena, Guillermo (1977), *Las ideas jurídico - políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro. La tramoya doctrinal del levantamiento contra las Leyes Nuevas en el Perú*, Valladolid, Casa - Museo de Colón y Seminario Americanista, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

Madrazo, Guillermo B. (1982), *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial.

Mampel González, Elena y Turneus, Escandel (1981), *Lope de Aguirre. Crónicas 1559-1561*, Barcelona, Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona.

Montemayor Hernández, Andrés (1990), *La Congrega: Nuevo Reino de León, siglos XVI-XVII*, Monterrey, AGENL, Cuadernos del Archivo 54.

Mora Mérida, José Luis (1973), *Historia social del Paraguay 1600-1650*, Sevilla, Consejo Superior de Investigación Científica - Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Morales, Salvador (1992), "1492 y la población indígena del Caribe", en Heraclio Bonilla (comp.), *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, Santa Fe de Bogotá, FLACSO -Tercer Mundo Editores- Libri Mundi, pp. 147-164.

Pacheco, Joaquín, Francisco de Cárdenas y Torres de Mendoza, Luis (1864-1884), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid, Imprenta de B. de Quirós.

Padilla Altamirano, Silvia, López Arellano, María Luisa y González Rodríguez, Alonso (1977), *La encomienda en Popayán (tres estudios)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigación Científica- Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Pérez de Herrera, Cristóbal (1975), *Amparo de pobres* (1598), edición, introducción y notas de Michel Cavillac, Madrid, Espasa Calpe, Clásicos Castellanos núm. 199.

Rojas, Reynaldo (1992), *El régimen de Encomienda en Barquisimeto colonial 1530-1810*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Romano, Ruggiero (1965), *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, EUDEBA.

——— (1970) "A propósito de 'capitalismo y subdesarrollo' de André Gunder Frank", *Desarrollo Económico*, vol. X, núm. 38, pp. 285-292.

——— (1966) *Cuestiones de Historia Económica Latinoamericana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.

——— (1971) «Sous-développement économique et sous-développement culturel: a propos d'André Gunder Frank», *Cahiers Wilfredo Pareto*, Ginebra, *Revue Européenne des Sciences Sociales*, núm. 24, pp. 271-279.

——— (1976) Napoli: dal Viceregno al regno: storia economica, Torino, Biblioteca de Cultura Storica Einaudi.

——— (1984) "American Feudalism", *Hispanic American Historical Review*, 64, núm. 1, febrero, Duke University Press, pp. 121-133.

——— (1992) "Entre encomienda castellana y encomienda indiana: siglos XVI-XVII", en Ruggiero Romano, *Consideraciones. Siete estudios de historia*, Lima, FOMCIENCIAS - Instituto Italiano de Cultura, Serie Grandes Estudios Andinos, núm. 2, pp. 67-101.

——— (1996) "Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)", en *El Trabajo en la Historia*, Séptimas Jornadas de Estudios Históricos, Departamento de Historia Medieval Mo-

derna y Contemporánea, Salamanca, Universidad de Salamanca, Separata, pp. 199-209.
——— (1998) "El feudalismo americano", en *Antología de un historiador: Ruggiero Romano*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, Cuadernos de Secuencia, pp. 28-42.
Ruiz Rivera, Julián B. (1975), *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, Sevilla, Consejo Superior de Investigación Científica-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
Sánchez-Albornoz, Claudio (1942), *En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, vol. 1, 1924, "Las behetrías: la encomendación en Asturias, León y Castilla", *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 1.
Sempat Assadourian, Carlos *et al.* (1977), *Modos de producción en América Latina*, México, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 40.
Sepúlveda, Juan Ginés de (1979), *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*, México, Fondo de Cultura Económica.
Simpson, Lesley Bird (1950), *The Encomienda in New Spain*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
Solórzano y Pereyra, Juan de (1972), *Política Indiana*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vols. 252-256, Compañía Iberoamericana de Publicaciones.
Soria Mesa, Enrique (1997), *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, Serie Estudios Históricos Crónica Nova.
Zavala, Silvio y Millares Carlo, Agustín eds. (1954), *Juan de Palacios Rubios. De las islas de la mar Océano (1512). Fray Matías de la Paz. Del dominio de los reyes de España sobre los indios (1512)*, México, Fondo de Cultura Económica.
Zavala, Silvio (1948), "De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española", en *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional.
——— (1971) *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa, Biblioteca Porrúa núm. 50.
——— (1973) *La encomienda indiana*, México, Porrúa, Biblioteca Porrúa núm. 53.
——— (1984) "El parecer colectivo de 1532 sobre la perpetuidad y población de la Nueva España", *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 4, p. 509.

Razones y categorías del historiador: Ruggiero Romano y la coca en el Perú

PEDRO CANALES GUERRERO
Universidad Autónoma del Estado de México

EN UNA OCASIÓN, algunos de los compañeros hoy presentes nos preguntábamos cuál de los textos del Maestro —palabra justa para referirnos a Ruggiero Romano— nos parecía el más importante, cuál el que más nos agradaba, cuál —entre muchos—, el más polémico, el más innovador en su momento, aunque tal vez no hubiera vuelto a trabajar el tema, el de más amplia perspectiva, el que mejor mostrara su forma de trabajo o su pensamiento o su propuesta central para la historia de nuestra América, en fin, el de mayor trascendencia intelectual. Concluíamos que, tal vez, su trabajo de mayor trascendencia era la dirección de tesis: ser no sólo el maestro que nos acercaba a los clásicos o a los modelos y autores imprescindibles para nuestro tema, sino sobre todo, maestro en la crítica y la autocrítica, como la mejor forma de aprender a pensar, a trabajar, a escribir; esto fue sin duda la constante de los diálogos sostenidos con R. Romano en *rue Saint Guillaume* y en *boulevard Raspail*. Por otro lado, parece obvio que su trabajo de más amplia perspectiva lo constituye la *Enciclopedia Einaudi* dirigida por él y en cuya redacción reunió a los mejores especialistas, no sólo de las disciplinas sociales (más de uno se convertiría en *Nobel)*, enciclopedia en la que, sin embargo, quienes más lo hemos leído y escuchado, seguiremos extrañando un artículo sobre 'economía natural'. En cambio, hallamos un tomo de más de 800 páginas dedicadas a 'economía natural' en los *Annali* de su *Storia d'Italia:* en el primer volumen de esta *Storia,* si mal no recuerdo, con intención polémica —el Maestro R. Romano lejos de rehuir la polémica la ha cultivado, ciertamente porque ésta, como la duda, es fuente de

conocimiento—, señala como límite próximo de la feudalidad italiana —muy próximo, para sorpresa de muchos— a los años de Mussolini. Si habláramos de sus textos innovadores, podríamos referirnos a algún texto en el que, apoyándose en trabajo de arqueología, hizo historia. En la ocasión que menciono al principio, hubo un texto del Maestro que provocó la unanimidad: *Los mecanismos de la conquista colonial: los conquistadores*, libro de bolsillo, de divulgación para el gran público, pero en el que hallábamos a la vez el balance, las perspectivas de la historia colonial —y no sólo colonial— de nuestra América: después de al menos un año —en esto hubo también unanimidad— de seguir su curso magistral —no digo que impropiamente al curso se le llamara seminario pues, atendiendo a la raíz de la palabra, ciertamente sembró, barbechó, cultivó semillas que se han convertido en otros tantos libros suyos y de la mayoría de sus alumnos— tras haber seguido su curso, repito, descubríamos en segunda lectura que los ensayos de ese "librito" encerraban su propuesta y los motivos para la historia de América. Cabe señalar al margen que, con ocasión de las frecuentes reimpresiones por Flammarion de la versión francesa, el maestro ha expresado el deseo de rescribir, actualizar, dice él, el "librito" en cuestión: la única versión española fue argentina y fue recogida de las librerías por los militares.

Espero se me disculpe este largo preámbulo y que los compañeros presentes en aquella ocasión que relato, también disculpen si refiero mal sus comentarios. En cambio, si atiendo al pensamiento de R. Romano de que como historiadores no debemos encerrarnos en nuestra parcela, de que la historia comparada de nuestros países es productiva, de que el especialista de un tema en una región o continente trabaje datos de otra región, no he de pedir disculpas a nuestros compañeros peruanos, andinos, por atreverme a reseñar el artículo que —junto al libro de *Los mecanismos de la conquista colonial*— más me agrada del Maestro: espero que al finalizar estas líneas haya justificado razonablemente mi opinión valorativa, "estética". El trabajo al que me refiero ha sido publicado al menos en tres países: Italia, Perú, México. En Italia fue publicada en el número 4 de *Nova Americana*, revista editada por Einaudi y que el maestro codirigía con Marcello Carmagnani. La versión mexicana fue, inexactamente, titulada como "¿Coca buena, coca mala?, su razón histórica en el caso peruano", y fue editada por Joan Boldó i Climent, 1986, junto a una serie de artículos previamente publicados por el Instituto Indigenista Interamericano, recopilación que apareció bajo el título *La coca andina*. El título correcto, se-

gún aclaración del propio Romano, es "Problemas de la coca en el Perú del siglo xx".

Ahora, convirtamos el título de estas líneas en preguntas. ¿Por qué el historiador R. Romano se interesa, trabaja y escribe sobre la coca; por qué construye así su problemática interesándose en los aspectos que trata —y excluyendo otros—; por qué recurre a las categorías que aplica, en el tratamiento del tema; cómo el maestro va construyendo los razonamientos hasta sus sólidos remates concluyentes?

La primera pregunta, como las siguientes, puede ser contestada desde la perspectiva académica, historiográfica, es decir, refiriéndonos a su importancia analítica. Pero la primera pregunta también puede ser respondida desde la perspectiva humana, humanista. Por supuesto, esta segunda perspectiva nos llevaría a hablar más del hombre que del historiador. ¿Puede separarse al historiador del hombre? En el caso de algunos historiadores no sólo es posible, sino recomendable. En otros casos, como el presente, aunque posible, no es necesario por dos razones: al maestro no le agradan los discursos cimentados en los 'ismos', creo que ni siquiera en el único 'ismo' en que cree —el humanismo libertario individualista—: en más de diez años de escucharlo, nunca le oí discursos ni siquiera humanistas y ni qué decir de los discursos "miserabilistas" que le desagradan —quienes no comprenden esto, no han acabado de entenderlo—; la segunda razón es, precisamente, que su postura humana se halla en la base de su trabajo de historiador, de editor: el historiador riguroso "esconde" al hombre, por ello, si "sorprendemos" trabajando al historiador en su laboratorio, vislumbraremos al hombre —espero—, sin necesidad de hablar de él. Tratemos, pues, de "sorprenderlo" en acción. Respondamos, entonces, las interrogantes iniciales.

¿Por qué el historiador ha de interesarse en la coca, producto aparentemente menor y además satanizado? Precisamente por ello: las apariencias y la pervivencia (incluso hasta nuestros días) de descalificativos étnicos, constituyen un reto analítico para el Maestro, máxime cuando intuye o tiene pistas de que contradicción que aparezca, esconde en realidad intereses redituables, inconfesables. Pero, acerquémonos al texto para hallar la respuesta a ésta y al resto de las interrogantes.

Aunque el plan de su exposición enumera tipográficamente sólo tres parágrafos, éstos pueden ser subdivididos hasta identificar todas las etapas de su procedimiento analítico y argumentativo.

A) Presentación: guerra etnobotánica declarada en el siglo xvi, recrudecimiento en nuestros días.

I-a) El pudor nacional y la clandestinidad limitan a la estadística.

I-b) Recuperación de tres datos de producción anual de principios de siglo xx, a cuyo propósito R.R. evidencia la ligereza técnico estadística en que incurre una comisión *ONUesca*.

I-c) Producción de coca (en superficie cultivada, peso y precio), 1942-1976: R.R. experto (cuasi detective) crítico en estadísticas, precios y fiscalidad —e inspector de la Oficina Internacional del Trabajo: ¡parte de la remuneración, que algunos insisten en llamar salario, es pagada en hojas de coca!—, ese experto, repito, después de muchas cifras de entre 4 y 9 dígitos y una centena de líneas analíticas, establece dos verdades: 1. la parte clandestina de la producción de coca no puede calcularse y no es objeto del texto porque ello "equivaldría a ocuparse de cocaína (es decir de un problema que no es peruano o lo es sólo indirecta y parcialmente)"; 2. sin considerar la hoja producida clandestinamente, "las cifras oficiales de producción, entre 1942 y hoy, tienen que aumentarse entre 40 y 50 por ciento".

I-d) Tras el cimiento cuantitativo, la interrogante cualitativa: ¿la importancia económica de la producción de hojas de coca puede medirse por la relación entre el valor total de la cosecha anual y la superficie en hectáreas cultivada? No, ese porcentaje sólo es aparente, estadística falsa, sentencia el experto.

I-e) Toca el turno al experto en comercio internacional de productos tropicales, que continúa construyendo, ahora, el cuadro de las exportaciones de coca, 1897-1966; de improviso, vuelve a surgir el experto en identificar estadísticas falsas: cierto que la coca representa el 1% de las exportaciones pero, por toda la actividad que ocasiona, tiene mucha mayor importancia en la economía interna.

I-f) El mismo puntilloso experto no puede dejar de precisar: los datos sobre consumo deben ponerse en relación con las cifras de población, pero dividida en grupos étnicos.

II-a) Resumen de las conclusiones económico-cualitativas derivadas de I.

II-b) ¿Malgasto indio en coca *versus* gasto en correcta alimentación? El problema ha de tratarse con interés enciclopédico y metadisciplinario: datos bioquímicos alimentarios, encuesta étnica, o de cómo asertos de pretendida moral llevan a conclusiones falsas; los datos biomédicos son concluyentes en contra de afir-

maciones falsas teñidas de cientificismo: el coqueo no tiene responsabilidad alguna en la subalimentación crónica de los pueblos andinos. Al contrario, la ciencia descubre "demasiado tarde", precisa R.R., lo que los pueblos han integrado a su cultura milenaria: el coqueo resuelve problemas de homeostasis de glucosa en la sangre, en perfecta consonancia con los hábitos alimentarios y la altitud andina. El autor irá más lejos aún, como ya se vislumbra.

II-c) ¿Malgasto indio en coqueo *versus* gasto en salud? Más afirmaciones de falsedad desarmante pero teñidas de cientificismo donde ¡la coca sería causa de debilidad mental!; falsedad puesta en evidencia por R.R. con el rigor elemental de la lógica estadística y etnológica —sin ese rigor elemental, la estadística calumnia y el prejuicio etnocentrista se alimenta—; pero R.R. no puede detener su razonamiento y espeta una triple pregunta *clave*, a propósito de los irritantes cientificistas citados: "¿Habrá pues que suprimir de la farmacopea popular peruana las hojas de coca? *¿Y a cambio de qué*? ¿Del desprecio de los Vicente Zapata Ortiz?" Y yo pregunto: ¿Habla aquí el historiador etnólogo, o el hombre? Los dos.

II-d) ¿Malgasto en coqueo *versus* buen-gasto en instrucción? ¡Se observaría "deplorable correlación entre el consumo de coca y el analfabetismo"!, y habría igualmente correlación entre delincuentes y coqueros: Romano contrapropone, con su no infrecuente ironía, darles caviar, dado que... ¡la correlación es inversa! El historiador esgrime datos documentales para retratar a la escuela campesina peruana, no sin antes recordar que la coca ha sido gravada desde la Colonia para construir escuelas, pero sospecha, dice, que se trata de escuelas donde los Zapata Ortiz —que desean destruir todos los cocales—, han reforzado la seguridad de su superioridad cultural, y no de escuelas campesinas que de haberse construido formarían una envidiable estructura. Sin embargo, concluye, el problema no está ahí: la parte más importante, los alumnos, están crónicamente subalimentados desde el vientre materno.

II-e) Subalimentados: palabra que lleva a R.R. al corazón de los problemas. No hay un problema indígena —de alimentación, salud y enseñanza—, sustenta, sino un problema peruano.

III-a) Perú es un mundo dividido en dos: la clase social que vive en economía monetaria y la clase social que vive en economía natural.

III-b) El equivalente general de la economía natural es la hoja de coca: ella constituye un multiplicador de bienes.

III-c) La economía andina y sus dos tipos de precio: *unay*-precio y *kenan*-precio. El sistema *unay*-precio se enfrenta a la carencia de moneda, evita o reduce las repercusiones de la inflación, elimina o limita el papel de los intermediarios —con quienes el campesino sólo puede establecer relaciones verticales— y conserva mayor control sobre la esfera económica. Así, se respetan los antiguos vínculos de reciprocidad, se conservan relaciones sociales de tipo horizontal, se accede a una cantidad suplementaria de bienes, se consigue una estabilidad de situaciones que el cambio para plata, *kenan*-precio, no garantiza.

III-d) Paralelamente, una gran parte de los "salarios" son pagados en hojas de coca u otros productos. El historiador apoya su aserto con documentos del periodo estudiado: 1899, 1915-1923, 1946. A este tipo de "salario" está atado el trabajador por adelantos, deudas, inmovilidad, alejamiento del mercado, ausencia de mercado nacional.

III-e) De los conjuntos de factores anteriores, positivos (la capacidad multiplicadora de la coca junto a las relaciones horizontales) y negativos, se desprende, ahora sí, la importancia del papel de las hojas de coca en la vida económica andina. Todo esto es mucho más importante que los millones de soles del valor de su exportación mostrada en los cuadros, concluye el propio Ruggiero Romano "Entre lo local, lo específico, lo provincial, lo global y lo nacional, lo primero es lo que tiene verdadera importancia". El adecuado ejemplo documental que cita, de conjunción de los dos sectores de la economía peruana, resalta, prueba, la importancia de las hojas de coca (*cfr.* p. 346).

III-f) Las hojas de coca, vehículo de socialización: la coca, contrariamente al alcohol, no es antisocializante. La coca es vehículo y símbolo de: socialización, sacralización, ritos, vida cotidiana, trabajo, vida civil, en fin, cosmología con cuya dimensión mágica "el hombre enfrenta lo imprevisible y pretende controlar el azar, el destino, las enfermedades, las injusticias, el amor y la voluntad de las personas". Finalmente.

III-g) ¿Cocaína perniciosa = coca perniciosa? El no más rotundo. Si se acepta la ecuación, además de perder la ocasión multiplicadora de la hoja de coca, se cometería un verdadero etnocidio y causaríamos un apocalipsis andino.

Hasta aquí esta subdivisión temática que nos muestra la estructura del texto del Maestro. Llama la atención que el esquema de exposición y su trabajo mismo, parecen reproducir —sintetizar— el camino recorrido por el investigador y sus intereses consecutivos: desde precios y cifras de producción, hasta llegar a la visión enciclopédica, emanada, diría Krzysztof Pomian, del espíritu fundador de la revista *Annales*. Esta visión que le permite formular tantas preguntas en la búsqueda de respuestas a otras tantas problemáticas (el plural es del propio Ruggiero Romano), donde el autor va del arduo y complejo trabajo cuantitativo a la simple y lúcida interpretación cualitativa, de lo comercial a lo económico, del prejuicio etnocéntrico (ajéno, por supuesto) a la etnología humanista, de la opinión a la encuesta étnica, del documento histórico al laboratorio bioquímico, del experto en precios, en cultivos tropicales y en comercio internacional al crítico social que defiende un etnoproducto 'menor' a los ojos de universitarios seguros de sí mismos y al crítico de profesores de cualquier color político que no realizan su trabajo, de la ironía contra el adversario teórico al contrauso del argumento ajeno, del comercio exterior a la producción étnica local, del etnoproducto a la economía en su sentido más amplio, de la crítica social al análisis económico con 'etnocategorías', de las seudocategorías de los economistas *distingués* a las 'etno-categorías económicas' (me refiero al *unay* y al *kenan* precio del párrafo III-c) —a cuyo funcionamiento teórico, según muestra, corresponde el funcionamiento real—, es decir, de la economía a la etnoeconomía y viceversa, y de ahí a la socialización étnica (perdón por la redundancia); finalmente, llevado por la coherencia de su propia construcción —construcción teórica que por supuesto viene de más atrás y ha ido más adelante, por ejemplo en su último libro sobre seudomonedas—, va de la remuneración en especie o salario natural al (no) mercado nacional, y todo esto argumentado con rigor ejemplar, rigor conceptual- categorial, y con el espíritu crítico documental que le es proverbial. Subrayemos, con él mismo, en textos como el citado de *Los mecanismos de la conquista colonial*, que todo este rigor —que él acostumbra y aquí describimos—, tiene una importancia, una 'razón', dice el título de estas línea, no sólo teórica.

Subrayemos, para finalizar, algunos de los procedimientos y categorías —herramientas del historiador. En muy pocos de sus textos Ruggiero Romano parte, tan claramente como en éste, de una problemática actual. Sin embargo su oficio lo lleva a señalar el inicio de la guerra, contra la planta étnica panandina, en el siglo XVI, aunque no

menciona algo que alguna vez señaló: los conquistadores entendieron el modelo, re-construido por Murra, del funcionamiento del archipiélago vertical andino, y buscaron romperlo, por un lado, redistribuyendo los factores productivos, diría Carmagnani, por otro lado, tratando de controlar el comercio del producto 'satanizado' por ellos mismos. De la misma manera, su oficio lo lleva a anclar el tratamiento de los problemas en el estudio histórico de los precios durante todo el siglo XX. En efecto, tras enunciar que tratará de resolver una serie de problemas en torno a la guerra de la coca que habría iniciado en el mismo siglo XVI, anuncia que avanzará con pies de plomo, es decir que el primer parágrafo ha de servirle de cimientos al edificio que construye: expediente estadístico sobre la producción, consumo, comercio interior (que no mercado) y comercio exterior. Pero, atención, se trata de una estadística a la vez que rigurosa no complicada, laboriosa a la vez que simple, cuantitativa y precisa en todo lo posible pero no para quedarse ahí sino, por el contrario, para dar el salto a lo cualitativo con plena autoridad: se trata de fundamentar por qué un producto que representaría sólo el 1% de los cultivos exportados, de hecho multiplica su importancia económica real por tratarse de un producto que no concentra su valor en poco volumen, y que por ende necesita embalaje, mulas, arrieros, etc. —y podría hacerlo aún más, leemos entre líneas en el parágrafo III, convirtiendo este etcétera en: carreteras. De la misma manera fundamenta por qué un cultivo que por su rendimiento sólo está "a media tabla", de hecho, dada su localizada producción y su consumo tan extendido como intenso por el resto de los nichos ecológicos, adquiere una importancia económica mucho mayor que la aparente. De esta manera el parágrafo I, que parecía simplemente estadístico, sustenta y va de la mano del III que abunda —para mí con tal rigor que resulta estético— en lo que he llamado etnoeconomía —cuyas ventajas no esconde sino muestra en todo su esplendor—, pero que a su vez halla cauce normal en los conceptos de economía natural y de economía monetaria: distinción categorial que se halla, de una manera u otra, en casi todos los textos del Maestro. Ese mismo parágrafo III culmina en la esfera social de la coca, "tal vez la más importante", con la magia cosmológica que ya citamos, y por la que Romano tiene el mayor de los respetos (libertario). El parágrafo II puede leerse como enlace entre los otros, donde hemos visto al historiador armado de conceptos rigurosos traídos de otras tantas disciplinas, que se van haciendo necesarias, para responder a argumentos y prejuicios trasvestidos de científicos. Este pará-

grafo II posee una fuerza que conmueve más allá del argumento, empero dicha fuerza no está en la ironía y mucho menos sólo en la posible emoción causada: a Ruggiero Romano no le agrada el discurso emotivo, y mucho menos si suplanta al analítico; en cambio, su ironía pretende ser polémica-analítica y, eventualmente, darle sabor al argumento.

Finalmente, si se me permite, hoy que es un día de homenaje, diré algo que imaginé, tal vez igual que ustedes, al escucharme reseñar el análisis de esa guerra etnobotánica: tuve la impresión de ver al historiador —humanista libertario— vestido de soldado y armado de conceptos de grueso y muy grueso calibre; también lo imaginé como inspector de la OIT que parece no pedir demasiado. En complemento —en consecuencia, debía decir—, he de reiterar que a Ruggiero Romano no se le escucharán discursos miserabilistas. Se le escucharán más bien preguntas —réplicas como las que subrayé en el párrafo II —c: ¿habrá que suprimir de la farmacopea popular peruana las hojas de coca? ¡*¿Y a cambio de qué?*! (los signos de admiración y el subrayado son míos).

Quise mostrar en estas líneas que se podía observar al historiador trabajando con rigor al tiempo que se vislumbraría al hombre y sus razones. No sé si lo he logrado, pero espero que estas palabras alienten a la lectura, como el mejor homenaje, de la obra del intelectual lúcido que admiramos, del hombre cuya coherencia y amistad generosa tanto apreciamos, del Maestro que nos enseñó con su palabra y sus escritos, a trabajar, a razonar.

La agricultura en México durante el siglo XIX

Comentarios y discusiones con Ruggiero Romano

ALEJANDRO TORTOLERO
Universidad Autónoma Metropolitana

UNO DE ESOS DÍAS en que discutía con Ruggiero Romano mis avances de investigación en *boulevard Raspail,* se me ocurrió pedirle, sabiendo que era un villista convencido, que si podíamos escuchar un corrido del carismático líder norteño. Por primera vez vi cómo esa especie de telón de teatro que estaba en su librero, justo a espaldas de su escritorio, y que tantas dudas me creaba, se abría para dar paso a la música. Escuchamos un corrido, pero también la oda al hígado de Neruda.

Quiero comenzar mi intervención señalando este hecho trivial, porque así como no esperaba que el telón descubriera un aparato musical, ni mucho menos escuchar a Neruda, cuando llegué a trabajar con Romano a París, no imaginaba que una buena parte de las ideas con las que había armado un proyecto de investigación, iban a ser transformadas ante el aprendizaje y la crítica de Romano, de las cuales señalaré unas cuantas en este ensayo.

La primera fue la de confrontarme a los modelos. El modelo de la agricultura y más particularmente del funcionamiento de la hacienda mexicana del siglo diecinueve, que yo había aprendido leyendo los trabajos de Ciro Cardoso, Enrique Semo y muchos otros historiadores marxistas, muy pronto se vio modificado cuando Romano me sugirió la lectura de Slicher van Bath, de Marc Bloch, de Jean Meuvret. Con ellos comencé a pensar en otras variables. Con van Bath veía confrontado un programa de investigación llevado a cabo tras varios años de trabajo y de recolección de datos que se notan muy bien si uno contrasta su trabajo, *Les problèmes fondamentaux de la société*

pré-industrielle en Europe Occidentale.Une orientation et un programme a su Historia Agraria de Europa.[1] Pero no se trataba sólo de encontrar nuevos modelos para aplicarlos a nuestra región de estudio. Así como Romano explicaba que el modelo del investigador holandés no era exacto para América puesto que si para Europa el área de cultivo es más o menos constante, en cambio para América había aspectos diferentes: la oferta de tierras es mayor y se utilizan como reserva (propietarios de 50 000 hectáreas que cultivan sólo 700); la tierra es un símbolo de prestigio; la presencia de cultivos extensivos y de la tierra como simple espacio para la ganadería, donde las inversiones en ganado son más importantes que el valor mismo de la tierra. Así también yo modifiqué este esquema . La tesis generalizada establecía que en el siglo XIX mexicano la tecnología y el medio geográfico eran constantes, mientras que los variables eran la población y el área de suelo cultivado. Así la presión demográfica que origina la necesidad de mayor producción de alimentos trae como consecuencia un aumento en la superficie de cultivo: las grandes haciendas disminuyen entonces su área de reserva y en su lugar el cultivo directo y la aparcería se convierten en una solución a la escasez de productos agrícolas. Frente a esta tesis yo encontré que si en Chalco y en Morelos, espacio, demografía y tecnología son tres variables útiles para explicar la evolución de la agricultura, en el fondo la tecnología no es una constante ya que los hacendados no sólo eligieron elevar su productividad mediante la incorporación de más tierras sino que también recurrieron a una serie de innovaciones tecnológicas que he explicado con detalle en el libro, *De la coa a la máquina de vapor*.

Pero en esta explicación, la exploración del espacio se convirtió en una variable muy útil. Me había dado cuenta de que en la historia mexicana el análisis espacial era muy limitado. En la mayoría de los casos, el texto dominaba sobre la imagen y no había una correspondencia, ni un diálogo entre explicación temporal y espacial. Decidí , entonces, empezar un análisis del espacio de las explotaciones que me fue muy útil porque me mostró al menos dos facetas de la investigación: el descubrimiento y la experimentación. En efecto, descubrí la ubicación precisa de cada uno de los pueblos, villas, ranchos y haciendas que estudiaba. Seguí, a través de la cartografía

[1] "Les problèmes fondamentaux de la société pré-industrielle en Europe Occidentale.Une orientation et un programme", A. A. Bijdragen, Wageningen, 1965, *Historia Agraria de Europa*, Madrid, Península, 1978.

experimental, los caminos, los ríos, las curvas de nivel, los cerros y montañas, en fin todos los elementos del paisaje en que se movían mis actores. Así pude descubrir cómo un espacio que se había transformado sólo ligeramente durante siglos, en cambio a finales del diecinueve sufre los siguientes procesos: la introducción de los ferrocarriles, la construcción de diques y obras de irrigación en las haciendas, la apertura de dos grandes fábricas en la zona (la papelera de San Rafael y la textilera de Miraflores), la tala de bosques para formar nuevos asentamientos como los ranchos, la creación de Compañías Agrícolas que introdujeron nuevas técnicas, nuevos cultivos y así sucesivamente. El paisaje parecía abruptamente transformado. Pero una vez descubiertos los elementos del paisaje y los asentamientos humanos, intenté experimentar con el espacio haciendo reconstrucciones hipotéticas de las explotaciones con base en documentos escritos y algunas huellas cartográficas. Con esto transformaba mi objeto de estudio no sólo en un museo donde se percibe el medio físico, los medios de comunicación, los asentamientos humanos, etc., sino en un laboratorio de experimentación (de reconstrucción de las explotaciones, de articulación entre ellas, de difusión de innovaciones, etcétera).

Con esto observaba que el campo mexicano no era sólo un observatorio cómodo de las permanencias, sino un lugar de conflictos entre actores, un lugar de innovaciones y de organización del territorio que obedece a las presiones del mercado. La historia de estos conflictos y presiones la discutí hace algún tiempo con Romano en un artículo en el que intentaba estudiar los distintos ritmos de las economías de los pueblos y las haciendas. Estas economías se enfrentan en el momento en que las presiones mercantiles por la tierra se exacerban expresándose en su forma culminante en la desaparición de los antiguos recursos comunales como los espacios lacustres y boscosos. Al desaparecer estos antiguos recursos comunales hay una pugna fuerte entre pueblos y haciendas y allí otra vez Romano me señaló algo que yo sólo había visto tangencialmente: los distintos ritmos de las economías que, por parte de los pueblos parecen moverse más en función de una economía natural y, por parte de las haciendas, están, por el contrario, integrándose a los mecanismos de una economía monetaria. Ésta fue una pista que me ha llevado a ver cómo en efecto los pueblos obtenían de los lagos recursos como los siguientes: la flora de los lagos parece como un enorme bosque que está siendo podado todo el tiempo, donde millones de animales «pastan» la flora constantemente. Esta flora, simple-

mente para los lagos de Chalco-Xochimilco representaba una masa vegetal anual de por lo menos 68 millones de metros cúbicos.[2] Los peces, con diez u once especies, eran un alimento muy socorrido por los indígenas y tan abundante que en 1864 el *juil* se había expandido tanto por los lagos que ni los pescadores, ni los consumidores bastaban para agotarlo y morían en tal cantidad que cubrían enteramente el agua. Las aves acuáticas constituían 109 especies, según las listas más meticulosas y llegaban a la cuenca en un promedio de cinco millones anualmente. En síntesis, en los lagos: "la repartición de recursos anualmente es equilibrada: patos y gansos, para no hablar de una gran variedad de aves piscívoras, en abundancia durante el invierno; insectos en diversos ciclos vitales durante todo el año; serpientes, ranas, sapos y ajolotes durante las lluvias; peces todo el año, especialmente abundantes por ciclos estacionales; aves residentes, moluscos gasterópodos y bivalvos, así como plantas silvestres comestibles, algas y tortugas repartidos en diversas épocas también; caza abundante en las sierras, sobre todo al final del año; codornices, lacertillos y frutos diversos en los alrededores".[3]

Además, en estos lagos los indígenas practicaban la agricultura chinampera que con obras de irrigación simples pero ingeniosas, aprovechaban el exceso de agua para hacer un cultivo intensivo de la tierra. Como lo asienta Armillas, en estos islotes artificiales, la porosidad del suelo y la estrechez de la faja de tierra permiten la infiltración del agua en los canales que los rodean, para mantener el suelo en perpetua humidificación justo donde es más importante, a la altura de las raíces. La irrigación permanente por infiltración hace posible el cultivo continuo de los terrenos, incluso en temporada de secas. Además se tenía la costumbre de abonar los islotes con lodo, rico en nutrientes, que se saca de los canales situados en los alrededores de la chinampa, para extenderlo después sobre la misma; así como el abonar con una composta que incluía plantas acuáticas y probablemente heces humanas, lo cual era práctica común en tiempos aztecas.[4]

Estas prácticas agrícolas desaparecen con la llegada de la gran hidráulica a la Cuenca de México. En Chalco, por ejemplo, en 1894 Íñigo Noriega hace una solicitud dirigida al secretario de Estado y

[2] Véase Christine Niederberger, *Paleopaysages et archeologie preurbaine du Bassin de Mexico*, México, CEMCA, 1996 y Espinosa, Gabriel, *El embrujo del lago. El sistema lacustre en la cosmovisión mexica*, México, UNAM, 1996.

[3] Espinosa, 1996, p. 388.

[4] Espinosa, p. 335.

del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, solicitando el permiso para abrir un canal que vierta las aguas del lago de Chalco en el de Texcoco. Las razones que argumenta en su favor son la creación de empleos con las obras y luego en las tierras desecadas, el abastecimiento de productos agrícolas y la contribución a la higiene de la ciudad de México al desviar las aguas excedentes para el lavado de las atarjeas de México.

El gobierno otorga el permiso y así se construyen 203 kilómetros de canales para drenar los terrenos, practicar el riego y servir como vías de comunicación. Aquí la gran hidráulica aparece en la construcción de obras de gran envergadura, canales de doce metros de ancho extendidos sobre más de doscientos kilómetros y sistemas que no sólo aprovechan la gravedad, sino donde el bombeo del agua es practicado.[5]

Esto se nota en la siguiente cita de los hermanos Noriega, donde hablan de una poderosa bomba para desecar una parte de sus tierras:

> El estudio minucioso formal que hicimos del negocio, nos condujo al resultado que acabamos de asentar, y por esto emprendimos trabajos de importancia, para desecar algunas porciones del repetido Lago de Chalco pertenecientes a nuestra Hacienda de la Compañía, y posteriormente una gran parte de la que corresponde a Xico, valiéndonos del costoso y lento procedimiento de abordar la porción de la laguna que queríamos desecar para aislarla del resto del lago, y extraer en seguida el agua por medio de una poderosa bomba, que hace tres años tenemos establecida en terrenos de la primera de dichas fincas[6].

Las obras de desecación efectuadas consistieron en rodear de bordes la parte que se quería desecar, en abrir zanjas profundas de Norte a Sur y de Oriente a Poniente, a un kilómetro de distancia cada

[5] Véase Tortolero, "Les hommes et les ressources naturelles dans le bassin de Mexico. L'innovation technologique et son impact dans un milieu rurale, Chalco 1890-1925) en *Annales* (1997, núm. 5., pp. 1085-1113). Para otras prácticas de desecación en zonas húmedas puede verse Reyes, Cayetano y Gougeon, Olivier, *Paisajes rurales en el norte de Michoacán*, México, CEMCA, 1991 y J. N. Guzmán, "Disputas por el agua del río Angulo en Zacapu, Michoacán (1890-1930)" en Patricia Ávila (coord.), *Los problemas del agua en Michoacán*, México, Colmich, 1998; para Chapala véase Brigitte Boehm, "La desecación de la ciénega de Chapala y las comunidades indígenas: el triunfo de la modernización porfiriana" en Viqueira Carmen, *Sistemas hidráulicos, modernización de la agricultura y migración*, México, UIA-Colegio Mexiquense, 1994.

[6] AGN., SCOP., 546/1 f.14

una, y en extraer el agua del canal colector por medio de bombas, agua que se arroja al resto del mismo lago.[7] De esta manera desecados, encontramos terrenos en tres condiciones diferentes: unos acabados de desaguar y que estaban todavía muy húmedos; otros, ya preparados para las siembras, y los otros ya sembrados.

Los ingenieros informaban que, al desecarse el lago, su vaso no queda descubierto, sino que sobre él se deposita esta cinta que está formada en realidad por dos capas, la profunda o sumergida en el agua, constituida por el entretejimiento de las numerosas raíces de las plantas acuáticas; y la superior, que flota fuera del agua, por vegetales, principalmente gramíneas, ciperáceas y compuestas, que han venido a desarrollarse sobre este terreno fértil.

Además, la capa profunda tiene de particular el que las raíces de que está constituida no sufren descomposición pútrida sino que por transformaciones muy lentas, la materia orgánica desaparece, quedando un esqueleto en que predomina el carbón, que es lo que viene a constituir la turba. En la capa superficial, las plantas tampoco se descomponen, pues se secan de la misma manera que las que vegetan en la tierra.

Esto constituye un abono natural para las tierras que las hace altamente productivas, alcanzando rendimientos que ninguna hacienda de la región tenía. Los hermanos Noriega hablan de una producción de 200 000 cargas de maíz sobre una extensión de 6 300 hectáreas, es decir, una productividad de 31.7 cargas por hectárea, lo cual era muy alto para la región.

Aquí están enfrentadas pues, estas dos economías. De un lado, la de la gran hacienda que implementa una serie de innovaciones tecnológicas para incrementar la superficie cultivada de productos agrícolas y la productividad de las tierras; del otro, la de los pueblos que extraían una serie de recursos de las aguas del lago y estaban acostumbrados a sembrar en las tierras situadas a los márgenes del lago.

En efecto, en las haciendas de la región, sobre todo en las explotaciones cercanas al lago y a las tierras planas, encontramos desde por lo menos mediados del siglo pasado, una preocupación de los hacendados por introducir abonos, nuevas semillas e implementos agrícolas modernos. Al finalizar el siglo, la preocupación se extiende

[7] AGN, vol. 546/4. *Dictamen del Consejo Superior de Salubridad respecto a la desecación de la parte de Lago de Chalco en terrenos de R. Noriega y hermano.*

hacia las máquinas, los sistemas de irrigación y la capacitación de peones a través de una Escuela Regional de Agricultura. Esto es evidente en la hacienda de La Compañía donde, incluso, se trae a un agricultor español, Mariano Gajon, a quien se designa director técnico de cultivos y arbolados y que introduce lo siguiente: un campo de selección de simientes; cien mil árboles frutales "todos importados de Europa, Francia y España principalmente" de entre ellos se mencionan 3 mil albaricoqueros, mil almendros, 500 avellanos, 2 mil cerezos, 3 mil ciruelos, etc.; más de cien mil árboles forestales; forrajes y hortalizas. En la hacienda además se hacían las prácticas de los alumnos de la Escuela Regional de Agricultura. Se contaba con un cuarto especial para la maquinaria agrícola y con obras de irrigación en diversos campos. Por ello, cuando en 1910 Camilo de Polavieja, Capitán General de la Armada Española, visita la región, observa los inmensos plantíos de maíz de Xico, la hacienda de la Asunción con su establo modelo, la hacienda de Xico, famosa en todo el país por su lujo y extensión".[8]

En cambio en los pueblos las condiciones eran otras, como lo comprobamos en sus propios testimonios. Tlapacoya se queja del despojo de sus recursos por la desecación del lago. En Tlapizahua se afirma que el pueblo tuvo como principal elemento de vida la caza y la pesca que obtenían de lo que fue el lago de Chalco. En Ayotla, sus habitantes dicen que habiendo sido fundado su pueblo a orillas del lago de Chalco, sus pobladores vivieron siempre, desde tiempo inmemorial, dedicados al cultivo de pequeñas parcelas de terreno que poseían en la rivera, a la caza y a la pesca, que eran muy abundantes en la región, y a la cría de ganado, que alimentaban con plantas acuáticas que sacaban del mismo lago. Los habitantes de Tezompa cultivaban en las chinampas toda clase de legumbres, generalmente habas, chícharos, chile y maíz con rendimientos de 150 y 200 por uno. El representante de algunos pueblos ribereños como Chalco, San Juan Ixtayopan, Huitzilzingo y Mixquic afirma que los diversos pueblos que bordeaban la ribera Sur del lago de Chalco vivían antes, en su mayor parte, de la pesca y de la hortaliza que producían sus chinampas y que fueron cultivando en terrenos alimentados por las aguas del lago.[9] En los otros pueblos, la situación es semejante y por ello no nos parece extraño encontrar afirmaciones en el sentido de que más de las tres cuar-

[8] Lucía Martínez en Alejandro Tortolero (coord.), *Tierra, agua y bosques. Historia y medio ambiente en el México central*, México, CEMCA, U. de G., I. Mora, 1996, p. 293.
[9] Véase Tortolero, 1997.

tas partes del consumo de la población indígena avecindada en las riberas de los lagos provenía de los recursos lacustres.

El enfrentamiento entre estos dos mundos desemboca en la revolución y aquí otra vez la variable espacial me fue muy útil, puesto que pude mostrar cómo la revolución en Chalco significó, entre otras cosas, una nueva distribución de los espacios, pero también una lucha violenta contra los elementos innovadores: las máquinas, los empleados españoles de las fincas, los ferrocarriles, los grandes hacendados y aquí otra vez las conversaciones con Romano fueron muy interesantes, puesto que me sugirió estudiar la protesta campesina frente a las máquinas. Éste es un hecho generalizado. En casi todas las haciendas las máquinas son destruidas. Por ejemplo, en 1919, los hacendados españoles perjudicados por la rebelión zapatista elevan sus protestas ante la embajada española en México y en voz del embajador el rubro principal es la destrucción de la maquinaria de los ingenios de azúcar. Los ferrocarriles, por su parte, también son objetivo de los zapatistas y por ello observamos cómo los durmientes eran utilizados para edificar sus casas, sus iglesias y sus escuelas. Si los empresarios estaban conscientes de que la utilización de maquinaria daba certidumbre a los propietarios para hacer la cosecha en tiempo oportuno y "aun cuando sólo permanezcan en el cobertizo, impiden que los obreros sean muy exigentes", los trabajadores destruyen este elemento que da seguridad al hacendado a costa de una mayor penuria en sus demandas y en sus condiciones de trabajo.

Pero esta serie de innovaciones no sólo se traducían en máquinas, aperos y nuevos sistemas de cultivo. Romano me había hecho leer a Jean Meuvret y de él había aprendido que una prueba de las pocas transformaciones en la agricultura europea en la época moderna era la falta de publicaciones de nuevos manuales de agricultura. También Michel Morineau afirmaba que la "revolución agrícola" era, antes que nada, una evidencia literaria. Ésta me parecía una buena invitación para emprender el estudio de la investigación agronómica en México y por ello estudié con detalle a la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria (ENA), desde su formación en 1856 hasta 1917, años de profundas transformaciones motivadas por la revolución social. Concluí que, si bien en esta Escuela había un alejamiento entre los planes de estudio, frecuentemente copiados de escuelas extranjeras, sobre todo de París, y la realidad del campo mexicano, donde no sólo había grandes haciendas, sino también numerosos ranchos y una infinidad de pueblos y pequeños campesinos refractarios a las innovaciones. También era cierto que indirectamente esta Escuela sirvió para crear una serie de

manuales, boletines y publicaciones agrícolas que tienen una amplia difusión en el campo mexicano. Las bibliotecas de los hacendados ya no sólo tienen los seis tomos de *Sermones de Abbé Gerer y Abbé Meyre, Los miserables* de Víctor Hugo, *El Ilustrador católico* o la *Defensa de la Compañía de Jesús,* sino que la *Revista Agrícola,* El *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* y el *Indicador Particular* de Santiesteban, la *Mecánica Agrícola* de Rafael Barba, la *Administración y Contabilidad* de Julio Jiménez, también muestran el cambio. Los hacendados ya no sólo van a misa, sino que se interesan por mirar los catálogos de maquinaria agrícola y forman parte de clubes y sociedades agrícolas. Pero las publicaciones llegan también a las Escuelas Regionales de Agricultura y a las bibliotecas estatales. Y en esta transformación la ENA contribuye en mucho, puesto que son sus agrónomos los que escriben los libros y artículos. En efecto, hasta 1870, en la lista de obras utilizadas en la ENA, sólo hay dos autores de origen hispano, Díaz Covarrubias y Colín, mientras que la mayoría son autores franceses. Por ello el francés, alemán e inglés eran materias obligatorias en los planes de estudio, mientras que las lenguas indígenas estaban ausentes. A partir de 1882 se establece que cada profesor propietario debe escribir el texto de las materias que enseñaba y así aparecen los textos mencionados y proliferan una serie de boletines y publicaciones que yo pude consultar en el anexo de la Biblioteca Agrícola de Chapingo y en la Biblioteca de Marte R. Gómez.

No quiero cansar al lector argumentando todo lo bien que me hicieron estas lecturas (el libro de Poni para estudiar el arado, Marc Bloch para estudiar los molinos, Louis Henry y J. N. Biraben para la demografía, sino también F. Chevalier, Ch. Gibson y los ruralistas peruanos, chilenos, argentinos, etc.), me gustaría mejor terminar esta exposición señalando algunas discusiones con Romano.

Una de ellas fue sobre el valor de la tierra. Si bien entiendo que la argumentación de Romano sobre el escaso valor de la tierra en América tiene que ver con la existencia de una oferta ilimitada de tierras, en mis trabajos encontré que, inversamente, la tierra tenía un valor en sí mismo, y en cada uno de los avalúos practicados por los ingenieros de la Caja de Préstamos, se nota esta situación. Entiendo que estamos frente a un caso particular y que no se puede generalizar. En el norte colonial, por ejemplo, he leído con atención cómo el agua es más importante que la tierra misma y por ello, cuando a finales del XVIII, por efecto de las reformas borbónicas se prevé la formación de nuevas poblaciones como

Baján y Cuatro Ciénegas en tierras del Marquesado de Aguayo, el Marqués "en obsequio de su majestad" acepta ceder las tierras, pero no el agua ubicada en el poblado de Cuatro Ciénegas.[10] Si esto es válido para tales situaciones, también creo que en mis investigaciones se desprende un valor importante de la tierra, y esto me lleva a la segunda de mis discusiones con Romano, que tiene que ver con el problema de las escalas.

La escala que más conviene a mis investigaciones es la local y regional, por ello he sido un practicante de la historia regional. Confieso que en momentos he sido atraído por las ideas, primero de la microhistoria practicada por don Luis González y luego por algunos historiadores italianos. Estoy también consciente de que son propuestas distintas, pero sigo pensando que, sin caer en las modas, la microhistoria es una posibilidad de acceso a la globalidad en las condiciones actuales de la investigación. Nunca hemos estado de acuerdo en este punto, ni sobre la historia medioambiental, pero creo que también allí las enseñanzas de Romano fueron importantes, porque siempre respetó la libertad de investigar a condición de no caer en modas fáciles, como lo fue un cierto marxismo, y nos enseñó reconstruir la historia con el mayor rigor, con un respeto al otro y siempre, como en el caso de la historia ecológica, estableciendo que primero es necesario conocer a profundidad la geografía histórica, es decir, construir la historia, como él nos lo indica en forma brillante en su conferencia magistral, problematizando y apegados a las fuentes y a los clásicos.

Bueno, creo que así como un día descubrí la música en su casa y mis ideas cambiaron, como he tratado de mostrar en este texto, así he guardado la presencia del maestro siempre fresca, exigente y cercana a los versos de Neruda.

[10] María Vargas Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo*, 1583-1823, México, UNAM, 1992, p. 155.

De las reformas borbónicas a la revolución. Cambios y permanencias en los sistemas agrarios del territorio argentino[1]

JORGE GELMAN
Instituto Ravignani, UBA/CONICET

REALIZAR UN BALANCE DE LA HISTORIA AGRARIA del territorio argentino, entre finales de la época colonial y las primeras décadas que siguen a la revolución de independencia, no resulta una tarea sencilla. El desigual desarrollo historiográfico, así como la misma diversidad del territorio que terminará conformando la Argentina, no hacen sino complicar esta necesaria tarea. Si en la época colonial la propia unidad política del Imperio español, así como el peso de algunos mercados internos, otorgaban ciertos elementos de coherencia a ese enorme y desigual espacio de la futura nación, la ruptura del vínculo colonial, las guerras y la disgregación en múltiples soberanías no harán más que acentuar esas diversidades por un periodo relativamente prolongado. Entre algunas regiones del norte con estrechos valles sobrepoblados y con una producción de subsistencia u orientada a los mercados andinos en crisis, y las regiones del litoral subpobladas, con extensas planicies fértiles casi vacías y cada vez más orientadas a los mercados externos, las diferencias son mucho mayores que las semejanzas. Y sin embargo, la historia de unas sería incomprensible sin la de las otras. Aunque sólo sea por un fenómeno que hoy sabemos de larga duración: un persistente proceso de migraciones interregionales que, desde la época colonial, fue derivando excedentes de población desde ese interior sobrepoblado y con una distribución muy desigual de la escasa tierra, hacia el litoral, que clamaba a gritos

[1] Tratándose de una síntesis, y por razones de espacio, no haremos citas a pie de página. Remitimos a la bibliografía al final del trabajo.

por trabajadores estacionales y permanentes, pero también prometía la posibilidad de convertir a algunos de esos migrantes en productores independientes y quizás hasta en propietarios de una parcela.

En este trabajo intentaremos plantear los grandes rasgos de la transición en el mundo rural de esos espacios, destacando los elementos de ruptura que se generan con los procesos independentistas y la vinculación cada vez más franca con el mercado mundial, pero también los elementos de continuidad de las prácticas coloniales, que hoy sabemos más persistentes de lo que las ideologías liberales de fines del XIX creyeron o quisieron hacer creer a sus congéneres. Muchos rasgos de las prácticas sociales y culturales del mundo rural que creemos originados por la afluencia masiva de inmigrantes europeos en la segunda mitad del siglo XIX, hunden sus raíces en este periodo y a veces en lo más profundo del mundo rural colonial. Desde ya vale la pena aclarar que este cuadro que intentaremos pintar tendrá serios desbalances regionales que son el reflejo de los avances también muy desiguales de la historiografía que, para este periodo (como para muchos otros), ha trabajado intensamente sobre el área del litoral (en especial Buenos Aires), y mucho menos (a veces nada) sobre otras regiones del país.

El mundo rural de fines de la colonia

Sin duda a finales del periodo colonial se mantienen, a grandes rasgos, los elementos que caracterizaron este espacio durante la mayor parte de la dominación española: la distribución de la población de manera desigual, con un fuerte peso del centro y noroeste, vinculados a las economías mineras del Alto Perú y con una presencia todavía notable de población indígena. Y un litoral escasamente poblado, aunque con un franco proceso de crecimiento, sobre todo de la capital virreinal, Buenos Aires, pero también de regiones de más reciente colonización como la Banda Oriental que, gracias a su creciente actividad comercial, un cierto despunte de las exportaciones pecuarias, pero sobre todo al sostenido crecimiento demográfico y el consecuente robustecimiento de los mercados locales, estimula un crecimiento de la producción agraria que desemboca en esos mercados.

La economía del virreinato gira todavía alrededor de los centros mineros andinos que se articulan con el Atlántico a través de Buenos Aires y otros puertos, pero que generan un espacio económico interregional en el cual las distintas regiones tienden a especializarse

en diversos bienes agrarios o artesanales, que colocan en aquellos centros y en otros menores: desde la yerba mate que se produce en el Paraguay, las mulas que se crían en Córdoba u otras regiones, hasta los vinos y aguardientes de Cuyo o los textiles de San Luis o Santiago del Estero, circulan por todo el espacio, tratan de llegar sobre todo a los mercados mineros más ricos o a la capital virreinal; a su vez, la plata de los centros mineros se dispersa por ese espacio y luego, una buena parte tiende a concentrarse en manos de los grandes comerciantes de Buenos Aires, que la envían hacia Europa en busca de los "efectos de Castilla" que luego reintroducen a lo largo y ancho del territorio.

Por supuesto, al lado de los bienes que cada región produce para exportar a sus vecinas, al Alto Perú, Chile o incluso a Europa (como los cueros o la lana de vicuña), cada una de ellas tiende también a satisfacer la producción de bienes de subsistencia indispensables para su población y que los costos del transporte no permiten traer desde zonas alejadas. Así, cada región tratará de producir sus hortalizas, su trigo o maíz, la carne para abastecer a sus mercados locales e incluso, se podría decir que cada productor trata de generar todo lo que necesita para consumir sin recurrir al mercado. Si algo ha quedado claro en los trabajos sobre haciendas coloniales de todo el interior del virreinato, ya sea Córdoba, Catamarca o Salta, es que además de destinar una parte de las tierras y el trabajo para producir las mulas, el aguardiente, o las vacas para diversos mercados, se destinaba también una parte variable de los medios de producción para obtener los alimentos, los tejidos y hasta las vasijas y muebles para garantizar la subsistencia de todos sus pobladores. Y esto por supuesto no es sólo un rasgo que caracteriza al gran productor: la familia campesina parece haber obrado de la misma manera, limitando al máximo su recurso al mercado para subsistir. La contracara de esta estrategia son los mercados muy limitados, ya que casi todos consumen lo que producen. Es decir, que los mercados en este contexto son casi exclusivamente los urbanos, y éstos son más pequeños, salvo unos pocos, como los mineros altoperuanos, o ciudades que están creciendo aceleradamente a lo largo del siglo XVIII, como Buenos Aires. La excepción a este cuadro es quizás, el litoral, donde las estancias que crecen todavía moderadamente, e incluso los campesinos, parecen haber estado más francamente vinculados a los mercados, no sólo vendiendo sus excedentes sino recurriendo a ellos para adquirir diversos bienes que los transportes fluviales y marítimos o incluso carreteros, permitían conseguir a precios más razonables. El típico telar doméstico de las familias cam-

pesinas de Santiago o San Luis, se encuentra más raramente entre las del litoral y las estancias recurren al mercado para comprar casi todo, excepto la carne y alguno que otro subproducto de sus actividades. Incluso la plata, que en el interior sólo circula en los niveles más altos de la sociedad, mientras se recurre al pago en especies de los salarios o al trueque para las transacciones menudas, en el litoral se difunde de arriba hacia abajo, ya que una parte importante de los salarios rurales se pagaba en moneda.[2]

La suerte que conocen las distintas regiones agrarias a fines del periodo colonial es muy diversa y se ven afectadas de distintas maneras por una serie de acontecimientos importantes, como la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, el llamado "libre comercio" que instauran los Borbones dos años después y que favorece la llegada de textiles europeos de consumo masivo y, sobre todo, de los productos agrarios del mediterráneo español; los levantamientos del mundo andino de inicios de los años 80, las guerras intraeuropeas que afectan toda la circulación del Atlántico, las invasiones inglesas y la crisis final de la monarquía española.

La historiografía decía que el crecimiento del comercio atlántico con las leyes borbónicas de fines del XVIII, había tenido efectos positivos para las regiones litorales que recibían bienes manufacturados, vinos y aceites de mejor calidad y más bajos precios que de las regiones interiores, así como veían estimulada su economía pecuaria que podía volcar cantidades crecientes de cueros y otros derivados vacunos en el mercado mundial sin mayores inversiones: el faenamiento del ganado vacuno que se reproducía sin la intervención humana en las generosas pasturas pampeanas, sólo requería la contratación eventual de un puñado de gauchos, que permitían así, aumentar considerablemente los saldos exportables. Por el contrario, se insistía, las economías del interior, productoras de bienes que competían mal con las importaciones, habrían sufrido una aguda crisis, de la cual ya no se habrían de recuperar en largo tiempo.

Nuestra percepción de estos fenómenos es hoy más matizada. Las regiones que parecen haber sufrido la competencia extranjera son, por un lado, las productoras de textiles de algodón, pero este proceso se ha-

[2] Aunque él quizás no se reconozca en este cuadro, quisiera aprovechar aquí para rendir un pequeño homenaje a Ruggiero Romano. Ha escrito y explicado de mil maneras que no hay que confundir "cantidad de habitantes" con "mercado" y a su vez que ese "mercado", cuando existe, tiene que ser definido en sus magnitudes, sus mecanismos, etcétera.

bía iniciado antes del comercio libre, sobre todo por la crisis de las misiones jesuíticas, su principal productor regional, cuando los religiosos son expulsados en 1767. Las otrora sobrepobladas misiones guaraníticas comienzan a despoblarse aceleradamente cuando cambian las reglas del juego y muchos de sus habitantes se desplazan hacia otras regiones del litoral. Igualmente, habrían sufrido las "pequeñas réplicas de las economías mediterráneas", las provincias de Cuyo, productoras de caldos, que hacia fines del periodo colonial tenían cada vez más como mercados principales, los del litoral, que son inundados por los vinos y aceites españoles. Con todo, la suerte de Mendoza y San Juan es diversa. En primer lugar, los frecuentes cortes del tráfico transatlántico permiten repetidas recuperaciones del mercado litoraleño por parte de los productores cuyanos y en segundo lugar, el aguardiente parece resistir mejor que el vino los embates de la concurrencia europea. De esta manera, los productores mendocinos, especializados en vino, irán perdiendo terreno en los mercados regionales, mientras que los sanjuaninos, más orientados al aguardiente, conservan importantes cuotas del mercado. Sin embargo, a futuro, la situación es diversa: mientras los signos del mercado, y también las posibilidades ecológicas, estimulan a los productores mendocinos hacía la ganadería u otros rubros que conocerán una fuerte expansión en las décadas siguientes, los sanjuaninos seguirán atados a la economía del aguardiente, que a mediano plazo los condenará a la pobreza.

Distinta situación conocen las regiones productoras de textiles de lana, desde Santiago del Estero hasta Córdoba, Catamarca, San Luis o los mismos indios pampas, quienes producían tejidos que colocaban en los mercados coloniales. Estos tejidos se mantuvieron presentes en los mercados regionales, incluyendo los litoraleños, donde gozaban, por su calidad y bajos precios, de las preferencias de una buena parte de los compradores. La clave de esta persistencia, además de las preferencias del mercado, parece haber estado en las zonas productoras que podían mantener la producción a pesar de las bajas en los precios que la concurrencia provocaba. Esto era así porque los productores, o mejor deberíamos decir, las productoras, eran mujeres campesinas que realizaban todo el proceso productivo en el marco de sus economías familiares, y que podían resistir los embates de la competencia a costa de unos ingresos familiares en baja. Un ejemplo de ello: a inicios del XIX más de la mitad de las mujeres rurales cordobesas eran censadas como "tejedoras". Sus familias tenían a veces las pequeñas

majadas de ovejas que criaban y esquilaban. Lavaban la lana, la hilaban y tejían sin recurrir al mercado, salvo quizás para obtener algún producto tintóreo. Y gracias a estas misérrimas condiciones de producción, evitaban ser barridas por las fábricas de lanares inglesas. Estas condiciones parecen perdurar por lo menos hasta los años cuarenta del siglo XIX, cuando la valorización de la lana en bruto, por la demanda internacional, va a comenzar a incentivar la muerte de esta producción doméstica mercantil y a reconvertir a muchas familias en vendedoras de lana en bruto, a intermediarios que luego la concentraban en los puertos para exportar. O también, podía convertir a esas familias en peones o aparceros de una estancia lanera.

Por otra parte, los masivos levantamientos de los años 80 en los Andes meridionales, dan signos a las economías agrarias del interior y litoral ríoplatense que en algunos casos habrían de ser premonitorios. Uno de los rubros más activos de las economías rurales desde el litoral hasta el Alto Perú durante toda la época colonial, era el famoso "ramo de mulas". La cría y venta de mulas generaba una actividad enorme a lo largo y ancho del virreinato del Río de la Plata: desde los grandes, medianos y pequeños criadores de Santa Fe o el norte de Buenos Aires, la infinidad de pequeños criadores campesinos cordobeses, los productores de todo tipo de Tucumán, Salta o Jujuy; los propietarios de tierras de invernada para mulas en las regiones más cercanas a los mercados consumidores (y aquí Salta y Jujuy se destacaban entre todos), hasta la infinidad de arrieros que conducían las tropas de mulas a lo largo de todo el territorio, conocerán un fortísimo sacudón cuando el mercado hacia el cual se dirigían casi todas las mulas que se producían en la región, se cierra por los levantamientos indígenas. La derrota sangrienta de los levantamientos andinos y la recuperación de la minería permiten un cierto resurgimiento del "ramo de mulas" hacia fines del periodo colonial, pero la nueva crisis no se hace esperar mucho y la independencia y la ruptura del espacio interno que le sigue, van a significar casi la muerte de esta actividad. Algunos grandes productores del litoral van a tratar de reorientar sus actividades hacia otras más rentables pero, como señaló hace algún tiempo Assadourian estudiando el caso de Córdoba, la crisis del mular va a significar, en muchos lados, una verdadera "crisis social de masas", al afectar a centenares o tal vez millares de pequeños productores que vivían de criar unas cuantas mulas al año para subsistir.

Muchas veces estas situaciones de crisis, coyunturales o más permanentes, encuentran una salida por la vía más dramática: la migración. A lo largo del siglo XVIII, y en cantidades que parecen crecientes,

centenares de familias y muchas veces varones solos, emigran de manera temporaria o definitiva hacía otras regiones que parecen desconocer las crisis de subsistencia recurrentes de sus regiones de origen, que disponen de trabajo y, sobre todo, de grandes extensiones de tierras fértiles, que la nueva coyuntura regional e internacional empieza a poner en condiciones de ser explotadas: el litoral.

En efecto, la contracara de esta situación diversa del interior del territorio virreinal, la presenta en estos momentos el litoral. La región que durante siglos había sido sólo el margen del imperio, con apenas algún puerto importante para que se escape, vía el contrabando, una parte de los metales preciosos de las colonias de sudamérica, parece empezar a encontrar otro destino en esta coyuntura. Aquí sí los beneficios de la nueva situación parecen incuestionables y más homogéneos. La capitalidad de Buenos Aires refuerza su papel articulador de todo el espacio y su propia magnitud demográfica la convierte en uno de los mercados más preciados para todas las regiones virreinales. Su campaña no conoce grandes cambios y sigue limitada por ese estrecho corredor que marca todavía el Salado al Suroeste, pero las regiones de más reciente colonización, donde se ha logrado contener los impulsos bélicos de los indios de guerra, conocen una expansión impensada: Entre Ríos comienza a poblarse de gente, estancias y animales y la campaña de la Banda Oriental conoce una expansión sin precedentes: se ocupan las tierras del centro y norte de manera irrefrenable y se faenan animales que encuentran el camino del mercado internacional en forma de cueros, sebo y algunos otros subproductos. Pero esta expansión hubiera sido imposible sin el aporte que significaron las constantes migraciones del Norte. No sólo porque se convierten en los peones de las estancias que están creciendo, sino porque, también, constituyen una parte del campesinado que, en pequeñas parcelas, propietarios o no, producen una parte importante de los derivados ganaderos que se exportan o se consumen en los mercados regionales, así como de casi todos los productos agrícolas que se consumen cada vez más en la región.

Las condiciones de la expansión agraria del litoral en los últimos años coloniales parecen bastante distintas de lo que suponíamos hace unos años. Junto al crecimiento de la cría del vacuno para exportar cueros, se desarrolló la cría para abasto de carne de los mercados locales cada vez más grandes. Pero además, se practicó la cría del mular, el lanar y sobre todo, existió una fuerte agricultura destinada a esos mercados locales, entre cuyos productos se destacaba el trigo. Hoy sabemos que la agricultura de trigo era casi tan importante como la ganadería del vacuno a

fines de la colonia. Y además, sabemos que la pequeña producción familiar era la forma predominante en cualquiera de los rubros agrarios. En esto hay por supuesto, grandes diferencias regionales: en la campaña porteña el trigo era decisivo y la pequeña producción tenía un predominio indisputado por las escasas y modestas estancias que estaban creciendo. Estas últimas, así como centenares de pequeños y medianos pastores, producían sobre todo mulas al norte, que se enviaban al Alto Perú, y carne vacuna al sur, para abastecer la demanda de la ciudad de Buenos Aires. En otras zonas, como la Banda Oriental, la gran estancia productora de cueros tenía una presencia destacada. Pero aun en estas regiones de gran estancia, la presencia masiva de pequeños productores era un dato insoslayable. También se notan diferencias según el producto: mientras que el ganado vacuno tiene mayores índices de concentración en algunas grandes explotaciones, la norma en la agricultura de trigo es la pequeña empresa familiar. Por supuesto, también hay centenares de pequeños pastores, así como algunos grandes productores de trigo, sobre todo concentrados en las mejores y más cercanas tierras a los grandes mercados consumidores de Buenos Aires o Montevideo. En todo caso, el crecimiento de las grandes estancias no cuestiona el desarrollo de la pequeña y mediana producción, que también conoce un crecimiento sin precedentes en este periodo. La explicación de este fenómeno es muy compleja. Sin duda la clave se encuentra en la disponibilidad de tierras fértiles en abundancia (en esto por ahora, Buenos Aires lleva las de perder frente a las otras regiones litorales), la creciente apertura de los mercados externos para los derivados pecuarios y el aporte de importantes saldos migratorios del interior que permite valorizar estas tierras. A su vez, este crecimiento demográfico significa un incremento de los mercados locales de magnitud, que crea una salida a la producción agraria en el propio lugar. La masiva presencia campesina no parece haber sido un obstáculo para el crecimiento de las estancias, ya que en el excedente laboral de aquéllas encontraban éstas un recurso de mano de obra más o menos temporal para sus necesidades estacionales y, por el otro lado, la estancia cubría sus necesidades más permanentes de mano de obra con una importación creciente de esclavos africanos y también con algunos migrantes solos que no tenían más remedio que conchabarse por un salario. Los estudios de estancias tardocoloniales nos muestran, casi siempre, la presencia de un puñado de esclavos —algunos de los cuales cumplían el papel de capataces y hasta de administradores—, un grupo de peones más o menos permanentes —en general, migrantes del interior— y luego, la presencia de trabajadores eventuales que acudían a la estan-

cia en los momentos de mayor demanda laboral, como la yerra o la capa de toros. La familia campesina, por su lado, no veía necesariamente al estanciero como un enemigo y competidor sino, a veces, como un recurso para complementar sus ingresos con un salario, cuando el tiempo muerto de las labores parcelarias lo permitía o cuando los avatares de la coyuntura climática o del ciclo de vida familiar obligaba a algunos de sus miembros a buscar trabajo afuera. Así, es frecuente que el titular de una explotación familiar salga a buscar empleo en las estancias, una vez terminada la cosecha y el trillado del escaso trigo que había sembrado en su parcela. Igualmente, el joven hijo de un campesino que ya no podía ser alimentado por los recursos propios de la familia, podía intentar su suerte en las estancias de la región. Por supuesto, esta articulación posible no significaba armonía. En distintos momentos, en diversos lugares, estallaba el conflicto por alguna tierra, por un intento de aumentar los arrendamientos, por una diversa interpretación de las costumbres rurales. Este tipo de conflicto parece haber sido más frecuente en regiones de raigambre campesina donde las estancias crecen fuertemente a fines del siglo XVIII, como en el suroeste de la Banda Oriental, la región de Colonia /Soriano. Estas tensiones y esta experiencia de confrontación deberán ser tomadas en cuenta por Artigas cuando encabece la rebelión oriental.

A pesar de todos estos cambios, la economía del litoral no se había transformado radicalmente en relación con el periodo previo. A pesar de la ocupación de un importante espacio oriental y del litoral de los ríos, la economía de Buenos Aires, que concentraba los beneficios máximos del sistema, seguía siendo muy similar a sí misma. Las exportaciones del puerto, a pesar del incremento de las pecuarias, seguían siendo centralmente de metales preciosos producidos en los Andes y recogidos por sus comerciantes a lo largo y ancho de todo el virreinato. A cambio de ello, reintroducían bienes europeos que a su vez distribuían por todo ese mismo espacio nuevamente en la busca del vil metal. El interés de las elites virreinales por la campaña circundante era todavía muy limitado. Sobre todo, parecían querer allí la paz y garantizar el abasto de los habitantes urbanos, cada vez más numerosos, así como de los recurrentes navíos que por allí pasaban. No se preocupaban mayormente por consolidar la propiedad privada de la tierra en sus alrededores y la expresión de esta situación es el poco interés en expandir la frontera en la propia provincia de Buenos Aires, que durante tres siglos tuvo casi el mismo y estrecho límite. Las elites de Buenos Aires eran sobre todo comerciantes, podían tener al-

gunas chacras en los alrededores de la ciudad y si raramente invertían algo en la campaña más alejada, era quizás en la Banda Oriental. Pero incluso así, esas extensas propiedades representaban muy poco en el conjunto de negocios de esas familias y muchas veces eran terrenos casi abandonados, ocupados por decenas de arrendatarios o simples agregados o "pobladores" de favor que trabajaban para sí, a veces pagaban un corto arriendo al propietario y muchas veces, sólo "pagaban" reafirmando con su presencia los derechos de propiedad del titular de esos "desiertos".

La revolución y el mundo rural

La revolución y las guerras que se suceden van a traer aparejados cambios más drásticos que las reformas y alteraciones de fines del periodo colonial, en las diversas regiones agrarias del exvirreinato del Río de la Plata. Los dos más inmediatamente notables fueron, en primer lugar, la ruptura del espacio interior de intercambios que había orientado las economías agrarias de las diversas regiones y, en segundo lugar, la destrucción de bienes y medios de producción que generan las guerras.

Si la magnitud de ambos fenómenos es difícil de medir con certeza, las señales de su existencia son incuestionables. En primer lugar, la separación bajo dominio realista o criollo disidente del Alto Perú, de Chile, del Paraguay y de la Banda Oriental. Cuando algunos de estos mercados empiezan a reabrirse para el comercio de las provincias de la futura Argentina, estas últimas agudizan sus enfrentamientos provocando cortes drásticos en las posibilidades mercantiles.

Pero la guerra no sólo significa ruptura de circuitos mercantiles y crisis de los sectores agrarios orientados a ellos, sino también destrucción directa. Además de la muerte de centenares de seres humanos, muchos más son movilizados por los ejércitos, debiendo abandonar sus familias y actividades. Las pirámides de población que se pudieron reconstruir para distintas regiones en las décadas del 10 y del 20 nos muestran importantes huecos en el sector de los varones en las edades activas y aunque una parte de este fenómeno se puede deber a un ocultamiento premeditado para evitar las levas, no cabe duda que otra parte es el reflejo de las muertes y sobre todo, de los desplazamientos de población masculina con los ejércitos. A su vez, estos ejércitos arrasan todo lo que encuentran a su paso. Los datos son abrumadores sobre la liquidación del *stock* ganadero en las regiones que sufrieron el mayor peso de

las guerras: las del Noroeste, con los avances y retrocesos de los llamados ejércitos realistas y patriotas; Santa Fe, que ve diezmado su *stock* ganadero vacuno en los conflictos civiles, después de haber conocido la crisis del mular por la caída de los mercados andinos; la Banda Oriental, con las guerras entre artiguistas y porteños y las ocupaciones portuguesas, y así podríamos seguir enumerando.

Pero la crisis revolucionaria también crea nuevas oportunidades o, al menos, facilita el aprovechamiento de algunas que ya se hacían notar de manera más tenue a fines del periodo colonial. En particular, los cambios que se venían operando en las economías europeas y que la apertura comercial ahora, permite actuar con su demanda creciente de bienes de origen pecuario y su contracara, la avalancha de bienes manufacturados de consumo masivo que envían a los distintos mercados del mundo.

Claro que no todas las regiones pueden aprovechar estas oportunidades de la misma manera. Si en principio todas las grandes planicies del litoral y algunas del centro del territorio reúnen condiciones favorables para el desarrollo pecuario, las circunstancias históricas y los avatares de las guerras les imponen situaciones muy desiguales. La Banda Oriental, que había sido la zona quizás más dinámica a fines de la colonia, no sólo no puede aprovechar la nueva situación internacional, sino que verá anulada su capacidad de recuperación por varias décadas. Otro tanto sucede con Santa Fe e inicialmente, con Entre Ríos, aunque esta última logra condiciones favorables hacia fines de los años 20 que le permiten un crecimiento sin precedentes desde la década siguiente.

Todo esto no hace sino mejorar las posibilidades de la región que, hasta ese entonces, había sido relativamente marginal desde el punto de vista de la producción ganadera: la provincia de Buenos Aires. Relativamente ordenada desde inicios de los años 20, comenzará un proceso de expansión que la llevará a ocupar el lugar número uno en el crecimiento agrario y que se manifiesta tempranamente en el proceso de expansión de su frontera, que en unos años la lleva a multiplicar varias veces el territorio bajo su control, desplazando a los grupos indígenas que durante casi tres siglos habían frenado exitosamente el avance español.

El resto de los territorios que quedan bajo influencia de Buenos Aires en los años siguientes a la revolución, sufren una suerte desigual.

Las provincias del Noroeste sufren la guerra de manera aguda y también la ruptura de los lazos con los mercados altoperuanos. Si bien

hoy sabemos que esta ruptura no fue todo lo drástica que suponíamos y desde los años 20, tiende a normalizarse (sobre todo enviando hacia el Norte ganado en pie), la fuerza de los mercados andinos ya no será la misma que en la época colonial y, por otra parte, el Noroeste pierde definitivamente su carácter de intermediario entre esas regiones andinas y un litoral ahora volcado masivamente hacia el Atlántico. Los pocos estudios regionales que tenemos sobre las provincias norteñas en estas décadas, nos permiten ver la crisis de la producción agraria mercantil y la transformación de algunos grandes hacendados de origen colonial, en rentistas que captan campesinos para que trabajen sus tierras a cambio de un arrendamiento. Así por ejemplo, en la puna jujeña la gran propiedad sigue siendo la regla, pero los mayores propietarios, como Fernando Campero, tienen pobladas sus tierras con campesinos a quienes solicitan un par de semanas de trabajo al año en la explotación principal de la hacienda, pero sobre todo, el pago de una renta en dinero. Los campesinos arrendatarios, por su parte, organizan complejos sistemas de producción e intercambios que les permiten obtener los recursos indispensables para su subsistencia, así como la moneda boliviana con la cual pagarán la renta y que luego circulará por todo el norte del territorio. Las comunidades indígenas, que habían resistido mal que bien durante todo el periodo colonial en algunas de sus regiones, van a conocer un proceso de disgregación que parece tener su punto final con los nuevos gravámenes que les aplican y con las leyes enfitéuticas que afectan sus tierras en los años 40.

Las pocas regiones que escapan a esta situación son aquellas que pueden desarrollar actividades orientadas a los mercados litoraleños / ultramarinos o que pueden dirigir su producción a los mercados transandinos que se recuperan desde fines de la década del 10. Así por ejemplo, en el este de Salta continúa una expansión hacia el Chaco que ya era notable a finales de la colonia, donde un nuevo sector de estancieros ganaderos va a conocer una cierta prosperidad. Igualmente, algunas regiones del Tucumán, en donde de pequeños a grandes productores, tienden a reorientar su producción hacia esos mercados en expansión. O también los Llanos riojanos, donde se crían animales demandados en los mercados chilenos e invernan otros procedentes de las provincias norteñas que siguen el mismo camino.

La región de Cuyo conoce nuevamente una situación diversa. Si los primeros años de las guerras le hacen perder el mercado transandino, por el contrario, recuperan temporalmente el del litoral para los productos de sus viñedos. A fines de los años 10, la situación se invierte:

desde 1817 se reabren los caminos de la cordillera y los nuevos ciclos mineros chilenos significarán un fuerte estímulo para las economías agrarias cuyanas y de buena parte del centro y norte argentino, pero el litoral vuelve a ser inundado por los productos del viñedo europeo. Esto afecta de manera distinta a Mendoza y San Juan. Esta última no puede reorientar su economía hacia el mundo transandino y conocerá una prolongada decadencia, mientras que Mendoza comienza a transformar vertiginosamente su economía hacia la agricultura y, sobre todo, la ganadería que Chile reclama crecientemente. En 1860 sólo el 14% de las exportaciones mendocinas son viñateras. San Luis resiste mal que bien, produciendo algo de ganado para los mercados cercanos y, sobre todo, sus mujeres campesinas siguen aferradas a los tejidos de lana, mientras que muchos de sus varones y a veces las familias completas se verán compelidos a emigrar.

En Santiago del Estero la situación es compleja: por un lado, se continúa practicando la agricultura de aluvión en las zonas inundables de los ríos Dulce y Salado. Pero a las sucesiones caprichosas de sequías e inundaciones se suma una reducción del área inundable más fértil, por un desvío del cauce del río Dulce, hacia los años 20. La ganadería, por su lado, parece conocer una cierta expansión desde los años 30, cuando el peso de las guerras y los avances de los indígenas chaqueños se hacen menos frecuentes. De conjunto se nota un proceso de privatización y concentración de las mejores tierras de cultivo y ganadería que parecen acentuar las dificultades de subsistencia de una parte importante de la población. Aunque una buena parte de los campesinos sigue teniendo acceso a los recursos del bosque, como la algarroba, a pequeños hatos de ganado que crían en tierras ajenas, y continúa la producción textil doméstica, las condiciones de vida se tornan más duras y favorecen el proceso de emigración temporal o definitiva.

En Córdoba, las condiciones son más matizadas: la crisis del mular y la continuidad del mundo de las tejedoras hasta los años 30 y 40 se acompañan ahora con una reorientación decidida de su economía rural hacia el Atlántico: sobre todo el sur de la provincia, se convierte en un fuerte productor de ganado vacuno para enviar a Buenos Aires y al exterior; y también en los años 30 comienza a expandir su producción ovejera, estimulada por el alza de los precios de la lana.

En teoría debía ser muy distinta a la situación en el litoral, esa región que reunía las mejores aptitudes para aprovechar las demandas del mercado mundial.

Como dijimos, algunas de las regiones del litoral que habían sido las más dinámicas a fines de la colonia, van a quedar al margen del crecimiento de la primera mitad del siglo XIX o, incluso, van a retroceder severamente, como Santa Fe y la Banda Oriental del Uruguay. Esta última conocerá una experiencia original desde el punto de vista agrario en el Río de la Plata, tanto por la agitación que precede al movimiento revolucionario, como por el peso que los problemas rurales tendrán en el programa de los líderes revolucionarios, en especial de Artigas. Bajo su gobierno se dicta el famoso "Reglamento Provisorio" de 1815, por el cual se ordena una serie de medidas de distribución de la tierra, aprovechando en particular aquellas que los emigrados, realistas primero y porteños después, dejaron vacantes en su huida. Aunque el carácter de reforma agraria de su Reglamento es discutido por la historiografía, no cabe duda que el discurso y las medidas adoptadas por el jefe de los orientales despiertan la adhesión de las masas campesinas y sólo ellas pueden ayudar a entender el fabuloso drama del "éxodo" masivo que acompaña a Artigas frente al avance enemígo en 1811. Sea como sea, el limitado tiempo de su permanencia en el poder, la invasión portuguesa y las guerras que le siguen, no sólo vuelven las cosas a su lugar desde el punto de vista social, sino que además diezman aceleradamente los *stocks* ganaderos orientales hasta niveles que hacen imposible una recuperación por largo tiempo.

En el otro extremo de la experiencia litoraleña se encuentran sobre todo Buenos Aires, Entre Ríos y, con características peculiares, Corrientes.

Esta última provincia conoce una de las transiciones más exitosas pero a la vez más conservadoras de la región. En la colonia tardía tenía una economía diversificada, artesanal, campesina y, a la vez, con algunas actividades productivas en gran escala, como los astilleros que aprovechando las maderas regionales, surtían de navíos todo el tráfico del litoral. Dominada por una pequeña elite urbana de carácter comercial que controlaba sus actividades productivas a través de mecanismos como el crédito y la política, contenía una numerosa población campesina concentrada en la región noroeste, que producía diversos bienes para el autoconsumo, pero también se cosechaban cantidades importantes de yerba mate y tabaco que, en parte, se elaboraba para colocar en los mercados coloniales. Una modesta actividad ganadera proveía también de cueros para el comercio transatlántico y materia prima a los curtidores locales, que enviaban cantidades apreciables de "suelas" a otras regiones.

Luego de la revolución, y pasado el agitado periodo de control artiguista, una transición relativamente ordenada que permite la continuidad de las elites coloniales en el poder, la política proteccionista de sus gobiernos y un cierto equilibrio fiscal, le permiten a la provincia escapar a los pesares de la mayor parte del territorio y tener un crecimiento considerable. Sin embargo, el perfil de su economía se irá modificando lentamente, dada la competencia, hacia sus productos tradicionales en los mercados lítoraleños (en especial del tabaco y la yerba mate del Brasil), y la aptitud de su territorio meridional para una economía pecuaria similar al resto del litoral. La población crece de 30 000 habitantes en 1814 a 84 500 en 1854, la rural se significó como la más dinámica. Aunque la región norte sigue siendo la más poblada, la de mayor crecimiento relativo es la sur, zona de expansión ganadera. Las exportaciones de Corrientes reflejan claramente estos cambios: si hasta fines de los 20 tienen un perfil diversificado manufacturero/agropecuario (suelas, tabaco, cigarros y yerba), luego se acentúa el perfil ganadero. El *stock* ganadero aumenta significativamente si damos crédito a las cifras que tenemos para 1829 y 1837: los vacunos pasan de 224 000 a 467 000, los equinos, de 74 000 a 81 000 y los ovinos, de 60 000 a 108 000, entre ambas fechas.

De cualquier manera, el mundo agrario correntino continuará signado por la heterogeneidad. En las zonas noroccidentales, de vieja colonización, predomina la producción mixta de pequeños productores de autosubsistencia y para mercados locales, con algunas haciendas complejas; hacia el sur, se localizará la zona de crecimiento reciente de estancias ganaderas. Sin embargo, en esta última región, así como en el resto del territorio, junto a algunas estancias moderadamente grandes, lo que prima es la mediana y pequeña producción familiar: casi no aparecen "peones" en los padrones y muchos de los trabajadores de las estancias más grandes parecen haber sido "pobladores" que con sus familias producían para sí y ofrecían trabajo eventual al propietario de la tierra. Para 1832, por ejemplo, sólo el 8% de las explotaciones agrarias censadas tienen más de 1 000 vacunos, de las cuales las tres mayores tienen 7 000, 7 200 y 6 700. El promedio de vacunos por explotación en toda la provincia es de 413 cabezas, aunque con diferencias regionales destacadas: en Ensenadas, cercano a la capital, el promedio apenas llega a las 90 cabezas por propietario, mientras que en las zonas más australes como Curuzú Cuatía, llega a 608.

De todo el litoral, el crecimiento más vertiginoso es sin duda, el de la campaña de Buenos Aires, seguido más tardíamente por Entre Ríos.

La historiografía consideraba que este crecimiento, aún más que en la época colonial, habría estado signado por la monoproducción ganadera vacuna y en los años 40-50 con la incorporación masiva del lanar, por la expansión acelerada de la gran estancia que ahora se ve amparada por el Estado, que se encuentra en sus manos directa o indirectamente. De igual manera, esta expansión hizo necesario el recurso a contingentes cada vez mayores de trabajadores que, a pesar de las continuas migraciones, seguían siendo escasos. Esta escasez se veía agravada por el fin progresivo de la esclavitud africana y por la constante demanda de hombres por parte de los ejércitos.

Sin embargo, el Estado, bajo influencia de los grandes estancieros, habría tratado de solucionar esta contradicción a través de una política de control legal y represivo de los sectores más pobres de la población rural. El creciente despliegue del aparato estatal en la campaña con los jueces de paz y todo el instrumental de las leyes de "vagancia" que les permitía convertir a los más desprotegidos en reclutas o trabajadores forzados, aparecen como signos evidentes de esta complicidad.

El interés creciente de las elites locales por el *hinterland* rural, se refleja de manera contundente en una expansión del territorio sin precedentes: la campaña militar del gobernador Martín Rodríguez en los inicios de los años 20, seguida en los inicios de los 30 por la que dirige Juan Manuel de Rosas, multiplica varias veces el territorio a disposición de Buenos Aires hacia el Oeste y el Sur, hasta llegar a un total de casi 180 000 kilómetros cuadrados. En Entre Ríos se produce un proceso similar en los años 30 y 40, con una expansión en la frontera hacia el Nor/Noreste, convirtiendo toda la franja del río Uruguay en una de las más ricas regiones agrarias del territorio.

Se habría forjado así, un "consenso agroexportador" en la región litoraleña que colocaba a los grandes hacendados en el centro de la escena, que prometía una prosperidad sin precedentes en la región, que aseguraba trabajo a cantidades crecientes de pobladores, acceso a bienes de consumo importados de calidad y baratos, etc. La apertura a los mercados externos, que incluía también la importación de harina permitiendo abaratar el consumo y, por ende, los costos de la mano de obra local no habría encontrado la resistencia que tuvo en otras latitudes del territorio, donde se intentó adoptar algunas medidas de corte proteccionista.

Todo esto habría dado, entonces, un golpe de muerte a la articulación entre la pequeña producción agrícola y la estancia ganadera de fines de la época colonial y habría favorecido la expansión acelerada de la gran estan-

cia monoproductora, que pasaba a concentrar en sus manos no sólo la casi totalidad de la producción rural, sino también a la mayoría de la población rural que se reunía en su interior como mano de obra dependiente.

Y no cabe duda que el crecimiento de la gran propiedad ganadera fue una realidad. La magnitud de algunas de las nuevas grandes estancias era incomparablemente más grande que las mayores de la época colonial. A los estímulos del mercado se sumaron la manipulación de las leyes de enfiteusis dictadas en los años 20 y luego los premios y ventas de tierras del Estado de la época de Rosas. Sólo con la enfiteusis se dieron en usufructo unas 2 500 leguas cuadradas (cada una de 2 700 hectáreas) entre 1823 y 1840. Y si bien existía un límite (bastante amplio a decir verdad) al tamaño de la tierra que se podía recibir, algunos personajes lograron superarlo ampliamente por medio de transacciones privadas. Entre 1836 y 1840, a su vez, se vendieron cerca de 1 300 leguas cuadradas y cantidades menores fueron otorgadas por Rosas como premio a la fidelidad o donaciones a servicios especiales. De esta manera se constituyeron algunos grandes emporios terratenientes y ganaderos. Para dar sólo algunos ejemplos, el varias veces gobernador Rosas poseía en los años 40 un complejo de varias estancias, en las cuales criaba más de 100 000 vacunos que a su vez faenaba en un saladero/matadero de su propiedad, y sus primos los Anchorena disponían de ingentes cantidades de tierra y animales en diversos partidos de la campaña.

Y sin embargo, hoy empezamos a percibir que esto era sólo una parte de la realidad del crecimiento agrario del periodo.

En primer lugar, la tendencia monoproductora no parece haber sido tal. Por un lado, el crecimiento de los mercados locales produce un estímulo a la producción agrícola que, aun a pesar de importaciones esporádicas de harina, provoca un incremento del *hinterland* productor. Si a fines de la colonia, el eje triguero se concentraba en las cercanías al norte y oeste de la ciudad de Buenos Aires, ahora, el círculo se ha cerrado incluyendo también al sur próximo (sobre todo Quilmes), antes dedicado a la ganadería. Pero además, se desarrollan zonas agrícolas más alejadas que conocerán un *boom* triguero muy importante, como el partido de Lobos en las primeras décadas del siglo XIX, y hacia mediados de éste, Chivilcoy. Igualmente, el crecimiento demográfico de la campaña y el surgimiento de poblados rurales, estimulan la formación de círculos hortícolas y agrícolas a su alrededor. El crecimiento bastante espectacular de pueblos como San Nicolás o Chascomús es apenas una muestra de un fenómeno más generalizado.

En segundo lugar, en cuanto a la ganadería, si bien es cierto que el vacuno (con el estímulo del saladero), conoce un crecimiento sorprendente, también encontramos un crecimiento más temprano de lo pensado del lanar. Esto por supuesto no es una novedad, ya que la cría de ovejas viene del periodo colonial. Sin embargo, lo nuevo es su cría especializada y los intentos tempranos de mejora de los rebaños, al calor de la demanda de lana del mercado exterior. En los años 30 tenemos, en este sentido, algunas diferencias regionales importantes en la campaña porteña: mientras los partidos de más vieja colonización y cercanos a la ciudad como Cañuelas, San Vicente, Monte, conocen una fuerte especialización en el lanar y sólo crían muy pocos vacunos, estos últimos se crían principalmente en los partidos más nuevos de la frontera, donde las ovejas sólo aparecen de manera marginal.

Al mismo tiempo, vemos que el crecimiento espectacular de algunas grandes estancias ganaderas no implica la desaparición de la pequeña producción agrícola ni ganadera. Millares de pequeños pastores y agricultores siguen poblando la campaña. Algunos son propietarios o arrendatarios en tierras ajenas, como es frecuente en los partidos de vieja colonización y cercanos a los grandes mercados, y otros, ocupan tierras del Estado o de particulares en zonas de frontera, sin siquiera pagar un arriendo. Aunque este tema requiere ser investigado a fondo, conocemos ejemplos variados de formas de ocupación de la tierra en las regiones nuevas. Por un lado, algunas familias se instalaban en tierras que el Estado les cedía con la promesa de convertirlos en propietarios en la frontera; otros, lo hacían informalmente, pero esa ocupación les generaba derechos que las costumbres rurales reconocían como válidos y las autoridades no siempre podían desconocer; y finalmente, otros se instalaban en tierras de propiedad privada como "pobladores". Éstos tenían el consentimiento de los propietarios para instalarse con sus familias en los márgenes de sus tierras y realizar allí algunas actividades productivas por cuenta propia. A cambio de ello, el poblador no parece haber tenido que pagar una renta, sino más bien brindar alguna colaboración eventual en las faenas de la estancia principal. Pero sobre todo, bastaba con que, instalándose en los márgenes de la estancia, hiciera de barrera para que los animales del propietario no salieran de su propiedad o no invadieran sus tierras animales ajenos. Las propias estancias de Rosas dan cuenta de esta compleja situación. En sus vastas propiedades de Las Flores, Monte o Cañuelas, además de las grandes cantidades de vacunos, ovinos y también cultivos que laboraban sus peones, se encon-

traban decenas de pobladores, a veces pequeños agricultores pero también pequeños o medianos pastores, que con sus ganados y cultivos ocupaban partes no despreciables de las tierras del gobernador.

De esta y otras maneras, una pujante sociedad campesina creció alrededor o incluso al interior de las grandes estancias ganaderas. En las zonas intermedias de cría de ovejas y en las zonas agrícolas más cercanas a la ciudad se desarrollaron ampliamente los mecanismos de arriendo y aparcería, que prepararían el terreno para desarrollarlos en mayor escala en la época siguiente de la inmigración masiva europea y de desarrollo del lanar.

En el caso de Entre Ríos encontramos una situación similar a la de Buenos Aires, aunque con una década de retraso, aproximadamente. Sin duda, aquí la estancia ganadera vacuna tuvo un crecimiento sin precedentes y sirve como ejemplo el propio Urquiza con sus enormes propiedades y su saladero, que constituía probablemente la mayor concentración humana de la provincia con unos 140 trabajadores. Pero nuevamente, al lado de esto encontramos una pujante sociedad de pequeños y medianos productores que le disputan a la gran estancia, si no el control de la mayor parte del *stock* animal, sí el control sobre la población. En los censos entrerrianos de la década del 40, vemos a la mayor parte de la población en pequeñas unidades censales, que constituyen esas familias empeñadas en criar unos pocos animales y, también, en cultivar la tierra. Una diferencia importante aparece en comparación con Buenos Aires: mientras en esta última la estancia monoproductora vacuna se fortalecerá sobre todo en la frontera, en la provincia de Urquiza la expansión fronteriza será realizada preferentemente por pequeños labradores migrantes, mientras que las grandes estancias ganaderas se expanden en las regiones de más vieja colonización de Concordia y sobre todo Concepción.

Sea como sea, el crecimiento entrerriano resulta espectacular y permite entender muchas cosas de la rivalidad y, a su vez, de la fortaleza de la provincia a la hora de organizar el enfrentamiento con el todopoderoso gobernador de Buenos Aires. Si el crecimiento demográfico de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX fue enorme, alcanzando una tasa anual promedio de algo más del 3% entre 1822 y 1869, el de Entre Ríos fue casi del 4% anual, entre 1820 y 1869 (quizás el más alto de todo el territorio), pasando su población total entre las dos fechas, de unos 20 000 a cerca de 134 000 habitantes.

Este crecimiento demográfico fabuloso del litoral se hace en parte a expensas del interior, que le envía cantidades crecientes de migrantes.

Son en buena medida estos migrantes de Santiago, San Luis, Córdoba, Misiones o incluso de la Banda Oriental, los que aceptan trabajar como asalariados en las nuevas estancias ganaderas de litoral, pero son también muchos de estos migrantes quienes van a poblar la frontera, accediendo a una parcela como arrendatarios, "pobladores" o simples ocupantes.

Las estructuras demográficas del litoral y del interior parecen reflejar bastante fielmente estos cambios. Si tomamos el caso hoy bien conocido de Santiago del Estero a inicios del siglo XIX, encontramos allí una población con mayoría femenina (por la emigración de varones y la propia guerra), una parte muy importante de los hogares encabezados por mujeres y un aumento de las familias complejas, con muchos miembros parentales o no, que crecen como respuesta a una economía frágil y cada vez más desigual. Se nota una proliferación de dependientes al interior de algunas familias, sobre todo de "criadas" o "agregadas", que reflejan la necesidad de protección de familias incompletas y sin acceso a la tierra. Estas dificultades también se notan en las mayores edades para contraer matrimonio y en los altos índices de soltería femenina definitiva, que sin duda deben repercutir en bajas en la natalidad.

En el litoral tenemos, *grosso modo*, la contracara: menores índices de soltería femenina y edades más tempranas para matrimonio que justifican una natalidad más pujante que, combinado con una menor mortalidad y la llegada de inmigrantes, producen un crecimiento demográfico acelerado. Hay también aquí, mayoría de varones sobre mujeres (los que faltan en el interior expulsor), y un predominio de familias nucleares pequeñas, que parecen ser el resultado de la posibilidad para las parejas jóvenes de independizarse tempranamente de sus familias de origen, gracias a la consecusión de una parcela de tierra o incluso de algún trabajo asalariado. Por supuesto, en el propio litoral la situación es compleja. Las zonas de más vieja colonización y propiedad plenamente privada de la tierra (como es el caso bien estudiado de San Nicolás de los Arroyos), conocen un proceso demográfico distinto al de las zonas nuevas: también ellas se convierten en expulsoras de población que se dirige hacia la nueva frontera en busca de mejores oportunidades.

En definitiva, un proceso intenso y complejo de movimientos poblacionales que va volcando los excedentes hacia las nuevas regiones del litoral que crecen de manera pronunciada.

El resultado al final del periodo es un nuevo equilibrio económico,

pero también demográfico, de todo el territorio del exvirreinato, que ha dejado de favorecer a las regiones del interior y ahora aparece favoreciendo a ese litoral que mira hacía el Atlántico en busca de mercados y mercaderías, pero que también mira a los mercados regionales y sobre todo a los migrantes, todavía del Norte, más adelante de Europa, que le permite emprender la expansión agraria, que sin ellos hubiera sido impensable.

Esos migrantes no sólo autorizan el crecimiento económico, la puesta en valor de ingentes cantidades de tierras nuevas, sino que además dejan su impronta cultural sobre todo el litoral. Desde el folklore, las formas del habla, las comidas, hasta los mecanismos de reciprocidad campesina, sentirán la influencia de los millares de viajeros del norte que llegaron al litoral en busca de una vida menos dura. Una investigación reciente sigue las huellas de la transferencia de estos mecanismos de reciprocidad, de los cuales se encuentran testimonios ya en el siglo XVIII y que continúan casi hasta el presente en diversas regiones del litoral. Allí se ve cómo los paisanos, labradores o pastores, acuden a las casas de sus vecinos a ayudarlos en el momento de la siembra o la cosecha, de la yerra o la capa de toros. A cambio, son agasajados por el dueño de casa y éste también se compromete a devolver el favor. En muchos lugares de la Pampa se llama "minga" a este intercambio, recordando el vocablo quichua para designar estas prácticas de reciprocidad, muy difundidas hasta hoy entre los campesinos del norte argentino.

El estado de las provincias litorales también sacará provecho de estos migrantes. La construcción de los ejércitos que muchas veces empleará Buenos Aires o Entre Ríos para luchar contra otras provincias, estarán compuestos en buena medida por oriundos de esas mismas provincias que, al llegar al litoral y sin el sostén de redes familiares locales, cayeron en las manos de las partidas reclutadoras bajo acusación de "vagancia" o falta de "papeleta de conchabo".

Bibliografía[3]

Amaral, Samuel (1990), "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 27, Köln.

[3] Habiendo realizado un exhaustivo balance de la historiografía agraria del litoral rioplatense recientemente (Garavaglia y Gelman, 1995), me permito remitir a él, agregando solamente algunos títulos recientes y sobre las regiones interiores.

Assadourian, Carlos Sempat (1983), "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)", en *El sistema de la economía colonial*, México, Nueva Imagen, pp. 307-367.

Canedo, Mariana (1997), *La tierra y la población en un área de temprana colonización. El partido de los Arroyos, 1600-1850*, tesis doctoral inédita, UBA.

Chiaramonte, José Carlos, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.

Conti, Viviana (1989), "Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX", *Avances en Investigación. Antropología e Historia*, Universidad Nacional de Salta, pp. 39-62.

Farberman, Judit (1995), *Famiglia ed emigrazione: Santiago del Estero, 1730-1820*, Tesis doctoral, Republica di San Marino, Universitá degli Studi.

Fradkin, Raúl (1997), "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX", *Anuario IEHS*, 12, pp. 141-156.

Garavaglia, Juan Carlos (1997), "De 'Mingas' y 'Convites': la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses", *Anuario IEHS*, 12, Tandil.

Garavaglia, Juan Carlos y Wentzel, Claudia (1989), "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño (1750/1850)", *Anuario IEHS*, Tandil, 4, pp. 211-241.

Garavaglia, Juan Carlos y Gelman, Jorge (1995), "The Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850. Results of an Historiographical Renaissance", *Latin American Research Review*, 30:3.

Gelman, Jorge (1996), "Unos números sorprendentes. Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX", *Anuario IEHS*, 11.

——— *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Los libros del Riel.

Gullón, Alberto (1994), *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750-1810)*, Cádiz.

Infesta, María E. (1997), «Avance territorial y oferta de tierras públicas. Buenos Aires 1810-1850», *Anuario IEHS*, 12, pp. 63-68.

López de Albornoz, Cristina (1997), *Vivir y trabajar en los campos tucumanos a fines de la colonia y comienzos de la Independencia*, Tesis de Maestría, La Rábida, España.

Madrazo, Guillermo (1982), *Hacienda y encomienda en los Andes. La*

Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX, Buenos Aires, Fondo Editor.

Maeder, Ernesto (1969), *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba.

Mandrini, Raúl (1997), "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", *Anuario IEHS*, 12, pp. 23-34.

Mata de López, Sara (1989), "Valle de Lerma, valle Calchaquí y frontera Este: tierra, producción y mano de obra (segunda mitad del siglo XVIII)", *Avances en Investigación. Antropología e Historia*, Universidad Nacional de Salta, pp. 63-98.

Mayo, Carlos (1995), *Estancia y sociedad en la pampa*, 1740-1820, Buenos Aires, Biblos.

Mayo, Carlos (comp.) (1994), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, CEAL, Buenos Aires.

Moreno, José L. y J. Mateo (1997), "El redescubrimiento de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario IEHS*, 12, pp. 35-56.

Palomeque, Silvia (1993), "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del XIX", *INDEAA*, 1, Buenos Aires.

Punta, Ana I. (1992), "La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVII", *Cuadernos de Historia Regional*, 15.

Schmit, Roberto y M. A. Rosal (1995), "Las exportaciones del litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783 y 1850", *Revista de Historia Económica*, Madrid, XIII: 3, pp. 581-607.

Schmit, Roberto (1996), "Población y sociedad de frontera en el Río de la Plata: el oriente entrerriano a mediados del siglo XIX", mimeo.

Teruel, Ana (comp.) (1995), *Población y trabajo en el Noroeste argentino. Siglos XVIII-XIX*, UNJU-UNIHR, Jujuy.

Acerca de la nación y el indigenismo en México

ARAUCO CHIHUAILAF

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN concitó la atención y el debate de los sectores dirigentes después del triunfo de la Revolución. El objetivo fue la "unificación" nacional. El indigenismo, especialmente en su momento álgido (gobierno de Lázaro Cárdenas), contribuyó a esa empresa del Estado.

Aquí nos proponemos simplemente subrayar algunos planteamientos del indigenismo en torno a la nación y subsecuentemente: identidad étnica, diversidad cultural ("pluralismo"), castellanización. Creemos que vale la pena recalcar esto pues hoy: nación, identidades, autonomías, resurgen en las controversias políticas, ideológicas, culturales. Más aún desde el movimiento zapatista. Tanto es así que Enrique Florescano, en el prólogo de uno de sus libros, escribe: "Este libro es la obra de la perplejidad. Cuando el movimiento zapatista conmocionó al país en enero de 1994, la pregunta que se me vino encima fue ésta ¿Por qué *después de nuestro largo conocimiento del 'problema indígena'*, otra vez estalla la rebelión en la tierra poblada por los campesinos mayas?"[1]

Desde entonces, y una vez más, el caudal de la literatura sobre indígenas, la nación, las identidades, empezó a aumentar. Las plumas se han deslizado desde ángulos diversos. Y esto sucede, nue-

[1]*Agradezco al profesor Pedro Canales por algunas sugerencias bibliográficas que me fueron muy útiles.
Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Aguilar, 1997, Prólogo. El subrayado es nuestro.

vamente, cuando un acontecimiento remece la vida política y social del país.

No parece extraño que eso ocurra en un país donde las raíces indígenas siempre han brotado a lo largo de la historia con mayor o menor intensidad. Recordemos, por ejemplo, la batalla de los símbolos durante los siglos coloniales y en el periodo independentista.[2] Raíces que permanecieron soterradas bajo el "liberalismo pragmático" de la segunda mitad del siglo XIX, pues éste fundó la nación en otros símbolos: la bandera, el himno nacional, la exaltación de los héroes, las batallas victoriosas contra los invasores extranjeros.[3]

Los indígenas no figuraban en los proyectos de las clases dirigentes. Fue incluso peor: además de ambicionar sus tierras, se diría que la consigna fue "destruir las instituciones que cohesionaban las identidades étnicas y combatir las tradiciones, la cultura y los valores indígenas".[4]

El objetivo es la nación fundamentada en la cohesión nacional. "Ya a comienzos de 1850 la nacionalidad deja de ser la conciliación de una pluralidad de sociedades y de identidades étnicas".[5]

La Revolución de 1910

La idea de nación que se debe construir y el indígena como uno de sus componentes, acceden con vigor, desde la Revolución de 1910, a la escena política, social y cultural, signando a la sociedad mexicana principalmente durante la primera mitad del siglo.

"La Revolución de 1910 fue el agente decisivo de la aceptación del pasado indígena como parte esencial de la historia nacional, y el primer movimiento nacional que hace entrar al indígena y al campesino en su proyecto histórico".[6]

Con la Revolución se redescubre México. Según Octavio Paz, la Revolución tuvo como uno de sus méritos el hecho de poner a los

[2] Ver Enrique Florescano, *La bandera mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*, México, FCE, 1998.

[3] Enrique Florescano, *Etnia,..., op. cit.*, pp. 494 y siguientes.

[4] *Ibid.*, p. 487.

[5] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de aculturación de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, FCE, 1993, p. 238.

[6] Enrique Florescano, "Le pouvoir et la lutte pour le pouvoir dans l'historiographie moderne et contemporaine au Mexique", en *Champs de pouvoir et de savoir au Mexique*, Editions du CNRS, 1982, p. 170. La traducción es nuestra.

mexicanos frente a la Historia y ante la necesidad de inventar su futuro y sus instituciones,[7] recuperando el pasado; es decir, sin negar lo que habían sido.

Para Alfonso Caso, México no era todavía una realidad.

> Si lo hemos de fundar como algo noble y limpio y alto, tenemos entonces, antes que nada, que conocer lo que es México, saber lo que somos; estudiar esta realidad social, este problema tremendo que es nuestra patria; tan tremendo que ni siquiera aún se formula; tan tremendo que ni siquiera todavía se define; tan tremendo, que México no es una realidad sino un ideal.[8]

Evidentemente, esa preocupación por la realidad del país, por confrontarse a su historia, por crear o recrear una identidad, no es exclusiva de México. También los primeros decenios del siglo están marcados, a nivel continental, por interrogaciones sobre la realidad e "idea" de América: ¿Qué somos? ¿A dónde vamos?[9]

En la línea de esas interrogaciones se inscribe el indigenismo, en general y el indigenismo institucional, en particular.

Había que "inventar el futuro", pero había que inventarlo, al decir de A. Caso, volviendo la mirada "al suelo de México", hacia sus hombres, costumbres y tradiciones; había que superar la imitación porque "Imitar sin cordura es el peor de los sofismas".[10] Entonces, frente a lo ajeno, como escribe Luis Villoro, "será el indígena el encargado de recordarnos nuestra especificidad".[11]

Y esa especificidad reivindicará al indígena en el plano de los símbolos, en la cultura (literatura, pintura, música, etc.). Pero se trata del pasado. ¿Y el indio vivo? Estaba allí, presente. Sin duda explotado, menospreciado, arrinconado. Pero no fue un ente pasivo, sólo objeto de con-

[7] Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1978, p. 155. Ver también *El ogro filantrópico*, p. 64.

[8] Alfonso Caso, *Discursos*, México, Imprenta Universitaria, 1958, p. 54.

[9] Esta preocupación se revela a través de algunos títulos de libros y ensayos como: *Eurindia*, (1904) y *La argentinidad* (1916) del argentino Ricardo Rojas; *Visión de Anáhuac* (1917) del mexicano Alfonso Reyes; *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), del peruano José Carlos Mariátegui; *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928), del dominicano Pedro Henríquez Ureña; *Insularismo* (1934), del mexicano Samuel Ramos.

[10] Alfonso Caso, "¡México Alas y plomo!", en *El problema de México y la ideología nacional*, Libro México editores, 1955, p. 73.

[11] Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México, 1950, p. 190.

miseración de unos y de otros. Había protagonizado varios levantamientos en el siglo XIX,[12] y luego, en este siglo engrosaron los ejércitos de Villa y de Zapata, por ejemplo. Los Yaquis (despojados de sus tierras y deportados) se unieron a los "constitucionalistas" para defenderse. Que los indígenas fueron perdedores y lo son aún hoy, es verdad. ¿Por qué? Apuntemos aquí, simplemente, que los grandes intereses en juego en el terreno económico y político de este siglo sobrepasaron y sobrepasan a los indígenas (y no sólo a ellos por lo demás). Y no únicamente en México.

En suma, los indígenas han sido también actores. Este hecho constituye tal vez, una de las explicaciones de por qué, desde la Revolución, el indio es reivindicado como un componente de la "nacionalidad". Sin olvidar que a comienzos de siglo en "México la cantidad de indios era enorme. Había provincias enteras de indios donde eran indios los trabajadores y las clases medias".[13]

EL INDIGENISMO Y LA NACIÓN

Los principales exponentes del indigenismo fueron partícipes de la preocupación por la "nación". Manuel Gamio (1883-1960) fue el primero en plantearla en su libro *Forjando Patria* (1916). En la misma línea se inscribieron Moisés Sáenz, Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal y luego Gonzalo Aguirre Beltrán.

¿Qué concepción de la nación? Según Gamio:

> Fusión de razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales... son condiciones que deben caracterizar a la población mexicana, para que constituya y encarne una Patria poderosa y una nacionalidad coherente y definida.[14]

En aras de esa unificación, había sólo un camino para el indio: la "mexicanidad".

Para Moisés Sáenz, ".... el ideal es un México íntegro, no únicamente por su unidad material y política, sino también por la homo-

[12] Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Sep-Setentas, 1973.

[13] Pablo González Casanova, *Imperialismo y liberación en América latina*, México, Siglo XXI, 1978, p. 92.

[14] Manuel Gamio, *Forjando Patria*, México, Porrúa, 1960, p. 15.

geneidad racial, por la comunidad espiritual y por la calidad ética... (que supere de *una vez por todas) el estado atómico de nuestro nacionalismo"*.[15] Para incorporarse a ese "México íntegro", una vía fundamental, según Sáenz, era la escuela.

Es interesante subrayar que la idea de "nación" como tarea pendiente, la compartieron miembros connotados del Partido Comunista Mexicano: Gaudencio Peraza observó, en 1937, que México *"no constituye una nación; no ha tenido nunca un idioma común, ni vínculo interno que suelde en un todo único a sus diversas partes"*.[16] La nación como "un todo único". Es decir, la falta de "unidad" de la nación también la constataban quienes no eran tachados de indigenistas.

Fundar la nación suponía conocer la realidad del país. M. Gamio preconizó un "método de investigación integral". Conocer una realidad geográfica y humana significaba estudiarla integralmente.

Desde luego, la realidad del país no se compadecía con la aspiración a una "nación homogénea": inexistencia de una lengua común, "desequilibrio económico", obstáculos del medio geográfico (problema de comunicaciones). Pero eso no era todo, Gamio habló de los "regionalismos de raza, cultura, arte", de las "pequeñas patrias" indígenas: Yucatán, por ejemplo. La población yucateca poseía —en su opinión— un "concepto nacionalista propio" por el idioma, la unificación del tipo físico, costumbres e incluso, la existencia de un himno nacional yucateco.[17] Pero Gamio no fue el único en constatarlo. También Lucio Mendieta y Núñez, unos años más tarde (1938), habló de "naciones" indígenas. Para él, México era, "Un estado dentro del que viven numerosas y diferentes naciones, como son cada uno de los grupos indígenas que por su lengua, su religión, su arte, su propio pasado, constituyen cada uno una verdadera nación".[18]

¿Cómo superar esos sentimientos "nacionalistas" o si se prefiere, los sentimientos de grupo que hundían sus raíces en siglos precedentes, como en el caso de los Yaquis? Mediante la "unificación". Esto

[15] Citado por Gonzalo Aguirre, *Moisés Sáenz o la reinterpretación de la cultura*. Mimeo. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1969, p. 19. No era la primera vez que la educación se concebía para servir los fines de la "unión nacional". Porfiro Díaz ya lo había planteado. Y Justo Sierra había afirmado: "en la escuela se nace a la patria". Ver E. Florescano, *Etnia..., op. cit.*, pp. 496, 497.

[16] Citado por G. Aguirre B., Introducción, Vicente Lombardo Toledano, *El problema del indio*, México, SepSetentas, 1973, p. 24.

[17] Gamio, *op. cit.*, p. 15.

[18] Lucio Mendieta y Núñez, *Valor económico y social de las razas indígenas de México*, 1938, p. 8.

habría que acentuarlo. Los indigenistas (¿sólo ellos?) no se propusieron fundar la nación sobre la diversidad que ellos mismos constataban, sino sobre la "unidad" del país. Por eso se buscó la integración del indígena fundamentalmente mediante la escuela. Ésta era la "avanzada de la Patria" al decir de Sáenz. Había que castellanizar, "civilizar", y buscar un "equilibrio económico".

Los indigenistas postularon la "integración persuasiva" del indio a la nacionalidad. En otras palabras, se trataba de evitar situaciones conflictivas. Persuasión y homogeneidad de la nación suponían, por otra parte, tener en cuenta la realidad específica de los grupos que poblaban el país, en especial indígenas cuya situación era diferente a la de los grupos de filiación "originalmente occidental". Esa diferencia radicaba —según Gamio— en los antecedentes históricos, en la estructura social, el desarrollo funcional; se necesitaba, por ende, un tratamiento distinto para cada grupo. Pero hubo sectores que se opusieron a esa diferencia de tratamientos, en particular para el indígena. Unos negando la existencia de un "problema indígena", otros, argumentando que el "sector social indígena" vivía en condiciones análogas a "muchos otros constituidos por habitantes blancos o de cualquiera otra filiación". Los primeros eran, para M. Gamio, generalmente "latifundistas o patronos industriales..." a quienes convenía "conservar a sus trabajadores indígenas en las tristes condiciones de labor máxima..."; los otros fundaban sus argumentaciones"en tendencias fundamentalmente políticas".[19] Nótese que esas contradicciones y diversidades quedaron sumergidas en la aspiración a la nación unificada.

Con vistas a la integración de los indígenas a la "nacionalidad", la antropología "cultural", "social" y "aplicada" nutrió el desarrollo teórico y práctico del "indigenismo institucional". Los antropólogos pasaron a ser un factor clave para el éxito de la política y acción indigenistas, sobre todo en la perspectiva de "civilizar" sin conflictos, al indígena. Pero en la implementación de la política indigenista, además de los antropólogos, participaron lingüistas, pedagogos y funcionarios.

La integración del indígena se fundamentó ideológicamente en el mestizaje. Mestizaje que ya había preconizado Andrés Molina Enríquez en su libro *Los grandes problemas nacionales* (1909) y José Vasconcelos en 1925, en *La Raza Cósmica*. Posteriormente Gonzalo Aguirre lo expuso de manera explícita: "El indigenismo es la expre-

[19] Manuel Gamio, "Acerca del problema indígena", en *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1968, pp. 222, 223.

sión cultural de un fenómeno biológico, el mestizaje... la base orgánica que fundamenta tal ideología está representada, no ciertamente por el indio, sino por el mestizo".[20]

Los manuales escolares de historia se hicieron eco de este planteamiento:

"Durante estos tres siglos (1521-1821), dos sangres y dos culturas se mezclaron, indígenas y españoles, formando así el actual pueblo mexicano al que perteneces" (4° año primario).[21] Era la visión histórica del discurso oficial.

La escuela constituyó "la avanzada de la patria". Como en el siglo XIX, la educación tenía como función política, cultural, social, llevar adelante la unificación del "Estado-nación".

Reiteremos: todo el discurso y práctica del indigenismo se articuló en torno a la nación. Pero no hizo del indígena un cimiento, sino un ingrediente de la nacionalidad. Postuló el mestizaje, puso de manifiesto y recuperó el pasado indígena como referente de la identidad nacional. Lo que el indio histórico había ganado accediendo a la imagen nacional de México, el indio contemporáneo lo perdía en el terreno económico, social y político.

Pero en los años 60, tanto la política indigenista que había prevalecido como la concepción de la nación que había imperado, conocieron tropiezos.

Las críticas que arremetieron contra el indigenismo provinieron particularmente de los antropólogos "críticos" y de las organizaciones indígenas. Éstas piden la "autodeterminación" que no es "privilegio ni aislacionismo". Esta reivindicación de las organizaciones indígenas, ¿no evidencia que en lugar de una "conciencia nacional", primaron las reacciones y sentimientos de grupo? Por otro lado, es verdad que los indígenas reaccionan con un grado de conciencia no sólo étnica sino también política de su realidad.

Indigenismo, indigenistas, al parecer hoy forman parte de los "mitos" mexicanos. Pero la idea de la "unidad nacional" que se había concebido ¿no lo es también? No olvidemos que en 1990 se modifica la Constitución mexicana para el reconocimiento del pluriculturalismo, del plurilingüismo y de la multietnicidad. Lo que

[20] Gonzalo Aguirre, "Indigenismo y mestizaje, una polaridad bio-cultural ", *Cuadernos Americanos*, núm. 14, julio-agosto 1956, p. 35.

[21] Cit. por Judith Friedlander, *L'indien des Autres*, París, Payot, 1979, p. 170.

no deja de ser trascendente, incluso si los hechos distan de tal proclamación.

¿VAIVENES DE UN ITINERARIO IDEOLÓGICO?

Los indios de museo. El indigenismo subrayó el componente indio de México, particularmente en el plano cultural. Una ilustración la constituyen los museos. Por allí se asoman los indígenas de ayer a la cultura y a la historia del México actual. ¿Indios de museo? Sin duda. Pero podemos mirar esto desde otro ángulo. Muchos indios de hoy visitan los museos y probablemente se reconozcan en ese pasado histórico, o quizás perciban que los indios no fueron "poca cosa". Además, estos museos remueven la visión de la historia. El Museo de Antropología es el mejor ejemplo: "El Museo expresa un sentimiento de culpa sólo que, por una operación de transferencia y descarga estudiada y descrita muchas veces por el psicoanálisis, la culpabilidad se transfigura en glorificación de la víctima"[22] y para E. Florescano es una falsa imagen de lo que originalmente se destinaba a mexicanizar la cultura, pero que se vende a los turistas.[23] Los museos también han animado debates.

Homogeneización lingüística. La "formación nacional" requería la unificación lingüística. El castellano es la lengua del Estado. Y al ser la única oficialmente legítima, se transforma en un instrumento de dominación. "Los locutores desprovistos de la competencia legítima son excluidos de hecho de los universos sociales donde se exige tal competencia, o son condenados al silencio"[24] Así, al transformarse en un medio de evaluación social, la lengua que debe ser unificadora, es excluyente. Y los que fueron "condenados al silencio", incluso parcialmente, se aferran a las lenguas vernaculares como medio de comunicación interna. Sin embargo, el porcentaje de indígenas que aprendió el castellano aumentó, pero la unificación no se logró verdaderamente. Por ejemplo, en 1982, en el Estado de Oaxaca coexistían 16 lenguas indígenas. Y recordemos que en 1928, según Sáenz,

[22] Octavio Paz, *Posdata,* México, Siglo XXI, 1970, p. 154.

[23] Enrique Florescano, "Le pouvoir et la lutte pour le pouvoir dans l'historiographie moderne et contemporaine au Mexique", en *Champs de pouvoir et de savoir au Mexique,* Editions du CNRS, 1982, p. 175.

[24] Pierre Bourdieu, *Ce que parler veut dire,* París, Fayard, 1982, p. 42. La traducción es nuestra.

en el mismo Estado se hablaban 17 idiomas diferentes.[25] Conforme a estos datos, la situación, al menos en cuanto al número de idiomas, no habría cambiado realmente después de algunas décadas de política indigenista. Tanto es así, que ya en las campañas de alfabetización de 1944 se recurre a las cartillas bilingües (en los últimos años, la consideración de los derechos lingüísticos como parte de los derechos humanos ha tomado cuerpo en el plano internacional).

De la "unidad nacional" al "pluralismo". La "unidad nacional" fue una aspiración desde el siglo XIX. El objetivo era homogeneizar la nación. El indigenismo, en la primera mitad del siglo XX particularmente, sirvió a ese objetivo. Lo que cambió fue el ingrediente para alcanzar esa unidad. Mas, después de los años cuarenta, el pluralismo empezó a hacer su camino. "México es un país de elevada heterogeneidad cultural, étnica y lingüística" escribía Miguel León-Portilla en 1957.[26] En 1977 el Segundo Congreso de Pueblos Indígenas pedía que se respetara el derecho a "la pluralidad étnica para fortalecer nuestros idiomas y cultura". La declaración de Temoaya en 1979, apunta hacia el mismo objetivo.[27] Ya sabemos que el Estado terminó reconociendo la multietnicidad. Pero tal reconocimiento que cuestiona formalmente la preponderancia de la concepción unitaria de la nación, no tiene aún verdadero asidero en hechos concretos.

Autodeterminación y autonomía. La idea no es verdaderamente nueva, fue la rebelión neozapatista que la puso sobre el tapete de la actualidad. Es una aspiración que varias organizaciones indígenas latinoamericanas formulaban ya en los años 70. En el caso mexicano la Carta de Pátzcuaro de 1975 la expone explícitamente. Reivindican los indígenas la "autodeterminación" para el desarrollo de su personalidad cultural (idioma, expresiones artísticas), propiedad de la tierra.[28] Demanda que no se plantea en términos de exclusividad, sino de inclusividad en la nación mexicana. Recordemos que Nicaragua fue

[25] Ver Laurent Aubage, "Situation politique des langues indiennes de la región de l'Oaxaca au Mexique", *Langage et Société*, núm. 23, marzo, París, 1983. Ver también Moisés Sáenz, "La Escuela rural mexicana", en Juan Comas, *La antropología social aplicada en México*, III. 1976, p. 105.

[26] Miguel León-Portilla, "Pluralismo cultural y étnico en la República Mexicana", en J. Comas, *op. cit.*, p. 229.

[27] Ver Guillermo Bonfil Batalla, *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981, pp. 372 a 398.

[28] *Ibid.*

el primer país que reconoció la autonomía indígena en 1987. Fue justamente con posterioridad a ese hecho que en México empieza a plantearse esa perspectiva. Al inicio de los 80 "la comunidad de antropólogos" por ejemplo, en cuyo seno había una corriente crítica al indigenismo, "no había anclado la investigación desde la perspectiva de la cuestión étnico nacional" y de la autonomía, en cambio ahora "la autonomía constituye el otro polo equidistante al indigenismo y al corporativismo electoral y social que ha caracterizado a la política del Estado mexicano para con los indios"[29] Pero esta reivindicación de autonomía supone demandas de territorio como "espacio de reproducción social y política, derecho al desarrollo étnico y cultural"[30] El debate está planteado.

Observamos entonces, que la homogeneización de la nación emprendida por el Estado a lo largo de este siglo, no borró las diversidades regionales (en algunas regiones ni siquiera el "tiempo histórico" estaba en consonancia con el tiempo histórico de la nación "íntegra"[31]), y culturales a las que ya se aludía desde 1916 con M. Gamio. Quizás esto muestre la disyunción (para servirnos de la terminología de Ruggiero Romano) entre "Estado y sociedad civil, entre nación real y nación oficial". Las raíces de los sentimientos y pertenencias de grupo, las mentalidades, no fueron extirpadas por las políticas "unificadoras".

¿Y la memoria? "La historia contemporánea de México —dice Carmagnani— se inicia de un modo similar a la del México hispano, por medio de una destrucción del poder de los grupos étnicos. Derrotados militarmente y no desgastados por el lento proceso de aculturación, los grupos indios no perdieron su memoria y gracias a ella lograron dar cada vez más vida a una nueva identidad..."[32] La disolución del indio y de lo indio no ha tenido lugar. ¿Se ha aceptado enteramente al indio como protagonista de la nación?

[29] Alicia Castellanos G. y Gilberto López y Rivas, "Autonomías y movimiento indígena en México: debates y desafíos", *Alteridades*, núm. 14, 1997, UAM, Departamento de Antropología, México, pp. 146 y 148.

[30] Diego A. Iturralde G., "Demandas indígenas y reforma legal: retos y paradojas", *Alteridades*, núm. 14 p. 82.

[31] Ver Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1998.

[32] Marcello Carmagnani, *op. cit.*, p. 238. El subrayado es nuestro.

Cuauhtémoc y Cortés, la prolongación de un conflicto

"El conflicto entre Cuauhtémoc y Cortés vive en nuestra sangre sin que alguno haya podido vencer".[33]

¿Y si fuera ésta una especificidad mexicana de este siglo?

El indigenismo inclinó la balanza hacia Cuauhtémoc reivindicando lo indígena: símbolos, pasado cultural. Hasta hoy encontramos esa presencia en la bandera nacional (el águila que fuera símbolo de los mexicas), en las calles de la ciudad de México (el monumento a Cuauhtémoc, la plaza de las Tres Culturas, por ejemplo), los museos (al inaugurar el Museo Nacional de Antropología, López Mateos declaró: "El México de hoy rinde homenaje al México indígena, en el cual reconoce las características esenciales de su originalidad nacional"), la pintura mural, y hasta en el nombre de calles, de estaciones del Metro (Moctezuma, Cuauhtémoc) y en aviones de Aeroméxico que lucen el águila.

¿En qué otro país "indo-latino" encuentra esto su parangón?

El indigenismo, pese a todo, "tuvo el mérito —dice R. Romano— de llamar la atención sobre el hecho de que una gran parte de la población americana era india: su cultura, su lengua, su etnia, su 'vouloir-vivre' eran indios".[34]

Aún hoy ese conflicto original entre Cuauhtémoc y Cortés "se representa regularmente en la escena política actual. El primero encarna el pueblo, la tradición, la dignidad en la derrota... El segundo simboliza el imperialismo, el extranjero corruptor... ".[35]

Y como ayer, también la pugna se expresa en el terreno de los símbolos. El avión presidencial de José López Portillo llevaba el nombre de Quetzalcóatl. Luis Echeverría, en 1975, nombra una comisión para que autentifique la osamenta de Cuauhtémoc, esto después de que fuera descubierta la de Cortés. Echeverría justificó su iniciativa diciendo que "en el combate del tercer mundo frente al colonialismo de las grandes potencias Cuauhtémoc es el primero que organizó la resistencia."[36]

[33] Pérez Martínez, cit. por Luis Villoro, *op. cit.*, p. 192.
[34] Ruggiero Romano, "Amérique 'latine'", en *Les mécanismes de la conquête coloniale. Les conquistadores*, París , Flammarion, 1972, p. 56. La traducción y el subrayado son nuestros.
[35] Michel Faure, "La légende du Mexique", en *L'Expres* (semanario), París, 17 de diciembre de 1998. La traducción es nuestra.
[36] *Ibid.*

Por otra parte, López Portillo inauguró la primera estatua del conquistador en ciudad de México (Coyoacán), aunque dedicada al mestizaje: Cortés y la Malinche. Esta estatua fue retirada una vez acabada su presidencia. "Cortés en México sólo tiene una placa en el paso de un valle a otro entre el Popocatépetl y el Iztaccíhuatl: aunque dicha placa celebra más su audacia que su conquista."[37]

Tal vez mediante la búsqueda de ese mestizaje, se trató de superar ese conflicto "original". Mestizaje tantas veces exaltado. Hasta el aeropuerto de ciudad de México lució durante un tiempo un cartel: "Usted llega a un país mestizo". En una placa en la plaza de las Tres culturas se lee: "El 13 de agosto de 1521 heroicamente defendido por Cuauhtémoc cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés. No fue triunfo ni derrota. Fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy". ¿Y el de mañana, el del siglo XXI? Posiblemente sea el de la conciencia y de la materialización de "un sentimiento de nación al plural" para utilizar las palabras de Carmagnani. ¿Utopía? Los mexicanos tienen la palabra.

[37] Pedro Canales Guerrero, "'Descubrimiento' y conquista: 500... y más años", *Textos universitarios*, Universidad de Celaya, 1995, p. 47.

Indios en México y Perú

Héctor Omar Noejovich
Pontificia Universidad Católica del Perú

El tema propuesto es un desafío a la creatividad. ¿Cómo unir, y a la vez comparar, el comportamiento de dos pilares de la organización productiva en los espacios americanos? Quién dice tierra e indios está refiriéndose a los dos factores fundamentales de la producción: los recursos naturales y la mano de obra.

Es en esa línea que voy a presentar este ensayo, esencialmente reflexivo y ubicado en el encuentro de dos mundos, entre el prehispánico y el español, cuya fusión se representó en la historia con el periodo colonial temprano.

¿Cuál es nuestro punto de partida? Pues las ideas del maestro cuyo homenaje estamos realizando. Desde una perspectiva global, pienso que la obra de Ruggiero Romano está orientada hacia la órbita de la circulación antes que hacia la órbita de la producción. Los intercambios, los precios y las monedas constituyen la parte más visible en su interpretación de la realidad americana.

En ello va implícita una idea que compartimos: el control, por ponerle un nombre, de la economía a través de los medios de financiamiento, antes que por la propiedad de los medios de producción (*cfr.* Noejovich, 1996b). Lo cual no es ninguna novedad en el mundo actual, pero sí en la especificidad de las sociedades americanas que se articulaban con las sociedades europeas de su tiempo, desde el "encuentro de dos mundos", como eufemísticamente se denomina a la invasión castellana y el posterior sistema colonial en América.

Pero la revisión de los trabajos de Romano, sin solución de continuidad, me ha hecho reparar en el porqué de que me asignaran este tema los organizadores del simposio. Porque compartimos con él la necesidad de una categorización *ad hoc* para las instituciones que regulaban la órbita de la producción, especialmente las referentes a la "propiedad", como categorema analítico.

A mi entender, hay tres trabajos que reflejan el pensamiento de Romano sobre el tema que nos ocupa: *La oferta ilimitada de tierras* (1975), *American feudalism* (1984) y *Entre encomienda indiana y encomienda castellana: una vez más el problema del feudalismo americano* (1988). Es a partir de ellos que desarrollaremos nuestra exposición, confrontando con nuestra propias investigaciones (Noejovich, 1996a), orientadas principalmente al tema de la "propiedad", habida cuenta que en los procesos de circulación, cuando se intercambian objetos, también se entrecruzan derechos sobre los mismos y ése me parece que es punto principal de la discusión en la hermenéutica histórica americana.

La hermenéutica histórica americana de Romano

No estoy seguro de si el título está bien seleccionado, pero una cosa es clara: no deseo hablar de modelos, teorías y/u otros conceptos que tengan el carácter de encasillante inicial del discurso. Definir un concepto antes de explicarlo es como levantar los muros antes de saber cómo construiremos la casa.

Los conceptos de *oferta ilimitada de tierras* y *tierras sin hombres* y *hombres sin tierras* (Romano, 1975: 1) establecen un comienzo del razonamiento y de la diferenciación con Europa. En efecto, mientras la ocupación progresiva de tierras fundamenta la teoría ricardiana, si partimos de aquéllos evidentemente ésta no funciona (*ibid*.: 4) dado que no tenemos ocupación plena de tierras.

Esto recuerda a Sweezy (1945), quien refería la anécdota sobre un amigo cubano, que en Wall Street se comportaba como un perfecto inversor, maximizador de utilidades, en tanto que en su país dejaba grandes extensiones sin cultivar. El ejemplo era para mostrar al latifundio como generador de renta ricardiana.

La versión que proporciona Romano (*ibid*.: 2) es otra: los precios "no reflejan la realidad de la situación del mercado de tierras". Y esto es correcto, si nos atenemos, también, a la institucionalidad

del derecho de propiedad en América. No solamente respecto de la tierra en sentido agrícola estricto, sino también, en tiempos modernos, a los derechos intelectuales[1].

La relación minifundio-latifundio (*ibid.*: 3), puedo transponerla al diálogo hacienda-comunidad y sintetizarla con la expresión: ¿dónde ponemos el cerco? ¿incorporamos las parcelas de la comunidad a la hacienda? ¿o, por el contrario, utilizamos en formas variadas la fuerza de trabajo que nos provee la comunidad? Problema actual en muchas partes de América, el cual, para comprenderlo mejor, debe remontarse a los orígenes ancestrales (*cfr. infra*). Estos, a mi juicio, con la metamorfosis derivada de la intrusión española, explicarían en parte las peculiaridades de los *métodos de adquisición* y los *métodos de explotación (ibid.:* 5).

Romano (1984)[2] ensaya una conceptuación del sistema americano dentro de una tónica "feudal" reformada, por así decir. Es un "contrapunteo" entre Europa y América y, a la vez, una caracterización por "negación". "Una economía feudal puede mejor definirse por lo que no es" (1992a: 6).

Esta posición metodológica es riesgosa, por cuanto muchas formaciones económico-sociales, distantes del "feudalismo", pueden ser categorizadas como tal. Ni las civilizaciones precolombinas, ni los reinos africanos, ni muchas otras civilizaciones fueron economías monetarias, con gran mercado interno, con libertad de entrada y salida a los mercados de bienes y trabajo. La afirmación *"una economía feudal es esencialmente una economía natural" (ibid.:* cursiva en el original), no implica la inversa. En otros términos, una economía natural, con intercambios sin moneda o con escaso uso de ella, no necesariamente es una economía feudal, habida cuenta que esta tipificación es, esencialmente, proveniente de la historia europea.

Y lo riesgoso proviene de inferir una estructura socioeconómica de producción desde una estructura de circulación. Es cierto que la existencia de esa economía natural obedece a instituciones particulares, en términos de "propiedad" y "relaciones laborales", que distan mucho del capitalismo y de la economía de mercado, pero las formas que

[1] El perfeccionamiento de los *property-rights* es una de las panaceas actuales del desarrollo económico propugnada por el denominado "neo-institucionalismo" (North, 1993).
[2] Las citas de este artículo están referidas a la versión española (Romano, 1992a).

pueden tener son variadas y existen otros ejemplos en la historia cuya clasificación como "feudales" es harto discutible. La India, la China, África, América precolombina, son algunos de ellos. La diferencia estriba, desde mi punto de vista, en los "derechos sobre la tierra" y cómo se reclaman (*cfr.* Murra, 1980, para los Andes; Gluckman, 1965: 40, para África; Derrett, 1962, para la India).

En esta tesitura, son más importantes las *relaciones laborales compulsivas* que fueron heredadas del mundo prehispánico (*ibid.*: 17) y que cambiaron de contenido bajo la institucionalidad colonial. Aquéllas venían adaptadas a la *oferta ilimitada de tierras;* en el mundo prehispánico habían *tierras sin hombres.* El mundo colonial creó a los *hombres sin tierras* (*cfr. infra*).

Dentro de la tónica de esas *relaciones laborales compulsivas,* específicamente con la *encomienda,* se cierra el esquema interpretativo (Romano, 1988).[3] La idea se introduce afirmando que "En el contexto americano la tierra no tiene precio, porque no tiene valor. Lo que tiene 'valor' no es la tierra, sino el edificio, las plantas, los trabajos de irrigación, las herramientas y —especialmente— la *masa de trabajadores atados a la tierra"* (Romano 1992b: 19; la cursiva es mía).

Independientemente de que el "valor" está considerado en sentido objetivo, *ese enunciado coincide también* con el sentido de la propiedad en derecho musulmán, por ejemplo, el cual reconoce la existencia de "tierras vivas", "tierras muertas" y "bienes piadosos"; las "tierras muertas" o incultas se "vivifican" con el trabajo, siendo la ocupación el modo de adquisición por excelencia (López Ortiz, 1932: 180).[4]

Más adelante encontramos (Romano, 1992b: 68) una variante del concepto de "feudalismo" indicado anteriormente (*cfr. supra,* 1992a: 6), esta vez definido positivamente y no por oposición: es un modo de producción, en el cual la propiedad de la tierra se adquiere por donación de la autoridad y/o ocupación violenta y se imponen al productor, por la fuerza, obligaciones a favor de un señor.

Pues bien; estemos de acuerdo o no, *ésa es su definición,* a la que accede luego de una exégesis sobre Dobb (1974: 51/52), en relación

[3] Las citas se refieren a la versión de 1992b de Romano (1988).

[4] La propiedad realmente existe a partir de esa "vivificación"; esto es, que pueda dar utilidad a alguien en caso de necesidad (*cfr.* Chenata, 1976). En ese sentido, la "propiedad de utilidad" difiere del sentido "dominical" que existe en el derecho romano; la "propiedad" o *milc* puede incluir derechos de terceros.

con los diferentes conceptos de "feudalismo" desde distintos ángulos: del político, del jurídico y del "historiador de la economía".[5] ¿Cómo es utilizado el concepto de "feudalismo"?

Con el propósito de establecer una relación feudal en la *encomienda,* partiendo de la discusión del feudalismo español (*cfr.* García de Valdeavellano, 1981), dirige el argumento hacia el *homenaje* y el *juramento,* fuente del vasallaje en el sistema feudal.[6] Citando a Solórzano refiere: "Porque este problema del juramento es, en *términos de derecho,* uno de los puntos centrales que permiten la *asimilación de la encomienda al feudo*" (Romano, 1992b: 73; la cursiva es mía). Aquí hay una nueva variante de la definición, al incorporar la fundamentación jurídica del vasallaje, tal como la indica Ganshof (1985: 115 y ss.).[7]

Pero ese aspecto de carácter jurídico, es dejado de lado al contraponerse con Góngora sobre el problema de las facultades jurisdiccionales (Romano, 1992b: 74).[8] Si bien la línea argumental esbozada se presenta contradictoria, entre *juridicidad* y *economicidad,* una cita explicita con claridad la idea: "El hecho fundamental es que, si bien los indios son teóricamente vasallos del rey, de hecho no son considerados como tales sino como vasallos del encomendero..." (*ibid.*: 75).

Esta dicotomía entre las instituciones de *iure* y las instituciones de *facto* es indudablemente una característica del mundo americano; aún en nuestros días, sistemas judiciales "democráticos" encubren sistemas judiciales "subordinados". Es en este aspecto, la distinción entre lo formal y lo real, que se encuentra la esencia del sistema americano; llámese "feudalismo" o no, lo cierto es que esa ruta dual ha sido el recorrido desde antaño, por lo demás corroborado en el adagio: "la ley se obedece pero no se cumple".

[5] Dobb parte, a su vez, de Cam (1940/41) y su concepto de "historiador de la economía" debe entenderse, a mi juicio, como una expresión del materialismo histórico.

[6] También existen en la actualidad formas semejantes en las organizaciones del crimen organizado.

[7] Ganshof (*ibid.*) señala como elementos constitutivos del contrato de vasallaje al *homenaje* u *hominium,* al *juramento o fides* y al *osculum,* este último como un acto solemne de carácter accesorio.

[8] Góngora (1951, en Romano, *ibid.*) hace hincapié en que los encomenderos, salvo contados casos —como Hernán Cortés y el Marquesado del Valle de Oaxaca y el Marquesado de Oropesa, por ejemplo— carecían de facultades de administrar justicia sobre sus vasallos y siervos. El ejercicio por parte del señor de las funciones jurisdiccionales era una característica del Estado Feudal.

En este orden de cosas la insistencia en Solórzano, respecto de las encomiendas, como aquella de que "...no se puede tener por feudos rectos, sino por los que llaman impropios, o irregulares, o degenerados..." (Solórzano, 1972 [1648], II: 27, citado por Romano, 1992: 81), tiene por objeto establecer un puente entre la encomienda castellana y la encomienda americana. Correcto como metodología de exposición, pero que no implica necesariamente la instauración de un sistema feudal, salvo que veamos a éste desde el materialismo histórico, como una estructura de relaciones de producción que condiciona la superestructura política y jurídica.

La *commendatio* romana, señalada como antecedente remoto de la encomienda (*ibid.*: 1992b: 91), estaba inmersa en la institución del *mancipium*, que desaparece con Justiniano.[9] Es cierto que reaparece en el medioevo, como antecedente del vasallaje, pero en un contexto diferente (Ganshof, 1985: 24 y ss.). Para el caso español, el financiamiento de la guerra contra los moros se hacía mediante recompensas territoriales, gratuitas y revocables, otorgadas *in stipendio* (*cfr.* Sánchez Albornoz, 1947), semejante a la utilizada posteriormente en la conquista de América.

Además, a diferencia del *mancipatio* romano, que apuntaba a "liberar" un bien enajenado o a la persona bajo *mancipium*, con el fin de transferirlo a otro propietario o emancipar a la persona, en el mundo visigótico —y su continuación, el reino Astur-Leonés— no solamente fue el origen de la retribución de servicios mediante el otorgamiento de tierras, sino de la transformación de las comunidades de familia en comunidades patrimoniales. Se desarrolló la institución del *profilatio* o prohijamiento,[10] donde la estructura comunal-familiar se extendió a terceros, creando la "ficción de la consanguinidad" (García

[9] "Es una autoridad de derecho civil que puede pertenecer a un hombre libre sobre una persona libre y que depende a su vez de la autoridad paterna y la del señor" (Petit, 1954: 178). Así, por ejemplo, estaba el caso del jefe de familia pobre que daba a su hijo en *mancipium* por un precio o en garantía; esto se limitó y luego prohibió en la *Ley de las XII Tablas* (*ibid.*) . Gayo (*Institutas*, I, 114), la señala como una de las formas antiguas de adopción.

[10] El *profilatio* o prohijamiento era una adopción con fines patrimoniales. Se adoptaba a alguien como hijo con el propósito de transmitirle hereditariamente una propiedad; de esa forma se lo incorporaba al "núcleo familiar" y se mantenía la ficción de la "propiedad familiar". Figuras similares se usaron en la antigüedad (*cfr.* Assin, 1955).

de Valdeavellano, 1977: 302 y ss.; Pastor, 1980: 28 y ss.). El *profilatio* aparece como una inversa del *mancipatio* romano.[11]

Como se ha dicho, las retribuciones a los servicios prestados, en el reino Astur-Leonés, eran satisfechas con concesiones de tierras a título personal, denominadas *prestamum* (*cfr*. Sánchez Albornoz, 1947). Posteriormente, en Castilla y León derivaron en el *prestimonio*, institución que se caracterizaba por la temporalidad de la concesión; aun cuando en ella no se indicaba el plazo, se entendía como vitalicia y no como una a perpetuidad. (García de Valdeavellano, 1981: 111 y ss.). Figura semejante fue la *honor*, propia de Aragón y Navarra y luego extendida a Castilla.[12]

De la *honor* y el *prestimonio*, derivó la institución más significativa en la historia americana: la *encomienda*. Sánchez Albornoz (1942) afirma que existía un vínculo especial entre el titular del señorío y sus habitantes. En particular, la *behetría* era un tipo de señorío donde los patrocinados gozaban de la libertad de elegir un señor que los protegiese. O sea, que el *prestimonio* era el elemento constitutivo del derecho, unido a la idea de protección de un pueblo o castillo; el titular, una orden militar, un caballero o un noble, a la vez que disfrutaba del *prestimonio*, con carácter temporal, asumía el amparo y/o defensa; el *in commendam* era accesorio al *prestimonio* y ambos constituían la *encomienda*.

Ésta sería la gran diferencia con la *encomienda* americana. Mientras esta última formalmente era una mera concesión a la percepción de tributos, la *encomienda* española era, en general, una concesión de tierras en forma de *prestimonio*. En ambos casos hay un *in commendam*: militar en España, de evangelización en América.

[11] Dentro de ese sistema se insertaron las instituciones religiosas; no solamente por el mecanismo de la adopción-herencia, sino por medio de la donación y el legado testamentario. Ellas se imbricaron en el seno de la propiedad familiar-comunal (Pastor, 1980: 48), entrando a participar de las tierras de labor y de los medios de producción; la orden religiosa quedaba incorporada como si fuese "pariente". En América también se integraron vínculos de parentesco con intereses patrimoniales, a nivel religioso; tal es el caso de las cofradías.

[12] La *honor* era formalmente más parecida al contrato de feudo, toda vez que, bajo determinadas condiciones, implicaba el otorgamiento de facultades jurisdiccionales al beneficiario y, a su vez, la posibilidad que éste concediera *prestimonios*. Sin embargo, tampoco era perpetua, aun siendo vitalicia, pudiendo ser revocable *ad nutum* —sin expresión de causa— por el monarca (García de Valdeavellano, 1981: 122). Un criterio semejante prevaleció en la encomienda americana y se expresó en las Leyes Nuevas.

Me he extendido en mis propias digresiones para continuar el "contrapunteo" con el maestro. Romano (1992b: 87) hace hincapié en que las obligaciones militares de los encomenderos también existieron en América dentro del contexto de establecer "ese nexo feudal entre la encomienda castellana y la encomienda indiana" (*ibid.*: 86) ¿Pero a dónde apunta esto? A que en "los dos casos tenemos a *hombres formalmente libres*, que siguen siendo vasallos del Rey, pero que de hecho están en una condición indiscutible de servidumbre. La apariencia, en ambos casos, está a salvo, pero la *servidumbre es un hecho cierto*" (*ibid.*; la cursiva es mía).

La definición inicial tiene una variante más, por supuesto enriquecedora de la argumentación: la política. El "Estado Indiano", fundado en las Bulas de Alejandro VI, o... es presentado como un feudo eclesiástico otorgado a seglares (*ibid.*: 97). Esta interpretación deriva de aquello que Zavala (1988: 31 y ss.) denomina el "aspecto vaticano de las Bulas de Alejandro VI, ... prolongación de las prácticas del medioevo". Frente a esa tesitura, este autor discute otras posiciones, como el carácter arbitral, la política europea del Papado, tratando de excluir a otras potencias europeas, y el fin evangélico (*ibid.*: 33/43). Es decir, que interpretar las Bulas como un donación o concesión feudal es sólo un aspecto.

Más en la línea de la jurisdicción universal del Papado, justificación de la conquista y el sometimiento del indio, debemos reparar en el debate entre Las Casas y Sepúlveda, sobre la condición del mismo. Este tema planteado desde la llegada de Colón, en una de sus instancias llevó a Paulo III, en 1537, a dictar una Bula reconociendo "el carácter humano de los indios". "Infieles por ignorancia" o "casi monos", la figura jurídica más apropiada es el *capitis deminutio* romano,[13] antes que la del *colonus*.[14]

Por ello Romano inquiere "de qué servidumbre estamos hablando" (1992b: 79) e insistiendo en el "trabajo compulsivo, llámese como se le llame" (*ibid.*: 95). Éste es el quid de la cuestión. Su ecuación

[13] Disminución y/o extinción de la capacidad de las personas como sujeto de derecho civil, manteniéndose como sujeto del derecho de gentes (Petit, 1954: 218 y ss).

[14] Institución del Bajo Imperio, que ataba al hombre libre a la tierra (Petit, 1954: 132 y ss.), obvio antecedente del siervo. No debe confundirse, sin embargo, con el *colono parciario* al que se refiere Gayo (Institutas, L, 25), que pagaba la renta del arrendamiento con parte de las cosechas. Este último es el origen remoto de la aparcería, relación laboral común en América que, en la historiografía americana, se considera también feudal, aun cuando proviene de los tiempos de la República Romana.

puede sintetizarse: *trabajo compulsivo más oferta ilimitada de tierras igual a feudalismo americano.*

Su aporte relevante no debe buscarse tanto en la categorización, sino en la descripción de una organización peculiar, caracterizada, por *comportamientos de hecho divergentes de los propuestos por las instituciones de derecho.*

En mi opinión, es un esfuerzo notable de despercudirse de la epistemología europea a la que, empero, permanece ligado el análisis. Es una superación de los mentados "cuasis" a que nos tiene acostumbrados la historiografía. Sin embargo, se está privilegiando a las instituciones de *facto* frente a las instituciones de *iure*. La hipótesis alternativa que desarrollaré a continuación intenta responder a la pregunta: ¿puede existir un sistema dual en forma estable, donde ambas sean complementarias?

Reflexiones sobre la propiedad y las relaciones laborales y su relación con el mundo americano[15]

El tema de la "propiedad" o "tenencia" de la tierra[16] es una cuestión controversial, cuya discusión en la historiografía la encontramos generalmente circunscrita a los aspectos descriptivos y bajo marcos teóricos establecidos apriorísticamente. ¿Qué es la propiedad? El término, tanto en sentido jurídico, como en sentido corriente, parece indicar una categoría universal, inherente al ser; como si "naturalmente" todos los hombres, de todas las latitudes y culturas, tuvieran la idea de propiedad, con diferentes matices.

El sistema jurídico manejado en Hispanoamérica, desde la época de la invasión, tiene una connotación romanística. Pero el ancestro indígena es completamente ajeno a esa concepción. Es una cultura extraña a la evolución judeo-cristiana-greco-romana; por otra parte ¿cuán romano era el derecho español en los siglos XVI y XVII? y ¿cuán "romano" es el derecho romano que manejamos desde el siglo XIX?[17]

[15] Esta sección y la siguiente derivan de Noejovich, 1992, 1996a.

[16] Las categorías inherentes al derecho de propiedad no sólo deben entenderse sobre la tierra, sino que pueden extenderse a la gente, en tanto se refieren a la diferencia entre esclavos, siervos y hombre libres.

[17] A partir del siglo XIX la herencia romana está reflejada en el Código Napoleónico, cuya concepción del derecho de propiedad es aun más absoluta que el de las *Pandectas* de Justiniano.

El sentido moderno de propiedad se presenta con una connotación absoluta y, en gran medida, individualista.[18] Los diversos "choques culturales", derivados de las aventuras coloniales decimonónicas, nos han nutrido de experiencias. En África, se plantea la inexistencia de propiedad (Land Tenure Symposium, 1951) y el cuestionamiento de las categorías jurídicas utilizadas (Allott, 1966; Blanc-Jouvan, 1964; Verdier, 1958, 1965). Derrett (1962: 20), para el caso de la India, frente a la pregunta de si el rey era el "propietario" se responde: "hacer esa pregunta es asumir qué es propiedad y si uno no conoce qué se entiende por propiedad en la India, la pregunta es auto-frustrante".

Disponemos de documentación sobre el régimen de bienes en América.[19] Pero, ¿cómo era éste en América precolombina? ¿Cuál es la hermenéutica jurídica, en un contexto de dinámica cultural, que debe ser aplicada a los pleitos, declaraciones y opiniones? Históricamente, dos aspectos importantes de la "propiedad" merecen destacarse. Uno, el de la *alienabilidad* y la *condicionalidad* del derecho de propiedad. Otro, referente a la categorización propiamente dicha y su relación con el concepto del *desmembramiento de la propiedad*.[20] El derecho de propiedad no es una categoría universal, sino un producto de la civilización occidental que sufrió un largo y complejo proceso de evolución.

El primer problema, la *alienabilidad o inalienabilidad* de la tierra, se relaciona con los modos de adquisición de la misma y el sentido de ellos en la sociedad; en la medida que existían restricciones o prohibiciones para la venta u otras formas de transmisión, se alteran las formas de acceso a aquélla. En las sociedades agrarias, tuvo connotaciones religiosas y/o míticas, de donde, a veces, la única forma de acceso posible fue la donación o asignación por parte de la autoridad y/o la ocupación de áreas destinadas a tal fin. Es un elemento concatenado con la cuestión de la *alienabilidad o inalienabilidad*, es la *condicionalidad*

[18] Por "individualismo" no debe entenderse el mero concepto de propiedad privada o individual. Muy acertadamente, Gluckman (1965: 36) muestra la falacia que supone oponer "individualista" a "comunistà" o "comunitario"; se está buscando siempre un "dueño" donde, probablemente, ese concepto carezca de sentido.

[19] El "régimen de bienes" es un concepto más amplio, donde la "propiedad" es una forma particular de organizarlo (*cfr.* Janssen, 1952: 215; Trazegnies, 1978).

[20] Entendido como la separación en *nuda propiedad y usufructo* o en *dominio directo y dominio útil.*

del derecho de propiedad y su sentido patrimonial. La *condicionalidad*, en casos extremos, convierte a la propiedad en inalienable y, por ende, carente de todo sentido patrimonial.[21].

Cuando el conjunto de restricciones que definen la capacidad de alienar o disponer del bien, así como también el de aquéllas que establecen condiciones para su goce, son de gran magnitud y complejidad, la categoría "propiedad" carece de sentido. No se trata de "etiquetar", sino de "categorizar"; no basta con decir que si no había "propiedad", entonces había un "derecho de uso"; tampoco que había "otro tipo de propiedad". El derecho de propiedad tiene su propia especificidad y si ésta no se cumple, no existe; la categoría es otra y es menester determinar sus parámetros.

El problema es antiguo. En el Antiguo Testamento, el derecho de propiedad es indefinido. Baste citar que, "las tierras no se venderán a perpetuidad, porque la tierra es mía y vosotros sois en lo mío peregrinos y extranjeros" (*Lev.*, 25: 23). Además, la institución del año sabático y del año jubilar (*Lev.*, 25: 1/7; 8/22) estableció una *condicionalidad* temporal a la transferencia de la "tenencia" o "propiedad". Szletcher (1963), por su parte, señala la inexistencia, en el derecho arcadio-sumerio, de una palabra traducible como derecho de propiedad, en sentido abstracto. Indica una relación con la tierra independientemente de la categorización jurídica.[22]

En el mundo griego, a pesar de la presión del desarrollo comercial, la propiedad se mantuvo como atributo familiar; era una verdadera continuación entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos, donde los primeros sólo tenían un derecho de goce sobre algo que pertenecía a un ente trascendente, un ancestro familiar (*cfr.* Farhat, 1962).

[21] La *alienabilidad* consiste en la capacidad de transferir a otros el derecho de propiedad; por el contrario, la *inalienabilidad* es la anulación de esa capacidad. Ésta puede ser por una restricción expresa o, también, por una *condicionalidad* de tal rigidez que haga, de hecho, imposible toda transferencia, aun cuando en lo formal no estuviese prohibida. Cuando alguna de esas circunstancias sucede, y el derecho no puede ser transferido, los objetos no solamente no pueden ser cambiados, sino que tampoco sirven, ni para contratar, ni para responder por el incumplimiento de obligaciones contraídas: carecen de *valor económico* y, por tanto, de *sentido patrimonial*. Solamente cuando tienen *valor económico*, podemos aplicar el análisis económico que conocemos en la actualidad (*cfr.* Demsetz, 1967).

[22] No se puede precisar el «título del poseedor»; es indistinto ser "dueño", "arrendatario", "usufructuario" o "depositario". También en el caso africano, Gluckman (1965: 42) señala la inexistencia de terminología disponible para categorizar el régimen de bienes.

Recién en Roma podemos decir que se desarrolla el derecho de propiedad y el concepto de patrimonio. En la época arcaica, el derecho de propiedad estaba incluido en el poder del *pater familias* sobre las cosas, personas y esclavos que le eran sujetos. Ese poder omnímodo era ejercitado en función del grupo familiar; la transmisión hereditaria no era meramente una cuestión económica, sino religiosa, respecto de las divinidades familiares (Burdese, 1982: 295). Al desaparecer el carácter "parental", adquirieron mayor relevancia las "cosas" y, por ende, el concepto de patrimonio, como suma y resta de los distintos derechos y obligaciones del individuo. La tierra pasó a ser un objeto comercializable, integrante transitorio y/o permanente del patrimonio de los individuos.

Formulación de nuestro marco teórico

Postulamos la existencia de sistemas jurídicos diferentes del occidental y los agrupamos como "no-occidentales". Entendemos al derecho como un conjunto de normas que regulan las relaciones socioeconómicas, pudiendo ser escritas y/o tácitas, estatutarias y/o costumbristas. La característica común a esas normas es que conllevan una sanción por su incumplimiento.

El modelo jurídico proveniente de la cultura occidental proporcionó un rasgo de unicidad; al expandirse y colonizar otros espacios, sus personeros presumieron de la validez universal de sus propias categorías. No sólo los juristas españoles del siglo XVI, sino también los autores del XIX y XX, reafirmaron esa tesitura, haciendo hincapié en la interpretación sobrenatural del hombre primitivo (Kelsen, 1963:21). Pero si por sobrenatural debemos entender los mitos, éstos explican relaciones de orden causal y no de orden natural; la mitología es un sistema de interpretaciones lógicas (*cfr*. Lévi-Strauss, 1962). Y es allí donde las culturas "no-occidentales" incluyen en sus sistemas jurídicos elementos míticos, morales, filosóficos y religiosos. Ellos integran un "derecho" sin alterar las reglas de causalidad e imputación. Estamos frente a nuevas estructuras, conformadas por elementos distintos, que deben ser operadas con categorías diferentes. No se trata de sustituir o transponer terminologías, sino de desarrollar los conceptos y categorías propias de cada estructura.

El criterio de los "conquistadores-colonizadores" fue, precisamente, la transposición de categorías propias, a fin de desarrollar teorías de

interpretación con el propósito de legalizar y operar, conforme con su propio derecho, las nuevas realidades. Y si la categoría de propiedad corresponde a una evolución histórica de la sociedad occidental, ciertamente la América precolombina no pertenece a esa evolución.[23]

En definitiva existieron sistemas socioeconómicos estructurados con base en el derecho de propiedad y otros que funcionaban de manera diferente; a estos últimos los agrupamos bajo el concepto de *no-propiedad*. Para tal caso, el proceso económico —producción, circulación y distribución de bienes— se organizó sobre otras bases. Los bienes no eran objetos comercializables, no había concepto de patrimonio y, por ende, el intercambio mercantil era inexistente.

Cuando objetos como la tierra carecen de sentido patrimonial, el "valor económico" y la "propiedad" son conceptos vacíos. ¿Quién es el "dueño del alta mar"? ¿Qué significa la propiedad del aire que se respira? Ese "valor económico" proviene del sistema en que se vive, que le da sentido y significación, y no al revés.

Consecuentemente, la evolución del derecho de propiedad se corresponde, *pari passu*, con el desarrollo del mercado, entendido como el proceso de circulación estructurado en función de un intercambio mercantil. Allí, por la vía contractual, se cambian derechos de propiedad. Cuando ese intercambio tiene una "racionalidad" diferente, podemos inferir una organización de la producción también distinta. No basta decir que existe "propiedad" porque *esto es mío;* el *esto es mío* debe tener un significado particular en determinado contexto.

En aquellos sistemas donde la "propiedad" tuviese algún sentido patrimonial, la categoría podría utilizarse, como así también, referirse a la motivación mercantil de los intercambios. Pueden ocurrir, también, situaciones mixtas. Sin embargo, cuando la circulación de bienes y servicios se realiza principalmente por canales *no-mercantiles*, como la reciprocidad y la redistribución, fundamentar el análisis en la existencia de "propiedad", por más difusa que ésta se defina, *carece de sentido; el sistema debe ser catalogado como de no-propiedad y tipificado en consecuencia. La no-propiedad responde a la ausencia de sentido patrimonial de los bienes.*

Denominando relaciones reales a las relaciones sujeto/objeto y relaciones personales a las relaciones sujeto/sujeto. Una organización social sustentada en el derecho de propiedad —incluyendo sus mo-

[23] En los sistemas musulmán e hindú se encuentran también elementos que indican la existencia de un derecho de propiedad, en sentido abstracto, aun cuando esto no resulte claro desde el punto de vista occidental.

dalidades y las combinaciones de los elementos integrantes del mismo—, es *una forma particular de organizar determinado tipo de relaciones personales con determinado tipo de relaciones reales.*

Dentro de las posibilidades existentes quedan, pues, otras formas de organizar unas y otras, dando origen a diversos tipos de sociedades, *todas ellas distintas del sistema de propiedad.* Por ende, los *órdenes de articulación,* entre *relaciones personales* y *relaciones reales,* tendrán en común la *inexistencia de la propiedad, en tanto categoría necesaria para su ordenamiento.* La *no-propiedad* no es un conjunto vacío: tiene existencia viable. Pero, ¿cómo funciona un sistema de la naturaleza descrita? ¿En qué consiste el planteamiento? Descartadas las categorías usuales, ¿cuál sería el sistema propuesto? Resumamos las categorías que permiten el funcionamiento de tal sistema:

(1) La noción de *sistema de cargas.* Bajo un sistema de *no-propiedad,* existen prestaciones de *compulsión cultural* que permiten su supervivencia. El sentido de *carga* tiene una connotación muy particular, más allá de la *corveé,* con la cual usualmente se tiende a confundir. El *tequitl* y la *mita,* que los españoles interpretaron como tributo, denotan la existencia de determinadas prestaciones cuyo propósito es cohesionar al grupo (*cfr.* Dehouve, 1976a: 139; Oettinger, 1976: 140), es una forma de establecer una barrera frente a lo externo, en defensa de lo interno. Las labores comunitarias, tipo *mita* o tipo *tequitl,* no son prestaciones feudales tipo *corveé;* son *acciones aglutinantes* de una organización construida sobre esa base.

(2) La noción de *meta.* La *meta,* en un sistema de *no-propiedad,* resulta del *destino preasignado* al bien o recurso. El rey da un lote "Z" a "X" para su subsistencia; la subsistencia es aquí la *meta* de la relación entre "Z" y "X", entre el lote y el individuo, la *raison d'être.* Tomemos otro ejemplo: se asigna un lote "W", donde "N sujetos" deben cultivarlo para ofrenda de los dioses; la ofrenda de los dioses es la *meta* de la relación entre el lote "W" y los "N sujetos". La conducta de un individuo en un sistema de *no-propiedad* no se asume hedonista; el afán de lucro, comportamiento esencialmente individualista, carece de sentido en una sociedad de ese tipo, donde no existe el concepto de patrimonio. No se trata de altruistas o buenos samaritanos, sino de valores culturales y de motivaciones distintas; las acciones están más vinculadas con los fenómenos naturales y biológicos. La fijación de *metas para satisfacer ciertas y determinadas necesidades representa una* asignación de recursos sin uso alternativo. La *meta* cumplida dentro de la organización asegura su bienestar.

(3) *La detentación condicionada y temporaria.* Ésta es la categorización correspondiente a la *relación real* entre el individuo y la cosa. Llamaremos *detentar* a la relación entre el sujeto "X" y el objeto "Z". *La relación entre el sujeto "W" y el objeto "Z" es sólo para cumplir la meta "M" y mientras ello ocurre. El sujeto "X" detenta el objeto "Z"* con una condición inherente muy importante: *existe sólo y en tanto sea para cumplir la meta "M".*

(4) *El entrecruzamiento de derechos.* El concepto es frecuente en la antropología jurídica. Una característica común de los "derechos que se entrecruzan" es que no provienen de relaciones contractuales; están vinculados a intercambios que carecen de sentido mercantil. El sustrato de la organización social está en los *vínculos de parentesco*;[24] éstos también, son el sustento de las *relaciones personales*, sean prestaciones recíprocas o provengan de un *sistema de cargas*. De esta forma, a través del *vínculo de parentesco*, se generan las *relaciones personales* para cumplir las *metas* y, simultáneamente, la *detentación* de las cosas con ese fin.

(5) *Autoridad administrativa de regulación.* Los cronistas españoles mencionaban a los caciques y jefes como los señores naturales de la tierra. En un sentido genérico, podemos referirnos a ellos como los "señores étnicos" o los "jefes étnicos". Tanto la estructuración del sistema colonial, como la legislación de Indias, giraron alrededor de la función de aquéllos. Con variantes, esto ocurrió en otros espacios coloniales,[25] donde no importa la persona al mando, sino la

[24] La noción de vínculo de parentesco indica, usualmente, los lazos de consanguinidad y afinidad existentes entre los individuos; sin embargo, amén del matrimonio que crea vínculos por afinidad, existen otras formas de hacerlo. A estos últimos los he denominado vínculos de parentesco ficto (Noejovich, 1983: 167). Son, por ejemplo, las relaciones de compadrazgo o simplemente amistades que cumplen ciertas normas de asistencia recíproca. Es en este sentido amplio que utilizo el concepto. En Mesoamérica se aplica el mismo criterio (*cfr.* Nuttini, 1976; Nuttini, Carrasco y Taggart, 1976; Nuttini y Bell, 1980).

[25] Existe el *stool*, entre los Ashantis, como la personificación jurídica de la función —jefe, subjefe de familia—, correspondiente a una de tipo específico y como categoría que excede a la persona misma que la detenta (Allott, 1966). Verdier (1965), para el caso malgache, menciona al "jefe de tierras", que tiene autoridad sobre el suelo, en contraposición al "jefe del linaje" o "jefe político", que tiene autoridad sobre la gente. Un matrimonio nuevo necesita el consentimiento del "jefe del linaje", pero también necesita que el "jefe de tierras" le asigne una parcela. Existe una dualidad entre el jefe político, que consagra las alianzas matrimoniales, y el jefe de tierras, a cuyo cargo corre la asignación de parcelas para las nuevas parejas. Ambos tienen que dar su consentimiento que, en última instancia, descansa sobre los vínculos de parentesco.

función de mando y la *jerarquía de mando*. En todos los casos, sin perjuicio de otras funciones, existe una autoridad que dirige la asignación periódica de tierras y la formación de nuevas parejas. Se trata de un mecanismo de cohesión y equilibrio indispensable para el funcionamiento del sistema de *no-propiedad*.

Tierra y gente en América precolombina

El objetivo español fue determinar la *propiedad conocida de los indios*. Luego de las *Leyes Nuevas* de 1542, la Corona intentó delimitar el derecho de conquista como título de propiedad de tierras diferenciando entre *propiedad conocida de los indios* y *bienes vacantes y mostrencos*. Las *composiciones de tierras*, iniciadas en 1591, pondrán en ejecución la política del Estado español al respecto. Además, quedó también claro que la *encomienda americana no daba derecho a tierras*.

La cuestión de la tierra en los Andes precolombinos

En este ámbito, los españoles tuvieron una clara conciencia, tanto de la falta de continuidad en la ocupación de tierras por una misma persona, como de la inexistencia de un derecho de propiedad, a imagen y semejanza de aquél que estaban acostumbrados a reconocer y respetar. A diferencia de sus émulos tardíos, franceses e ingleses, carecían de los instrumentos de análisis adecuados y de una visión cosmogónica amplia.[26]

La mayoría de los trabajos sobre el tema apuntan a contestar: ¿cuál era el sistema de propiedad del mundo andino? Apartándose de esas líneas argumentales tradicionales, Murra (1980) introdujo el concepto de *derecho de acceso a tierras*. Por mi parte inquiero: ¿por qué asumir, axiomáticamente, que "había propiedad"? ¿Por qué no *falsar* la hipótesis asumiendo la *no-propiedad*. En primer lugar, tenemos el *señalamiento de tierras*; ¿qué subyace en esa acción de *señalar tierras?* Veamos algunos testimonios:

Testimonio de Martín Cari: "Todas las tierras están repartidas entre los indios y *cada uno tiene señalado* lo que es suyo..." (Diez de San Miguel, 1964 [1567: 25]; la cursiva es mía).

[26] Las visitas burocráticas realizadas por los españoles denotan que éstos tenían conciencia de que el *kuraka* no tenía tierra y, en consecuencia, no podía ni venderla, ni arrendarla (Pease, 1986: 4 y ss.).

> Testimonio de Martín Cari: "los indios *tienen sus tierras y chácaras señaladas*... al morir algún indio que no deja hijos... parte de las tierras a su mujer y las demás reparte entre los indios del ayllo donde era el indio... y si el dicho difunto no deja heredero se reparten todas las tierras entre su ayllo..." *(ibid.:* 35; cursiva mía).

Ese *señalamiento* no es ni vender, ni donar, ni arrendar, ni ceder; es simplemente una mera *asignación transitoria del recurso.* Obsérvese que el indio podía utilizar la parcela, *mientras* tuviese mujer e hijos; en caso de no tener ni cónyuge, ni descendientes, revertía al *ayllu.*

Existen autores que plantean la existencia de un *derecho de uso* (*cfr.* Pease, 1986). Pero esta conceptuación nos hace volver a un círculo vicioso; si hay un titular de un *derecho de uso,* alguien es el "propietario" que lo está cediendo, reservándose la *nuda propiedad* y el *derecho a los frutos.* Si, por otra parte, se entiende como el *derecho al goce del suelo,* figura del derecho objetivo socialista, se estaría asumiendo la existencia de una *propiedad estatal.*

Los siguientes testimonios contradicen la hipótesis de un *derecho de uso,* toda vez que existía una *asignación* del producto de las tierras:

> "y que el ynga no tenia tierras suyas en este repartimiento mas de que ellos de las suyas sembraban para coger el maíz que le daban..." (*Cristóbal Xulcar Cóndor;* en: Ortiz de Zúñiga, 1967 [1562]: 39).

> "...y hacían chácaras de maíz y coca y las de ají y papas... cuando se lo mandaban a estas tierras en que hacían dichas chácaras eran suyas de ellos y no del ynga..."(*Juan Xulcar de Auqimarca, ibid.:* 47).

> "...tributaban por razón de las personas que eran y no por las tierras porque por ellas no les dieron ni daban ninguna cosa en reconocimiento de habérselas dado." (*Gaspar Cayua, ibid.:* 47).

El llamado "tributo" no tenía relación con las parcelas; además, la famosa "tierra del inca" era, más bien, un *señalamiento* de determinadas parcelas —"hacían chácaras"—, cuyos productos iban destinados al inca. No existía una *tenancy* que obligara a "pago" alguno; las prestaciones rotativas se sustentaban en el *entrecruzamiento de derechos* que generaban el *juego de dones y contradones* y, por supuesto, los *vínculos de parentesco.*

Los funcionarios españoles enfrentaron también el problema de la falta de titularidad de la tierra.

> "Ytem porque los dichos casiques sin tener poder para ello venden por su autoridad las tierras del repartimiento por suyas siendo de la comunidad" (*ibid.*: 141). "Ytem porque las tierras e aguas de los repartimientos son de la comunidad de los indios y no del cacique ni principales" (*Instrucciones del Dr. Cuenca* (Rostworowski 1977b): 142).

¿Qué entendía el Dr. Cuenca por "comunidad"? Asumo que el sentido romano del término; de allí la pretensión de identificar a los "propietarios que pueden disponer". Matienzo (1967 [1567]), se refería al cacique en tanto "ejercicio autoritario en el reparto tierras"

> "...a cada uno en particular debe darse tantos topos *que sepa y entienda que son suyas* y que nadies se las ha de poder quitar ni tomar..." ... "porque hasta aquí *no han poseído tierras propias antes el cacique se las reparte como él quiere*" (*ibid.*: 57; la cursiva es mía).

Resulta claro que: (a) la propiedad era un concepto y un derecho inexistente entre los indios; (b) no se menciona una "propiedad comunitaria —como lo hace el Dr. Cuenca—, sino un sistema donde el *jefe étnico* distribuye las tierras a su antojo; (c) la conclusión del Oidor era que se "debía enseñar a los indios en qué consistía el derecho de propiedad".

Concordantemente, Polo (1916 [1571]: 73) mencionaba la "carencia de propiedad entre los indios", destacando las limitaciones para la disposición y obtención de tierras, por parte de ellos. Sin embargo, hacía mención a la "merced del inca", como vía de acceso (1940 [1561]: 142). Pienso que ello era un intento de justificar jurídicamente las "mercedes reales", en tanto continuidad de los usos y costumbres.

Si los indios no tenían "propiedad" de la tierra y tampoco la tenía el Inca, ya que aquéllos "no tributaban por el uso o goce del suelo", ¿qué sentido tiene establecer quién era el "dueño"? Francamente, ninguno. Los *jefes étnicos*, por su parte, si bien *asignaban* tierras, tampoco eran "dueños", siendo su función la distribución de las mismas y la solución de las disputas.

La multietnicidad y el multicontrol de tierras traen un problema adicional: la *discontinuidad territorial* del *ayllu*. La razón es el control

de diversas ecologías y cuyo resultado es un damero territorial para cada etnia.[27] Esta *discontinuidad territorial* hace impracticable cualquier sistema de "propiedad", al menos por métodos pacíficos, y que la convivencia debe asentarse en un esquema donde "no existen dueños". La perdurabilidad del sistema —anterior al Tawantinsuyu—, conduce a preguntarnos: ¿cómo funcionaba una sociedad sin "propiedad"?

¿El *vínculo de parentesco* como sustentación del derecho andino? El derecho a tierras de los individuos era reconocido en la antigüedad (Guaman Poma, 1980 [1615]: 1136) y también lo es en la actualidad (Arguedas y Ortiz Rescaniere, 1965). El hombre desde que nace tiene derecho a tierra para su sustento, siendo una condición inherente al ser humano; *la tierra es su pariente*. Quien no tiene tierra es un *wakcha*, un huérfano.

La idea de "parentesco" o "ligamen" con la tierra no es, por cierto, exclusiva del mundo andino.[28] En nuestro, caso ese *parentesco del individuo con la tierra se produce en el marco del ayllu*. En el mismo, siempre dentro de la *discontinuidad territorial*, se realizan las *asignaciones de tierra* mediante una *redistribución periódica* de las mismas.

Así, se establece una estructura que liga a los individuos en el espacio y en el tiempo, regulando en su interior las *relaciones personales* de intercambio, tales como la *minka*, el *ayni* y la *mita*. El individuo que no pertenece al *ayllu* no tiene acceso a tierra y no forma parte de la red de prestaciones; está excluido de la sociedad andina. De esta forma, el *carácter restrictivo del derecho de propiedad*, en los sistemas organizados en torno del mismo, *se desplaza al derecho nacido del vínculo de parentesco*. No existe "derecho a los bienes", sino "derecho de pertenencia al *ayllu*"; no reivindico bienes, sino reclamo a mis parientes. Murra (1980: 275) acota que, para toda la América precolombina "en tales civilizaciones los derechos a la tierra estaban imbricados en la estructura política y social, que hablar de

[27] Tomo como referencia el modelo de los "pisos ecológicos", formulado por Murra (1967). Esto se observa, en la actualidad, en aquellas zonas de los Andes con laderas abruptas. En los Andes Septentrionales (*cfr*. Salomon, 1986) y en la costa peruana (Rostworowski, 1977a), se discute el modelo de Murra (1967). Sin embargo, la continuación de los conflictos modernos hace pensar que la discontinuidad territorial era una pauta generalizada de organización.

[28] En África la tierra pertenece a los *samanfos*, o sea a los espíritus. Para el caso de Madagascar existe un proverbio: "La terre, femme du Createur, nurrit les vivants" (Rarijaona, 1967) (La tierra, mujer del Creador, alimenta a los vivientes). El carácter parental es asaz evidente.

ellos en términos enteramente económicos es ineficiente para una futura investigación".

Si la tierra era inalienable, ¿qué pasaba con la herencia?[29] Como el derecho cedido o transmitido no puede ser mejor que el que se disfruta, podemos afirmar que éste consistía en el derecho a sustentarse de la parcela, según el tamaño de la familia y la calidad del terreno. Luego, la *detentación condicionada y temporaria,* como definimos ese derecho, estaba restringida al tamaño de la familia y a la calidad del terreno, con la *meta* de la subsistencia, *mientras* la familia existiese. Desaparecida ésta, se volvía a la situación inicial y la parcela era susceptible de reasignación, asegurándose la continuidad del proceso.[30]

Si los *vínculos de parentesco* son el sustento de los derechos y obligaciones recíprocas, de los cuales derivan las *relaciones personales,* ¿cómo se articulan éstas con las *relaciones reales?* A través de la *meta* como imbricante. La exteriorización de una *relación personal* requiere de un espacio. Sea una prestación rotativa como la *mita,* sea un *ayni* prestado a un vecino, siempre existe *un* espacio donde se consuma. De esta forma, existe una vinculación entre el espacio u objeto y la prestación en sí; a esto lo denomino un doble condicionamiento entre las *relaciones personales y las relaciones reales.*

En especial, la *asignación* periódica de tierras implicaba una relación de objetivos o *señalamiento de metas;* estas últimas fijaban el destino de la relación entre los individuos y la tierra como, por ejemplo, subordinándola a las prestaciones recíprocas. Existe, entonces, un mutuo y recíproco condicionamiento entre las *relaciones personales* y las *relaciones reales.* Así, la llamada "tierra del Inca" existe si, y sólo sí, al mismo tiempo, existen las prestaciones rotativas efectuadas por los individuos; y viceversa, las *mitas* existen si, y sólo si, al mismo tiempo existen tierras señaladas para ello.

Las referencias de Matienzo y Cuenca ponen de relieve la autoridad de los *kurakakuna;* el "repartirlas como ellos quieren", en referencia a la tierra, reafirma esa autoridad. El problema está cuando

[29] La transmisibilidad indígena se caracterizaba por el carácter "generacional", a nivel de "hermano"; la sucesión en el mando era electiva, ajena al concepto de primogenitura (Rostworowski, 1982: 109). Así, la "herencia" no tenía un significado de "continuidad patrimonial", sino de "continuidad de *metas* a cumplir". Había que asegurar que el recurso cumpliera su función.

[30] Es obvio que los españoles dieron una interpretación formal a la "herencia indígena", a fin de permitir a la Corona la "reasignación" de los bienes "vacantes y mostrencos".

se indica que "la venden como cosa propia". Allí nace una confusión entre actos de administración y actos de disposición. Las llamadas tierras "de todos", "del común", eran *administradas por los jefes étnicos,* como una suerte de acervo del *ayllu* (*cfr. supra,* n. 25) El cargo político y el cargo administrativo parecen haber sido el mismo. La cohesión del grupo social se sustentaba más en su ejercicio, que en un *sistema de cargas,* como en el caso mesoamericano (*cfr. infra, passim*). El elemento decisivo aparenta ser la autoridad vertebrada en la jerarquía vertical, desde el Inca, hasta los señores locales.

No sólo se asignaba la tierra existente, sino que, a través de prestaciones, basadas en las normas de *reciprocidad* y *redistribución,* y sustentadas en los *vínculos de parentesco,* se "fabricaba" tierra a través de programas de irrigación y de construcción de andenes. Esta política sugiere que, además de nivelar la *relación tierra/gente,* existía la necesidad de contar con tierras próximas a los centros políticos, en relación con la población, a fin de asegurar la continuidad del sistema redistributivo.

Esa política no condujo, hasta donde llegan las evidencias, a establecer un sistema de propiedad e intercambio mercantil, que regulara la distribución por mecanismos de mercado. La *no-propiedad,* con su *detentación condicionada y temporaria,* explica la organización de la producción en el área andina. Como síntesis, la cita siguiente, de Polo de Ondegardo (1966b [1571]: 70 y ss.), se expresa por sí misma:

> "...tampoco dividían los herederos *ny podian disponer de ella de ninguna manera* (la tierra)" (la cursiva es mía).
> "...se divide e dividia entre todos, conforme a la gente que cada uno tiene para sembrar e para comer; de manera que si tiene mas de una muger, danle mas tierra y conforme a la cantidad de hijos..."
> "...no le dan mas que lo que tienen entendido han de menester..."

El caso mesoamericano

El peso de la argumentación, sobre el tema de la "propiedad de la tierra", se apoya en Zorita (1942 [1560?]) y Torquemada (1986 [1615]). Las distintas opiniones se transforman en interpretaciones que varían según los marcos teóricos adoptados. Así, pasamos del "clan igualitario" de Bandelier 1878, 1879, 1880), a la aplicación del derecho

romano (*cfr*. Caso, 1959), a los modos de producción (*cfr*., entre otros: López-Austin, 1974; Olivera, 1975; Bartra, 1975) la concepción del Estado (Moreno, 1931). Kirchhoff (1954) es el más aproximado.

La *no-propiedad* me parece que es también un esquema interpretativo válido para Mesoamérica. La reacción al "nuevo orden", se manifiesta con el testimonio de un indio principal de México en la que también coinciden los españoles:

> "...porque si vosotros no entendeis ni nosotros os entendemos ni sabemos que quereis. Nos habeis quitado nuestra bueno orden y manera de gobernar; y la que habeis pues no la entendemos, y asi anda todo confuso sin orden ni concierto" (Zorita, 1942 [1560?]: 55).
> "¡Oh! si V. M. supiese bien lo que pasa acerca del poco concierto que tyenen agora los naturales de estas tierras!... Como andan bagamundos, olgazanes..., agora se quedan atras, y se abian de preziar dello y tener mas polizia e de *sembrar sementeras mayores e tener crianzas pues es para sus personas* e mugeres e hijos, en todo andan muy sin concierto..." (*Carta de Bernal Díaz del Castillo al Emperador,* en 1552, D.I.I, I: 42; la cursiva es mía).

Comparando esta última queja con las recomendaciones del Licenciado Matienzo (*cfr. supra, passim),* para que los indios "tengan algo como suyo", encontramos la repetición de un patrón: inculcar a los naturales la idea de patrimonio, de riqueza material personal y de búsqueda del provecho propio. El siguiente texto de Zorita (1942 [1560?]: 55) ofrece una visión de la actitud de los indios, acerca de la "propiedad de la tierra".

> "...y andando y visitando tierra de Guatemala *lo vi y entendí muy claro,* que acontecia venir ante mi indios a pedir otras tierras que les tenian tomadas; y llamados decian: es verdad me entre' en ellas porque no las labraban; y dichole como se le pedia decia: pues dadselas. Otros decian: cuando me entre en su tierra estaba calma, y he puesto cachuatal y algunos otros árboles partámosla; y el otro decia que era contento, y que le diese yo cedula de ello y asi lo hacia sin escribir mas letra y esto guardaba por ley" (la cursiva es mía).

La situación descrita no muestra un conflicto en términos de "derecho de propiedad"; existe un conflicto de intereses, pero no se discute en términos de una *acción reivindicatoria,* sino en términos de *reciprocidad.* El derecho se sustenta en dos elementos: (a) si estaba o no estaba sembrada la parcela; (b) en caso afirmativo, ¿quién la había

sembrado? ¿Qué vio y entendió claro el Oidor? Pues una concepción diferente sobre los derechos a la tierra; distinta de las categorías jurídicas que acostumbraba a manejar. Si no, ¿para qué la reflexión?[31]

El otro aspecto es la *inalienabilidad* de la tierra; salvo excepciones, es generalmente aceptada la inexistencia de "ventas de tierras". La referencia a la palabra "venta" se encuentra en Torquemada (1986 [1615], II: 546),

> "Otros generos de Tierras llamaban tambien Pillali, como decir: Tierras de Hidalgos o Nobles... y les hacia mercedes de Tierras, de donde se sustentasen pero no podian tener terrazgueros, y podian *vender a otros princinales*, como no fuese cosa que el Señor hubiese hecho la *merced condicionalmente*" (la cursiva es mía).

La *merced condicional* tiene un claro antecedente en los "prestimonios" del Derecho Medieval Español (*cfr. supra)*, las *ventas a otros principales* responden al mismo patrón y, especialmente, a la concesión de tierras y privilegios para el cumplimiento de determinadas funciones. En realidad se está transfiriendo la función con sus atributos.

> "...que las tierras que poseian eran de el pueblo y del comun y de los barrios que tenian repartidos, y que *algunos principales* vendieron parte de estas dichas tierras a personas particulares y aquestios que las compraron las dejaron a sus descendientes; empero *que al principio fueron tierras de los pueblos*, que ellos llaman altepetlalli o tierras de los barrios, que ellos llaman calpulalli. Otras tierras eran *de los señores y principales* que los señores pasados les dieron, y a estas llamaban tecutlalli..." *(Relación de Fray María de la Anunciación para Chimahualcan*, de 1554; Cuevas, 1975 [1914]: 238; la cursiva es mía).

Esas "ventas" corresponden a una situación colonial y se trata de la comparación de dos momentos: "al principio" indicaría la situación preconquista; la venta, por parte de *algunos principales*, implica un "después", fácilmente ubicable en el periodo colonial inicial.

Cuando Torquemada (1986 [1615], II: 546) detalla los "tipos de tierra", con los "lienzo de colores", está indicando la *meta* de las parcelas, ¿por qué suponer que son distintos "tipos de propiedad"? Alva

[31] En el siglo XIX, en Tajín (Estado de Veracruz, México), el Gobierno impuso un sistema de propiedad catastral. En el área se cultivaba por el sistema de "roza"; los indios se rebelaron (Palerm y Wolf, 1972: 12 y ss.).

Ixtlixochitl (1977 [XVII?], II: 90/1) hace una enumeración de "tipos de tierra", concluyendo:

> "De esta manera estaban *sorteados* los pueblos y ciudades con estos géneros de *suertes* de tierra; aunque en las de los señores conquistados y sujetos habia otras *suertes* de tierras que llamaban Yaotlali, las cuales eran ganadas en la guerra..." (la cursiva es mía).

El empleo de los vocablos "suerte" y "sorteo" es de obvia connotación española; el autor describe la distribución de pueblos, por parte de Nezahualcoyotzin, bajo un esquema similar al que los españoles utilizaron en la adjudicación de pueblos y mercedes. Es más, se refiere al personaje como que,

> "Fue por todos muy alabado lo que hizo Nezahualcoyotzin en la razon de *la restitucion de los señoríos.*. "(*ibid.*: 89; cursiva mía).

Es una clara reminiscencia de la epopeya de la "Reconquista", con cuyo recuerdo arribaron los españoles a América. Pero, a pesar de su "españolización", describe las "suertes" según el fin al que estaban destinadas; es decir, en función de objetivos o *metas*. Por otra parte, conforme a Zorita (1942 [1560?]: 29, 37, 38, 49, 130) se tributaba "haciendo sementeras", que requerían de un *señalamiento* previo, como que,

> "el común tributo eran sementeras de maíz, ají, frijoles y para ello *tenían en cada pueblo señaladas tierras...*" (*ibid.*: 121; cursiva mía). "... como salario de los jueces el señor *señalaba tierras e indios...*" (*ibid.*: 51; la cursiva es mía).

Las parcelas, por ejemplo, no eran del *tlatoani*, sino eran los lugares donde los *macehualtin* hacían las sementeras, cuyo producto era destinado a aquél; en forma similar, las "tierras de los jueces o de los sacerdotes" eran los lugares donde los *mayeques* "labraban una suerte de tierra al señor". (Zorita, 1942 [1560?]: 117 y ss.). También estaban presentes los *vínculos de parentesco:*

> "...y a tales tierras, llaman calpulli, que quiere decir tierras de aquél barrio o linaje..." (*ibid.*: 30).

Aquí no hay mayores discusiones; el problema se encuentra en las "otras tierras": las correspondientes al palacio o casa señorial —*tecallí*—

y las asignadas para compensar honores, cargos y funciones, además de las utilizadas para tributar al *tlatoani.* Centrémonos en el *tecallí,* en tanto unidad política, económica y social (*cfr.* Carrasco, 1979); esta unidad es distinta al *calpullí,* pero también se basa en el linaje, de origen noble. Era territorialmente discontinua, toda vez que comprendía tanto las parcelas labradas por los *macehualtin* —miembros del *calpulli*—, como las labradas por los *mayeques.*

En uno y otro caso la estructura se asienta en *vínculos de parentesco* y se diferencian tan sólo en las relaciones laborales. Encuentro que éstas guardan una notable similitud con los *hatun-runa* y *yanakuna* del espacio andino.

La organización, globalmente considerada, descansa en las estructuras del linaje, articuladas jerárquicamente, con asignación de tierras según las *metas.* Ese linaje está vertebrado por *vínculos de parentesco,* sea por agnación, sea por asignación, sea por méritos; en este último caso, el individuo se incorpora a la organización y al tomar "status", se crea un *vínculo de parentesco ficto,* susceptible de desaparecer con su muerte.

El carácter parental con la tierra, en Mesoamérica, tiene una connotación religiosa. En tiempos modernos, "el indígena adquiere un derecho sobre la tierra por el hecho de pertenencia a un linaje que es, en realidad, el que forma parte de una comunidad; en retribución, el indígena participa de las tareas comunales y se somete a la obligación de cargas" (Dehouve, 1976b: 13). Es razonable pensar que esto corresponde a un patrón ancestral.[32]

La "carga" se encontraba en el sostenimiento del culto o palacio —*tecalli*—, así como en la actividad denominada "tributaria". Ese *sistema de cargas* estableció *relaciones personales,* que se expresan en las actividades laborales de los *mayeques* y *los macehualtin,* encargados de cumplir las *metas* prefijadas por la organización. También podemos acreditar la existencia de una *autoridad administrativa de regulación,* que tomaba decisiones de dar o quitar parcelas.

> "Ya, mexicanos y hermanos nuestros, habeis oido y visto promesas de sujeción y dominio con que se someten a nosotros estos tecpanecas... Ahora, como tales Señores que somos de ellos, haremos reparticion entre nosotros de tierras que tienen, y asimismo vosotros, como a nuestros padres que descendimos de vosotros, os dare-

[32] La continuidad de prácticas y rituales ancestrales es observable, en la actualidad, incluso con transformaciones. Pohl (1982) muestra cómo el ritual maya del *cuch,* con el sacrificio de un ciervo, se ha transformado en una ceremonia que se realiza con la corrida de toros.

> mos parte de las tierras que entre nosotros repartiremos, que tengais de vuestro para vosotros..." (Alvarado Tezozomoc (1980 [1598]): 248).

Una primera lectura del texto nos muestra el ejercicio de un derecho de conquista, semejante al efectuado por los españoles. Pero un segundo nivel permite observar que el fundamento de la "repartición" invoca a la descendencia común y a una "hermandad" —que, por otra parte, no impedía la guerra. Hay una *autoridad* —el vencedor— y el *vínculo de parentesco* —la descendencia y el carácter de hermanos. Ambas son *condicionantes para la asignación de tierras.*

La tierra, por consiguiente, "se adquiere" por *asignación* realizada por una *autoridad administrativa de regulación.* Ésta es condicionada por las *metas* u objetivos, de donde los "lienzos de colores" indicarían *NO "de quién" era, SINO "para qué"* era tal o cual parcela. El rol del *calpulec,* como líder del *calpulli* era la *asignación* de tierras (*cfr.* Hicks, 1982). La parcela se transmitía a los descendientes y revertía al *calpulli* en caso de no existir éstos; además, si no era labrada durante dos años se consideraba abandonada (Zorita, 1942 [1560?]: 35). Esto último parece, más bien, una interpretación de los españoles, prestos a declarar "vacas" las parcelas.

La actividad de *asignación* de parcelas tanto en el *calpulli,* como en el *tecalli* era un atributo de la autoridad. Existía una *jerarquía de mando* que distribuía la tierra. Esa distribución, ya sea por razones ecológicas, ya sea por *metas,* era una *detentación condicionada y temporaria.* No existía el *dominium,* elemento esencial en un sistema de propiedad.

> "Si uno *tenía unas tierras y las labraba,* no podía entrar en ellas otro, ni el principal podia quitarselas y darselas a otro; y *si no eran buenas las podía dejar* y buscar otras mejores, y *pedirlas a su principal;* y si estaban vacas y sin perjuicio se las daban en la forma en que se ha dicho ((Zorita, 1942 [¿1560?]): 33; la cursiva es mía)

Me parece una exposición muy clara y lúcida de la sustentación del derecho a tierras; no existe ni idea de perpetuidad, ni de permanencia de la *relación real. Mientras* se labraba la parcela, *mientras* fuese productiva, el sujeto permanecía en ella. En caso contrario, no continuaba *dententándola,* quedando a salvo su derecho de "pedir al principal", el cual, de suyo, estaba sustentado en los *vínculos de parentesco.*

Ambos órdenes económicos se sustentaban en los *vínculos de parentesco;* tanto el *ayllu,* como el *calpulli* eran unidades equivalentes.

La noción de propiedad estaba totalmente ausente. Carece de sentido, tanto en Mesoamérica como en los Andes, preguntarse quién era el dueño. El carácter parental de la tierra con los grupos de individuos, apoyado en elementos míticos-religiosos, era común a ambos espacios y, seguramente, podría trazarse una línea de pensamiento indígena desde "tiempos inmemoriales" hasta nuestros días.[33] La *NO-propiedad* y la *asignación funcional de recursos,* con miras a mantener el *equilibrio tierra/gente,* me parece un modelo más apropiado y adaptable a los condicionantes de la naturaleza.

La relación tierra / gente en el colonial temprano

Reflexiones a guisa de conclusión

El análisis económico denomina "externalidad" a una alteración y/o restricción impuesta al sistema de propiedad.[34] Con este argumento teórico he sostenido que la invasión española fue una "externalidad", la misma que no pudo ser absorbida por el "mercado" —como sucede cuando éste existe— y trasladada al sistema de precios (*cfr.* Noejovich, 1992). Esto aconteció porque el sistema de *"no-propiedad"* colisionó con un sistema donde sí existía la *propiedad.*

Aceptando siquiera como hipótesis mi análisis anterior, se trata de "leer de atrás para adelante", desde el mundo precolombino al mundo colonial. Esto me coloca en la posición inversa de la historiografía, que "lee de adelante hacia atrás", interpretando los sistemas prehispánicos desde la óptica colonial. En este contexto, Romano "lee desde más adelante"; desde el "feudalismo europeo" construye el "feudalismo americano". Como escribió Althusser (1970: 19), "como no existe lectura inocente, digamos de cuál lectura somos culpables". En mi caso leer entre líneas, más allá de lo manifiesto.

El discurso pivota sobre tres instituciones fundamentales en Indias: (a) La *comunidades* en tanto unidades de producción que explotan parcelas y "tierras del común", bajo formas autóctonas, como *mita, tequitl, yanakunas, mayeques, minga* y otras similares; (b) La *hacienda,* nacida de mercedes de tierras y/o ocupaciones luego "com-

[33] Estoy empleando la expresión «tiempos inmemoriales» en el sentido con que es encontrada en los antecedentes de titulación de las comunidades indígenas, donde significa que se "perdió la memoria" del origen; esto es, más allá de la capacidad de la tradición oral.
[34] Las economías externas resultan de imperfecciones en el sistema de pertenencias de la propiedad y no de defectos inducidos por la propiedad privada (Becker, 1977).

puestas" por la Corona; (c) La *encomienda* —y los *repartimientos*—, recompensa de los conquistadores e instrumento de dominación.

La aprehensión del "efecto conquista", surge de analizar las fracturas del sistema precolombino que hemos conceptuado con categorías distintas, a fin de valorar la respuesta nativa (*cfr.* Del Río, 1995). Y no puede ser de otra manera, toda vez que si transponemos las categorías españolas al mundo autóctono, como lo hicieron éstos, el fenómeno se nos escapa.

Las *comunidades.* ¿Qué eran? Los españoles las asociaron con su propias comunidades, derivadas de la *sippe* germánica e interpretada en sentido romanístico (*cfr.* Pastor, 1980). En la época arcaica romana, la comunidad o *communio* era el *consortium ercto non cito,* que se instauraba entre los hermanos, de pleno derecho, a la muerte del padre (Burdese, 1975: 350). Era una especie de sociedad, propia de los ciudadanos romanos, que se formaba legal y naturalmente, sin necesidad de previo consentimiento para asociarse (Gayo, III, 154a, 154b).[35]

Ésa es la visión romana que heredamos a través de *De bello gaelico* de César y la *Germania,* de Tácito, cuando ellos describen la "comunidad agraria" de los germanos (Ourliac, 1952: 63). Hay implícita una idea de "sociedad", donde cada uno tiene derecho a "pedir su parte". Tal fue también la concepción que prevalecía entre los cronistas y funcionarios españoles, cuando mencionaban las "tierras de comunidad" o las "tierras del común" . En ese sentido no existe la "propiedad comunitaria" y de allí deriva la confusión con el *ayllu y* el *calpulli,* identificando lo gentilicio con lo territorial.[36] Esto es materia de discusión en las investigaciones, pero más allá de lo académico, en términos pragmáticos para los intereses de la Corona, esa interpretación, unida a la doctrina de los bienes vacantes y mostrencos (Ots Capdequí, 1940, 1941: 34 y ss.), dio, indudablemente, origen a los *hombres sin tierra* que menciona Romano (*cfr. supra*).

En efecto, en el sistema de *no-propiedad,* el sistema de asignación de tierras requiere de extensiones disponibles que aseguren el equilibrio *tierra/gente.* Los españoles *pusieron un "cerco" a las comunidades*

[35] Sin embargo, aun cuando en su formación no intervenía manifestación de voluntad alguna, se entendía que el fin de esa "comunidad" era la división y partición, no existiendo obligación para ninguno de sus integrantes de permanecer en ese estado de indivisión (Petit, 1954: 572 y ss.).

[36] Para esta controversia en el caso mesoamericano me remito a Noejovich (1996a: 304 y ss.).

bajo el argumento de la propiedad conocida de los indios.[37] Una vez impuesto esto, las restantes se muestran como *oferta ilimitada de tierras* (Romano, *cfr. supra).*[38]

Esto me parece el origen del problema, distinto al "feudalismo europeo", pero que tampoco significa, necesariamente, una transposición del mismo. A partir de esa transformación las *tierras sin hombres* del sistema prehispánico que *aseguraban la continuidad del sistema,* quedaron bajo control de los nuevos amos. Mercedes de tierra y ocupaciones de tierra, saneadas a través de las composiciones, fueron entonces los *métodos de adquisición* (Romano, *cfr. supra).* De otro lado la ocupación es, en términos de derecho romano, un modo de adquisición saneado por la *usucapion,* vigente en la actualidad.[39]

Pero también se transformaron los *métodos de explotación* de tierras, modificando el contenido de las *relaciones laborales prehispánicas.* Ello se produjo a través del *tributo,* en tanto mecanismo de articulación entre dominantes y dominados. Sintéticamente, pueden identificarse dos sistemas básicos de trabajo: (a) Las prestaciones rotativas, como la *mita* y el *tequitl.* (b) Las prestaciones permanentes, como los *yanakuna* y los *mayeques.*[40]

En efecto, el denominado *tributo prehispánico,* que categoricé como *producción tributaria* (Noejovich, 1996a, *passim),* tenía una *función social distinta* al *tributo colonial.* Esto es el meollo del asunto. A semejanza de la *propiedad conocida de los indios* los funcionarios españoles inquirían sobre el *modo de tributar a sus señores naturales.* En ambos casos, en los procedimientos de "visita" existió una "plantilla", que obviamente condicionó las respuestas. Ese *tributo prehispánico* tenía la expectativa de las

[37] Blanc-Jouvan (1964) refiere un problema similar en Madagascar, en 1896. La autoridades coloniales francesas impusieron un registro catastral y encontraron que el 96% del territorio era reivindicado como «propiedad» en sentido autóctono, aun cuando había grandes zonas sin cultivar. Esto sucedió en la era del capitalismo.

[38] Pease (1982, *passim*) señala que el desconocimiento de los españoles llevó a fragmentar, vía la dación de encomiendas, un ordenamiento propio de la estructura del sistema. Hay documentados casos de *kurakakuna* que pleitearon tierras e, incluso, las compraron con el sólo propósito de recomponer el "hábitat" de la etnia de la cual se sentían responsables, en cumplimiento de su función.

[39] Bajo la institución de la prescripción adquisitiva, está legislada en los Códigos americanos modernos e incluye también la "posesión de mala fe", es decir la invasión de tierras, mecanismo harto frecuente en todo el continente americano al sur del Río Grande. Los presupuestos jurídicos (principalmente plazos) son más estrictos que en el mundo colonial, pero en esencia el mecanismo es similar.

[40] Esto es una simplificación. El problema es más complejo y para su discusión me remito a Noejovich (1996a, *passim*).

relaciones de *redistribución*. La gente "hacía algo esperando algo". Con la invasión española "hacía algo con la esperanza frustrada", como "lactar de un pecho vacío".

¿Cómo entró la *hacienda* en este contexto? Ciertamente la *hacienda* iberoamericana es una institución peculiar distinta de la concepción europea (*cfr*. Weber, 1964: 86 y ss.). Mi impresión es que fue crisol de culturas y síntesis de ellas. Chevalier (1976: 375 y ss.), indica características comunes: nacida independiente de la encomienda, con utilización compulsiva de mano de obra —retención por deudas y fraccionamiento de la autoridad entre los grandes propietarios. Todos estos puntos han sido discutidos hasta el hartazgo en la historiografía, especialmente desde el ángulo del materialismo dialéctico (*cfr*. Morner, 1975; Chevalier, 1988).

"Para conocer la fuerza de trabajo sin la cual la tierra no es nada, se debe tener en cuenta el reparto en *encomiendas* de la población indígena y su demografia" (Chevalier, 1988: 221). Estamos frente al "es y no es al mismo tiempo". Los dos factores de producción, tierra y mano de obra vienen de concesiones de la Corona, sea por la capitulaciones, sea por decisiones posteriores. *Mercedes de tierras y repartimientos de indios* son la partida de nacimiento del sistema rural americano. La cuestión es que ambas no eran necesariamente congruentes, en términos de titularidad y espacio, y, al menos institucionalmente, tenían fundamentos jurídicos distintos.

En un artículo reciente, Peset y Menegus (1994) focalizan la cuestión en si el Rey tenía sólo derechos eminentes sobre las tierras —y demás recursos naturales— o, por el contrario, tenía derechos patrimoniales. Citando a Alonso de Veracruz *(ibid.*: 567), "Pero suyos son únicamente los tributos no el dominio de las tierras" se exterioriza la dicotomía: los indios, vasallos formales de la Corona, debían un tributo pero tenían dominio sobre sus tierras; esto se evidencia con el reconocimiento de la *propiedad conocida de los indios.* Los repartos de tierras "habían de hacerse *sin agravio para los indios, sin perjuicio de tercero,* sin concesión de *facultades jurisdiccionales* sobre los habitantes de las tierras adjudicadas y sin derecho alguno al dominio *sobre las minas*...(Ots Capdequí, 1940, 1941: 35).

Una diferencia importante es la establecida entre el dominio del suelo y del subsuelo *(ibid.*: 38) que en muchas legislaciones americanas continúa hasta el presente.[41] Respecto del suelo —y otros bienes

[41] Los cánones (mineros o petroleros) son remedos de los "quintos" y del concepto de "regalía de la Corona".

sin dueño— éste entraba dentro del concepto de bienes vacantes y mostrencos que formaban parte de las regalías de la Corona; pero también eran regalías los oficios públicos, los tesoros, la minas y similares (*ibid.*: 34). Es decir, que la reivindicación real se apoyaba más en la función de la Corona como sujeto de derecho público, que como sujeto de derecho privado; como refieren Pezet y Menegus (1994), era más un derecho de soberanía que un derecho propiamente patrimonial.

El problema surge del medioevo, donde la separación entre soberanía y patrimonialidad, entre el derecho público y el derecho privado, no era clara. Baste citar las confusiones existentes en el concepto de Hacienda Pública, entre las rentas fiscales y las del monarca ¿Cómo diferenciarlas?[42] Y otro tanto sucede con las donaciones de poder de la Corona, ¿en calidad de qué las dona?, ¿como acto de soberanía?, ¿como disposición de patrimonio? La *composición de tierras*, como forma de saneamiento de títulos, se aproxima más al concepto de soberanía que al de patrimonialidad; recíprocamente, la *merced de tierras*, tiene un contenido más patrimonial, que recuerda a los prestimonios de la España medieval.

Así, un origen jurídico mixto, por así decir, se complicó aún más al colisionar con el sistema prehispánico. Como señalamos, la sola implantación de un sistema de propiedad, generó la *oferta ilimitada de tierras*, la que a su vez permitió las donaciones de poder y la ocupación, saneada por las composiciones de tierras. Pero la instauración de ese sistema impidió la continuación de la estructura anterior, de asignaciones periódicas, regulando el equilibrio *tierra/gente*. Esto condujo a nuevos patrones para su restablecimiento, sin perder de vista la función que le cupo a la crisis demográfica en ese contexto.[43]

Los *repartimientos* y las *encomiendas* indudablemente organizaron la fuerza de trabajo, preferentemente con la conversión de los sistemas de trabajo prehispánicos.[44] Pero aquí no fue la destrucción del sistema de asignación de tierras, sino del *patrón de acumulación; colectivo* antaño, pasó a ser *individual*. El primero intentó perdurar a través de las comunidades indígenas, mientras que el segundo lo erosionaba.[45]

[42] Tal diferencia se hace más explícita con el *Bill of Rights*, recién a fines del siglo XVII. Los autores anglosajones antecesores de Smith, como Petty, Locke y otros, comienzan a desarrollar este aspecto.

[43] Generalizar sobre el crecimiento de las haciendas a expensas del territorio comunal sin más argumentaciones, es considerar a los indígenas como sujetos pasivos de la sociedad colonial (Presta, 1995: 89).

[44] Para una discusión más amplia me remito a Zavala (1978/80; 1983/87; 1992).

[45] Muchos movimientos sociales y políticos contemporáneos son reflejo de ese problema.

Instituciones reguladoras de la vida económica y social de los Indios, como lo denomina Ots Capdequí (1943, I: 287 y ss.), su evolución claramente indica la confrontación política entre los conquistadores y la Corona. En un comienzo, el *repartimiento* fue una asignación de la población indígena a efecto de prestar servicios personales a los nuevos amos; si era esclavitud o era servidumbre es un asunto secundario. El hecho es que fue una consecuencia del derecho de conquista, reconocido desde la antigüedad.[46]

Esos *repartimientos* iniciales fueron tanto el antecedente de las *encomiendas,* como la de los *repartimientos* de la Nueva España y de la *mita toledana* en el Perú; en ambos casos fue una manera de forzar a la población indígena a integrarse en la economía que intentaban forjar los conquistadores. Si éstos propugnaban establecer un sistema feudal, la Corona trataba de imponer su autoridad sobre los mismos. Las *Leyes Nuevas* de 1542 y las confrontaciones armadas consecuentes fueron signos evidentes de esa pugna.

La *encomienda,* que proporcionaba fuerza de trabajo en *haciendas* y *obrajes,* en el virreinato del Perú corrió al lado del *yanaconazgo,* también una institución ancestral transformada, esta vez como vía de escape del trabajo compulsivo en las minas y del pago del tributo. De todas las formas, esta "forma de servidumbre", inicialmente voluntaria, es la más parecida a la servidumbre medieval. Pero esta no provino de la *encomienda,* sino de la adaptación de una institución antigua (*cfr. supra,* Romano, 1992b).

Es este juego de transformaciones, transposiciones y adaptaciones que dio lugar a un sistema jurídico dual: de *iure* y de *facto.* Por un lado, teníamos la dualidad prehispánica (Noejovich, 1995, 1996a: 391 y ss.) y por otro lado, la "dualidad" de las autoridades coloniales, como claramente cita Levene (1924: 31), en relación con una carta dirigida al Cabildo por el Obispo de Buenos Aires, a comienzos del siglo XVII:

> "el fin que tiene el Rey nuestro Señor como católico y cristianísimo en las cédulas que despacha es el servicio de Dios Nuestro Señor y el bien y aumento de la república y de sus vasallos... si alguna cédula emanase contraria a este fin sería por falsa y siniestra información y los gobernadores la an de reverenciar pero no executalla, en cuanto es repugnante a dicho fin... que no se han de executar

[46] En la Segunda Guerra Mundial también había trabajadores forzados en un contexto «capitalista»; la situación bélica lo justificó.

algunas cédulas reales con todo el rigor que la letra pareze significar, si no antes se ande ynterpretar" ("Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires", Edición del Archivo General de la Nación, I, 193. En: Levene, *ibid.*).

Esta "elasticidad" de la hermenéutica jurídica, permitió acomodar el "imaginario" que hacían los españoles de las instituciones ancestrales (*cfr.* del Río, 1995: 5) que, a su vez, era utilizado por los indígenas en los innumerables pleitos que comenzaron desde temprano. La habilidad para pleitear por parte de éstas era notoria. Borah (1982) muestra el caso en la Nueva España; Guevara Gil (1995: XXIII) nos refiere los intentos del virrey Toledo para realizar la "reforma de la administración de justicia".[47]

Chevalier (1988: 260) en relación con aquello que él denomina servidumbre indígena, señala que "sus rasgos no se explicarán siempre por una filiación europea, sino también por filiaciones prehispánicas y por condiciones comparables creando sistemas paralelos". Ése es el punto: un sistema dual que permite a los agentes ubicarse dentro de márgenes de negociación (Noejovich, 1995, 1996a), asegurándose su preeminencia política.

Es de esa forma en que se asienta el poder. No en la propiedad de la tierra, ni en la servidumbre de los indios, sino en un posicionamiento en la sociedad permitido por un doble sistema —también una doble moralidad—, que genera la necesidad de *agentes mediadores* para *nivelar intereses*. Consensos, para ser elegantes, componendas, para no serlo tanto, son los rasgos americanos antiguos que perduran hasta nuestros días, como bases del poder político y sus derivaciones socioeconómicas.

[47] Puedo citar dos bellos ejemplos de perdurabilidad de instituciones y capacidad de pleitear, por parte de la población indígena. Uno, en el área andina (Presta, 1990) sobre un reclamo ante la Junta de Temporalidades por la estancia Chilagua, donada por los indios a los jesuitas en el siglo XVI y revertida a la Corona despuès de su expulsión. El otro, es el conflicto entre la comunidad indígena y la ciudad de México en el caso de Santa Ana de Aragón (López Sarrelange, 1982).

Bibliografía

Allott, Anthony (1966) "The asahanti law of property", *Zeitschrift fur vergleichende, Stuttgart.*
Althusser, Louis y Balibar, Etienne (1970) *Para leer el Capital,* México, Siglo XXI.
Alva Ixtltlxóchitl, Fernando de (1977) [XVII] Obras históricas. Edmundo O'Gorman (ed.), México, UNAM.
Alvarado Tezozomoc, Hernando (1980) [1598] *Crónica mexicana,* Manuel Orozco y Berra (ed.), México, Porrúa.
Arguedas, Jose María y Ortíz Rescaniere, Alejandro (1965) "La posesión de la tierra, los mitos prehispánicos y la visión del universo en la población monolingüe quechua", en *Les problémes agraires des Amériques latines,* París, CNRS.
Assin, Elena (1955) "Symboles de cession inmobiliére dans l'ancien droit mésopotamien", *L'année sociologique,* París.
Bandelier, Adolph (1878) "On the distribution and tenure of lands and the custom with respect to inheritance among the ancient Mexicans", *llth report of Peabody Museum of American Archaeology,* Cambridge.
——— (1879) "Des calpullis mexicains, de leur administration, de leur origine et du principe comuniste qu'ils impliquent", *IIIéme Congrés International des Américanistes,* Bruselas.
——— (1880) "On the social organization and the mode of government of the ancient Mexicans", *I2th report of Peabody Museum of American Archaeology,* Cambridge.
Bartra, Roger (1969) *El modo de producción asiático,* México, Era.
Becker, Gary S. (1977) *Teoría Económica,* México, FCE.
Blanc-Jouvan, Xavier (1964) "Les droits fonciers collectifs dans les coutumes malgaches", *Revue Internationale de Droit Comparé,* 1, enero-marzo, París.
Borah, Woodrow (1982) "The Spanish and Indian Law", en Collier, Rosaldo y Wirh (ed.), 1982.
Burdese, Alberto (1975) *Manuale de diritto Privato Romano,* Tormo, Utet.
Cam, Helen (1940/41) *History,* XXV, Cambridge.
Carrasco, Pedro y Broda, Johanna (ed.) (1976) *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica,* México, INAH.
Carrasco, Pedro (1979) "La economía prehispánica de México", en Florescano (ed.), 1979.
Caso, Alfonso (1959) "La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos", *Memoria de El Colegio Nacional,* IV: 2, México.

Chenata, Chafik (1976) "Le concept de propriété en droit musulman (école hanefite)", *Zeitschrift für Vergleichende Rechtswissenshaft*, 75, Band, Stuttgart.

Chevalier, Francois (1976) *La formación de los latifundios en México*, México, FCE.

——— (1988) La tierra: gran propiedad, señores y trabajo indígena", en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica [1945-1988], Actas de la IV Conversaciones Internacionales de Historia*, Universidad de Navarra.

Collier, George, Rosaldo, Renato y Wirth, John (eds.), (1982) *The Inca and Aztec States: 1400-1800*, Nueva York, Academic Press.

Cuevas, Mariano (ed.), (1975) [1914] *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa.

Dehouve, Daniéle (1976a) "Systéme des charges civiles et religieuses des communautés indiennes méso-americaines et andines", *Actes du XLIIéme Congrés International des Américanistes*, París.

——— (1976b) *El tequio de los santos y la competencia entre mercaderes*. México, INI.

Del Río, Mercedes (1995) "Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial", en Presta (ed. y comp.).

Demsetz, Harold (1967) "Toward a Theory of Property", *American Economic Review*, 57:2.

Derrett, Duncan (1962) "The development of the concept of property in India", *Zeitschrift für vergleichende Rechtswissenshaft*, Stuttgart.

Diez De San Miguel, Garci (1964) [1567] *Visita a la provincia de Chucuito*, Waldemar Espinoza Soriano (ed.), Lima, INC.

D.I.I., (1864/94) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias para la historia de Indias*. 42 volúmenes, Madrid.

Dobb, Maurice (1974) *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Farhat, Albert (1962) "Le concept de propriété (Histoire du droit)", *Academie International de droit comparé*, viéme. Congrés International.

Flores Galindo, Alberto y Plaza, Orlando (eds.) (1975) *Haciendas y plantaciones en el Perú*, Lima, PUC, Facultad de Ciencias Sociales, mimeo.

Florescano, Enrique (ed.) (1975) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, CLACSO.

——— (1979) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, FCE.

Ganshof, Francois (1985) *El feudalismo*, Barcelona, Ariel.
García De Valdeavellano, Luis (1981) El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval, Madrid, Seix Barral.
Gluckman, Max (1965) *Politics, law and ritual in Tribal society*, Londres, Backwell.
Góngora, Mario (1951) *El Estado en el derecho indiano*. Santiago de Chile.
Guaman Poma De Ayala, Felipe (1980) [1615] *El primer nueva coronica y buen gobierno*. John V. Murra (ed.), México, Siglo XXI.
Guevara Gil, Jorge (1993) *Propiedad agraria y derecho colonial. Lima*, PUC.
Hicks, Frederick (1976) "Mayeque y calpuleque en el sistema de clases del México antiguo", en Carrasco y Broda (eds.) 1976.
Janssen, Lucien (1952) *La propriété. Les régimes de biens dans les civilizations occidentales*, París, Colín.
Kelsen, Hans (1963) *Teoría pura del derecho*, Buenos Aires, EUDEBA.
Kirchhoff, Paul (1954/55) "Land tenure in ancient Mexico: A preliminary sketch", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 14, México.
Land Tenure Symposium (1951) [1940] Amsterdam, Universitaire pers Leiden.
Levene, Ricardo (1924) *Introducción a la historia del derecho indiano*, Buenos Aires, Valerio Abeledo.
Lévi-Strauss, Claude (1962) *La pensée sauvage*, París, Plon.
López Austin, Alfredo (1974) "Organización política en el altiplano central de México", *Historia Mexicana*, XXIII 4, El Colegio de México.
López-Ortíz, José (1932) *Derecho musulmán*, Barcelona, Labor.
López Sarrelangue, Delfina (1982) "Una hacienda comunal indígena en la Nueva España: Santa Ana de Aragón", *Historia Mexicana*, XXXII 1, El Colegio de México.
Masuda, Sosho (ed.) (1986) *Etnografía e historia del mundo andino. Continuidad y cambio*. Universidad de Tokio.
Matienzo, Juan (1967) [1567] *Gobierno del Perú*, París-Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos.
Millones, Luis y Tomoeda, Hirosayu (eds.) (1982) *El hombre y su ambiente en los Andes centrales*, Osaka, Serie Ethnological Studies, 10.
Moreno, Manuel (1931) *La organización política y social de los Aztecas*, México, UNAM.
Morner, Magnus (1975) "La hacienda latinoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en Florescano (ed.).
Murra, John V. (1967) "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en las sociedades andinas", en Ortiz de Zúñiga.
——— (1980) "Derecho de acceso a tierras en el Tawantinsuyu", *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, XXVIII 117.

Noejovich, Héctor Omar (1983) *La economía andina en el entorno de la conquista española,* Tesis, PUC, Lima.
——— (1992) "El régimen de bienes en América precolombina y el hecho colonial". CISEPA, *106,* Lima, PUC.
——— (1995) "El pensamiento dual andino y sus implicancias socioeconómicas" *Histórica,* XIX, 1, Lima.
——— (1996a) *"Los albores de la economía americana",* Lima, PUC.
——— (1996b) "Los usos monetarios y la segmentación social: un ensayo diacrónico sobre la historia monetaria del Virreinato y la República del Perú (siglos XVI-XVII, XIX y XX)", en Pujol, J., Fatjo, P. y Escandell, N. (1996).
North, Douglass (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico,* México, FCE.
Nuttini, Hugo y Bell, Betty (1979) *Ritual kinship: the structure and historical development of the compadrazgo system,* Princeton, UP.
Nuttini, Hugo (1976) "The nature and treatment of kinship in Mesoamerica", en Nutini, Carrasco y Taggart (eds.).
Nuttini, F., Carrasco, P. y Taggart, J. (eds.) (1976) *Essays in Mexican Kinship,* Pittsburgh, UP.
Ortiz De Zúñiga, Íñigo (1967 [1562]) *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562.I.*
——— (1972 [1562]) *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562.II.* John V. Murra (ed.), Huánuco: Universidad Herminio Valdizán.
Oettinger, Marion (1976) "La case dune communauté tiapaneca", *Actes du XLIIéme Congrés International* des Américanistes, París.
Olivera, Mercedes (1981) *Pillis y macehuales; las formaciones sociales y los modos de producción del Teccalli del siglo XII al XVI, México,* Cuadernos de la Casa Chata.
Ots Capdequí, José María (1940) *El derecho de propiedad en nuestra legislación de Indias,* Bogotá, Minerva.
——— (1941) *El Estado español en las Indias,* México, FCE.
——— (1943) *Manual del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano,* Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino.
Ourliac, Paul (1952) Historia del Derecho, Puebla, Cajica.
Palerm, Angel y Wolf, Eric (1972) *Agricultura y civilización en Mesoamérica,* México, Secretaría de Educación Pública.
Pastor, Reyna (1980) *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII,* Madrid, Siglo XXI.

Pease, Franklin (1982) "Relaciones entre los grupos étnicos de la sierra del sur y la costa: continuidades y cambios, en Millones y Tomoeda (eds.).
——— (1986) "La noción de propiedad entre los Incas. Una aproximación", en Masuda (ed.).
Peset, Mariano y Menegus, Margarita (1994) "Rey propietario o Rey soberano", *Historia Mexicana*, XLIII, 4.
Petit, Eugéne (1954) *Tratado elemental de Derecho Romano*, Buenos Aires, Albatros.
Pofil, Mary (1981) "Ritual continuity and transformation in Mesoamerica; reconstructing the ancient Maya cuch' ritual", *American Antiquity*, 46, 3.
Polo De Ondegardo (1916 [1571]) "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta no guardar a los indios sus fueros", en Urteagay Romero (eds.), 1916/17.
——— (1940 [1561]) "Informe del licenciado Polo de Ondegardo al licenciado Briviesca de Munatones.", *Revista Histórica*, 18, Lima.
Presta, Ana María (1990) "Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya. Siglos XVI-XVII". *Andes*, 1, Salta. Reproducido en Presta (ed. y comp.), 1995.
Presta, Ana María (ed. y comp.) (1995) *Espacio, Etnias, Frontera*, Sucre, Ediciones Asur.
Pujol, Josep, Fatjo, Pedro y Escandell, Neus (eds.) (1996) *Cambio institucional e historia económica*, Barcelona, UNAM.
Rarijaona, René (1967) *Le concept de propriété en Droit Foncier de Madagascar*, París.
Romano, Ruggiero (1975) "Acerca de la 'oferta ilimitada' de tierras: a propósito de América Central y Meridional", en Flores Galindo y Plaza (eds.).
——— (1984 [1992a]) "American Feudalism", *Hispanic America Historical Review*, Reproducido en Romano (1992).
——— (1988 [1992b]) "Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano", *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales*, 3, Tandil, Reproducido en Romano (1992).
——— (1992) *Consideraciones*, Lima: FOMCIENCIAS.
Rostworowski, María (1977a) *Etnia y Sociedad*, Lima, IEP.
——— (1977b) "Algunos comentarios hechos a las ordenanzas del Dr. Cuenca", *Historia y Cultura*, 9, Lima.
——— (1982) "Dos probanzas de don Gonzalo, Curaca de Lima", *Revista Histórica*, XXXIII, Lima.

Salomon, Frank (1986) *Native Lords of Quito in the Age of the Incas. The Political Economy of North Andean Chiefdom,* Cambridge, UP.
Sánchez Albornoz, Claudio (1942) *En torno a los orígenes del feudalismo,* Mendoza.
——— (1947) El "stipendium" hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal, Buenos Aires.
Solórzano Pereira, Juan de (1972 [1642]) *La política indiana,* Madrid, BAE.
Sweezy, Paul (1945) *Teoría del desarrollo capitalista,* México, FCE.
Szletcher, Emile (1963) "La propriété fonciére privee dans l'ancien droit mésopotamien", *Études de Droit Contemporain,* París.
Torquemada, Juan (1986 [1615]) *Monarquía indiana,* 3 vols., México, Porrúa.
Trazegnies, Ferdinand de (1978) "La transformación del Derecho de Propiedad", *Revista de Derecho,* 33, Lima, PUC.
Urteaga, Horacio y Romero, Carlos (eds.) (1916/17) *Colección de libros y documentos para la historia del Perú,* 6 vols. primera serie, Lima.
Verdier, Raymond (1958) "Les problémes de la propriété privée et col lective chez les peuples primitives.. Quelques remarques sur la propriété négro-africaine". *Etudes de Droit Contemporaine,* París.
——— (1965) "Chef de terre et Terre de lignage. Contribution a l'étude des systémes de droit foncier négro-africaine", en *Études de Droit Africain et de Droit Malgache,* París.
Weber, Max (1964 [1923]) *Historia económica general,* México, FCE.
Zavala, Silvio A. (1978/80) *El servicio personal de los indios en el Perú,* El Colegio de México.
——— (1983/87) *El servicio personal de los indios en la Nueva España,* El Colegio de México.
——— (1988) *Las instituciones jurídicas en la conquista de América,* México, Porrúa.
——— (1992 [1935]) *La encomienda indiana,* México, Porrúa.
Zorita, Alonso de (1942 [1560?]) *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España,* México, Imprenta Universitaria.

TERCERA PARTE

Comercio, precios, monedas y metales

Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano:

Preguntas para un diálogo amistoso con Ruggiero Romano

ANTONIO IBARRA
Posgrado en Economía
Universidad Nacional Autónoma de México

ES POSIBLE LEER LOS TRABAJOS DE RUGGIERO ROMANO por lo menos de dos maneras: por su arquitectura intelectual y por su narrativa polémica, coloquial. Personalmente habré de confesar que por la primera manera he aprendido mucho de él, aun si no lo parece; pero por la segunda, he disfrutado más sus textos tanto como sus cursos. Un libro en particular, que he leído recientemente, el relativo a las *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria*... es una lograda combinación de ambos niveles que lo hacen un texto preñado de ideas y polémicos juicios que, seguramente, guiarán buena parte de nuestras investigaciones futuras.

En esta ocasión, atendiendo a su merecido homenaje, me permitiré dialogar con Romano sobre viejos temas que nos unen y nos mantienen discutiendo. Quiero decirlo de esta manera: con Ruggiero el *diálogo es discusión* y, en general, uno lleva la mejor parte: su paciente lectura, su incisiva crítica y su irónica polémica siempre estimulan, enseñan y relajan. Ahora bien, no pocas veces tuerce el bastón para reñir la discusión pero también permite que el interlocutor "lleve agua a su molino". Pero bueno, ahora estamos en su homenaje y es preciso discutir con él, para dialogar a su manera.

Primer comentario. El problema del mercado novohispano: su extensión, su magnitud

Creíamos saber que la economía novohispana era, a fines del siglo XVIII, *la más rica posesión española de ultramar* y una economía dinámica

en pleno proceso de crecimiento, apetecida como mercado por las potencias rivales de España y estimulada como productora de metales por su metrópoli, ya que habría de irrigar de monedas la circulación económica del Imperio.

Romano nos ha propuesto una apreciación distinta, muy en su estilo de dudar y reflexionar, en la cual ni el crecimiento económico desarrolló el mercado interno, ni la producción metálica produjo una mercantilización de la producción, ni los beneficios de la producción platera tocaron a la economía menuda de los súbditos del reino. La economía novohispana, desde su apreciación, estuvo edificada con una arquitectura por pisos dependiendo de su inserción en el mercado, de sus enlaces con la circulación monetaria, de sus *formas* (y lo subrayo, sus *formas*) de circulación no-monetaria (seudomonetaria, le llama).

El soporte del edificio económico novohispano descansaba, para Romano, en una economía natural fundamentalmente agraria y en el intercambio simple, el trueque. La economía de mercado, monetaria si se quiere, era marginal en el conjunto del Producto Bruto del reino y la circulación monetaria se veía interferida por una enorme sangría de numerario y, complementariamente, por un escasez recurrente de moneda para la circulación interior, tanto por el efecto neto de la expulsión de ésta, como por la modesta acuñación de moneda fraccionaria. En conjunto, el carácter colonial de la economía novohispana que promovía la exportación metálica, así como el contrabando que demandaba plata, complementado con el hecho de que la acuñación tenía un marcado "carácter aristocrático", tanto por la calidad de los metales como por la denominación de su cuño (monedas mayores a 4 reales), determinaban una estructura ineficiente y costosa en el crédito, así como una inhibición del intercambio monetario.

Los mercados, por extensión, reflejarían con su modesta escala regional, la ausencia de una circulación monetaria intensa, lo cual habría de recortar amplitud al mercado interno novohispano —de existir en los hechos—, y sólo sería la suma de un conjunto de mercados regionales débilmente articulados.

La reconstrucción hecha por Romano de la economía novohispana del siglo XVIII descansa en una sólida información documental, pacientemente acumulada, administrada con inteligencia y finamente, integrada en su dimensión cuantitativa y cualitativa. La interpretación, empero, no deja de ser inquietante: la persistencia de una econo-

mía natural, asociada a una política monetaria extractiva sustentada en un conjunto de relaciones de poder en la sociedad que impidieron la expansión del mercado libre —tanto de factores como de productos—, confirman la apreciación de que *la economía novohispana era pobre*.[1]

En efecto, no dudamos de sus testimonios cualitativos y menos aún de su magistral intuición de historiador para explicarlo, pero todavía nos quedan algunas reservas sobre el presunto arcaísmo de la organización económica novohispana y sobre el carácter marginal del mercado en la economía del reino. No son sólo reservas, son apreciaciones distintas. Nuestra réplica, que sólo pretende retomar la discusión que él ya ha cifrado en su reciente libro, se orienta a dos aspectos importantes, a nuestro modo de ver: primero, el papel de la circulación de mercancías en la integración macroeconómica del mercado novohispano y, segundo, la relevancia de la vinculación entre el mercado y la circulación monetaria de pequeña escala.

Para ello, a riesgo de ser *provinciano*, me referiré a la Guadalajara colonial pero sólo para establecer una evidencia que nos permita mirar con detalle el problema.

Segundo comentario. Consideraciones sobre la medición macroeconómica novohispana: magnitudes, dinámica y encadenamientos productivos

El cálculo de la renta novohispana, vale decirlo, fue una preocupación de la época colonial tardía: José María Quirós se propuso ofrecer una *Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones*;[2] el intendente Fernando Abascal y Sousa procuró formar un *modelo de estado comprensivo* de los *frutos y efectos*

[1] "¿Mi tesis es absurda? —se pregunta Romano—. Sé bien que se me puede reprochar el servirme de una especie de evidencia: se es pobre porque no se tiene plata. Por supuesto, a nivel individual se trata de una tautología, pero mi discurso tiene la pretensión de ser más complejo: toda la economía es pobre porque no hay suficientes monedas en circulación, ni monedas fuertes para las operaciones importantes ni —todavía menos— fraccionarias para la vida corriente de la mayoría de la población", Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, 1998, p. 247).

[2] Me refiero, desde luego, a la Memoria de Estatuto que presentara el Capitán José Ma. Quirós, Secretario del Consulado de Comercio de Veracruz, ante aquel cuerpo el 24 de enero de 1817. (Biblioteca Nacional/Lafragua, 1488).

de agricultura, industria y comercio en la Intendencia de Guadalajara,[3] precisamente para responder a la solicitud del virrey y del Consulado de Veracruz.[4]

En ambos textos de época se aprecia una preocupación común: establecer el volumen y la estructura del producto novohispano. Que hay una impronta fisiocrática en su manufactura, no cabe duda, pero son ya dos importantes testimonios que nos plantean, en su época, el problema de la organización económica interna.

Por su parte, la interpretación del crecimiento económico, de la dinámica interna de la economía novohispana también preocupaba a testigos inteligentes, como don Fausto de Elhuyar. En su *Memoria sobre el influjo de la Minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España*[5] propuso quizás la primera interpretación sobre la articulación sectorial de la minería con el conjunto de la economía y su efecto en el crecimiento: no midió esta relación, ciertamente, pero la develó con propiedad y conocimiento.[6]

Son estos testimonios, de nueva cuenta, los que nos permiten formular una interpretación sobre la estructura y el crecimiento económico novohispano.

[3] Nos referimos a su *Estado general que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el años de 1802 y 1803, con expresión de los que se han extraído para otros y de los consumos del mismo suelo*, ediciones de Antonio Laserna (Granada, 1988) para 1802 y Ramón Serrera (Colonia, 1974) para 1803.

[4] "En su vista, debo manifestar a V. E., que luego recibí el oficio que el Excmo. Virrey de la Nueva España, y el Consulado de Veracruz me dirigieron a los 28 de enero y 5 de febrero del año inmediato anterior (1803) relativos al propio asunto, dicté las providencias oportunas. Formando un modelo de estado comprensivo de cuantas noticias me parecieron conducentes, para que llenando sus casillas los subdelegados de esta provincia se extienda uno general que las abrace todas, y se pueda calcular con *aproximación a la más cabal idea de los productos y efectos de agricultura, industria y comercio*, que hubiesen producido las jurisdicciones de esta provincia en el año de 1802 y 1803..." Carta del intendente Abascal al ministro D. Cayetano Soler, enero 20 de 1804. Laserna, 1988, p. 304.

[5] La Memoria leída ante el Cuerpo de Minería en ¿1821? fue publicada en Madrid, en 1825, cuando Delhuyar había vuelto a España. Biblioteca Nacional, México (333.7272/ CON. p. 9 E), existe una edición del Consejo de Recursos Naturales No Renovables, México 1964.

[6] Véase la interpretación contemporánea, sobre el ciclo de circulación del capital minero, por Sempat Assadourian en *El Sistema de la Economía Colonial*, México 1983, pp. 256-273.

Veamos el primer problema: ¿las estimaciones de época hacen referencia al Producto Interno Bruto o al Producto en circulación? Esto es, ¿contemplan el autoconsumo o fincan sus interpretaciones en cortas noticias sobre la producción y circulación fiscalizadas, advertidas en el mercado?

Una vía de solución está en la confesión de partes. Quirós lo señaló, al llegar a sus resultados totales, en estos términos: "habré de advertir y confesar que sin que sobrepujen de lo justo, son susceptibles de aumento de una tercera parte, que los he circunscripto (sus cálculos, AI) a los más baxos huyendo de todo exceso y exageración"[7]. Por su cuenta, Abascal advirtió no incluir la oferta estatal al mercado regional —tabaco, papel y azogue—, señalando que *"aunque se ha hecho todo lo posible para formar este estado con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos... no confío en su exactitud"*.[8]

Empero, estas afirmaciones no son relevo de pruebas que nos lleve a atarnos de manos y no explotar estas fuentes, es preciso confrontar los datos. Veamos algunas estimaciones comparativas:

Las estimaciones que atribuyen al producto un importe total varían desde 190 a 225 millones en promedio, apartándose de la media, tanto la de Humboldt (130 millones) como de la deficiente organización original de Quirós (227 millones). Empero, si se corrigen los datos —siguiendo a los Salvucci— a partir del ingreso *per cápita* global novohispano (YPCg) atendiendo al total de población, presumiendo el PIB como total de la economía de mercado, la *renta per cápita* con dificultad alcanza los 40 pesos. Ahora bien, si consideramos las remuneraciones solamente a la *población económicamente activa* (PEA) del reino estimada en 64 % del total —con distinción de la urbana (6 %) y rural (94 %)— entonces los rangos de ingreso varían entre 60 y 75 pesos, tanto para la población rural como para la urbana empleadas.

[7] Quirós: 1817, p. 24.

[8] "Aunque se ha hecho todo lo posible para formar este estado con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos. Sin embargo, de las muchas correcciones que se han hecho comparadas con las que existían en esta intendencia, no confío en su exactitud, pero sí en que en los años se aproxime más a ella, cuando en el todo no se consiga por la práctica de darlas y nuevos medios que se vayan tomando para adquirirlas" Abascal en Laserna (1988, p. 303).

Estimaciones del PIB novohispano y el Ingreso per cápita, 1803

CONCEPTO	Quirós Memoria:[1]	Quirós/ Rosenzweig [2]	Humboldt/ Aubrey [3]	Romero/ Jauregui [4]	Salvucci, R/ Salvucci, L [5]
PIB	227,8 mills	190,1 mills	130 mills	225,2 mills	225,3 mills
YPCglobal [6]	39,.4 ps	32,8 ps	22,8 ps	38,9 ps	39 ps
YPCneto [7]	61-75 ps	52-63 ps	35-43 ps	60-75 ps	60-75 ps
YPCmedio	68 pesos	57,5 pesos	39 pesos	67,5 pesos	67,5 pesos
YPCm/PIBt [8]	44,7 %	37,8 %	25,6 %	44,4 %	44,4 %

(1) Cálculo de Quirós en 1817 (fuente directa)
(2) Estimaciones de Rosenzweig (1963)
(3) Estimación media de entre 120-140 millones: autoconsumo, servicios y otros no estimados por Humboldt, pero considerados por Aubrey (1950).
(4) Promedio anual de Quirós corregido por los autores estimando transacciones intersectoriales y restando duplicaciones (Romero / Jauregui: 1986).
(5) Estimaciones de consenso corregidas con el cálculo del ingreso per cápita.
(6) Ingreso por capital global: PIB/población total novohispana (5,76 millones)
(7) Ingreso per cápita neto: PIB/población económicamente activa (64 % de la población => 3,6 millones) distinguiendo la urbana (6 % = 221,3 mil) y rural, (94 % = 3,46 millones): YPCrural (92,6% YNBpea) e YPC urbano (7,3% YNBpea)
(8) PIB total estimado, considerando el autoconsumo y la «economía natural» por 350 millones/PEA dará una renta per cápita de 152 pesos.

La ventaja evidente es que establecemos una doble presunción: el mercado laboral remunerado supone un 64% de la población y, proporcionalmente, las estimaciones de la renta novohispana advertida en el mercado podrían guardar una proporción análoga. De aceptarse esta conjetura, entonces estaremos hablando de que la *producción económica en circulación,* medida por las estimaciones referidas, *puede comprender más de la mitad de la economía novohispana.*

Lo anterior, en términos de ingresos efectivos, supone que las remuneraciones estarían entre 5 y 5,6 pesos mensuales, esto es entre 40 y 47 reales mensuales, lo que representa un ingreso de 1,6 a 2 reales de jornal diario: un promedio bajo pero aceptable para trabajadores rurales.[9] Ahora bien, la diferencia entre este modesto nivel y el mínimo permisible para vivir nos lo da la conversión del ingreso en familiar —a un promedio de 4.5 miembros—; entonces, los ingresos variarían de 6,4 a 8 reales de *jornal familiar* que tendría un componente monetario y uno no monetario o de autoconsumo: el primero guardaría una proporción con el empleo (64 %) y el resto con el autoconsumo. Entonces, un promedio de 2 *jornales efectivos* por familia nos reportarían un 44 % del ingreso en su componente monetario.

La coherencia de las cifras nos permite presumir, entonces, que el producto novohispano que pasa por el mercado, consignado en las fuentes referidas, representa un promedio superior al 40 % de la producción económica total.

Pero bien, atendiendo a las razones de Romano y si no se acepta esta consideración, sino que por el contrario se estima que entre el 50 y el 70% de la economía está fuera del mercado,[10] entonces la renta novohispana debería subirse hasta un promedio de 350 millones de pesos, incluyendo el autoconsumo, y por tanto la *renta per cápita* nominal sería superior a los 60 pesos (PIB/población total) y la de la población activa en la economía a 152 pesos. Ésta es, desde luego, una presunción exagerada, por tanto, me quedo con las cifras estimadas con anterioridad y quizás Romano me conceda una parte de razón: la desproporción de una economía natural supone también

[9] Ver Eric Van Young: *El Ocaso del Orden* Colonial, México 1992, pp. 51-123.

[10] "En efecto —sostiene Romano— es al menos la diferencia entre las cifras de Humboldt y Aubrey (120-130 millones, AI) y las de Quirós (227 millones, AI) la que constituye la economía natural (o no monetaria, si se prefiere) de México. Casi 50% (pero en realidad se debía llegar alrededor de 70 %) de la economía mexicana no pasaba por la moneda." (Romano: 1998, p. 188).

incrementar artificialmente el valor nominal de la renta novohispana. Entonces, tendremos que pactar un porcentaje menor para la economía natural sin demérito de su gran importancia.

Ahora bien, por *amor a la discusión académica,* vamos a dudar de las estimaciones nacionales atendiendo al carácter desigual del *crecimiento económico novohispano,* al desconocimiento de la renta pública inducida, al efecto de los costos de transporte y fiscalización y al hecho de que el mercado no es sólo el comercio, como bien anota Romano.

Añadamos, entonces, una apreciación regional quizás más precisa que las evaluaciones "nacionales". Las estimaciones del intendente Abascal nos permiten comparar las proporciones del mercado interno, o de la economía novohispana si se prefiere, y del mercado regional en términos de su producto y renta per cápita.

Si tomamos los datos del *Estado* de Abascal como la proporción del *Producto Bruto Regional en circulación*[11] (PBRc), esto es, aquella parte del producto y la renta regionales que "aparecen" en la circulación, entonces tendríamos los valores siguientes:

Producto Bruto Regional en circulación de Guadalajara, 1803

Concepto	Abascal [1]	Van Young [2]	Ibarra [3]
PBRc	8,55 millones	8,72 millones	8,87 millones
YPCg [4]	16,3 pesos	16,7 pesos	17 pesos
YPCn [5]	24 pesos	24,6 pesos	25,1
YPCg/YPCne [7]	35,5 %	36,4 %	37,1 %

(1) *Estado de que demuestra..., 1803* en Serrera (1978)
(2) Estimación tomada por Van Young (1992: p. 448)
(3) Estimaciones a partir del análisis del valor bruto de la producción (7,92 millones pesos) y de metales (949,5 mil pesos) en Ibarra (1990 y 1994)
(4) Ingreso per cápita global: PBR/población total (522,317 almas)
(5) Ingreso per cápita neto: PBR/PEA (64 % de la población => 353,482) distinguiendo la urbana (6 % = 26,158) y rural, (94 % = 327,324)
(6) Proporción del PBR en el PIB novohispano (225,3 millones)
(7) Proporción del PBregional (PBRg) en el YPCnovohispano (67,5 pesos)

[11] El uso del concepto, precisamente, obedece a las esclarecedoras críticas que el propio Romano me hiciera en 1992 a una versión de mi tesis.

Como se puede advertir, la proporción que se establece entre la renta per cápita regional y novohispana se acerca al 40%, entre el 35 y 37%, por tanto es plausible pensar que en esa proporción las estimaciones del Producto Bruto Regional representan el total producido que circula en el mercado (PBRc), más aún si consideramos que en el Estado de Abascal no está incluida la oferta pública de bienes que pasaba por el mercado.[12]

Podemos concluir esta acotación cuantitativa señalando que la diferencia de apreciación con Romano[13], quien estima que la *economía natural* representaba entre el 50 y 70% del Producto Bruto real novohispano, podría modificarse con un *pacto de común acuerdo* sobre sus estimaciones, esto es, si cifra la producción advertida en el mercado en alrededor del 40 al 50%. Si lo acepta, con sus reservas claro, ¿cuál sería el margen de corrección? pues entre un 10 y un 15% para el mercado. La verdad que es irrelevante...

Propongo seguir con el argumento más allá de ese marginal 10 ó 15% que, por lo demás, creo nos otorgará Romano con su habitual generosidad en la polémica. El tema es otro: me refiero a qué estructura de producción puede ser advertida en el Producto Interno Bruto novohispano y, asimismo, la relación que guardó con el Producto Bruto regional de Guadalajara. La pregunta es, entonces, ¿cómo estuvo constituida la estructura productiva novohispana? ¿de qué manera nos podrá mostrar la organización de la producción y acaso su dinámica? ¿se puede advertir un componente sectorial de la economía *orientado al mercado?*

Si convenimos en la estimación de la renta nacional, siguiendo a Quirós y a Abascal, entonces tendremos que la ordenación sectorial del producto demuestra la estructura de la economía en su conjunto. De esta forma, la consistencia entre las proporciones relativas en los sectores nos permite establecer un tipo de comparación novohispana y regional. En el primer caso, el novohispano, las proporciones reflejarían tanto la economía monetaria como *natural,* mientras que en el segundo caso, la economía de Guadalajara nos muestra *fundamentalmente* la economía de mercado.

[12] La acotación es del propio Romano (1998, pp. 189-190).

[13] "En efecto, es al menos la diferencia entre las cifras de Humboldt y Aubrey y las de Quirós, la que *constituye la economía natural* (o no monetaria si se prefiere) de México. Casi 50% (pero en *realidad debía* llegar alrededor del 70%) de la economía mexicana no pasaba por la moneda." (Romano: 1998, pág. 188, las cursivas son nuestras).

Estructura Productiva de la Nueva España, 1803
(MILES DE PESOS)

SECTORES DE PRODUCCIÓN	NUEVA ESPAÑA Romero /Jáuregui [1]	%	GUADA-LAJARA Ibarra [2]	%
agricultura	63,142	28	2,616.6	29.5
silvicultura			4.2	0.04
ganadería	72,103	32	1,949.8	22
apicultura			69.8	0.8
caza y pesca	350	0.2	42.1	0.5
manufactura	56,785	25.2	2,683.8	30.2
minería no-monetaria	1,451	0.6	561.9	6.3
minería oro y plata	27,821	12.3	949.5	10.7
diversos	20			
exportaciones [3]	4,989	2.2		
PRODUCTO TOTAL	225,210	100	8,887.3	100

(1) Adoptamos las correcciones hechas por los autores a Quirós.
(2) Ordenación de los datos de Abascal de acuerdo con criterios de producción.
(3) Para Nueva España comprende exportaciones no-minerales.

Un primer aspecto es el relativo al peso macroeconómico del sector primario de la economía: agricultura, actividades extractivas de recursos naturales —silvicultura, apicultura, caza y pesca— así como la ganadería, representaron el 60 % del producto novohispano y poco más de la mitad del regional. Por su cuenta, las proporciones sectoriales son casi simétricas, salvo una desviación en la ganadería (21,9 a 32%, casi un 10% neto) que puede deberse justamente a la proporción de *economía natural* del reino.

Por su parte, la producción de manufacturas y minas reflejan con más claridad el desarrollo de una economía de mercado y sus proporciones resultan consistentes con la medición anterior: 40% del pro-

ducto novohispano, si se suman las exportaciones, y 47% del producto regional podrían mostrar muy claramente su *orientación al mercado.*

Ahora bien, en el caso regional la distribución sectorial señala claramente el carácter de una economía centrada en tres sectores de producción: el agrícola (29,5 %), el ganadero (22 %) y el manufacturero (30 %). Secundariamente, la producción minera no-monetaria (6,3 %) y de metales preciosos (10,7 %) completará el cuadro fundamental de la producción regional.

¿Qué conclusiones podremos sacar de la comparación de datos? Primero, que la notable simetría entre las proporciones sectoriales —con las desviaciones señaladas— en dos mediciones de distinta naturaleza, una global y otra del producto en circulación, manifiestan una estructura de la *producción global* muy semejante a la orientada al mercado, por lo cual suponemos que la *economía natural* era un componente significativo del total pero no modificó la estructura de la *economía global.*

Segundo, que la minería no representaba en ambos casos una proporción significativa del producto total, tanto en el reino (13 %) como en Guadalajara (17%), considerando su importancia en el conjunto de la economía novohispana, particularmente en el sector externo. Empero, con la distinción de sus categorías entre una *producción minera intermedia,* no monetaria, y la *producción de dinero* (oro y plata) se revela la diferencia sectorial entre el caso novohispano (0.6 y 12,3%) y el regional (6,3 y 10,7) señalándose la importancia regional del sector minero como producción intermedia (37,2%) por contraste con una minería novohispana orientada fundamentalmente a la *producción de dinero* (95%).

Tercero, si las exportaciones novohispanas de mercancías tenían una expresión tan modesta (2,2% del total) era porque naturalmente las salidas eran fundamentalmente de plata —la sangría, le llama Romano—, pero éstas, con todo, no podían rebasar el 9% del PIB aun cuando eleváramos su importe a 20 millones de pesos, lo cual representaría que las exportaciones acaso sí superarían el 11% de la producción global novohispana. A nivel regional, las exportaciones serían más claramente en metálico y en correspondencia a efectos importados, pero que *ya circulan internamente,* por tanto, el problema del sector externo regional es precisamente el de su vinculación al mercado interno novohispano y, secundariamente, al internacional.

En conjunto, las mediciones macroeconómicas comparadas creemos que sostienen la apreciación de que la economía de mercado es un sector significativo del total y, sobre todo, coherente en su distribución. El problema final, que es esencial, tiene que ver con el papel de la minería en la generación del producto novohispano y de su impacto en el sector externo, pero ello es distinto si se contempla desde una dimensión global de la economía, a considerarlo como un sector aislado de la dinámica de la economía y volcado al exterior. Habremos de volver sobre el problema.

Tercer comentario. El mercado interno colonial y la dinámica de la circulación interior: una evidencia empírica

Como ya advertíamos, el intendente Abascal se propuso diseñar un *tableau économique* de Guadalajara a principios del siglo XIX. En él, estimó el total producido por sectores y le añadió un compo-nente fundamental: el sector externo de la economía regional, así como la producción y extracción de metales. El esquema de Abascal, naturalmente, carece de una ordenación económica moderna pero es ampliamente compensado por una distinción de producto por producto de la economía regional, señalándose lo producido, extraído e importado. Para tener una visión comprensiva moderna es preciso ordenar la información por sectores de producción, deducir los insumos del producto final y distinguir las esferas de circulación del mercado regional, esto es, un análisis de flujos de oferta y demanda.[14]

A diferencia de los cálculos gruesos de la época, como Humboldt y Quirós, en el *Estado comprensivo* de Abascal es posible no solamente calcular el Producto Bruto Regional en circulación (PBRc), sino también advertir las proporciones de éste que circularon en su mercado regional, lo que salió y provino del mercado interno novohispano y los efectos importados de ultramar y oriente, además, de los metales extraídos para compensar las importaciones.

En particular, para apreciar la organización económica interna de Guadalajara colonial, así como para entender las vinculaciones de mercado con el reino y el circuito de las importaciones, trabajamos la

[14] Ver nuestro trabajo sobre la ordenación de la fuente, para la construcción de un modelo cuantitativo sobre la renta regional y la circulación mercantil. "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", *Anuario del IEHS*, Tandil, Argentina 1994, pp. 143-160.

estadística de Abascal por el lado de la demanda, estableciendo categorías comprensivas de la misma: demanda alimentaria, intermedia y final. Adicionalmente distinguimos los flujos de destino de la misma, esto es lo destinado a la región y al mercado interno novohispano —extracciones regionales, a excepción de las exportaciones metálicas totales de oro y plata amonedados, o sea la mercancía dinero, contabilizada por separado.

El esquema de la economía regional nos muestra una organización interna de la circulación en la que la demanda alimentaria adquiere gran relevancia, ya que representó más del 40% del total, siendo el sector agrícola el de mayor importancia relativa. Por su parte, la demanda final industrial (26,8%) llegó a cobrar importancia en la demanda regional, particularmente textil y de curtiduría. Ambos sectores de demanda, si se nos permite, reflejan con cierta transparencia la mercantilización de dos tipos de consumo nada suntuarios: alimentos y vestido. En conjunto, representaron más de dos terceras partes de la demanda total (68,8%) y más de la mitad de sus productos en circulación fueron a la demanda del mercado interno novohispano (57%). Lo cual, desde nuestro punto de vista, nos indica dos procesos: el gran peso de la demanda de consumo en el total del producto regional y su radio de circulación extrarregional.

Ahora bien, si nos detenemos en la demanda intermedia es notable el peso de la ganadería (19%) y la minería no-monetaria (7%) en la demanda total, pero mejor aún es su importancia en las extracciones al reino: de la pecuaria, un tercio se vendió en Nueva España y de la minería no-monetaria regional, dos terceras partes (62,6%) se extrajeron como insumo a la minería monetaria del reino en productos como sal, tequesquite, sálitres y cobre.

La producción regional, entonces, no solamente retrata el mercado de consumo *popular* —alimentos y vestido—, sino que también nos revela un *enlace productivo* importante: el de la producción intermedia regional destinada a la minería novohispana. De esta manera, podremos advertir dos procesos importantes de la organización económica novohispana: el *carácter mercantil* de buena parte de su producción —si se consideran los flujos de demanda como una evidencia—, así como el *encadenamiento* productivo y regional de la economía de Guadalajara con el mercado interno novohispano.

Romano, siguiendo las estimaciones "prudentes" de Van Young sobre Abascal, nos ha solicitado una evidencia del saldo activo de

Estructura de oferta y flujos de demanda, Guadalajara 1803

Sectores de Oferta	Demanda Regional	%	Demanda Novohispana	%	Demanda Total	%
Alimentaria	**2,385.4**	**71.8**	**934.9**	**28.1**	**3,320.3**	**42.0**
agrícola	1,794.1	72.3	686.7	27.7	2,480.8	31.4
pecuaria	345.7	73.0	127.9	27.0	473.6	6.0
industrial	244.7	67.0	120.3	33,0	365	4.6
Intermedia	**1,668.4**	**67.8**	**792.4**	**32.2**	**2,460.8**	**31.2**
agrícola	107.7	76.7	32.6	23.3	140.3	1.7
pecuaria	1,205.7	80.0	302.1	20.0	1,507.8	19.0
caza	11.5	100	0	0.0	11.5	0.1
industrial	134.5	57.4	99.5	42.6	234	3.0
minera	208.7	37.4	348.8	62.6	557.5	7.0
Final	**1,505.6**	**71.1**	**609.7**	**28.9**	**2,115.3**	**26.8**
pesca	0.6	100	0	0.0	0.6	0.0
industrial	1,505.0	71.1	609.7	28.9	2,114.7	26.8
Total	**5,559.4**	**70.4**	**2,337.0**	**29.6**	**7,896.4**	**100**

la producción regional con el reino: bueno, pues más de 2,3 millones de pesos representó la demanda novohispana en la producción regional de Guadalajara, casi 30% del Producto Bruto en circulación, contra los 443 mil pesos del cálculo "prudente" que bien juzga nuestro maestro como "impreciso".[15] Romano conoce detalladamente todos los cálculos, está en libertad de elegir, pero la evidencia cuantitativa es una recomendación al análisis, no un ajuste apropiado a la opinión que se tenga.

Pero aun así, si le atribuimos a nuestras evidencias empíricas un carácter parcial, inexacto como toda medición, quizás debamos dejar de "creer" en las cifras, aunque nos las ofrezcan testigos de época de gran agudeza, como el intendente Abascal, para acudir a las palabras del mismo que nos pinta un fresco de la economía regional en los siguientes términos:

> "... se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas clases y anchos —recapitulaba Abascal en 1803— cocos imitando los de China, cambayas, xerguetillas, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que *no sólo hay para el consumo interior, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias,* en donde los prefieren a los de Puebla por su mejor hilado y tejido, (...) Lo mismo sucede con el sayal, mangas o ponchos, xerga, frezadas (sic) o mantas, sarapes, sombreros y pañetes de lona, *siendo estos otros tantos ramos de industria que, ocupando mucha gente, proporcionan con ventaja la provisión* de estos vasallos. (...) En cada jurisdicción se conoce una industria particular, pues *además de la siembra y cría, que es común a todas, en unas le son privativas las manufacturas* de lana; en otras *el beneficio* de sales y pesca; en otras *caza* de venados para aprovechar las *pieles que tienen pronto y ventajoso expendio;* en otras la cría y engorde de ganado de cerda; en otras la fábrica de jabón; en otras el *ejercicio de la arriería;* en otras la fábrica de loza, estimada en todos estos dominios, y conocida en España con el nombre de búcaros; y en otras el curtido de pieles y construcción de sillas vaqueras lisas y bordadas".[16]

[15] "Por mi parte, nos confiesa Romano, sigo creyendo que queda por demostrar la existencia de un *saldo activo* en el interior de la Intendencia de Guadalajara; Eric Van Young, quien reduce a 443 000 pesos el saldo activo (pero esta evaluación tampoco me parece precisa), es más prudente. Me quedaré con los viejos "prejuicios" (fundados en millares de testimonios) hasta cuando se dé una documentación más rigurosa." (Romano: 1998, p. 191)

[16] Abascal en Serrera: 1974, p. 146.

Probablemente el autor nos quiso indicar desde su óptica la división regional del trabajo, *según su naturales producciones y ejercicios.* O bien, simplemente quería constatar que *además de la siembra y cría,* había otra economía especializada en productos de consumo, tanto para la región como para el reino. Quizás no estaba en su discurso la distinción entre la *economía natural* y la *de mercado,* pero las industrias referidas *emplean muchas gentes* y *proporcionan con ventaja la provisión,* además de que sus productos tienen *pronto y ventajoso expendio.*

Probablemente sea sólo una impresión apresurada del intendente y lo que quería decirnos era que el "comercio lo hacen entre sí los partidos con los frutos y efectos que sobran de unos y faltan a otros, sucediendo lo mismo con el todo de la Provincia respecto a las demás del Reino" (Abascal en Serrera: p. 147).

Pero si regresamos a los datos, con estos argumentos en mente, entonces le atribuiremos algo más de razón: de los alimentos, una cuarta parte del maíz negociado se *extrae* al reino, casi dos quintas partes del trigo, dos terceras partes del chile y más de la mitad de endulzante —panocha y piloncillo de caña.

De los insumos para la minería y otras industrias, tres quintas partes de la sal se va de la provincia, 80% del cobre, 60% del tequesquite y un tercio del sebo, entre dos quintos y la mitad de los cueros curtidos —cordobanes, badanas y vaquetas.

La "industria" regional, de vestido y curtiduría, vendía un sexto de las mantas de algodón sin trabajar, pero cuatro quintas partes de los rebozos, casi un tercio de los sombreros, dos quintas partes de los zapatos y más de la mitad de las mangas de cuero curtido.

De esta manera, alimentos, insumos y mercancías de consumo corriente marcan las características de este *saldo activo* regional, quizás producidas en el seno de una *economía natural* pero en definitiva orientadas al mercado. Al final, la resistencia a mirar el componente de mercado en la economía novohispana resulta tan artificial como ignorar la economía natural que, desde luego, era el ambiente natural de una gran parte de los novohispanos.

Mejor aún, creo que las fronteras entre una y otra eran móviles y en ocasiones invisibles, y sólo ahora nos preocupamos por marcarlas con propiedad y cierto rigor. Qué nos diría, entonces, cualquier campesino o artesano, que lo mismo se preocupaba por su producción de subsistencia que por colocar en el mercado sus excedentes, obtener a cambio otros y en ocasiones, hasta moneda: quizás que así se vive en los tiempos que corren.

Principales productos de extracción regional, 1803

Sector Demanda Productos	Extracción al reino (Miles de pesos)	% Extracción/ Producto Bruto
Alimentaria		
maíz	444.7	24.0
trigo	125.3	38.5
frijol	23.4	17.0
chile	63.7	62.1
panocha	57.9	52.5
aguardiente mezcal	21.9	21.3
piloncillo	8.6	50.9
Intermedia		
sal	300.0	59.8
cobre	37.2	82.8
tequesquite	19.7	60.8
sebo	97.7	33.9
cordobanes	49.6	53.2
badanas	22.0	38.6
vaquetas	16.2	41.3
Industrial		
mantas de algodón	203.8	15.4
rebozos de algodón	29.2	81.6
sombreros	20.5	31.9
mangas	19.6	53.8
zapatos	19.5	41.6

Cuarto comentario. La emisión monetaria novohispana y la circulación menuda de plata

Gracias a la acuciosa investigación de Romano, hoy sabemos más sobre las características y problemas de la circulación monetaria novohispana. No solamente conocemos con mejor detalle los ciclos de acuñación, sino la clase y tipo de monedas producidas, además, ha documentado con gran detalle la organización del tráfico ilícito pero activo, de metales amonedados, reconstruyendo sus circuitos, determinando las rutinas sociales que lo fomentaron y que ahora nos lo explican.

Convenimos, como lectores cuidadosos de sus argumentos, en la calidad de sus fuentes y en la aguda interpretación de las mismas que le permiten dudar y reflexionar sobre los datos: "No basta con leer cifras —nos ha prevenido Romano—, hay que ver lo que se esconde detrás de ellas."[17] Y es justamente este ejercicio que hemos aprendido de él, en su textos y en sus cursos, y es por ello que no dudamos en tomar sus estimaciones para debatir sus conclusiones, acaso para interrogarlo y con ello provocar el diálogo.

Por tanto, quisiéramos adentrarnos en su provocativa hipótesis sobre el *carácter aristocrático* de la acuñación novohispana, así como en los argumentos cuantitativos que la sustentan, aun conviniendo en su penetrante explicación sobre el carácter de la dominación social que la explicaba. Veamos el tema.

Como bien muestra Romano, siguiendo a Garner, la exportación de monedas en el siglo XVIII adquirió dimensiones "colosales", que en su segunda mitad osciló entre 613 y 923 millones de pesos, a un promedio anual de entre 10,4 y 15,7 millones.[18] Pero Romano va más allá al mostrarnos los cauces de esa sangría, como apropiadamente le llama, para Acapulco[19] y su extensión septentrional a San Blas y las Californias; las exportaciones por Veracrúz[20] hacia ultramar y las islas americanas, la Habana,[21] Venezuela y las colonias de América del Norte. El descubrimiento de Jamaica cierra el círculo del comercio lícito, el ilícito, los situados y el más llano contrabando de plata. Conformes, hubo una descomunal extracción de plata ya sea

[17] Romano: 1998, p. 196.
[18] Ver los cálculos de Romano a partir de otras fuentes en el cuadro II.1 (1998, p. 36).
[19] Ver cuadro 1772-1804 (Romano: 1998, p. 44).
[20] Ver cuadro 1766-1791 (Romano: 1998, pp. 55-56).
[21] Ver cuadro 1720-1799 (Romano: 1998, p. 61).

por comercio —lícito e ilícito—, gasto público —situados— y exportación fraudulenta de plata. Por extensión, afirma Romano:

> "...pienso que los elementos que he entregado bastan para mostrar que *la colosal sangría de plata dejó pocas monedas* a la disposición de los mexicanos, y que la 'paulatina monetización' de la que se habla a menudo en estos últimos tiempos me parece bastante discutible. ¿Pero se aceptará discutir?"[22]

Bien, pues tratemos de dialogar.

Las estimaciones que sobre acuñación nos ofrece Romano, entre 1733 y 1822, son resultado de un escrutinio cuidadoso de fuentes que dan una estimación altamente confiable. A la compilación de documentos de nuestro autor le añadiríamos, como prueba de la exactitud de sus cálculos, otro más: el *Estado de marcos de plata, oro y cobre acuñados en la Real Casa de Moneda de Méjico de 1733 a 1818* elaborado por el superintendente de dicha Casa, don Rafael de Lardizabal, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid.[23] La coincidencia de su datos con este documento es puntual, exacta, salvo el grado de desagregación.

En particular, la diferencia entre la documentación presentada por Romano y este *Estado* reside en la consignación de los *febles* de cada metal acuñado que están incluidos en las sumas presentadas por Ruggiero. La acotación es importante, en el caso de la plata, pues si bien la masa total de febles respecto a la acuñación total es modestísima (0,27%), no lo es tanto el volumen de moneda feble (3,488,475 pesos) ni la expresión gráfica de su evolución (ver gráfico 1).

Como se aprecia, existieron tres momentos definidos en la acuñación de febles: el primero, de 1733 a 1766, de una modesta evolución con un monto total de 484 mil pesos a un promedio anual de 14 mil pesos; un segundo de expansión, entre 1767 y 1809, que superó los 2,7 millones de pesos a un promedio anual de más de 65 mil pesos y, finalmente, un tercero debido al derrumbe provocado por la insurgencia, entre 1810 y 1818, por un total de 252 mil pesos a un promedio de 28 mil pesos anuales.

Ahora bien, la moneda feble, dado su carácter marginal en la amonedación y peculiar estimación en los cambios internos, sugiere

[22] Romano: 1998, p. 97.

[23] Papeles relativos a las provincias de Ultramar coleccionados por don Eugenio Alonso y Sanjurjo, folio 176, Biblioteca Nacional-Madrid, Mss 13228.

la posibilidad de una mayor retención en el mercado novohispano, por tanto, bien podemos suponer que se mantienen en la circulación interior con preferencia y no genera una propensión a su fundición para usos no monetarios. En palabras de Delhuyar:

> "El feble que lleve o adquiera con el uso, y la mayor estimación que le dé *su mejor disposición para las compras o cambios,* ha de ser por precisión obstáculo para su fundición por los artistas; y pudiera serlo también el obligarlos a hacer sus obras con metales de ley distinta de la asignada a la moneda."[24]

Es, pues, esta *mejor disposición para las compras o cambios* lo que nos permite llamar la atención sobre su posible retención en el *stock* monetario novohispano y su probable repugnancia al atesoramiento o fundición. Vale preguntarse, entonces, si no convendría mantenerlo como una referencia de la plata dispuesta a la circulación interior.

Ahora bien, si la cantidad era tan modesta que apenas si llegó a 3,2 millones de pesos antes de la insurgencia, su relación per cápita apenas si llegaba a 4 reales, independientemente de su velocidad de circulación que, podríamos suponer alta. Atendiendo a las estimaciones de Romano sobre la velocidad de circulación de la plata fuerte, entre 3,78 y 4,41, probablemente darían cuatro vueltas y con ello el promedio per cápita apenas y llegaría a los 2 pesos anuales. Bien, pero con esos dos pesos no contábamos en el cálculo de la plata fuerte y bien pueden ser un margen suplementario importante.

Pero bueno, sigamos con la presunción de que la moneda feble es poco significativa, tanto por su peso en la masa monetaria como por la modestia de su impacto en la velocidad de circulación, entonces tendremos que mirar como bien señala Romano la moneda fraccionaria, menuda le llama, que por definición tiene una *mejor disposición para las compras o cambios,* al decir de Delhuyar.

Como ya advertimos, para Romano la acuñación novohispana tenía un marcado carácter aristocrático, tanto por la calidad de los metales como por la denominación del numerario. En particular, la plata, entre 1747 y 1802, el 97 % en promedio, fueron monedas de 8 reales, esto es, pesos que, siguiendo a nuestro autor, eran relativa-

[24] Fausto Delhuyar: *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España,* Madrid, 1818, edición facsímil, México 1979, pp. 123-124 (las cursivas son nuestras).

mente inalcanzables para la mayoría de la población. Muy bien, conformes.

Pero al esfuerzo de investigación documental de Romano debemos, también, un *feliz hallazgo* que constituye una tabla de emisiones de plata con distinción de monedas entre los años referidos.[25] Este registro, específicamente, que el autor nos muestra *en marcos* nos permite recalcular el valor de la acuñación en su expresión total de monedas en circulación. Y en verdad resulta sospechosamente sorprendente la conversión: si contabilizamos las menudas, entre 2 reales y medio real, el total de monedas superaba los ¡97 millones! de piezas. De este total, más del 58 % representaban las de medio real, esto es, casi 57 millones de piezas. ¿Es esto posible? Si leemos correctamente los datos de Romano sí: la conversión de marcos a piezas de su denominación así nos lo muestran (ver gráfico 2).

Acuñaciones de monedas menudas de plata, Nueva España 1747-1802

MONEDAS	MARCOS	MONEDAS	RELATIVO
2 reales	662,352	22,519,968	23,1%
1 real	255,816	17,395,488	17,9 %
½ real	418,864	56,965,504	58,6 %
¼ real	1,291	351,152	0.4 %
TOTAL	1,338,323	97,232,112	100 %

Fuente: Romano (1998, cuadro IV.1, p. 119), las conversiones son nuestras.
1 marco = 34 monedas de 2 reales = 68 monedas de 1 real = 136 monedas de ½ real = 272 monedas de ¼ real.

Si miramos, entonces, los volúmenes de acuñación de monedas menudas veremos una composición bastante regular, salvo en 1782, que mostrarían un relativo equilibrio entre los tipos de piezas labradas (ver gráfico 3). Pero mejor aún, si nos concentramos en las de menor denominación —de 1 y ½ real— podremos apreciar una tendencia a incrementar progresivamente el *stock* de menor deno-

[25] Se trata de un documento no catalogado, por tanto sin signatura, del acervo de Casa de Moneda (AGN-México) pero que reproduce Romano en su texto (cuadro IV.1, pp. 118-119).

minación, con exclusión de los cuartillos, que sólo se acuñaron en 1800 y 1802 (ver gráfico 4). Si esto es así, probablemente estemos apreciando una política monetaria que privilegió la emisión menuda a medida que se acuñaban más piezas fraccionarias. La percepción de Romano es contraria, pero entonces, ¿cómo explicar los datos?

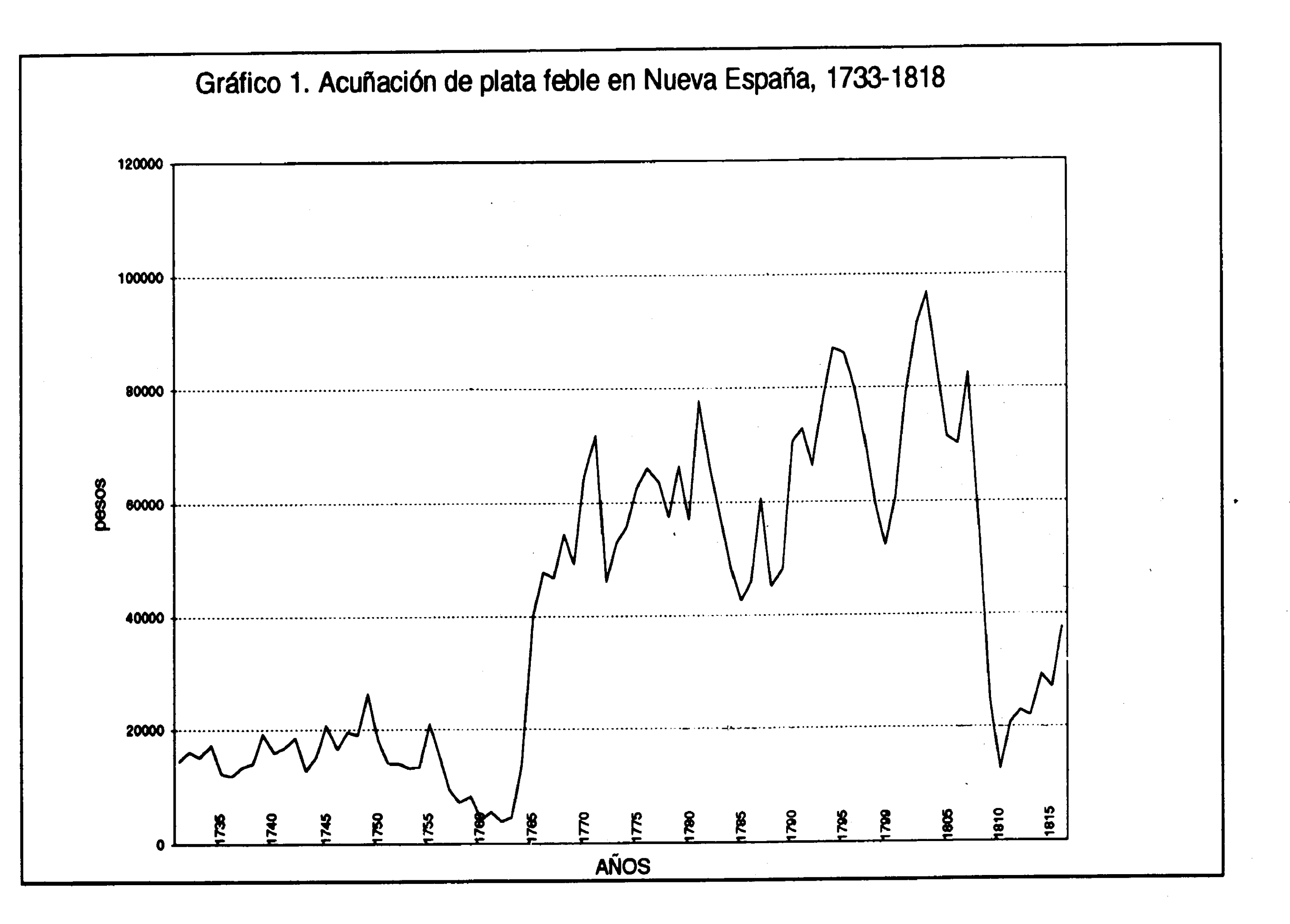
Aquí terminaría el fastidioso camino de las suposiciones para detenernos en el cruce de los datos cualitativos, los que Romano nos ha incitado a mirar en su texto, y que nos señalan con cierta claridad que el número de piezas monetarias menudas muy probablemente pasaban por muchas más manos de las que presumimos en la contabilidad nominal de las acuñaciones, pero eso no los hacía más pobres ni más ricos.

Lo anterior toca a la tesis más polémica de Romano: era México, la Nueva España vaya, un país pobre cuando lo creíamos rico y espléndido por su plata. Eso es aún discutible, pero una cosa es cierta: éste es el país de las desigualdades, como advirtió Humboldt en su momento, y Romano nos ha documentado otro ángulo de esta permanencia en nuestra historia.

Nota final

Las preguntas formuladas hasta aquí, en el tono amistoso que nos hemos concedido, están orientadas a *establecer ese diálogo que es discusión* con Romano. Al procurar ese *amor a la discusión académica* que tiene, aunque lo ironiza, pretendo cifrar los temas sobre los cuales Romano, como maestro, siempre tendrá cosas nuevas que decirnos, aun si no compartimos con él las conclusiones de sus juicios: así nos ha enseñado a discutir y aprender de él. Celebro, pues, su nuevo libro, tanto como esta merecida reunión de amigos y alumnos. *¡Salud Maese Romano!*

Gráfico 1. Acuñación de plata feble en Nueva España, 1733-1818



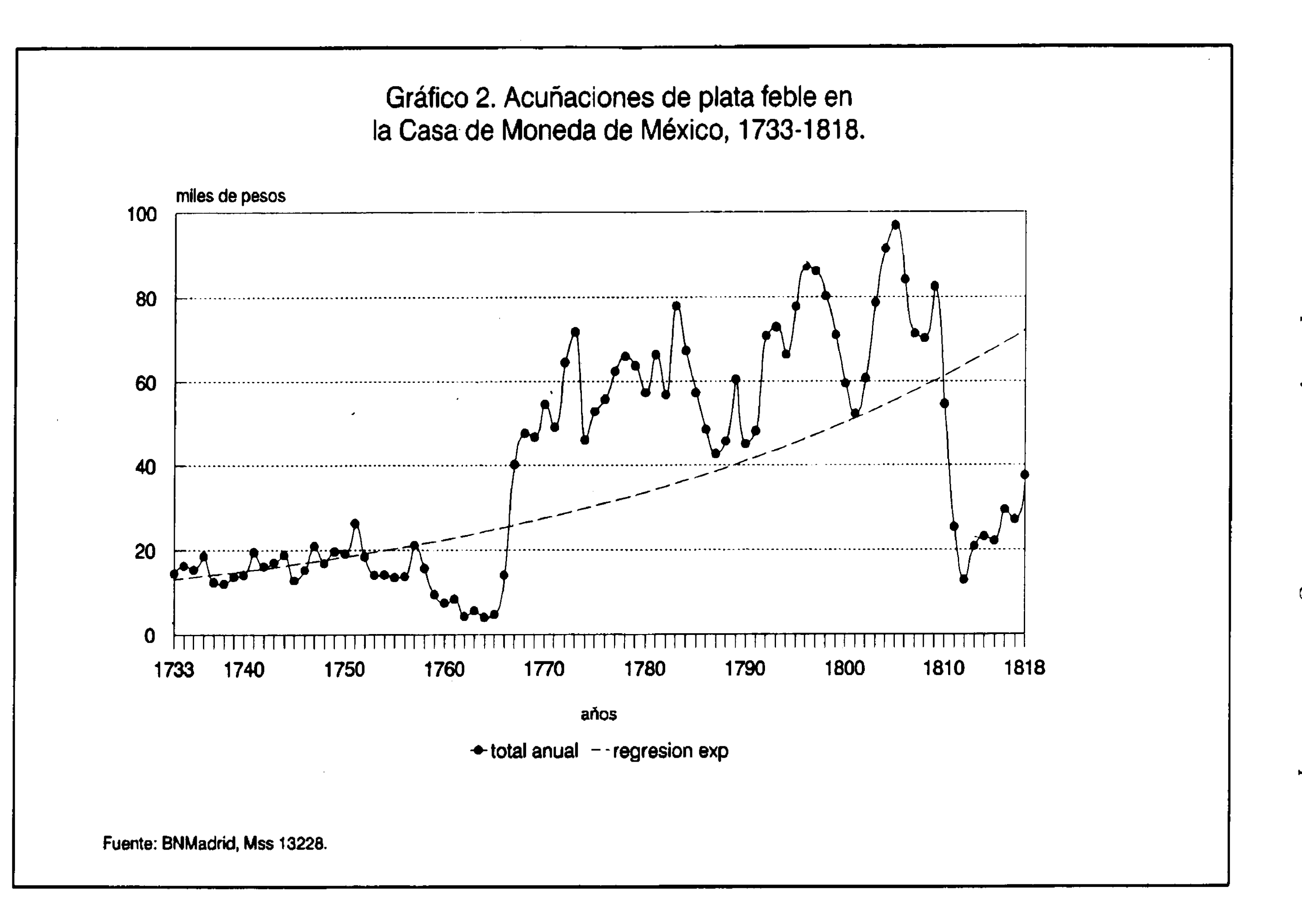
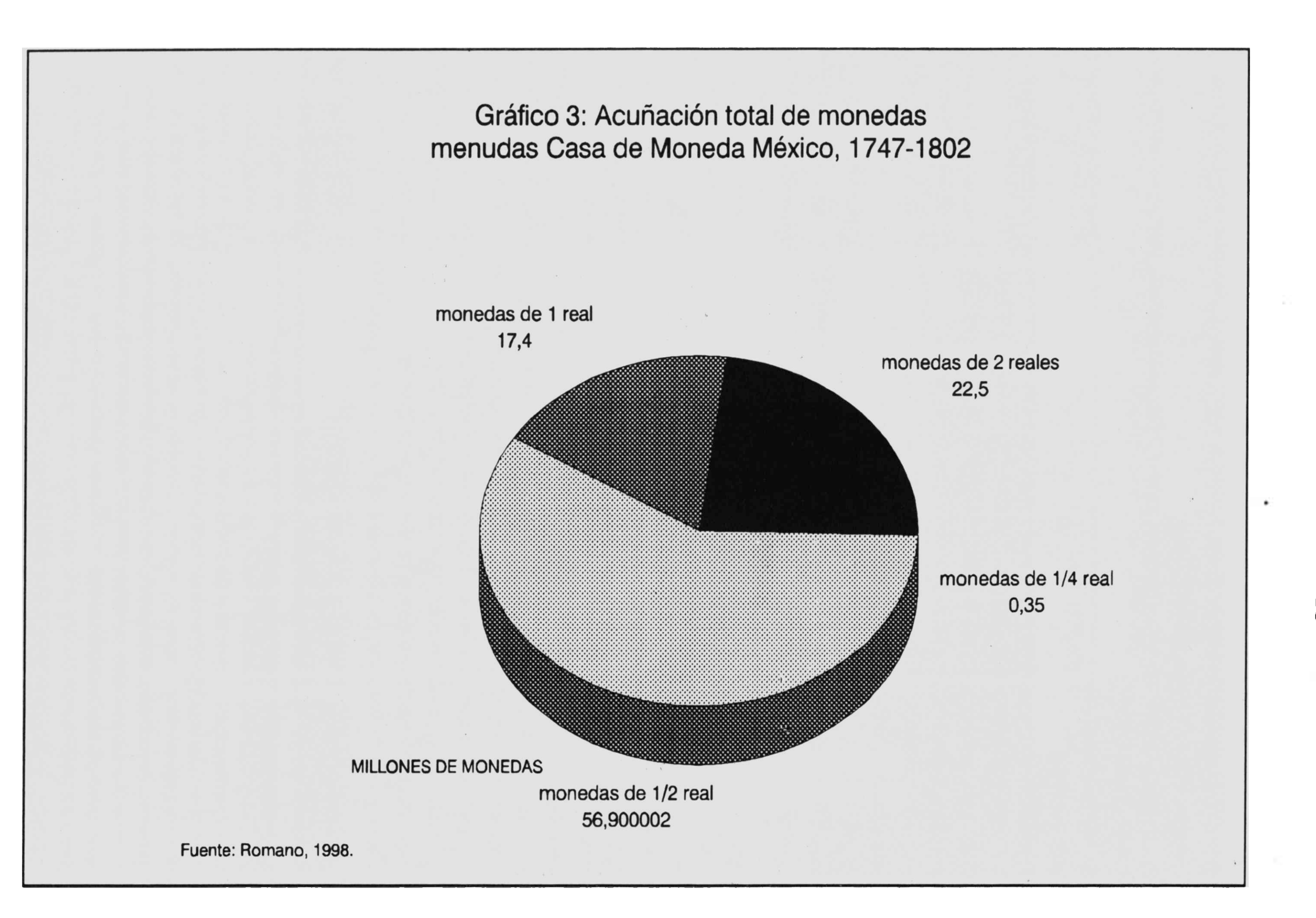


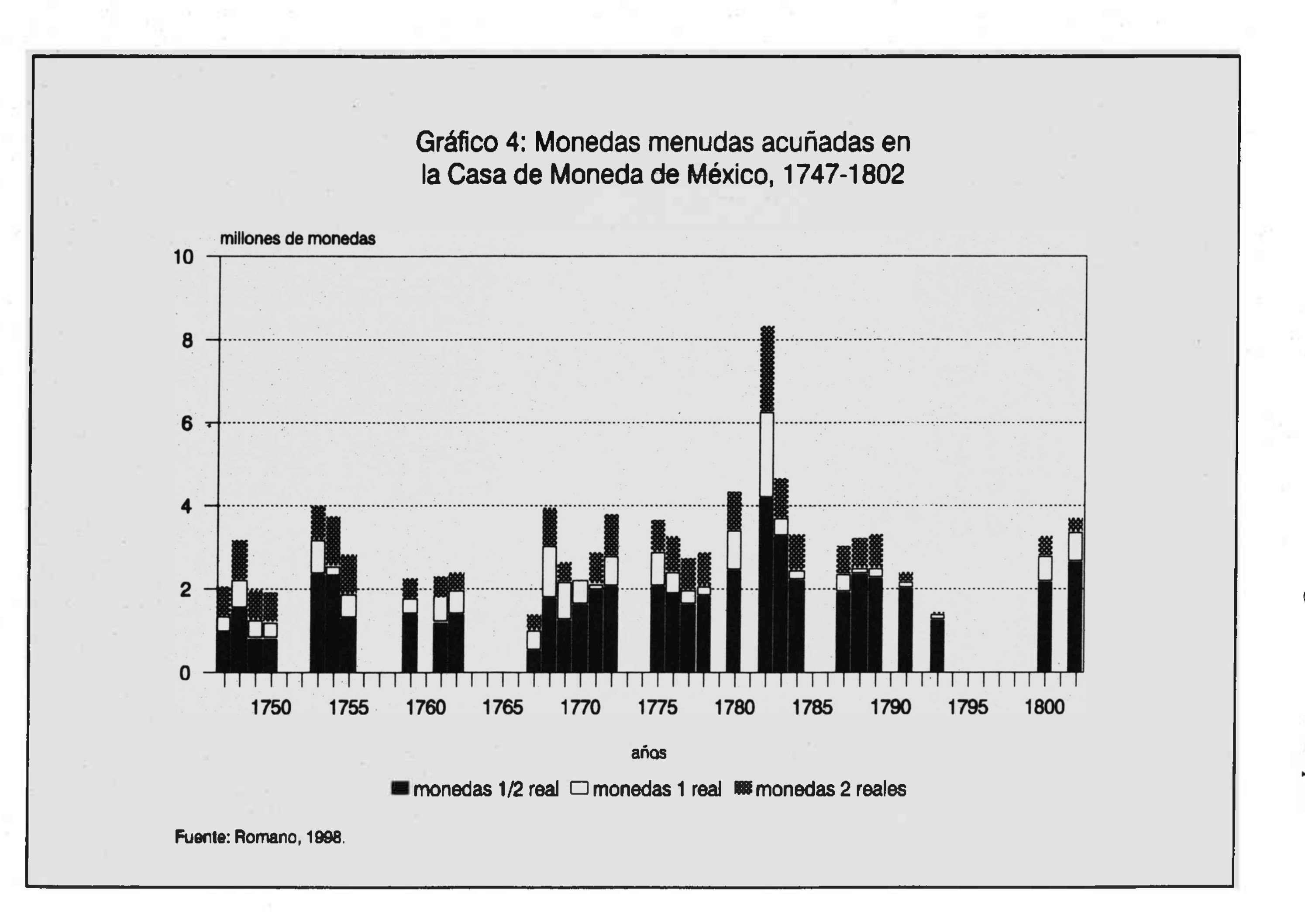
Gráfico 2. Acuñaciones de plata feble en la Casa de Moneda de México, 1733-1818.

Fuente: BNMadrid, Mss 13228.

Gráfico 3: Acuñación total de monedas menudas Casa de Moneda México, 1747-1802



Fuente: Romano, 1998.


Gráfico 4: Monedas menudas acuñadas en
la Casa de Moneda de México, 1747-1802
millones de monedas
10
8
6
4
2
0
1750
1755
1760
1765
1770
1775
1780
1785
1790
1795
1800
años
monedas 1/2 real
monedas 1 real
monedas 2 reales
Fuente: Romano, 1998.

Romano y la historia económica latinoamericana: Las enseñanzas de la economía natural

ZACARÍAS MOUTOUKIAS

UNO DE LOS ASPECTOS DE SU OBRA sobre el cual el propio Romano más ha insistido, es el peso que le ha asignado a la combinación conceptual de "economía natural/economía monetaria", asociado a sus interpretaciones sobre el papel del feudalismo en la vida económica de América Latina. Con frecuencia, él mismo ha señalado, igualmente, la principal fuente de esas ideas, el celebre ensayo de Dopsch,[1] a cuya lectura nos ha incitado tantas veces a muchos de quienes estamos aquí reunidos. No es mi intención argumentar sobre la manera como estos conceptos se han aplicado en el contexto americano. Por lo demás, en un inútil balance poco o nada podría agregar a lo dicho en los estudios del mismo Romano o en los de otros autores como Garzón Maceda, Carmagnani, Arcondo o Gelman,[2] para citar sólo algunos. Aun así, no puedo dejar pasar la tentación de subrayar la ligereza de muchas de las objeciones que ha

[1] Alfonso Dopsch, *Economía natural y economía monetaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943 (primera edición en alemán, 1930).
[2] Ceferino Garzón Maceda, *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, UNC, 1968; Aníbal Arcondo, *El ocaso de una sociedad colonial: Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, UNC, 1992; Marcelo Carmagnani, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili 1580-1830*, París, SEVPEN, 1973; Jorge Gelman "Natural economies or money economies? Silver production and monetary circulation in Spanish America (late XVI and early XVII centuries)", *The Journal of European Economic History*, vol. 13, núm. 1, Roma, 1983; y del mismo, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

recibido la idea de una coexistencia de economías naturales y monetarias, posiblemente producto de la ignorancia del papel que se le ha atribuido al trueque o a los intercambios no monetarios en la construcción del pensamiento económico contemporáneo, desde Jevons a von Mises, pasando por Edgeworth. Tampoco pretendo, como podría sugerirlo una primera formulación demasiado ambiciosa del título del presente texto, hacer la historia intelectual de los avatares del concepto hasta su utilización en nuestro continente.

Sólo intento subrayar la importancia que en la situación actual de la historia económica de América Latina tienen el enfoque, la manera de proceder, el modo de acercarse a los hombres y a sus comportamientos, que suponen el recurso a dicha combinación conceptual de "economía natural/economía monetaria". ¿A qué me estoy refiriendo al hablar de "la situación actual de la historia económica"? A la coexistencia de dos actitudes opuestas y simétricamente complementarias respecto de las posibilidades mismas de una historia económica de las sociedades occidentales. Por un lado, tenemos la pretensión explícitamente asumida con diversos argumentos, de aplicar sobre cualquier sociedad del pasado el aparato conceptual de la economía, desde el equilibrio general hasta la teoría de juegos, pasando por el neoinstitucionalismo. Por el otro lado, la idea de una irreductible extrañeza frente los hombres del pasado ante los cuales estaríamos inhabilitados para hacer la historia de lo que nosotros llamamos el ámbito de la economía, pues ellos no lo pensaban como un universo separado de la actividad social. Entonces, sólo una antropología histórica de la construcción de significados podría abrirnos el camino a las infinitas interpretaciones de sus acciones. Obvia y afortunadamente, estos puntos de vista no organizan el campo diverso de nuestra profesión. Muchos, si no la mayoría, continúan su trabajo manteniéndose a una saludable distancia de esas posiciones. Sin embargo, creo que marcan el espectro de un clima de ideas al que me parece importante responder.

Creo asimismo, que la combinación conceptual "economía natural/economía monetaria" ofrece una de las respuestas posibles. No sé si Romano compartirá la interpretación que hago de sus análisis. Sin embargo, me parece que más allá de los límites dentro de los cuales es pertinente la aplicación de dichos conceptos, o más allá de nuestra opinión sobre tal o cual aspecto o sobre el conjunto, el uso que él ha hecho de esa combinación conceptual, constituye un ejemplo sobre cómo encarar al mismo tiempo, tanto la multiplicidad de las acciones

de los actores donde coexisten una diversidad de lógicas, como los dispositivos sociales que los organizan articulando reglas de juego, definiendo restricciones, modos de perder o de ganar según las posiciones que esos dispositivos definen. De las muchas cosas de que me he convencido en el trato con el maestro, por su lectura, la participación en sus seminarios o las conversaciones, una de las que más valoro es la necesidad de dotarse de un arte personal para prestar atención a los detalles que molestan o los fenómenos que no se clasifican y los mecanismos que los generan (precios que sorprenden, salarios extraños, tlacos o monedas de la tierra, contrabando, valores de coca tocada más altos que el de cualquier exportación y otros). Pero sobre todo, de un arte personal para ocuparse, simultáneamente, de esos detalles y de los mecanismos que los generan.

Entonces, para Romano como para otros autores que han trabajado en esa línea, la existencia de un ámbito de circulación natural y otro monetario, la forma en que ambos se articulaban dando lugar a la explotación del primero por el segundo, constituían un elemento central del dispositivo que reproducía asimetrías sociales en la economía colonial latinoamericana. Por lo general, cuando se critican los estudios y argumentos de estos autores, se les suele oponer dos objeciones estándar. La primera consiste en negar, en un estudio de caso cualquiera, la existencia de remuneraciones no monetarias, afirmando que las fuentes no registran pagos en especie, lo cual transforma el silencio en prueba, como decía Dopsch. Una segunda clase de argumento consiste en proclamar que no se trataba de economías domésticas cerradas, pues había importantes mercados interiores. Se congela así la discusión, oponiendo como contraargumento un aspecto que los estudios basados en la idea de "economía natural/economía monetaria" pretenden precisamente destacar, cuál es la importancia masiva de los intercambios de productos locales, además de la naturaleza no monetaria de dichos intercambios.

La reiteración de este tipo de críticas que paralizan la posibilidad de un debate, obligan a detenernos brevemente sobre los aspectos que me parecen centrales de la argumentación. En los años 80, Romano publicó al menos cuatro textos importantes donde expone sus ideas al respecto: la introducción redactada junto con Hugo Tucci al hermoso volumen 6 de la *Storia d'Italia* que ambos prepararon (1983), sus artículos "American feudalism" de 1984, "Fundamentos del sistema económico colonial" (1986), y "Entre encomienda castellana y encomienda

indiana" (1988). En estos textos presenta lo que a su entender constituían los cuatro rasgos fundamentales de la economía colonial: a) escasez de moneda y —repito — su coexistencia con el intercambio directo de bienes. Aquí hay que insistir en que para él no se trata solamente de afirmar dicha coexistencia, sino de reconstruir los mecanismos que articulan distintos espacios de circulación, es decir, los mecanismos que aseguran el control del paso entre moneda de distinta calidad; así como los mecanismos que aseguran una oferta de bienes en el sector monetizado gracias a los bienes y servicios producidos por intercambio directo de productos; b) mercados interiores restringidos o cuya extensión y características imponen límites a la división del trabajo; c) importantes restricciones a la entrada y salida de los mercados de trabajo y de los mercados de bienes. Estas características se combinan en su análisis con el tema de la oferta ilimitada de tierra y su apropiación por medios políticos (o extraeconómicos), para definir su modelo de feudalismo americano. No creo desvirtuar su pensamiento diciendo que esas afirmaciones no son evidentemente contradictorias con la existencia de salarios monetizados, ni de intercambios de bienes de consumo masivo. Por lo demás, la discusión no puede consistir en oponer estudios de caso en los que aparezcan grados más o menos mayores de coacción o de libertad de contratación. Todos podemos reunir evidencias en uno y otro sentido y todos podemos criticar el uso de las fuentes del otro. La cuestión se encuentra en otra parte. La escasez y las distintas calidades de la moneda, el uso de pseudomonedas, los intercambios directos de producto y las monedas de la tierra, por un lado; y por el otro, las obligaciones tributarias y distintas formas coactivas de acceso al trabajo, componen una matriz de dispositivos sociales que organizan una diversidad de racionalidades y estrategias. Estrategias de supremacía y acumulación de rentas por un lado, y de adaptación, resistencia o construcción de un espacio de autonomía o de simple supervivencia, por el otro. Ahora bien, aun cuando estas últimas (las de supervivencia) o las primeras (las de acumulación de rentas), recurran al mercado o impongan la libre contratación, son esos dispositivos basados en la escasez monetaria y en la coacción los que definen las reglas de juego que organizan las transacciones. Las reglas de juego que definen cómo se gana y cómo se pierde, que definen el universo de lo posible, que definen las múltiples formas de racionalidad, en fin, que definen las decisiones acerca de cómo se manipula, cómo se invierte, cómo se consume y cómo se

intercambia. Y el abanico de decisiones posibles reproduce esos dispositivos. Los trabajos de Carmagnani sobre el salario minero en Chile, de Tandeter sobre trabajo forzado/trabajo libre en Potosí y de Gelman sobre mecanismos comerciales en el Río de la Plata (para citar sólo los que conozco), muestran, creo, cómo los mecanismos no monetarios organizan las formas de racionalidad con las que se usa la moneda y el mercado. El caso de los trabajos de Gelman es particularmente interesante, pues se refiere a un espacio en cierto sentido excepcional. Dentro de las posesiones de la corona castellana, El Río de la Plata probablemente fuera la región con mayor gasto fiscal per cápita realizado en metálico, gracias al aporte de otras cajas. Aun así, escasez monetaria y mecanismos no monetarios aparecen con toda su fuerza.

Entonces, como bien sabemos, la economía natural, es decir el trueque, los intercambios no monetarios o los intercambios directos de productos, constituyen el eje central de los argumentos de Romano. Y éste es un tema enorme sobre el cual la propia teoría económica nos brinda unos instrumentos para comenzar a conversar de ello. Por lo pronto, no debemos olvidar que los objetivos mismos del libro de Dopsch eran dos. El primero, el conocido y mejor admitido, sugerido por el mismo título del ensayo: demostrar que economía natural y economía monetaria no constituían dos etapas sucesivas de la evolución económica, sino distintas formas de organización económica que se combinaron en proporciones cambiantes. Pero el segundo era mostrar la poca importancia relativa de las economías domésticas cerradas en relación con el intercambio directo de productos. En su razonamiento, que no deja de recordar las propensiones al intercambio de los clásicos, las economías sin ningún tipo de intercambio de bienes no podían ser sino marginales, pero esto no significa que dominasen los intercambios monetarios.

Dentro de la tradición neoclásica, Jevons elabora su teoría de la utilidad a partir de modelos de intercambios directos de productos. Al distinguir funciones de utilidad total y marginal, demuestra cómo las utilidades marginales decrecientes de los agentes empuja al intercambio directo de productos. Más interesantes para nosotros son los análisis de Francis Edgeworth, en cuyos modelos las distintas curvas de indiferencia (o funciones de preferencia) de los agentes definen (a lo largo de una curva de contratos) espacios de intercambios directos recíprocamente satisfactorios. Pero digo que estos mo-

delos pueden ser interesantes para nuestros temas, pues esos espacios de intercambio directo crean proporciones o relaciones estables de intercambio entre bienes, sin que esas relaciones estables supongan precios de equilibrio. Por último, la teoría monetaria de von Mises que explica el valor de la moneda en un momento cualquiera, como resultado de una secuencia histórica que nace a partir del valor de la moneda en el momento de su emergencia en el seno de un sistema de intercambios no monetarios. O sea, que las interacciones de los actores, los intercambios directos constituyen el supuesto lógico y el prerrequisito histórico de la emergencia de monedas y no al revés, como implícitamente supondría asociar todo intercambio con moneda.

Estos comentarios no son sino referencias de lector curioso y poco experto en estos asuntos. Los hago para mostrar la envergadura de un debate que todavía no fue. En lugar de este debate que no fue, tenemos un grupo de investigadores que hemos aplicado parte o todas las ideas de Romano en nuestros trabajos, a los cuales se les ha respondido reprochándoles afirmaciones que no se hacían, cuando no con la simple indiferencia. Como muy bien sabemos, todas las ideas son importantes si son contrastables. Creo, y él mismo lo afirma, que las de Romano son refutables trabajando principalmente en dos campos de investigación: a) las formas de remuneración, qué se remunera cuando se remunera, y b) la formación de precios; reconstruyendo las relaciones y los mecanismos sociales que hacen comprensibles las distintas formas de remuneración y los diferentes mecanismos de formación de precios.

Romano aplica sus ideas sobre economía natural en su último libro consagrado al México del siglo XVIII, *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria*, del cual me interesa seguir el orden de su razonamiento. Comienza estudiando el volumen y las características de la emisión monetaria en el siglo XVIII, prestando atención al predominio de las grandes monedas. A continuación, establece la importancia de las salidas de metales preciosos ("la sangría") de lo que concluye "es normal, por lo tanto, que el resultado de esta hemorragia haya sido una falta generalizada de moneda en circulación (una "sequía"), de la cual se pueden encontrar mil testimonios y también una prueba suplementaria en la modestia del *stock* monetario". Acompaña estas evidencias cuantitativas con un análisis cualitativo sobre la concentración de dicho *stock* en un sector social dominante y el papel de las seudomonedas. Queda así delimitado el territorio de la economía na-

tural en la que vive la inmensa mayoría de la población. Se articulan así una diversidad de formas, desde el autoconsumo hasta la circulación mixta y la propiamente monetaria, pasando por el trueque. Y estos diferentes ámbitos interconectados determinan también, la articulación de una diversidad de racionalidades por las distintas percepciones de los costos a que da lugar y por las distintas formas de remuneración del trabajo o de captación de las rentas. En sus conclusiones, refiriéndose a los mercados de bienes, Romano nos recuerda que "se estableció una identidad entre el comercio y el mercado sin reflexionar que, históricamente, hubo comercio sin mercado. Lo más grave es haber considerado que el mercado es siempre un mecanismo que crea los precios, y, naturalmente, una ecuación de este tipo presupone la presencia constante de moneda". Al pasar al mercado de trabajo, Romano vuelve a insistir sobre la necesidad de analizar los diversos modos de remuneración y sobre la necesidad de distinguir qué se remunera, cuándo se remunera; es decir, la necesidad de reconstruir el universo social del salario. En fin, también me parece importante su insistencia en mostrar la voluntad política de mantener la escasez monetaria y de limitar las posibilidades de competencia en la adquisición de bienes. Así, el sistema no aparece, o no sólo aparece como el resultado consensual de una cultura compartida, sino como la deliberada imposición de un régimen, es decir, como el conflictivo mantenimiento de los mecanismos coloniales.

Como se habrán imaginado, no he hecho sino un esquema pobre y empobrecedor de la secuencia de su argumentación en un libro lleno de ideas, clásico y provocador al mismo tiempo. Pero insisto en que no pretendo discutir esas ideas, sino detenerme en lo que me parece constituye el eje de una manera de proceder: desmontar los componentes de una economía, reconstruir las relaciones recíprocas de sus componentes, reconstruir la lógica de unos y otras, desde dentro de esas relaciones y esos componentes y, a medida que se avanza en esa operación, ir proponiendo conceptualizaciones pertinentes a la sociedad y la economía que se está estudiando. Y este último aspecto me parece fundamental, pues las conceptualizaciones pertinentes permiten reconocer el ámbito específico de lo económico y, al mismo tiempo, reconocer las particularidades de la forma histórica de una sociedad precisa. Aunque esto pueda sonar como el ABC de nuestra profesión, constituye una enseñanza básica de lo que podemos llamar el modelo de la economía natural.

Hasta aquí nada he dicho que no conozcan muchos de los presen-

tes. En cuanto al mencionado modo de proceder que podemos inferir tras la lectura de los trabajos de Romano, se trata de interpretaciones personales sobre un aspecto de los mismos. Pero para poder argumentar sobre la importancia que le otorgo a esas interpretaciones, debo recurrir a la confrontación con dos trabajos, un artículo y un libro.

Veamos primero el sugestivo y bien construido artículo en el cual Yeager aplica modelos de optimización, para explicar lo que él considera como la elección de la corona castellana entre las alternativas que se le presentaban en el momento de la Conquista: esclavitud indígena o encomienda. Para poder realizar dicho ejercicio debe suponer formas de racionalidad homogéneas para todos los actores que integraban una configuración tan compleja como la que componían conquistadores e institución monárquica en sus relaciones recíprocas. Esto le permite desarrollar argumentaciones como la siguiente: " Es útil ver a la estrategia de la conquista como análoga al arrendamiento. La corona podía haber usado contratos salariales, de renta fija o de distribución de partes. Los contratos salariales habrían requerido que la corona financiara directamente las expediciones y habrían proveído a los conquistadores grandes incentivos para hacer trampa".[3] Obviamente no es éste el lugar para comentar el texto ni el intento de formalización que el autor realiza, por cuya inteligencia confieso una simpatía crítica. Quiero sólo destacar la ausencia de toda interrogación acerca de la pertinencia sobre el modo de organizar dicho ejercicio de formalización. No sólo porque, insisto, supone formas homogéneas de racionalidad. Sobre todo carece de cualquier consideración relativa a la estructura de los actores y de sus relaciones sociales. Por ejemplo, cabría preguntarse sobre la pertinencia de considerar a la corona como un agente que calcula y manipula, capaz de actuar según sus intereses y no como una articulación de agentes o actores cuya acción colectiva es necesario explicar en el sentido de Olson: el hecho de que una opción sea la óptima para el conjunto, o la más conveniente entre distintas alternativas, no necesariamente significa que será adoptada por cada uno de los actores que interviene en la acción colectiva.

[3] Timothy J. Yeager, "*Encomienda* or Slavery? The Spanish Crown's Choice of Labor Organization in Sixteenth-Century Spanish America", *The Journal of Economic History*, vol. 55, núm. 4, diciembre 1995, p. 844.

Una ausencia similar de preocupaciones sobre la pertinencia de una construcción conceptual, la encontramos en *Antidora*, el ensayo del historiador del derecho Bartolomé Clavero. Su subtítulo, *Antropología católica de la economia moderna*, anticipa lo que contiene: un intento por mostrar que en la España y parte de la Europa de la época moderna, la economía formaba parte de una gramática de la cultura cristiana de la gracia y de la deuda. "...Un sistema mercantil propiamente no cabía. Tampoco se trata de que tengamos una economía natural en lugar de la crematística. La situación es otra: hay dinero y no hay economía. Una naturaleza prima. El numerario está al servicio de una comunicación que era expresión de caridad...".[4] En este caso la argumentación es algo caricatural. La ausencia de entradas relativas a la economía en un universo de textos como la Biblioteca Hispana y algunos diccionarios, probarían que la sociedad no pensaba lo económico como un ámbito separado; lo cual también nos inhabilita a nosotros para tratarlo separadamente. La idea según la cual en las sociedades tradicionales, lo que hoy llamamos la economía, se integraba en un "todo social", tiene una larga trayectoria con verdaderos esfuerzos de investigación en autores como Dumond y Polanyi y, en el caso de Finley, sin sacar conclusiones tan dramáticas sobre la posibilidad misma de realizar una historia económica de dichas sociedades. Personalmente, creo que el tema de un ámbito propio a lo económico está vinculado a la capacidad para tener diferentes percepciones de los costos, es decir, de la existencia de una relación entre esfuerzo suministrado, recursos empleados y resultados obtenidos, común a toda sociedad, cualquiera que sea el lenguaje en que se exprese dicha capacidad.

Pero volvamos al centro de mi argumentación para explicar este desvío. Los autores comentados expresan dos actitudes opuestas. El primero, aplica una forma de modelización económica a todo lo que se mueva. El segundo, en el análisis de los rasgos específicos de una cultura feudal, diluye o borra todo ámbito de la económica. La idea de una relación inmediata entre cierta cultura y el comportamiento de quienes la comparten, ha tenido efectos devastadores demasiado conocidos como para detenernos ahora en ello. En cualquier caso, ambos autores suponen formas de racionalidad homogéneas en

[4] Bartolomé Clavero, *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*, Milano, Giuffrè Editore, 1991, p. 202. La cita es textual y traduce el maltrato al que somete al idioma castellano, a pesar de lo cual no logra disimular la carencia de ideas.

todos los segmentos de una sociedad, lo que precisamente permite evitar el análisis de las relaciones sociales. Esto, a su vez, facilita la ausencia de toda interrogación sobre la pertinencia y el alcance de la construcción conceptual.

Más allá de la opinión que se pueda tener sobre uno u otro de los trabajos comentados, creo que expresan actitudes paradigmáticas dentro de nuestra profesión. Frente a ellas, la noción de una combinación de economías naturales y monetarias nos subraya la importancia de dotarse de un arte inductivo. Un arte inductivo que permita abordar tanto la dinámica de los distintos segmentos sociales, como la multiplicidad de las formas de racionalidad y los mecanismos que las generan. Pero sobre todo, un arte inductivo que nos permita abordar el universo autónomo de la economía en las condiciones específicas de una sociedad concreta. Entonces, Romano, ¿está pasado de moda? ¡Pero si siempre fue un clásico!

Economía, mercado y campesinos en los Andes: El caso de la minería peruana en el siglo XIX*

José Deustua
Departamento de Historia y
Programa de Estudios Latinoamericanos
University of Illinois at Chicago

Durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado se acuñó la frase: "¡Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza!" Se veía frecuentemente en letreros y anuncios de periódicos. Ciertamente constituía uno de los *slogans* preferidos de la autodenominada "Revolución Peruana".[1] La frase estaba cla-

* Ponencia presentada en el "Homenaje a Ruggiero Romano" organizado por El Colegio de Michoacán, A.C., el Instituto Mora y la Universidad Autónoma Metropolitana en la ciudad de México del 23 al 25 de Noviembre de 1998. Agradezco a los doctores Alejandro Tortolero, Hira de Gortari y Enrique Florescano por su amable invitación a participar en dicho evento; y, en especial, a Ruggiero Romano por haber sido fuente de inspiración siempre.

[1] Algunos estudios pertinentes sobre el gobierno del general Juan Velasco Alvarado y la experiencia reformista militar desde 1968 hasta 1975, en su primera fase, y entre 1975 y 1980 en su segunda, pueden ser los de Henry Pease García, *El Ocaso del Poder Oligárquico. Lucha política en la escena oficial. 1968-1975*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO). 1977; también Henry Pease García, *Los Caminos del Poder. Tres años de crisis en la escena política*, Lima, DESCO, 1979. Dentro del mundo académico anglosajón es digno de destacar: Abraham F. Lowenthal (editor), *The Peruvian Experiment. Continuity and change under military rule*, Princeton University Press, 1975, ver en especial el artículo de Susan C. Bourque y David Scott Palmer (pp. 179-219) y el de Colin Harding (pp. 220-253) referidos a los problemas agrarios; también Cynthia McClintock y Abraham F. Lowenthal (editores), *The Peruvian Experiment Reconsidered*, Princeton University Press, 1983. Sobre la intención consciente o inconsciente de los generales y sus funcionarios de aparecer como protagonistas de una "revolución" puede verse Velasco, *La Voz de la Revolución. Discursos del General de División Juan Velasco Alvarado*, Ediciones Participación, Colección Documentos Revolucionarios, Lima, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, 1972; y Augusto Zimmermann Zavala, *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana*, Lima, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", s/f.

ramente ligada al proceso de Reforma Agraria que el general Velasco emprendió, y a las organizaciones campesinas que, como la Confederación Nacional Agraria (CNA), emanaron de ese proceso.[2] Se argumentaba, finalmente, que la frase pertenecía a José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru II, el *kurga'a* indígena que protagonizó una enorme sublevación indígena a finales del siglo XVIII.[3] Los historiadores, siempre demasiado meticulosos, se pusieron a buscar en obras, panfletos y documentos la famosa frase de Tupac Amaru. Y el resultado fue que no existía. La frase era una invención de los funcionarios del régimen. Este hecho nos alerta sobre un tipo de fenómeno social: los usos (y abusos) de la Historia, su utilización ideológica y, sobre todo, política.[4] El olvido, como la memoria (falsa

[2] Sobre el proceso de Reforma Agraria, aparte de lo ya citado en la nota anterior, puede verse Mariano Valderrama, *Siete años de Reforma Agraria en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1976. Henry Pease García *et al.*, *Estado y Política agraria: 4 ensayos*. Lima, DESCO, 1977. Y, finalmente, José Matos Mar y José M. Mejía, *La Reforma Agraria en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. Tomo el proceso de la Reforma Agraria en consideración por la importancia que tuvo para una generación, como la mía, que vivió intensamente todas sus implicancias.

[3] Sobre la rebelión de Tupac Amaru puede verse Alberto Flores Galindo (editor), *Tupac Amaru II-1780. Sociedad colonial y sublevaciones populares*, Lima, Retablo de Papel Ediciones, 1976; y Júrgen Golte, *Repartos y Rebeliones, Tupac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. Más recientemente Scarlett O'Phelan Godoy, *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and UDDer Peru*, Lateinamerikanische Forschungen 14, Bohlau, Köln, 1985; y Steve J. Stern (editor): *Resistence, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World. 18th to 20th Centuries*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1987, especialmente pp. 34-139 y 166-192.

[4] Al respecto ver Moses I. Finley, *The Use and Abuse of History*, New York, Elisabeth Sifton Books-Penguin Books, 1987 (edición original 1975). También Adam Schaff, *History and Truth*, Oxford and New York, Pergamon Press, 1976; y Josep Fontana, *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982. Entre 1920 y 1930 la "comunidad de indígenas" de Chepén en el valle del Jequetepeque reclamaba tierras que históricamente le habían pertenecido pero que ahora formaban parte de la hacienda Talambo. Para probar su legitimidad a estas tierras, la comunidad fraguó documentos históricos. En este caso de historia agraria peruana, de historia rural, de vida campesina, la memoria precede a la documentación histórica. El pasado es una vez más utilizado políticamente en el presente. Véase Manuel Burga, *De la Encomienda a la Hacienda Capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, en especial pp. 280-288. Sobre los problemas de la memoria histórica en el Perú ver también, Alberto Flores Galindo, José Deustua, Marfil Francke, Rosa Gobitz, Carlos Indacochea, Joaquina Asunción Marco, Carmen Marreros y Carmen Pallete, *Memoria y clase: Los cañeros de Lambayeque*, Oficina de Trabajo de Campo. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1977 (mimeo).

o real), forman parte del conocimiento histórico.[5] Esta frase resulta hoy por hoy, por demás trágica, cuando en la historia reciente china, la masacre de la plaza Tiananmen ha sido un no-suceso histórico. Nuestro interés, sin embargo, es otro: los campesinos. Aquellos campesinos que no necesariamente protagonizaron el proceso de Reforma Agraria del general Velasco. Los campesinos andinos en la Historia, concretamente en el siglo XIX peruano. Aquellos campesinos sobre los que se decía que el patrón no comerá más de su pobreza.[6]

Balance, Memoria y Poder

En 1970 un joven académico francés publicaba un importante artículo en la prestigiosa revista británica *Past and Present*. En él se hacía un balance del lugar que ocupaba el campesinado en la economía y sociedad peruanas del siglo pasado.[7] Jean Piel había criticado anteriormente a la historiografía nacional, e incluso mundial, porqué cuando

[5] No está de más recordar aquí la frase del novelista checo Milan Kundera: "La lucha contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido". Al respecto, ver Milan Kundera, *El Libro de la Risa y el Olvido*, Barcelona, Seix Barral, 1982. La referencia obligada en este tema, entre el olvido y la memoria, entre la literatura y la historia, es George Orwell, *Nineteen Eighty-Four*, Londres, Secker & Warburg, 1949 (edición original).

[6] La pobreza rural en el Perú, aun la extrema pobreza, se ha extendido luego de la Reforma Agraria emprendida por Velasco, lo que muestra el fracaso de la misma. Algunos de los factores de este fracaso se explican más adelante. Sobre la extrema pobreza en el Perú rural de hoy se puede ver, José María Caballero, *Agricultura. Reforma Agraria y pobreza campesina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. Caballero sostiene que hacia 1979 las familias campesinas, un 25% de las familias del país, tenían un ingreso promedio per cápita de 50 dólares por año. "Esto coloca la mayor parte de las —áreas rurales andinas a nivel semejante al de las más pobres de Asia y África" (p. 139). También se puede ver, Adolfo Figueroa, *La economía campesina de la Sierra del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, en especial pp. 15-20.

[7] Ver Jean Piel: "The place of the peasantry in the national life of Peru in the nineteenth century", *Past and Present*, en Journal of Historical Studies, Oxford, núm. 46, febrero 1970, pp. 108-133. El mismo autor reconoce que los aportes de las investigaciones de Heraclio Bonilla le fueron sumamente necesarios para la redacción de éste y otros trabajos (ver p. 109). Piel concluyó luego su tesis de doctor de Estado, *Terre, apriculture et société au Pérou de l'Ere du guano au lendemain de la Premiere Guerre Mondiale (1840-1920)*, Thèse de Doctorat d'Etat, París, Université de Paris 1, 1973 (3 volúmenes); que fue publicada años más tarde, en tiempos bastante espaciados, como libros. Ver Jean Piel, *Capitalisme agraire au Pérou. ripinalité de la société agraire déruvienne au XIXe siecle*, París, Anthropos, 1975. *Capitalisme agraire au Pérou. L'essor du neolatifundisme dans le Pérou républicain*, París, Anthropos, 1983. Ver también Jean Piel, *Crise apraire et conscience créole au Pérou*, Toulouse, Centre Régional de Publications de CNRS, Toulouse, 1982.

los indígenas peruanos se obstinan en rebelarse "n'aient plus droit a l'intérét officiel de l'historiographie créole et soient ignorés de l'historiographie mondiale".[8] Sus investigaciones, como sus agudas incitaciones a la polémica, fomentaron un intenso debate que propiciaría el origen de toda una escuela en las ciencias sociales peruanas abocada a estudiar "movimientos campesinos".[9] Nos interesa volver a realizar un balance sobre la realidad campesina peruana del siglo pasado, más de dos décadas después de los primeros embates de Piel. Para ello comenzaré por enfrentar el problema de la presencia de los campesinos andino-peruanos en el mercado, sea como productores de bienes o mercancías, sea como ofertadores de fuerza de trabajo. Luego, me referiré a la articulación de la economía minera con la economía campesina. Para, finalmente, concluir con la idea de que la relación de los campesinos con la sociedad y economía peruanas del siglo XIX no dependía sólo del mercado o de la civilización material,[10] sino que también hay que tener en cuenta las relaciones de poder.

Pretendemos con ello demostrar que: a) Hubo una gran participación campesino-indígena en el mercado (de bienes, de trabajo); b) Este mercado presentaba serias limitaciones de orden estructural, por lo cual no podemos hablar de "un mercado capitalista de bienes y servicios" (inclusive discutiría las nociones de "capitalismo" o "desarrollo

[8] Jean Piel, "A propos d'un soulevement rural péruvien au début du vingtiéme siecle: Tocroyoc (1921)", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, tomo XIV, pp. 375-405, octubre-diciembre, París, 1967. La cita es de la p. 377.

[9] Como vemos, Piel acusaba a "la historiografía criolla" de menospreciar el estudio del campesinado indígena. La acusación inclusive llegaba a Jorge Basadre, quien fruto de las críticas de Piel amplió la sección correspondiente a los movimientos campesinos en sus consiguientes ediciones de su *Historia de la República del Perú, 1822-1933* (ver ediciones de 1968-1970 y 1983 y comparar con la de 1961-1964, especialmente en los tomos XI-XIII de la edición de 1968-1970). Ver también José Deustua, "Sobre movimientos campesinos e historia regional en el Perú moderno: un comentario bibliográfico", en *Revista Andina*, año 1, tomo 1, pp. 219-240, septiembre, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1983. El libro más importante concerniente a los movimientos campesinos en el Perú republicano y buen representante de esta nueva corriente de estudios, es el de Wilfredo Kapsoli, *Los Movimientos Campesinos en el Perú. 1879-1965*, Lima, Delva Editores, 1977.

[10] Uso el término civilización material de la misma manera que lo entiende Fernand Braudel. La civilización material como contrapuesta a economía y a mercado. Ver Fernand Braudel, *Civilisation Matérielle. Economie. Capitalisme. XVe-XVIIIe siécle*. París, Librairie Armand Colin, 1979 (3 volúmenes). Algunas de las ideas generales de esta magnífica obra también se pueden ver en el pequeño breviario, Fernand Braudel, *La dynamique du capitalisme*, París, Arthaud-Flammarion, 1985.

capitalista"[11]); y c) La cuestión del poder representa una noción que va más allá de la economía, en consecuencia, que va más allá de la propiedad de la tierra o del capital. En este sentido el debate sobre las revueltas campesinas no sólo se debe limitar a registrar "luchas por la tierra" o "movimientos antifiscales", movimientos, anti-tributo indígena, sino también a comprender las estructuras del poder que existieron en la sociedad peruana (y no sólo peruana) del siglo XIX.

Los Campesinos y el Mercado

Tradicionalmente el problema de la presencia de los campesinos en el mercado ha sido visto desde dos perspectivas: a) como la apabullante y continua penetración del capitalismo en el campo;[12] o b) simplemente como la participación indígena en el mercado.[13]

[11] Esta afirmación supone una crítica a la idea del capitalismo que autores como, por ejemplo, André Gunder Frank, han venido desarrollando. Confróntese su idea de capitalismo en André Gunder Frank, *Capitalisme et sous-développement en AmériqueLatine*, París, Francois Maspero Editeur, 1968; y *Le Développement du Sous-développement: l'Amériaue Latine*, París, François Maspero Editeur, 1970; con las de Karl Marx en *El Capital* (*Le Capital. Critique de l'Économie Politique*, París, Editions Sociales, 1969-1971); Ivan Ilich Ulianov, Lenin, en *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (*Le développement du capitalisme en Russie*, Editions Sociales, París, 1969, edición original 1899); o las del mismo Fernand Braudel en lo que venimos de citar en la nota anterior. Para una crítica de las concepciones del capitalismo de André Gunder Frank en la época de la publicación de sus libros de base puede verse, Ruggiero Romano, "Sous-développement économique et sous-développement culturel. A propos d'André Gunder Frank" en *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne des Sciences Sociales*, núm. 24, pp. 271-279, Génova, Librairie Droz, 1971. También Carlos Sempat Assadourian: "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", en *Modos de producción en América Latina*. Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1973. Una respuesta de Frank en André Gunder Frank, *Critiques et Contre-Critipues. Essais sur la Dépendance et la Réformisme*, París, Anthropos, 1985.

[12] Una vez que "el desarrollo capitalista" alcanza el campo, su "penetración" es continua e irreductible. No se considera el problema de la evolución cíclica de la economía agraria, del capital, ni el hecho de que los campesinos puedan entrar y salir, de acuerdo con las circunstancias, de la influencia del mercado. (Nótese que hablamos de mercado y no de capitalismo). Los trabajos clásicos del avance irreductible del capitalismo en el campo son los de Ivan Ilich Ulianov, Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, quien comparte ideas similares a las de Karl Kautsky en *La cuestión agraria* (*Die Aararfraae)*, París, Ruedo Ibérico, 1972 (edición original, 1899). Una visión completamente opuesta es la de Alexander V. Chayanov: *Teoría de la organización económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974 (edición original 1925), que resulta la base teórica de la mayor parte de los

Dentro de la primera vertiente se confunde capitalismo y mercado, olvidándose que éste precede inmemorialmente a aquel. Una reciente historiografía latinoamericana reivindica la existencia del mercado desde la época colonial sin necesariamente referirse al problema del capitalismo, incubándose incluso la noción de "mercado interno colonial" o "mercado interno de tipo colonial".[14] Lo que aquí se presenta pretende discutir esta presencia de los campesinos en el mercado, tomando como caso de estudio el de la minería peruana en el siglo pasado. Los campesinos indígenas peruanos se vieron inmersos en los mecanismos de mercado como productores de bienes de consumo e incluso de insumos mineros, pero sobre todo como ofertadores de fuerza de trabajo. Esta constatación nos ilustrará sobre las características del mercado en el siglo XIX peruano. Será más un mercado de bienes y, con las limitaciones que veremos en este estudio, de trabajo; menos un mercado de tierras o de capital.

"campesinistas" latinoamericanos. En el caso peruano, si el libro de Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands. Peasant struggle and capitalist transition, 1860-1940*, Princeton University Press, 1983, comparte una visión progresiva del avance destructivo del capitalismo en el campo, específicamente en la sierra central peruana, el de Nelson Manrique, *Mercado interno y región. La sierra central 1820-1930*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), 1987, se centra básicamente en la idea del mercado interior. Dos visiones distintas, no peruanas, son las de James C. Scott, *Weapons of the Weak. Everyday forms of peasant resistance*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1985; quien se basa en la idea de resistencia y Fernand Braudel, *L'Identité de la France. Les hommes et les choses*, París, Arthaud-Flammarion, 1986; quien se basa en la idea de permanencia de las formas campesinas de producción a lo largo del tiempo (ver especialmente la segunda parte: "Une économie paysanne" jusqu'au XXe siècle", volumen 3).

[13] Véase, por ejemplo, Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comps.), *La participación india en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), 1988.

[14] Véase, por ejemplo, Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982; Juan Carlos Garavaglia, "Un capítulo del mercado interno colonial: el Paraguay y su región (1537-1682)", en *Nova Americana*, núm. 1. Torino; y Juan Carlos Garavaglia, *La production et la commercialisation de la "Yerba Mate" dans l'espace péruvien (XVIe-XVIIe siècles)*, Thèse de Doctorat de Troisiéme Cycle, París, École des Hautes Études en Sciences Socials, 1979; también Luis Miguel Glave, "Trajines. Un capítulo en la formación del mercado interno colonial", en *Revista Andina*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1983, año 1, tomo 1, septiembre, pp. 9-76.

La Coyuntura Minera en el Siglo XIX Peruano[15]

No necesito repetir aquí lo que ya he mencionado en otros trabajos sobre la evolución de la economía minera en el Perú del siglo XIX.[16] El producto principal a lo largo de toda la centuria fue la plata. Cálculos hechos para la década de 1830, muestran que la producción del metal blanco conformaba más del 90% del valor de la producción minera nacional, la que abarcaba otros rubros como el oro, cobre, estaño, mercurio, plomo, carbón y hierro.[17] Sólo en una muy corta coyuntura, en la década de 1860, la minería del cobre pudo adquirir cierta competitividad con respecto a la de la plata, alcanzando sus valores de exportación hacia Gran Bretaña y Francia, el 15% del

[15] Hacemos alusión aquí al célebre trabajo de Heraclio Bonilla, "La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú", Lima, *Revista del Museo Nacional*, vol. XXXV, pp. 159-187, 1967-1968; que forma parte de su tesis doctoral *Aspects de L'histoire economique et sociale du Pérou au XIXe siècle.* Thèse de Doctorat de Troisiéme Cycle, Université de la Sorbonne, París, 1970, 2 volúmenes. Bonilla registra ciclos en las exportaciones peruanas del siglo XIX, en especial a Francia y Gran Bretaña. Shane Hunt vuelve a trabajar sobre estos ciclos corrigiendo las tendencias que Bonilla observa e incluyendo otros socios comerciales del Perú de entonces como los Estados Unidos, Alemania y Chile, ver Shane Hunt, *Price and Quantum Estimates of Peruvian Exports, 1830-1962*, Woodrow Wilson School, Princeton, 1973 (mimeo). Bonilla, recogiendo las críticas de Hunt, discute luego sus propios resultados incluyendo bastante del aporte de Hunt. Ver, por ejemplo, Heraclio Bonilla, "El Perú entre la Independencia y la guerra con Chile", en Juan Mejía Baca (editor), *Historia del Perú. Perú Republicano*, tomo VI, pp. 393-473, Lima, Juan Mejía Baca, 1980. También, Heraclio Bonilla, "Peru and Bolivia from Independence to the War of the Pacific", en Leslie Bethell (editor), The Cambridge History of Latin America, vol. III, pp. 539-582, Cambridge University Press, 1985. Algunas observaciones sobre los trabajos de Bonilla y Hunt pueden verse en Pablo Macera: "Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)" en Trabajos de Historia, tomo IV, pp. 9-307, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977.

[16] José Deustua: "El ciclo interno de la producción del oro en el tránsito de la economía colonial a la republicana: Perú 1800-1840", en *Hisla*. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social, núm. 3, pp. 23-49, Lima, 1984; José Deustua, *La minería peruana y la iniciación de la República, 1820-1840*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1986; José Deustua, "Producción minera y circulación monetaria en una economía andina: el Perú del siglo XIX", en *Revista Andina*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, núm. 8, pp. 319-378, 1986; y José Deustua: "The socavón de Quiulacocha and the Steam Engine Company: technology and capital investment in Cerro de Pasco, 1820-1840", en Rory Miller (editor): Region and Class in Modern Peruvian History, University of Liverpool, 1987, pp. 35-75.

[17] Al respecto, ver José Deustua, "Producción minera y circulación monetaria", 320-323 y gráfico núm. 1. Ver también José Deustua, *Mines, Monnaie et Hommes dans les Andes: Une histoire économique et sociale de l'activité minière dans le Pérou du XIXe siècle*. Thèse de Doctorat. École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1983, vol. 1, pp. 59-131.

total.[18] Por lo demás nos parece que el predominio de la plata es total hasta la década de 1890, cuando el cobre comienza a volverse competitivo.[19] Esta oposición entre minería de plata y minería de cobre representa también la oposición entre un sistema productivo que extrae y transforma (en los ingenios mineros) un bien de lujo o signo monetario, con mucho valor y poco peso, contra otro que produce un bien industrial con poco valor por unidad de producto y mucho peso. El primero, entonces, implicará una minería de menor escala con poco desarrollo tecnológico, mientras que la minería del cobre demandará una mayor presencia de capital con tecnología más avanzada. Los procesos de concentración, fundición y refinación de los minerales demandarán la construcción de verdaderas plantas industriales.[20] Así pues, sólo con el desarrollo de la minería del cobre es que podemos hablar del surgimiento de un proletariado minero, de la generalización relativa de un fenómeno de proletarización en la zona (especialmente en la sierra central peruana)[21] y de la agudización de la diferenciación campesina. Hasta entonces tenemos un sistema más o me-

[18] *Cfr*. Bonilla: "La coyuntura comercial", cuadro núm. 7. Esta corta coyuntura de auge de la minería del cobre se debió sobre todo a una alza de precios, básicamente de los precios internacionales del cobre. *Cfr*. Carlos P. Jiménez, "Reseña histórica de la minería en el Perú", en *Síntesis de la minería peruana en el centenario de Ayacucho*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1924, p. 48.

[19] "Conforme te tengo dicho, éstos (los cascajos de plata) en el día no proporcionarían sino pérdida de tiempo, de dinero, y de paciencia, mucho más hoy que me avisas haber vendido tu barra fundida á s/ 7.80. (3) no sería extraño que los bronces de Colquijirca contengan cobre. Éste es el negocio positivo en el día". *Carta de Manuel Clotet a Eulogio Fernandini*, de Raura a Cerro de Pasco, del 23 de abril de 1898. Lima, Archivo del Fuero Agrario, Serie Algolán, ALG 205. Ver también Rosemary Thorp y Geoffrey Bertram, *Perú 1890-1977. Growth and Policy in an Open Economy*, Londres y Basingstoke, The Macmillan Press, 1978, en especial pp. 72-95. Igualmente Deustua, *Mines, monnaie et hommes*... vol. 1, pp. 140-141 y cuadro 9.

[20] Las principales en edificarse en el área de la sierra central peruana fueron las de Tinyahuarco y Colquijirca en Cerro de Pasco, Tamboraque, en las serranías de Lima, pero por sobre todo la de Casapalca. *Cfr*. Luis Alberto Sánchez, *Historia de una industria peruana*, Lima, Editorial Científica, 1978, pp. 107-123. The Backus & Johnston Company, la empresa minera que edificó la fundición de Casapalca, en 1889 disponía de un capital social de 200 000 dólares oro, en 1896 esta suma ascendía a 800 000 dólares oro. *Cfr*. Archivo Legal de la Empresa Centro-Min Perú, Lima. Escritura Pública del 24 de diciembre de 1896 ante el notario de Lima Juan Ignacio Berninzon. El capítulo 5 de José Deustua, *Mines, monnaie et hommes*, es un estudio de la Backus & Johnston en el Perú.

[21] Véase, por ejemplo, André Dewind: Peasants Become Miners. *The evolution of industrial mining systems in Peru*, Ph. D. Thesis, Nueva York, Columbia University, 1977.

nos estable, donde la economía minera resulta compatible con la economía campesina.[22]

En anteriores trabajos también hemos visto la evolución cíclica de la economía minera en el Perú del siglo pasado.[23] La minería de plata sufre un auge en los años 1840, cuando alcanza niveles de producción anuales sobre los 580 000 marcos (= 131 000 kilogramos), lo que representaba un valor de 5 millones de pesos.[24] Magnitud tan alta que no se repetirá sino en menor medida hacia 1870, pero para entonces los precios de la plata en el mercado internacional se encontraban en franco declive. Hacia 1890, los volúmenes de producción aumentaron de nuevo enormemente, pero los precios se encontraban ya en verdadera caída.[25] La tendencia general para todo el siglo XIX es, entonces, hacia un cierto estancamiento a nivel nacional. Pero de crecimiento en el caso de la minería del Cerro de Pasco, lo que se explica por una crisis más marcada en otros centros mineros regionales como los de Cajamarca, en especial Hualgayoc, Arequipa, Lima o Puno.[26] La coyuntura minera nos lleva entonces a la región, a la verdadera existencia de diferentes mercados regionales en el Perú del siglo pasado. La economía minera en el siglo XIX peruano no puede ser entendida sin la existencia de una lógica de mercado, pero de diferentes mercados regionales desarrollándose paralela y simultáneamente. ¿Merece esto el nombre de capitalismo? Con respecto al número de minas, si

[22] Al respecto Carlos Conteras, *Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987.

[23] Deustua, *La minería peruana*, 32-109; Deustua, "Producción minera y circulación monetaria", pp. 323-326; Deustua, "The socavón of Quiulacocha", pp. 35-38.

[24] Pesos de plata de a 8 reales que tenían el mismo valor en la mayor parte de los países latinoamericanos. Su valor monetario era también equivalente al dólar americano por lo menos hasta la década de 1870 y se cambiaba por la libra esterlina en la proporción de 1 libra esterlina = 5 pesos. Al respecto, véase José Deustua, *De la minería a la acuñación de moneda y el sistema monetario en el Perú del siglo XIX*, Informe de Investigación, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1989. También Eduardo Dargent C., *El billete en el Perú*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1979.

[25] Carlos Jiménez, "Estadística Minera en 1915", en *Boletín del cuerpo de ingenieros de minas del Perú*, núm. 83, Lima, 1916. También véase el núm. 14, p. 28, Lima, 1903. Y Antonio Mitre, *Los Patriarcas de la Plata. Estructura socio-económica de la minería boliviana en el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981, p. 26, cuadro núm. 1, que cita otras fuentes.

[26] Deustua, *La minería peruana*, 55-109. También para el caso de Cajamarca, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, Lewis Taylor, *Main Trends in Agrarian Capitalist Development: Cajamarca. Perú. 1880-1976*, Ph. D. Thesis, University of Liverpool, 1980.

en 1790 existían 1 323 minas y 1 876, en 1799, en 1879 éstas serán 2 171 y 1 778, en 1887.[27] De estas últimas, 43% estaban ubicadas en el departamento de Junín, 26% en Ancash, 9% en Cajamarca y 5% en Lima.[28] El predominio de Cerro de Pasco, en el departamento de Junín, es evidente, pero las otras cifras nos muestran que otros diversos centros mineros se ubicaban en diferente regiones del país dibujándose, una vez más, varios mercados regionales hacia donde concurrían hombres y productos (ver mapa 1).

El mercado de productos y de insumos productivos

Las cifras seriadas de la producción registrada de plata en las casas de fundición oficiales hasta 1834, nos muestran que la producción de las más de un millar de minas que existían en el Perú de entonces, se dirigían hacia 7 centros urbano-regionales: Cerro de Pasco, Trujillo, Lima, Puno, Arequipa, Tacna y Ayacucho.[29] Esto nos permitió diseñar flujos de plata desde los centros mineros mismos hasta estos centros de fundición, estableciendo una serie de circuitos regionales.[30] Permítaseme ahora insistir sobre los flujos de hombres y mujeres, es decir, sobre la circulación de la fuerza de trabajo. En 1799, antes de comenzar el siglo, existían 2 470 trabajadores mineros en Cerro de Pasco; 920, en Huarochirí; 882, en Hualgayoc; 632, en Huallanca. En

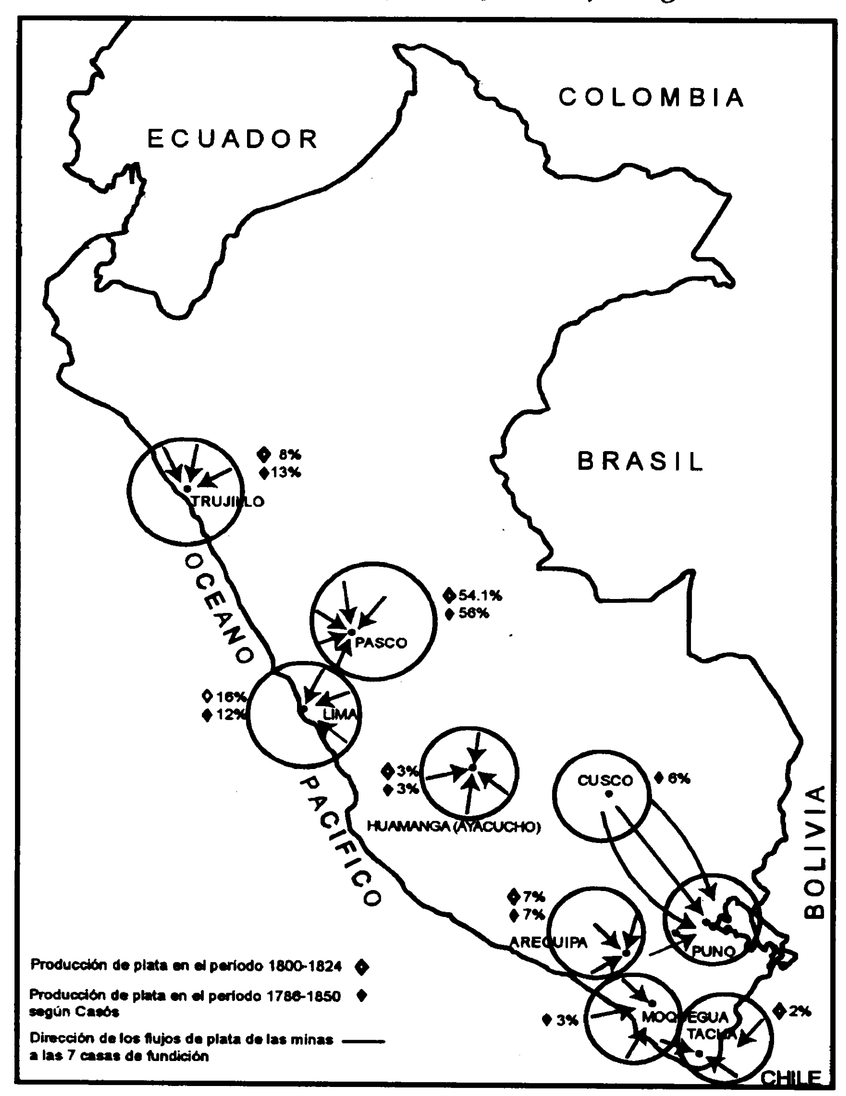
[27] John R. Fisher (editor), *Matrícula de los mineros del Perú 1790*. Seminario de Historia Rural Andina, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1975, pp. 2-33, 34 (mimeo). "Estado de la industria minera según el empadronamiento", en Emilio Dancuart y J. M. Rodríguez, *Anales de la Hacienda Pública del Perú (1821-1889)*, tomo 17, pp. 95-96. Imprenta de La Revista, 1902-1926. Ministerio de Hacienda, *Padrón General de Minas de 1887*, Lima, Lima, Imprenta del Estado, 1888.

[28] Ministerio de Hacienda, *Padrón general de minas de 1887*, Lima, Imprenta del Estado, 1888 En nuestra tesis doctoral hemos trabajado exhaustivamente éste y otros "padrones de minas", *Cfr.* Deustua, *Mines. monnaie et hommes*, vol. 1, pp. 155-168 y 200-230.

[29] Ver Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz: "Razón de los marcos fundidos en la callana de Pasco, en los años que siguen", en *Memorial de Ciencias Naturales y de Industria Nacional y Extraniera*, tomo 1, núm. IV, p. 164, marzo de 1828. También del mismo autor *Colección de memorias científicas. Agrícolas e industriales*, Bruselas, Imprenta de H. Goemare, 1857, vol. 1, pp. 225-226.

[30] Ver Deustua, *La minería peruana...*, pp. 55-109.

MAPA 1. *Producción minera de plata en el Perú por regiones 1768-1850*



Fuente: Las cifras oficiales de la producción de plata en el periodo 1800-1834 están tomadas de la contabilidad de Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz en el *Memorial de Ciencias Naturales* y *de Industria Nacional* y *Extranjera*, tomo 1, núm. 4, p. 164, marzo, Lima, 1828. También, Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz: *Colección de Memorias Científicas Agrícolas e Industriales*, tomo 1, p. 220, Bruselas, Imprenta de H. Goemare, 1857. La discusión de estas cifras se encuentra en Deustua, *La minería peruana*, 243-261. Las del periodo 1786-1850 están tomadas de Fernando Casos, *La minería peruana* y *la agricultura desde el punto de vista del progreso*, Lima, Imprenta de El Comercio, 1877, p. 7.

1827 todavía existían 2,428 trabajadores en Cerro de Pasco.[31] Para 1878 la cifra es de 5,071 trabajadores y 9,651 en 1905 a nivel nacional.[32] Esto nos ha llevado a estimar en 4% la población total minera en el Perú del siglo XIX, cifra que tiene oscilaciones a lo largo de la centuria pero siempre alrededor del porcentaje mencionado. Se muestra entonces que la población residente en los centros mineros era minoritaria con respecto a la población total del país, y básicamente campesina. Pero aun así, los centros mineros, sea Cerro de Pasco, Hualgayoc o Lampa en Puno, constituían focos de intercambio de productos o centros de atracción de hombres, de comerciantes, de arrieros, de gente que venía a prestar servicios, de itinerantes, de trabajadores. Se constituían entonces en mercados, mercados de bienes, mercados laborales.[33]

En el caso del mercado de productos del Cerro de Pasco, en la plaza central de Chaupimarca, se encontraban hacia finales de la década de 1830:

> "... papas y alcaser (paja de cebada verde) (que) son la principal producción de Quinoa; pero aunque sus pastos son buenos, la temperatura del lugar es muy fría para producir maíz: sin embargo una legua o dos más abajo, en un pueblo llamado Cajamarquilla, el trigo puede crecer, aunque para los gustos en pequeñas cantidades, debido a la poca tierra arable. En este lugar son numerosos los pequeños jardines cultivados cuidadosamente, de donde cebollas, coles, lechugas y flores para el uso de iglesias y capillas & c. son tomadas, y vendidas en el mercado de Pasco, el que a través del año está bien abastecido con una variedad de frutas, lleno de buena y fresca

[31] Fisher (editor), *Matrícula de los Mineros*, y John R. Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977, pp. 196-197, cuadro núm. 10. Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN), Lima. Serie Minería, C-12. Legajo 61. "Lista por Matrícula de los Operarios de Minas y Haciendas según las razones que han presentado los mineros del Cerro de Yauricocha en esta Junta de Minas como aparece del libro de su referencia. Cerro, septiembre 3 de 1827".

[32] Dirección de Estadística del Ministerio de Hacienda: *Estadística de las Minas de la República del Perú*, Imprenta del Estado, Lima, 1879, pp. 95-154. Y *Extracto estadístico del Perú*. Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, 1931-1933, p. 134. En 1915 se llegaba a 21,480 trabajadores mineros, en 1929 a 32,321 y en 1933 a 14,408.

[33] Un ejemplo de esta simbiosis entre centro minero, mercado de bienes y mercado de trabajo puede ser el de Oruro en Bolivia estudiado meticulosamente por Liliana Lewinsky: *Les places marchandes d'Oruro. Strategies commerciales et rapports de pouvoirs (XVIIIe-XXe siécle)*. Thèse de Doctorat. École des Hautes Etudes en Sciences Sociales. París, 1987.

carne y otras provisiones en abundancia que provienen de entre cálidos temperados valles, y lagos y llanuras alrededor de las minas"[34].

Así, entre los rubros de consumo tenemos cereales (maíz y trigo), menestras (papa), hortalizas (cebollas, coles, lechugas), frutas, flores y carne. Evidentemente, éste es un consumo de trabajadores y propietarios, de dieta popular andina (basada en el maíz, la papa y el charqui) y de consumo de origen europeo. Magdalena Chocano, que ha trabajado las alcabalas del Cerro de Pasco entre 1782 y 1819, nos ofrece una cuantificación de los productos de consumo y una geografía de la producción y el comercio regional con destino a Cerro de Pasco. Sin embargo, al considerar sólo las alcabalas, sus estudios no toman en cuenta productos básicos de consumo que no pagaban este impuesto colonial, como las harinas y el pan, el maíz o la papa, lo que resulta en que sea el aguardiente el rubro de consumo más alto en la sección de "alimentos y afines." Por ello, el comercio regional del Cerro de Pasco, de acuerdo a sus registros, alcanzaba un valor de 282,000 pesos en 1819, tan sólo el 18.5% del valor de la producción minera en ese mismo año, calculada en unos 1,523,000 pesos.[35]

No obstante, los estudios de Magdalena Chocano son los mejores de los que disponemos sobre el comercio (y el mercado) regional del Cerro de Pasco entre finales del siglo XIII y comienzos del XIX. De acuerdo a sus datos, entonces, el 45% de los bienes que ingresaban a Cerro de Pasco eran textiles, en la mayor parte europeos y procedentes de Lima, 31% alimentos y afines y 10% insumos mineros. El resto lo conformaban diversos artículos y otros. Lima era el gran centro redistribuidor de productos, pero si el 81.8% de los bienes que entraban en Cerro de Pasco procedían de la ciudad capital, menos del 51% de los que ingresaban a las provincias de Ica y Nazca tenían el mismo origen y tan sólo el 30.4% de los que ingresaban en Jauja. Así, si bien Cerro de Pasco y Lima tenían una gran vinculación

[34] Archibald Smith, *Peru As It Is: A residence in Lima and other parts of the Peruvian Republic*, Samuel Beutley, Londres, 1839, pp. 9-10.

[35] Magdalena Chocano, *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la Epoca Colonial*. Tesis de Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1982. También Magdalena Chocano: "Circuitos mercantiles y auge minero en la sierra central a fines de la época colonial", en *Allpanchis*, vol. XVIII, núm. 21, pp. 3-26, Instituto de Pastoral Andina, Cusco, 1983.

comercial, ésta disminuía en las otras provincias aledañas. En fin, aparte de Lima, Cerro de Pasco tenía vinculaciones con los valles y zonas de Ica, Nazca, Chancay, Cajatambo, Huaraz, Huaylas, Conchucos, Huamalíes, Huánuco, Tarma, Huancayo, Jauja, Huamanga, Huancavelica, Cusco, Andahuaylas, Puno, Lambayeque y hasta Salta en Argentina, por el otro 18.2%, lo que representaba un valor promedio anual de unos 56 000 pesos.

El mercado minero de productos e insumos en Cerro de Pasco es abastecido entonces, desde 20 puntos diferentes. ¿Cuánto en él es resultado de la producción campesina? En lo que queremos insistir en todo caso es en la idea de la existencia de un mercado regional organizado en torno a la producción minera, que absorbe también una buena parte de la producción campesina. Así, si el comercio regional estudiado por Magdalena Chocano, que representaba un valor de unos 300 000 pesos anuales, era abastecido básicamente por comerciantes limeños y otros grupos de poder regionales; no sería muy atrevido suponer que la producción campesina destinada a este mercado ha debido tener el mismo o un mayor valor. Evidentemente, no se trataba de producción campesina la que venía desde Salta en el noroeste argentino, ésta más bien correspondía a un comercio de larga distancia realizado por arrieros de gran envergadura (los ya conocidos casos de las familias Otero, Olavegoya, etc., o el menos conocido de la familia Del Valle),[36] pero sí la que tenía un origen local, la que abastecía de papas, maíz o de aves el mercado local del Cerro de Pasco. En 1889, por ejemplo, un estudiante de Ingeniería, próximo a graduarse como profesional, hacía la siguiente observación sobre el mercado de las minas de Huarochirí ubicado entre el pueblo indígena de Chicla y Casapalca:

[36] *Cfr.* Mallon, *The Defense of Community*, 45-46; Manrique, *Mercado interno y región*, 61-64, para los casos de Otero y Olavegoya; para el caso del arriero tucumano Martín del Valle, quien luego se convirtió en agricultor y ganadero, propietario de la hacienda Casapalca, véase Archivo Legal de la empresa minera Centro-Min Perú (de ahora en adelante ALCMP), Lima. Testamento público de Martín del Valle, 10 de setiembre de 1870. Notario Manuel Víctor Morales, registro notarial, fojas 216, Jauja, escribano Anselmo Flores Espinosa. Sería de mucha utilidad para tener una comprensión cabal de este comercio de larga distancia con el noroeste argentino, hacer un estudio notarial en Salta o Tucumán como Mallon, Manrique, Contreras y Wilson lo ha hecho para la sierra central peruana. Además de lo antes citado, véase Contreras, *Mineros y campesinos*, y Fiona Mac Donald Wilson, *The Dynamics of Change in an Andean Region: the Province of Tarma. Peru, in the Nineteenth Century*, Ph. D. Thesis, University of Liverpool, 1978.

"Los artículos provenientes del interior son generalmente conducidos por indios propietarios de ellos o encargados de venderlos mediante cierta comisión. Los que se encuentran en este segundo caso son más raros, pues no es posible tener confianza en personas que, sea por falta de instrucción o costumbre no pueden reflexionar por sí mismos. Estos artículos son papas, maíz, quesos, etc."[37]

Aparte del claro racismo que la frase contiene, es evidente que el futuro ingeniero está insistiendo en que la mayor parte de los bienes de consumo del mercado minero de Chicla provienen de la producción campesina (papas, maíz, quesos). Además, no deja de notar que los campesinos son también los transportistas, los arrieros.

Hemos obtenido otras evidencias de la existencia de éste y otros mercados regionales, como resultado de nuestras investigaciones en la región de Cerro de Pasco y de la sierra central del Perú. Entre 1813 y 1822 una serie de arrieros, sobre los que tenemos una gran documentación primaria, se desplazaban en una zona que abarcaba desde el norte de Cerro de Pasco hasta Puquio en el sur, una ruta que comprende 935 kilómetros longitudinalmente considerados, transportando y negociando, sobre todo, botijas de aguardiente, fanegas de trigo y textiles.[38] El pequeño arriero Manuel Palacios, por ejemplo, negocia con varas de jerga, bayetón, tocuyo, maon, zapatos, ponchos y hasta tornillos gastando 168 pesos y recibiendo 83, lo que lo vuelve dependiente de un arriero de mayor envergadura, Francisco de Paula Otero.[39] Este conocido personaje de la historiografía nacional, protagonista de la Independencia peruana, alimenta un circuito que tiene como centro de operaciones a la villa de Tarma donde él reside, a los valles costeros de Pisco e Ica, donde se abastece de los productos principales de su comercio (aguardiente de uva y trigo) y a Cerro de Pasco, donde vende sus botijas para obtener el medio circulante por excelencia, el

[37] Archivo de la Universidad Nacional de Ingeniería (de ahora en adelante AUNI). Michel Fort, "Informe sobre la mina de San Antonio de Bellavista-Huarochiri", expedición, enero a marzo 1889. Estudios 1884-1890. Informe de tesis, año 1890.

[38] Biblioteca Nacional del Perú, Lima (de ahora en adelante BN). Serie Manuscritos Republicanos. Expedientes D 937 y D 9372. Además *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Tomo V, vol. 1, documentos 1-28, pp. 1-61. Lima, 1971. Entre estos últimos se encuentra el "Cuadernillo de cuentas perteneciente a Francisco de Paula Otero" de 1813.

[39] "Cuadernillo de cuentas perteneciente a Francisco de Paula Otero". *Colección documental de la Independencia del Perú*. Tomo v, volumen 1, pp. 4-5, Lima, 1971.

metal o la moneda de plata. Hemos calculado en 52 500 pesos su movimiento de capital anual y no nos cabe la menor duda de que parte de sus negociaciones las hace con campesinos, sean éstos tan sólo agricultores o también transportistas.[40] Recuérdese, finalmente, que buena parte del comercio, sobre todo del comercio local, del comercio inter-regional, se hace en llamas.

Evidentemente, cuando hablamos de este comercio de miles de botijas de aguardiente y cientos de fanegas de trigo yendo hacia el centro minero de Cerro de Pasco, la articulación que se establece es entre el gran comercio y la producción de haciendas, pero también hay una participación campesina en la provisión de animales de transporte (sobre todo de llamas), de algunas cantidades de los bienes de consumo (minifundistas de trigo en el valle de Ica y Pisco), de las artesanías (sombreros, platería, etc.) y en el transporte de los productos, hecho por campesinos-arrieros y campesinos-transportistas. Se establece así, una articulación, a veces dependiente, entre el eje troncal del comercio (gran comercio y producción de haciendas) y sus ramas auxiliares (pequeño comercio, comercio interregional, ferias locales). Buena parte de la actividad que se realiza en estas ramas auxiliares es comercio (y producción) campesina.

En 1828, es un campesino colono de la hacienda Matuchaca en Canta quien realiza comercio de fruta y forraje de animales entre Cerro de Pasco y Tarma, pasando por la villa de Pasco.[41] Obrajillo, en la misma zona, es siempre considerado un pueblo de arrieros-campesinos[42]. Lo mismo es Yauli en 1883. Según el *Registro Cívico del Distrito* en ese año, de 304 jefes de familia en el pueblo, la mayor parte estaba compuesta de jornaleros de minas (77 jefes de familia) y arrieros (68), cuyas vidas giraban en torno a la economía y el comercio mineros, ya fuera como aportadores de fuerza de trabajo,

[40] Véase también "Cuadernillo de cuentas pertenecientes a Don Francisco de Paula Otero, Huancayo, 17 de abril de 1816", en *Colección documental de la Independencia del Perú*. Tomo V, volumen 1, pp. 12-15. Sobre la base de los datos contenidos en sus dos "cuadernillos" hemos calculado su movimiento de capital anual. *Cfr.* también Deustua, *Mines, monnaie et hommes*, vol. 1, pp. 270-297.

[41] Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN), Lima. Sección Histórica del Ministerio de Hacienda (SHMH). Serie Documentos Particulares. PL 8, n. 203, año 1828. "El Prefecto del Departamento de Junín acompañando el expediente...".

[42] Juan Jacobo von Tschudi, *Testimonio del Perú 1838-1842*, Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, Lima, 1966, pp. 269-270.

temporal o estacional, o como transportistas y pequeños comerciantes (hacia la mina, llevando productos, o desde la mina, acarreando plata hacia otros lugares (centros urbanos). El tercer grupo en importancia en el pueblo de Yauli en ese año eran los pastores (57 jefes de familia) y "crianderos" de animales (otros 57 jefes de familia), actividades complementarias de la arriería en la región. La elite, ciertamente, estaba compuesta por grandes comerciantes (comerciantes inter-regionales) (18 jefes de familia) y propietarios mineros (8 jefes de familia).[43] Un último caso es el de la comunidad de Yanacanchilla en Cajamarca, situada no muy lejos del centro minero de Hualgayoc, la que tiene como actividad económica principal, aparte de la agricultura y el pastoreo de animales, el comercio de arriería.[44]

No resulta por ello muy difícil explicarse la frase de los estudiantes de Ingeniería Julio C. Ávila y Ulises Bonilla en su informe de investigación de 1889 sobre las minas de Parac y Colquipallana: "el único arrierage que con facilidad se consigue es el de llamas" hecho por campesinos, pues "en cuanto a las mulas y burros hay que recurrir a los lugares vecinos".[45] Uno podría llamar a esta injerencia campesina en el mercado y la economía minera el uso de un "costo de oportunidad", en el sentido de que resulta ser la forma más apropiada (y la más barata) para el abastecimiento de bienes alimenticios y para el transporte local. Pero dejémonos por ahora de definiciones apresuradas y neoclásicas y regresemos sobre esta presencia campesina en el mercado minero, esta vez refiriéndonos a los insumos mineros.

Con respecto a los insumos productivos, en otra parte hemos visto que éstos consistían básicamente en azogue, mercurio, sal, pólvora, maderas, piedras, etc. Los primeros componían más del 13% del valor total anual de la producción minera peruana entre 1820 y 1840, la sal el 10% del producto bruto minero en Cerro de Pasco en los mismos años y la pólvora entre el 3 y el 3.7% de los gastos de inversión de capital en la construcción del socavón de Quiulacocha.[46] Permítaseme insistir ahora sobre la presencia campesina en este rubro.

[43] Archivo de la Dirección Regional de Minería de Huancayo (de ahora en adelante ADRMH). Registro Cívico del Distrito de Yauli, año 1883, pp. 13-24.
[44] AUNI. José Antonio Araoz: "Excursión a Hualgayoc", mayo de 1889. Tesis núm. 25.
[45] AUNI. Julio C. Ávila y Ulises Bonilla: "Excursión a las minas de Parac y Colquipallana", marzo 11, 1889. Tesis núm. 13 (17). Años de estudios 1884-1889.
[46] Deustua, *La minería peruana*, 168-189. También Deustua, "The socavón of Quiulacocha".

Su injerencia es evidentemente menor que en los mercados de bienes de consumo primario, de artesanías y en las actividades de arriería y transporte de mercancías para el comercio regional. Cuando el mercado se hace más complejo y los bienes que se comercializan demandan una mayor inversión de capital, la presencia campesina disminuye. El único rubro en el mercado de los insumos productivos donde la presencia de la economía campesina es importante, fue el de la sal.

Hasta 1887 las salinas de San Blas, próximas al Cerro de Pasco, eran propiedad de la comunidad campesina de Ondores. De ahí provenían algunas cantidades de sal que iban a ser utilizadas en la refinación de la plata o para fines domésticos en las viviendas del centro minero. Otra parte del mismo comercio, tal vez la más importante, provenía de las salinas de Huacho en la costa peruana.[47] Desde marzo de ese año empero "se le dio amparo por el Señor Diputado de Minería D. Felipe Guerra, a D. Daniel Useta de Lima de unos yacimientos salinos, ubicados en los pastos del cerro de Patococha del Distrito de Ondores." Del mismo modo "se le conceden otros yacimientos salinos ubicados en el mismo sitio a D. Grimaldo del Solar, a Agustín Tello, Amadeo del Solar y Belisario Harate, con los nombres de "San Antonio," "San Pedro," "San José" y "Santa Rosa", todos ubicados en los pastos del cerro de Patococha, distrito de Ondores".[48] La comunidad pierde el control de un recurso básico, la sal, que convertiría luego a Agustín Tello en "el hombre más rico en el departamento de Junín".[49]

El asedio sobre Ondores no era un fenómeno reciente. Hace algunos años ya que se habían instalado en su frontera sur "los intereses (mineros ciertamente) de la Sociedad de Patococha".[50] Hasta 1887, entonces, la comunidad campesina de Ondores pudo controlar una parte del comercio de sal con el Cerro de Pasco y

[47] John R. Engelsen, *Social Aspects of Agricultural Expansion in Coastal Peru. 1825-1878*, Ph. D. Thesis, University of California, Los Ángeles, pp. 183-185.

[48] ADRMH, Libro *Tomas de Razón de Amparo de Minas*, años 1885-1887, folios 30 y 30 v. "Amparo, Yauli, Marzo cinco de 1887...".

[49] Pedro Dávalos y Lisson, *¿Por qué Hice Fortuna?* Imprenta Gil, Lima, 1941-1942, 2 volúmenes, vol. II, p. 9. También véase Carlos Contreras: "Mineros, arrieros y ferrocarril en Cerro de Pasco, 1870-1904". *Hisla, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, vol. IV. Lima, 1984, pp. 5-6.

[50] ADRMH, Libro *Tomas de Razón de Amparo de Minas*, años 1885-1887, folios 30 y 30v. "Amparo, Yauli, Marzo cinco de 1887..."

otras zonas mineras. Después de ese año, otros intereses privados se encargarían de ese negocio.[51]

Aunque la participación de las economías campesinas en el rubro de los insumos productivos no fuese tan grande como en el rubro de los bienes de consumo y de transporte por arriería, su presencia no es desdeñable. Esto nos permite elaborar la hipótesis de que la minería de plata, tradicional y bastante artesanal, se articulaba más directamente con las economías campesinas, mientras que la minería del cobre, tecnológicamente más avanzada y con un mayor uso de capital intensivo, supuso su creciente desarticulación, a la vez que se iniciaba un claro proceso de proletarización y de industrialización de los procesos productivos.

Los campesinos

Buena parte de la explicación de esta enorme participación de los campesinos en el mercado (en el mercado de productos en la arriería) descansa en un hecho demográfico por demás evidente: la mayor parte de la población peruana residía en el campo. Según el censo de 1876, sobre una población total de 2 699 945 habitantes, el 5.95% de ellos vivía en centros poblados de más de 20 000 habitantes y el 16.88% en centros poblados de más de 2 000 habitantes. De acuerdo, entonces, con este segundo criterio censal, el 83% de la población total era considerada rural.[52] Cerca de un 90% de ellos eran, además, campesinos. El resto estaba compuesto por hacendados, medianos propietarios, autorida-

[51] Agustín Tello en algún momento llegó a monopolizar el comercio de la sal, ganándole el mercado a los otros abastecedores que debían cubrir mayores distancias y mayores costos de transporte, especialmente a los de las salinas de Huacho. Así, hacia 1891 Ismael Bueno, defendiendo a los propietarios mineros y a los otros comerciantes, proponía impulsar el comercio de sal con Huacho utilizando la ruta del ferrocarril central. *Cfr.* Ismael Bueno: "Asiento del Cerro de Pasco". En *Boletín de Minas. Industria y Construcciones.* Escuela Especial de Ingenieros de Lima, año VII, tomo VII. Lima, 1891.

[52] Dirección de Estadísticas. *Censo General de la República del Perú formado en 1876*, Lima, Imprenta del Estado, 1878, 7 volúmenes y un *Resumen General.* Véase también Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico del Perú*, Lima, 1972. Aparte del Censo hemos también consultado Héctor Maletta: "Perú, ¿país campesino?" En *Análisis. Cuadernos de investigación*, núm. 6, septiembre-diciembre. Lima, 1978, p. 11, cuadro núm. 1, y Clifford T. Smith, "Patterns of urban and regional development in Peru on the event of the Pacific War". En Rory Miller (editor): *Region and Class in Modern Peruvian History*, Institute of Latin American Studies, University of Liverpool, Liverpool, 1987, p. 81, table núm. 4.1; que llegan a las mismas conclusiones.

des, artesanos, pequeños comerciantes y otros. Es de esperar que la mayor parte de la producción de estos habitantes rurales sea producción campesina, la que constituiría un componente importante del ingreso nacional. Una buena porción de su actividad económica era, sin embargo, de autosubsistencia, dirigida sólo una parte al mercado, lo que explica, a su vez, una gran presencia de la producción de haciendas en el mercado, algo también mencionado anteriormente.

No existe todavía una serie de estudios meticulosos sobre la diferenciación campesina en el siglo XIX peruano, pero los datos que tenemos nos indican que no era muy acentuada y que seguía, más bien, los lineamientos y clivages coloniales.[53] Una explicación a este fenómeno descansa en el hecho de la existencia de una serie de instituciones y mecanismos corporativos y de poder local que impedían la desagregación de las masas rurales. Las autoridades indígenas, por ejemplo, aunque cambian en forma y contenido (del *kurak'a* al *varayo'k*, de la aristocracia indígena a los *hilacatas* locales) mantuvieron siempre este paraguas centralizador.[54] La enorme presencia campesino-indígena en el mercado que tratamos de mostrar en este trabajo, no supuso una mercantilización de todas las relaciones sociales al interior del *ayllu* o de la comunidad campesina. Éstas mantuvieron (y aún mantienen, pese a los embates del siglo XX)[55] sus estructuras básicas de origen

[53] Véase por ejemplo Mallon, *The Defense of Community*, 144-167. Henri Favre, "Le monde andin au temps de Bolivar, les Asto entre 1780 et 1830", ponencia presentada en el Coloquio *Bolivar et son Temps*, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, París, 21-25 noviembre, 1983, enfatiza la cada vez mayor presencia de mestizos en las comunidades indígenas, especialmente en la zona de Huancavelica a comienzos del siglo XIX. Luis Miguel Glave, "Los campesinos leen su historia: un caso de identidad recreada y creación colectiva de imágenes (los comuneros canas, 1920-1930)", ponencia presentada al Symposium *Comunidad y Conflicto*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 6-7 de octubre, 1988, nota el mismo fenómeno pero para una época muy posterior, la década de 1920.

[54] Lo que ha llevado a hablar de la "reedición del apoyo estatal que desde la colonia se dio a los indios para garantizar la reserva colonial de mano de obra", en Glave, "Los campesinos leen su historia", p. 1. Sobre el rol de los *hilacatas* en Puno ver Christine Hunefeldt, "Poder y contribuciones, Puno: 1825-1845", en *Revista Andina*, año 7, núm. 14, pp. 367-407, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1989.

[55] Dentro del Instituto de Estudios Peruanos con Carlos Iván Degregon, Juvenal Casaverde y José Luis Rénique hicimos un corto trabajo de campo en la comunidad de Huayopampa, situada en las alturas del valle del Chancay, en octubre de 1980. La comunidad mantiene fehacientemente sus instituciones de liderazgo colectivo pese al evidente avance del individualismo empresarial y, en general, del sistema capitalista. Al respecto puede verse, Fernando Fuenzalida, Teresa Valiente, José Luis Villarán, Jurgen Golte, Carlos Iván Degregon y Juvenal Casaverde, *El Desafío de Huayopampa.*

colonial o incluso pre-colonial.[56] ·

Otra explicación al carácter colectivo y corporativo de las masas campesinas que viven en *ayllus* y comunidades indígenas dirigidas por autoridades propias, a la falta de intensidad de la diferenciación campesina en el siglo XIX y a su participación en el mercado de productos y de trabajo, se encuentra en la existencia del tributo indígena, luego llamado "contribución de indígenas." El pago del tributo se organizaba colectivamente y su turbulenta historia a lo largo de todo el siglo XIX no se detiene con la revolución liberal de 1854, como tradicionalmente se suponía.[57]

Finalmente, la mayor parte de la población campesina, como recientes estudios muestran oponiéndose a la idea prevaleciente de Jean Piel, se encontraba fuera de las haciendas. Macera estima, una vez más, siguiendo el censo de 1876, en 27.4% la población rural que vivía en haciendas.[58] El 72.6%, por lo tanto, se encontraba fuera de ellas. Caballero nos ha advertido más recientemente que "una de las imágenes más extendidas sobre la tierra es que antes de la reforma agraria (de 1969)... la tierra útil se encontraba sumamente concentrada en manos de los terratenientes...sin embargo, es una imagen exagerada, no sustentada por la evidencia estadística disponible. Había entonces —y hay ahora— concentración de tierras en la sierra, pero bastante menor a lo que comúnmente se suponía".[59] Y Lewis Taylor para Cajamarca como Nils Jacobsen para

---

Comuneros y Empresarios, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982. También Antoinette Fioravanti-Molinié: "La communauté aujourd'hui", en *Annales*. Economies, Sociétés, Civilisations, n.s. 5-6, septiembre-diciembre, pp. 1 182-1 196, París, 1978.

[56] Al respecto puede verse, Marcia Koth de Paredes y Amalia Castelli (editoras), *Etnohistoria y antropología andina*, Lima, Museo Nacional de Historia, 1981, que reúne las ponencias de la Segunda Jornada de Etnohistoria dedicada al estudio del *ayllu* andino. También Fernando Fuenzalida, "La matriz colonial de la comunidad de indígenas peruana", en *Revista del Museo Nacional*, tomo XXXV, pp. 92-123, Lima, 1967-1968.

[57] Sobre el tributo indígena puede verse recientemente Hunefeldt: "Poder y contribuciones". También Víctor Peralta Ruíz, *En Pos del Tributo. Burocracia estatal, élite regional y comunidades indígenas en el Cusco rural (1826-1854)*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, 1991; y William W. Stein, *El Levantamiento de Atusparia*, Lima, Mosca Azul editores, 1988.

[58] Pablo Macera, *Población Rural en Haciendas Peruanas 1876*, Seminario de Historia Rural Andina, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974. También Pablo Macera, "Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)" en *Trabajos de Historia*, vol. 4, pp. 9-308, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977. La referencia aparece en la p. 281.

[59] José María Caballero, *Economía agraria de la sierra peruana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981, p. 92.

Puno acreditan que la concentración de la tierra en manos de los hacendados no era tan intensa como tradicionalmente se había supuesto.[60] Hasta el siglo XX, en consecuencia, la presencia de la economía campesina y de una parte de la producción campesina para el mercado, continuaba vigente pese a los evidentes avances, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, de la hacienda.

Un indicador adicional: la lengua. Por lo menos el 60% de la población nacional no hablaba español en 1876. Es decir, los contactos lingüísticos (necesarios para el intercambio) se hacían mayormente en quechua. Aunque éste no necesariamente era la lengua franca en toda la República, como sí ocurría en otros países latinoamericanos (Bolivia, Ecuador, Paraguay), donde la lengua indígena sí era mayormente la *lengua franca*. Entre el quechua ayacucho-chanca y el quechua cusqueño sí existían lazos lingüísticos comunes, pero éste no era el caso entre estas lenguas y el quechua wanka de la sierra central o el de Ancash o Cajamarca. Así, las masas campesinas conservaban barreras lingüísticas que representaban verdaderas fronteras culturales.[61]

El mercado de trabajo

No nos debe extrañar entonces, que el mercado de trabajo minero fuese básicamente campesino. Son campesinos indígenas los que, de manera libre o forzada, migran de sus aldeas y pueblos rurales a trabajar en las minas.[62] En 1835 la Diputación de Minería del Cerro de Pasco demandaba..." la venida de una comunidad de algunos de los pueblos inmediatos... (y que para ello) se sirva estimular al Gobernador o Alcalde del Pueblo cuya jente (sic) es llamada".[63] Y en 1889 los estudiantes de ingeniería Celso Herrera y Felipe Coz hacían la siguiente descripción de las minas de Huarochirí:

[60] Taylor, Main Trends, Nils Jacobsen, *Landtenure and Society in the Peruvian Altiplano: Azángaro Province. 1770-1920*, Ph. D. Thesis, University of California, Berkeley, 1982.

[61] Alfredo Torero: «Los dialectos quechuas», en *Anales Científicos*, vol. II, núm. 4, pp. 446-478, octubre-diciembre, Lima, Universidad Agraria, 1964. También Alfredo Torero, *El Quechua y la Historia Social Andina*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 1974.

[62] Contreras, *Mineros y campesinos*, pp. 123-159.

[63] Archivo de la Dirección Regional de Minería del Cerro de Pasco (de ahora en adelante ADRMCP). Libro copiador de notas desde 1832 hasta 1835. Correspondencia. Comunicación de la Diputación de Minería del Cerro de Pasco al Subprefecto de la Provincia. Cerro de Pasco, 4 de julio de 1835, f. 107.

"Actualmente casi todas las minas y entre ellas el "Rayo" tienen agentes en Jauja, Huancayo, Tarma, con el objeto de que enganchen gente para el trabajo. Estos agentes o enganchadores para el "Rayo" ganan un número de soles por cada hombre que mandan, igual al número de meses que debe el operario trabajar en la mina; ellos son responsables si éste huye de ella, aunque esto sucede con poca frecuencia, pues sabido es que las ordenanzas prescriben que un operario no puede trabajar en una mina, sin la correspondiente papeleta de buena conducta de otra mina y el que huye puede perder todos sus bienes en el lugar de donde salió. Pero la mina del Rayo no está atenida completamente a sus agentes, y cada día, por el contrario, los disminuye, teniendo hoy solamente dos, uno en Jauja, y el otro en Huancayo, pues más de la mitad de sus operarios no son enganchados y trabajan en la mina voluntariamente".[64]

Trabajadores-campesinos "voluntarios", que van a las minas en búsqueda de un salario monetario, trabajadores-campesinos "enganchados", agentes que reclutan operarios en el valle del Mantaro, en Jauja, Huancayo, Tarma, para las minas de Huarochirí. El siglo XIX peruano experimenta la lenta y cíclica creación de un mercado de trabajo minero libre, especialmente en la sierra central, dependiendo de las oscilaciones de la coyuntura minera referida anteriormente y de la transición hacia una minería más industrial, la minería del cobre, que desarticula más intensamente las economías campesinas, como ya lo habíamos mencionado anteriormente. Transición observable mucho más claramente desde la década de 1880 con la presencia del capital extranjero (especialmente la Backus & Johnston Company) en la zona.

Hasta entonces, y aun después para otras zonas, no se trataba de un mercado de fuerza de trabajo completamente libre, en el sentido marxista (o, más bien, leninista) del término. No se trataba de un mercado de fuerza de trabajo donde uno podía entrar y salir libremente.[65] A veces

[64] AUNI. "Excursión a Huarochirí" por Celso Herrera y Felipe A. Coz, abril de 1889.

[65] La idea ciertamente se la debo a Ruggiero Romano. Al respecto se puede ver Ruggiero Romano, "Sens et limites de l'industrie miniére en Amérique espagnole du XVIe au XVIIIe siècle", en *Journal de la Société des Américanistes*, núm. 59, París, 1970. Ver también más recientemente Ruggiero Romano, "American feudalism", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 64, núm. 1, pp. 121-134, febrero, Durham, Duke University Press, 1984.

era difícil entrar, dependiendo de la amplitud y de la demanda del mercado minero, a veces salir (existiendo una serie de mecanismos de endeudamiento que ataban a la fuerza de trabajo campesina al centro minero y mecanismos de coerción para la captación de la misma fuerza de trabajo). Las minas de los Fernandini en Cerro de Pasco, todavía en la década de 1890, son una prueba de ello. Los trabajadores-campesinos eran obligados a consumir en la tienda de las minas, en la "cantina de minas" según otra acepción, gastando buena parte de su salario. Hemos estudiado los libros de la empresa para percibir con más detalle este fenómeno. Algunos de nuestros resultados se presentan en el siguiente cuadro:

De acuerdo a estas 7 planillas entre agosto y octubre de 1894, en plena creación de un mercado regional "libre" de fuerza de trabajo, los 75 trabajadores de la empresa gastaron 42.80 soles semanales en promedio, una suma mayor que los otros gastos de la empresa. Una buena parte de estos gastos se hicieron en la cantina de minas y otros en las mismas minas (en insumos productivos que son descontados de su salario). El saldo resulta en la mayor parte de las veces negativo para el trabajador, el que se ve forzado a continuar laborando en la mina por un tiempo mayor. Esta manipulación del salario y del gasto del trabajador en la mina crea relaciones de dependencia en el centro de trabajo que van más allá de relaciones típicamente empresariales y formales basadas en un contrato de trabajo, y crea también relaciones de clientela entre los capataces (en este caso Caro) y sus propios operarios. Existe algo de lazos coloniales de dependencia en este tipo de relaciones sociales, del "capitán de minas" llevando a los miembros de su comunidad a trabajar en los centros mineros, del "capitán de minas", generalmente un *k'uraka,* estableciendo relaciones de dependencia con sus allegados.[66]

Recuérdese que hay una diferenciación étnica entre los distintos grupos sociales que laboran o tienen actividades de mando en los centros mineros, y que estos campesinos-indígenas que se están convirtiendo en obreros mineros, no hablan la misma lengua que su patrón de minas, los Fernandini, quienes aparte de ser

[66] Sobre los capitanes de minas puede verse, John V. Murra, "La correspondencia entre un capitán de mina y su apoderado en Potosí", en *Historia y Cultura,* núm. 3, pp. 45-58, La Paz, 1978. También Roberto Choque Canqui: "El papel de los capitanes de indios de la provincia Pacajes en el entero de la mina de Potosí", en *Revista Andina,* tomo 1, núm. 1, pp. 117-125, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1983.

CUADRO 1. *Gastos de los trabajadores en las minas y en la cantina de minas de los Fernandini, Cerro de Pasco Agosto–octubre 1894* (en soles corrientes)

Planilla del día:	No. Total de traba-jadores	Gastos en la cantina	Resto de sueldo de Caro	GASTOS EN LAS MINAS A) Sacramento, B) Sn. Antonio, C) Sn. Rafael, D) Sta. Catarina E) Dolores					Total gastos de los trabajadores
				A	B	C	D	E	
13 de agosto	—	32.50	10.00	3.90	4	—	1.5	4	**55.90**
20 de agosto	—	22.80	4.00	3.00	—	12.9	—	2.5	**45.20**
27 de agosto	—	38.10	8.00	2.50	3	1.0	—	2.5	**55.10**
3 de setiembre	—	15.00	4.00	2.50	—	—	—	2.5	**24.00**
10 de setiembre	—	22.50	8.00	—	3	—	—	—	**33.50**
17 de setiembre	76	31.10	4.00	4.00	—	—	1.8	4.0	**44.90**
24 de setiembre	75	—	—	—	—	—	—	—	**32.80**
1 de octubre	74	—	—	—	—	—	—	—	**51.55**
Promedio por semana	**75**	**27.00**	**6.33**	**3.18**	**3.66**	**6.95**	**1.65**	**3.1**	**42.80**

Fuente: Archivo del Fuero Agrario, Lima, Serie Algolán, ALG-203-1. *Libro de gastos de la mina Peregrina,* 130 ff. primer volumen.

inmigrantes italianos y parte de la elite peruana, son también dueños de varias haciendas que alcanzaron la máxima extensión de 420 000 hectáreas.[67]

La institución que se encuentra envuelta en estas relaciones de trabajo es el enganche, una institución originada en la época colonial (Macera la ubica en el siglo XVIII), con el fin de proveer de indios a la hacienda. En la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo después de la guerra con Chile, es evidente que esta institución acentúa los rasgos coercitivos en la captación de la fuerza de trabajo campesina para crear un mercado laboral "libre" en las minas, y también con el fin de separar al productor agrario de su medio de producción por excelencia, la tierra. Los campesinos peruanos desarrollarán, sin embargo, estrategias de resistencia a la proletarización.

En todo caso, el fenómeno evidente que se percibe en todo este proceso es el de los campesinos participando, además, en el mercado de trabajo minero. Ellos están incluidos, sometidos, en la producción minera como fuerza de trabajo.

Se nota también su constante movilidad. Van y vienen, tratan de ingresar o de salir del mercado minero, se desplazan de un lado hacia el otro. Participan en el mercado de trabajo o evitan hacerlo dependiendo de su propia lógica de producción, del cultivo de sus chacras, del cuidado de sus animales, es decir, de sus estrategias de sobrevivencia o, inclusive, yo diría, de sus estrategias de independencia económica. La idea que se desprende de esta observación es, de nuevo, la idea del ciclo, del ciclo agrario que rige la vida de las economías campesinas (y también de las haciendas), del ciclo minero. Nuestros estudios en el caso del Cerro de Pasco y otras zonas mineras muestran que no necesariamente existe una correspondencia entre los ciclos agrarios de los campesinos y los ciclos mineros, produciéndose escasez o abundancia de fuerza de trabajo en algunas coyunturas, lo que obliga al uso del enganche y de los mecanismos coactivos de captación de fuerza de trabajo, especialmente en los momentos de escasez.[68]

[67] Juan Sánchez Barba, "La vía terrateniente y campesina de desarrollo capitalista en la sierra central: el caso de Cerro de Pasco", en *Campesinado y capitalismo*, pp. 147-234, Huancayo, Instituto de Estudios Andinos, 1979, pp. 165-166.

[68] Ver, por ejemplo, *El Comercio* de Lima, jueves 3 de enero de 1856, jueves 8 de enero de 1857, jueves 14 de enero de 1858 y sábado 15 de enero de 1859. Las series ahí publicadas muestran oscilaciones sucesivas de la curva de producción alcanzando periodos de auge en mayo de 1855, setiembre de 1857, agosto de 1857 y julio de 1858. Contreras, *Mineros y campesinos*, pp. 82-108, se ha dedicado a examinar el mismo problema, elaborando una serie de cuadros estadísticos, los que están ausentes en Manrique, *Mercado interno y región*, y, sobre todo, en Mallon, *The Defense of Community*.

¡Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza! Los campesinos y el poder

Regresemos sobre la frase del gobierno de Velasco: "¡Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza!" La frase, sólo en sí considerada, en su sentido semántico, indica las relaciones verticales existentes entre patrón (¿de *pater*? ¿padre?) y campesino. No hemos considerado este aspecto al hablar de las relaciones entre los campesinos y el mercado. En el mundo del mercado, de la compra y la venta (de bienes, de mercancías), los contactos se establecen a través del dinero, de la oferta y la demanda, de un conjunto de valores que apela a relaciones sociales impersonales.[69] El campesino es un agente que vende o compra bienes o servicios (nótese que ahora utilizo un lenguaje bastante economicista). ¿Pero es la sociedad peruana del siglo XIX un conjunto de relaciones impersonales? ¿El mundo campesino, el mundo rural andino en la pasada centuria, no está más bien plenamente inmerso en relaciones de tipo personal, de contactos que tienen nombre propio? ¿Cuáles son entonces las relaciones que el campesino tiene con el poder, así en sentido abstracto? ¿Con el poder de párrocos y gobernadores, con hacendados, autoridades, gamonales?

En 1832 la Diputación de Minería del Cerro de Pasco pedía a la Subprefectura que "se sirva ordenar vengan a la mayor brevedad 30 hombres de la Quebrada con calidad de ser pagados con 4 reales diarios".[70] Los pedidos se repiten constantemente en toda la documentación consultada, especialmente para la década de 1830 (década de crecimiento de la producción minera) en Cerro de Pasco. Las autoridades (subprefectos, diputados de minería) ordenan "que vengan los indios", los propietarios particulares piden que se organicen estas "levas" de trabajadores, los gobernadores y alcaldes de pueblo cumplen una función de mediación en este aprovisionamiento de

[69] Al respecto puede verse, en un nivel teórico, Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962; que, aunque resulta imbuido y altamente apologético de "la teoría de la modernización", describe interesantemente los cambios que va a experimentar "la sociedad tradicional".

[70] ADRMCP, Libro copiador de notas desde 1832 hasta 1835. Correspondencia. Comunicación de la Diputación de Minería a la Subprefectura del Cerro de Pasco, 14 de agosto de 1832, f. 27.

mano de obra para las minas.[71] El Ejército, ejército de caudillos y de poderes regionales, también tiene un rol en esta "saca" de campesinos indígenas de las aldeas y pueblos rurales para ir a los centros mineros. Así, la conscripción militar obligaba a los campesinos andinos a servir en el Ejército al menos por dos años, pero ellos podían cambiar este requerimiento si trabajaban en las minas. Una vez más, algunos elementos de la mita colonial se perciben en estos mecanismos coactivos de subordinación de la fuerza de trabajo campesina a la producción minera. La Diputación y la Subprefectura ordenan, las autoridades indígenas de los pueblos acatan, los campesinos migran a las minas (muchas veces siguiendo ritmos estacionales que no afectan drásticamente el trabajo de sus chacras o que permiten la complementariedad de labor en la familia campesina).

El tejido de esta sociedad nacional mayoritariamente campesina está sustentado en relaciones verticales de poder, poder en el sentido foucaultniano de la palabra.[72] Así se explica la exclusión campesina de los organismos de mando, su permanente condición de subordinados sin derechos ciudadanos (típico de una situación colonial o de *apartheid*). Así también se explica su condición de mano de obra, de productores de bienes de consumo primario que no controlan "las reglas del mercado", el menosprecio por su lengua, por su cultura, el racismo prevaleciente. ¿Hasta qué punto tan sólo la economía define las relaciones sociales? ¿No habría que sumarle a esta variable, la del poder? ¿La de las relaciones de poder en una sociedad dada? ¿Quién controlaba el poder, de nuevo así, en sentido abstracto, en el Perú del siglo XIX? ¿Y quién no lo hacía? Hemos tratado de insistir sobre la participación indígena en el mercado en el siglo XIX peruano, en el mercado de bienes de consumo, en la arriería, en el mercado de trabajo, pero poco hemos dicho sobre si esto representaba para ellos algún ejercicio de poder real. Se accedía a recursos económicos, a mecanismos de mercado, pero

[71] Ver, por ejemplo, Deustua, *La minería peruana*, pp. 203-212.

[72] Nos referimos en especial a la idea de poder contenida en los trabajos sobre todo historicistas del filósofo francés Michel Foucault, y no tanto a su obra más estructuralista y conservadora. *Cfr.*, por ejemplo, Michel Foucault, *Folie et déraison: Histoire de la folie a l'age classique*, París, Librairie Plon, 1961. Y también Michel Foucault, *Surveiller et punir: Naissance de la prison*, París, Editions Gallimard, 1975.

salvo en un nivel micro local, casi doméstico, el del *ayllu*, la comunidad campesina, el pueblo, la aldea rural (donde también hay que explorar las relaciones de poder, en el *ayllu*, en el barrio, en la familia, las relaciones de género que existían, la patriarquía, la diferenciación campesina, etc.),[73] los campesinos peruanos estaban excluidos de las esferas del poder, del poder local y regional, del poder del Estado. ¡Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza! No necesariamente los campesinos del siglo XIX peruano eran tan pobres como esta frase pareciera indicarlo, pero sí es cierto que vivían en un mundo de patrones (patrones de minas, de pueblo, del Estado central).[74]

[73] Al respecto véase, por ejemplo, Carmen Diana Deere, *The Development of Capitalism in Agriculture and the Division of Labor by Sex: a Study of the Northern Peruvian Sierra*, Ph. D.Thesis, University of California, Berkeley, 1978. También Marisol De la Cadena, "Gender and ethnicity: elements of subordination in a changing rural and patriarchal society", Informe de Investigación, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1989.

[74] Así, una de las razones centrales también del fracaso de la Reforma Agraria del general Velasco fue que no otorgó ningún poder real a los campesinos. Ellos eran piezas del proyecto corporativo de la "revolución peruana". Aparte de las referencias en las notas 1 y 2, puede verse, específicamente concerniente al problema del poder y de la conciencia política de los campesinos, Rodrigo Sánchez Enríquez, *Toma de tierras y conciencia política campesina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

CUARTA PARTE

Historiografía y fuentes

Dinámica de la población en el alto Perú colonial
*Crítica de fuentes y estimaciones**

Mario Boleda** y Enrique Tandeter***

1. Introducción

La historia demográfica de los Andes coloniales presenta un notable desequilibrio entre los abundantes estudios dedicados al periodo inicial del contacto con los europeos que resaltan sus consecuencias catastróficas y aquellos que enfocan la posterior recuperación numérica de la población indígena.[1] El resultado es que conocemos mal esta recuperación, tanto en lo que hace a sus características como a su cronología. Una posible explicación para ese descuido relativo puede radicar en la difundida visión historiográfica que al focalizar su atención en el importantísimo ciclo de las rebeliones andinas de las décadas de 1770 y 1780, las concibe como culminación de una crisis secular en la que la población, antes que recuperarse, habría seguido una larga tendencia a la baja.[2] Como lo resumía John Rowe en su conocido artículo de 1954 sobre el "nacionalismo incaico",

* Gredes-Conicet.
** Prohal-Conicet.
*** El presente trabajo es resultado de la colaboración entre el Grupo de Estudios Socio-demográficos (Gredes), de la Universidad Nacional de Salta, y el Programa de Historia de América Latina (Prohal) del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Esta colaboración ha recibido apoyo financiero de la Fundación Antorchas durante 1997. Participan del proyecto las licenciadas Marisa M. Díaz, Raquel Gil Montero y María Cecilia Mercado.

[1] Sobre el contacto inicial y sus consecuencias demográficas, *cfr.*, entre otros, Cook, Noble David, *Demographic collapse. Indian Perú, 1580-1620,* Cambridge, 1981.

[2] Para un análisis y revisión de esa postura, *cfr.* E. Tandeter, "Población y economía en los Andes (siglo XVIII)", *Revista Andina,* 25, año 13, número 1, Cusco, julio de 1995, con comentarios de Gastón Arduz Eguía, Magdalena G. Chocano-Mena, Neus Escandel-Tur, Paul Gootenberg, Carmen Beatriz Loza, Noél Bonneuil y Juan J. R. Villanas Robles, y respuesta del autor, pp. 7-42.

"El siglo XVIII en el Perú se caracteriza por una continua disminución de la población indígena y el empobrecimiento progresivo de todo el país.[3]

Estudios más recientes han permitido alterar profundamente esa visión. Así, podemos esbozar ahora una tendencia larga de recuperación de la población indígena andina que, iniciada durante la segunda mitad del siglo XVII, continuó durante todo el siglo siguiente, con la sola interrupción significativa de la epidemia de 1719-21.[4] La idea de una crisis ha sido también revisada para la producción andina, tanto en su sector agrario como minero, postulándose ahora para ambos marcadas tendencias seculares de crecimiento.[5] Finalmente, la expansión también parece haber caracterizado la producción textil andina hasta bien avanzado el siglo XVIII.[6]

En este contexto, nuestra ponencia apunta a contribuir al conocimiento de la dinámica demográfica andina en el largo periodo de recuperación, mediante el análisis de la información disponible acerca de San Luis de Francia de Sacaca y San Juan de Acasio, dos pueblos indígenas de la región de Chayanta, al Norte de Potosí, entre los siglos XVII y XIX. Chayanta ofrece el interés, puesto de relieve en los trabajos de Tristan Platt, de presentar comunidades indígenas particularmente exitosas en la larga duración en la defensa de sus condiciones de reproducción.[7] John Murra había demostrado que, desde antes de la invasión europea, los pueblos de los Andes centrales y meridionales organizaban su acceso directo a las producciones de diversos niveles ecológicos mediante colonias o islas que constituían "archipiélagos verticales"[8]. En la zona de Chayanta el aprovechamiento de los recursos de punas y valles se presentó con la

[3] John Rowe, "El movimiento nacional inca del siglo XVIII" en Alberto Flores Galindo (comp.), *Tupac Amaru II - 1780*, Lima, 1976, p. 17.

[4] Tandeter, Población y economía, pp. 8-13.

[5] *Ibidem*, pp.13-16.

[6] Neus Escandel-Tur, *Producción y comercio de tejidos coloniales.Los obrajes y chorrillos del Cusco, 1570-1820*, Cusco, Centro de Estudio regionales andinos "Bartolomé de Las Casas", 1997.

[7] Tristan Platt, *Estado boliviano y ayllu andino: Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (Lima, 1982); "The Role of the Andean Ayllu in the Reproduction of the petty Commodity Regime in Northern Potosí (Bolivia)" en David Lehmann (comp.), *Ecology and Exchange in the Andes*, Cambridge, 1982, pp. 27-69.

[8] John V. Murra, "El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en las economías de las sociedades andinas", en Íñigo Ortíz de Zúñiga, *Visita a la provincia de León de Huánuco / 1562*, Huánuco, 1972, vol. 2, pp. 429-476.

modalidad de migraciones masivas estacionales entre ambas zonas, el llamado "doble domicilio".[9] La peculiaridad fue notada ya por el Virrey Toledo que en esa región decidió sujetar a la obligación de enviar mitayos a Potosí, tanto a los pueblos de puna como a los de valle, exentos estos últimos de esa carga en todas las otras provincias. Platt subrayó también el papel eficaz de los caciques de Chayanta en la defensa de sus pueblos, en particular mediante la organización del cultivo de las tierras de comunidad y la comercialización de sus productos.[10] Las estrategias reproductivas de las comunidades de Chayanta incluyeron su acceso regular a los mercados mineros altoperuanos de Potosí y Oruro, con su producción agraria, en particular triguera. Ésta parece haber seguido la tendencia al crecimiento del conjunto de la producción agraria altoperuana durante el siglo XVIII.[11]

San Luis de Sacaca, pueblo de puna que fuera antigua cabecera de la Confederación de los Charcas, y San Juan de Acasio, su "anexo" en tierras de valle a 47 km al este,[12] constituyen uno de los pocos casos de "doble domicilio" en los que disponemos de registros parroquiales para ambas localidades.

2. *La población según las Visitas*

Las visitas fiscales, que toman la población de ambos pueblos como unidad, permiten delinear una primera aproximación a esta historia demográfica local (ver cuadro 1 y figura 1).[13] La caída inicial de la población que siguió a la invasión europea es visible entre la época de Toledo (5 161 indígenas) y 1593 (2 595, tasa ínter-visitas media anual = -3.6%), continuando luego en forma menos acentuada hasta

[9] Platt, Estado boliviano, *passim*.
[10] *Ibid.*, *Cfr.* también María Cecilia Cangiano, "Curas, caciques y comunidades en el Alto Perú: Chayanta a fines del siglo XVIII", (Jujuy, ECIRA, 1987); Sergio Serulnikov, "Su verdad y su justicia". Tomás Catan y la insurrección aymara de Chayanta, 1777-1780" en Charles Walker (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*, Cusco, Centro de Estudios regionales andinos 'Bartolomé de Las Casas', 1996, pp. 205-243.
[11] Tandeter, Población y economía, pp. 14-15 y gráficos 3 y 4.
[12] Tristan Platt, "Mapas coloniales de la provincia de Chayanta: Dos visiones conflictivas de un solo paisaje", en *Estudios Bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978, pág. 101; P. José Antonio Bustamante C.M.F., *Apuntes para una historia de la Iglesia en Sakaka (1560-1985*, Karipuyo, 1985.
[13] Las referencias de las fuentes respectivas se hallan indicadas en el cuadro 1.

1614 (2 043, tasa = -1.1%). La recuperación de la población comienza en algún momento del siglo XVII, pues para 1684 ésta sería de 4 295 (tasa = 1.1%). El total para 1725, poco después de la peste, es naturalmente inferior (2 787, tasa -1.0%) mientras que el de 1754 muestra una recuperación (3 967, tasa=1.2%), aunque no se recupera el nivel de fines del siglo XVII.

La visita de 1773 (3 202, tasa = -1.1%), es doblemente sorprendente. Por un lado, marca un retroceso respecto de los totales de 1754 mientras que, por el otro, plantea una tasa de crecimiento superior al 11% anual para el periodo subsiguiente hasta la visita de 1786 (13 671 habitantes). Tanto esta última como las visitas de 1792 (12 735), 1798 (12 872) y 1804 (12 232) corresponden al ciclo de retasas efectuadas como parte de la implementación del sistema de intendencias en el virreinato del Río de la Plata. Dado que estas visitas borbónicas son generalmente tenidas como mejor relevadas, podemos suponer que los valores de 1773 son los menos confiables.

3. *Los registros parroquiales*

La compulsa de los registros parroquiales de Sacaca y Acasio completa y matiza esta línea de evolución (*cfr.* figuras 2 y 3).[14] Los bautismos y entierros presentan gran variabilidad, en correspondencia con momentos de crisis que, en promedio, medidos por el índice de Dupáquier, son uno de cada cuatro años. Entre esas crisis sobresalen, en Sacaca, la mortalidad causada por la peste de 1719-20 que alcanza un nivel anual similar al año crítico de 1804, aun cuando la población total era quizás tres veces menor de lo que llegaría a ser a comienzos del siglo XIX.[15]

Los bautismos de Sacaca presentan un alza nítida entre 1661 y 1701, con una tasa media anual de 4.5% anual. El alza es interrumpida entre 1702 y 1710, con una brusca caída a una tasa de -13.5 anual, en una década caracterizada por una sucesión de picos de mortalidad. La serie de bautismos se interrumpe hasta 1743, veinte años después de la gran peste, cuando está en curso un alza sostenida que se prolonga hasta 1766, con una tasa anual de 2.8%. Desde entonces hasta 1794 se producen grandes fluctuaciones, con una tendencia a la baja.

[14] Los registros se encuentran depositados en el Obispado de Potosí. Para nuestro trabajo hemos utilizado microfilmes provistos por la Genealogical Society de Salt Lake City, Utah.

[15] Para la crisis de comienzos del siglo XIX en el Alto Perú en general, y en Sacaca y Acasio en particular, *cfr.* E. Tandeter, "La crisis de 1800-1805 en el Alto Perú", *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, núm. 1, La Paz, 1991, pp. 9-49.

Por su parte, la serie de los bautismos de Acasio comienza más tarde. En ella es visible un primer fuerte movimiento a la baja entre 1680 y 1692 (tasa = -24%), seguido por un alza definida y prolongada entre 1693 y las vísperas mismas de la peste en 1718 (tasa = 9.1%). Notemos que a la peste no sigue una caída de los bautismos, sino más bien una estabilización, con bajas puntuales muy fuertes en 1720 y 1726, pero que sólo se reduce abruptamente entre 1740 y 1742. Aquí se interrumpe la serie, para recomenzar en 1747 y 1748 en un nivel ínfimo. Durante la segunda mitad del siglo se presentan fuertes oscilaciones, para recién definirse un movimiento al alza entre 1794 y el fin de la serie en 1808 (tasa = 6.2%).

Las series de bautismos de ambos pueblos permiten plantear la posibilidad de que el nadir de la población indígena andina haya estado situado antes de 1660.[16] Desde entonces hasta la peste de 1719-20, con frecuentes crisis causadas por epidemias, las tasas de crecimiento parecen haber sido muy elevadas. Por otra parte, si bien el pico de mortalidad de 1719-20 en Sacaca es excepcional, con un número de entierros igual a diez veces el promedio de la década previa, los efectos no parecen haber sido lo suficientemente prolongados como para que, según lo que muchos han sospechado, se produzca entonces el nadir de la población indígena de los Andes.

La recuperación de la segunda mitad del XVIII es muy clara, aunque las tasas parezcan ser inferiores a las de principios de siglo. El carácter sostenido y prolongado del crecimiento demográfico del siglo XVIII se hace evidente cuando se comprueba que los bautismos de Sacaca se triplican entre 1661-1701 y 1767-94, mientras que los de Acasio se cuadriplican entre 1674-1702 y 1773-1794.

4. *Métodos y estimaciones*

Los datos disponibles en torno a las poblaciones enumeradas son de calidad diversa y dejan en pie numerosas sospechas. Como puede verse en la figura 1, existen grandes fluctuaciones en los totales de población que se conocen. Esas fluctuaciones, sin embargo, se mantienen dentro de márgenes relativamente próximos hasta finales del siglo XVIII,

[16] El análisis de la evolución real de las cifras de la mita de Potosí también sugiere que el punto más bajo post-Toledo se alcanza hacia mediados de siglo, seguido por un prolongado estancamiento. *Cfr.* Jeffrey A. Cole, *The Potosí Mita 1573-1700. Compulsory Indian Labor in the Andes*, Stanford, 1985, p. 120.

momento en que las cifras trepan en forma exagerada (1786) más que cuadruplicando la población precedente. Es posible suponer que las evaluaciones anteriores subenumeran la población verdadera pero, aun en este caso, el salto de 1786 sigue apareciendo como enorme.

Una forma de dimensionar este punto es hacer uso del simple crecimiento vegetativo acumulado. Para que éste sea directamente eficaz, se requiere que los hechos componentes (nacimientos y defunciones) se encuentren bien registrados, por un lado, y que la población del caso no esté sujeta a migraciones o que, por lo menos, estas migraciones conduzcan a un saldo aproximadamente nulo. La situación concreta bajo análisis está lejos de ser la ideal, pues estos principios no se cumplen satisfactoriamente. En efecto, los registros parroquiales siempre nos permiten acceder a los bautismos y entierros, indicativos de nacimientos y defunciones, aunque alejados de ellos. Además, los datos iniciales de los registros no contienen los entierros anteriores a 1692.

Ahora bien, considerando la figura 4, puede comprobarse que la línea correspondiente al crecimiento vegetativo acumulado tiende a ser relativamente convergente, hacia el final del periodo, con las evaluaciones disponibles de la población, pero mantiene con éstas diferencias de monta. Podría suponerse, asimismo, que las diferencias demostradas en el tramo inmediatamente precedente son indicativas de subenumeración en las listas nominativas. Si, por otra parte se considera la figura 5, puede decirse que, coherentemente con la fluctuación de la población según las listas, las tasas de crecimiento medio anual que allí se observan denotan un comportamiento particularmente errático hacia el final del siglo XVIII.

De este modo, resulta que los datos de las visitas y de los registros parroquiales, probablemente como consecuencia de sus defectos intrínsecos, suministran visiones divergentes del proceso evolutivo de estas poblaciones. Ante tal situación, es evidente que si se desea pasar a la obtención de estimaciones referentes a la dinámica demográfica de Sacaca y Acasio, punto que constituye el objeto decisivo de este trabajo, es necesario evaluar críticamente la calidad de las fuentes disponibles y, eventualmente, corregirlas.

4.1. Los datos de la población (1614-1792)

De las visitas mencionadas previamente, salvo la realizada por Toledo en la década de 1570 y la de 1593, se dispone de las enume-raciones completas. Para los fines de nuestro estudio, hemos recopilado,

en detalle, las correspondientes a 1614, 1684, 1725 y 1792.[17] Estas fuentes contienen a toda la población indígena, sin mostrar exclusiones sistemáticas que afecten a segmentos determinados, aunque padecen de las omisiones aleatorias y selectivas que son propias en instrumentos de este tipo.

Los individuos figuran agregados en lo que parece constituir grupos familiares-residenciales mayoritariamente ligados unos a otros por lazos de parentesco, pero también determinados, muy probablemente, por una suerte de asentamiento espacial que los emparenta con la noción de hogar.

Todas las personas enumeradas aparecen identificadas por sus nombres —de allí, la expresión lista nominativa— y se indican sus respectivas edades, así como la tenencia de hijos y varios otros datos que frecuentemente permiten, por ejemplo, evaluar el estado civil y la posición social de las unidades de análisis. La presencia de la edad en el caso de las mujeres adultas —nada común en recuentos coloniales, muchos de los cuales solamente registran esta información para las mujeres jóvenes y solteras— da a algunos de estos documentos un valor demográfico particular y los diferencia de las listas en donde importan solamente los tributarios.

4.2. *Las estructuras de población observadas*

Las pirámides construidas sobre la base de las listas nominativas antes mencionadas muestran grandes irregularidades. Esas mismas irregularidades condujeron a la obtención de índices de calidad que arrojaron valores indicativos de mala enumeración. Los cuatro documentos, entonces, manifiestan serias deficiencias en este terreno, las que aparecen evidenciadas de manera muy clara en el cuadro 2, donde se consignan los índices de Whipple, de Myers y de Naciones

[17] Las referencias detalladas de estas fuentes pueden hallarse en el cuadro 1. La visita de 1614 ha sido objeto de análisis en Medinaceli G., Ximena, "Nombres disidentes. Mujeres aymaras en Sacaca (siglo XVII)", *Estudios Bolivianos*, 1, La Paz, 1996, pp. 321-342; Tandeter, E., "Teóricamente ausentes, teóricamente solas. Mujeres y hogares en los Andes coloniales (Sacaca y Acasio en 1614)", *Andes. Antropología e Historia*, 8, Salta, 1997, pp. 11-25; Medinaceli G., Ximena, "¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo indígena en Sakaka en el siglo XVII", Tesis de Maestría inédita, Universidad Internacional de Andalucía, La Rábida, 1997.

Unidas.[18] Los valores obtenidos son todos demostrativos de la mala calidad de las enumeraciones estudiadas.

En cuanto a los perfiles de los gráficos incluidos en la Figura 6, pueden mencionarse algunos elementos a modo de ejemplos. Así, para 1614, la semejanza entre las fracciones correspondientes a las edades comprendidas entre 20 y 35 en las porciones masculinas de las pirámides, así como las entradas abruptas que le siguen y el crecimiento desmedido entre los 50 y los 55 años. Del lado de las mujeres, deben señalarse las entradas inadecuadas entre los 10 y los 20 años de edad, entre 30 y 35 y entre 45 y 50.

En 1684, se nota una gran diferencia entre hombres y mujeres, en principio. Luego, se reciben entradas irregulares entre los 10 y los 20 años de edad, así como entre 40 y 45. En 1725, hay también una subenumeración importante de niños de hasta 5 años y una fuerte entrada entre 15 y 20 años de edad. En forma genérica, de esta pirámide puede decirse que es la más irregular de todas las consideradas, quizás demostrando en parte los efectos de la gran peste de 1719-1720. Por último, el documento de 1792 es probablemente el más extremo o, en todo caso, el que presenta las mayores dificultades, pues contiene un gran número de mujeres que no declaran su edad y, por tanto, no figuran en la pirámide respectiva. De cualquier forma, aun entre los hombres puede constatarse la subenumeración de los niños de hasta 5 años y las entradas abruptas luego de los 10 años de edad.

Existen, no obstante, procedimientos que permiten suavizar los problemas mayores, en particular aquellos que tienen que ver con la atracción de los dígitos terminales 0 (cero) y 5 (cinco). Se trata de distintas formas de agregación de las edades por años individuales, ya sea en grupos quinquenales no convencionales (QnC: 3-7, 8-12, 13-17, etc.), ya sea en grupos decenales convencionales (D: 0-9, 10-19, 20-29, etc.) y no convencionales (DnC: 5-14, 15-24, 25-34, etc.). De las pruebas efectuadas resultó que el mejor agrupamiento es el DnC (ver Figura 7). A pesar de que este último mecanismo no resuelve todas las dificultades, ayudó para mejorar en mucho las irregularidades preceden-

[18] Boleda, M., *Los censos de población para la provincia de Salta*, Gredes, Cuaderno núm. 2, Salta, 1987; Demografía histórica del Noroeste argentino (1). Dinámica demográfica hacia fines del siglo XVIII, Gredes, Cuaderno núm. 15, Salta, 1992; Chacklel, J., y Maccio, *Evaluación y corrección de datos demográficos*, CELADE, Serie B, núm. 39, Santiago de Chile, 1978-9; Naciones Unidas, Manual II. *Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de población*, ST/SOA/Serie A/23, Nueva York. 1955.

tes. Por esa razón, se retuvo esta agregación decenal no convencional (DnC) para el ingreso en las poblaciones estables.

4.3. *Aplicando modelos de población*

Un método fundamental que se utiliza en lo que sigue a continuación es el que dimos en llamar MEPE (Método de Estimación por Poblaciones Estables). Dicho procedimiento encara las poblaciones observadas como si fueran poblaciones estables.[19] Estables son aquellas poblaciones que, ajenas a los movimientos migratorios y sometidas a leyes de mortalidad y fecundidad constantes durante un lapso relativamente largo —digamos, una centuria— concluyen con una estructura de sexo y edades que es, ella misma, también constante. Las estimaciones obtenidas mediante el uso de estos modelos pueden ser de naturaleza muy variada. En nuestro caso, el criterio de selección está dado, precisamente, por las estructuras de sexo y edades observadas en combinación con una tasa de crecimiento adecuada. Una vez elegida la estructura estable que se ajusta mejor a las poblaciones estudiadas, se tomaron todos los indicadores demográficos del modelo y serán adjudicados a la población real. Este recurso es, entonces, de gran utilidad en aquellas ocasiones en que, por muy diversos motivos, la información disponible es fragmentaria, ya sea por la limitación en el número de las fuentes a la mano o por la calidad de las mismas. Conviene subrayar que el procedimiento supone, en un mismo acto de análisis, la corrección de las estructuras observadas y su uso para obtener los indicadores de la dinámica demográfica.

De entre los distintos modelos existentes, los aplicados en este caso se restringen a los propuestos por Coale & Demeny, de amplia difusión y llevados a la práctica en forma virtualmente universal. Ciertamente, cabe la posibilidad de discutir la auténtica medida en que dichos modelos se ajustan a las poblaciones reales. Sin embargo, es evi-

[19] *Cfr*. Clairin, R., Sources et analyse des données démographiques. Application à l'Afrique d'expression française et á Madagascar, 2me. partie, París, INED, INSEE, ORSTOM, SEAE, 1973; Coale, A., y Demeny, P., Regional Model Life Tables and Stable Populations, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1966; Naciones Unidas, Manual IV. Methods of Estimating Basic Demographic Measures from Incomplete Data, ST/SOA/Series A/42, Nueva York, 1967, que fuera elaborado por Coale y Demeny; Naciones Unidas, Manual X. Indirect Techniques for Demographic Estimation, ST/ESA/SER. A/81, New York, 1983; Wunsch, H, G., Méthodes d´analyse démographique pour les pays en développement, Liège, Ordina Editions, 1978.

dente que las poblaciones del pasado, pre-transicionales, se aproximan cuando menos a las exigencias de fecundidad y mortalidad constantes. La importante ventaja de la propuesta de Coale & Demeny reside en que provee las poblaciones estables ya tabuladas facilitando, de esta forma, la comparación inmediata con estructuras observadas y, luego, el pasaje a la estimación de la dinámica propiamente dicha.

4.4. Selección de los modelos de población

Para elegir entre los modelos de población, se utilizaron las estructuras de sexos y edades ya comentadas, en la agregación que denominamos decenal no convencional (DnC), las que fueron probadas en relación con un abanico de tasas de crecimiento.

Las comparaciones que se llevaron a cabo están ejemplificadas en las series de Figuras 8, que sólo retienen el análisis desarrollado para 1614. Consisten en la confrontación entre las reparticiones relativas acumuladas de edad, de las listas observadas, con las reparticiones relativas acumuladas de edad, provenientes de los modelos, restando éstas de las primeras. Se muestran, entonces, las diferencias entre las ojivas. Para cada una de las fechas, se llevó a cabo el análisis con las ojivas femeninas y con las ojivas masculinas, a excepción de la lista de 1792 para la cual solamente pueden construirse las comparaciones que atañen al sexo masculino.

Estas comparaciones entre ojivas permitieron ver que las listas de 1614, 1684 y 1792 (muy felizmente, en este caso) se aproximan más al llamado patrón latinoamericano (con altibajos mayores en el tramo de edades jóvenes), de forma que es conveniente comenzar las estimaciones a través de los hombres. En cambio, la lista de 1725 parece responder al tipo afro-asiático (con fluctuaciones menores) siendo conveniente comenzar la tarea por las mujeres.

4.5. La estimación por modelos (MEPE)

A los efectos de llevar a cabo las estimaciones, se requiere contar con la tasa de crecimiento intrínseca de las poblaciones estables (r). Ahora bien, de acuerdo con las tasas de crecimiento intercensal observadas (Figura 5), por interpolación gráfica se obtienen los siguientes valores aproximados para (r) 1614, -0.50%; 1684, -0.25%; 1725, 0.30%; 1792, -0.60%.

En principio, se utilizaron estas tasas de crecimiento como valores de (r) para intentar las primeras estimaciones por el MEPE, pero los resultados no fueron aceptables. Por ejemplo, para 1614, las tasas negativas no funcionaron en absoluto para el segmento masculino. Sólo funcionaron —y relativamente— para la población femenina. En 1684, no funcionaron para ninguno de los dos sexos. Lo mismo sucedió en 1792. En cuanto a la tasa escasamente positiva de 1725, tampoco condujo a buenos resultados. Esto muestra las dificultades inherentes al uso de una tasa de crecimiento intercensal como reemplazo de una tasa de crecimiento intrínseca.

La comparación buscada entre la estructura observada y el modelo exige llevar a cabo un estudio relativamente detenido de los respectivos perfiles estructurales. Una de las prácticas, en estos casos, consiste en calcular los cocientes c(x) / cs(x), en los que el numerador representa la proporción de población en una edad (x) determinada de la estructura efectivamente observada, en tanto que el denominador representa el mismo concepto, y para la misma edad, pero del estándar o modelo utilizado. Cuanto más la enumeración real y el modelo se asemejan, más el valor de estos cocientes debe encontrarse próximo a la unidad.

También es usual calcular las diferencias entre ojivas C(x)-CS(x), en donde C(x) es la proporción de población acumulada desde 0 (cero) hasta la edad (x) en la población observada, mientras que CS(x) representa la población acumulada desde 0 (cero) hasta la misma edad (x) pero correspondiente al estándar. Puesto que las dificultades de enumeración más importantes se presentan en las edades menores y jóvenes, que congregan a la mayor parte de los individuos componentes de una población, se supone que partiendo de la edad cero —punto en el cual no existen diferencias posibles— las divergencias entre ojivas deben aumentar rápidamente para luego ir reduciéndose en la medida en que los desajustes van quedando atrás por la acumulación ejecutada a edad creciente. Con la finalidad de establecer en qué medida un modelo se ajusta a una población real (a mayor ajuste, los valores tenderán a ser nulos), esta segunda vía parece más conveniente, razón por la cual la hemos elegido.

En las series de Figuras 8 se representan estas diferencias entre ojivas para 1614, comparando las estructuras observadas con los primeros ocho (8) niveles de mortalidad de la familia Oeste de Coale & Demeny, cuyas esperanzas de vida al nacimiento fluctúan entre

20.00 y 37.50 años, para mujeres, y entre 18.03 y 34.89 años para el sector masculino.

Asimismo, para todas esas representaciones gráficas (las de 1614, aquí mostradas, y las de las otras fechas que no se han incluido en mérito a la brevedad), se tuvieron en cuenta siete tasas diferentes de crecimiento natural (r = -1,0 %; -0,5 %; 0,0%; 0,5%; 1,0 % ; 1,5 % y 2,0%), con las cuales cubre una amplia gama de variación dentro de la cual estarían las tasas de crecimiento efectivamente verificadas en los pueblos estudiados.

El mecanismo concreto de estimación por el MEPE se encuentra detallado en el anexo, en tanto que sus resultados sintéticos se encuentran consignados en el cuadro 3. En éste, puede constatarse que las tasas (r) a las cuales hubo un acuerdo suficiente, fueron todas positivas y muy diferentes de aquéllas tomadas de la Figura 5. En efecto, para 1614 la tasa (r) adecuada fue de 1.5 por ciento (*cfr*. Figuras 8-11 y 8-12). Para 1725 la (r) fue de 1.15 por ciento; para 1684 fue del 2 por ciento y, para 1792, del 0.5 por ciento.

El cuadro 3 contiene, además de las tasas obtenidas, los valores estimados para las tasas de natalidad y de mortalidad, así como las esperanzas de vida al nacimiento. Allí puede verse un incremento importante, entre 1614 y 1684, en la esperanza de vida, pasando de 24.74 a 31.45 años; un incremento de 6.7 años para ambos sexos (6.4 los hombres y 7.0 las mujeres) en el curso de un periodo de 70 años de duración. En realidad, puede pensarse que es una estimación exagerada, no por el incremento que significa, sino por el valor mismo, probablemente cercano a los europeos de aquel momento.

Posteriormente, se produjo una caída hasta 1725, fecha en la cual se registró una esperanza de vida de 20.47 años. Este decrecimiento puede ser atribuido a los efectos de la crisis 1719-1720 subsistentes en la estructura de 1725.

Finalmente, el siglo XVIII concluyó mostrando una nueva mejora hacia finales de esa centuria, con 28.70 años de esperanza de vida al nacimiento.

Así, la estimación de este ultimo indicador obtenida por medio del MEPE nos permite dos conclusiones de larga duración. Por un lado, observamos una semejanza ya que, tanto durante el siglo XVII como durante el XVIII, se pasa de situaciones no muy acomodadas a mejoras de importancia. Por el otro lado, una diferencia de nivel, la esperanza de vida en el siglo XVII fue mayor que en el XVIII.

4.6. Los archivos parroquiales y el POPULATE

En los puntos anteriores se operó con procedimientos que hacen uso especial de la información contenida en las listas nominativas. Esto es, ante todo, la estructura de la población por sexo y grupos de edades. Se han considerado ya los resultados. Independientemente del valor que pueda atribuírseles, una de las características elementales de tales estudios tiene que ver con su condición coyuntural. Son muy eficaces cuando se trata de reflejar la situación de una población en un momento dado de la historia. En contrapartida, son poco indicativas si se procura ver la evolución poblacional por espacio de un lapso de relativo largo aliento, según una secuencia continuada y no hilvanada de acuerdo con visiones más o menos estáticas de distintos momentos. Formulada esta segunda finalidad, se vuelve fundamental hacer uso de los datos conservados en los registros parroquiales.

Ya se comentaron algunos pormenores de este tipo de información. Agréguese ahora que ella muestra defectos notorios que obligaron a la realización de intervenciones en los datos brutos, tal como se explica en el anexo.

En cuanto al método puesto en práctica, debe decirse que entre los distintos procedimientos que han sido puestos a punto en la especialidad, hemos elegido el *soft* conocido bajo el apelativo POPULATE, paquete diseñado por Robert McCaa y Héctor Pérez Brigonoil sobre la base del método de estimación elaborado por Ronald Lee, *inverse projection* (IP). Esta técnica ha mantenido un cierto grado de conflicto con aquella utilizada por el Grupo de Cambridge para la reconstitución de la población británica (*back projection,* BP), si bien en la actualidad las posiciones se hallan próximas pues la *back projection* ha sido sustituida por la *generalized inverse projection* (GIP).[20]

Para nuestra aplicación del POPULATE (método IP) hemos utilizado dos grupos de datos. Por una parte, los datos brutos tal como surgen de las fuentes. Por la otra, los datos corregidos tal como se explica en el anexo. Las diferencias entre una serie y otra quedan de manifiesto

[20] Reher, David, S., y Roger Sohofleid (comps.), *Old and New Methods in Historical Demography,* Oxford, 1993; Oeppen, Jim, "Back projection and inverse projection: members of a wider class of constrained projection models", Population Studies, 47, 1993, pp. 245-267; E. A. Wrigley, R. S. Davies, J. E. Oeppen y R. S. Schofield, English population history from family reconstitution 1580-1837, Nueva York, Cambridge University Press, 1997.

en la Figura 9. La influencia que esas diferencias tienen en los resultados del POPULATE pueden verse en las salidas incluidas en los cuadros 4 y 5. Es claro que los resultados obtenidos cuando se utilizaron los datos brutos son por demás inadecuados con tasas y esperanzas de vida al nacimiento (Life) inaceptables. Muy distinta es la evolución mostrada por el cuadro 5, en el que los indicadores adquieren, todos ellos, un fuerte carácter de verosimilitud.

En ambos grupos de datos, la información suministrada al POPULATE consistió en: (a) una población de arranque (en este caso, aquélla de 1684); (b) las fechas de inicio y finalización de la estimación (1685 y 1810, respectivamente); (c) una edad media de las madres al nacimiento de sus hijos (31); (d) los bautismos finales (corregidos) por periodos quinquenales, desde 1685-89 hasta 1805-09; (e) los entierros finales (corregidos) por periodos quinquenales, desde 1685-89 hasta 1805-09.

Los resultados (cuadro 5, Figura 11), señalan un comportamiento con fuertes altibajos. Un ejemplo de ello es la tasa de crecimiento vegetativo que ha fluctuado, según los quinquenios, desde valores negativos (llegando a -3 por ciento), a positivos (llegando a 2.5 por ciento). Las tasas de natalidad y de mortalidad siguieron naturalmente esta misma línea. En el caso de la última, muy particularmente afectada por las crisis de mortalidad producidas en torno a las años 1720 y 1804.

En cuanto a la esperanza de vida al nacimiento, también sufrió un número de fluctuaciones. Puede verse que los valores de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII descendieron estrepitosamente con la epidemia de 1719-20. Luego de ello, retomó aproximadamente el nivel anterior, en el cual se mantuvo hasta pasada la mitad del siglo XVIII. Allí, luego de un incremento que por el momento no tiene explicación, descendió a un escalón un poco inferior que el que traía precedentemente hasta casi fines del siglo, para caer después, con la nueva crisis. Así, puede decirse que, aquí, la mejor época es la situada entre los años 1730 y 1765. Cabe notar que esta visión no pudo ser, de ninguna manera, captada por el MEPE, pues se encuentra enteramente al interior de la separación temporal entre las listas de 1725 y 1792.

5. Comparación entre los resultados de los dos procedimientos

Las figuras 10 y 11 contienen elementos que facilitan hacer comparaciones entre los dos métodos utilizados en el curso de esta ponencia. La

figura 10 muestra las poblaciones implícitas en uno y otro.

Por supuesto, en el arranque, la consistencia no puede más que ser alta, puesto que hemos utilizado la población de 1684 como población de Inicio del POPULATE. Luego de ello, vemos que las poblaciones medias se alejan de las poblaciones resultantes de las listas, pero aquellas que provienen de la aplicación con los datos finales (corregidos), alcanzan una gran compatibilidad hacia el final del periodo observado. En este caso, es bueno recordar que el único dato relativo a la población total con que contó el POPULATE, fue el de arranque. Esta coincidencia de finales del siglo XVIII puede ser vista, entonces, como una confirmación externa de los totales de población arrojados por las listas relevadas entre fines del XVIII y comienzos del XIX.

Sin embargo, ha de subrayarse que la mencionada convergencia esconde diferencias cuantitativas importantes en la evaluación de la población total. En efecto, las poblaciones estimadas por el POPULATE con los datos finales estuvieron muy por encima de los totales arrojados por las listas nominativas. Así, la lista de 1792 contiene 12 735 personas, mientras que la estimación del POPULATE para ese año da 15 315 (cuadro 5). Por cierto, se encuentra mucho más cercana que la población obtenida con los datos sin corregir (20 492; cuadro 4), lo que habla bien de la corrección introducida y, al mismo tiempo, sigue demostrando que las listas nominativas pecan de subnumeración. Este fenómeno es todavía más evidente entre 1684 y 1786.

La Figura 11 también representa información útil para comparar los resultados alcanzados con los dos procedimientos: en líneas aquellos resultantes del POPULATE; y en puntos señalados, aquellos que provienen del MEPE. Todos los datos corresponden a poblaciones evidentemente pre-transicionales, donde la dinámica demográfica se mantiene lejos del control de los individuos.

En torno al comienzo del periodo, las tasas de natalidad de un método y otro, se hallan en un nivel perfectamente compatible, lo mismo que la esperanza de vida al nacimiento. Por el contrario, la tasa anual de crecimiento y, con ella, la de mortalidad, mostraron una cierta discrepancia. Aquí, el POPULATE arrojó valores mayores.

En torno al primer cuarto del siglo XVIII, la esperanza de vida al nacimiento, la tasa de crecimiento medio anual y la tasa de mortalidad muestran alta compatibilidad, pues los valores del MEPE aparecieron prácticamente como interpolaciones posibles de los valores arrojados por el POPULATE. En cambio, la tasa de natalidad mostró

un cierto desfasaje, con la cifra del MEPE por encima de la arrojada por el POPULATE.

Esta misma situación se replicó hacia finales de ese siglo, debiéndose subrayar que aquí se observó, también, un cierto distanciamiento en la tasa de mortalidad.

De esta forma, puede afirmarse que, en esta evolución de casi siglo y medio, hubo una satisfactoria coincidencia entre los dos métodos utilizados, cuyas respectivas aplicaciones fueron en un todo independientes una de otra. La coincidencia es mayor cuando se trata de la esperanza de vida al nacimiento, indicador de gran importancia como medida resumen de la mortalidad y como reflejo del estado general de la sociedad.

6. Conclusiones

Las conclusiones de este trabajo pueden agruparse en dos conjuntos, uno metodológico y el otro referido a la historia andina de los siglos XVII y XVIII. En cuanto al primero, nuestro ejercicio ha permitido señalar límites y potencialidades del uso de las fuentes disponibles para el estudio de la población indígena colonial. La baja calidad de las listas nominativas coloniales (*cfr.* cuadro 2), aun las del periodo borbónico, ha quedado evidenciada plenamente, lo que confirma, de modo cuantificable, lo que la historiografía ha afirmado respecto de las visitas como lugar de disputa y cruce de intereses múltiples.[21]

Por otro lado, las lagunas y las irregularidades de anotación en los registros parroquiales se han revelado con igual claridad.

Pero nuestro trabajo pretende ponerse en guardia, a la vez, contra dos tentaciones historiográficas contrapuestas. Una es la más frecuentemente registrada y consiste en tomar de manera acrítica la información cuantitativa obtenible a partir de las fuentes, en particular, cuando lo demográfico es parte menor de un estudio social o eco-

[21] Sobre las manipulaciones de visitas y los conflictos subsiguientes en Chayanta hacia 1770, *cfr*. Serulnikov, "Su verdad y su justicia", *passim*. Sobre el complejo carácter de la ceremonia de la visita en los Andes, *cfr*. Armando Guevara-Gil y Frank Salomen, "A 'Personal Visit': Colonial Political Ritual and the Making of Indians in the Andes", *Colonial Latin American Review*, vol. 3, 1-2, 1994, pp. 3-36; sobre enumeraciones en otros contextos coloniales, *cfr*., entre otros, Bernard 5. Cohn, "The Census, Social Structure and Objectification in South Asia" en su *An Ahthropologist Among the Historians and Other Essays*, Delhi y Londres, 1987, pp. 224-254; "Arjun Appadurai, Number in the Colonial Imagination", en Carel A. Breckenridge y Peter van der Veer (comps.), *Orientalism and the Postcolonial Predicament*, Filadelfia, 1993, pp. 314-339.

nómico. La segunda, menos habitual pero significativa, es la de escudarse en las indudables dificultades para renunciar en bloque al uso de la cuantificación. Por ello es que, junto con los límites, hemos pretendido mostrar las posibilidades de las mismas fuentes cuando son utilizadas en conjunción con propuestas metodológicas y técnicas apropiadas.

Respecto de la historia de los siglos XVII y XVIII en los Andes, nuestra ponencia permite dibujar curvas tentativas acerca del crecimiento secular de la población indígena de Sacaca y Acasio (*cfr.* Figuras 10 y 11). Ellas sugieren una tasa promedio anual de crecimiento cercana al 1.4% entre la década de 1680 y mediados de la de 1760, cuando ese crecimiento se habría desacelerado hasta convertirse desde la década de 1790, en decrecimiento. ¿Podremos extrapolar esa tasa y esa cronología para el conjunto del área andina? Señalemos que para México, en el mismo siglo, se han propuesto tasas muy inferiores que rondan el 0.7%.[22] Recordemos, sin embargo, que la cifra recaudada como tributo indígena por la Corona creció entre 1680-9 y 1790-9 a una tasa promedio anual del 1.8% en Charcas y del 2.0% en el virreinato del Perú.[23] Por supuesto que detrás de ese aumento en los montos totales del tributo debe reconocerse no sólo el alza de la población indígena, sino también la definitiva incorporación, a lo largo del siglo, de los forasteros a la masa tributaria.

Sin embargo, cabe hacer algunas observaciones acerca de la relación entre población y economía que podrían abonar la hipótesis de un crecimiento sostenido y elevado de la población indígena altoperuana. Ya David Sven Reher observó que frente a un crecimiento de la producción agrícola mexicana entre 1690 y 1810 con una tasa promedio del 0.7%, los datos altoperuanos entre 1720 y 1809 sugerían una tasa del 1.4%.[24] Más aún, la producción triguera

[22] Garner, Richard L., *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Gainesville, 1993.

[23] Comunicación personal de Herbert S. Klein de cálculos inéditos. *Cfr.* también su "Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: la visión a partir de las Cajas Reales", en Heraclio Bonilla (comp.), *El Sistema colonial en la América española*, Barcelona, 1991, p. 197.

[24] Reher, David-Sven, "¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, XLI, 4, 164, abril-junio de 1992, p. 622. Los datos altoperuanos fueron tomados de Tandeter, E., y Nathan Wachtel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII" en Johnson, Lyman, y E. Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires-México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 221-301.

específicamente indígena, restringida a la región de Chayanta, en la que se encuentran Sacaca y Acasio, presentó una tasa de crecimiento medio anual entre 1725 y 1780, del 0.9%.[25]

Pero ritmos mayores que los mexicanos en cuanto a crecimiento de la población y de la producción agrícola, no apuntan necesariamente a un mayor bienestar indígena. Por el contrario, como ya se indicó, una de las conclusiones más interesantes de nuestro trabajo se refiere a la coincidencia entre ambas vías de estimación, la del método de las poblaciones estables aplicado a las listas nominativas y la del POPULATE sobre la base de los registros vitales, en cuanto a la evolución secular de la esperanza de vida. En efecto, por ambos caminos se obtienen evaluaciones compatibles de este indicador. Éstas, independientemente de sus fluctuaciones, marcan una caída sensible, entre los siglos XVII y XVIII, de la esperanza de vida indígena, medida sintética y significativa de una evolución negativa del bienestar de las comunidades andinas que habíamos ya postulado.[26]

ANEXOS

A.- Poblaciones estables

Una población estable queda en lo sustancial, definida a partir de la expresión:

$$c(a)= be^{-ra}\, p(a)\ ,$$

(1) en donde:

$c(a)$ es la porción de población que tiene la edad a,
b es la tasa de natalidad de la población estable,
e es la base de los logaritmos naturales,
r es la tasa anual de crecimiento (intrínseca),
$p(a)$ es la probabilidad de sobrevivencia desde el nacimiento hasta la edad a, que podría también expresarse mediante el cociente $(1_x / 1_0)$ en la tabla de vida, con la cual se focaliza en una característica esencial de las poblaciones estables, a saber, una estructura de edades constante.

El estado estable es una situación específica a la cual tiende toda población real, situación que se alcanza cuando, independientemen-

[25] Tandeter, Población y Economía, gráfico 4.
[26] *Idem, passim.*

te del estado de partida, las migraciones no actúan y luego de un tiempo prolongado en que las leyes de fecundidad y de mortalidad se han mantenido constantes. Esta constancia supone, claro, una tasa de crecimiento también constante. Cuando dicho crecimiento es nulo, se habla de población estacionaria. Por ejemplo, la población estacionaria asociada a una tabla de mortalidad, instrumento en el que las muertes igualan el número de nacimientos.

Una población estable puede ser, entonces, un modelo que indica lo que sucedería en el futuro de mantenerse las condiciones reales a las que está actualmente sujeta una población dada. Por estas características, estos modelos han sido ampliamente utilizados para llevar a cabo estimaciones demográficas de muy variada naturaleza que sirven para develar aspectos desconocidos de las poblaciones reales.

B.- Estimación por poblaciones estables (MEPE)

Con el objeto de llegar a las estimaciones necesarias para el análisis de la dinámica demográfica, se recurrió a las expresiones complementarias que figuran a continuación.

$$b^M = b^F \left(\frac{N^M}{N^F}\right) \left(\frac{P^F}{P^M}\right), \qquad (2)$$

$$b^F = \frac{b^M}{N^M/N^F} \left(\frac{P^M}{P^F}\right), \qquad (3)$$

y

$$b^{F+M} = b^F \left(1 + \frac{N^M}{N^F}\right)\left(\frac{P^F}{P^{F+M}}\right), \qquad (4)$$

en donde:

las *b* indican las tasas de natalidad,
las *N* los nacimientos,
las *P* las poblaciones, y
F y *M* como supraíndices, indican los sexos femenino y masculino, respectivamente.

El mecanismo específicamente aplicado para llevar a cabo las estimaciones por medio del MEPE, puede resumirse en los siguientes pasos:

a) se trabajó solamente con la familia Oeste (Coale & Demeny, West Family);
b) se buscó, para cada una de las siete tasas indicadas, las poblaciones estables femeninas y masculinas cuyas CS(x) encerraran las C(x) femeninas y masculinas observadas en las listas;
c) se calcularon, por interpolación lineal, los niveles de mortalidad exactamente correspondientes a las C(x) observadas, para todas aquellas C(x) en que ello fuera posible, desde C(5) hasta C(65);
d) se retuvieron aquellos niveles de mortalidad que mantuvieran cierta constancia, lo que generalmente se dio entre las acumulaciones C(20) y C(45);
e) entre estos últimos, se adoptó el nivel de mortalidad mediano;
f) con este nivel ya fijado, se procedió a calcular las esperanzas de vida al nacimiento y las tasas de natalidad, siempre para el sexo de arranque, mediante las necesarias interpolaciones lineales en los modelos;
g) obtenidas las tasas de natalidad, se calcularon las de mortalidad por diferencia con las tasas (r);
h) se completaron las estimaciones para el otro sexo y para el conjunto de ambos.

El esquema precedente abre la posibilidad de encarar la estimación de los restantes indicadores fundamentales de la dinámica demográfica, tal como quedaron especificados en el detalle anterior (puntos g y h). Para ello, se utilizaron las funciones indicadas arriba, según fueran requeridas (expresiones 2 a 4).

Mediante ellas, se obtuvieron las tasas de natalidad (b) de la población femenina y masculina —según correspondiera—, así como también de la población total (sexos reunidos). Por diferencia entre las tasas (r) y las tasas de natalidad (b) estimadas, se obtuvieron las tasas de mortalidad (d) femeninas, masculinas y totales.

Por otra parte, las tasas de natalidad (b) facilitaron la fijación del nivel de mortalidad y la consecuente estimación de la esperanza de vida al nacimiento (e0). En cuanto a la esperanza de vida al nacimiento de los sexos reunidos, ésta fue obtenida por medio de la proporción de sexos entre los nacidos vivos o masculinidad al nacimiento (0.512 varones; 0.488 mujeres).

C.- *Corrección de los datos vitales*

Los datos vitales de indígenas, en este caso, bautismos y entierros contenidos en los registros parroquiales, muestran importantes irregularidades en sus series brutas, así como también extensos periodos en los que no se cuenta con información (lagunas). Ha de notarse que, si bien la gran mayoría de estos hechos corresponde efectivamente a la población nativa, una fracción mínima de ellos (nunca superior al 10%) se refiere a otras etnias (mestizos y españoles residentes en los pueblos).

Ahora bien, considerando los datos desagregados por mes (aquí no mostrados) se constata que, en su amplia mayoría, los defectos conciernen años enteros y continuados, denotando, ya sea la inexistencia del registro para la época sobre todo al principio, o bien la pérdida posterior de los libros. Por otro lado, en los años disponibles, las fluctuaciones corresponden a hipótesis razonables de estacionalidad y, en consecuencia, no requieren, en un primer análisis, un proceso restaurador o correctivo de base mensual.

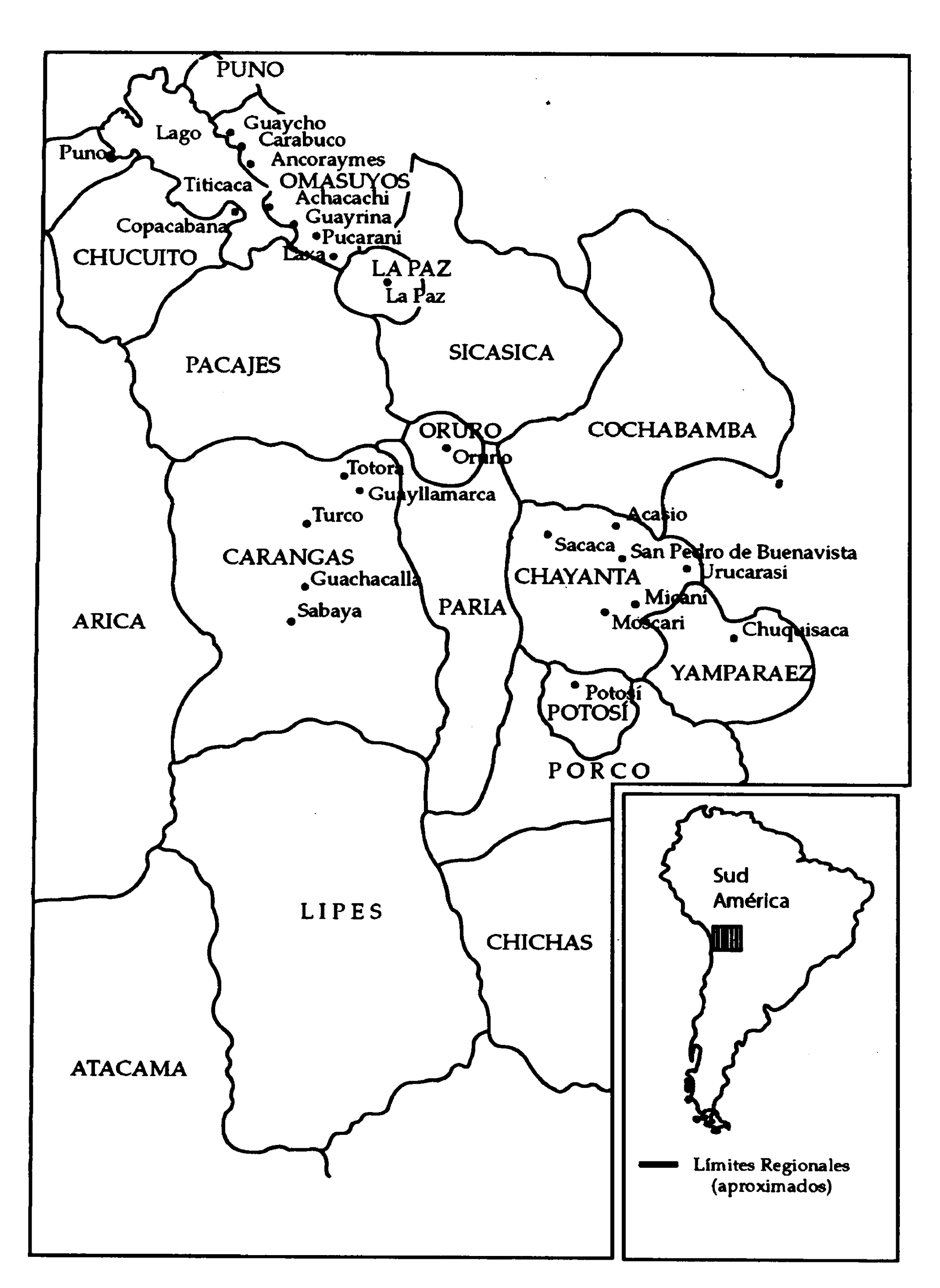
Sin desmedro de posteriores ajustes al sistema, se ha elaborado un procedimiento de corrección de los defectos antes mencionados que arrancó de los bautismos, aplicando la relación de masculinidad al nacimiento (0.512 niños y 0.488 niñas). Con esta repartición por sexo se estimó, para Sacaca y para Acasio, un total anual de bautismos, en aquellos años en que había registro. Este nuevo total, al relacionarlo con el anterior, permitió calcular un factor de corrección que fue utilizado para los entierros. Esto supone que el registro de entierros padece, cuando menos, de los mismos defectos que los bautismos.

Con esta información se procedió a atender el problema de las lagunas. Esta tarea, siguiendo sugerencias formuladas por Carmen Beatriz Loza y Noël Bonneuil, en ocasión de la primera publicación de los datos brutos aquí considerados (Tandeter), se concretó mediante regresiones lineales para las cuales: (a) se intercambiaron las series de los dos pueblos para asegurar una cierta independencia, y (b) se trabajó con valores conocidos encuadrantes, siempre que ello fue posible, obteniendo luego el promedio. En algunas ocasiones, sólo se pudo operar sobre la base de valores posteriores a la laguna.

Hasta aquí, las intervenciones producidas en los datos procuraron restablecer los registros parroquiales como buenos reservorios de bautismos y entierros. Falta, sin embargo, considerar en qué medida estos documentos se acercan a los hechos vitales que interesan,

a saber, nacimientos y defunciones. En otras palabras, en qué medida los datos restaurados sufren, o no, de un determinado subregistro con respecto a dichos nacimientos y a dichas defunciones. En este caso, se ha procedido más bien por ensayo y error, probando distintos mecanismos de corrección que tuvieron en cuenta tanto una suerte de subregistro básico y, por lo tanto, constante, como un subregistro mayor y ocasional con motivo de las crisis por epidemias.

Luego de distintas pruebas, pareció adecuado: (1) mantener los bautismos antes obtenidos como una buena estimación de los nacimientos efectivamente acaecidos en Sacaca y en Acasio; (2) ponderar por 2.0 las defunciones de los años de crisis y, eventualmente, aquellos años o periodos que no hubieran resultado bien evaluados por el proceso anterior; (3) aplicar un factor de 1.2 como correctivo del subregistro constante de defunciones. Los resultados se hallan consignados en el cuadro 6 (y representados en la figura 9), en el cual también se incluyeron los datos brutos (sin corregir), con fines de comparación.


PUNO
Puno
Lago
Titicaca
Guaycho
Carabuco
Ancoraymes
OMASUYOS
Achacachi
Guayrina
Pucarani
Copacabana
CHUCUITO
Laxa
LA PAZ
La Paz
PACAJES
SICASICA
ORURO
Oruro
COCHABAMBA
Totora
Guayllamarca
Turco
CARANGAS
Guachacalla
Sabaya
ARICA
PARIA
Acasio
Sacaca
San Pedro de Buenavista
Urucarasi
CHAYANTA
Micani
Moscari
Chuquisaca
YAMPARAEZ
Potosí
POTOSÍ
PORCO
LIPES
CHICHAS
ATACAMA
Sud América
Límites Regionales (aproximados)

Mapa 1

Cuadro 1
Población indígena total según visitas, Sacaca y Acasio, 1574-1804.

Año	Población	Tasa intercensal	Fuentes
1574	5161		Cook, N.D.(comp.), Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo, (Lima, 1975).
1593	2595	-3,6%	Izko, X., La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central (Hisbol/Ceres, La Paz, 1992).
1614	2043	-1,1%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 18-7-1.
1684	4295	1,1%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 18-7-3.
1725	2787	-1,0%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 18-8-4.
1754	3967	1,2%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 18-9-2.
1773	3202	-1,1%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 18-10-1.
1786	13671	11,8%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 18-10-3, lib.4.
1792	12735	-1,2%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 19-1-1, lib.2 y 19-2-2-, lib.4.
1798	12872	0,2%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 19-1-4, libs.1 y 2, y 19-1-3, lib.4.
1804	12232	-0,8%	Nuestros cálculos sobre Archivo General de la Nación, Buenos Aires, XIII 19-2-3, lib.1.

Nota: En 1574 no existía aún Acasio.

Cuadro 2
Índices de calidad de las listas nominativas.
Sacaca y Acasio, 1614-1792.

Años	Total	Hombres	Mujeres
WHÍPPLE			
1614	205,43	166,12	225,38
1684	267,43	262,16	273,33
1725	215,29	203,15	227,20
1792	176,87	176,60	
MYERS			
1614	49,71	36,38	57,66
1684	71,41	72,31	72,13
1725	45,54	44,98	50,61
1792	47,36	47,99	
NACIONES UNIDAS (a)			
1614	245,91		
1684	3333,95		
1725	270,86		
1792	312208,80		

(a) Con el índice de Naciones Unidas no pueden obtenerse estimaciones para cada uno de los sexos por separado.

NB: Los "buenos" datos debieran arrojar: con Whipple entre 1.00 y 1.04; con Myers, entre 0.0 y 5.0; con Naciones Unidas, hasta 19.0

Fuentes: Cf. fuentes cuadro 1; Coale, A., y Demeny, P., Regional Model Life Tables, Jersey, 1966

Cuadro 3
Estimaciones de la dinámica demográfica obtenidas por el MEPE, modelo Oeste. Sacaca y Acasio, 1614-1792.

	Total	Hombres	Mujeres
1614			
Nivel de mortalidad		3,05	
tasa crecimiento	0,015	0,015	0,015
tasa bruta de natalidad	58,39	62,23	54,88
tasa bruta de mortalidad	43,39	47,23	39,88
esperanza de vida al nacimiento	24,74	22,97	26,60
1684			
Nivel de mortalidad		5,71	
tasa crecimiento	0,020	0,020	0,020
tasa bruta de natalidad	52,94	55,89	50,14
tasa bruta de mortalidad	32,94	35,89	30,14
esperanza de vida al nacimiento	31,45	29,38	33,62
1725			
Nivel de mortalidad			1,81
tasa de crecimiento	0,0115	0,0115	0,0115
tasa bruta de natalidad	64,40	68,89	60,19
tasa bruta de mortalidad	52,90	57,39	48,69
esperanza de vida al nacimiento	20,47	19,00	22,02
1792			
Nivel de mortalidad	4,62		
tasa de crecimiento	0,005	0,005	0,005
tasa bruta de natalidad	39,94	42,77	37,47
tasa bruta de mortalidad	34,94	37,77	32,47
esperanza de vida al nacimiento	28,70	26,75	30,75

Fuente: Cf. fuentes cuadro 1; Coale, A., y Demeny, P., Regional Model Life Tables, Jersey, 1966

Cuadro 4

Estimaciones por períodos quinquenales obtenidas por el POPULATE. San Luis de Francia de Sacaca y San Juan de Acasio.

Datos brutos (sin correcciones), 1685-1810.

KILMES1,Tandeter 1685-1809 Model AKILMES1.POP Childbearing 31 Initial population 4318 Variables: Births Deaths A30r Bear31 w30 Migrage

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
1692,	5287,	5593,	.0,	25.9,	3.3,	22.5,	.0,	7.9,	1.96,	1.93,	-1.01,	.011,
1697,	5917,	6454,	.0,	41.7,	6.9,	34.8,	.0,	70.9,	3.44,	3.17,	.91,	.031,
1702,	7041,	7610,	.0,	43,0,	11.9,	31.2,	.0,	61.4,	3.88,	3.21,	.78,	.070,
1707,	8227,	8554,	.0,	27,5,	11.9,	15.6,	.0,	59.1,	2.41,	1.93,	-.74,	.081,
1712,	8895,	9119,	.0,	20.5,	10.5,	10.0,	.0,	60.1,	1.56,	1.27,	.76,	.076,
1717,	9349,	9666,	.0,	21,8,	8.4,	13.3,	.0,	65.6,	1.44,	1.25,	-.84,	.053,
1722,	9994,	10035,	.0,	20.7,	19.1,	1.7,	.0,	44.3,	1.19,	0.75,	-.46,	.156,
1727,	10077,	10305,	.0,	17.1,	8.1,	9.0,	.0,	66.1,	0.88,	0.77,	.85,	.050,
1732,	10540,	10764,	.0,	18.7,	10.3,	8.4,	.0,	61.6,	0.97,	0.80,	.78,	.070,
1737,	10994,	11313,	.0,	19.0,	7.5,	11.5,	.0,	69.4,	1.08,	0.98,	.89,	.037,
1742,	11643,	11690,	.0,	12.4,	10.8,	1.6,	.0,	61.5,	0.78,	0.64,	.78,	.070,
1747,	11738,	12081,	.0,	27.9,	16.4,	11.5,	.0,	53.1,	1.98,	1.45,	.64,	.109,
1752,	12435,	13121,	.0,	39.3,	17.8,	21.5,	.0,	53.6,	3.20,	2.37,	.65,	.107,
1757,	13846,	14442,	.0,	35.7,	18.8,	16.9,	.0,	52.0,	3.24,	2.34,	.62,	.115,
1762,	15065,	15965,	.0,	38,4,	15.2,	23.2,	.0,	58.0,	3.82,	3.02,	.73,	.086,
1767,	16919,	17282,	.0,	34,0,	25.5,	8.5,	.0,	42.9,	3.49,	2.13,	-.43,	.164,
1772,	17654,	18098,	.0,	34.9,	24.9,	10.0,	.0,	42.5,	3.20,	1.94,	-.42,	.166,
1777,	18555,	18880,	.0,	27.9,	21.4,	6.5,	.0,	44.7,	2.10,	1.33,	-.47,	.153,
1782,	19171,	19549,	.0,	31.0,	23.2,	7.8,	.0,	41.5,	1.97,	1.17,	-.40,	.171,
1787,	19935,	20185,	.0,	23.0,	8.0,	5.0,	.0,	46.2,	1.31,	0.85,	.51,	.145,
1792,	20439,	20962,	.0,	18.5,	8.4,	10.1,	.0,	64.0,	1.01,	0.86,	.82,	.059,
1797,	21500,	21339,	.0,	6.8,	9.8,	3.0,	.0,	59.0,	0.36,	0.29,	-.74,	.081,
1802,	21181,	21104,	.0,	18.8,	20.2,	1.5,	.0,	41.0,	1.01,	0.59,	-.39,	.174,
1807,	21028,	20909,	.0,	22.9,	25.1,	2.3,	.0,	36.9,	1.27,	0.68,	-.29,	.020,

K^2 = 12.5896

(1) Año central del período quinquenal. (2) Población al comienzo del período. (3) Población central del período. (4) Tasa de migración. (5) Tasa bruta de natalidad. (6) Tasa bruta de mortalidad. (7) Tasa de crecimiento natural. (8) Factor «crisis». (9) Esperanza de vida al nacimiento. (10) Tasa bruta de reproducción. (11) Tasa neta de reproducción. (12) Factor «k» de fallecimientos. (13) Tasa de mortalidad infantil.

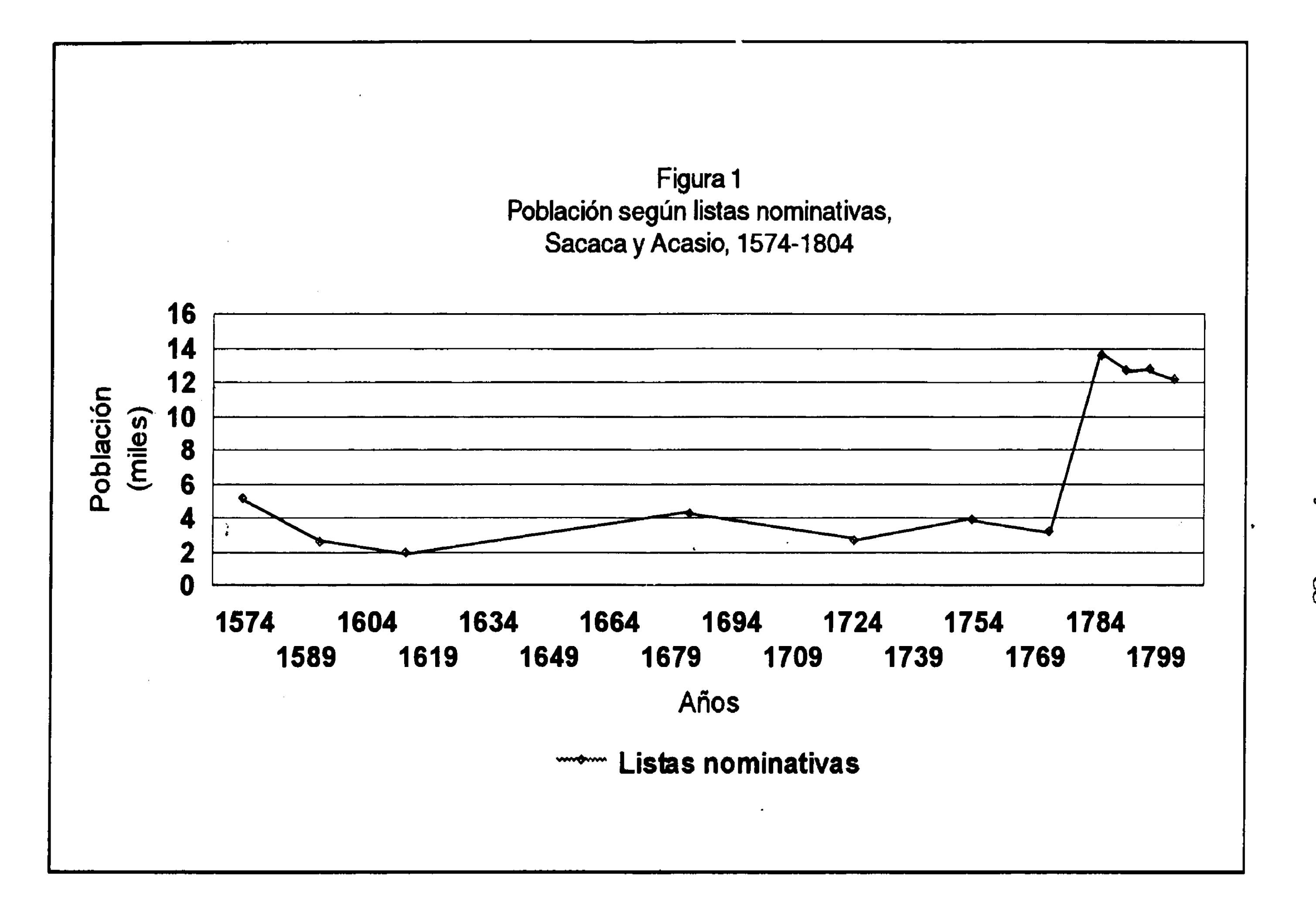
Fuente: aplicación del Populate.

Cuadro 5
Estimaciones por periodos quinquenales obtenidas por el POPULATE.
San Luis de Francia de Sacaca y San Juan de Acasio. Datos corregidos, 1685-1810.

KILMES10,Tandeter 1685-1809. Model AKILMES10.POP Childbearing 31 Initial population 4318.
Variables: Births Deaths A30r Bear31 w30 Migrage

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
1687,	4318,	4472,	.0,	51.8,	37.7,	14.1,	-0,	29.6,	3.49,	1.51,	.07,	.249,
1692,	4633,	4595,	.0,	33.2,	36.4,	3.2,	.0,	27.5	2.28,	.92,	.00,	.265,
1697,	4559,	4885,	.0,	60.6,	32.9,	27.7,	.0,	34.8,	4.41,	2.23,	.23,	.213,
1702,	5235,	5557,	.0,	62.5,	38.6,	23.9,	.0,	31.8,	5.07,	2.35,	.14,	.234,
1707,	5900,	5945,	.0,	41.8,	38.7,	3.1,	.0,	26.9,	3.48,	1.37,	.02,	.269,
1712,	5992,	6236,	.0,	51.6,	35.6,	16.0,	.0,	29.5,	4.16,	1.80,	.06,	.250,
1717,	6490,	6603,	.0,	50.5,	43.6,	6.9,	.0,	23.9,	3.83,	1.34,	.13,	.293,
1722,	6719,	6345,	.0,	53.5,	76.4,	22.9,	.0,	9.6,	3.45,	.45,	.94,	.436,
1727,	5993,	6368,	.0,	57.1,	32.7,	24.3,	.0,	31.2,	3.30,	1.51,	.12,	.237,
1732,	6768,	7114,	.0,	54.9,	34.9,	20.0,	.0,	30.8,	3.28,	1.48,	.11,	.240,
1737,	7479,	7937,	.0,	54.0,	30.2,	23.8,	.0,	34.6,	3.54,	1.78,	.22,	.215,
1742,	8424,	8634,	.0,	37.7,	27.8,	9.9,	.0,	33.3,	2.73,	1.33,	.18,	.223,
1747,	8851,	9375,	.0,	52.8,	29.7,	23.1,	.0,	34.0,	4.13,	2.05,	.20,	.219,
1752,	9932,	10556,	.0,	53.6,	29.2,	24.4,	.0,	35.7,	4.24,	2.20,	.25,	.208,
1757,	11221,	11707,	.0,	46.0,	29.0,	17.0,	.0,	34.4,	3.44,	1.72,	.21,	.216,
1762,	12216,	13032,	.0,	49.4,	23.5,	25.9,	.0,	40.6,	3.60,	2.10,	.38,	.177,
1767,	13903,	14058,	.0,	43.5,	39.1,	4.4,	.0,	25.5,	3.12,	1.17,	.07,	.280,
1772,	14215,	14460,	.0,	46.8,	40.0,	6.8,	.0,	24.6,	3.18,	1.15,	.11,	.288,
1777,	14710,	14822,	.0,	38.1,	35.1,	3.0,	.0,	26.3,	2.40,	.93,	.04,	.274,
1782,	14936,	15101,	.0,	42.1,	37.7,	4.4,	.0,	24.9,	2.49,	.91,	.09,	.285,
1787,	15268,	15291,	.0,	32.5,	31.9,	.6,	.0,	27.6,	1.85,	.75,	.00,	.264,
1792,	15315,	15216,	.0,	27.4,	30.0,	2.6,	.0,	28.0,	1.53,	.63,	.01,	.261,
1797,	15119,	14772,	.0,	28.1,	37.4,	9.3,	.0,	22.4,	1.58,	.51,	.20,	.306,
1802,	14434,	13353,	.0,	40.7,	71.9,	31.2,	.0,	9.1,	2.24,	.27,	.98,	.442,
1807,	12353,	11929,	.0,	42.3,	56.3,	14.0,	.0,	15.1,	2.30,	.49,	.56,	.374,

K*2 = 2.79663
(1) Año central del periodo quinquenal. (2) Población al comienzo del periodo. (3) Población central del periodo. (4) Tasa de migración. (5) Tasa bruta de natalidad. (6) Tasa bruta de mortalidad. (7) Tasa de crecimiento natural. (8) Factor «crisis». (9) Esperanza de vida al nacimiento. (10) Tasa bruta de reproducción. (11) Tasa neta de reproducción. (12) Factor «k» de fallecimientos. (13) Tasa de mortalidad infantil.
Fuente: aplicación del Populate.


Figura 1
Población según listas nominativas,
Sacaca y Acasio, 1574-1804
Población (miles)
16
14
12
10
8
6
4
2
0
1574
1589
1604
1619
1634
1649
1664
1679
1694
1709
1724
1739
1754
1769
1784
1799
Años
Listas nominativas

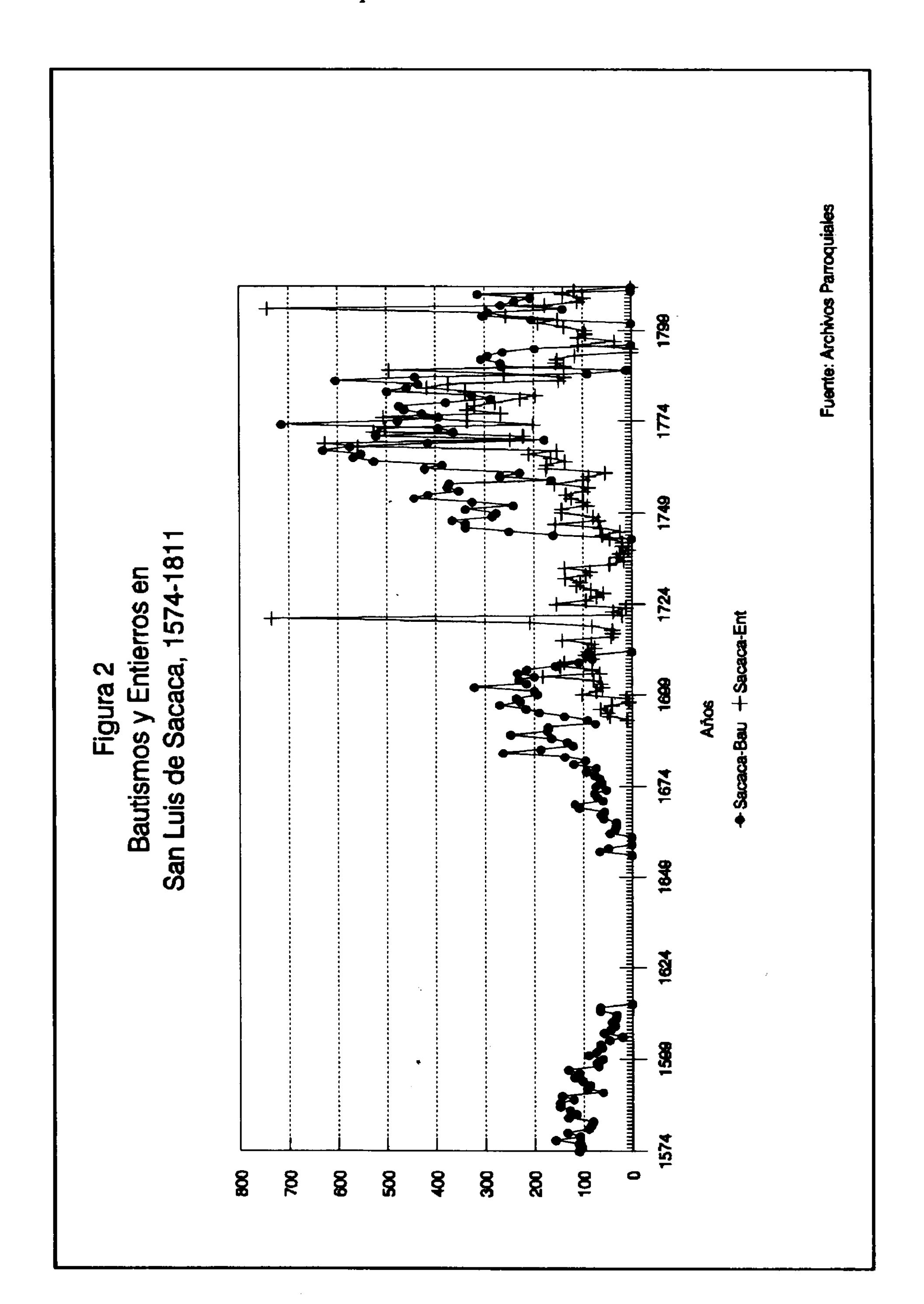
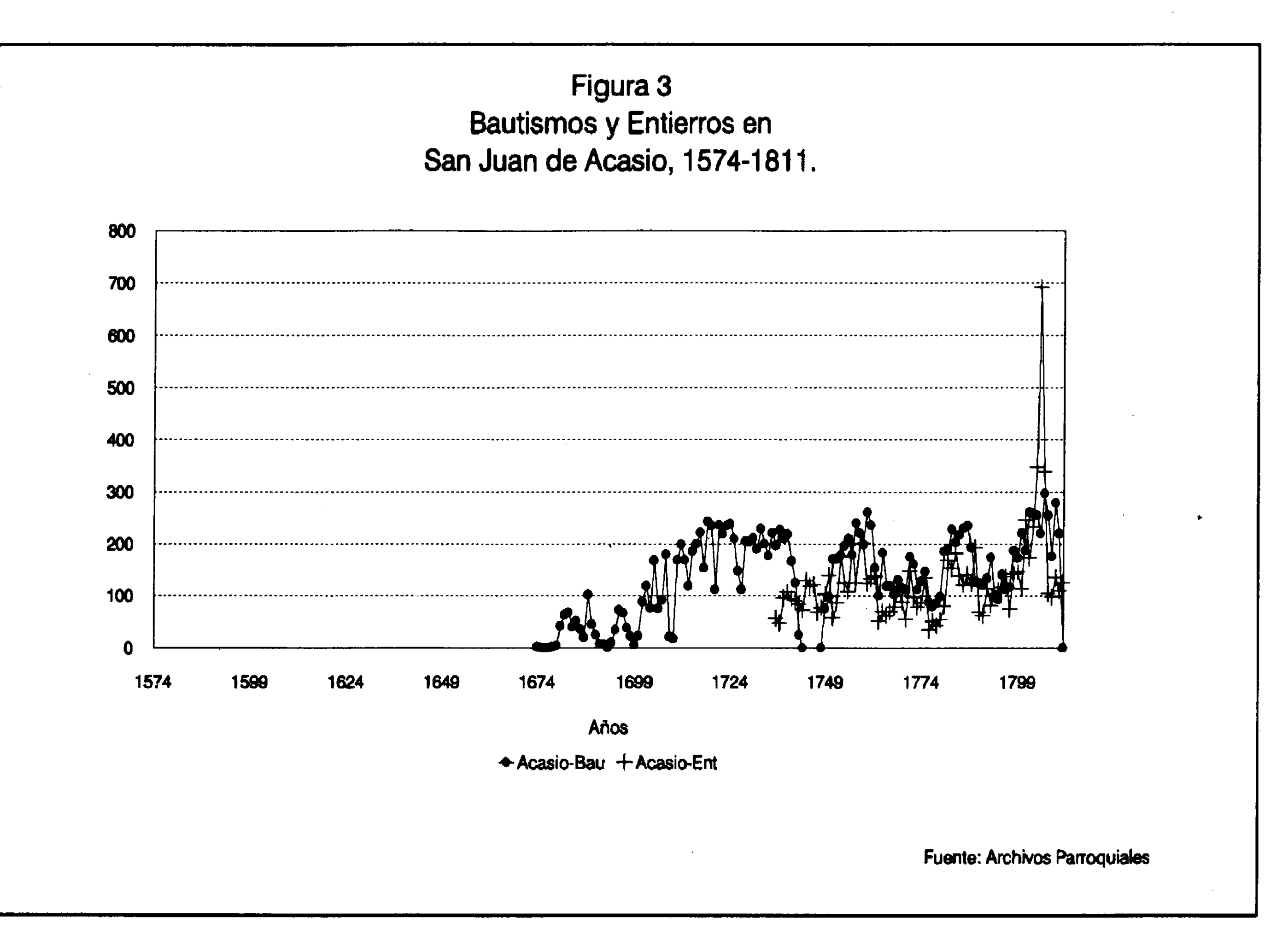


Figura 2
Bautismos y Entierros en
San Luis de Sacaca, 1574-1811

Figura 3
Bautismos y Entierros en
San Juan de Acasio, 1574-1811.



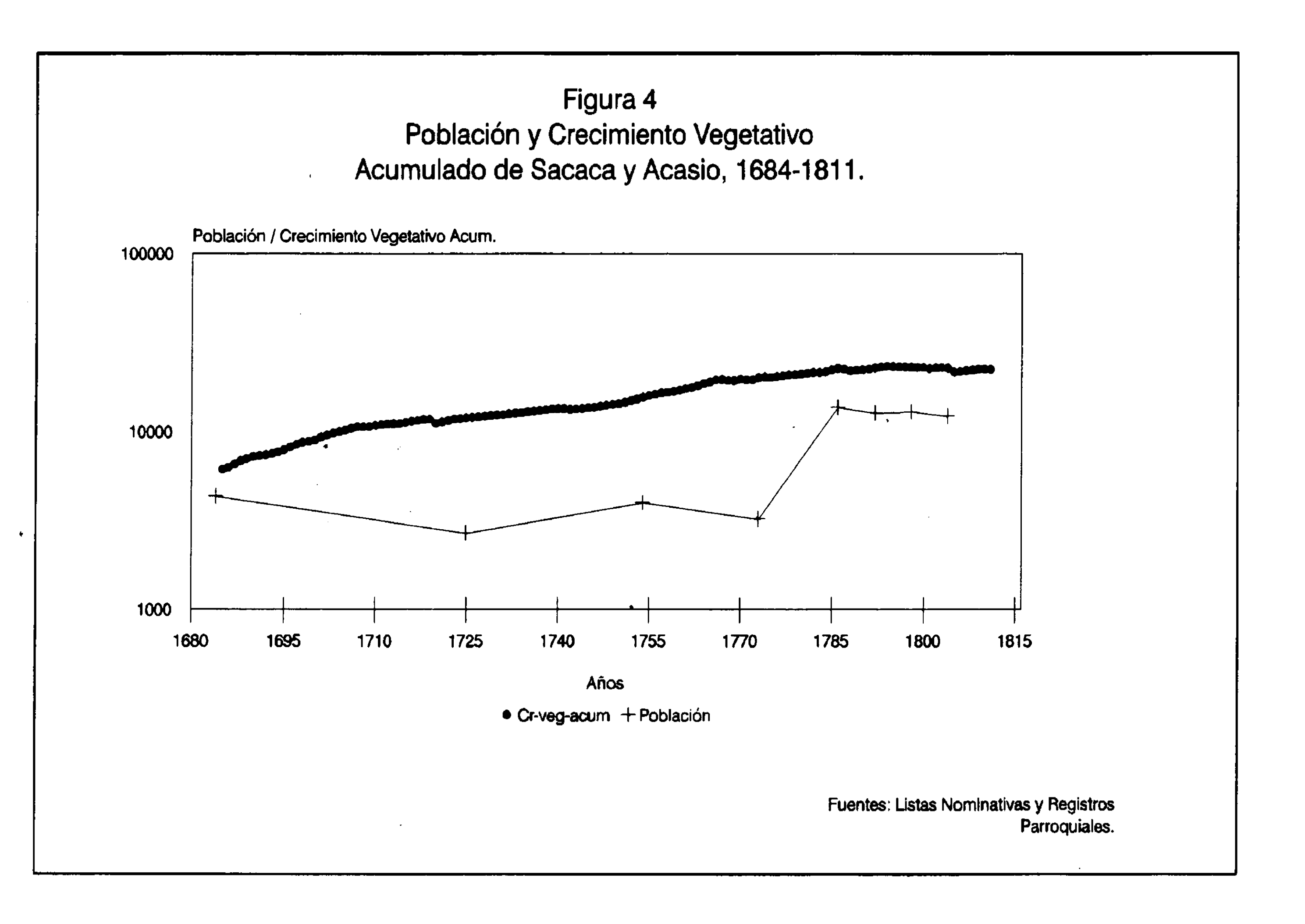


Figura 4
Población y Crecimiento Vegetativo Acumulado de Sacaca y Acasio, 1684-1811.

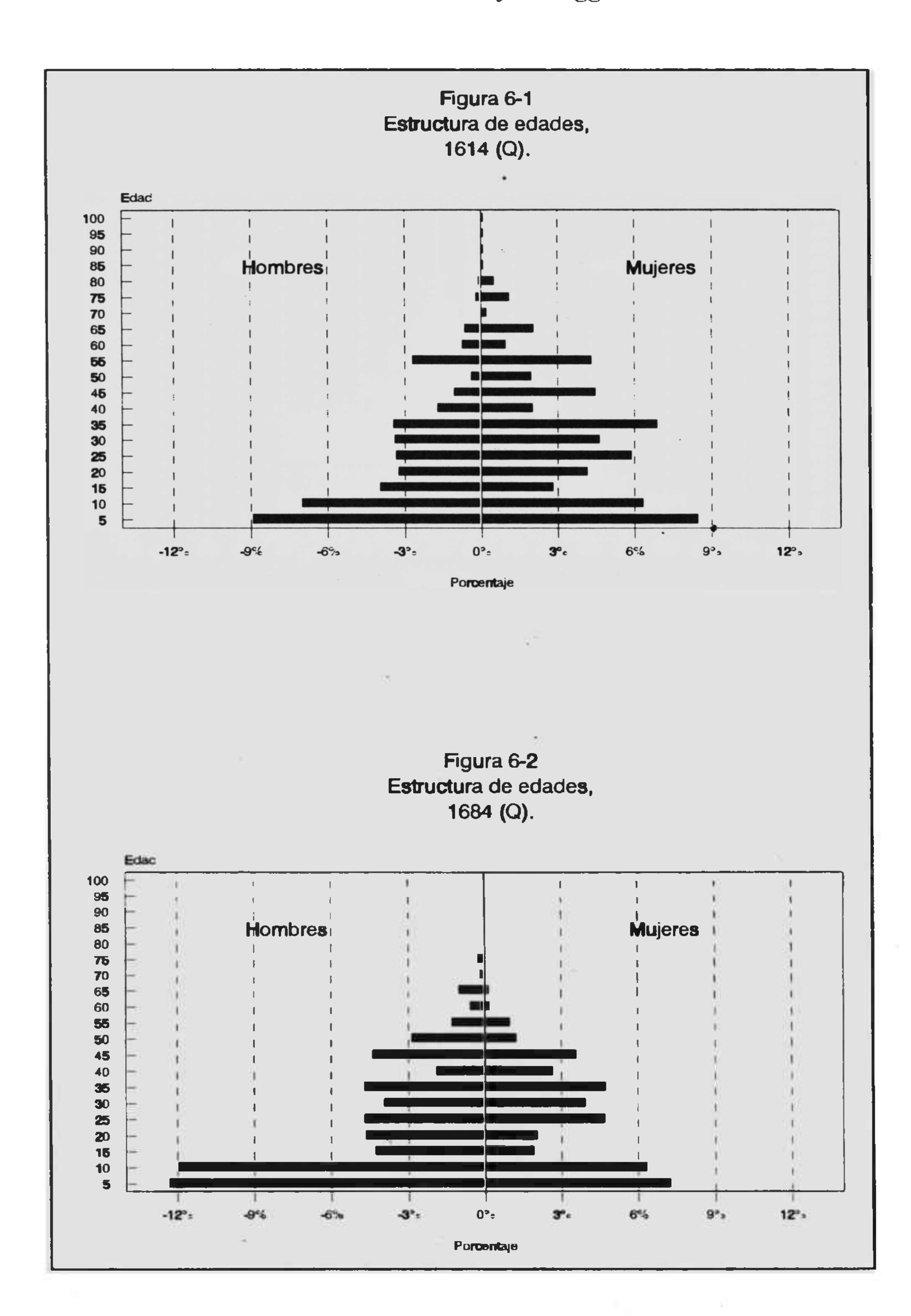
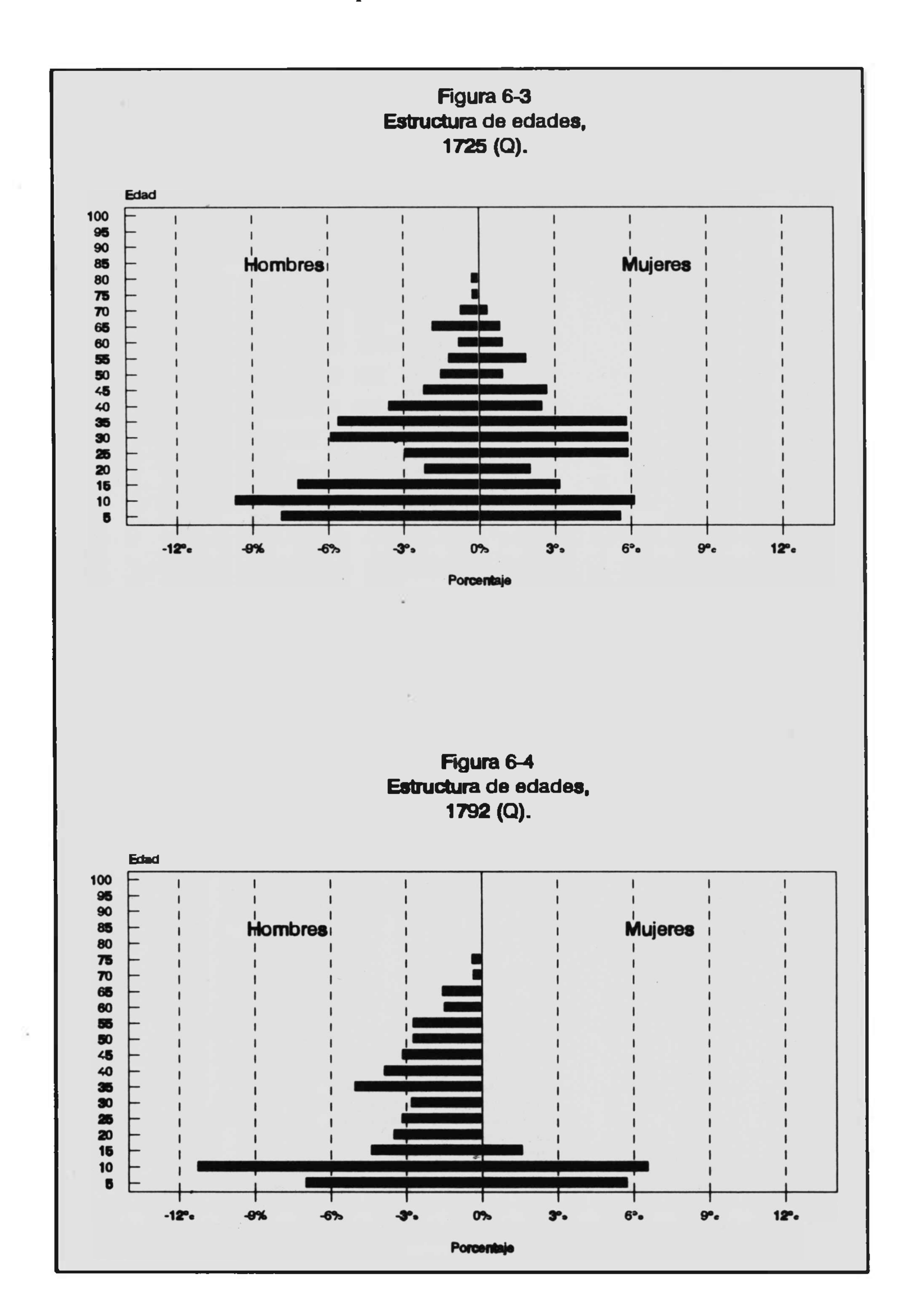


Figura 6-1
Estructura de edades,
1614 (Q).

Figura 6-2
Estructura de edades,
1684 (Q).


Figura 6-3
Estructura de edades,
1725 (Q).
Edad
Hombres
Mujeres
100
95
90
85
80
75
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
-12%
-9%
-6%
-3%
0%
3%
6%
9%
12%
Porcentaje
Figura 6-4
Estructura de edades,
1792 (Q).
Edad
Hombres
Mujeres
100
95
90
85
80
75
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
-12%
-9%
-6%
-3%
0%
3%
6%
9%
12%
Porcentaje

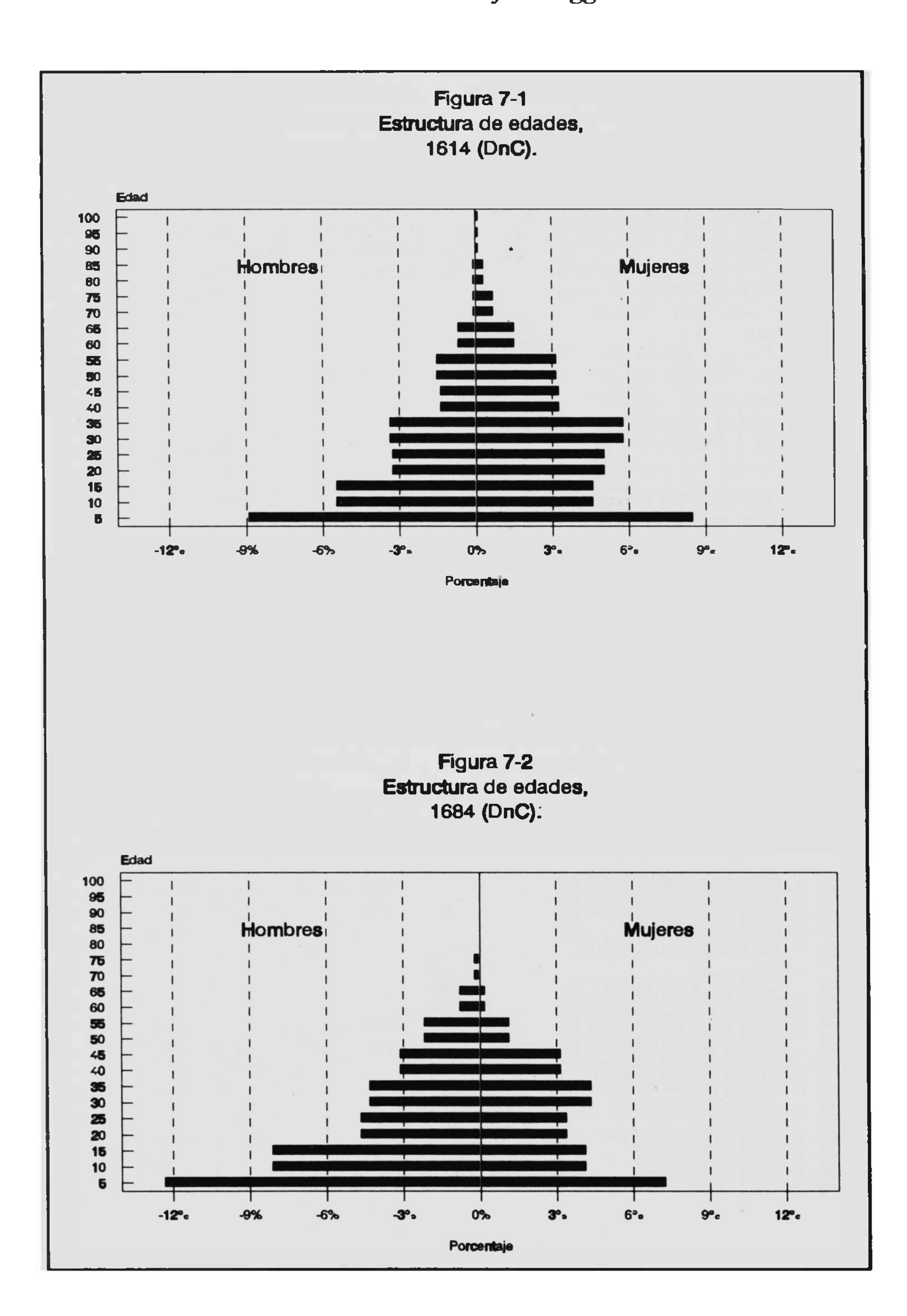


Figura 7-1
Estructura de edades, 1614 (DnC).

Figura 7-2
Estructura de edades, 1684 (DnC).

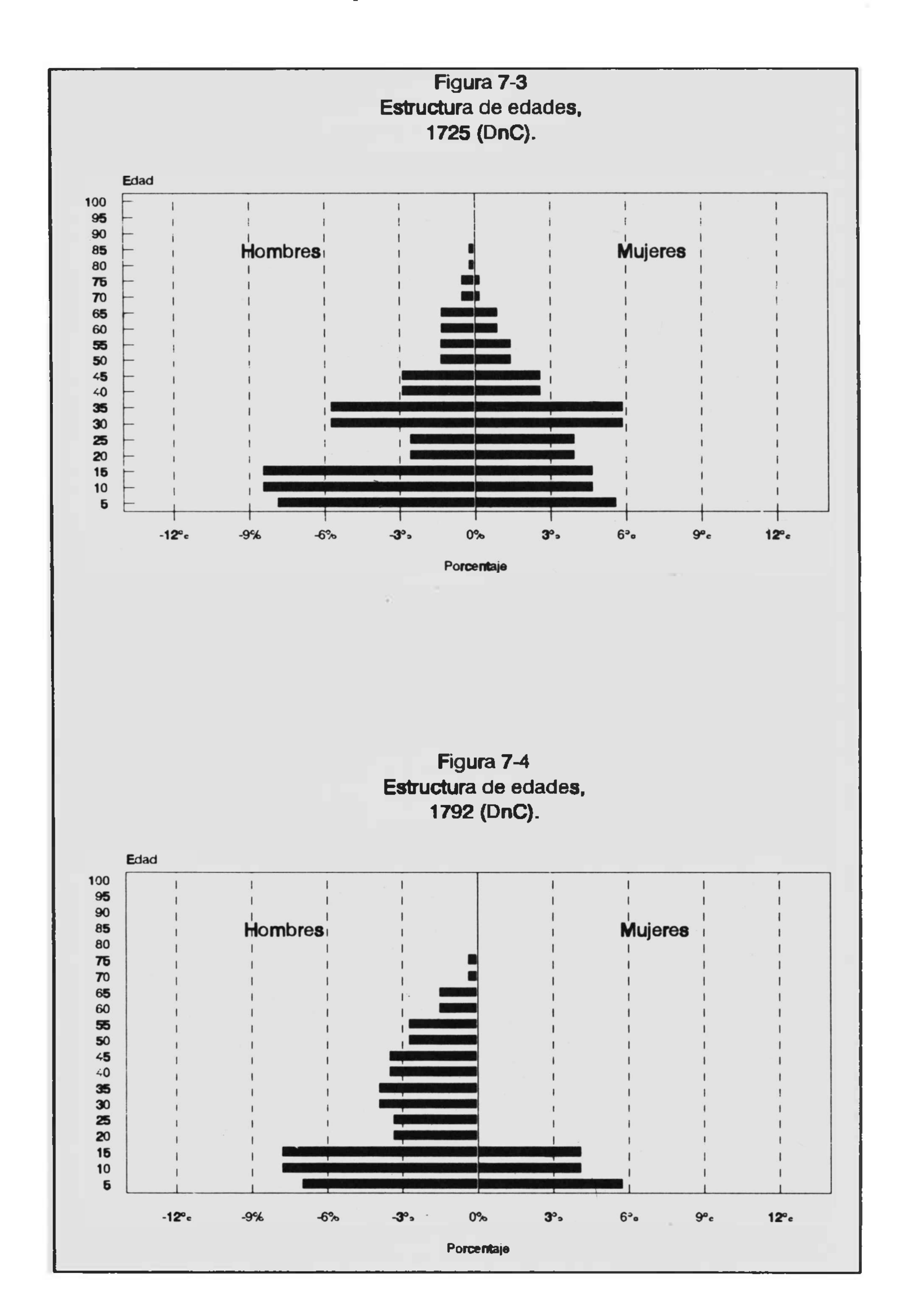
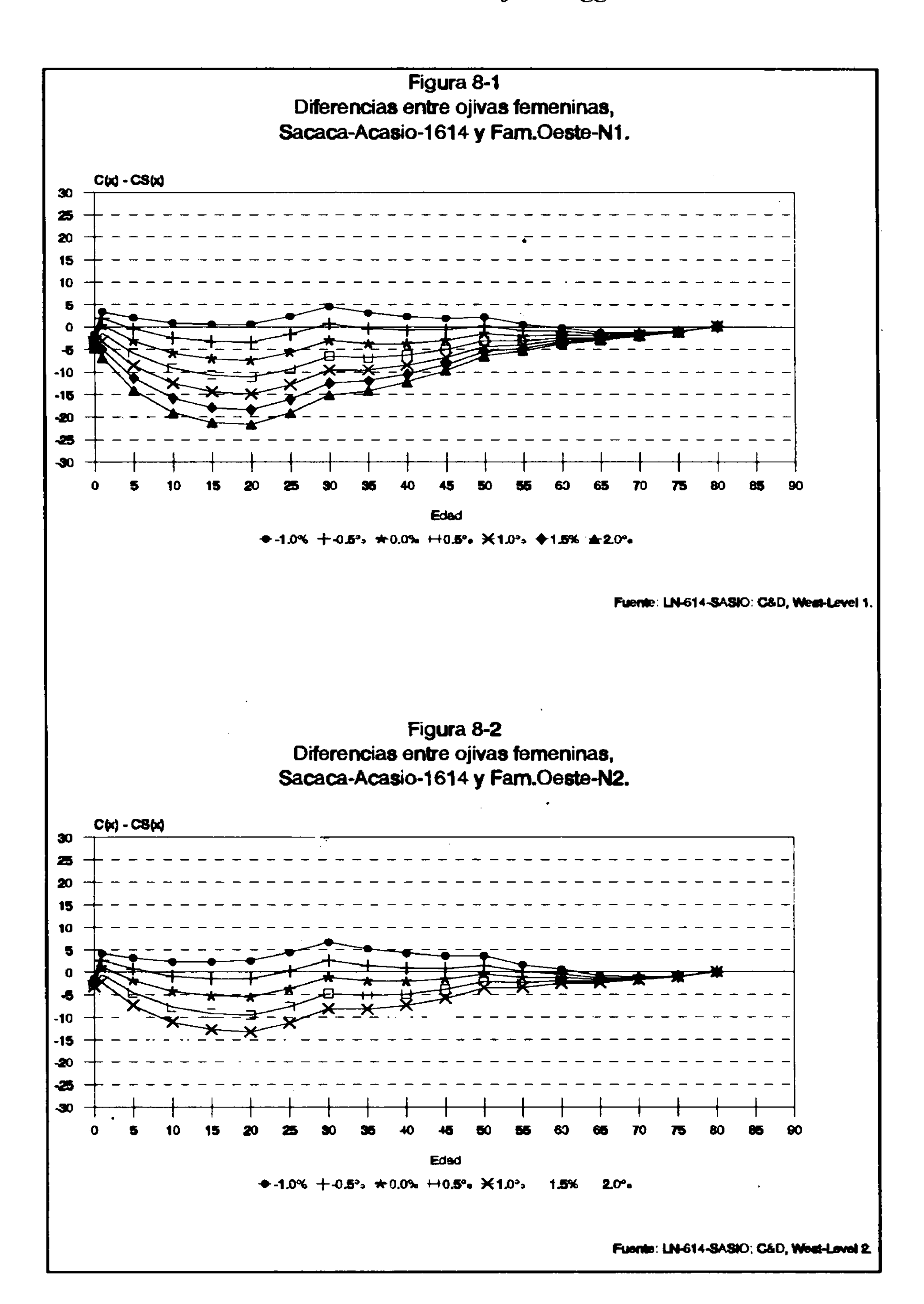
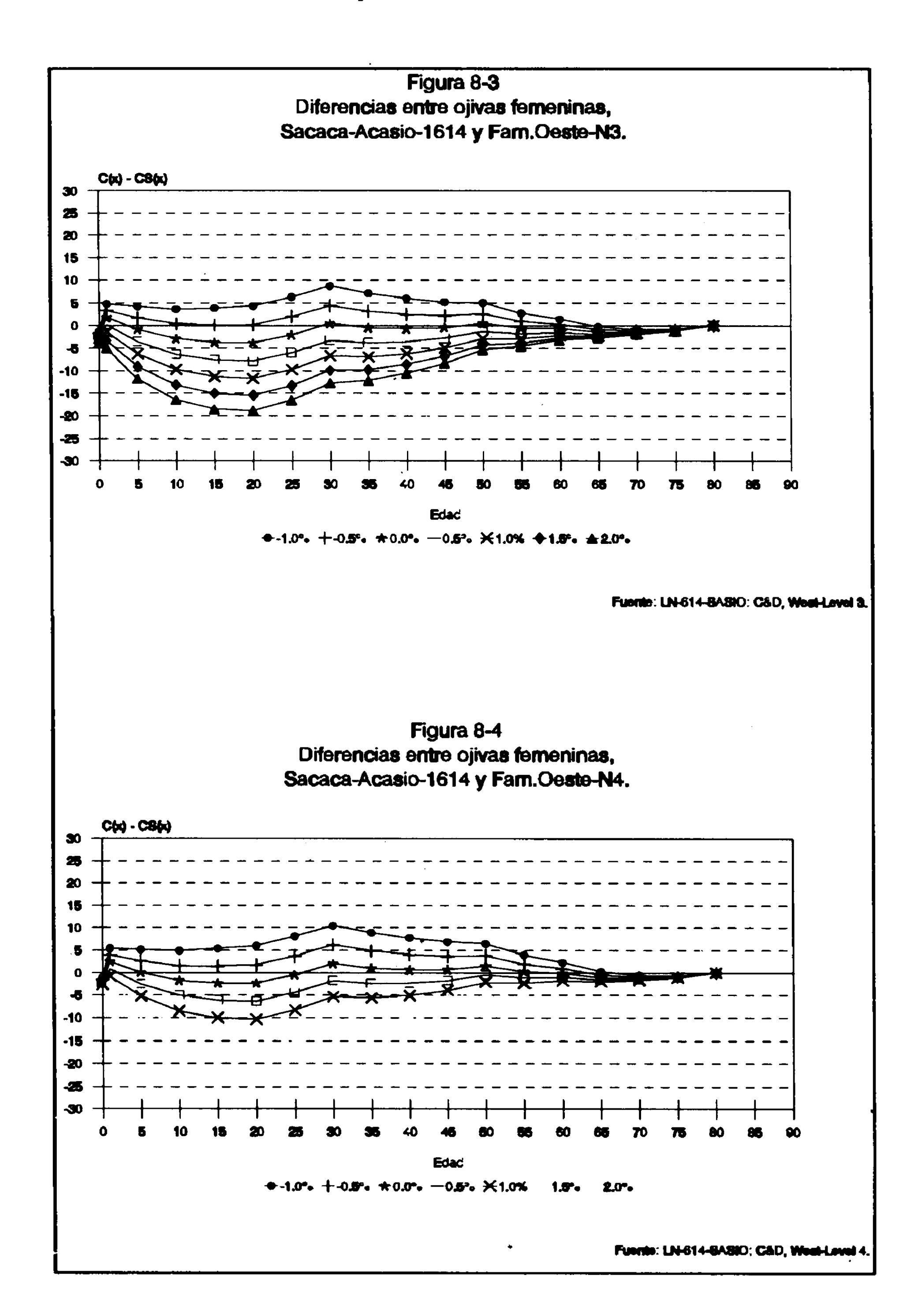
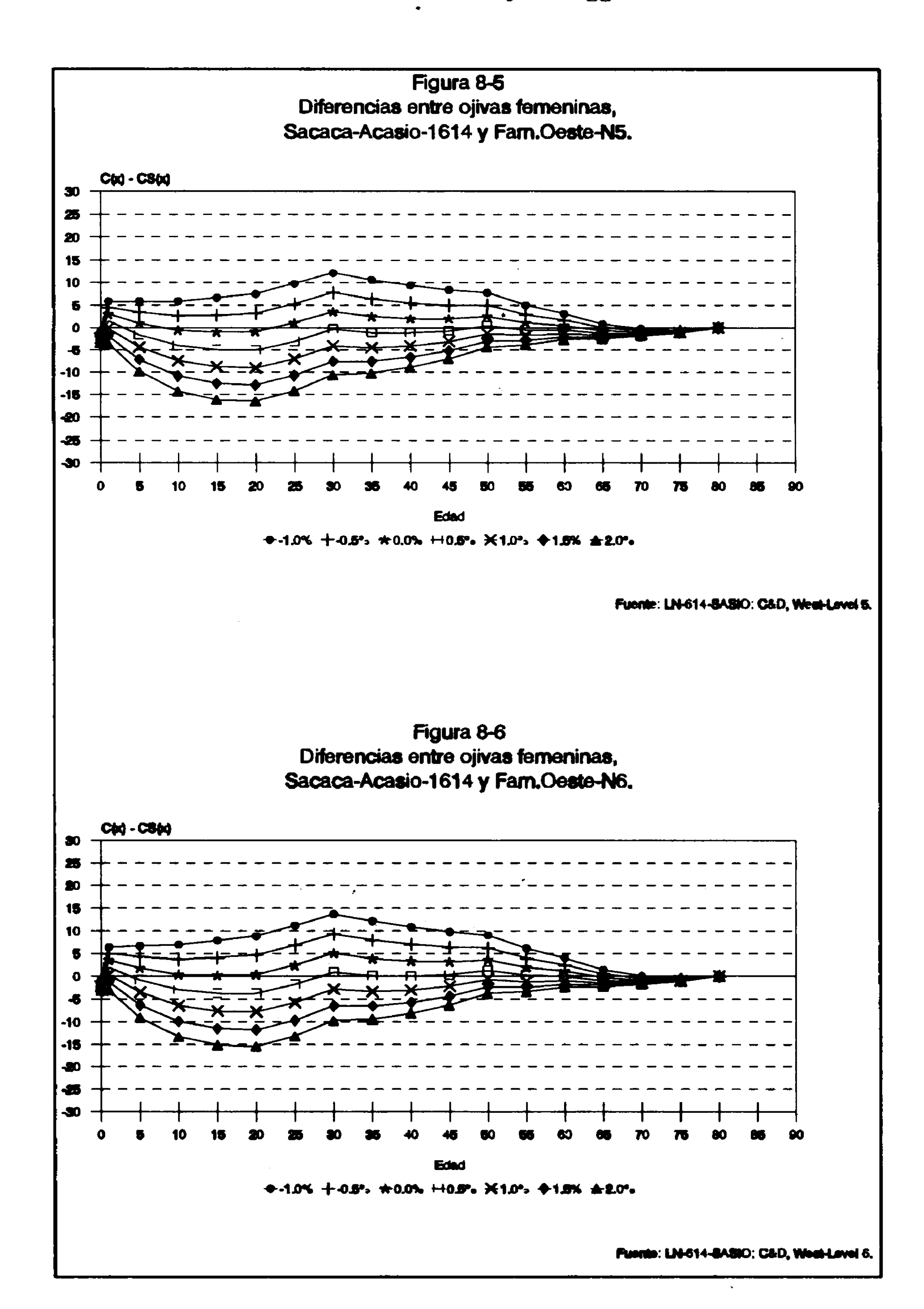
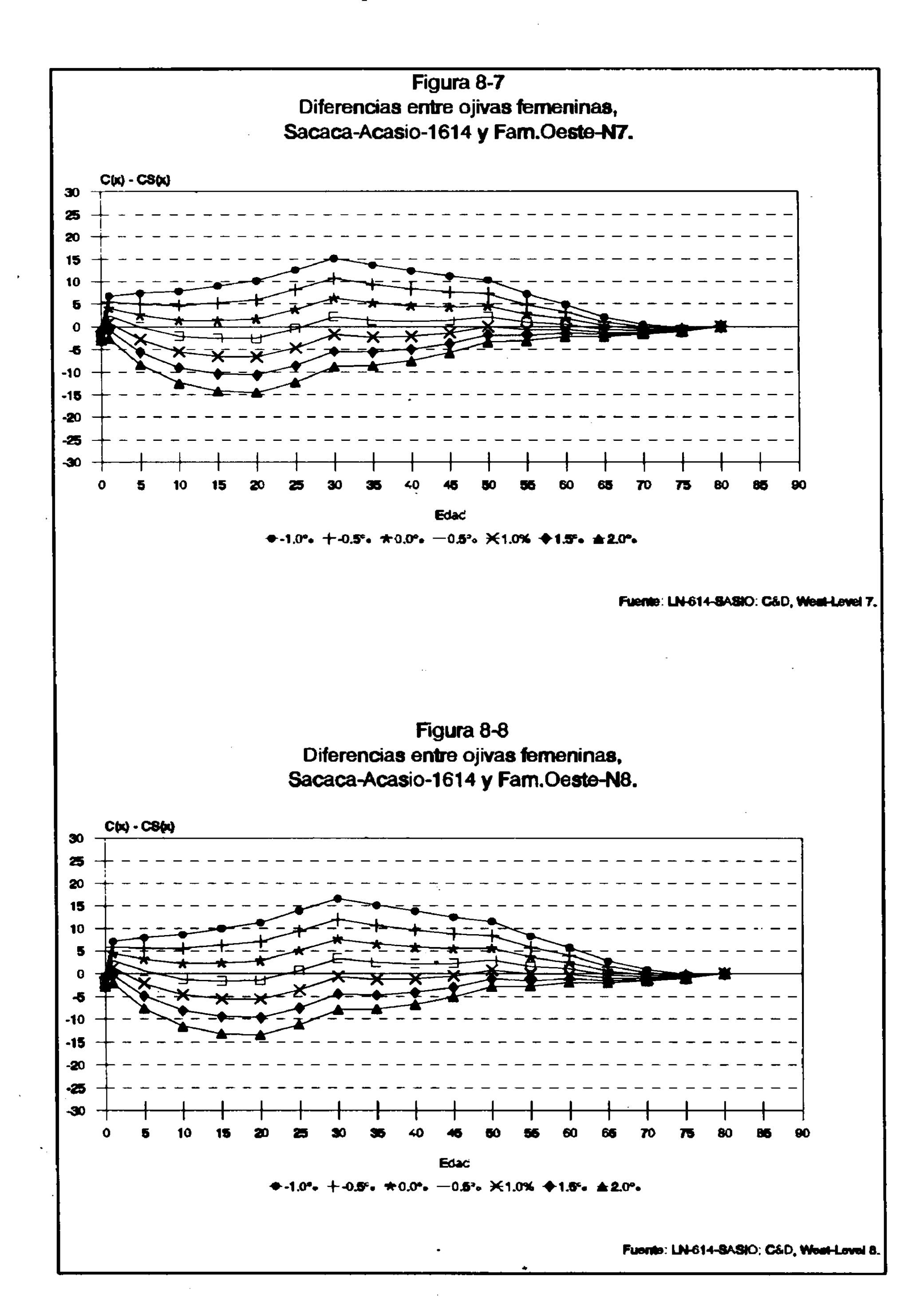


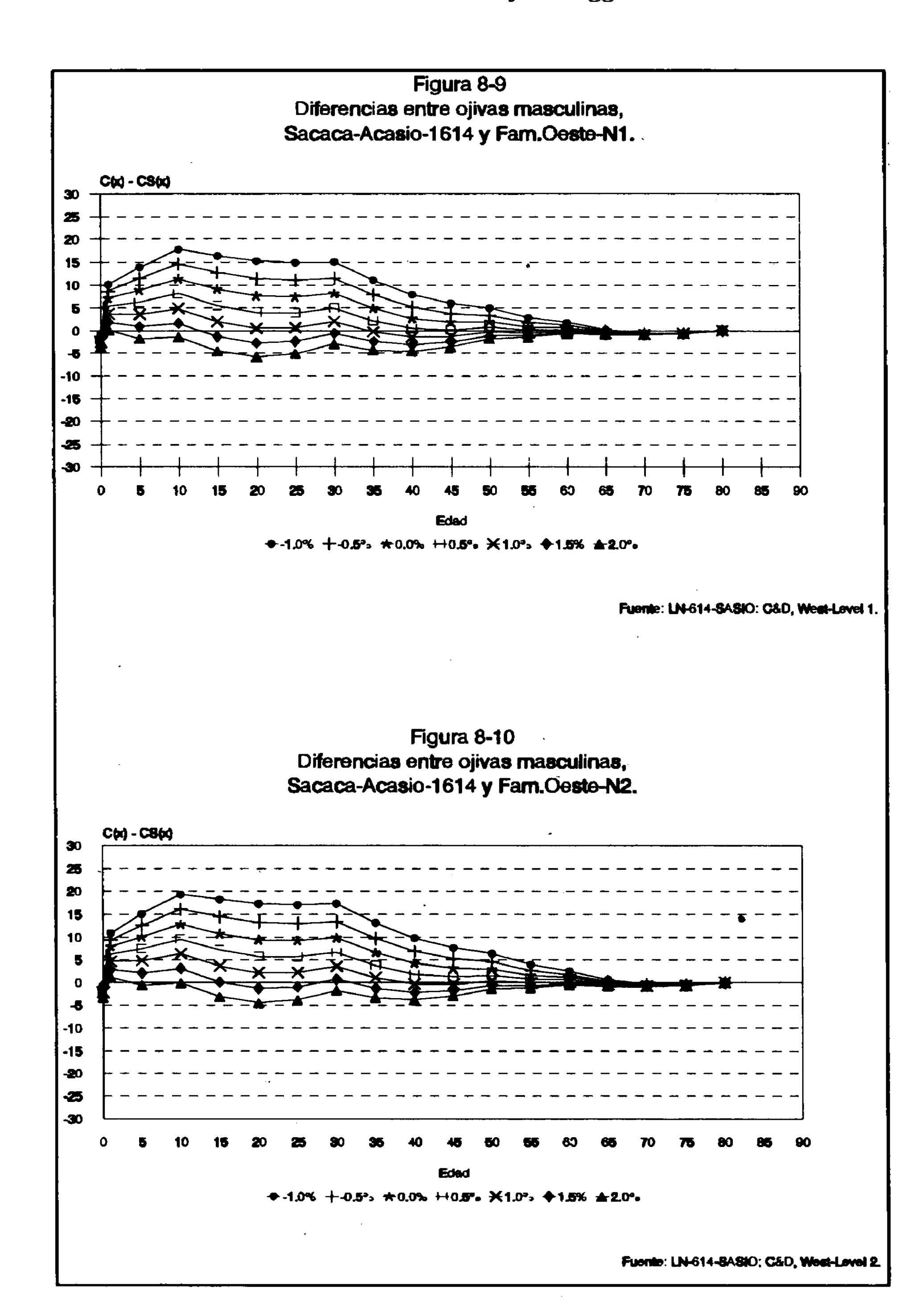
Figura 7-3
Estructura de edades,
1725 (DnC).
Edad
100
95
90
85
80
75
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
Hombres
Mujeres
-12%
-9%
-6%
-3%
0%
3%
6%
9%
12%
Porcentaje
Figura 7-4
Estructura de edades,
1792 (DnC).
Edad
100
95
90
85
80
75
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
Hombres
Mujeres
-12%
-9%
-6%
-3%
0%
3%
6%
9%
12%
Porcentaje

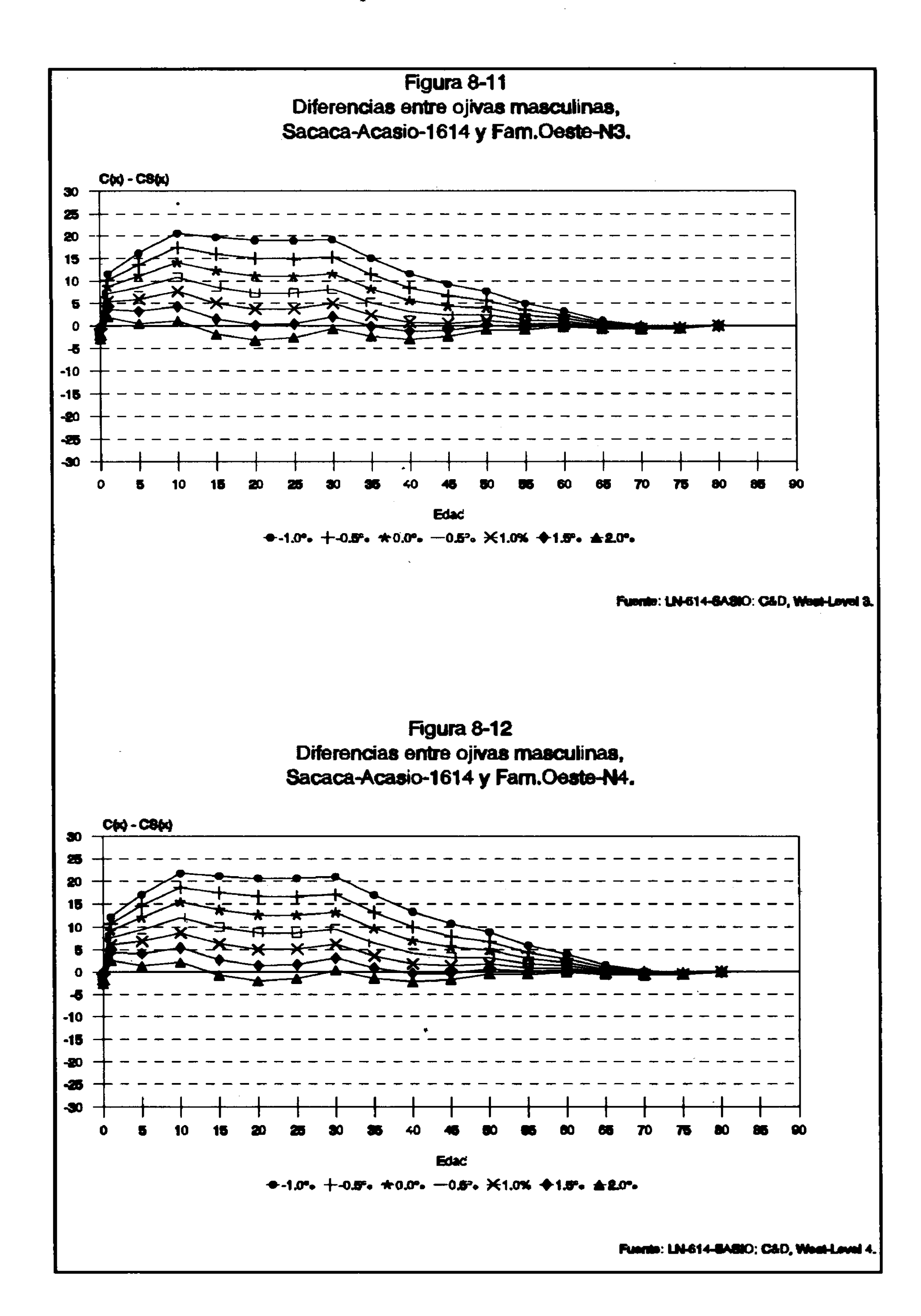

Figura 8-1
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N1.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO; C&D, West-Level 1.
Figura 8-2
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N2.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO; C&D, West-Level 2.

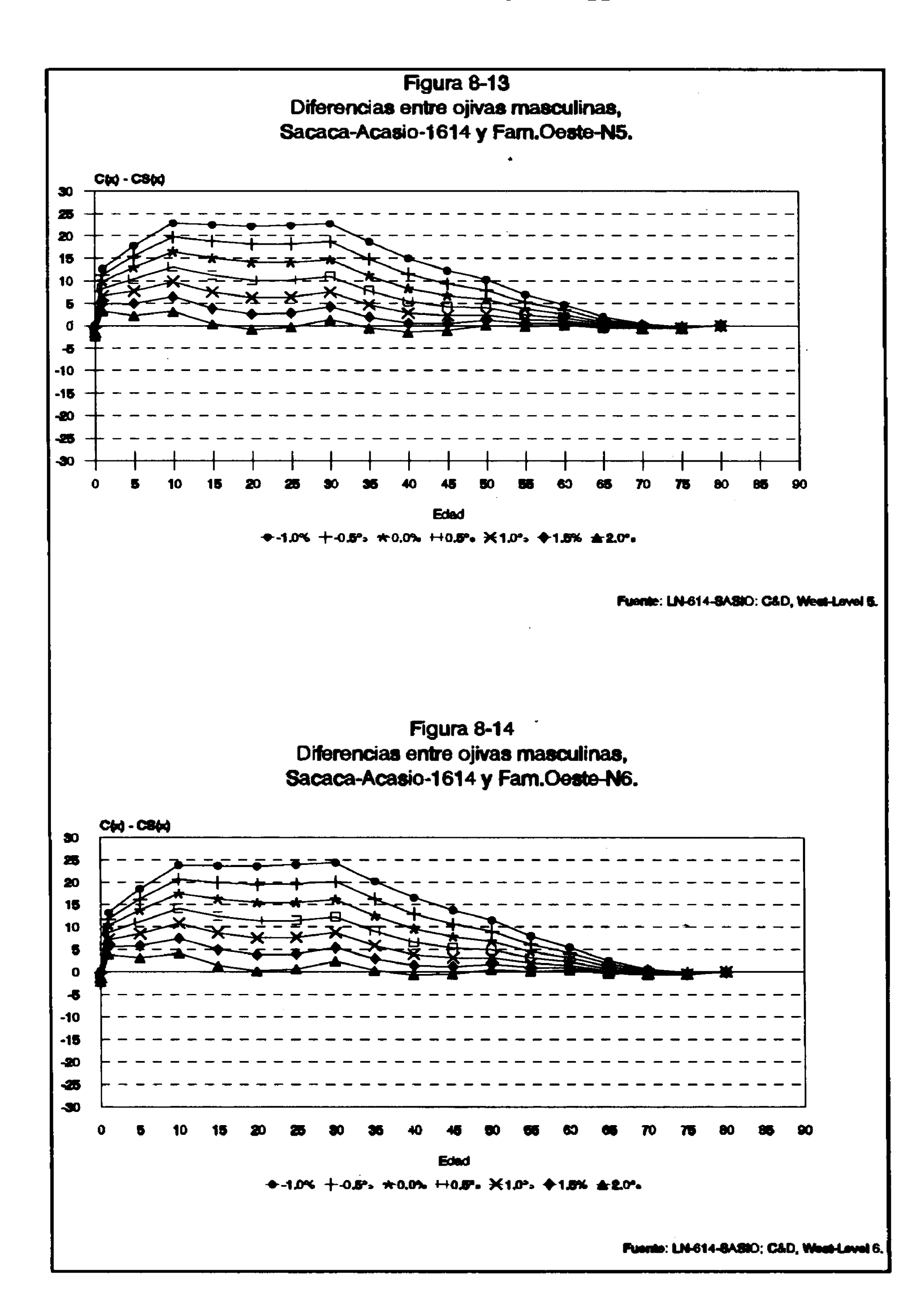

Figura 8-3
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N3.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0
5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
90
Edad
-1.0%
-0.5%
0.0%
0.5%
1.0%
1.5%
2.0%
Fuente: LN-614-BASIO: C&D, West-Level 3.
Figura 8-4
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N4.
C(x) - CS(x)
Edad
-1.0%
-0.5%
0.0%
0.5%
1.0%
1.5%
2.0%
Fuente: LN-614-BASIO: C&D, West-Level 4.

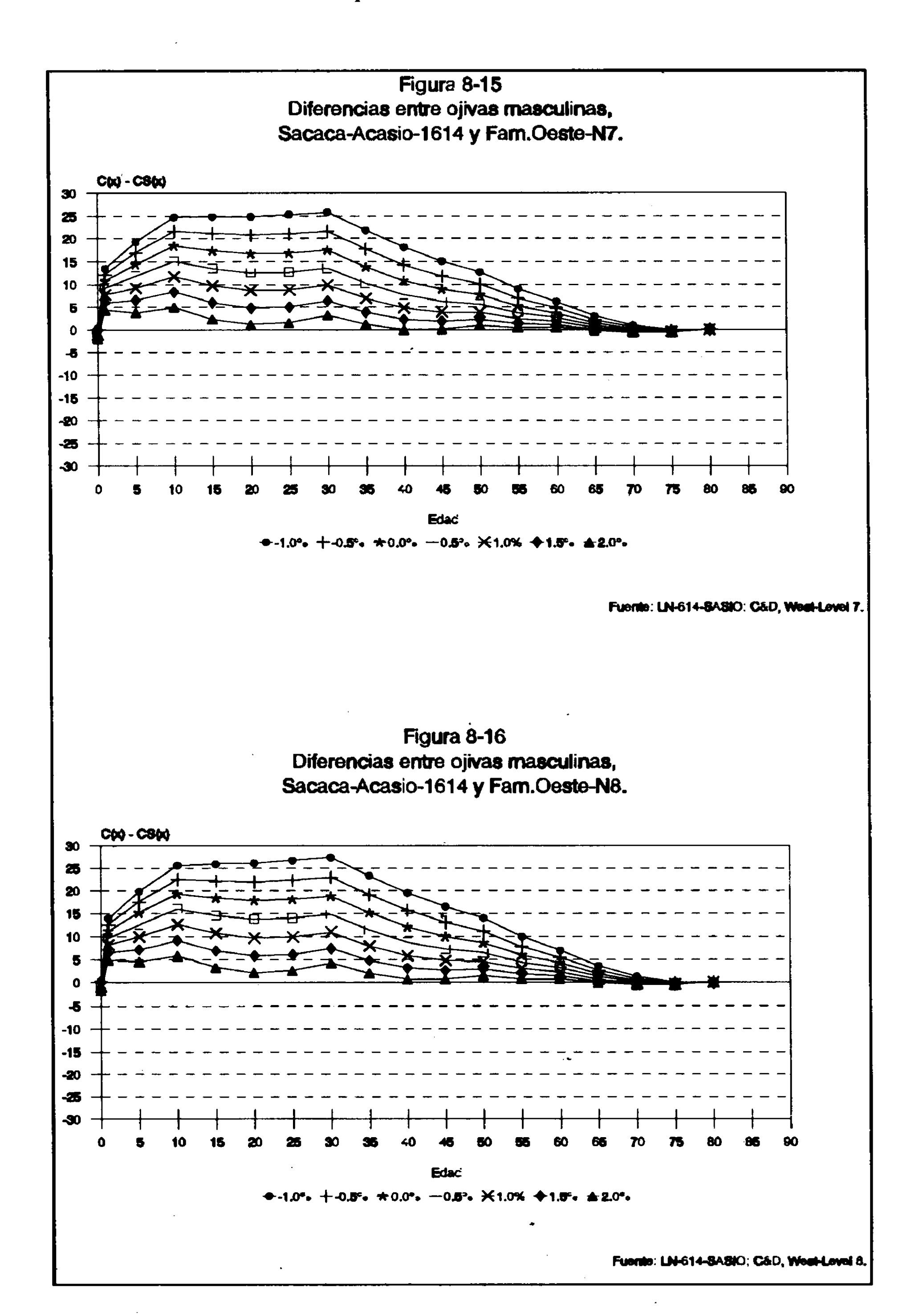

Figura 8-5
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N5.
C(x) - CS(x)
30 25 20 15 10 5 0 -5 -10 -15 -20 -25 -30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 5.
Figura 8-6
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N6.
C(x) - CS(x)
30 25 20 15 10 5 0 -5 -10 -15 -20 -25 -30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 5.


Figura 8-7
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N7.
C(x) - CS(x)
30 25 20 15 10 5 0 -5 -10 -15 -20 -25 -30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 7.
Figura 8-8
Diferencias entre ojivas femeninas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N8.
C(x) - CS(x)
30 25 20 15 10 5 0 -5 -10 -15 -20 -25 -30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO; C&D, West-Level 8.


Figura 8-9
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N1.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 1.
Figura 8-10
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N2.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 2.


Figura 8-11
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N3.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 3.
Figura 8-12
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N4.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 4.


Figura 8-13
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N5.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 5.
Figura 8-14
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N6.
C(x) - CS(x)
30
25
20
15
10
5
0
-5
-10
-15
-20
-25
-30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO: C&D, West-Level 6.


Figura 8-15
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N7.
C(x) - CS(x)
30 25 20 15 10 5 0 -5 -10 -15 -20 -25 -30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO; C&D, West-Level 7.
Figura 8-16
Diferencias entre ojivas masculinas,
Sacaca-Acasio-1614 y Fam.Oeste-N8.
C(x) - CS(x)
30 25 20 15 10 5 0 -5 -10 -15 -20 -25 -30
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90
Edad
-1.0% -0.5% 0.0% 0.5% 1.0% 1.5% 2.0%
Fuente: LN-614-SASIO; C&D, West-Level 8.

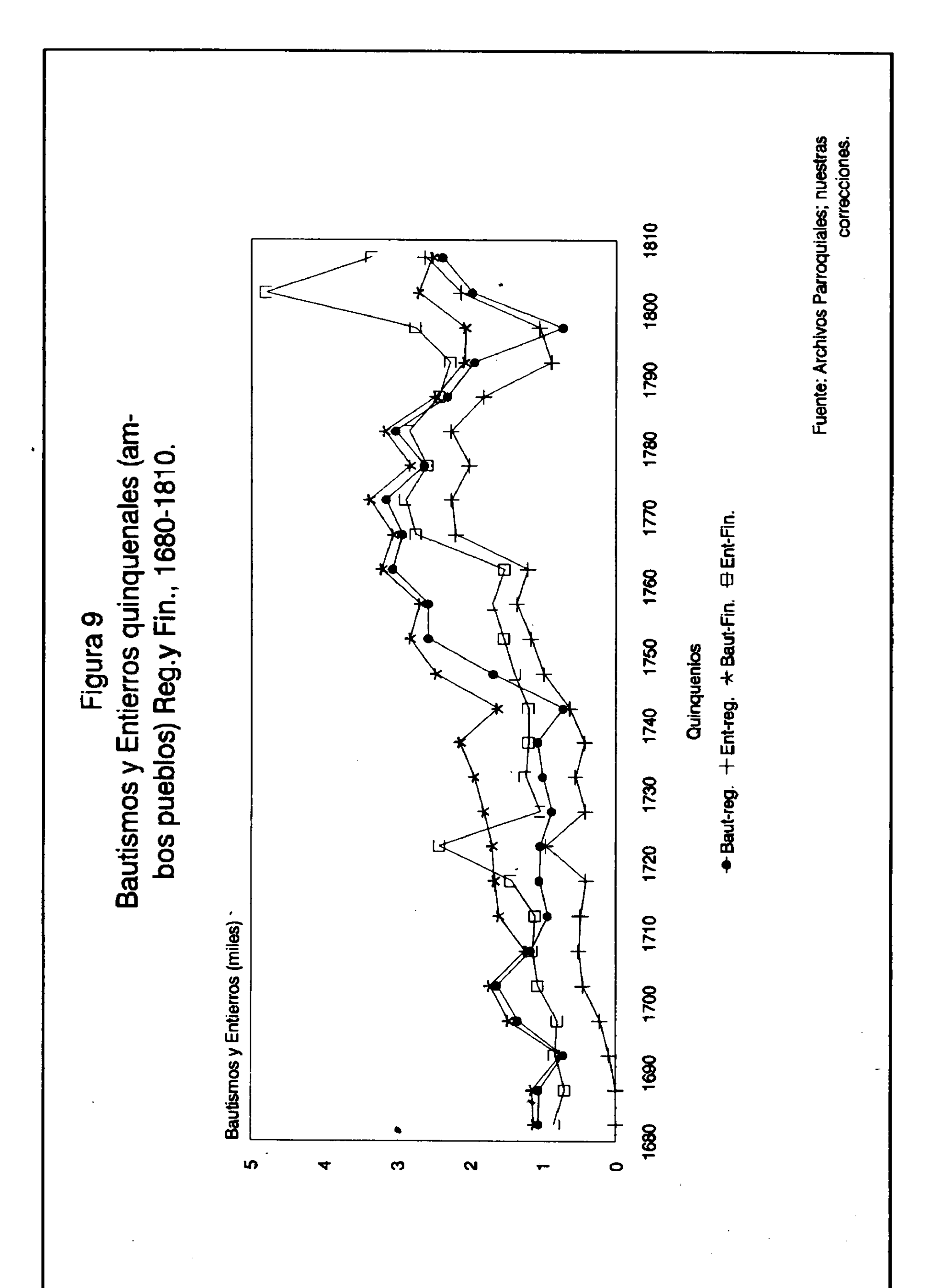


Figura 9
Bautismos y Entierros quinquenales (ambos pueblos) Reg.y Fin., 1680-1810.

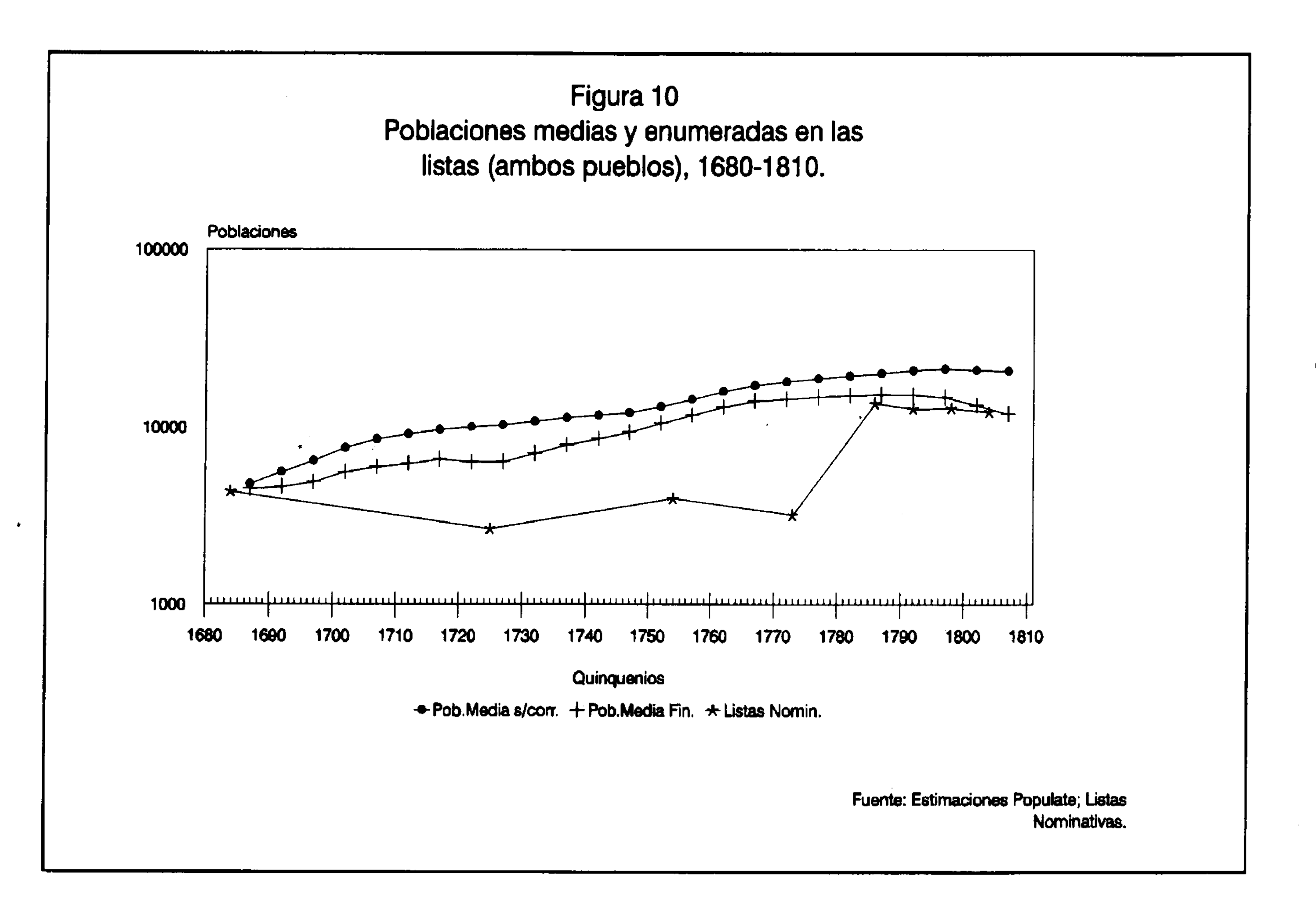
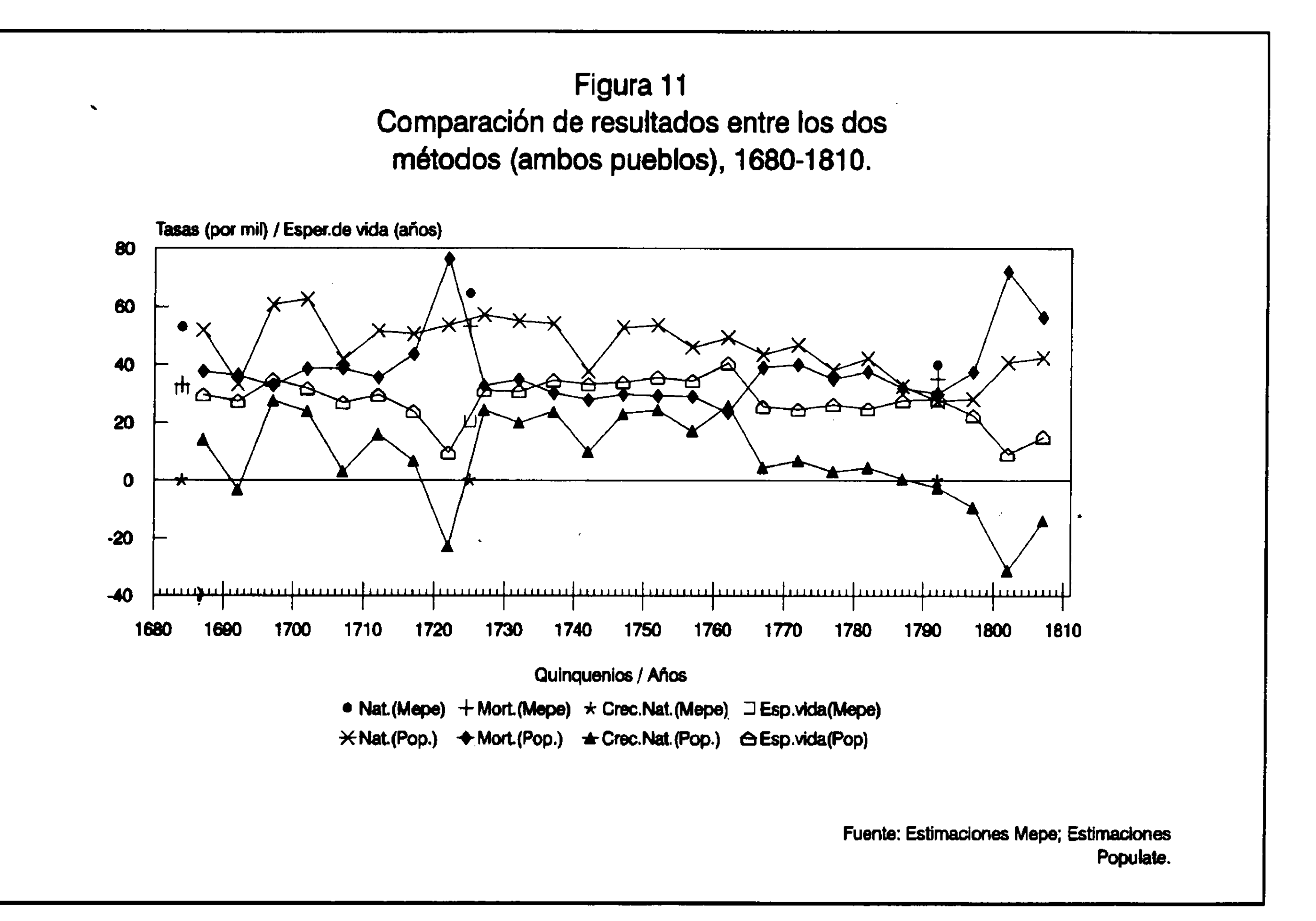


Figura 10
Poblaciones medias y enumeradas en las listas (ambos pueblos), 1680-1810.

Fuente: Estimaciones Populate; Listas Nominativas.

Figura 11
Comparación de resultados entre los dos métodos (ambos pueblos), 1680-1810.



Fuente: Estimaciones Mepe; Estimaciones Populate.

Invención de América y escritura de la historia: acercamientos historiográficos a la historia moral de Carlos María de Bustamante

GUY ROZAT D.
Instituto Nacional de Antropología e Historia-Veracruz

CREO QUE JAMÁS ME HA INTIMIDADO tanto la hoja blanca como esta noche en la cual tengo que empezar a escribir lo que será mi participación en este homenaje al maestro Ruggiero Romano. Porque si me siento medio impotente, si mi cerebro se paraliza y me pongo a sudar fuera de lo normal, es seguramente porque esta participación me problematiza. No se trata ahora de lograr más o menos uno de esos clásicos actos de escritura, muy común en nuestro gremio, un acto académico más, un renglón más en el currículum, o unos puntos más para los pilones. Si tan sólo se tratara de rendir un homenaje a un profesor erudito, a un mandarín universitario, sería para mí relativamente más sencillo: un poco de retórica, unos trucos del oficio y saldría del paso airadamente. Pero creo que con Ruggiero todo se complica siempre.

Ruggiero Romano no fue un maestro que por casualidad encontré en un programa de estudios, un profesor parte de un curso obligatorio, y a decir verdad, no hay ninguna huella en ningún archivo escolar de mi asistencia de varios años en el seminario de los lunes de la *rue Saint Guillaume*; finalmente, desde el simple punto de vista burocrático y archivístico, jamás he sido alumno de Ruggiero Romano.

Si me puedo considerar como alumno de Ruggiero es porque un día lo escogí, aunque entonces no supiera muy bien todo lo que me iba a traer esa elección. Lo cierto es que muy rápidamente fue vital para mí asistir a su seminario, y durante varios años fui fiel a sus

enseñanzas casi sin faltar un solo lunes. Y si en esa época fui verdaderamente un *Ruggiero-dependiente*, si necesitaba de esos lunes, estar presente, participar, era porque encontraba en él mucho, pero mucho más que conocimientos estrictamente universitarios.

Muchos de los participantes en estas jornadas, en estos tres días, han hablado del gran maestro que es y fue para ellos Ruggiero Romano, de su atención, de su generosidad con sus alumnos, de su fidelidad cuando se volvieron sus amigos. Pero para mí, si bien el aspecto como maestro universitario de Ruggiero Romano es muy importante —fundamental—, creo que es insuficiente. A menos que reintroduzcamos en esa concepción del maestro toda la dimensión de la antigua mayéutica socrática, la de dar a luz, la de introducir al mundo.

Pero para entender el efecto Romano, en la época en la que lo conocí, creo que vale la pena recordar por un instante algo de lo que pasaba en los medios estudiantiles después del 68, cuando yo y algunos otros nos topamos con la figura de Ruggiero.[1] 1968, esa gran catarsis nacional, abría en Francia lo que algunos autores llamaron una toma de palabra, que se manifestaba en una voluntad desesperada de querer discutirlo todo, de querer repensarlo todo. Muchas de esas manifestaciones logorreicas, anárquicas, espontáneas, y a veces completamente chifladas, intranquilizaban a Romano, creo que él hubiera querido un poco menos de furor y más de seriedad, de seguimiento en la reflexión como en el tratamiento de un posible cambio. Para algunos de los que el 68 puso a girar, la política estaba en la calle, la política estaba en la vida cotidiana, es decir, que estructuraba nuestros espacios de trabajo, como las relaciones entre los sexos, etc. Y yo quería ser un sujeto político responsable, de por lo menos mi propio destino. Ya no podía seguir fingiendo ser un simple estudiante. Aunque casado y con una hija, ya había retrasado mucho mi entrada al "aparato productivo", y si aplazaba con becas y mucha ingeniosidad esa visión terrorífica de un futuro de pequeño-burgués funcionarizado, que parecía ofrecérseme como premio ineludible de mis estudios universitarios, es porque quería simplemente entender el mundo, y qué diablos estaba yo haciendo en él. Más allá del presente que se quería transformar, el futuro apasionaba; evidentemente, el que desembocaría en la revolución total, como el que nos prometía el maoísmo,

[1] Por lo menos así creo hoy, que fue lo que viví, pero el trabajo de la memoria es tal que no pondría mi mano en juego.

aunque también el pasado era fundamental en nuestro horizonte, para esa crítica de la modernidad que se esbozaba. Pero tampoco quería *hacer tabla rasa del pasado*, y si en la vida cotidiana ensayaba con la vida en comuna, liberarme del peso de los roles sociales y sexuales impuestos por la educación y los valores decimonónicos, la negación de la historia a la cual llamaban los guardias rojos parisinos, me parecía un error fundamental. Me dolía la historia, la vivía todos los días, hijo de una pareja de campesinos sin tierra, proletarizados, sin un obrero, ni un *petit-bourgeois*, o un propietario agrario en el horizonte familiar próximo o lejano, hubiera podido ser un militante maoísta ejemplar. Sí tenía conciencia de ser parte de una historia, pero esa historia se me escapaba, era difícilmente aprehendible, e incluso esa conciencia histórica confusa de un porvenir campesino, que me sostenía mal que bien, la sentía condenada por la propia institución escolar. Ella que tantas veces me había presentado a los campesinos franceses como unos brutos, unos salvajes, que se levantan a contra-tiempo y siempre contra la lógica de la historia, al mismo tiempo que los magnificaba y los representaba muertos y callados sobre los monumentos dedicados a los muertos por la patria y en el panteón de los valores y figuras nacionales.

La reflexión sobre la historia, la búsqueda de historia, era para mí antes que nada, un problema de constitución de identidad, una búsqueda de orígenes.

En esos entonces, por uno de esos derroteros extraños que toma la vida, estaba intentando, después de la Península Arábiga y China, entender América Latina. Las flautas andinas estaban omnipresentes, tanto en el radio como en los corredores del metro; las luchas del tercer mundo (Vietnam, Eritrea, Kurdistán, etc.), apasionaban. A pesar de su desaparición, el Che seguía vivo, y no era aún sujeto de sesudas biografías académicas. Probablemente, lo que me atraía era que ese tercer mundo constituía el lugar donde se esperaba la puesta en marcha revolucionaria de las grandes masas campesinas, atracción que buscaba ciertamente poner en relación con esa identidad "pequeño-campesina" que utópicamente intentaba reconstruir.

Conocí a varios estudiantes mexicanos y, al mismo tiempo que me interesaba en la historia de este país tan central en el imaginario exótico francés, constataba, con gran sorpresa, su indiferencia casi total con respecto a su propia historia. Para no hacerles el cuento largo, diré que después de haber leído de manera regresiva, de nuestros días hacia atrás, gran parte de lo que se encontraba disponible en la época

sobre "Historia de México" en francés y después en español, me topé con ese momento ambiguo y fundador, el de la *Conquista* de México. Disponiendo de esas magras fuentes y explicaciones, esa historia de México que intentaba reconstruir parecía totalmente caótica y finalmente muy exótica, llena de gritos, sangre y furor. Pero como no estaba dispuesto a quedarme con esa sensación de impotencia, decidí salir en busca de ayuda. Es en esos entonces que conocí a Ruggiero Romano. A decir verdad fui fascinado por su seminario y escogí de una vez y para siempre, asistir. En esa atracción inmediata hay, evidentemente, un aspecto fundamentalmente académico: en ese principio de los 70, la historia económica era el *non plus ultra, la crème de la crème;* y el seminario de Ruggiero, entre nos, era uno de los mejores que se podían oír en París.

Pero lo que más me fascinó, desde el primer día, fue su intransigencia, su absoluto rechazo de los compromisos teóricos e institucionales, y tuve la certeza de haber, por fin, encontrado un hombre libre, un maestro. Su odio a la mediocridad, su desprecio a los imbéciles, que lo hacía persona poco grata en algunos círculos de sus pares, me fascinaba, me fortalecía. Así, los odios académicos de Ruggiero, sus cóleras contra la mediatización, la vedetización que empezaba, de ciertos intelectuales mediocres, justificadas o no, me enseñaban el camino de un pensamiento radical. Cierto, no compartía algunas de sus prevenciones contra Sartre, Foucault, y algunos otros que fungían como "maestros pensadores" de nuestra generación, pero esos rechazos de Ruggiero me ayudaban a no caer como muchos de mis amigos, en esa nueva forma de idolatría, y finalmente, me ayudaron a no *buscar la neta* en el pensamiento de los demás, aunque fuese entre los más famosos del momento.

Resumiré esos años diciendo que para mí, el seminario de Ruggiero fue como una fuente inesperada de jubilación, no había un lunes en el cual no saliera con una idea o dos, que me abriera a pensar algo que consideraba importante.

Y lo que puede parecer extraño es que fue en un seminario de historia económica donde germinaron y crecieron paso a paso, mis cuestionamientos sobre la escritura de la historia americana, y donde empecé a intentar entender los extraños derroteros necesarios para llegar a plasmar en el tiempo, *las invenciones de América*. Es evidente que si Ruggiero podía mostrarse tan crítico sobre consideraciones económicas de la historia de América Latina, apoyadas con todo un aparato a veces sofisticado de cifras, curvas y estadísticas, un poco inge-

nuamente, sentía que yo también tenía el derecho de no respetar nada ni a nadie a priori, y que en mi búsqueda del genuino indio americano, mi lejano hermano campesino podía y debía poner en marcha el mismo cuestionamiento radical que veía en acción cada lunes.

A lo largo de los años, los encuentros con Ruggiero volvían luminosas esas ambigüedades, esas dudas, esas grandes zonas de sombra que había encontrado cuando intentaba en mi largo recorrido por los siglos, entender *eso de México*.

Y como tenía que proponerme un ejercicio de escritura para la tesis de doctorado, escogí el punto nodal fundador, el más ambiguo de la historia mexicana, el de la Conquista. Pero como no tenía razones particulares para adoptar el punto de vista prohispanista, y como la visión epopéyica cristiana me dejaba indiferente, me dediqué a valorar con lo poco que tenía a mi alcance lo que pudo haber sido el impacto de la conquista sobre la lógica productiva cotidiana de esas civilizaciones, que finalmente eran ante todo civilizaciones campesinas.

En ese trance no me servía de nada, o bien poco, lo que se discutía entonces sobre el modo de producción asiático, pero sí recuerdo que los trabajos de Rivet y Arsandaux sobre la metalurgia, y varias y sesudas monografías me dejaron atónito. Los conocimientos de esas culturas americanas sobre la naturaleza, sus capacidades de transformarla, el empeño de las poblaciones americanas en poblar todos los nichos ecológicos en escasos milenios y, en crear en cada uno una cultura original, me maravillaba. Y si se acuerdan de lo que dije sobre mi búsqueda de identidad, no cabe duda que cuando me topé con el texto de León Portilla sobre "la visión de los vencidos", mi júbilo fue extremo, teníamos por fin una historia que fuese, no la de los vencedores, sino el descubrimiento de una palabra filtrada de entre las ruinas de las antiguas culturas.

Pero esa felicidad fue de corta duración. Es probable que, influenciado por los análisis minuciosos y radicales ruggieristas de todos los lunes, haya empezado a dudar. Y rápidamente, se impuso la pregunta historiográfica fundamental, ¿cómo era posible que esas experiencias humanas históricas tan extraordinarias como las imaginaba, examinando los rastros de la cultura material que habían dejado, se hubiesen derrumbando así de fácil como nos lo propone León Portilla? Desde ese momento me resistí a creer en presagios, profecías y regreso de los dioses. Para mí había como un divorcio fundamental entre las explicaciones sicologizantes sobre el derrumbe de

las sociedades americanas y los maravillosos restos de la cultura material de esas sociedades y todo lo que suponía la producción de esos objetos culturales como instituciones sociales encargadas de la transmisión y perfeccionamiento de ese saber.

Hoy está claro que si hubiera asistido a otro seminario americanista, a lo mejor me hubiera aflorado la misma duda, pero seguramente sin esa intensidad generadora, y hubiera buscado con mucha teorización estructural o marxista, de moda en la época, o a través de una relectura fantasiosa de Jung, resolver esa disyuntiva y hacer desaparecer esa contradicción, borrarla lo más posible, bajo capas de retórica científica. Pero ya no podía aceptar compromisos, es evidente que fue el radicalismo de Ruggiero el que me ayudó a tomar firmemente posición. Si no creía en presagios, profecías y dioses barbudos, no era suficiente expresar mi desacuerdo, tenía que explicar la presencia en el siglo XVI de esos textos "indígenas", que había compilado León Portilla, así como el papel fundador que ese texto de textos, esa *Visión de los vencidos*, jugaba en el México contemporáneo. La primera parte de ese programa fue el tema de mi tesis de doctorado, pero lograr el segundo objetivo era más complicado desde París y decidí, después de mi examen, aceptar la invitación que se me hizo para venir a trabajar a México. Cabe decir que cuando intenté platicar o publicar en México el resultado de mis sesudas reflexiones doctorales, éstas no suscitaron ni el más mínimo interés, lo que fue una buena cosa para mi ego y me impidió presentarme como el pequeño francés catrín que todo lo sabe...

Pero México me atrapó, y aunque planeaba venir sólo por algunas semanas, los meses y los años pasaron y aquí estoy, casi 25 años después.

Encontré refugio rápidamente en la Escuela Nacional de Antropología y descubrí con cierta sorpresa que prácticamente casi todo lo que tocaba, de cerca o de lejos a las poblaciones preamericanas, no era sujeto de historia, sino de antropología. Esta forma de negación de la historia de "los indios", de hecho me sorprendió sólo a medias ¿a poco no había yo experimentado ya, en parte, esa sensación con la historia de los campesinos europeos, folclorizados y etnologizados desde fines del siglo XIX?

A partir de esa constatación se abría frente a mí un enorme campo de trabajo: el del cuestionamiento de la mirada antropológica dominante en dicha escuela a partir de los logros contemporáneos de la Historia.

Evidentemente, durante años ese cuestionamiento fue un intento solitario, pero con el tiempo, un cierto espacio de recepción se fue construyendo en la ENAH, hasta que finalmente logré, con el apoyo de valientes alumnos, organizar ahí la creación de una licenciatura de historia, cuyo eje central era la historiografía, entendida no como el *corpus* ordenado de las obras de historia, sino como una reflexión sobre el problema de la escritura de la historia a lo largo de los siglos.

Pero mi trabajo era sólo un ministerio de la palabra, con la sensación, a veces muy frecuente, de orar en el desierto, y durante años en el intento de publicación de mis textos, queriendo salir del gueto de la ENAH, me enfrenté con puros rechazos, amables o más violentos, hasta que finalmente, desde hace algunos años, empezaron a ver la luz algunos de mis textos.

Lo que me gustaría ahora presentarles es el argumento de mi próximo libro, esperando que estas páginas introductorias no les hayan aburrido demasiado por su contenido "ego-historia". Pero creo que no son solamente autobiográficas, sino que testimonian sobre el encuentro con una enseñanza y una gran personalidad, la de Ruggiero Romano, que han marcado mis trabajos universitarios hasta la fecha.

Un lugar para una historia de los indios

Hoy no enuncio más que una perogrullada diciendo que una de las figuras fundamentales de la identidad mexicana es la del indio. Y todos ustedes saben que esa figura no ha tenido siempre ese lugar central, al contrario. Saben también cómo la representación del indio en la Colonia no podía quitarse de encima la de su minoría jurídica y la sospecha de la inmoralidad de sus prácticas religiosas, aun las más ortodoxas, siempre bajo la sospecha de paganismo demoniaco encubierto.

El tema de mi próximo libro, por aparecer, es, por lo tanto, intentar entender cómo la figura del indio pasó de ser la de una eterna minoría en la época colonial, a la exaltación que conocemos en el indigenismo mexicano. Un siglo y medio separa esos momentos y de hecho en ese trabajo sólo me ocupo de lo que se podría llamar el fracaso, o la imposibilidad de fundamentar, en el siglo XIX, una historia nacional donde el indio tuviera su lugar. Intento mostrar a través de tres textos escogidos ex profeso, las huellas evidentes de un trabajo de la cultura de lo que llamo la expulsión del indio hacia la antropología. Lo que me lleva a mostrar que la ausencia en la historia nacional de

las masas indígenas no es un defecto, un olvido de los historiadores nacionales, como se escribe a veces, sino que debe ponerse en relación con su correspondiente asunción antropológica. O, si se prefiere, que no queriendo o pudiendo integrar en la historia nacional al indio, no había otro remedio, para tratarlo, considerar lo que se había vuelto "el problema del indio", expulsándolo primero de la historia nacional, para después poder constituirlo como sujeto antropológico. El resultado secular de esas operaciones fue la producción, durante la tercera parte del siglo XIX, de esa ambigua y original figura del mestizo mexicano un tanto desequilibrado: con un pie en la historia, por su origen europeo; y con otro sin historia, por su origen autóctono. Pero la resolución relativa de la pregunta identitaria, con la adopción de la figura del mestizo, a fines del XIX, seguía y sigue dejando fuera de la historia, como fuente de identidad, a millones de individuos.

Independencia e Historia nacional

Una vez olvidados los últimos coletazos de los movimientos armados de la Independencia, cuando se necesitó constituir un país nuevo, un nuevo orden jurídico, una historia nueva, "el indio" empezó a ser "un problema".

La difícil integración social y política de los "llamados indios" a la comunidad nacional, ha sido ya objeto de reflexiones historiográficas, pero no se han analizado, hasta donde sé, con suficiente detenimiento, las dificultades que representó la integración de esos "llamados indios" al interior del discurso historiográfico nacional en elaboración.

Hoy analizaré sólo el intento de Carlos María de Bustamante, cuya figura es bien conocida por todos ustedes, y por lo tanto no me extenderé sobre la complejidad del personaje y lo que se ha llamado la ambigüedad y lo estrafalario de algunas de sus ideas.

Creo que ese personaje, su vida, sus obras, dan mucho para investigar. A mí el texto de Bustamante que me atrajo es su "Mañanas de la Alameda".[2] Ese texto ha sido poco estudiado desde el punto de vista historiográfico, y ha sido considerado como una especie de relato histórico novelado, fantasioso y más bien irracional. Evidentemente, no estoy de acuerdo con esos juicios desfavorables, y después de una atenta

---

[2] Carlos María de Bustamante, *Mañanas de la Alameda de México publicadas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país*, 2 Tomos, Imp. de Valdés, México, 1836.

lectura, decidí tomar en serio el programa que su autor pretendía haber depositado allí.

Bustamante señala que, si bien antes de escribir esa obra había sido un protagonista de primer orden en la independencia de México, y publicado muchos textos coloniales importantes para el conocimiento de la historia nacional, todos estos trabajos debían ser complementados por otro tipo de obra.

> "Creí sin embargo de esto, que nada había hecho, si no proporcionaba a nuestra juventud una lectura agradable e interesante que la instruyera de unos hechos que no debe ignorar toda persona civilizada"[3]

Está conciente de lo aventurado de su programa historiográfico y con su estilo muy particular escribe:

> "Lanzarse sobre épocas obscuras y remotas de un gran pueblo; examinar lo que pasó en ellas, cuando apenas se nos presentan algunos pocos hechos averiguados, y rodeados de fábulas y tinieblas; examinar el origen de las diversas naciones que poblaron ese continente; descender a sus usos, costumbres, religión, artes y ciencias, es empresa grande y difícil y que pondría pavura al corazón del mismo Hércules."[4]

Por otra parte, sabe que su empresa no será bien recibida por sus contemporáneos.[5] Desde el principio de su obra fija el cuadro teórico de su intento historiográfico:

> "Nuestra ciencia debe reducirse a saber... ¿quiénes somos? ¿de dónde venimos? y ¿hacia dónde caminamos? Lo primero y lo último nos lo enseña la religión; mas el segundo extremo debe ser el resultado de un estudio particular, para el que deben consultarse las memorias que nos dejaron nuestros mayores, y nos las dejaron ocultas en parte, porque así convenía a su artera política."[6]

[3] C. M. de Bustamante, *op. cit.* T.I, p. 9.
[4] C. M. de Bustamante, *op. cit.* T.I., p. 12.
[5] "No es la generación presente la que ha de apreciar dignamente estos afanes sino las generaciones futuras, porque las presentes están más interesadas en perseguirse, desbancarse, de quitarse los empleos para medrar a poca costa, de sobreponerse unos a otros, y de disfrutar la primera magistratura de la República, aunque sea derramando la sangre de millares de ciudadanos en los campos".
[6] C. M. de Bustamante, *op. cit.* T. I, carta a D. J. A. Romero, p. 2.

Esa historiografía se organiza alrededor de la presencia de Dios, y la fe de Bustamante es la que toma la pluma e impone la lógica del relato. La historia, para él, no tiene por qué interesarse en decir quiénes somos los hombres y en esto Bustamante se muestra poco receptivo a las ideas que empiezan a aparecer sobre la edad del mundo, la clasificación de las especies y todo lo que respecta a los orígenes biológicos del hombre. No le interesa repensar la naturaleza, ni el lugar del hombre en ese nuevo pensamiento naturalista. En este renglón no tiene dudas, el origen del hombre como su fin están en Dios su creador. Así, la historia de Bustamante se inscribe totalmente en el mito historiográfico cristiano, en lo que se ha llamado la historia salvífica. La historia no puede ser otra cosa que el relato de la marcha de los hombres en su superación hasta que encuentren gracia a los ojos del juez soberano.

Pero la firmeza de sus convicciones religiosas le es de poca utilidad cuando intenta reconstituir cómo se desarrolló ese largo camino de los hombres proyectados en la historia por el pecado universal, hasta esas lejanas tierras americanas.

Bustamante tiene muy claras las finalidades de su proyecto:

> "el objeto que me propuse y fue, el de instruir al pueblo en lo que más le importa saber, que es la Historia antigua de su país, para que la aprecie dignamente y procure imitar las acciones heroicas de *nuestros mayores*, cuya memoria pretendió sepultar en el olvido el gobierno español... ya no se tendrá por bárbaras las naciones que habitaron en este continente... veranse nuestras antiguas naciones como sociedades cultas y políticas *que no obstante hallarse separadas de la Europa, se conservaron en un orden admirable y bien regularizado,* se guiaron por principios fijos de una sana moral; tuvieron costumbres, leyes y todo lo que caracteriza un pueblo de sobresaliente y admirable...."[7]

También constata Bustamante que ese intento de reconstruir una historia antigua de México se hace en contra de todos. Contra el olvido que impuso la sujeción colonial española y contra los extranjeros que se llevaron los materiales antiguos. Este saqueo se debe también, al descuido de los mexicanos y de sus dirigentes incapaces de

[7] C. M. de Bustamante, *op. cit.* T. II, intro, p. XII (los subrayados son nuestros).

conservar, clasificar, estudiar y vigilar los materiales de su historia. Si no disculpa a los ignorantes que venden esos materiales, sí acusa a las autoridades incapaces de una política de protección de ese patrimonio.

Pero finalmente, si no existe una historia nacional ni instrumentos adaptados y especializados para su desarrollo, si no hay una verdadera conciencia histórica nacional, es el resultado de la sujeción colonial:

> "¿Qué empeño no tomó su gobierno para impedir que la luz de la filosofía penetrase hasta nosotros y olvidásemos hasta la memoria de nuestro origen?"[8]

Pero no debemos creer que con esas palabras Bustamante se sitúa en el campo de los antihispanistas, al contrario, él hubiera deseado que la Nueva España *se desligara sin romper*, como una hija se emancipa de la tutela de sus padres pero conservando un amor filial fortalecido por los lazos originarios.

De hecho, para Bustamante, al refuncionalizar la posición de Fray Bartolomé de Las Casas, la Conquista de México no fue solamente una catástrofe histórica que se soldó con la muerte de millones de hombres, sino que fue también una extraordinaria ocasión perdida de mezclar armónicamente dos mundos. Lo que era la belleza moral de los antiguos pobladores con todo lo que hubiera podido aportar como perfeccionamiento, la superioridad religiosa de la revelación cristiana. Es de esa manera que Bustamante intenta conciliar sus dos fidelidades: la antigua, la fidelidad a su fe cristiana y a la obra proindígena colonial, con la nueva fidelidad nacida de la emergencia de la nueva república dictada por su amor patrio.

Si ese "origen nuestro" se sitúa fuera de toda referencia al origen español y europeo, lo que Bustamante plantea es que el origen nacional debe ser buscado en los pueblos indígenas.

Por lo tanto se vuelve luminosa, para él, la larga cadena de persecuciones contra todos los que han pretendido construir un saber sobre las raíces indígenas: las prohibiciones contra el trabajo de Fray Bernardino, las injusticias contra Boturini, etcétera.

La imposición de una historia castradora está ligada a la constitución de una imagen negativa de las capacidades políticas de las elites americanas. Queriendo demostrar, que a pesar de todo, los mexicanos

[8] C. M. de Bustamante, *op. cit.* T. II, introd., p. XVIII.

están suficientemente armados para construir un proyecto de nación, regresa varias veces sobre las condenas morales que habían expresado los ilustrados sobre las capacidades de los pueblos americanos de asumir su destino.[9] La reiteración a lo largo de su obra, de los elementos de la refutación de esas opiniones muestra hasta qué punto le dolían, y no sólo a él sino probablemente a muchos de sus contemporáneos.

¡México! ¡México! ¡México!

El relato de la llegada de los antiguos mexicanos a los cañaverales del Anáhuac, es para Bustamante la ocasión de una enfática reflexión general sobre la historia futura de la nación. Esa fuerza originaria que generó en la laguna a "soldados valientes, sabios legisladores y monarcas justos que en pocos años avasallaron a los príncipes más orgullosos de ese continente ..." no está agotada, afirma Bustamante, por lo que deben cuidarse los enemigos que creen que este vigor mexicano se debilitó.[10]

Lo que pone a Bustamante furibundo es que sus contemporáneos no sean capaces de razonar y que piensen más en matarse entre sí que en el progreso de la nación. Lo que hace llorar a doña Margarita, la heroína de *Mañanas*, es más bien la rabia de "ver que pudiéndonos felicitar aprovechándonos de las ventajas que nos proporciona generosamente la naturaleza, sólo pensamos en arruinarnos, en convertir este bello país en un montón de escombros". Esa violencia fratricida, vaticina Bustamante, es un factor de debilidad para la independencia nacional y puede llegar a "allanar el camino

[9] Esa condena del siglo XVIII será retomada por los "científicos sociales europeos del XIX". Justo Sierra, por ejemplo, en su "México social y político" publicado en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, México, 1889, t.1; defiende el mestizaje como fundamento de la nación y tiene que salir al combate en contra de Gustave Le Bon, quien en la parisina *Revue Cientifique*, de abril 1888 había escrito: "Los Mestizos jamás han hecho progresar una sociedad; el único papel que pueden hacer es el de degradar, rebajándolos al nivel que el azar les hizo herederos. Tenemos un ejemplo que perdura aún en las actuales poblaciones hispanoamericanas. La mezcla de la ardiente raza española del siglo XVI con razas inferiores ha dado origen a poblaciones bastardas, sin energía, sin porvenir, y absolutamente incapaces de contribuir con el más débil contingente al progreso de la civilización".

[10] Que se cuiden particularmente los de la frontera norte, que Bustamante amenaza directamente en una nota "ténganlo presente los que nos insultan y provocan hoy en Tejas, quizás probarán sus efectos".

de la reconquista a nuestros antiguos opresores o a otra nación emprendedora y atrevida, o a un déspota afortunado y atrevido.[11]

Concluyendo esa reflexión con un juicio pesimista sobre sus conciudadanos.

> "Yo veo a los mexicanos, oigo sus proyectos, y me parece que estoy en una gran casa de orates, donde cada uno debiera ocupar una jaula de hierro".

Los orígenes de la Nación

En su deseo de fundar en los pueblos *indios* el origen de la nación, la pregunta sobre el poblamiento de esas tierras es la primera que debe enfrentar: ¿Cómo se pobló este continente? y ¿de qué punto del antiguo emigraron a estos países?

Múltiples son las hipótesis sobre los orígenes de los primeros pobladores, desde las tribus perdidas de Israel a los iberos, pasando por irlandeses y tártaros, y sobre ellas manda al lector a la consulta de la erudita obra de Fray Gregorio García, "El origen de los indios".[12]

La adopción de los toltecas, "la nación más sabia", como punto de origen tiene como ventaja la de ajustarse, en tiempos, al calendario del mito cristiano tradicional que fundamenta el intento historiográfico de Bustamante. Y la Biblia, considerada como un libro de historia sirve para fundamentar su reflexión historiográfica.[13]

Pero Bustamante se da perfectamente cuenta, que si el testimonio bíblico constituye un cuadro general, es insuficiente para la constitución de un relato sobre el poblamiento de América. Para ligar el destino americano a la torre de Babel tiene que afirmar que los toltecas hallaron "el modo de transmitir a sus postreros su verdadera historia".

[11] En la época en que redacta Bustamante *Mañanas*, las potencias europeas seguían con sus deseos de intervenir en México, es sólo el año anterior al de la publicación, que España había reconocido oficialmente la Independencia de su excolonia, cuando Francia hacía gala de sus nacientes apetitos.

[12] Fray Gregorio García, *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias occidentales*, Valencia,1607, reedición, México, FCE, 1981.

[13] "Fueron siete las familias que en las dispersiones de gentes por la confusión de lenguas en la torre de Babel, se unieron por hallarse de un idioma que llamaron Nahuatl, y se conoce como lengua mexicana y peregrinaron hasta estas partes donde se establecieron, dividiéndose después en lenguas y naciones".

La posibilidad de transmitir la historia propia se vuelve en esa primera mitad del XIX, como el acto eminente que muestra el grado de civilización alcanzado por una sociedad, lo que entre otras cosas confirma la importancia ideológica de la constitución de ese nuevo saber en la historia cultural del siglo XIX.

Afirma Bustamante que si esa transmisión se logró, es porque para los toltecas, la historia era objeto de mucho cuidado, lo que es finalmente una manera retórica de afirmar que las fuentes toltecas pueden ser consideradas como globalmente verdaderas. Aunque su contenido deberá ser utilizado con precaución y mucho espíritu crítico.[14]

Así no hay ninguna duda de que los toltecas estaban presentes en la construcción de la torre de Babel.[15]

El momento de la confusión de las lenguas es muy importante en la explicación de Bustamante porque debe considerarse como uno de los momentos fundadores de los pueblos americanos, como ese momento a través del cual los indios se diferencian, se autonomizan. Y por lo tanto es a través de la recuperación de la memoria de ese momento fundador, que esos pueblos perdidos, desposeídos de su propia historia, pueden reintegrarse a la historia general del género humano y su filiación directa desde Adán, y conocer su verdadera historia.

Los esfuerzos de Bustamante por poner orden a las diferentes interpretaciones posibles de los documentos relativos a esa peregrinación, hoy nos parecen irrisorios, así como el de situar geográficamente las diferentes etapas que se mencionan, pero debemos tener claro que en esos intentos de reconstitución de recorridos espaciales, lo que se pretende en realidad es integrar a la totalidad del espacio nacional y, por lo tanto, a toda la población indígena del México de su época, en su proyecto historiográfico.

[14] "Lograron transmitirnos la noticia de los más remotos acontecimientos, aunque mezclados con ridículas fábulas y alegorías. Dedicaban además el aprendizaje de esta ciencia a los niños del estado noble, bien así como nosotros los enseñamos a leer y escribir".

[15] "Cuando más empeñados estaban en la fábrica de la torre, de repente se confundieron las lenguas, de modo que unos a otros no se entendían, con lo que cesó la fábrica y todos se dividieron, esparciendo por toda la tierra noticia tan puntualmente anotada por dicha nación tolteca que se halla consignada en sus mapas históricos. Lo que le permite poner ese evento "en su fecha correcta (sic): la dispersión de las lenguas debe colocarse en el año de 1133 del mundo y 417 después del diluvio".

Los gigantes y el método historiográfico

Después de la llegada a América, durante siglos, los errantes vivieron en el campo y cuevas, se mantenían de hierbas, frutas y caza, se vestían con pieles, y "sólo un sentimiento de pudor natural los lleva a arreglarlas en forma de braguero para cubrir sus vergüenzas". Estas débiles criaturas son presas de un gran temor por la presencia de los gigantes que pueblan la tierra donde los han llevado sus errancias.

Bustamante no podía pasar por alto la presencia de esos enigmáticos gigantes que aparecen ya en historias universales anteriores.

A la cuestión de saber si eran solamente algunos hombres más grandes y fornidos que otros, responde que no había duda de que hubo una raza de gigantes, y para demostrarlo utiliza seis tipos de testimonios que son muy reveladores del tipo de historiografía que construye.

• *Un argumento de autoridad,* porque así lo creía "el Dr. Hernández, hombre sabio, sincero y veraz, enviado a observar las mejores producciones de la América por el rey Felipe II, que revisó sus huesos, como los vio también el padre Torquemada".

• *Unas observaciones de la naturaleza,* la presencia de huesos de diversos mastodontes en varios depósitos descubiertos en el lecho del río Atoyac en Puebla de los Ángeles.

• *Un argumento analógico,* porque si la naturaleza puede producir animales gigantes es evidente que puede también producir hombres gigantes.

• *Una observación personal,* Bustamante había visto con sus propios ojos una curiosidad anatómica, un joven gigante originario de Durango, que aunque en edad de crecer medía ya 3 varas y una pulgada, "y en 9 meses ha crecido de media vara".

• *Un argumento escriturario,* también recuerda la existencia de varias figuras de gigantes en los relatos históricos de la Biblia: el famoso y bien conocido Goliath, o "Og rey de Bazan y aquellos cinco de que hacen mención los libros de los Reyes".

• *Un argumento sacado de la tradición,* recordando que los indios de Puebla y Tlaxcala se acuerdan de esos gigantes que

> "causaban horribles daños, eran dados a la sodomía, glotones, robadores de las mieses, comían las frutas de muchas sementeras y obligaron con tal conducta a los indios a que les diesen un gran

banquete y en él mucho licor, y hallándolos embriagados los matasen a palos, y por este medio quedaron libres de hombres tan dañinos y fieros".[16]

Este conjunto de argumentos lo llevan a la conclusión no solamente de la existencia de los gigantes, sino a agradecer a la Providencia el que ya no existan.

Porque "¿A dónde íbamos a dar si se multiplicaran como la especie ordinaria de hombres? ¿Qué daños, qué destrozos no causarían en la tierra, seguros de la impunidad de sus crímenes, y engreídos con la superioridad y atrevimiento que les daría su fuerza y valor sobre los hombres?"[17]

Sobre la extinción de esos gigantes refiere que según la tradición tolteca en "el año 1716 del diluvio (fue) la época de unos espantosos huracanes por lo que creían que perecieron los gigantes escapando solo algunos de ellos". Pero esa tiranía de los gigantes tuvo un efecto benéfico sobre los toltecas porque: "la necesidad de medírselas con hombres tan terribles los hizo valientes".

Historia natural y moral de los toltecas

En cuanto a saber quiénes eran realmente estos toltecas recién llegados, lo que interesa a Bustamante es hacer ante todo un retrato moral. Le gustaría saber "si tenían algunas ideas de moralidad, de política, y sobre todo si conocían las tres grandes cosas que todos deben saber, que son, como se ha dicho ya, de dónde vienen, a dónde van, y de qué medios deben valerse para ser eternamente felices; esta es la suma de todas las cosas y de todo el saber de los hombres".[18]

Lo que le permite afirmar "sin equivocarse" que "los toltecas tenían ideas de los principales acontecimientos del mundo, comenzando por el de la creación del hombre en el Paraíso, y por supuesto del Supremo Criador... esta fue la deidad a quien adoraron en los primeros tiempos, y aunque después declinando de estas primitivas ideas se introdujo entre ellos la idolatría, siempre le creyeron superior a todos sus dioses, le invocaban con entusiasmo, y al pronunciar su nombre elevaban sus ojos al cielo, costumbre que aún había a la entrada de los españoles".[19]

[16] C. M. de Bustamante, *op. cit.* t. I. p. 21.
[17] *Op. cit.* t. I. p. 21.
[18] *Ibid.*, t. I. p. 22.
[19] *Ibid.*, t. I. p. 23.

El recuerdo del paraíso terrenal no se había perdido, afirma Bustamante,[20] de la misma manera que tenían recuerdos del Diluvio Universal.[21]

Pero una vez instalados los toltecas en el Anáhuac, Bustamante puede en ese escenario y con esos actores, organizar la representación de una epopéyica historia filosófica y moral para intentar fundar la historia nacional.

Para reconstruir esa historiografía salvífica, considerando los escasos documentos y textos que están a su disposición, tiene que confiar en las obras de autores que considera como "respetables": escoge a don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl contra Clavijero, que le parece "más romancista que historiador" por "no apegarse a la verdad".

Para entender cómo se sitúa este intento historiográfico frente a otros de principios del XIX, vale la pena interrogarse sobre quién juega el papel de protagonista en su relato. Desde los inicios de la peregrinación de los toltecas, que duró varias decenas de años, hasta su feliz conclusión en Tula, podemos constatar que la iniciativa siempre proviene de los jefes, son ellos quienes descubren las nuevas tierras, son ellos los que fundan las ciudades.[22]

El pueblo como actor colectivo no juega ningún papel, es más,

[20] "creían los toltecas que el Teotloque Nahuaque había creado un hombre y una mujer en un jardín de delicias de los que se propagó el género humano y lo pintaban del modo que nosotros. Se ignora si tenían idea del pecado original cometido por Adán y sus consecuencias fatales; pero sí sabemos por un mapa antiguo de papel tosco de maguey, que figuraban en un huerto un solo árbol de cuyo tronco se enreda una culebra... (de) cabeza con rostro de mujer ..." A fin de cuentas y después de haber citado varios argumentos documentales o etnográficos, doña Margarita puede concluir que todo "induce a creer que los Toltecas tuvieron idea del pecado de Adán ingerido por Eva, y ésta engañada por la serpiente".

[21] "Padeció el género humano una horrible calamidad de copiosos aguaceros y tempestades de rayos, que anegaron toda la tierra elevándose la aguas sobre los más altos montes Caxtlomolictli, es decir quince codos. Que perecieron todos los hombres, y sólo salvaron ocho personas en un Tlaptlipetlacalli, es decir en una casa como una arca cerrada, la que figuran en sus mapas a semejanzas de una barquilla con toldo, por encima de la cual asoman ocho cabezas ; y creían que de estas ocho personas tornó a propagarse el género humano".

[22] "Checatl descubrió un sitio a propósito para plantar sementeras y en el se construyó una población Mazacohatl" "... descubrió la tierra de Xalisco", "... llegaron a Toxpam que descubrió Meztezotzin", "... descubrió este terreno Acamitzin" "... hasta llegar la tierra de Zacatlan que descubrió Chalcatzin" "... hasta llegar a la tierra de Tepetla de lo que hacen descubridor a Cohuatzon..."

aparece solamente como un conjunto molesto de quejosos. Así es el sabio Huaman, al que "tenían por adivino", quien tiene que persuadir a los que quieren nuevas tierras, de emigrar. Huaman es el único que conoce el término del viaje. El eminente papel de los jefes no debe extrañar, insiste Bustamante, la influencia del sabio Huaman es una cosa natural, "es el ascendiente del sabio sobre el ignorante, del poderoso sobre el débil... aquella especie de superioridad llamada aristocracia que da la naturaleza, y que en todos tiempos han tenido los hombres unos sobre otros, aunque no pretenden avasallarlos". Esta desigualdad social natural existente en todos los tiempos y sociedades puede ser desconocida por "los muy liberales o liberales exaltados" pero eso no impide su existencia. Porque "los pueblos son como los niños, que obedecen con amor a sus amos, cuando los conducen con dulzura, y son fieles en el cumplimiento de sus promesas".[23]

Con estas explicaciones "naturales" de la desigualdad política, podemos ver que estamos de lleno en una ideología de antiguo régimen. La dominación de los mejores es la que resulta de la naturaleza. El poder de las aristocracias de cuna y/o de méritos, unánimemente aceptada por el pueblo, tiene una legitimidad garantizada con el sello de la naturaleza y se mantiene indefinidamente si los dirigentes se conducen como los padres de la comunidad, con cordura y firmeza.

Los patriarcas del pueblo tolteca

Llama la atención de Bustamante lo longevo de esos jefes toltecas que guían a su pueblo durante más de un siglo. Pero si puede afirmar que Huaman, el sabio conductor de los toltecas, pasaba de los 180 años cuando llegó a Tula, y había pasado más de 150 años de peregrinaje a la cabeza de su pueblo, es porque Ixtlilxóchitl lo afirma y que el texto bíblico lo considera como posible.

"De este modo, la alta Providencia guió y conservó a los primeros caudillos de este pueblo, como prolongó la vida a los primeros patriarcas, conocidos en la historia sagrada".

Huaman, padre de los toltecas y su primer historiador

Hecha la fundación de Tula, aunque sus caudillos gobernaban el pueblo con equidad y justicia, temió este que dividida la autori-

[23] C. M. de Bustamante, *op.cit.* t.I, p.29.

> dad entre muchos, declinase en un bárbaro despotismo; fieles a sus obligaciones y desnudo de toda mira de ambición, congregaron el pueblo y le mostraron que convenía eligiese un rey que lo gobernase y diese esplendor.[24]

El pueblo, convencido de la necesidad de un rey y queriendo agradecer a sus jefes históricos, quiere escogerlo entre ellos. Pero el sabio y también muy político Huaman confiesa que aunque él tendría méritos para ser rey, sería mejor que

> "nombrasen al hijo segundo del emperador chichimeca, imperio del cual se habían separado casi dos siglos antes: pues de esa manera se ahogaría todo motivo de celo y rivalidad entre ambas naciones, se evitarían guerras, se harían independientes de aquella, guardándose la mejor armonía entre ellas, y finalmente se harían de todo punto felices."[25]

Con esta fina maniobra política se pactaba la independencia del reino tolteca del imperio chichimeca y "obligóse el rey chichimeca por sí y sus sucesores a reconocerla y no exigir de los toltecas feudo ni vasallaje..." El nuevo rey llega a Tula en medio de la alegría general: "su gallarda disposición de cuerpo y bella alma daban esperanzas de que llenaría cabalmente las de sus súbditos." "El día de su proclamación" se le puso Chalchiuhtlatonac que quiere decir piedra preciosa que alumbra, dando a entender que con sus virtudes los iluminaría, y guiaría con la antorcha de la justicia.

Murió, por fin Huaman, "el verdadero padre de los toltecas", quien fue el principal guía y el que recopiló la memoria colectiva de los toltecas

> "el primer cronista e historiador; pues conociendo la proximidad de su muerte se dedicó a juntar todas las pinturas históricas que se

[24] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, t. I., p. 46. Otra vez Bustamante muestra su concepción del poder. Legitima la aparición de un rey para los toltecas por el miedo a la anarquía y al despotismo, una vez desaparecidos la situación de excepción y los jefes de excepción que guiaban al pueblo. Esa imposibilidad de pensar el poder encarnada en otra figura, la del soberano, muestra lo anticuado de su concepción de la política en esa primera mitad del XIX, pero tiene que ser puesta en relación con toda una corriente de opinión existente, si se irá a buscar hasta un árbitro real extranjero 30 años más tarde.

[25] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, t. I., p. 46.

habían conservado en su nación, y en que se contaban los sucesos notables, pasados desde la creación del mundo hasta aquella fecha."[26]

Para confirmar esa primera recolección de datos, juntó a todos los sabios con quienes conferenció durante días para formar

"una obra verdadera, sólida, y completa que sirviera en lo futuro de noticia en lo pasado y de guía para el venidero. Huaman formó así un abultado volumen a que dio el nombre de Teóamoxtli, o sea libro de Dios, y de todo lo que atañía a los usos, costumbres, establecimientos, peregrinaciones, religión, ritos, gobierno, sistemas de sus antiguos calendarios, reforma de estos, inteligencia de caracteres, símbolos de los días, meses, años, jeroglíficos, fábulas, apólogos, y metamorfosis. Finalmente contenía gran número de anuncios y predicciones de sucesos futuros, señalando con claridad los tiempos y circunstancias en que se verificarían, y señales que precederían a su cumplimiento..."

Entre los vaticinios de Huaman se encuentran la ruina del reino tolteca diez siglos después de su salida por culpa de un rey que empezaría muy bien su reinado pero que

"después declinaría en vicioso y sería malo y desventurado. Que a su ejemplo, obrarían sus súbditos, llegando tiempo en que los sacerdotes faltando en el decoro en los templos y pureza que se les debe, forzarían tanto a las doncellas como a las casadas que acudiesen a ellos, por lo que el Teótloquenahuaque les castigaría severamente con rayos, granizos, hielos, langosta, hambre y peste, y finalmente con el terrible azote de la guerra que causaría la total destrucción del reino..."[27]

Tula pasaría al imperio chichimeca. Pero de las reliquias de la nación tolteca renacerá un reino que también

"sería destruido como todas las demás naciones de este continente, porque se apoderarían de él unas gentes venidas por la parte del Oriente, cuya llegada sería el año de la caña en el número primero,

[26] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 49.
[27] *Ibid.*, p. 50.

> cumpliéndose puntualmente la profecía que les había hecho el sabio Quetzalcoatl".[28]

Esa suma, esa Biblia de los toltecas

> "testimonio de su sabiduría profunda se guardó escrupulosamente por varios siglos, hasta poco después de la venida de los españoles, hasta que la quemó con los archivos de Tezcoco, el Sr. Obispo Zumárraga, creyéndolo depósito de brujerías y nigromancia".

Ese documento, afirma Bustamante siguiendo a "escritores de gran seso" que dieron testimonio de su existencia, se conservó en Texcoco e incluso el archivero mayor de Texcoco formó en caracteres latinos dos extensas relaciones que Ixtlilxóchitl afirmó haber tenido en su posesión cuando escribió sus propias obras. Pero por desgracia, suspira Bustamante,

> "Los españoles que conquistaron este continente, creían en brujas, hechizos, encantamientos, y cuanto veían escrito con símbolos o caracteres mexicanos, les parecía pertenecer a estas artes malignas, por tanto, no sólo lo despreciaban, sino que lo despedazaban y quemaban afectando celo por la religión, y odio a la idolatría. ¡Ojalá y sólo los soldados hubieran sido los únicos imbuidos en este error! Por desgracia lo estuvieron igualmente los misioneros, y aún el Sr. Zumárraga... En aquellos caracteres estaba el depósito de la sabiduría de los indios, que toda desapareció de un golpe por esta bárbara operación."[29]

Los reyes toltecas

Hay poco que decir sobre los primeros reyes, los hijos suceden sin problemas a sus padres, todo va bien durante siglos. Pero se nota una cierta degeneración:

> "habíase aumentado la idolatría, pues no sólo se adoraba al Teotloquenahuaque, sino a una porción de falsos númenes, a quienes se les habían erigido magníficos templos...".

Incluso existió "un templo a la diosa Rana, animalejo ruin, inmun-

[28] *Ibid.*, p. 50.
[29] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 51.

do y despreciable". Esa degeneración se nota en la actuación de sus reyes que tienden a alejarse de la ley y de la sana moral tolteca.

El rey Mitl, según Bustamante, tenía dotes para reinar y "protegió las artes, honrando a sus profesores y sobre todo a los descubridores de algún útil invento; por tanto, Tula fue el seminario de las artes hasta entonces conocidas" pero quebrantó las leyes de sucesión al trono.

Su hijo Tecpancalzin le sucede y reina virtuosamente durante 10 años, pero al cabo de ellos empieza a "extraviarse". Porque aparece un día en la corte una doncella de 15 años, de extremada belleza, Xóchitl. Éste lleva algunos regalos y algo muy nuevo, "un jarrón de pulque o aguamiel de maguey, cuya fábrica o elaboración acababa de inventar la niña, como cosa nueva y muy gustosa". El rey no sólo recibe con agrado la novedad, sino que "con aquella bebida se trasmitió a su corazón el veneno fatal de una pasión amorosa, voraz e indomable."

La pasión le hace perder todo decoro. Cuando la joven regresa a verlo, prepara su crimen, la viola y la esconde en un palacio secreto. Entre tanto Xóchitl da a luz a un niño. Vuelto viudo el rey, se casa con su bella Xóchitl y el fruto de sus amores se vuelve el heredero.

Topiltzin, el último rey tolteca, "manifestó desde su infancia un ingenio sublime, despejo gracioso, ánimo grande y valor intrépido". Pero si los reyes transgreden, ese ejemplo abre camino a la perversión de los vasallos. En sus primeros años "mostró Topiltzin buenas disposiciones para reinar".

Pero la misma veneración y respeto con que era tratado entonces por sus virtudes, lo insufló de orgullo e hizo que degenerase en términos de que soltó las riendas a sus pasiones, y llenó a su pueblo de escándalos y vicios. Cubrióse con la égida de la religión y se valió de los ministros de ella para su desenfreno.[30]

Dos sacerdotes de los más famosos y de gran ascendencia sobre el pueblo

> "fueron los instrumentos de su prostitución. Seducían y engañaban a las mujeres de cualquier estado y profesión, y les hacían creer que agradaban a sus dioses entregándose brutalmente a su Rey. Valíanse algunas veces de la fuerza y violencia dentro de los mismos templos con las que resistían a sus alhagos."[31]

El estupro y la fornicación de los principales sacerdotes y del rey tienen un efecto perverso sobre la sociedad.

[30] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 61.
[31] *Ibid.*, p. 62.

"Finalmente en el corto espacio de dos años, la corrupción llegó a tal punto en el reino tolteca, que ya ni el rey cuidaba de la observación de las leyes, ni los ministros de la santidad del culto: todo era desorden, robos, asesinatos y abominaciones". Evidentemente, los padres del rey están llenos de amargura, "tanto más que ya el cielo comenzaba a mostrar con señales inequívocas la próxima destrucción de aquella dinastía" [32]

El fin de los toltecas

Los prodigios empiezan a manifestarse. Aparecen en los propios jardines del rey, quien se acuerda de lo que había leído en el Teóamoxtli. ¿Éstas serán las señales que deben preceder a la ruina de su imperio?[33] Una asamblea de sabios reunidos para tal efecto lo confirma.[34]

Las leyes de la naturaleza aparecen totalmente perturbadas.

—Sobrevienen terribles aguaceros, que, "saliendo de madre los arroyos y ríos asolan las sementeras y arrasan los pueblos", llovieron 100 días seguidos, parecía el diluvio universal.
—Al año siguiente, una sequía extrema hace que se perdieran las cosechas y se secaran los árboles, y hacía tal calor que parecía que el fuego de Dios quería consumar a hombres y animales. Muchos mueren.
—Al tercer año, recias heladas hicieron que hasta los magueyes se helaran.
— El cuarto año, en medio del hambre, terribles plagas de langosta y gusanos de todo tipo acabaron con las cosechas al mismo tiempo que invasiones de diferentes aves y terribles vandadas acaban de destruirlas.
— Por fin una terrible epidemia propagó con rapidez el contagio, y aunque duró poco hizo grandes estragos.
—Sin olvidar a la guerra que inexorable se acercaba atizada por la ambición de los grandes príncipes.

[32] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 63.
[33] "Las grandes y extraordinarias señales están destinadas a anunciar los grandes acontecimientos que sobrevendrán a la especie humana..." "Hé aquí su misericordia llamar al hombre extraviado con señales exteriores de la misma naturaleza que puede ejecutar muy bien sin contrariar sus leyes eternas..." "Dios es muy ingenioso y exquisito para salvar al hombre ", *Ibid.*, p. 68.
[34] Si Dios le habló al Faraón o a Jonás para que Nínive se arrepintiera, bien pudo hablar de la misma manera al pueblo Tolteca y a su Rey, que muy bien podrían salvarse guardando la ley natural (según la opinión de Santo Tomás) y en los méritos de Cristo ya nacido.

Redención del rey pecador,

> "Acordóse entonces de sus principios de educación, conoció a toda luz el verdadero motivo de tantas desgracias, se humilló, y propuso repararlas con un sincero arrepentimiento de su vida criminal, sustituyendo otra de edificación y buen ejemplo para sus pueblos."[35]

La guerra, una ocupación de caballeros

Bustamante aprovecha las cruentas guerras de los toltecas para hacer, en un solo relato, la defensa del indio y la condena de la locura guerrera de sus contemporáneos. De la misma manera que describe una organización política y tolteca que se parece mucho al sistema feudal europeo, no tal como fue, sino como pudo leerlo en Walter Scott, de la misma manera sus reyes y jefes de guerra se comportan como verdaderos caballeros de novelas históricas.[36]

Para conciliarse el favor del cielo en la guerra el rey debe restablecer el derecho y el orden en sus Estados por eso,

> "el primer cuidado de Topiltzin durante el tiempo de la tregua fue restablecer la observancia de las leyes castigando severamente a sus transgresores, y según parece, esta fue la época en que se le dio el nombre de Topiltzin, que tanto quiere decir como Justiciero. No sólo confirmó las leyes de sus mayores sino que promulgó otras que ignoramos, pero todas conspiraban a impedir los desórdenes de que estaba plagado su reino, principalmente el de la sensualidad que era el dominante. No sólo obligó a los sacerdotes y sacerdotisas a guardar castidad sino también a apartar las ocasiones de violarla, guardando la mayor modestia y circunspección. Obligó a los casados a no conocer más que una mujer; castigó la pública prostitución, extendiendo el castigo hasta las más leves sospechas, finalmente, hizo cuanto estuvo al alcance de su autoridad para hacer que reviviese la antigua probidad que caracterizó en días más felices a los Toltecas".

[35] C. M. de Bustamante, *op. cit.*, p. 68.

[36] "En los tiempos heroicos estaba establecida la máxima de derecho de gentes, de no tomar jamás desprevenido al enemigo para vencerlo... ". Confesemos que esta es una especie de Quijotería: pero que supone un gran fondo de honor y moralidad, que es el que han producido los héroes de la antigüedad que aún admiramos. La apertura de esta campaña se fija en principios del año de una caña, o sea 1103 de J.C. "

Pero la guerra es ineluctable, en ella los toltecas juegan su destino, todos participan incluso, cosa inaudita en la historia, aparece "un ejército de mujeres al mando de la reyna Xochitl, que emulaba la bizarría de los hombres".

Tres años duró esa guerra general, absoluta, total, que finalmente se terminó en una gigantesca batalla de 50 días en la cual murieron miles de gentes de ambos lados, y los toltecas deben abandonar Tula. Los vencedores destruyen y saquean lo que quedaba del antiguo esplendor tolteca.[37]

Los sobrevivientes se reúnen en Colhuacan y no llegan a 1 600, de los cuales 26 son nobles, el resto es pura plebe. Acordaron regresar a la tierra mítica de donde habían salido. El emperador chichimeca ofrece a Topiltzin un numeroso ejército para reconquistar su reino y castigar a sus enemigos. Pero Topiltzin sabe que la empresa es vana, que se cumplía lo que ya estaba escrito y hubiera preferido vivir como simple súbdito. Pero el emperador lo pone en su trono y Topiltzin se vuelve rey otra vez, y a partir de entonces, instruido por la experiencia, será un sabio legislador y así el legajo cultural tolteca se encuentra a salvo.

Con esa historia tortuosa, Ixtlilxóchitl, y después Bustamante, intentan construir no solamente el relato de la transmisión de la sabiduría de los toltecas a los texcocanos, sino que unen el pasado de los pueblos americanos a la gran historia del género humano construido sobre el relato bíblico. Los intereses de esos dos protagonistas historiográficos en construir esa filiación son evidentemente diferentes: Ixtlilxóchitl intenta demostrar la antigüedad y belleza moral de su linaje para fundamentar su derecho a pertenecer a la elite colonial y gozar de los frutos de la conquista; y Bustamante intenta construir los orígenes de la nación Mexicana.

Conclusiones

Así, si es evidente que lo que busca construir Bustamante es ante todo una historia nacional que encuentra sus fundamentos en el mito cristiano, y, por lo tanto, sigue el modelo de las historias morales coloniales, para que la integración de su relato a ese mito

[37] "Quedó asentado entre los toltecas como un hecho incuestionable, haber perecido en ella, 3 200 000 personas incluso sacerdotes, viejos, mujeres y niños que perecieron indefensos cuando saquearon las poblaciones, de los enemigos dicen haber muerto 2 400 000".

de fundación fuese completo y coherente, tenía que hacer intervenir la predicación de Santo Tomás. Por eso no duda un instante que el apóstol vino en persona a refrendar en América la nueva alianza de Dios con los hijos de Adán y confirmar a los americanos que, desde siempre, han estado incluidos en el plan de redención por los méritos de Cristo.

Queriendo fundar la nación mexicana sobre la sabiduría de los pueblos americanos considerados como virtuosos, tenía que explicar cómo se fue olvidando y desvirtuando el mensaje de la ley natural, y el de las enseñanzas de Santo Tomás-Quetzalcóatl. Evidentemente, si esas sabias enseñanzas se perdieron no fue por culpa de los reyes, nobles y justos ni de sus pueblos, obedientes y pacíficos, sino que todo se debió a malvados sacerdotes, a las ambiciones desenfrenadas de esos personajes diabólicos, directamente inspirados por el enemigo del género humano.

Más de 160 años después de la publicación de las *Mañanas de la Alameda* es muy fácil para nosotros reírnos de la ingenuidad de Carlos María de Bustamante, y si su intento nos parece tan arcaico es porque ya no podemos aceptar una cronología histórica basada en el relato de la Biblia, en la cual los grandes momentos de la historia americana como de la universal serían, el diluvio universal, la torre de Babel, etc. Lo que caracteriza la aparición de la historia como género literario y como práctica social en el siglo XIX es justamente el abandono de los paradigmas teológicos. La autonomía de la historia como género y práctica social presupone la secularización del pensamiento historiográfico. La omnipresencia del paradigma religioso en Bustamante no debe llevarnos a burlarnos de una fe ciega y primitiva, sino a interrogarnos sobre la ausencia casi total del proceso de secularización en el pensamiento novohispano de fines del siglo XVIII y buena parte del siglo siguiente. Es esa ausencia la que impedirá en buena parte que la modernidad política y social se implante en México en la primera mitad del siglo XIX.

Pero si no se ha recibido este intento de Bustamante por fundamentar la presencia de los pueblos indios como orígenes de la historia nacional en el siglo XIX, no es sólo porque retoma casi al pie de la letra a ciertos cronistas del XVI y XVII, sino probablemente porque a pesar de su magnitud, su esfuerzo de síntesis entraba en contradicción con la modernidad, con esa idea del progreso lineal acumulativo sobre la cual se pensaba en el siglo XIX que se desarrollaba la historia de los hombres. Pero a lo mejor, también, lo que lo hará aparecer como caricatural e inaceptable será que la lógica del conjunto de

sus proposiciones entraba en conflicto absoluto con la lógica del espíritu histórico occidental imperialista que se estaba apoderando del mundo en esa época. Un espíritu dominador que finalmente consideraba que la virtud, la belleza moral, la ciencia, sólo pueden pertenecer y desarrollarse con plenitud en el seno del ser del *logos* occidental, espíritu imperialista que animará los intentos de reconquistas político-militares que deberá enfrentar México en el XIX, como el avasallamiento económico más insidioso, pero no por eso más real, del siglo XX.

Pero lo más extraordinario es que si hoy se considera como poco pertinente el intento de síntesis que construyó Bustamante sobre la historiografía colonial, el conocimiento del siglo XX sobre las sociedades americanas se basa finalmente, en gran parte, sobre esos mismos textos, y uno puede, paradójicamente, preguntarse si lo que no se le perdona hoy a Bustamante es que una apreciación más correcta de su intento no debería obligarnos a repensar a la vez los fundamentos de ese saber colonial y de cómo lo hemos utilizado en esta segunda mitad del siglo XX. En ese sentido, creo que podemos considerar al intento historiográfico de Bustamante como una gran síntesis, truncada pero real, que culmina con fuerza y que propone una nueva lectura desde México del conjunto del pensamiento historiográfico colonial. Su único error fue el de querer desplazar, en ese gran conjunto de dispositivos culturales producidos durante 3 siglos, la figura del indio de la esfera demoniaca a la esfera angelical de la belleza moral. Es evidente que ese giro de 180 grados que su interpretación daba a esos textos canónicos coloniales no podía ser aceptada por unas elites que buscaban la perfección moral en una adecuación a los valores de la modernidad occidental, y esa reinvención de América desde México no fue recibida sino como el producto de una imaginación exuberante e irracional, cuando creemos que, probablemente, Bustamante jamás fue tan serio como cuando escribió *Las Mañanas*.

En fin, como última conclusión y para regresar de manera más inmediata al objeto de nuestro encuentro de hoy, debo agradecer al maestro Romano el haber leído, a su manera acostumbrada, la primera redacción de este libro, línea por línea, lápiz en mano, y le aseguro que tomaré en cuenta sus acuciosas acotaciones. Pero este recuerdo de la intervención de Ruggiero sobre mi texto me da pie para introducir una última reflexión historiográfica. Al final de la discusión de mi texto me preguntó Ruggiero, viendo el tono empleado y la forma del objeto libro que presentaba: ¿para quién escribes? y le respon-

dí sin vacilación "para los chavos", para los alumnos. Espero que Ruggiero no haya creído, como ustedes hoy lo podrían creer, que es pura demagogia y que pretendo reponer a la moda el viejo eslogan de "la historia para el pueblo". ¡No!, si he reintroducido ahora esa pregunta es porque creo que sigue vigente la pregunta de saber para quién escribimos. Como lo afirmaba Bustamante, si bien el ejercicio de la historia es algo placentero y personal en todo lo que respecta a la investigación, el problema de la escritura final plantea al lector, ¿quién es el lector que queremos alcanzar?, ¿para quiénes hacemos ese esfuerzo violento de la escritura? Si hoy la respuesta debe ir más allá de, para el Pueblo, para la Ciencia, para los Pares, para ser reconocido e invitado a París o a otra capital occidental, o simplemente para sobrevivir con más pilones... Hay muchas maneras de pensar el destinatario en la construcción final del relato de nuestras investigaciones. Por ejemplo, yo, como Ruggiero y muchos colegas, deploro que la historia económica no tenga en las nuevas generaciones el atractivo de las décadas pasadas, pero creo que una parte de las producciones de esa época son francamente ilegibles, no solamente por las ideas erróneas que pueden contener, y Ruggiero y muchos, en estos tres días, han hablado suficientemente de ellas, pero también por la manera en cómo muchas de esas investigaciones son construidas y redactadas. Creo que entre ciertas obras muy técnicas de historia económica, por ejemplo, hay un lugar para la producción de textos de historia que sean para el "gran público", sin ser novelas o textos de prostitución política.

Creo que de la misma manera que la última década ha propiciado el crecimiento de la desigualdad económica, la desigualdad cultural se ha ensanchado. Y si no me creo autorizado de ninguna manera a echar piedras a los que consideran, por varias razones muy legítimas, que la consideración de la Academia es primero, también creo legítimo decir que necesitamos urgentemente de textos que transmitan, lo más claramente posible, a las nuevas generaciones de estudiantes de historia, las discusiones que se generan entre especialistas. Creo que las enseñanzas del lunes de Ruggiero eran en eso ejemplares, estaba siempre presente ese deseo de análisis y de transmisión sintética y eficaz. Hoy creo que se ha perdido de vista ese objetivo de la transmisión, y que entre los textos de "investigación", sin vulgarización ni prostitución, lo repito, hay lugar para textos que sinteticen lo que se ha adelantado; porque si no, como lo podemos constatar cada

vez que vamos a una librería, se reeditan con tapas nuevas muchos de los textos que contienen varias de las ideas erróneas que se han denunciado en los días pasados, y que los jóvenes, incluso los que aspiran a ser historiadores, mal informados o ya condicionados por la enseñanza anterior, toman por el estado actual de la discusión historiográfica. Porque finalmente de qué sirve que seamos "investigadores nacionales", si la historia nacional, como las mayorías la reciben (o peor, como se enseña a los futuros historiadores), sigue siendo la base para identificaciones erróneas y atrasadas, generando una conciencia de sí confusa y castradora.

La Pitaya, Coatepec, a 22 de noviembre de 1998.

Registros cartoriais da Comarca do Rio das Velhas (1713-1813), subsídios para uma "História das banalidades" *

BEATRIZ RICARDINHA DE MAGALHÃES
Departamento de História
Universidad Federal de Minas Gerais

SINTO-ME DISTINGUIDA PELOS ORGANIZADORES deste evento por estar aqui, junto a tantos ex-alunos e admiradores de Monsieur Romano, e poder lhe prestar esta homenagem.

Por generosidade desse mestre, nunca perdemos o contato, por carta ou pessoalmente, quando de minhas idas a Paris. Sempre afirmei, e hoje reitero, o quanto seus ensinamentos me guiaram tanto nas pesquisas arquivisticas, que, desde 1986, nunca deixei de praticar, como na direção de meu trabalho docente e na formação de pesquisadores. Sempre, também, lhe assegurei que, até hoje, no Brasil, que seja de meu conhecimento, ninguém tentou um trabalho semelhante ao que constitui minha tese de doutoramento por ele orientada. A metodologia utilizada nesse caso, pode ser classificada, com boa vontade, de "história pontual", segundo o conceito de Jean Marczewski[1] da qual falarei adiante.

Freqüentei seus cursos por quatro anos - de 73/74 a 76/77. Embora a temática central fosse a América do Sul e a Central, sempre

* Trabalho apresentado no evento "Homenaje a Ruggiero Romano", promovido pelo Instituto Mora e realizado na Cidade do México, em novembro de 1998.

[1] Jean Marczewski, - *Introduction à l'Histoire quantitative* -. Paris: Librairie Droz, 1965. No capitulo II, "Histoire quantitative et Histoire sérielle", p. 48-51, o autor não só expõe a diferença entre história quantitativa e história serial, como parece validar os trabalhos que empregam dados numéricos, mesmo os de curta duração, se compostos de elementos homogêneos. Ver, também: Pierre Chaunu, A *História como ciência social*, Rio de Janeiro: Zaliar, 1976. p. 86.

havia referencias ao Brasil, como uma pergunta feita por ele, em 17 de dezembro de 1973: "Ao fim desse período, século XIX, qual a proporção da propriedade eclesiástica no Brasil?"

Sua ampla cultura fazia-o transitar por temas os mais variados. Para ilustrar, vou citar apenas alguns: Oferta ilimitada da terra; Formação do mercado chileno; Direito feudal X Direito senhorial; Economia mineira; Religião X Escravidão; O papel do libertador Bolívar; A Revolução de 1810; A legenda negra; Conceito de Revolução; Comércio na América; História dos preços X comércio X moeda; Estrutura do tráfico no mundo X rotas X contrabando; A economia natural na América; O comércio do açúcar. Apesar de sempre predominarem os temas econômicos, sua bibliografia era bastante eclética.

Por tudo isso, esta minha fala mais se assemelha a um relatório de prestação de contas, pelo que peço desculpas de antemão.

Considerando o título da comunicação e pretendendo partir do aqui e agora, vou iniciar a exposição com informes sobre um projeto de pesquisa em andamento: *Vida cotidiana na Comarca do Rio das Velhas (1713/816)*. Trata-se de um mergulho nas fontes cartoriais visando a perscrutar os acontecimentos, retirando-os dos fundos empoeirados dos arquivos. Consiste em escolher, precisar, extrair e ordenar os dados particulares, examinálos em suas virtualidades e hierarquias, trazê-los à luz e, mediante histórias de vida, histórias institucionais, histórias da vida cotidiana neles projetadas, revelar os recônditos de uma sociedade, que, envolta em brumas, se encontra, ainda hoje, mal interpretada.

O Museu do Ouro, órgão do Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional -IPHAN, criado em 1937, passou a recolher, desde então, em cidades brasileiras, documentos históricos provenientes de algumas instituições nacionais e/ou locais: cartórios de fóruns, documentação paroquial da Igreja Católica, atas das Câmaras Municipais e avulsos, entre outros. No caso especifico desse museu em Sabará, o acervo da pesquisa em pauta provém do Fórum da Comarca de Sabará, cujas entradas se iniciaram em 1953. Presumivelmente, o estado de conservação desses papéis, nesse momento, era razoável. Hoje, eles estão em fase de destruição total. Os danos maiores referem-se aos documentos não-encadernados. Expor esse fato penso ser fúndamental para tentar justificar todas as delongas da pesquisa em torno do fúndo cartorial de inventários e testamentos do acervo em questão. No presente, contamos com mais de 2/3 dos Inventários li-

dos e fichados e com 1.600 testamentos trabalhados e em fase de digitação no banco de dados. Provavelmente, dentro de dois anos, essa fase de coleta de dados, em Sabará, estará encerrada.

A pesquisa vem sendo financiada por instituições públicas[2] e tem incentivado a formação de bolsistas[3] capacitados a fazer não só a leitura "paleográfica" dos textos, como também a introduzir-se no estudo de fenômenos básicos relativos à vida colonial regional, encaminhando-se no sentido de se engajarem numa produção historiográfica original e fúndada em dados empíricos primários. Dois analistas de sistemas[4] vêm, simultaneamente, dando suporte à implementação do banco de dados.

"Minas são muitas Minas", esse vem sendo o nosso mote. Quatro comarcas estavam instaladas desde 1720.[5] A do Rio das Velhas, objeto desse estudo, ocupava uma área privilegiada ao norte e noroeste da Capitania de Minas Gerais. Mediante os dados dos inventários dos mortos - o mais antigo data de 1713 - pode-se percorrer o seu multifacetado espaço. Ela era cortada, no sentido sul/norte, pelo Rio São Francisco, em cujas margens, e nas dos seus afluentes, se instalaram os primeiros povoados[6] da região. Ao lado dessa população urbana, na área rural, estabeleceram-se sítios e fazendas dedicados agricultura e á criação de gado. Ao sul, nos limites com a Comarca de Ouro Preto, predominou a atividade mineradora, que alimentou grandes fortunas no século XVIII. Em parte desse território, localiza-se a mina de ouro mais profúnda do mundo, a de Morro Velho, hoje praticamente desativada.

[2] Os órgãos financiadores da pesquisa têm sido: o Conselho Nacional de Pesquisa - CNPq, vinculado ao Ministério da Ciência e Tecnologia; a Fundação de Ainparo à Pesquisa - FAPEMIG, órgão da Secretaria de Estado da Cultura de Minas Gerais, e o Conselho de Pesquisa da UFMG.

[3] Ao todo, passaram pelo projeto 16 bolsistas. Atualmente, estão vinculados. até 1999, os seguintes: Alice Mara Sena, Flávia Alexandra Oliveira Torri Mari, Maira de Oliveira Freitas e Marilene Nazaré de Oliveira.

[4] Os analistas de sistemas em questão são dois. No início, trabalhou Georgia Coelho Penido e, atualmente, participa dos trabalhos Leandro Rodrigues Ramos. Na digitação das fichas analíticas, vem trabalhando Clayton Ricardo Santos, aluno do curso de História.

[5] Na verdade, em 1711, instalaram-se as três primeiras: a de Ouro Preto, a do Rio das Mortes e a do Rio das Velhas. A quarta, a Comarca do Serro Frio, foi instalada em 1718.

[6] As mais importantes foram as de Nossa Senhora do Ribeirão do Carmo. Vila Rica do Ouro Preto, Vila de Nossa Senhora da Conceição de Sabarã; Vila de Nossa Senhora de Pitangui; Vila Nova da Rainha; Vila do Príncipe; Vila de São João del-Rei; Vila de São José.

Há muito que investigar a respeito da Comarca do Rio das Velhas, relegada da consideração dos historiadores. Sua sede, durante quase dois séculos, foi a vila e, depois, cidade de Sabará. Por que tirá-la do ostracismo? Ela é nossa vizinha, situando-se a 20 km de Belo Horizonte, local de recreação na nossa meninice e, mesmo, no tempo de estudante. Íamos visitar a Usina Siderúrgica da Belgo Mineira e passávamos pelo Museu do Ouro para ver uma exposição, que, até hoje, permanece a mesma. Meu interesse, misto de responsabilidade, só surgiu após o contato com a documentação cartorial de Ouro Preto.[7] Contudo a responsabilidade cresceu mais quando percebemos a urgência da tarefa. Atualmente a luta é, também, contra cupins e outros insetos... Estou convencida de que investir na análise e no estudo desse fúndo cartorial oferece condição de construir a história socioeconômica e cultural dessa região, desde os primórdios de sua ocupação.

Que aportes trazem os inventários post mortem ao nosso estudo? Além do relato que fazem da vida material —a casa, a terra, os produtos alimenticios, o plantel de escravos e/ou de animais, os objetos de uso pessoal, a vestimenta, os adereços, os livros—, eles informam, também, sobre a estrutura familiar. E, paralelamente, como constituem um processo jurídico, revelam o grau de controle, de observância da lei, nos procedimentos dos seus agentes para garantir a boa distribuição do patrimônio e, sobretudo no caso da existência dos órfàos, garantir-lhes a proteção até a sua maioridade.

Alguns resultados parciais da pesquisa têm-me levado e aos meus orientandos à produção de pequenos ensaios. A propósito da questão da propriedade da terra, lembrando sempre a "oferta ilimitada da terra", assunto recorrente de dois cursos de M. Romano[8], foi elaborado um texto.[9] Nos 91 Inventários pesquisados, verificou-se, entre outras coisas, a predominância da propriedade rural sobre a urbana: 80% dos inventariados eram proprietários, embora a distribuição das terras fosse bastante desigual. O enfoque orientava-se,

[7] Parte do acevo consultado, pertencente à Casa do Pilar, Museu da Inconfidência, em Ouro Preto (IPHAN), constitui o objeto de análise de minha tese de Doutorado na EHESS, orientada pelo Professor Ruggiero Romano e defendida em janeiro de 1986, cujo titulo é: *La société ouropretaine selon les inventaires post mortem – 1740/1770.*

[8] Mais especificamente, o tema foi abordado em 10-12-1973 e em 08-04-1974.

[9] Sob o título "Anotaçoes em tomo da propriedade territorial na Comarca do Rio das Velhas", esse texto foi apresentado em 1994, em Salvador, na XIV Reunião da Sociedade Brasileira de Pesquisa Histórica e públicado em seus *Anais* em 1995, p. 109-115.

especialmente, no sentido de destacar a formação de uma grande propriedade territorial —o vinculo de Jaguara— e tentar rastrear as origens de sua constituição. Data de 1711 o registro de concessão da primeira sesmaria. Tão logo possível, seu primeiro proprietário incorporou mais terras, sempre com justificativas plausíveis. Mas esse domínio, em 1739, quando se iniciou o processo de inventário de João Ferreira dos Santos, reunia 14 fazendas, o que correspondia, na verdade, a 46% do total de seu patrimônio. Durante 37 anos, esse processo rolou na Justiça, ao fim do que a posse da viúva estava reduzida a três sítios e uma fazenda. Jaguara já não constava de seus bens. Perdeu-se, pois, essa pista. Insinuou-se uma outra direção, em cujo rastreamento se constatou, porém, um hiato. O fato é que, em 1787, o Tenente-Coronel Antônio de Abreu Guimarães, por razões suspeitas ou não bem esclarecidas, criou o vínculo de Jaguara[10]. A esse vinculo seria garantida parte da renda das oito fazendas do Tenente-Coronel, falecido em Lisboa, em 1801. Essa instituição foi administrada por um conselho, sob a presidência de um sobrinho do institutor. Sua gestão foi tumultuada, mas trouxe grandes beneficios à região. Sob sua jurisdição, foram criados, entre outros, a Santa Casa de Misericórdia de Sabará, uma escola para meninas no Recolhimento de Macaúbas, em Santa Luzia, uma escola para rapazes e um leprosário, em Sabará.

Atualmente, o Jaguara está reduzido a uma única fazenda, tombada pelo IEPHA[11], que fica a 54 km de Belo Horizonte. Sua história continua sendo pesquisada. Das mais variadas fontes estão sendo coletados dados: no Arquivo Nacional, na documentação da Mesa de Consciência e Ordem; nos avulsos do Arquivo Público Mineiro; nos inventários dos mortos da Casa Borba Gato - Comarca do Rio das Velhas; na mapoteca do Ministério das Relações Exteriores, etc. Encontra-se em andamento, também, um projeto de prospecção arqueológica do sítio, onde há ruínas de uma fortaleza.

Além dessa primeira amostra, há alguns trabalhos inspirados na documentação em pauta, no domínio dos inventários. Remeto-

[10] A criação do Vinculo de Jaguara data de 23 de novembro de 1787. Ver também, "Herança no Brasil Colonial: os bens vinculados", artigo de Maria Beatriz Nízza da Silva, nos *Anais* da Sociedade Brasileira de Pesquisa Histórica (SBPH), 1992, p. 137-141.

[11] IEPHA é a sigla do Instituto Estadual do Patrimônio Histórico, órgão da Secretaria de Estado da Cultura de Minas Gerais.

me à monografia *A família na Comarca do Rio das Velhas, século* XVIII,[12] de Marina Dantas. O objetivo desse trabalho é extrair, dos fragmentos deixados, as motivações, os interesses, as vivências de grupos, para tentar compreender mediante um exame apurado, a diversidade da estrutura familiar, ainda constatável na estrutura atual da organização da família brasileira.

Não só divergem os comportamentos das famílias, entre si, no Setecentos, como hoje, haja vista as mudanças atuais comprovadas no Código Civil de 1917, se confrontadas com as disposições do Código Filipino de 1603. Mariana Dantas além de retomar a questão legal, também aborda questionamentos da historiografia contemporânea sobre a história da família. Ela mostra-se empenhada em saber como as pessoas organizavam sua vida familiar, considerando-se que, num espaço diferente, elas buscavam estabelecer, sobretudo, uma estrutura de solidariedade.

Após indicar que, na historiografia brasileira, nas duas últimas décadas, alguns historiadores afirmaram haver, no Brasil-Colônia, uma "família nuclear, baseada na relação conjugal", além de uma estrutura de "concubinato estável", muda de direção. A imagem da mulher submissa, limitada aos trabalhos caseiros, dependente e ignorante, passa a ser discutida e reconsiderada.

No segundo capitulo dessa monografia, são analisados alguns dados extraídos das fichas analíticas do Projeto. Foram consultados 270 processos já fichados, correspondente ao período de 1713 a 1772. Dentre eles, 29 inventários pertenciam a negros forros. As principais variáveis estudadas foram apresentadas em seis gráficos: estado civil; condição dos filhos - naturais, legítimos, ambos, sem filhos-; bens imóveis; monte-mor; estado civil, por décadas; tipologia da condição dos filhos, por décadas.

Em suas conclusões, a historiadora constata mudanças de comportamento nas famílias ao longo século XVIII: *1* - verificou-se mais freqüente a opção pela vida conjugal legítima, embora esta coincidisse com a prática do concubinato e com a concepção de filhos fora do casamento; 2 - demograficamente, a distribuição entre moradores nas vilas e no campo tendeu a se modificar, pois ocorreu maior assentamento na cidade, mesmo que vários indivíduos ocupassem,

[12] *A família na Comarca do Rio das Velhas, século* XVIII. Trata-se de uma monografia de Bacharelado, de autoria de Mariana Libânio de Rezende Dantas, defendida no Departamento de História, FAFICH, UFMG, em junho de 1996.

ao mesmo tempo, os dois espaços; 3 - os filhos fora do casamento eram mais freqúente entre homens livres e mulheres forras; 4 - o casamento legítimo, sacramentado, existiu em todos os segmentos da sociedade setecentista da Comarca: escravos, forros, livres, brancos, negros.

Ainda que a autora prosseguisse em suas análises e demonstrações com novos gráficos, para confirmar os resultados apurados, propunha, em seguida, uma discussão a propósito da questão do público e do privado na relação familiar em foco.

Um terceiro estudo exploratório e despretensioso, originário dessa mesma documentação, pode ser aqui referido. No entanto só a efetiva instalação do banco de dados sobre o século XVIII, nessa região, que estamos esquadrinhando, permitirá a exploração *"rente ao solo [de] uma vida material feita de rotinas, de heranças, de êxitos muito antigos"*.[13]

No relato da procissão do Triunfo Eucarístico,[14] a hierarquização da sociedade fica bem demonstrada, inclusive pela descrição das indumentárias. Assim, Maria Eliza de Campos Souza,[15] ao pesquisar os inventários em pauta, observa que o item "vestimenta", embora classificado como banal, traz indicações complementares importantes sobre categorias sociais, profissões, distinção de gêneros, dispêndios, qualidade e tipos de tecidos, preferências estéticas. Após selecionar seis categorias representativas da sociedade mineira de então, a autora elabora gráficos indicativos de percentuais de tipos de tecidos —linho, algodão, sedas, lãs e outros— e de investimentos nesse item em relação ao valor total dos patrimônios familiares. Em seguida apresenta, um quadro não só das principais cores registradas no periodo, com as respectivas preferências dos usuários —predominavam o preto, o branco e o azul—, como também dos variados tipos de vestimenta de homens e de mulheres. Paralelamente, ela seleciona, do referido fúndo cartorial, 104 tipos de tecidos utilizados, à época, nas Minas Gerais. Como se vê, trata-se de um pequeno ensaio, em que se vislumbra, porém, um rico campo a ser explorado.

[13] Fernand Braudel, *Civilisation matériel et capitalisme,* Paris, Armand Colin, 1967 p. 17.

[14] Simao Ferreira Machado, Triunpho Eucaristico (1733), *Revista do Arquivo Público Mineiro,* v. VI, p. 1001.

[15] Sob o titulo "Indumentária setecentista nas Minas do Rio das Velhas - Inventário *post mortem*", texto incluido no relatório final da bolsista Maria Eliza de Campos Souza e enviado a FAPEMIG, 1997, pp. 27-53.

1986-1990 - O primeiro projeto de pesquisa arquivistica

Estando minhas pesquisas sempre vinculadas ao Centro de Estudos Mineiros,[16] um grupo interdisciplinar foi criado para o estudo do século XVIII, a fim de discutir sua problemática e elaborar um consistente programa de trabalho. O propósito inicial era o de promover o rastreamento das fontes primárias da história da Capitania de Minas Gerais. Depois de encontros, debates e divulgação das metas estabelecidas, foi-nos solicitada a organização da documentação não-encadernada do Arquivo Público Mineiro. Seguiram-se os trâmites legais necessários para o estabelecimento de um convênio entre a Secretaria de Estado da Cultura de Minas Gerais e a Universidade Federal de Minas Gerais. Após a elaboração um pequeno projeto, iniciou-se a leitura e classificação de 15.000 documentos que se encontravam em depósito, naquela instituição, há quase cem anos, sem qualquer arranjo e/ou preservação. Imediatamente foram detectados dois fúndos: o da Secretaria Geral do Governo da Capitania e o da Câmara Municipal de Ouro Preto.

Formou-se uma equipe[17] para dar início aos procedimentos básicos: a leitura, a classificação e a elaboração de ementas individuais de cada documento. O processamento dentro das técnicas arquivísticas viria posteriormente e, de fato, está em vias de se concretizar.

Nesta oportunidade, pretendo trazer a público e expor alguns dados sobre esse levantamento, ainda não-conclusivos, apresentados no Seminário sobre a Inconfidência Mineira - 200 anos, 1789/1989.[18] Foram abordados, então, entre outros, os seguintes temas: sesmarias, aforamentos, trabalho negro, alforrias e aquartamento. Essa seleção constituía um mero demonstrativo das possibilidades de pesquisa suscitadas pela documentação em pauta, sob o prisma da conjuntura do período final do século XVIII.

[16] O Centro de Estudos Mineiros - CEM -, órgão suplementar da FAFICH/UFMG, tem por finalidade dar o apoio as pesquisas acadêmicas referentes a Minas Gerais.

[17] O grupo interdisciplinar em 1987, era constituído dos professores Carlos Magno Guimarães, Valmiki Vilela Guimarães, Lucy Gonçalves Fontes e Beatriz Ricardina de Magalhaes.

[18] "Inconfidência Mineira: dados 'inéditos' sobre o periodo" é o título que a equipe, sob a coordenação da Prof. Dra. Beatriz Ricardina de Magalhães, apresentou no IX Seminario de Estudos Minéiros sobre os 200 Anos da Revolução Francesa, em julho, 1989. A equipe era formada por Margarete Cardoso, Valéria Pereira da Silva, Cláudio Mafra Sanches, Fabiana Baeta Neves, Geraldo Silva Filho e outros.

O crescimento da solicitação de sesmarias é notório, particularmente nos anos de 1796 a 1798. Dos 82 pedido verificados na década de 80 desse século, passou-se ao registro de 571 na de 90 do mesmo século. Esse é um tema que oferece amplas possibilidades de pesquisa, pois não lhe faltam questionamentos: Viabilizou-se a concentração de terras via parentesco? Por que há um número significativo de mulheres demandando terras? As solicitações visavam à ocupação do solo próximo à região mineradora? Ou nas proximidades das vilas? Os solicitantes já haviam sido contemplados com a doação de terras anteriormente?

Prevalecem, nesse acervo, também os registros relativos a reclamações, requerimentos e processos judiciais referentes às alforrias e aos aquartamentos. Nesse caso, abre-se, igualmente, um campo fértil de estudos: 1.- quanto às formas de alforrias: as adquiridas por aquartamento, as coletivas e as gratuitas, por testamento, as mediadas por terceiros ou por religiosos. 2. - quanto ao aquartamento propriamente: a duração variável do período, a época em que a liberdade era conquistada; a correspondência entre o valor pago e o custo do escravo.

Encontrou-se, no fúndo relativo à Secretaria Geral do Governo da Capitania, uma gama variada de solicitações de atividades a serem desempenhadas por negros, tanto no serviço militar quanto na mineração e, ainda, de pedidos de sesmarias. Já no fúndo Câmara Municipal de Ouro Preto, as licitações eram, também, variadas: negros no comércio; negros alugados; criação de enjeitados; pedidos de exames para ofícios mecânicos.

O material obtido mediante o exame desses dois fúndos, que receberam, como se viu, um tratamento especial, passou, presentemente, a ser objeto do projeto *Documentos coloniais não encadernados existentes no Arquivo Público Mineiro: sua inclusão no Projeto Resgate 'Barão do Rio Branco*. Sob a chancela do Arquivo Público Mineiro,[19] decidiu-se "dar continuidade ao projeto de organização e informatização dos documentos não-encadernados da Secretaria de Governo (1711-1821) e da Câmara Municipal de Ouro Preto (1711-1821), em parceria

[19] O Projeto "Documentos coloniais não encademados existentes no APM: sua inclusão no Projeto Resgate 'Barão do Rio Branco' está em vias de implantação A coordenação geral caberá à Prof. Dra. Norma de Goes Monteiro, diretora do APM. Como subcoordenadores, vão atuar, na área de Arquivo, Eliane Dutra Amorim e, na área de História, Beatriz Ricardina de Magalhães. A equipe técnica será formada por especialistas em varios campos.

com a UFMG tendo-se em vista integrá-lo ao *Projeto Resgate*, comemorativo dos 500 anos da chegada dos portugueses ao Brasil. A partir da descrição dos itens dos fúndos já referidos, esse Projeto, de caráter eminentemente arquivístico, propõe a elaboração de um inventário analítico e a criação de um banco de dados que proporcione aos consulentes uma descrição minuciosa do conteúdo de cada documento, de ambos os acervos.

2- 1986-Atese

Os dados utilizados na tese foram extraídos dos inventários dos mortos[20] pertencentes ao acervo do Arquivo Cartorial da Casa do Pilar/Museu da Inconfidência/ IPHAN, Ouro Preto. A Comarca do Ouro Preto, em 1711, sediou o governo da Capitania de Minas Gerais. O fato de ela ser a menos extensa, e a menos povoada das comarcas mineiras, à época, pareceu-me bastante instigante. Por essa razão, tornou-se objeto de um estudo mais detalhado, que se concretizou como uma maneira de interrogar o passado de forma mais consistente e teve a pretensão de apresentar resultados empíricos, baseados, fundamentalmente, na exploração de elementos contábeis registrados nos inventários dos mortos dessa Comarca, no período de 1740 a 1770. Tal opção constitui um verdadeiro desafio, pois se tratava de uma forma inédita de levantamento minucioso de todos os registros do documento, sobretudo os contábeis, para se tentar estabelecer estatísticas que indicassem não só a forma de distribuição do patrimônio da população ouro-pretana, num curto periodo de tempo, como também, e principalmente, suas tendências mais características. Esta era a novidade: o caráter serial e contínuo dos dados referentes ao complexo do quotidiano dos indivíduos abrindo possibilidades para os mais variados tipos de pesquisa. J-Paul Poisson considera que o exame dos documentos cartoriais favorece uma pesquisa histórica mais ampla e fecunda[21] - era o que eu pretendia então.

O que, nessa época caracterizava a Comarca de Ouro Preto? Quais

[20] O título já foi definido na Nota 7. O enfoque regional, em que o rural e o urbano se misturam, foi determinado pela própria documentação. Mesmo que não o pretendesse, uma vila do sécuio XVIII guardava uma intensa relação com seus arredores. Os dados numéricos deram suporte a que se estabelecessem não só os contrastes, mas tambem a dinâmica das atividades econômicas da estrutura social da população e de sua vida material e cultural.

[21] Jean-Pául Poisson, Histoire et Actes Notariés (Problématique et Méthodologie In: *Les Actes Notariés - sources de 1 'Histoire Sociale, XVIe.-XIXe. siecles.* Strasbourg: Librairie Istra, 1979, p. 17-18.

os traços mais marcantes de sua população? Como se organizava o patrimônio de seus habitantes? Que tendências manifestava a Comarca na fase inicial do declínio da mineração? Que significava o aparelho burocrático nela estabelecido e sua estrutura administrativa? Qual o papel do fisco nesse período? Como ele agia? Numa economia mineradora, a concentração de investimentos em determinados setores —escravos, dívidas e créditos— era obrigatória? Havia tesourização? Como explicá-la? Muitos desses questionamentos ainda continuam sem resposta. Fui conduzida, igualmente, a refletir sobre a história pessoal dos inventariados, seu grupo social, sua estrutura familiar, seu domicílio, seus hábitos cotidianos, suas preferências e outras questões afins.

O objetivo da tese foi, portanto, estudar o quotidiano, as "regularidades", enfim, as "banalidades". A pesquisa empreendida tentou recompor e aglutinar os bens registrados, classificando-os conforme as categorias sociais, no sentido de captar o movimento dessa sociedade "urbana" instalada subitamente, durante a era pré-industrial, num território de exploração mineira. Em consonância com Fernand Braudel, tentei detectar, nos inventários dos mortos, a "essência" dessa realidade:

> "La vie matérielle, ce sont les hommes et les choses, les choses et les hommes. Étudier les choses-les nourritures, les logements, les vêtements, le luxe, les outils, les instruments monetaires, les cadres du village ou de la ville-en somme tout ce dont l'homme se sert..."[22]

Isso posto e tendo em vista as naturais explicações sobre a documentação, seu estado de conservação, quem redigiu os processos, etc., cheguei à questão dos aspectos mais relevantes a observar e explorar: 1. A descrição dos bens, 2. o monte-mor e 3. a partilha. Foi, na verdade, uma escolha. Esses três elementos passaram a constituir o núcleo do trabalho. Na descrição dos bens, distinguiu-se a dos escravos, dos bens de raiz, da moeda, as jóias, dos utensílios e do gado. Por outro lado, créditos e débitos mereceram uma investigação particular, assim como o monte-mor, cuja análise deveria permitir estabelecer e classificar os niveis da fortuna da população da Comarca.

No desenvolvimento da pesquisa foram enfrentadas dificuldades de variada natureza, algumas solucionadas, outras não, que, de certa forma, ainda permanecem. Na minha avaliação, os maiores limites

[22] Braudel, *op. cit.* p. 17.

para a elaboração de um trabalho de maior fôlego foram, no caso, o número reduzido de processos analisados - apenas 132 - e a aplicação de métodos estatísticos. Três séries de seis anos foram demarcadas: 1740 a 1745, 1746a 1751 e 1765 a 1770. Na prática, quanto à metodologia, como já explicitei, ousei tentar aplicar o conceito de *Histoire ponctuelle*, com que Jean Marczewski se refere a *"monographies três précises, et [...] mais aussi três limitées dans le temps et dans l'espace"*.[23] A par dos dados numéricos, busquei, também, interpretá-los à luz dos conhecimentos historiográficos contemporâneos.

O registro dos dados, para cada inventário, fez-se por meio de uma grade encabeçada, inicialmente, por 16 variáveis. Delas, foram selecionadas as já especificadas na demanda dos bens. Acompanhava o registro do bem o seu valor, e ao final da coluna, esses valores eram somados. No sentido de melhor estruturar e/ou dar maior organicidade ao trabalho, decidi utilizar o termo *demanda* - vocábulo de uso específico em registros da história econômica -, demanda de bens necessários, que me pareceu, então, mais indicado para identificar o nível e a repartição da riqueza na pequena comunidade ouro-pretana. Ao considerar, por exemplo, as demandas do quotidiano - vestimenta, alimentação e habitação - estava evocando seus elémentos permanentes, rotineiros e de transformação lenta. São eles categorias, ao mesmo tempo, banais e universais. E vão favorecer o aumento das trocas, possibilitando a criação de um mercado local, regional e/ou nacional e estimulando, simultaneamente, o crescimento das trocas internacionais.

Inicialmente, questionei as características do grupo cuja demanda de bens se tornara meu objeto de pesquisa. Vários autores repetem a cifra de 319.469 para definir, no final do século, a população da Capitania de Minas Gerais. Por suas vez, 78.618 é o número estabelecido de habitantes da Comarca em pauta, o que corresponde a 24,60% do total, em que se inscrevem negros, mulatos e brancos. Embora essa seja uma população menos dinâmica que a das outras três comarcas criadas à época, o seu movimento dá-se no sentido de maior ocupação do espaço rural, como conseqüência do declínio da atividade mineradora.

Convém destacar, a propósito, as conclusões extraidas do capítulo que trata dessa questão como apresentadas a seguir: Uma população crescente cria, no período, uma demanda variada de artigos;

[23] Marczewski, *op. cit.* p.49.

um incipiente mercado forma-se, então, articulando, pela primeira vez, todas as regiões povoadas do território brasileiro, tendo como pólo a Capitania de Minas Gerais e sua periferia, notadamente o Rio de Janeiro, que, em 1763, passa a Capital da Colônia.

Se 22,10% da população da Comarca de Ouro Preto é composta por brancos, o restante do contingente —a maior parte dele— é constituído de mulatos e negros. Estes últimos integram, massivamente, as camadas mais pobres da população e, apesar disso, participam da demanda privada quotidiana de bens essenciais, tornando-se uma garantia ao crescimento do mercado. O extrato principal deste grupo são os negros forros, cujo número é flagrantemente crescente.

Os alimentos consumidos classificam-se em produtos locais, regionais e importados. Há indícios de um pequeno rebanho, responsável pelo abastecimento de carne, leite e seus derivados. Há, ainda, registros de culturas cerealíferas, de leguminosas e frutíferas. Os preços dos produtos alimentícios pouco variam no periodo enfocado. Os produtos importados são, sobretudo, de origem portuguesa; amêndoas, biscoitos, castanhas, farinha de trigo, arenque defumado, óleo de oliva, bacalhau, ameixas, vinho, etc., atendendo aos velhos hábitos alimentares do colonizador. Em artigo recente,[24] chamo a atenção para a variedade dos produtos alimentícios locais.

Na categoria vestimenta, tanto a moda como o luxo têm seus lugares bem marcados nessa sociedade recém instalada. Os tecidos importados predomínavam de maneira quase absoluta, o que significava despesas elevadas. Por outro lado, porém, sabe-se da existência, nessa época, de uma produção grosseira de tecidos de algodão. As jóias ocupam um lugar particularmente importante - como se pode comprovar nos documentos do período inicial, 88% dos inventariados aplicavam parte de seus recursos em jóias.

Quanto aos bens imobiliários —seja a residência urbana, seja o "sítio"—, certos elementos detectados permitem avaliar suas transformações: os preços, a localização, os materiais de construção. Muitas vezes, quando se registra o valor da propriedade, o mobiliário e, principalmente, os objetos da cozinha nem sempre vêm des-

[24] Trata-se de "Notas para um estudo" a ser publicado na *Vária História*, núm. 19, revista do Deparmento de História da FAFICH/UFMG. Nele analiso algunias informaçêes sobre a alúnentação na Capitania referidas no Códice Matoso (1748). Ao lado dos produtos mais consumidos —dos cereais, o milho; dos tubercutos, a mandioca e, das gramíneas, a cana-de-açúcar— havia as culturas de trigo, centeio, o painço e uma enorme variedade de ervas.

critos. Há, contudo, uma série deles: bacias, bules de cobre, talheres de prata, etc. São todos esses elementos a expressão de diferentes condições sociais e de gosto. A decoração é, porém, muito rara.

Utensílios, música e livros foram agrupados no capítulo sobre a demanda dos acessórios. Eles revelam não apenas aspectos prosaicos da vida cotidiana, mas também a diversificação de gostos pessoais. À exceção dos utensílios, os dois outros elementos estão menos sujeitos à contabilização, o que não lhes tira a importância no sentido de se conhecer o gosto e os hábitos intelectuais cultivados pelos habitantes da Comarca. Nesse item, inscrevem-se, em especial, os instrumentos de trabalho: a engenhoca, o moinho, as tendas de sapateiro e de ferreiro, as balanças, as armas, as espadas, os bacamartes, e muitos outros. São objetos confeccionados com materiais variados e dispendiosos - o cobre, o estanho (do qual havia uma larga produção local), a faiença, o latão, a madeira, o bronze, o ferro. Este último caracteriza a fabricação de grande quantidade de utensílios: martelos, picaretas, enxadas, pregos, correntes, foices, almocafres, machados, cavadeiras, alavancas, entre outros, cujo custo era relativamente baixo. Nesse caso, pode-se crer na exploração das jazidas do "quadrilátero ferrífero" e na instalação de pequenas forjas rústicas, conforme écomprovado pelo registro de alguns inventários.

Na época, a sociedade ouro-pretana requintada sabia apreciar a música. Data da Segunda metade do século XVIII (1770) a edificação de um teatro, a Casa da Ópera, em estilo elizabetano, onde eram levados concertos, óperas, peças musicais, etc. A Câmara vendia os carnês com a programação, as datas e os preços das representações. Curt Lange é responsável pela descoberta e recuperação de boa parte da produção musical mineira de então, a propósito da qual chega a fazer menção a de uma "Escola de compositores mineiros".[25] Além das composições encomendas pela Câmara para as festas oficiais, há, também, as de particulares. Presume-se, portanto, uma demanda permanente de profissionais, que, calcula-se, eram bem remunerados. A par das músicas eruditas e religiosas, a popular merece, igualmente, registro. Por sua vez, fazem parte da tradição portuguesa, rica em coreografias típicas que representam grupos de trabalhadores manuais urbanos.

[25] Francisco Curt Lange, La musique em Vila Rica (MG. Século XVIII). *La Revista Musical*, núm. 102, 1967 e 103, 1968.; Danças coletivas públicas no periodo colonial brasileiro. *Barroco*, Belo Horizonte, Centro de Estudos Mineiros, UFMG, núm. 1, 1968 p. 18, 23 e 36.

Não só se consagra uma Escola de compositores de mineiros nesse período, como, tão famosa quanto esta, se firma a Arcádia mineira, constituída por letrados e altos fúncionários da administração portuguesa, que se reuniam em tertúlias e produziam obras, muitas das quais se tornaram clássicas na nossa literatura. Poetas neoclássícos e pré-românticos impõem, então, um novo estilo. Em Vila Rica, havia um ambiente propício á distinção social adquirida tanto pela fortuna, quanto pela cultura erudita. Desde 1732, uma "corrente regular" estabelecera-se entre Minas Gerais e Coimbra, para a preparação dos jovens em Letras e/ou em Direito.

Que dizem os registros em questão sobre essas manifestações culturais? São inventariadas várias bibliotecas. A mais famosa, a do inconfidente Cônego Luiz Vieira da Silva, era composta de 270 obras, oitocentos volumes, que "representavam uma biblioteca magnífica para a época e o lugar",[26] no conjunto, livros extremamente bem selecionados e em vários idiomas: latim, francês, português, italiano, espanhol e inglês. Era surpreendente a erudição desse professor de Filosofia do Seminário de Mariana. Esse é um setor de investimentos limitados, mas indicativo da diversidade de interesses dessa sociedade em busca de distinção social. As poucas bibliotecas são heterodoxas. Nela, encontram-se biografias de heróis e santos, livros de viagens, guias práticos, e até um livro de cirurgia, e um *Erário Mineral*;[27] predominavam, porém, os livros de devoção.

Com base nesses seis itens, o objetivo era estabelecer as tendências da demanda da população da Comarca de Ouro Preto. O período enfocado caracteriza-se como de muita fermentação social, diversificação de atividades, um pálido declínio da produção do ouro, enquanto, paralelamente, a sociedade demonstra hábitos de consumo menos fortes do que se pode supor. O que pesa, realmente, nos investimentos produtivos são os imóveis e os escravos.

De fato, os investimentos produtivos mais elevados concentram-

[26] Eduardo Frieiro, *O diabo na livraria do cônego*. Belo Horizonte: Itatiaia, 1957.

[27] Luís Gomes Ferreira, *Erário mineral*. Lisboa: Oficina de Miguel Rodrigues. *1735*. Trata-se da obra de um cirurgião português que se instalou em Sabará, em 1711, permanecendo na Colônia, onde exerceu sua profissão, por 20. No prólogo, o autor fala da necessidade de escrever sobre "as enfermidades das Minas do Ouro". Em suas receitas, observa-se a utilização freqüente das ervas nativas e um permanente experimentalismo na cura dos seus pacientes.

se na mão-de-obra, seguida dos bens territoriais. Uma demanda de escravos vem do setor da mineração. Destaquei, num capítulo, a questão dos fatores de produção: o trabalho e o capital. Nos três períodos, 40% dos investimentos são aplicados em escravos, como se pode comprovar por esta tabela:

Nos primeiros tempos, a grande demanda vem do setor de mineração, apesar de se constatarem, concomitantemente, diversas atividades produtivas, em especial, no setor agrícola.

A partir dessa constatação, é válido perguntar: A quem pertenciam os escravos? Do volume de 132 inventariados, 26 foram eliminados, pois não eram proprietários. Já no cômputo do patrimônio, só 10 foram deixados de lado, apresentarem patrimônios negativos.

A distribuição do patrimônio acumulado dos três períodos foi:

- 1° período - 105:611$982 (31 inventariados);
- 2° período - 91:730$000 (43 inventariados);
- 3° período - 93:778$217 (48 inventariados).

Os dados indicam um declínio dos valores patrimoniais no 2° período, com ligeira subida no 3° período, o que era de se esperar.

Em função dos índices referentes a residência dos patrões, número de escravos por categoria profissional do patrão, número de escravos doentes, subavaliados e classificados por locais onde trabalhavam, chega-se a uma estrutura média da posse e à distribuição dos escravos entre 106 patrões:

- 1° período - 302 escravos X 27 patrões/E:P = 11,18;
- 2° período - 311 escravos X 37 patrôes/E:P = 8,4;
- 3° período - 399 escravos X 42 patrôes/E:P = 9,5.

Mais interessante é a freqüência do número de escravos por patrões nos três períodos:

- 42,9% têm de um a quatro escravos;
- 26,6% têm de cinco a nove escravos
- 21,0%têmdel0a 19 escravos

Apenas um proprietário tem 62 escravos e 8,6% possuem mais de 20.

Quanto à origem dos negros, predominam os Sudaneses (35,6%), seguidos dos nativos, crioulos - cabras, moleques, mulatos - (30,0%) e, por último, os Bantos (29,8%). Ressalve-se, ainda, que 70% do total é composto por individuos do sexo masculino. Chega-se, assim, à algumas observações importantes: o setor mineiro reune, sobretudo, escravos de idade média, mais produtivos, embora a maioria se encontre no setor agrícola. Uma grande parte de escravos mais qualificados

Valores médios das variáveis mais significativas

Períodos	Ouro		Tecidos	Gado	Escravos	Utensílios	Bens	
	Moeda	Joias						
1º Período	163$530	213$749	123$492	152$419	1:407$854	89$549	1:144$238	
2º Período	51$070	49$520	60$947	162$974	971$141	100$492	823$422	
3º Período	300$805	122$817	100$168	123$467	909$566	55$112	591$120	
Total	171$801	128$695	275$869	146$286	1:096$187	81$717	852$926	=2:753$481
%	6,2%	4,6%	10,0%	5,3%	40,0%	3,0%	31,0%	

pertence a comerciantes e/ou a outros profissionais, donos dos maiores plantéis. Esse contingente era sempre composto de africanos de várias origens e de crioulos. Os preços médios dos escravos seguem em declínio: de 142$488 no primeiro período, passa a 135$100 no segundo e a 117$748 no terceiro.

Acredito que mais algumas observações são necessárias para elucidar esse quadro de composição dos proprietários eseravocratas. De uma seleção de 16 inventários dos proprietários de maior plantel, observase:

- a preferência por sudaneses no trabalho da mineração, o que confirma todos os estudos sobre o assunto;
- as avaliações dependem da idade e/ou condição fisica, e, em especial, da qualificação dos escravos;
- ao lado dos aspectos quantitativos, destacam-se os qualitativos, que revelam uma tendência à especialização da mão-de-obra, em que se inclui, até, menção a alfabetizados;
- os proprietários, na maioria agricultores ou fazendeiros, desempenham, também, outras fúnções - na pequena amostra pesquisada, há vários proprietários agricultores e mineradores. Esse campo das profissões foi mais difleil de se definir.

Todos esses elementos, incorporados, levam a refletir sobre as lentas transformações pelas quais passou uma sociedade estratificada e complexa, em formação, na Comarca de Ouro Preto de então.

Para finalizar, pode-se concluir que, nessa Comarca, uma pequena população acumula uma fortuna considerável, procedente das múltiplas atividades aí desenvolvidas. No entanto, é dificil falar da demanda de capital no século XVIII mineiro, muito em razão da limitada circulação monetária e, acredito, principalmente da legislação que determina a divisão igualitária dos bens entre os herdeiros. Pode-se afirmar, a propósito, que havia na época:

- um capital usurário oferecendo empréstimos a médio e longo prazos, com juros fixos de 6,25% e um sistema progressivo de dívidas, às vezes resolvidas mediante intermináveis processos jurídicos;
- registros variados de dívidas - inclusive com relação às irmandades, referentes, no caso, tanto às anuidades quanto aos empréstimos;
- inúmeros objetos empenhados: escravos, imóveis, jóias, roupas e outros;
- o dinheiro do cofre da Provedoria de defúntos e ausentes, freqúentemente usado para empréstimos;

• um sistema permanente de trocas *in natura*, especialmente no meio rural.

Muito embora se façam, por outro lado, investimentos em capital fixo: instalações, compra de escravos, construções públicas - palácios do Governo, igrejas, hospitais, casernas, etc.

A análise da distribuição da riqueza de 132 inventariados da Comarca de Ouro Preto permitiu-me captar aspectos inéditos relativos ao modo de vida de sua pequena população num certo período de tempo.

Resumindo, os arquivos incitam a um mergulho nas suas profúndezas e, dessa região abissal, onde se encontram as fontes primárias, compete aos pesquisadores trazê-las à luz, tentar desvendá-las. Tendo em vista a experiencia vivida na elaboração da minha tese, as discussões mantidas com Monsieur Romano, as leituras feitas e as reflexões desenvolvidas em torno de questões básicas que caracterizam o tema proposto, penso que valeu a pena dar continuidade às pesquisas e formar um grupo de pesquisadores ligados a essas questões, bem como de começar a incomodar os agentes do Judiciário, em geral, para que a documentação cartorial seja mais bem preservada e sobretudo, respeitada.

QUINTA PARTE

Guía bibliográfica de los escritos editados de Ruggiero Romano (1947-1998)

Guía bibliográfica de los escritos editados de Ruggiero Romano (1947-1998)*

Al cuidado de Alberto Filippi**

Esta bibliografía actualizada de los escritos editados del profesor Romano, para la cual he podido contar con su valiosa ayuda, tiene naturalmente en consideración las diferentes recopilaciones precedentes. El corto tiempo disponible me ha impedido mejorarla, como hubiera querido: se han constituido en objetivas dificultades, por ejemplo, las relacionadas con la verificación y el control detallado de los datos editoriales de todas las traducciones de los trabajos, así como la localización de algunos escritos que han circulado —a veces incluso mimeografiados— durante los años obscuros de las dictaduras militares sudamericanas, por no hablar, en fin, de la imposibilidad de rastrear algunas ediciones 'piratas' de ensayos o artículos (como es el caso de un texto sobre poblados abandonados, publicado en Calcuta, del cual no he logrado precisar los datos tipográficos).

A todo esto se añade que al amigo Romano, con modesta desenvoltura, le gusta afirmar, como lo hacía Fellini de sus películas, que

*Hemos retomado esta bibliografía del Cuaderno editado por la *Università degli Studi di Camerino*, Italia, con motivo del doctorado *Honoris causa* que dicha Universidad le otorgó al Maestro Ruggiero Romano en mayo de 1998. Agradecemos al profesor R. Svedrup su valiosa colaboración en la copia electrónica y en la confrontación con el original italiano que hemos respetado y cuya presentación entregamos traducida. Igualmente agradecemos a María Fernanda Zúñiga su colaboración.

** Director del *Istituto di Studi Storico-giuridici filosofici e politici de la Università degli Studi di Camerino.*

otorga vida propia a sus escritos, una vez terminados, imitando en ello a 'los animales que inmediatamente después del parto abandonan a los hijos a su suerte'. Quisiera, de cualquier modo, subrayar que la actitud del profesor Romano, de no tomarse en serio y de desapego por sus publicaciones, de ninguna manera esconde 'arrepentimientos' intelectuales, tanto más que a este respecto le gusta citar, no sin un dejo de nostalgia, las palabras de una de las canciones de Edith Piaf que acompañaron su juventud parisina: 'Je ne regrette rien...'.

De cualquier modo, este instrumento bibliográfico constituye uno de los resultados alcanzados en ocasión de los actos académicos propuestos para este tercer doctorado italiano del profesor Romano, otorgado con el propósito de repensar críticamente y hacer conocer, ulteriormente, su vasta obra científica, que va consolidándose (y con razón 'seduce') desde hace ya más de medio siglo.

1947 1.- *La situazione finanziaria del Regno di Napoli attraverso il bilancio generale dell'anno 1734*, en *Archivio Storico per le Province Napoletane*, XXX (1944-46), pp. 161-168 (*cfr.* núm. 202, pp. 321-331).

1948 2.- *Un tentativo di stipulazione di trattato commerciale tra Napoli e Venezia nel 1739*, en *Studi Economici ed Aziendali*, III (1948), pp. 1-16 (*cfr.* núm. 202, pp. 333-342).

1949 3.- *Banchieri genovesi alle corte di Filippo II*, en *Rivista Storica Italiana*, LXI (1949), pp. 243-247.

4.- *La pace di Cateau-Cambrésis e l'equilibrio europeo a metà del secolo XVI*, en *Rivista Storica Italiana*, LXI (1949), pp. 526-550.

1951 5.- *Navires et marchandises à l'entrée du port de Livourne (1547-1611)* (en colaboración con F. Braudel), París, Armand Colin (1951), 122 pp.

6.- *Le commerce du Royaume de Naples avec la France et les pays de l'Adriatique au XVIIIe siècle*, París, Armand Colin (1951), 95 pp. (trad. it. *sub* núm. 202, pp. 67-158).

1952 7.- *Vincenzio Russo e gli estremisti della Repubblica Napoletana del 1799, in Atti della Accademia di Scienze Morali e Politiche della Società Nazionale di Scienze, Lettere ed Arti in Napoli*, LXIV (1952), pp. 3-63 (*cfr.* núm. 202, pp. 265-317).

8.- *A Florence au XVIe siècle - Industries textiles et conjoncture*, en

Annales (ESC), VII (1952), pp. 508-512 (trad. it. *sub* núm. 230, pp. 157-163).

1953 9.- *Il Regno di Napoli in una relazione veneziana del 1790*, en *Quaderni della Rassegna Storica Salernitana*, Salerno, Spadafora (1953), 29 pp. (*cfr*. núm. 202, pp.343-362).
10.- *A propos du commerce du blé dans la Mediterranée des* XIV[e] *et* XV[e] *siècle*, en *Eventail de 1'Histoire Vivante-Hommage à Lucien Febvre*, París, Armand Colin (1953), vol. II, pp. 149-161.
11.- *Recensione* de C. M. Cipolla, *Mouvements monétaires dans 1'Etat de Milan (1580-1700)*, París, Armand Colin (1952), en *Rivista Storica Italiana*, LXV (1953), pp. 273-275.

1954 12.- *Pour une meilleure connaissance des archives italiennes*, en *Annales* (ESC), IX (1954), pp. 536-538.
13.- *Aspetti economici degli armamenti navali veneziani nel secolo* XVI, en *Rivista Storica Italiana*, LXVI (1954), pp. 39-67 (trad. ingl. *sub* núm. 131).
14.- *Recensione* de G. Luzzatto, *Studi di storia economica veneziana*, Padova, Cedam (1954), en *Rivista Storica Italiana*, LXVI (1954), pp. 425-427.

1955 15.- *Lumières nouvelles sur les hommes d'affaires italiens du Moyen Age*, en *Annales* (ESC), X (1955), pp. 63-78.
16.- *Recensione* de F. Braudel, *Civiltà e imperi del Mediterraneo nell'età di Filippo* II, Torino, Einaudi (1953), en *Rivista Storica Italiana*, LXVII (1955), pp. 233-243 (trad. fr. con agregado *sub* núm. 139 (*cfr*. núm. 248, pp. 51-62).

1956 17.- *Commerce et prix du blé à Marseille au* XVIII[e] *siècle*, París, Armand Colin (1956), pp. 185.
18.- *Un temperamento di storico-Lucien Febvre*, en *Il Giornale*, 29 settembre 1956 (*cfr*. núm. 248, pp. 118-120).

1957 19.- *Necrologia di Lucien Febvre*, en *Rivista Storica Italiana*, LXIX (1957), pp. 313-316.
20.- *Documenti e prime considerazioni interno alla "Balance du Commerce" della Francia dal 1716 al 1780*, en *Studi in onore di Armando Sapori*, Milano-Varese, Cisalpino. (1957), vol. 11, pp. 1 267-1 300.
21.- *Histoire des universités*, en *Annales* (ESC), XII (1957), p. 680.

22.- *Mazzini,* en *Annales (ESC),* XII (1957), pp. 700-701.
23.- *Recensione* de *Il libro dei conti di Giacomo Badoer,* a cura di U. Dorini e T. Bertelé, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato (1956), en *Rivista Storica Italiana,* LXIX (1957), pp. 446-447.

1958 24.- *Utile reédition de grands articles,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), p. 156.
25.- *Une chaire d'économie politique au XVIII*e *siècle,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), p. 158.
26.- *Banques italiennes de l'époque moderne,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), pp. 159-160.
27.- *Marseille: une histoire commerciale,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), pp. 162-163.
28.- *Études économiques italiennes,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), pp. 163-164.
29.- *Le capitalisme,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), pp. 174-175.
30.- *L'Italie à lafin du XV*e *siècle: un colloque,* en *Annales (ESC),* pp. 402-403.
31.- *L'Italie fasciste,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), pp. 805-806.
32.- *Le XVIII*e *siècle, réformateur de l'économie,* en *Annales (ESC),* XIII (1958), p. 159.

1959 33.- *Une minorité ethnique: les tziganes, témoins de leur temps,* en *Annales (ESC),* XIV (1959), pp. 176-177.
34.- *Le banditisme au XX*e *siècle,* en *Annales (ESC),* XIV (1959), pp. 175-176.
35.- *Archives économiques italiennes,* en *Annales (ESC),* XIV (1959), pp. 196-197.
36.- *Mélanges sur l'histoire ligure,* en *Annales (ESC),* XIV (1959), pp. 798-799.
37.- *Fonctionnaires du XVI*e *siécle dans le Milanais,* en *Annales (ESC),* XIV (1959), pp. 802-803.
38.- *Naples au XIII*e *siècle,* en *Annales (ESC),* XIV (1959), p. 805.
39.- *Recensione* de P. Colletta, *Storia del Reame di Napoli,* al cuidado de N. Cortesse, 3 vol., Napoli, Libreria Scientifica Editrice, (maggio 1953-1957), en *Rassegna Storica del Risorgimento* XLVI (1959), p. 462.

1960 40.- *Les monocultures sud-américaines au XIX*e *siècle,* en *Annales (ESC),* XV (1960), p. 827.

41.- *Rodolfo Morandi*, en *Belfagor*, XV (1960), pp. 437-451.
42.- *Marchands toscans et vénitiens du XIVe siécle*, en *Annales* (ESC), XV (1960), pp. 392-397.
43.- *Descriptions de secteurs: l'industrie italienne au temps du fascisme*, en *Annales* (ESC), XV (1960), p. 817.
44.- *Une économie coloniale: le Chili au XVIIIe siècle*, en *Annales* (ESC), XV (1960), pp. 259-285 (trad. esp. *sub* núms. 48, 51, 97 y 116).
45.- *Une géographie italienne du XIVe siècle*, en *Annales* (ESC), XV (1960), pp. 1 004-1 005.
46.- *Livourne: une esquisse*, en *Annales* (ESC), XV (1960), p. 1026.
47.- *Une minorité persécutée: les juifs en Allemagne nazie*, en *Annales* (ESC), XV (1960), pp. 1 207-1 208.

1961 48.- *Una economía colonial. Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras (1961), 31 pp. (trad. esp. parcial del núm. 44; y *cfr*. núms. 51, 97 y 116).
49.- *Renesans ekonomiczny y Ekonomica Renesansu*, en *Kwartalnik Historyczny*, LXIX (1961), pp. 3-14 (trad. it. *sub* núm. 160, pp. 35-50; y *cfr*. núm. 211, pp. 28-41).
50.- *Le déclin de Venise au XVIIe siècle* (en colaboración con F. Braudel, P. Jeannin y J. Meuvret), en *Aspetti e cause della decadenza veneziana nel secolo XVII —Atti del Convegno, 27 giugno— 2 luglio 1957*, Venezia, Fondazione Giorgio Cini (1961), pp. 28-80.
51.- *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, en *Boletín de la Universidad de Chile*, núm. 20 (mayo 1961), pp. 54-58 (trad. esp. parcial del núm. 44; y *cfr*. núms. 48, 97 y 116).
52.- *La seigneurie lombarde*, en *Annales* (ESC), XVI (1961) p. 173.
53.- *Minas Gerais, capitale musicale au XVIIe siècle*, en *Annales* (ESC), XVI (1961), p. 207.
54.- *Publications de textes*, en *Annales* (ESC), XVI (1961), pp. 1 018-1 019.
55.- *La lutte agraire en Italie*, en *Annales* (ESC), XVI (1961), pp. 1 245-1 246.

1962 56.- *Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622*, en *Rivista Storica Italiana*, LXXIV (1962), pp. 480-531 (*cfr*. núm. 230, pp. 76-147; trad. ingl. *sub* núm. 218).
57.- *La marine marchande vénitienne au XVIIe siècle*, en M. Mollat

(Ed.), *Les sources de l'histoire maritime en Europe, du Moyen Age au* XVIIIe *siècle*, París, SEVPEN (1962), pp. 33-68.
58.- *L'édition critique des textes relatifs au droit de la mer: pour un programme de travail*, en *Revue Historique de Droit Français et Étranger*, XL (1962), pp. 64-72.
59.- *Rolnictwo i clopi we Wloszech w* XV *i* XVI *wieku*, en *Przeglad Historyczny*, LIII (1962), pp. 245-256 (trad. it. *sub* núm. 160, pp. 51-68; y *cfr*. núm. 217, pp. 42-57).
60.- *Szkola nowoczesnosci historycznej*, en *Argumenty*, VI (1962), núm. 20 (20 mayo 1962), pp. 1-9.
61.- *Le finanze di Udine e della Patria del Friuli all'epoca della dominazione veneziana* (en colaboración con F. C. Spooner y U. Tucci), en *Memorie Storiche Forogiuliesi*, XLIV (1960-61), pp. 253-267.
62.- *Per una valutazione della flotta mercantile europea alla fine del secolo* XVIII, en *Studi in onore di A. Fanfani*, Milano, Giuffré (1962), vol. V, pp. 575-591.
63.- *L'histoire des changes: les foires de "Bisenzone" de 1600 à 1650* (in collaborazione con J. Gentil da Silva), en *Annales* (ESC), XVII (1962), pp. 715-721 (trad. it. *sub* núm. 230, pp. 164-174).
64.- *L'administration coloniale espagnole*, en *Annales* (ESC), XVII (1962), p. 170.
65.- *Histoire financière italienne: des rééditions abusives*, en *Annales* (ESC), XVII (1962), pp. 817-819.
66.- *La fiscalité du Royaume d'italie: une étude exhaustive*, en *Annales* (ESC), XVII (1962), pp. 819-820.
67.- *Une famille de banquiers juifs en Italie: les Norsa*, en *Annales* (ESC), XVII (1962), p. 820.
68.- *Un facteur de l'unité méditerranéenne: la "lingua franca"*, en *Annales* (ESC), XVII (1962), pp. 830-831.
69.- *Une mauvaise anthologie*, en *Annales* (ESC), XVII (1962), pp. 1 199-1 200.

1963 70.- *Mouvement des prix et développement économique: le cas de l'Amérique du Sud au* XVIIIe *siècle*, en *Annales* (ESC), XVIII (1963), pp. 63-74 (trad. esp. *sub* núms. 72, 73, 100; y *cfr*. núm. 108, pp. 35-48).
71.- *Storia dei prezzi e storia della moneta*, en *Rivista Storica Italiana*, (1963), pp. 239- 268 (*cfr*. núm. 126; trad. hung. parcial *sub* núm. 75).
72.- *Movimiento de los precios y desarrollo económico. El caso de*

Sudamérica en el siglo XVIII, en *Desarrollo Económico,* III (1963), pp. 31-43 (trad. esp. del núm. 70; y *cfr.* núms. 73, 100 y 108, pp. 35-48).
73.- *Historia de los precios e historia colonial hispanoamericana,* en S. Buarque de Holanda, R. Romano, M. Savelle, *Tres lecciones inaugurales,* Santiago de Chile, Universidad de Chile-Centro de Investigaciones de Historia Americana (1963), pp. 41-64 (trad. esp. del núm. 70 y *cfr.* núms. 72, 100 y 108, pp. 35-48).
74.- *Les prix au Moyen Age: dans le Proche-orient et dans l'Occident chrétien,* en *Annales* (ESC), XVIII (1963), pp. 669-702.
75.- *Artörténet és Gazdaságtörténet,* en *Világtörténet,* núm. 4 (1963), pp. 38-54 (trad. hung. parcial del núm. 71; y *cfr.* núm. 126).
76.- *Brevets d'invention et bonneur humaniste,* en *Annales* (ESC), XVIII (1963), pp. 392-393.
77.- *La bureaucratie moderne: sa gestation,* en *Annales* (ESC), XVIII (1963), pp. 592-593.
78.- *A Bologne du* XIVe *au* XXe *siècle,* en *Annales* (ESC), XVIII (1963), pp. 1 017-1 018.
79.- *Un plan d'enseignement en Colombie,* en *Annales* (ESC), XVIII (1963), pp. 1 222-1 224.
80.- *Caracterización histórica del desarrollo económico,* en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, núm. 7 (1964), pp. 297-308 (*cfr.* núm. 108, pp. 1-12 y núm. 114; trad. it. *sub* núm. 137).
81.- *Encore la crise de 1619-1622,* en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 31-37 (trad. it. *sub* núm. 230, pp. 148-156).
82.- *Hommage à Claudio Sánchez-Albornoz,* en *Homenaje al Profesor Claudio Sánchez-Albornoz,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (1964) p. 267.
83.- *Le "miracle" de l'économie italienne: ses limites,* en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 363-364.
84.- *Pour un siècle d'unité italienne,* en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 403-405.
85.- *Sur les réformateurs napolitains: une anthologie modèle,* en *Annales* (ESC), XIX (1964), p. 407.
86.- *La vie quotidienne en Italie au* XVIIIE *siècle,* en *Annales* (ESC), xix (1964), pp. 407-408.
87.- *Une réédition de Pietro Colletta,* en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 408-409.
88.- *Les réfugiés italiens en France entre 1815 et 1830,* en *Annales* (ESC), XIX (1964), p. 410.

89.- *Sur la vie économique des États italiens avant l'Unification: une série bibliographique à suivre*, en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 410-411.
90.- *Sur l'agriculture vénitienne au* XIXe *siècle: un regrettable escamotage*, en *Annales* (ESC), XIX (1964); pp. 412-414.
91.- *Après l'unité italienne: unification de l'administration des finances*, en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 415-416.
92.- *Les Annales Feltrinelli: de beaux mélanges d'histoire sociale*, en *Annales* (ESC), XIX (1964), p. 416.
93.- *Au* XVIIIe *siècle, la propriété foncière de Bologne*, en *Annales* (ESC), XIX (1964), pp. 1 122-1 123.
94.- *Recensione* de *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo* XVII, al cuidado de B. Lewin, Rosario (1958), en *Rivista Storica Italiana*, LXXVI (1964), pp. 196-198.
95.- *Recensione* de A.Tenenti, *Naufrages, corsaires et assurances maritimes à Venise (1592- 1609)*, París, SEVPEN (1959); *Idem, Venezia e i corsari*, Bari, Laterza (1961); *Idem., Cristoforo Da Canal-La marine vénitienne avant Lèpante*, París, SEVPEN (1962), en *Studi Storici*, IV (1964), pp. 397-404.

1965 96.- *Historia colonial hispanoamericana e historia de los precios*, en A. Jara, M. Kossok, R. Mellafe, R. Romano, S. Villalobos, *Temas de historia económica hispanoamericana*, París -La Haye, Mouton (1965), pp. 11-21 (*cfr*. núm. 108, pp. 49-63 y núm. 115).
97.- *Una economía colonial: Chile en el siglo* XVIII, Buenos Aires, Eudeba (1965), 75 pp. (trad. esp. ampliada y con notas del núm. 44; y *cfr*. núms. 48, 51 y 116).
98.- *Hispanoamérica en el siglo* XVIII, Montevideo, Universidad de Montevideo-Facultad de Humanidades y Ciencias (1965), 26 pp. (trad. ung. *sub* núm. 104; y *cfr*. núm. 108, pp. 13-33 y núm. 204).
99.- *Prezzi, salari e servizi a Napoli nel secolo* XVIII *(1734-1806)*, Milano, Banca Commerciale Italiana (1965), 162 pp. (*cfr*. núm. 202, pp. 159-249).
100.- *Mouvement des prix et développement économique: le cas de l'Amérique du sud au* XVIIIe *siècle*, en *Deuxième Conférence Internationale d'Histoire Economique*, París-La Haye, Mouton (1965), vol. II, pp. 141-152 (reedición del núm. 70; trad. esp. *sub* núms. 72, 73 y 108, pp. 35-48).

101.- *Paysages et peuplement rural en Europe après le XIe siècle* (en colaboración con J. Le Goff), en *Études Rurales*, núm. 17 (abril-junio 1965), pp. 5-24 (*cfr.* núm. 123).
102.- *Muvészet és társadalom a renaissance-kori Olaszországban*, en *Történelmi Szemle*, VIII (1965), pp. 377-387 (trad. it. *sub* núm. 159, pp. 101-115; trad. pol. *sub* núm. 217, pp. 85-97).
103.- *Prefazione* a A. Gerschenkron, *Il Problema storico dell'arretratezza economica*, Torino, Einaudi (1965), pp. IX-XXII (*cfr.* núm. 248, pp. 131-144).
104.- *Spanyol Amerika a XVIII. szazadban*, in *Századok* (1965), núm. 3, pp. 484-494. (trad. hung. del núm. 98; y *cfr.* núm. 108, pp. 13-33 y núm. 204).
105.- *Villages désertés et histoire économique*, en *Annales (ESC)*, XX (1965), pp. 216-217.
106.- *Le droit maritime*, en *Annales (ESC)*, XX (1965), pp. 372.

1966 107.- *Cristoforo Colombo*, Milano, CEI (1966), 76 pp.
108.- *Cuestiones de historia económica latinoamericana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Facultad de Humanidades y Educación (1966), 63 pp. (recopilada de los núms. 70, 96, 98 y 114).
109.- *Recensione* de *Classici Italiani di Scienze Tecniche e Arti-Arte della caccia. Testi di falconeria, uccellagione e altre cacce*, al cuidado de G. Innamorati, Milano, Il Polifilo (1965), en *Rivista Storica Italiana*, LXXVIII (1966), pp. 267-269.
110.- *Storia dei salari e storia economica*, en *Rivista Storica Italiana*, LXXVIII (1966), pp. 311-320 (trad. it. del núm. 135).
111.- *El mercader italiano entre Edad Media y "Renaissance"*, en *Estudios de Historia Social*-Facultad de Filosofía y Letras; Centro de Estudios de Historia Social-Universidad de Buenos Aires, núm. 2 (abril 1966), pp. 3-18 (trad. pol. *sub* núm. 136 y trad. it. *sub* núm. 160, pp. 85-100; y *cfr.* núm. 217, pp. 71-84).
112.- *L'Italia nella crisi del XIV secolo*, en *Nuova Rivista Storica*, L (1966), pp. 580-595 (*cfr.* núm. 160, pp. 13-34; trad. pol. *sub* núm. 217, pp.11-27).
113.- *Historycy i ekonomiscii wobec problemów wzrostu spolecznogospodarczego*, en *Przeglad Historyczny*, LVII (1966), pp. 453-456.
114.- *Caracterización histórica del desarrollo económico*, Lima, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacio-

nal Mayor de San Marcos (1966), 14 pp. (*cfr.* núm. 80 y 108, pp. 1-12; trad. it. *sub* núm. 137).
115.- *Historia colonial hispanoamericana e historia de los precios,* Lima, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1966), 14 pp. (*cfr.* núm. 96 y núms. 103, pp. 49-63).
116.- *Una economía colonial: Chile en el siglo* XVIII, Lima, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1966), 19 pp. (trad. esp. parcial del núm. 44; y *cfr.* núm. 48, 51, 97).
117.- *Prefazione* a R. Morandi, *Storia della grande industria in Italia,* Torino, Einaudi (1966), pp. 9-22 (*cfr.* núm. 248, pp. 169-179).
118.- *Recensione* de F. C. Lane, *Navires et constructeurs à Venise pendant la Renaissance,* París, SEVPEN, en Studi Veneziani, VIII (1966), pp. 545-549.

1967 119.- *Die Grundlegung der modernen Welt* (en colaboración con A. Tenenti: solamente los capítulos 1, 2, 6, 7, 10 son de R. R.), vol. XII della *Fischer Weltgeschichte,* Frankfurt am Main, Fischer Verlag, 1967, 364 pp. (trad. it. *sub* núm. 120 y para los dos primeros, *sub* núm. 230, pp. 3-75; trad. esp. *sub* núm. 161).
120.- *Alle origini del mondo moderno (1350-1550)* (en colaboración con A.Tenenti), vol. XII de la *Storia Universale Feltrinelli,* Milano, Feltrinelli, 357 pp. (trad. it. del núm. 119).
121.- *Histoire des Forêts et histoire économique,* en *Actes du Colloque sur la forêt* (Besançon, 21-22 octubre 1966) (*Cahiers d'études Comtoises,* núm. 12), París, Les Belles-Lettres (1967), pp. 59-65.
122.- *L'intellectuel dans la société italienne des* XVe *et* XVIe *siècles* (en colaboración con A. Tenenti), en *Niveaux de culture et groupes sociaux*-Actes du colloque réuni du 7 au 9 mai 1966 à l'École Normale Supérieure, París-La Haya, Mouton (1967), pp. 51-65 (trad. it. *sub* núm.160, pp. 117-136; trad. rum. *sub* núm. 124; trad. pol. *sub* núm. 217, pp. 98-115).
123.- *Paysages et peuplement rural en Europe après le* XIe *siècle* (en colaboración con J. Le Goff), en *Comité International des Sciences Historiques*-XIIe Congrès International des Sciences Historiques (Vienne, 1965), Rapports, Wien, Berger & Söhne (mayo 1967), vol. III, pp. 19-37 (*cfr.* núm. 101).
124.- *Intelectualul în Socitatea italiana din Cinquecento si Seicento* (en colaboración con A. Tenenti), en *Studii,* XX (1967), pp. 497-509

(trad. rum. del núm. 122; trad. it. *sub* núm. 160, pp. 117-136; trad. pol. *sub* núm. 217, pp. 98-115).
125.- *Henry Ford,* en AAVV, *I protagonisti della storia universale,* Milano, CEI (1967), vol. XI, pp. 113-140.
126.- *Introduzione* a R. Romano (Ed.), *I prezzi in Europa dal XIII secolo a oggi,* Torino, Einaudi (1967), pp. XI-XLII (*cfr.* núm. 71; trad. ung. parcial *sub* núm. 75).
127.- *Prefazione* a P. Bairoch, *Rivoluzione industriale e sottosviluppo,* Torino, Einaudi (1967), pp. XIII-XXIX (*cfr.* núm. 248, pp. 13-28).
128.- *Recensione* di M. Colin, *Le Cuzco à la fin du XVII[e] siècle et au début du XVIII[e] siècle,* París, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, París (1966), en *Schweizerische Zeitschrift für Geschichte,* XVII (1967), núm. 4.
129.- *Recensione* de Ch. Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule,* Stanford-Londres, Stanford University Press-Oxford University Press (1964), en *Annali della Fondazione Italiana per la Storia Amministrativa,* núm. 4 (1967), pp. 651-653.
130.- *Recensione* de *Relazioni di Ambasciatory veneti al Senato tratte dalle migliory edizioni disponibili e ordinate cronologicamente,* al cuidado de L. Firpo, vol. 1, *Inghilterra,* Torino, Ed. Bottega d'Erasmo (1965), en *Rivista Storica Italiana,* LXXIX (1967), p. 546.

1968 131.- *Economic Aspects of tbe Construction of Warships in Venice in tbe Sixteenth Century,* en B. Pullan (Ed.), *Crisis and Change in the Venetian Econony in the 16th and the 17th Centuries,* Londres, Methuen & Co. (1968), pp. 59-87 (trad. ingl. del núm. 13).
132.- *Des lions affamés,* en J. Goimard (Ed.), *Venise au temps des galères,* París, Connaissance des Arts-Hachette (1968), pp. 265-284.
133.- *Paysage et société,* en *Diógenes,* núm. 61 (1968), pp. 3-18 (trad. ingl. *sub* núm. 134).
134.- *Landscape and Society,* en *Diógenes,* núm. 61 (1968), pp. 3-17 (trad. ingl. del núm. 133).
135.- *Salaires et histoire économique,* en *Troisième Conférence Internationale d'Histoire Economique*-Munich (1965), París-La Haya, Mouton (1968), vol. I, pp. 489-498 (trad. it. *sub* núm. 110).
136.- *Kupiec wloski na przelomie sredniowiecz: a i Renesansu,* en *Odrodzenie i Reforniacja w Polsce,* VIII (1968), pp. 5-18 (trad. pol. del núm. 111; y *cfr.* núm. 217, pp. 71-84; trad. it. *sub* núm. 159, pp. 85-100).

137.- *Caratterizzazione storica e radici agrarie dello sviluppo economico*, en *Quaderni storici delle Marche*, núm. 8 (1968), pp. 213-225 (trad. it. del núm. 80; *cfr.* núm. 108, pp. 1-12 y núm. 114).
138.- *L'Italia nella crisi del secolo* XVII, *in Studi Storici,* IX (1968), pp. 723-741 (*cfr.* núm. 147 y núm. 160, pp. 187-206; trad. pol. *sub* núm. 218, pp. 168-183).
139.- *A propos de l'édition italienne du livre de F. Braudel Civiltà e imperi del Mediterraneo nell'et à di Filippo II*, en *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne d'histoire des Sciences Sociales*, núm. 15 (1968), pp. 97-108 (trad. fr. del núm. 16, con agregado).
140.- *Les finances toscanes au* XVIII*e* *siècle*, en *Annales* (ESC), XXIII (1968), pp. 448-449.
141.- *Une eccellente édition de Beccaria*, en *Annales* (ESC), XXIII (1968), pp. 449-450.

1969 142.- *Machiavel et l'histoire*, en *Istituto Italiano di Cultura-Parigi; Notiziario Culturale Italiano*, París, X (1969), pp. 27-35 (*cfr.* núm. 180; trad. pol. *sub* núm. 217, pp. 144-155).
143.- *Introduzione* (en colaboración con A. Tenenti) a L. B. Alberti, *I libri della famiglia*, Torino, Einaudi (1969), pp. VII-XLII (*cfr.* núm. 160, pp. 137-168; trad. pol. *sub* núm. 217, pp. 116-143).
144.- *Introduzione* a A. Métraux, *Gli Inca*, Torino, Einaudi (1969), pp. VII-XXIII (*cfr.* núm. 248, pp. 155-168).
145.- *Recensione* de Francesco di Giorgio Martini, *Trattati d'architettura, ingegneria e arte militare*, al cuidado de C. Maltese, transcripción de L. Maltese Degrassi, Milano, Il Polifilo (1968), en *Rivista Storica Italiana*, LXXXI (1969), pp. 665-667.

1970 146.- *Le prix du froment en France au temps de la monnaie stable (1726-1913)* (en colaboración con E. Labrousse e F.-G. Dreyfus), París, SEVPEN (1970), 246 pp.
147.- *L'Italia nella crisi del secolo* XII, en *Agricoltura e sviluppo del capitalismo-Atti del Convegno organizzato dall'Istituto Gramsci, 20-22 aprile 1968*, Roma, Editor-Riuniti (1970), pp. 467-482 (v. también las participaciones en pp. 573, 586-591, 605-606, 652-654) (*cfr.* núms. 138 y 160, pp. 187-602; trad. pol. *sub* núms. 218, 168-183).
148.- *Venise et la route du Cap: 1499-1517* (en colaboración con A. Tenenti y U. Tucci), en *Mediterraneo e Oceano Indiano-Atti del Sesto Colloquio Internazionale di Storia Marittima, tenuto a Venezia*

dal 20 al 29 settembre 1962, al cuidado de M. Cortellazzo, Firenze, Leo Olschki (1970), pp. 109-139.
149.- *Un incontro: Trieste e l'Oceano Indiano* (en colaboración con A.Tenenti y U. Tucci), en *Atti del Sesto Colloquio Internazionale di Storia Marittima, tenuto a Venezia dal 20 al 29 settembre 1962,* al cuidado de M. Cortellazzo, Firenze, Leo Olschki (1970), pp. 141-155.
150.- *Sens et limites de l'"industrie" minière en Amérique espagnole du XVIe siècle au XIIIe siècle,* en *Journal de la Société des américanistes,* LIX (1970), pp. 129-143.
151.- *Economia e finanze,* en E. Pontieri (Ed.), *Storia di Napoli,* Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane (1970), vol. VI, t.I, pp. 535-606 (*cfr.* núm. 202, pp. 1-63).
152.- *Prefazione* a C. Furtado, *La formazione economica del Brasile,* Torino, Einaudi (1970), pp. 9-21 (*cfr.* núm. 248, pp. 121-130).
153.- *Recensione* de Hidetoshi Hoshino, *Francesco di Iacopo del Bene, cittadino fiorentino del Trecento,* en *Annuario dell'Istituto Giapponese di Cultura,* Roma, IV (1966-67), pp. 29-119 y V (1967), pp. 111-190: en *Rivista Storica Italiana,* LXXXII (1970), pp. 249-250.
154.- *Recensione* de L. Balsamo y A. Tinto, Origini del corsivo nella tipografia italiana del Cinquecento, Milano, Il Polifilo (1967), en *Rivista Storica Italiana,* LXXXII (1970), pp. 250-251.
155.- *Recensione* de H.A. Miskimin, *The Economy of Early Renaissance Europe (1300-1460),* Englewood Cliffs N.J., Prentice Hall (1969), en *Rivista Storica Italiana,* LXXXII (1970), pp. 478-479.
156.- *Recensione* de L. González, *Pueblo en vilo: Microhistoria de San José de Gracia, México,* México, El Colegio de México (1968), en *Rivista Storica Italiana,* LXXXII (1970), pp. 765-766.
157.- *Recensione* de W. Kula, *Teoria economica del sistema feudale. Proposta di un modello,* trad. de B. Bravo e K. Zaboklicki, Torino, Einaudi (1970), en *Rivista Storica Italiana,* LXXXII (1970), pp. 962-970 (*cfr.* núm. 248, pp. 145-154).
158.- *Recensione* de A. Moreno, *Geografía económica de México (siglo XVI), México,* El Colegio de México (1968), en *Rivista Storica Italiana,* LXXXII (1970), pp. 971-972.
159.- *L'evoluzione urbanistica di Napoli,* en *Studi Storici,* XI (1970), pp. 823-825.

1971 160.- *Tra due crisi: l'Italia del Rinascimento,* Torino, Einaudi, 1971, 211 pp. (recopilación de los núms. 49, 59, 102, 111, 112, 122, 138, 143, 188 y 198: trad. pol. *sub* núm. 217).

161.- *Los fundamentos del mundo moderno* (en colaboración con A. Tenenti; solamente los capítulos 1, 2, 6, 7, 10 son de Ruggiero Romano), México, Siglo XXI (1971), 327 pp. (trad. esp. del núm. 119).
162.- *Ameryka Indianska? (Wybor i wstep Ruggiero Romano)*, Warszawa, PWN (1971) (el signo de interrogación y el subtítulo son agregados de la Casa Editorial) (trad. it. *sub* núm. 203).
163.- *Sous-développement économique et sous-développement culturel: à propos d'André Gunder Frank*, en *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne d'histoire des Sciences Sociales*, núm. 24 (1971), pp. 271-279 (trad. esp. sub núm. 164 y 173; trad. it. *sub* núm. 165).
164.- *Sobre las "tesis" de André Gunder Frank*, en *Marcha* (Montevideo) del 12 marzo 1971 (trad. esp. del núm. 163 y *cfr*. núm. 173; trad. it. *sub* núm. 165).
165.- "Sottosviluppo economico e sottosviluppo culturale: a proposito di André Gunder Frank", en *Studi Storici*, XII (1971), pp. 204-210 (*cfr*. núms. 164 y 173).
166.- *Recensione* de J. L. Romero, *La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana (1967), en *Rivista Storica Italiana*, LXXXIII (1971), pp. 167-168.
167.- *Recensione* de G. Carrera Damas, *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Instituto de Antropología e Historia (1969), en *Rivista Storica Italiana*, LXXXIII (1971), pp. 472-473.

1972 168.- *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*, París, Flammarion (1972), 180 pp. (trad. port. *sub* núm. 169 y 179; trad. esp. *sub* núm. 176 y 216; trad. it. *sub* núm. 186).
169.- *Os conquistadores da América*, Lisboa, Dom Quixote (1972), 140 pp. (trad. port. del núm. 168).
170.- *Il Rinascimento e la Riforma (1378-1598)*, II (in collaborazione con A.Tenenti; solamente las pp. 32-223 son de R. R.), Torino, UTET (1972), 656 pp.
171.- *Conveniencias y peligros de aplicar los métodos de la Nueva Historia Económica*, en *La Historia Económica en América Latina, t. I, Situación y Métodos*, XXXIX Congreso Internacional de Americanistas (Lima, Agosto, 1970), Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), México, Sep~Setentas, 1972, pp. 237-252 (trad. fr. *sub* núm. 210).

172.- *Una tipologia economica*, en R. Romano y C. Vivanti (Ed.), *Storia d'italia*, vol. I, Torino, Einaudi, 1972, pp. 256-304 (trad. ted. *sub* núm. 227).
173.- *Subdesarrollo económico y subdesarrollo cultural: a propósito de André Gunder Frank*, Caracas (1972) (trad. esp. del núm. 163; y *cfr*. 164 y 165).
174.- *Presentazione* de B. H. Slicher van Bath, *Storia agraria dell'Europa occidentale (500-1850)*, Torino, Einaudi (1972), pp. IX-XX (*cfr*. núm. 248, pp. 204-213).
175.- *Quindici secoli di storia d'italia* (en colaboración con C. Vivanti), en *Rinascita*, núm. 42 (27 octubre 1972).
176.- *Los mecanismos de la conquista colonial*, México (trad. esp. parcial del núm. 168).

1973 177.- *La rivoluzione messicana*, en R. Romano (Ed.), *Storia delle Rivoluzioni*, Milano, Fratelli Fabbri, (1973), vol. III, pp. 81-96.
178.- *Le rivoluzioni del Centro e Sudamerica*, en R. Romano (Ed.), *Storia delle Rivoluzioni*, Milano, Fratelli Fabbri (1973), vol. IV, pp. 161-192.
179.- *Mecanismos da conquista colonial*, Sao Paulo, Perspectiva (1973), 126 pp. (trad. port. del núm. 168).
180.- *Autour de quelques problèmes d'histoire du travail en Italie*, en Mèlanges en l'honneur de Fernand Braudel, Toulouse, Privat (1973), vol. I, pp. 497-509.
181.- *Introduzione* a R. Queneau, *Una storia modello*, Milano, Fratelli Fabbri (1973), pp. IX-XXX (trad. fr. *sub* núm. 196; *cfr*. núm. 248, pp. 189-203).
182.- Machiavel et l'histoire, en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba - Dirección Central de Publicaciones (1973), pp. 69-77 (*cfr*. núm. 142; trad. pol. *sub* núm. 211, pp. 144-145).
183.- *Rivoluzioni: una conclusione?*, en R. Romano (Ed.), *Storia delle Rivoluzioni*, Milano, Fratelli Fabbri (1973), vol. V, pp. 289-304.
184.- *Italia di ieri, una lezione per il futuro* (en colaboración con C. Vivanti), en *Libri Nuovi*, Torino, núm. 12 (marzo 1973), pp. 1-2.
185.- *Introduzione* a R. Romano (al cuidado de), *L. Einaudi, Scritti economici, storici e civili, Milano*, Mondadori (1973), pp. XI-XLIV.

1974 186.- *I conquistadores: meccanismi di una conquista coloniale*, Milano, Mursia (1974), 140 pp. (ed. it. del núm. 168).

187.- *La storia economica dal secolo* XIV *al Settecento*, en *Storia d'Italia*, vol. II, Torino, Einaudi (1974), pp. 1 811-1 931.
188.- *Produkcja dóbr nierolniczych we Wloszech Miedzy sredniowieczem a odrodzeniem*, en *Spoleczenstwo, Gospodarka, Kultura: Studia ofiarowane Marianowi Malowistowi w czterdziestolocie Pracy naukowej*, Warszawa, PWN (1974), pp. 265-276 (trad. it. *sub* núm. 160, pp. 69-83; y *cfr.* núm. 217, pp. 58-70).
189.- *Introduzione* a L. Einaudi, *La terra e l'imposta*, Torino, Einaudi (1974), pp. VI-XX (*cfr.* núm. 242, pp. 81-91).
190.- *Italia dnia wczorajsze - Lekcja dla Przyszlosci*, en *Literatura*, Warszawa (21 noviembre 1974), p. 9.
191.- *Da dove veniamo, dove andiamo* (en colaboración con C. Vivanti), en *Libri Nuovi*, Torino, núm. 14 (gennaio 1974), pp. 1-2.
192.- *Intervento* al convegno (Padua, 21 noviembre 1973) su *"Caratteri originali" e prospettive di analisi: ancora sulla Storia d'talia Einaudi*, en *Quaderni Storici*, núm. 26 (1974), pp. 539-542, 544-545, 555-556.
193.- *Italy in the crisis of the Seventeenth Century*, en P. Earle (al cuidado de), *Essays in European Economic History*, Oxford, Calandon Press (1974), pp. 185-198.
194.- *As revoluçoes latino-americanas*, en *Revoluçoes*, Sao Paulo, Editora Três (1974) vol. I, pp. 247-277.
195.- *A revoluçao mexicana*, en *Revoluçoes*, Sao Paulo, Editora Três (1974) vol. I, pp. 375-389.

1975 196.- *Un modèle pour l'histoire*, in *Cahier de l'herne (Raymond Queneau)*, París, L'Herne (1975), pp. 283-295 (trad. fr. con agregado, del núm. 181).
197.- *Acerca de la "oferta ilimitada" de tierras: a propósito de América Central y Meridional*, en A. Flores Galindo y O. Plaza (Ed.), *Haciendas y plantaciones en Perú*, Lima, Cuadernos del Taller de Investigación Rural (1975), pp. 1-7
198.- *Saggio introduttivo* a G. Della Casa, *Galateo*, Torino, Einaudi (1975), pp. VI-XXV (*cfr.* núm. 160, pp. 169-186; trad. pol. *sub* núm. 217, pp. 156-167).
199.- *Postfazione* a Ch. Bec (Ed.), *Italie 1500-1550: une situation de crise?* Lyon, L'Hermès, (1975), pp. 127-130.
200.- *Recensione* de M. Carmagnani, *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico. Il Caso cileno (1860-1920)*, Torino, Fondazione Luigi Einaudi (1971), *Les mécanismes de la vie*

économique in une société coloniale: le Chili (1680-1830), París, SEVPEN (1973); *L'America Latina dal '500 a oggi. Nascita, espansione e crisi di un sistema feudale*, Milano, Feltrinelli (1975), en *Rivista Storica Italiana*, LXXXVII (1975), pp. 579-582.

1976 201.- *Industria: storia e problemi*, Torino, Einaudi (1976), 78 pp.
202.- *Napoli: dal Viceregno al Regno*, Torino, Einaudi (1976), 370 pp. (recopilación de los núms. 1, 2, 6, 7, 9, 99, 151).
203.- *America indiana. Storia, cultura, situazione degli indios* (al cuidado de Ruggiero Romano), Torino, Einaudi, (1976) (trad. it. del núm. 162).
204.- *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, en F. Lecaros (Ed.), *Visión de las Ciencias Historicosociales*, Lima, Retablo de Papel (1976), vol. II, pp. 120-148 (*cfr*. núm. 98 y 108, pp. 13-33).
205.- *A proposito di Napoli*, en *Rinascita*, núm. 36 (10 setiembre 1976), pp. 19-20.
206.- *Su etnostoria e cultura materiale*, en *Quaderni Storici*, núm. 32 (1976), pp. 865-868.
207.- *Presentazione* de W. Abel, *Congiuntura agraria e crisi agrarie*, Torino, Einaudi (1976), pp. XIII-XXV (*cfr*. núm. 248, pp. 3-12).
208.- *Recensione* de D. Bonamore, *Prolegomeni all'economia politica nella lingua italiana del Quattrocento*, Bologna, Patron (1974), en *Rivista Storica Italiana*, LXXXVIII (1976), pp. 586-588.
209.- *Prólogo* a M. Burga, *De la encomienda a la hacienda capitalista: El Valle de jejetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (1976), pp. 9-10.

1977 210.- *Problèmes et méthodes d'histoire économique de l'Amérique latine*, en *Cahiers Vilfredo Pareto, Revue Européenne d'histoire des Sciences Sociales*, XVI (1977), pp. 49-75 (trad. fr. y readaptación de los núms. 80 y 171).
211.- *Storia e fotografia. Storici e fotografi* (entrevista con A. Schwarz), en *Il Diaframma Fotografia Italiana*, núm. 228 (agosto 1977), pp. 27-30 (trad. fr. *sub* núm. 241).
212.- *Introduzione alla ristampa* de la *Rivista di Storia Economica*, Torino, Einaudi (1977), 14 pp. (*cfr*. núm. 248, pp. 109-117).
213.- *Recensione* de C. Gibson, M. Carmagnani y J. Oddone, *L'America Latina*, Torino, UTET, (1976), en Rivista Storica Italiana, LXXXIX, pp. 679-681.

1978 214.- *La storiografia italiana oggi,* Milano, L'Espresso Strumenti (1978), 127 pp.

215.- *Italien,* Stuttgart, Bertelsmann (1978),125 pp.

216.- *Los conquistadores,* Buenos Aires, Huemul (1978), 207 pp. (trad. esp. del núm. 168).

217.- *Miedzy dwoma Kryzysami: Wlochy Renesansu,* Warszawa, PWN, 199 pp. (recopilación del pol. de los núms. 49, 59, 102, 111, 112, 122, 139, 143, 188 y 198).

218.- *Between the Sixteenth and Seventeenth Centuries: the Economic Crisis of 1619-22,* en G. Parker e L. M. Smith (Ed.), *The General Crisis of the Seventeenth Century,* London, Routledge & Kegan Paul (1978), pp. 165-225 (trad. ingl. del núm. 56; y *cfr.* núm. 230, pp. 76-147).

219.- *Rapporti tra Livorno e Napoli nel Seicento,* en *Atti del Convegno "Livorno e il Mediterraneo nell'età medicea" (Livorno, 23-25 settembre 1977),* Livorno, Bastogi (1978), pp. 202-205 (*cfr.* núm. 230, pp. 175-181).

220.- *L'esigenza della metadisciplinarietà,* en P. Macry y A. Palermo (Ed.), *Società e cultura dell'Italia unita,* Nápoles, Guida (1978), pp. 145-148.

221.- *Introduzione* (en colaboración con C. Vivanti) a R. Romano y C. Vivanti (Ed.), Annali della Storia d'Italia, vol. I, Dal feudalesimo al capitalismo, Torino, Einaudi (1978), pp. XV-XXV.

222.- *Ancora sulla storia dei prezzi,* en *Rivista Storica Italiana,* XC (1978), pp. 89-91.

223.- *Recensione* de J.V. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino,* Lima, IEP (1975); *La organización económica del Estado Inca,* México, Siglo XXI (1978), en *Annales (ESC),* XXXIII (1978), pp. 1203-1205.

1979 224.- *Humanismo, dinero y poder industrial,* en H. Santiago-Otero, *Humanismo y tecnología en el mundo actual-Actas de las jornadas internacionales de investigación humanística* (Madrid, 11-16 de abril de 1977), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1979), pp. 103-109.

225.- *Dentro la storia del paese Italia,* en *Belfagor,* XXXIV (1979), pp. 224-232.

226.- *L'altra metà della mela* (entrevista con G. Forte), en *Due Più,* XII (1979), núm. 127 (abril).

1980 227.- *Versuch einer öikonomischen Typologie*, en R. Romano e altri, *Die Gleichzeitigkeit des Ungleichzeitigen. Fünf Studien zur Geschichte Italiens*, Frankfurt am Main, Suhrkamp (1980), pp. 22-75 (trad. ted. del núm. 172).

228.- *Storie vecchie e storie nuove*, en *Alfabeta*, núm. 11 (marzo 1980).

229.- *Processo alla borghesia* (debate con E. Decleva), en *Epoca*, núm. 1541 (19 aprile 1980).

230.- *L'Europa tra due crisi: XIV e XVII secolo*, Torino, Einaudi (1980), 181 pp. (recopilación de los núms. 8, 56, 63, 81, 120 (solamente los capítulos 1 y 2), 213).

231.- *La storia all'italiana* (entrevista con A. Mola), en *Gazzetta del Popolo*, 23 abril 1980.

232.- *Prefazione* a J.V. Murra, *Formazioni economiche e politiche del mondo andino*, Torino, Einaudi (1980), pp. VI-XVI (*cfr*. núm. 248, pp. 180-188).

1981 233.- *Fernand Braudel*, en R. Romano (Ed.), *I protagonisti*, Milano, Nuova CEI (1981), vol. XV, pp. 497-524 (*cfr*. núm. 248, pp. 29-50).

234.- *Les formes de la connaissance*, en *Temps Libre*, I (1981), pp. 109-110 (trad. fr. parcial del núm. 238).

235.- *Foresta e progresso*, en C. Roveda (Ed.), *Per una politica di innovazione tecnologica nell'abitare in Italia*, Milano, Franco Angel (1981), pp. 192-196.

236.- *Storia locale / Storia generale*, en A. Mola (Ed.), *Mezzo secolo di studi cuneesi -Cinquantenario della Società per gli Studi Storici, Archeologici ed Artistici della provincia di Cuneo~ Atti del Convegno (Cuneo, 6-7 ottobre 1979)*, Cuneo, Biblioteca della Società per gli Studi Storici, Archeologici ed Artistici della Provincia di Cuneo (1981), pp. 17-28.

237.- *Introduzione* a AAVV, *Il sapere come rete di modelli-La conoscenza oggi*, Modena, Comune di Modena, Regione Emilia-Romagna, Casa Editrice Einaudi (1981), pp. 1-9.

238.- *Introduzione* a R. Romano (Ed.), *Le frontiere del tempo*, Milano, *Il Saggiatore* (1981), pp. 9-14 (trad. fr. parcial *sub* núm. 234).

239.- *Sinistra /Destra: vecchi preti e nuovi teologi*, en *Alfabeta*, núm. 22 (marzo 1981).

240.- *L'Enciclopedia Einaudi è di destra?* (carta al director del periódico "Avanti!", 10 febrero 1981).

241.- *Histoire et photographie-Historiens et photographes* (entrevista con A. Schwarz), en *Les cahiers de la photographie,* núm. 3 (1981), pp. 43-48 (trad. fr. del núm. 211).
242.- *La cultura italiana sopravvive malgrado l'Università* (entrevista con A. Mola), en *Corriere Medico,* 25 agosto 1981, pp. 8-9.
243.- *Contro reazione e demagogia,* en *Il Sole/24 Ore,* 30 octubre 1981.
244.- *History today,* en *International Social Sciences Journal,* XXIII (1981), núm. 4, pp. 641- 649 (trad. esp. *sub* núm. 245; trad. fr. *sub* núm. 246).
245.- *La historia, hoy,* en *Revista Internacional de Ciencias Sociales,* XXXIII (1981), núm. 4, pp. 701-710 (trad. esp. del núm. 244; y *cfr.* núm. 246).
246.- *L'histoire aujourd'hui,* en *Revue Internationale de Sciences Sociales,* XXXIII (1981); núm. 4, pp. 698-707 (trad. fr. del núm. 244; y *cfr.* núm. 245).
247.- *Problemi della coca nel Perú del secolo* XX, en *Nova Americana,* núm. 4 (1981), pp. 67-106.

1982 248.- *Tra storici ed economisti,* Torino, Einaudi, 1982, 220 pp. (recopilación de los núms. 16, 18, 103, 117, 127, 144, 152, 157, 174, 181, 189, 207, 212, 232 y 233).
249.- *Memoria di un paese: le Ande* (en colaboración con G. Drouhet), Torino, Gruppo editoriale Forma (1982), pp. 129.
250.- *Historia, coca y cocaína,* en *Todo es Historia,* núm. 176 (gennaio 1982), pp. 6-20.
251.- *Il Mediterraneo di Braudel,* en *Notiziario Einaudi* (julio 1982).
252.- *S'è desta L'Italia argentina,* en *Belfagor,* XXXVII (1982), pp. 475-476.
253.- *È finita l'ecologia,* en *Panorama* (25 octubre 1982).
254.- *Cocamania e cocainomania,* en *Belfagor,* XXXVII (1982), pp. 661-674.
255.- *Alrededor de dos falsas ecuaciones: coca buena = cocaína buena; cocaína mala = coca mala,* en *Iztapalapa,* núm. 6 (1982), pp. 175-190.
256.- *Alrededor de dos falsas ecuaciones: coca buena = cocaína buena; cocaína mala = coca mala,* en *Allpanchis* (1982), pp. 237-252.

1983 257.- *Come siamo-Storia Per le scuole medie* (en colaboración con A. Mola), Torino, Paravia (1983), 3 vol. (numerosa edizioni successive a tutt'oggi per i tipi di Fabbri Editori).

258.- *L'histoire,* en *Le Dèbat,* núm. 23 (enero 1983).
259.- *Encore des illusions,* en *Revue Européenne des Sciences Sociales,* XXI (1983), núm. 64, pp.13-28.
260.- *Autour de deux fausses équations: coca bonne = cocaïne bonne; cocaïne mauvaise = coca mauvaise,* en *Revue Européenne des Sciences Sociales,* XXI (1983), núm. 64, pp. 29-43.
261.- *La invidio, caro Timpanaro,* en *Belfagor,* XXXVIII (1983), pp. 102-107.
262.- *Le catalogue de la bibliotèque de Luigi Einaudi,* en *Revue Européenne des Sciences Sociales,* XXI (1983), núm. 65, pp. 239-240.
263.- *Alimentazione e "vicios" nell'America coloniale spagnola,* en *La GolaS* (mayo 1983), p. 6.
264.- *Precolombiano in Colombia-Insolito viaggio in una terra di memorie e di sismi* (en colaboración con G. Drouhet), en *Tempo Medico,* XXV (30 setiembre 1983), pp. 139-162.
265.- *Una encomienda coquera en los Yungas de La Paz (1560-1566)* (en colaboración con G. Tranchand), en *HISLA,* X (1983), pp. 57-88.
266.- *In termini di XXI secolo,*.en *Azimut,* núm. 5 (mayo-junio 1983), pp. 90-91.
267.- *Premessa* al vol. XV de la *Enciclopedia Einaudi,* Torino, Einaudi (1983), pp. XIII-XXI.
268.- *Premessa* (en colaboración con U. Tucci) a R. Romano y U. Tucci (al cuidado de), *Economia naturale, economia monetaria,* Torino, Einaudi (1983), pp. XIX-XXXIII.
269.- *Storia e fotografia. Storici e fotografi,* en A Schwarz (al cuidado de), *Trenta voci dalla fotografia,* Torino, Gruppo Editoriale Forma (1983), pp. 37-42.

1984 270.- *American Feudalism,* en *Hispanic American Historical Review,* 64 (1984), pp. 123-134.
271.- *Precios, historia de los precios y deshonestidad intelectual,* en *Allpanchis,* XIII (1984), núm. 22.
272.- *Entronque,* Introduzione a J. L. Romero, *¿Quién es el burgués?,* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (1984), pp. 9-14.
273.- *La storia d'Italia: tra nazione e paese,* en AAVV, *Storia nazionale e metodologie storiche: il caso svizzero-Relazioni del Convegno di Studi (Lugano* 14-15 *octubre* 1983), Bellinzona, Archivio Storico Ticinese (1984), pp.261-266.

274.- *Alle origini del mondo moderno* (1350-1550) (en colaboración con A. Tenenti), en *Storia Universale,* David Jerusalem, Tel Aviv (1984) (trad. ebr. del núm. 119).

1985 275.- *Intervento* al 1°. Convegno Nazionale per la riforma universitaria delle Accademie di Belle Arti (Venezia 14-15 marzo 1983), en *Atti del 1°. Convegno Nazionale per la riforma Universitaria delle Accademie di Belle Arti,* Venezia, Accademia di Belle Arti (marzo 1985), pp. 111-129.

276.- *Dell'Enciclopedia Einaudi e di una sassaiuola,* en *Belfagor,* XL (1985), núm. 2, pp. 215-220.

1986 277.- *Algunas consideraciones sobre historia de precios en América colonial (y una nota complementaria)* en *Revista Latino-Americana de Historia Económica y Social* (HISLA), núm. 7 (1986), pp. 65-103.

278.- *Fernand Braudel,* Atene (1986), pp. 49.

279.- *Introduzione* a R. Romano (al cuidado de), *L'uomo e la strada,* Milano, Fratelli Fabbri (1986), pp. 10-37.

280.- *Sendero existe porque esta es una sociedad bloqueada,* en *Amaunta* (10 julio 1986).

281.- *¿Coca buena, coca mala? su razón histórica en el caso peruano,* en AAVV, *La coca andina. Visión indígena de una planta satanizada,* México, Joan Boldó y Clement Editores e Instituto indigenista Interamericano (1986), pp. 299-352.

282.- *Coca et cocaïne: le récit d'une confusion,* en *L'Histoire,* núm. 87, pp. 20-26.

283.- *Simón Bolívar et la culture européenne. Heurs, et malheurs,* en *Simón Bolívar,* L'Herne, núm. 16 (al cuidado de L. Tacou), pp. 364-377.

284.- *Histoire, anthropologie, folklore,* en *Actes du IIe Colloque International d'Histoire* (Athène, 18-25 setiembre 1983), Economies méditerranéennes. Equilibres et Intercommunications, XIIIe-XIXe siècles, Athènes, Fondation Nationale de la Recherche Scientifique (1986), t. III, pp. 295-302.

285.- *Exemplum et comparaison,* en *Revue Européenne des Sciences Sociales* XXIV (1986), núm. 72, pp. 85-92.

286.- *A cena con il Principe,* en *Storia Illustrata,* núm. 342 (mayo 1986), pp. 20-21.

287.- *Fernand Braudel artigiano: una cartina per Livorno,* en *Belfagor,* XLI (1986), núm. 2.

1987 288.- *Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América centro-meridional,* en Atti del VIII Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) (Firenze, 15-18 maggio 1985), *America Latina: dallo stato coloniale allo Stato nazione* (al cuidado de A. Annino, M. Carmagnani, A. Filippi *et al.*), Milano, Franco Angeli (1987), vol. 1, pp. I-25

289.- *Fotografien und Geschichtswissenschaft,*en *Fotogeschichte - Beiträge zur Geschichte und Ästhetik der Fotografie,* VII (1987), pp. 3-10.

290.- *Il centro e la periferia,* en V. Castronovo (al cuidado de), *Europa moderna,* Milano, Electa (1987), vol. 1, pp. 481-489.

1988 291.- *Problemas de historia economica,* en W. Kapsoli (al cuidado de), *Peruanistas contemporáneos,* Lima, CONCYTEC (1988), pp. 27-35.

292.- *Corso di storia per i licei,* vol. 2°, L'Età Moderna, Casale Monferrato, Marietti (1988), pp. 446.

293.- *Dove va la storia; Ricerca della moderna storiografia,* en *Teoria e studi della storia* núm. 9, EMNE, Roma (1988).

1989 294.- *Per una storia d'italia,* R. Romano (Dir.), Milano, Bompiani, 1989, vol. 1.

295.- *L'Italia feudale, ibid.,* vol. III, pp. 97-120.

296.- *La dinamica del "modello" italiano, ibid.,* vol. V, pp. 337-360.

297.- *Affermazione e crollo di "Primati" italiani, ibid.,* vol., pp. 193-216.

298.- *L'Italia, il Mediterraneo e l'Atlantico, ibid.,* vol. V, pp. 25-48.

299.- *Un cadavere esangue e senza spirito, ibid.,* vol. VII, pp. 1-24.

300.- *La gracile vita delle città ibid.,* vol. VII, pp. 145-168.

301.- *Una crescita senza sviluppo, ibid.,* vol. VIII, pp. 193-215.

302.- *Kilka mwag na temat handiu w Ameryce biszpanskiej w epoce kolonialnej,* en *Narody lak powtsawale i jak uybijaly sie na niepodiegloscc? Profesorowy Tadeuszowi Lepkowskiemu w szs,dziesiata rocznice urodzin i czterdziestolecie pracy przyjaciele koledzyuczniowic,* Warszawa, PWN (1989), pp. 111-145.

303.- *Europa a Ameryka hiszpanska w* XVII *w. Przeciwienstwa koniunktur, napiecia spoleczne, i "policla dusz",* en *Wladza i Spoleczenstwo w* XVII XVII *w. Prace ofiarowane Antoniemu Maczakowi w.,* Warszawa, PWN (1989), pp. 61-72.

304.- *L'impresa di fronte al contesto tecnico-economico e socio-*

culturale, in *Atti della Tavola Rotonda su "L'impresa difronte al contesto economice e socio-culturale"*, Roma, ENEL (1989), pp. 71-79.
305.- "Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 3a. serie, núm. 1 (1° semestre 1989).
306.- *Commerce local, régional et inter-regional en Amérique espagnole (XVIe-XVIIIe siècles)*, en *Mélanges d'histoire économique offerts au professeur Anne-Marie Piuz*, Genève, ISTEC (1989), pp. 255-664.
307.- *Conclusione* del volumen colectivo *Mercati, mercanti, denaro (s. XIV-XIX)*, Ancona, Atti e Memorie della Deputazione di Storia Patria per le Marche (1989).
308.- *Prefacio* a Z. Moutukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (1989).

1990 309.- *Prefazione* a E. A. Albertoni, *Storia delle dottrine politiche in Italia*, Milano, Comunità (1990), pp. XIII-XIX.

1991 310.- *Introduzione* (en colaboración con M. Ganci) e *Bilancio approssimativo*, en M. Ganci e R. Romano (al cuidado de), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria (1991).
311.- *Prefazione* a Michel de Montaigne, *De America* (al cuidado de Ruggiero Romano), París, Utz (1991), pp. 9-19.
312.- *Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial*, en E. Bonilla (al cuidado de), *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica (1991), pp. 239-280.
313.- *Prefazione* a A. Flores Galindo, *Perú: identità e utopia. Cercando un Inca*, Firenze, Ponte alle Grazie (1991).
314.- *Buscando un Inca se encuentra un gran historiador*, en *Márgenes*, IV (1991), núm. 8.
315.- *Ancora sul sistema feudale*, en *Annali Accademici Canadesi*, VII (1991), pp. 5-18.
316.- *Pensare l'Europa*, en *Prometeo*, IX (1991), núm. 36, pp. 26-37.

1992 317.- *Il lungo cammino dell'emigrazione italiana*, en *Altre Italie*, núm. 7 (enero-junio 1992), pp. 6-30.
318.- *Conjonctures opposées. La "crise" du XVIIe siècle en Europe et*

en Amérique ibérique, Génova, Droz (1992), 239 pp. (trad. it., Venezia, Marsilio, 1992; trad. esp., México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1993).
319.- *Consideraciones*, Lima, Fomciencias (1992), pp. 290.
320.- *Féodalismes européens et féodalismes américains (XVIe-XXe siècles)*, Atenas, Centre de Recherches Néohelléniques FNRS - European Science Foundation (1992), 24 pp.
321.- *De nuevo acerca del movimiento de precios en Buenos Aires en el siglo* XVIII, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 3a. serie, núm. 6 (segundo semestre 1992), pp. 149-162.
322.- *Ancora sul sistema feudale*, en AAVV, *Pauvres et riches. Mélanges offerts a Bronislaw Geremek*, Warszawa, PWN (1992).
323.- *Prefazione* a G. Haussmann, *L'uomo simbionte*, Firenze, Vallecchi (1992), pp. 5-9.
324.- *The institutional inheritance in the American Colonies*, en *International Social Science Journal*, núm. 134 (1992).
325.- *Il Mediterraneo. Città costiere e città dell'interno*, en *Civiltà Mediterranea*, núm. 2 (julio-diciembre 1992).
326.- *Truppe d'assalto o truppe d'occupazione?*, en RES, II (1992), núm. 3.

1993 327.- *Oro e Argento tra America ed Europa*, en *Archivio Storico Siciliano*, serie IV, vol. XIX (1993), pp. 351-360.
328.- *Introduzione* a A. Dupront, *Spazio e Umanesimo*, Venezia, Marsilio (1993), pp. 9-18.

1994 329.- *Paese Italia. Venti secoli di identità*, Roma, Donzelli (1994), pp. 108 (nueva edición aumentada, Roma, Donzelli, 1997).
330.- *Intravista*, en *Ciclos*, IV (1994), núm. 7, pp. 177-187.
331.- *Algunas Consideraciones alrededor de Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América Centro-Meridional*, en R. Blancarte (a cura di), *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica (1994), pp. 21-43 (versión revisada y ampliada del núm. 288).
332.- *Lavoro, storia del lavoro, storia dell'emigrazione*, en V. Blengino, E. Franzina, A. Pepe (al cuidado de), *La riscoperta delle Americhe. Lavoratori e sindacato nell'emigrazione italiana in America Latina. 1870-1970*, Milano, Teti Editore (1994), pp. 7-11.

333.- *Il rinnovamento storiografico peruviano: 1950-1990,* en P. Macry e A. Massafra (al cuidado de), *Tra Storia e Storiografia. Scritti in onore di Pasquale Villani,* Bologna, Il Mulino (1994), pp. 471-479.

1995 334.- *Braudel e noi. Riflessioni sulla cultura storica del nostro tempo,* Roma, Donzelli (1995), pp. 103.
335.- *Quale "Risorgimento"?,* en RES, vol. V (1995), núm. 9, pp. 39-41.
336.- *Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa de hoy,* en *Anales de Historia Antigua y Medieval,* núm. 28 (1995).
337.- *L'idea d'impero: da Roma a Carlo V,* en *L'incidenza dell'antico. Studi in memoria di Ettore Lepore,* Nápoles, Luciano Editore (1995), vol. 1, pp. 69-79.
338.- *Quelques considérations sur monnaies et circulation monétaire dans le Méxique du XVIIIe siècle,* en *Mélanges offerts à Frédéric Mauro -Arquivos do centro Cultural Calouste Gulbenkian* (vol. XXXIV), Lisboa-París (1995), pp. 763-770.
339.- *La historia y la fotografía,* en AAVV, *Reflexiones sobre el oficio del Historiador,* México, UNAM (1995), pp. 55-63.
340.- *Las Bulas Alejandrinas y el Tratado de Tordesillas en los orígenes del feudalismo americano,* en *El Tratado de Tordesillas y su Época,* Congreso Internacional de Historia, Junta de Castilla y León, t. 3, pp. 1 541-1 551.
341.- *A propos des monnaies mexicaines du XVIIIe siècle,* en B. Etemad, J. Batou, T. David (al cuidado de), *Pour une histoire économique et sociale internationale-Mélanges offerts à Paul Bairoch,* Génova, Editions Passé Présent (1995), pp. 333-340.
1996 342.- *Europa e altri saggi di storia,* Roma, Donzelli (1996), pp. 163.
343.- *Le problème de la transition féodalisme "at present" dans l'oeuvre d'Adam Smith,* en *Revue Européenne des Sciences Sociales,* XXXIV (1996), núm. 106, pp. 17-24.
344.- *Prólogo* a H. Noejovich Chernoff, *Los albores de la economía americana,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (1993), pp. XIX-XXIII.
345.- *Les Andes: montagne et histoire,* en M. Körner y F. Walter (al cuidado de), *Quand la montagne a aussi une histoire-Mélanges offerts à Jean-François Bergier,* Bern, Paul Haupt Verlag (1996), pp. 177-184.

346.- *Recensione* de J. Guidi y D. Mustapha, *Christophe Colomb et la découverte de l'Amérique*, Aix-en-Provence, Université de Provence, en Bibliothèque d'humanisme et Renaissance, LVIII (1996), pp. 487-489.
347.- *I tempi della storia*, en *Archivio Storico Siciliano*, serie IV, vol. XXI-XXII (1995-96), pp. 89-101.
348.- *Trabajo libre y trabajo compulsivo en Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, en A. Vaca Lorenzo (al cuidado de), *El trabajo en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca (1996), pp. 199-210.

1997 349.- *Between tbe Sixteenth and Seventeenth Centuries. The Economic Crisis of 1619-22*, en G. Parker & L. M. Smith, *The General Crisis of tbe Seventeenth Century*, Londres-Nueva York, Routledge (1997), pp. 153-205.
350.- *Le carnet de bord d'un historien trimardeur*, en *Revue Européenne des Sciences Sociales* XXXV (1997), pp. 171-179.
351.- *L'economia del Seicento tra crisi e mutamento*, en V. Castro-novo, *Storia dell'economia mondiale dalle scoperte geografiche alla crescita degli scambi*, vol. 2, Bar-Roma, Laterza (1997), pp. 155-169.
352.- *Giovanni Haussmann, pedologo umanista*, en M. Magri & A. Scalpelli, *Terra e lavoro nel Lodigiano*, Roma, Ediesse (1997), pp. 21-30.
353.- *I tempi della storia*, en S. Adami, M. Marcucci, S. Ricci (al cuidado de), Milano, Franco Angel, Milano (1997), pp. 33-46.

1998 354.- *Monedas, pseudomonedas, circulación monetaria en las economías de Nueva España*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica (1998), pp. 270.
355.- *Su alcuni grandi temi storiografici*, en *Belfagor*, LIII (1998), núm. 1.
356.- *Braudel y nosotros*, México, Fondo de Cultura Económica (1998) (trad. esp. del núm. 334).
357.- *La memoria e i Modelli*, en *Laurea Honoris Causa a Ruggiero Romano*, Università degli Studi di Camerino, 1998, pp. 45-62.
358.- R. Romano. Antología de un historiador, México, Instituto Mora-UAM/I (1998).

OBRAS COLECTIVAS DIRIGIDAS POR RUGGIERO ROMANO

1.– *Villages désertés et histoire économique XIe-XVIIIe siècles*, París, SEVPEN

(1965) (por la parte histórica; la parte arqueológica fue dirigida por J. Courbin).

2.– *Il problema storico dei salari,* núm. único de la *Rivista Storica Italiana,* LXXVIIII (1966), fasc. 2.

3.– Proyecto y dirección de la *Storia d'Italia* (en colaboración con Corrado Vivanti) Torino, Einaudi (1972-1976), 6 volúmenes en 10 tomos.

4.– Proyecto y dirección de la *Storia delle Rivoluzioni,* Milano, Fratelli Fabbri (1973), 5 volúmenes.

5.– Proyecto y dirección de los volúmenes 15, 16, 17, 18 de la Colección *I protagonisti della storia universale* (1970-1980), Milano, Nuova CEI (1981) (publicados también bajo el título *Dieci anni di storia (1970-1980).*

6.– Idea original y dirección de la *Enciclopedia Einaudi,* Torino, Einaudi, 16 volúmenes (1977-1985). Hay traducción portuguesa editada en 41 volúmenes temáticos: *Enciclopédia,* Lisboa, Imprensa Nacional–Casa de Moeda (1987).

7.– Dirección de la revista *Nova Americana* (en colaboración con Marcello Carmagnani) (1978-1982).

8.– *Annali della Storia d'Italia,* vol. 6, *Economia naturale. Economia monetaria,* Torino, Einaudi (1983), (en colaboración con Ugo Tucci).

9.– Proyecto y dirección de la *Storia d'Italia,* Milano, Bompiani (1989), 12 volúmenes (la dirección de los dos primeros volúmenes en colaboración con Ettore Lepore).

10.– Proyecto y dirección de la *Storia dell'Economia Italiana,* Torino, Einaudi (1990-1991), 3 volúmenes.

11.– *Governare il mondo. L'impero Spagnolo dal XV al XX secolo,* Palermo, Società Siciliana di Storia Patria (1991) (en colaboración con Massimo Ganci).

12.– Proyecto y dirección de *Para una historia de América,* México, Fondo de Cultura Económica (1998), 3 volúmenes (en colaboración con Marcello Carmagnani y Alicia Hernández).

Construir la Historia.
Homenaje a Ruggiero Romano
Se terminó de imprimir en diciembre de 2002
en los talleres de Impresipnes Typographic
Ajusco Nº 18, Col. Portales, México, D.F.
El tiro fue de 1, 000 ejemplares más sobrantes
para reposición.
En la composición se usaron tipos palatino
de 10.5:12, 9.5:11, y 8:10 puntos, así como
garamond condensado de 24:26 puntos.
Se imprimió en papel cultural de 44.5 kg;
para el forro se usó cartulina cuché de 250 g.
La composición tipográfica, el diseño,
la producción y el cuidado editorial
estuvieron a cargo de Impresiones Typographic,
tel. 5532 0865, telfax. 5532 7859.

Bibliografía sucinta de Ruggiero Romano

"La situazione finanziaria del Regno di Napoli attraverso il bilancio generale dell'anno 1734", en *Archivio Storico per le Province Napoletane,* XXX (1944-46), pp. 161-168 (*cfr.* núm. 202, pp. 321-331).

Une économie coloniale: le Chili au XVIIIe siècle, en *Annales (ESC),* XV (1960), pp. 259-285 (trad. esp. *sub.* núms. 48, 51, 97 y 116).

Monedas, pseudomonedas, circulación monetaria en las economías de Nueva España, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica (1998), 270 pp.

Su alcuni grandi temi storiografici, en *Belfagor,* LIII (1998), núm. 1.

Braudel y nosotros, México, Fondo de Cultura Económica (1998) (trad. esp. del núm. 334).

Villages désertés et histoire économique XIe - XVIIIe siècle, París, SEVPEN (1965) (por la parte histórica; la parte arqueológica fue dirigida por J. Courbin).

Il problema storico dei salari, núm. único de la *Rivista Storica Italiana,* LXXVIII (1966), fasc. 2.

Proyecto y dirección de la *Storia d'Italia* (en colaboración con Corrado Vivanti), Torino, Einaudi (1972-1976), 6 volúmenes en 10 tomos.

Proyecto y dirección de la *Storia delle Rivoluzioni,* Milano, Fratelli Fabbri (1973), 5 volúmenes.

Proyecto y dirección de los volúmenes 15, 16, 17 y 18 de la colección *I protagonisti della storia universale* (1970-1980), Milán, Nuova CEI (1981) (publicados también bajo el título *Dieci anni di storia (1970-1980).*

Idea original y dirección de la *Enciclopedia Einaudi,* Turín, Einaudi, 16 volúmenes (1977-1985). Hay traducción portuguesa editada en 41 volúmenes temáticos: *Enciclopédia,* Lisboa, Imprensa Nacional – Casa de Moeda (1987).

Dirección de la revista *Nova Americana* (en colaboración con Marcello Carmagnani) (1978-1982).

Annali della storia d'Italia, vol. 6 – *Economia naturale. Economia monetaria,* Turín, Einaudi (1983) (en colaboración con Ugo Tucci).

Proyecto y dirección de la *Storia d'Italia,* Milán, Bompiani (1989), 12 volúmenes (la dirección de los dos primeros volúmenes en colaboración con Ettore Lepore).

En noviembre de 1998, varias instituciones mexicanas organizaron un homenaje a Ruggiero Romano: El Centro de Estudios Históricos de Condumex, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y la Universidad Autónoma del Estado de México. El título del evento fue *Construir la Historia*, mismo que sintetizaba la propuesta de la conferencia magistral impartida por Romano. Frente a la deconstrucción, Romano pugna por construir una historia apegada a las fuentes y a los clásicos.

Las jornadas se organizaron en torno a varios temas. En primer lugar se abordaron la figura y el itinerario cultural del historiador homenajeado desde Italia hasta América; en segundo lugar se discutió el problema de la tierra, la sociedad y los sistemas agrarios; en tercer lugar se analizó el asunto de la minería, las monedas y los mercados; y finalmente se presentó el tema de la historiografía y las fuentes. En cada uno de estos temas el maestro Romano había hecho agudos planteamientos y había ofrecido una interesante lección de historia que nos pareció pertinente analizar confrontando las ideas del maestro con investigaciones recientes que abordan un amplio espacio geográfico americano. Así, se discutieron temas como el de la oferta ilimitada de tierras, la encomienda americana y sus contrastes con la hispana, las formas compulsivas de trabajo, las formas no monetarias de intercambio, la economía natural y la monetaria, las fuentes y los modelos pertinentes para el estudio de la historia económica americana; en suma, se discutieron algunas de las lecciones que Romano había impartido durante su vida de historiador.

Para cada uno de estos temas se invitó a connotados especialistas cercanos a la obra de Romano; la mayoría habían sido sus alumnos en la EHESS-París. El resultado de estos trabajos lo presentamos en este libro donde el lector encontrará las contribuciones de los siguientes autores: Salvador Álvarez, Aníbal Arcondo, Maurice Aymard, Roberto Blancarte, Mario Boleda, Pedro Canales, Arauco Chihuailaf, José Deustua, Alberto Filippi, Enrique Florescano, Jorge Gelman, Hira de Gortari, Antonio Ibarra, Hilda Iparraguirre, Beatriz Ricardinha de Magalhães, Zacarías Moutoukias, Héctor O. Noejovich, Guy Rozat, Mu-Kien A. Sang, Enrique Tandeter, Alejandro Tortolero y Nathan Wachtel.





